"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2024-MPLP-A

Tingo María, 17 de julio de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

VISTO:

El Concejo Municipal Provincial de Leoncio Prado, en Sesión Extraordinaria del 17 de julio del 2024, visto el Informe N° 196-2024-OGPYP-MPLP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto sobre la **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO** con Opinión Legal N° 379-2024-OGAJ/MPLP de fecha 03 de julio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiéndoles al Consejo Municipal la función normativa, la que se ejerce entre otras a través de ordenanzas la cuales tienen rango de ley, conforme se establece en el numeral 4) del artículo 200° de la citada constitución, concordante con el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 9°, de la citada Ley Orgánica N° 27972, corresponde al Concejo Municipal ***"aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y su Presupuesto Participativo"***, precisando el artículo 97° que el Plan de Desarrollo Local Concertado responde fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración; correspondiéndole al Consejo de Coordinación Local coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Local Concertado así como el Presupuesto Participativo Provincial, tal y como se indica en el artículo 104°;

Que el artículo 97° de la precitada norma, establece que, basándose en los planes de desarrollo concertado municipal y sus presupuestos participativos, el Concejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el plan de desarrollo concertado Municipal sus presupuestos participativos tienen carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos consejos Municipales.

Que, ahora bien, con respecto al Plan de Desarrollo Local Concertado, se debe indicar que los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, establecen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional (Ceplan), como ente rector

del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan); dispone que el Ceplan es el órgano orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los planes estratégicos regionales y locales, como así expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno.

Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, y mediante el Decreto Supremo N° 103-2023-PCM se aprobó su actualización, en el marco de la Constitución Política del Perú y las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que propone implementar la Visión del Perú al 2050, orientar la formulación de la política general de gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional y ser un documento orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, donde disponen que las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico incorporan en sus instrumentos de planeamiento las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0009-2021-CEPLAN/PCD, se aprobó la modificatoria de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, *Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – versión modificada a febrero del 2021*, la cual, en las disposiciones generales menciona el ciclo del Planeamiento Estratégico para la mejora continua, enunciado que establece 04 fases para la actualización de las Políticas y Planes Estratégicos: Fase 1, conocimiento integral de la Realidad; Fase 2, futuro deseado; Fase 3, Políticas y planes coordinados; Fase 4, seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 043-2023/CEPLAN/PCD, se dispone la modificación de la Resolución N° 080-2022/CEPLAN/PCD, respecto a que los gobiernos regionales y locales inicien o continúen con carácter de urgencia la formulación de los planes de desarrollo concertado con un horizonte al 2034.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023-CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para la elaboración de Indicadores de política nacionales y planes estratégicos (versión actualizada).

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 105-2023-CEPLAN/PCD se aprobó la Guía de Prospectiva para políticas y planes del Sinaplan.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 021-2024-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD – Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, que tiene como finalidad mejorar el proceso de planeamiento estratégico para el desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo, sostenible y descentralizado del país.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2024-MPLP del 15 de enero de 2024, se resolvió dar inicio al proceso de planeamiento estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

Que, mediante Oficio N° 088-2024-MPLP/A, de fecha 24 de enero de 2024, la Municipalidad Provincial solicitó Asistencia Técnica y acompañamiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Leoncio Prado al 2034 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco, y mediante Oficio N° 222-2024-GRH/GRPPAT, de fecha 19 de febrero de 2024, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco manifestó que no podrán atender la solicitud por lo que deberá ser atendida por el Ceplan.

Que, mediante Oficio N° 0000187-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 07 de marzo del 2024, el cual adjunta el Informe Técnico N° 000031-2024-CEPLAN-DNCPPDLC, Ceplan comunica que la **Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad"** del PDLC de la provincia de Leoncio Prado cumple con los requisitos establecidos en la Directiva vigente.

Que, mediante Oficio N° 000304-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 26 de marzo del 2024, el cual adjunta el Informe Técnico N° 000042-2024-CEPLAN-DNCPPDLC, Ceplan comunica que la **Fase 02 "Futuro deseado"** del PDLC de la provincia de Leoncio Prado cumple con los requisitos establecidos en la Directiva vigente.

Que, mediante Oficio N° 000593-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 18 de junio del 2024, el cual adjunta el Informe Técnico N° 000071-2024-CEPLAN-DNCPPDLC, Ceplan comunica que la **Fase 03 "Políticas y planes coordinados"** del PDLC de la provincia de Leoncio Prado cumple con los requisitos establecidos en la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital vigente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP, se reconformó a los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado (CCLP) para el periodo 2023-2026 y a los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP para el periodo 2024-2025.

Que, Acta N° 04 – Tercera Sesión Extraordinaria 2024, el CCLP acordó por mayoría emitir una opinión consultiva favorable al Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034.

Que mediante Informe N° 196-2024-OGPYP-MPLP/TM de fecha 02 de julio del 2024 emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto recomienda la aprobación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, concluyendo que ha sido formulado bajo la normativa vigente, así como las Guías metodológicas correspondientes.

Que los Planes Estratégicos, tienen por finalidad que las entidades de la Administración Públicas estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, contribuir a que los recursos públicos se asigne y que tienen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función en a prioridades establecidos en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico, mejorara la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar , priorizar y aprovechar y gestionar los riesgos del entorno;

Que el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC es un instrumento de planeamiento Estratégico que se elabora participativamente, constituyendo una guía (vinculante) para la acción de las entidades del Estado y un marco orientador para la acción del sector privado; el ámbito de un PDLC es un distrito y contiene un diagnóstico, visión de desarrollo, objetivos, estrategias y metas.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPLP, se aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, que de acuerdo con el artículo 47°, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones, modernización y gobierno digital en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia – PDC y el Plan Estratégico Institucional – PEI.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 1 y 8 del artículo 9°, y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por Unanimidad, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LEONCIO PRADO AL 2034

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034, el mismo que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación y que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza el cual consta de:

Índices
Siglas y acrónimos
Presentación
I. Imagen del territorio actual
II. Imagen del territorio deseado
III. Matriz de objetivos y acciones estratégicas provinciales con sus indicadores y logros esperados
A. Objetivos estratégicos provinciales
B. Acciones estratégicas provinciales
IV. Anexos
A. Diagnóstico del territorio
B. Análisis de futuros
C. Diseño del futuro deseado
D. Matriz para la determinación de objetivos estratégicos provinciales.
E. Matriz de determinación de acciones estratégicas provinciales.
F. Fichas de acciones estratégicas provinciales
G. Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial
H. Matriz de articulación del PDLC y PDRC HUÁNUCO al 2033
I. Fichas técnicas de indicadores
J. Evidencias del proceso participativo y concertado

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la conducción, implementación, seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo Local Concertado 2034 en coordinación con el equipo ampliado.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y demás unidades orgánicas de la municipalidad Provinciales consideren como referencia al PDLC de Leoncio Prado al 2034 en la formulación y ejecución de sus planes estratégicos y operativos, identificación de actividades e inversiones, y demás acciones que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente Ordenanza en el Diario de avisos judiciales de la región. Asimismo; publicar la presente Ordenanza Municipal y sus anexos que se encuentran en la página web: munitingomaria.gob.pe/home y www.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Asimismo, encargar a la Oficina de Comunicaciones e Imagen institucional y a la Oficina de Tecnologías de Información su publicación y su difusión a los principales actores provinciales participantes en el proceso de elaboración del presente documento de gestión.

ARTÍCULO QUINTO. - FACÚLTESE al alcalde para mediante decreto de alcaldía dicte las medidas complementarias para la aplicación debida de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier norma que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Marx E. Fuentes Reynoso
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
TINGO MARIA

Construyendo
Una Gran Provincia

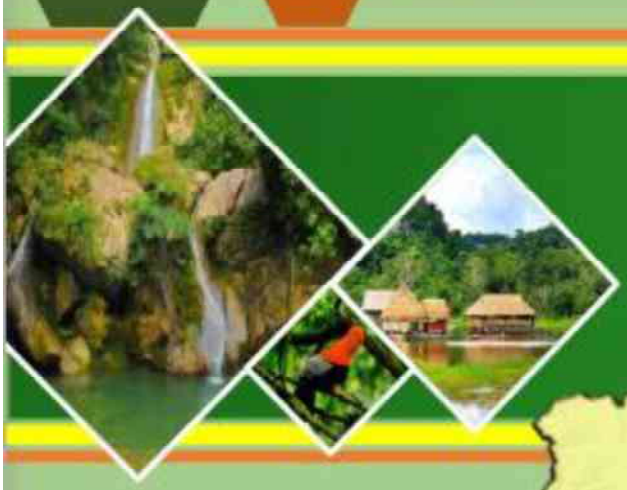

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia

LEONCIO PRADO

Al 2034

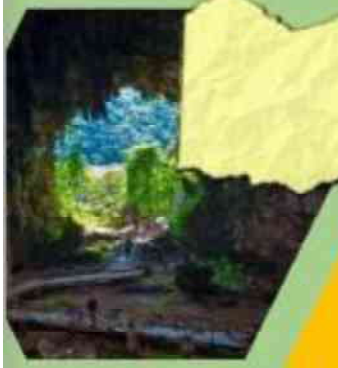

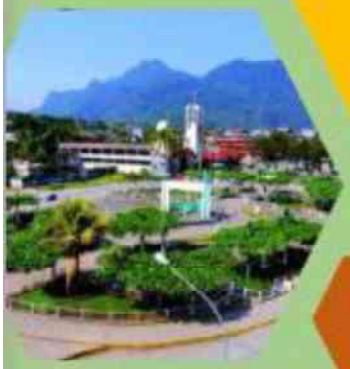

Junio 2024

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Av. Alameda Perú N° 525, Tingo María, Leoncio Prado – Huánuco
Teléfono: (062) 598501
Dirección URL: https://munitingomaria.gob.pe/mplp/

Derechos Reservados
Tingo María, junio 2024

Ing. MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO
Alcalde Provincial

Consejo Municipal:
CELIA LUZ FUENTES REYNOSO
VECKER LENIN EDUARDO JAIMES
VANESSA URQUIA GARCÍA
JUAN MANUEL SANTILLÁN CALERO
JESÚS ANTHONY VILLALOBOS PIÑAS
VERÓNICA GABRIELA REATEGUI LARREA
ELÍAS LUIS BERAUN CRUZ
ZARA ELIZABETH SAAVEDRA GÓMEZ
DAVID TEODORO IBAÑEZ POLO
IVÁN EGUER RECAVARREN VIGIL
MARTHA SILVIA MORENO ROBLES

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024-2025:

ALCALDES DISTRITALES:

Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	LUIS ALAN PICÓN PONCE
Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán	ROCÍO CUCHILLA NIETO
Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo	MORENO EXALTACIÓN REYES
Municipalidad Distrital de Luyando	LUZ IRENE SALAS SALAS
Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	ANTONIO MARCO DURAND TRUJILLO
Municipalidad Distrital de Pucayacu	SAÚL UTOS CAHUANA
Municipalidad Distrital de Castillo Grande	JONATAN ENRIQUE UBALDO GARAY
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	CELESTRINO AVALOS TUCTO
Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda	DENNYS MAITE CALIXTO MORENO

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Escuela Deportiva de Ciclismo "A Todo Pedal"	JULIO LEONCIO ALMIRCO VALERIO
Caserío de Pozo Rico	NICANOR ESCANDÓN PRUDENCIO
Presidente de Defensa de los intereses y Desarrollo	MORONI ROMERO JARAMILLO
Junta Vecinal del Caserío la Curva	ROSA LUZ TINCO RAYMUNDO
Cooperativa Agroindustrial y Servicios D' Curva	LEDUVINA POLONIO LEÓN
Organismo no gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	GAMANIEL ROJAS LAURENTE
Caserío de Jacintillo	PERCY DINO JUSTO ADRIANO
Asociación de Recicladores de Tingo María REMIPLAS	DENNY MARIELA CARHUAPOMA OLIMBO

EQUIPO DE GESTIÓN

Ing. MIGUEL ÁNGEL SEIJAS DEL CASTILLO
Gerente Municipal
Econ. BUSH YELSIN VENTURA MASGO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
CPC. RUFINO OLIMPIO VENANCIO CORDOBA
Gerente de Administración Tributaria
Lic. ADM. DAVID CALIXTO ADRIANO FLORES
Gerente de Servicios Municipales
Ing. KETSSEL MACARIO MALPARTIDA PINO
Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
CPC. JOSEPH ALFREDO QUILICHE UPIACHIHUA
Gerente de la Oficina General de Administración
Lic. ADM. FRANZ ALEXANDER MALPARTIDA ALLPAS.
Gerente de Desarrollo Económico
Ing. ELEUTERIO ADRIÁN ADVÍNCULA
Gerente de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres
CPC. DIOMEDES ESPINOZA ESPÍRITU
Jefe del Órgano de Control Institucional
Abog. JOUVER CRUZADO AMBROSIO
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Econ. RAFAEL VILLANUEVA RUIZ
Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional

EQUIPO TÉCNICO:
Ing. MIGUEL ANAYA GUTIÉRREZ, Mg. KARLO'S HURTADO SEQUEIROS, Econ. JAVIER TUTUSIMA OLIVAS.

EQUIPO DE SOPORTE:
Lic. Adm. JOHAN XAVIER CHELIN ZEVALLOS, Lic. Adm. LESLIE YOMARA CARRERA ESTRADA

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) OZ Tingo María, Comisaría de Tingo María (PNP), Oficina Subregional de Leoncio Prado (Gorehco), Unidad de Gestión Educativa Local de Leoncio Prado (UGEL), Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), Frente Cívico para el Desarrollo Integral de Leoncio Prado, Cooperativa Aucacoop, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Tingo María(Dircetur), Hospital Tingo María, Red de Salud Leoncio Prado, Agencia Agraria de Leoncio Prado, Administración Local de Agua (ALA) Tingo María, Parque Nacional de Tingo María (PNTM), Asociación de Periodistas filial Leoncio Prado, Mesas Técnicas agroindustriales y de turismo, Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Tingo María (ATTFS), Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) Agorindustrial Huallaga.

ÍNDICE

ÍNDICE 5

ÍNDICE DE CUADROS 6

ÍNDICE DE GRÁFICOS 18

ÍNDICE DE MAPAS 21

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 23

PRESENTACIÓN 26

I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL 27

II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO 32

III. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS 41

A. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES 41

B. ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES 43

IV. ANEXOS 49

A. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO 49

B. ANÁLISIS DE FUTUROS 384

C. DISEÑO DEL FUTURO DESEADO 457

D. MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES. 497

E. MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES 505

F. FICHAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES 522

G. FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL 554

H. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLC Y PDRC HUÁNUCO AL 2033 633

I. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES 637

J. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO 683

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Matriz de Objetivos Estratégicos Provinciales 41
Cuadro N° 2. Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales 43
Cuadro N° 3. Matriz de Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales 47
Cuadro N° 4. Leoncio Prado: división política–administrativo 50
Cuadro N° 5. Leoncio Prado: características generales 52
Cuadro N° 6. Leoncio Prado: Densidad poblacional a nivel provincial, 2017 55
Cuadro N° 7. Leoncio Prado: Población censada a nivel distrital, 2007 y 2017 56
Cuadro N° 8. Leoncio Prado: Población censada por zona de residencia urbana y rural, según distrito, 2017 57
Cuadro N° 9. Leoncio Prado: población censada por lengua materna, 2017 58
Cuadro N° 10. Leoncio Prado: Densidad poblacional proyectada, 2022-2024 59
Cuadro N° 11. Leoncio Prado: Población censada por grupos de edad, según distritos, 2017 61
Cuadro N° 12. Leoncio Prado: Población censada por rango de edad, según distritos, 2017 64
Cuadro N° 13. Leoncio Prado: Población censada por sexo según distrito, 2017 65
Cuadro N° 14. Rupa Rupa: Procedencia migratoria por departamento 67
Cuadro N° 15. Leoncio Prado: Proyección poblacional según distritos, 2018 – 2024 68
Cuadro N° 16. Leoncio Prado: población proyectada, por grupos de edad, 2024 69
Cuadro N° 17. Leoncio Prado: población proyectada, por sexo, 2024 70
Cuadro N° 18. Leoncio Prado: Población Identificada con DNI por Grupo de Edad y Sexo, según lugar de Residencia, 2023 71
Cuadro N° 19. Leoncio Prado: Índice de Desarrollo Humano, según distritos, 2019. 72
Cuadro N° 20. Leoncio Prado: Incidencia de pobreza monetaria, 2018 74
Cuadro N° 21. Leoncio Prado: Hogares con clasificación socioeconómica (CSE-ULE), 2023 76
Cuadro N° 22. Leoncio Prado: Intervención de programas sociales, 2023 79
Cuadro N° 23. Leoncio Prado: Población de mujeres por zona de residencia, 2017 80
Cuadro N° 24. Leoncio Prado: Población censada por grupos especiales de edad, 2017 82
Cuadro N° 25. Leoncio Prado: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 2017 84
Cuadro N° 26. Huánuco: Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes conformados 85
Cuadro N° 27. Leoncio Prado: Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes conformados a nivel distrital 85
Cuadro N° 28. Leoncio Prado: Identificación de niños y niñas menores de un año, 2023 87
Cuadro N° 29. Leoncio Prado: Casos atendidos en la Demuna relacionados a niños, niñas y

adolescentes, 2021 88
Cuadro N° 30. Leoncio Prado: Población censada por grupos de jóvenes, 2017 89
Cuadro N° 31. Leoncio Prado: Población Adulta Mayor, 2017 90
Cuadro N° 32. Leoncio Prado: Población Inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por Sexo, 2000 – 2021 91
Cuadro N° 33. Leoncio Prado: Registro de Parques Nacionales como patrimonio Cultural 92
Cuadro N° 34. Leoncio Prado: Principales festividades 93
Cuadro N° 35. Leoncio Prado: Principales platos típicos 94
Cuadro N° 36. Leoncio Prado: Principales bebidas 95
Cuadro N° 37. Leoncio Prado: Población según el idioma o lengua que aprendió hablar, 2017 95
Cuadro N° 38. Leoncio Prado: Población según el idioma o lengua que aprendió hablar, según distritos, 2017 97
Cuadro N° 39. Leoncio Prado: Pueblo indígena u originario 98
Cuadro N° 40: Leoncio Prado: Población afiliada a un tipo de Seguro, según distritos, 2023 99
Cuadro N° 41. Leoncio Prado: Población con Bajo Peso al Nacer (BPN), 2023 100
Cuadro N° 42. Leoncio Prado: Embarazo Adolescente, 2022-2023 101
Cuadro N° 43. Leoncio Prado: Esperanza de vida al nacer 2018-2019 103
Cuadro N° 44. Leoncio Prado: Principales causas de Morbilidad según Diagnóstico, 2023 104
Cuadro N° 45. Leoncio Prado: Principales causas de Morbilidad según Diagnóstico, por grupo Etapa de vida, 2023 105
Cuadro N° 46. Leoncio Prado: Principales causas de Morbilidad según Diagnóstico por Microred, 2023 106
Cuadro N° 47. Leoncio Prado: Dosis aplicadas contra la COVID-19, 2023 107
Cuadro N° 48. Leoncio Prado: Porcentaje de DCI en menores de 5 años, 2020-2023 (I Sem) ... 109
Cuadro N° 49. Leoncio Prado: Porcentaje de Anemia en menores de 3 años, 2022 – 2023 (III Trim) 111
Cuadro N° 50. Leoncio Prado: Anemia en menores de 5 años, 2022-2023 (III Trim) 112
Cuadro N° 51. Leoncio Prado: Casos de EDA's en menores de 5 años, 2020-2023 115
Cuadro N° 52. Leoncio Prado: Casos de IRA's en menores de 5 años, 2020-2023 117
Cuadro N° 53. Leoncio Prado: Casos Acumulados Infección VIH, SIDA 119
Cuadro N° 54. Leoncio Prado: Casos de Dengue, 2022-2023 121
Cuadro N° 55. Leoncio Prado: Certificación de Discapacidad, 2021-2023 123
Cuadro N° 56. Leoncio Prado: Certificación de Discapacidad por grupo Etario, 2023 123
Cuadro N° 57. Leoncio Prado: Campañas realizadas por la municipalidad, 2017-2021 124

Cuadro N° 58. Leoncio Prado: Campañas realizadas por los municipios distritales 2021 125
Cuadro N° 59. Huánuco: Analfabetismo del departamento, 2017-2022..... 126
Cuadro N° 60. Leoncio Prado: Analfabetismo de los distritos, 2017 127
Cuadro N° 61. Leoncio Prado: Porcentaje de alumnos de primaria con atraso escolar según distrito, 2016-2022..... 128
Cuadro N° 62. Leoncio Prado: Población matriculada por distrito, 2016-2022. 130
Cuadro N° 63. Leoncio Prado: Población: Población estudiantil censada, según distrito por modalidad, 2023..... 131
Cuadro N° 64. Huánuco: Resultados Evaluación Censal, 2022 133
Cuadro N° 65. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el segundo grado de educación primaria, 2015-2016..... 134
Cuadro N° 66. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el segundo grado de educación primaria, 2015-2016..... 134
Cuadro N° 67. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el cuarto grado de educación primaria, 2016-2018..... 135
Cuadro N° 68. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el cuarto grado de educación primaria, 2016-2018..... 137
Cuadro N° 69. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el Segundo grado de educación secundaria, 2015-2019 139
Cuadro N° 70. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el Segundo grado de educación secundaria, 2015-2019 141
Cuadro N° 71. Leoncio Prado: Número de Locales Educativos por tipo de gestión y Área Geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2023 143
Cuadro N° 72. Leoncio Prado: Numero de Instituciones Educativas por Modalidad y Distrito..... 144
Cuadro N° 73. Leoncio Prado: Instituciones Educativas Educación Intercultural Bilingüe 145
Cuadro N° 74. Leoncio Prado: Número de alumnos y docentes..... 145
Cuadro N° 75. Leoncio Prado: II. EE de Educación Superior Técnica, 2022..... 146
Cuadro N° 76. Leoncio Prado: Universidades accesibles. 147
Cuadro N° 77. Leoncio Prado: Universidad Nacional Agraria de la Selva, por facultades 147
Cuadro N° 78. Leoncio Prado: Población Universitaria en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, según especificación, 2017 – 2021..... 148
Cuadro N° 79. Leoncio Prado: Espacios de deporte administrados por la Municipalidad, 2017 – 2022 149
Cuadro N° 80. Leoncio Prado: Espacios de deporte administrados por municipalidad distrital, 2022

..... 150
Cuadro N° 81. Leoncio Prado: recursos que cuentan para seguridad ciudadana, 2017 – 2022 .. 152
Cuadro N° 82. Leoncio Prado: Intervenciones realizadas por Serenazgo 2017-2021..... 153
Cuadro N° 83. Leoncio Prado: Denuncias por Comisión de delitos, según comisaría 2017-2023 154
Cuadro N° 84. Leoncio Prado: Número de Juntas ó Comités Vecinales 2017-2022..... 156
Cuadro N° 85. Leoncio Prado: Casos atendidos por los Centros Emergencia Mujer, 2018-2023 157
Cuadro N° 86. Leoncio Prado: casos atendidos según tipo de violencia, 2023..... 158
Cuadro N° 87. Leoncio Prado: casos atendidos según tipo de violencia por distrito, 2022..... 159
Cuadro N° 88. Leoncio Prado: superficie con coca por distritos (ha) 2017-2022..... 160
Cuadro N° 89. Leoncio Prado: Comisarias y su capacidad operativa, 2020..... 161
Cuadro N° 90. Matriz de Problemas Públicos: Dimensión socio – demográfica..... 163
Cuadro N° 91. Matriz de estimación de brechas: dimensión socio – demográfica 168
Cuadro N° 92. Matriz de potencialidades: dimensión socio – demográfica..... 187
Cuadro N° 93. Leoncio Prado: Sistema de Conservación de Áreas Naturales Protegidas. 198
Cuadro N° 94. Leoncio Prado: Bosques de Producción Permanente..... 201
Cuadro N° 95. Leoncio Prado: Concesiones Forestales 208
Cuadro N° 96. Leoncio Prado: Especies maderables..... 212
Cuadro N° 97. Leoncio Prado: Fauna silvestre. 213
Cuadro N° 98. Leoncio Prado: Flora y fauna silvestre amenazados. 215
Cuadro N° 99. Leoncio Prado: Tipos de cobertura vegetal 217
Cuadro N° 100. Leoncio Prado: Principales ríos primarios de la cuenca Huallaga 218
Cuadro N° 101. Leoncio Prado: Unidades hidrográficas 218
Cuadro N° 102. Leoncio Prado: divisoria de aguas según distritos 219
Cuadro N° 103. Leoncio Prado: Unidades de uso actual del suelo urbano..... 222
Cuadro N° 104. Rupa Rupa: Composición de residuos sólidos domiciliarios 229
Cuadro N° 105. Rupa Rupa: Generación total de Residuos sólidos no domiciliarios..... 230
Cuadro N° 106. Rupa Rupa: Generación total de Residuos sólidos especiales 230
Cuadro N° 107. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en establecimientos comerciales 231
Cuadro N° 108. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en hospedajes..... 231
Cuadro N° 109. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en mercados 232
Cuadro N° 110. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en restaurantes 232
Cuadro N° 111. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en instituciones públicas y privadas 232
Cuadro N° 112. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en barridos y limpiezas de espacios públicos..... 233

Cuadro N° 113. Rupa Rupa: Residuo sólido especial en lubricentros y mecánicas 233
Cuadro N° 114. Rupa Rupa: Residuo sólido especial en laboratorios de ensayo y similares 233
Cuadro N° 115. Rupa Rupa: Residuo sólido especial en centros veterinarios 234
Cuadro N° 116. Rupa Rupa: Generación total y generación per cápita total 234
Cuadro N° 117. Leoncio Prado: Botaderos de residuos sólidos municipales por ubicación y cantidad de áreas destinadas, 2022 235
Cuadro N° 118. Matriz de Problemas Públicos: dimensión ambiental 237
Cuadro N° 119. Matriz de estimación de brechas: dimensión ambiental 239
Cuadro N° 120. Matriz de potencialidades: dimensión ambiental 244
Cuadro N° 121. Leoncio Prado: Establecimiento Registrados en el RENIPRESS 246
Cuadro N° 122. Leoncio Prado: Establecimiento de Salud por Microred 247
Cuadro N° 123. Leoncio Prado: Personal de Salud por Microred 250
Cuadro N° 124. Leoncio Prado: Locales escolares públicos con los tres servicios básicos (% del total), 2022 252
Cuadro N° 125. Leoncio Prado: Viviendas particulares, por tipo de procedencia del agua 2017 . 255
Cuadro N° 126. Leoncio Prado: Viviendas particulares, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda 2017 258
Cuadro N° 127. Leoncio Prado: Viviendas particulares, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, según área 260
Cuadro N° 128. Leoncio Prado: Prestación de los servicios en el ámbito urbano. 262
Cuadro N° 129. Leoncio Prado: Acceso a servicios de Saneamiento (Cobertura del Servicio de Agua) -2018 263
Cuadro N° 130. Leoncio Prado: Administradores de los servicios de saneamiento -2018 265
Cuadro N° 131. Leoncio Prado: Cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas-2018 266
Cuadro N° 132. Leoncio Prado: Infraestructura Sanitaria para la disposición Sanitaria de Excretas - 2018 267
Cuadro N° 133. Leoncio Prado: Viviendas por distrito con acceso a alumbrado eléctrico por red pública 271
Cuadro N° 134. Leoncio Prado: Red de vías vecinales, 2019 274
Cuadro N° 135. Leoncio Prado: Estado de los caminos, 2019 274
Cuadro N° 136. Leoncio Prado: Empresas de Transportes, 2024 275
Cuadro N° 137. Huánuco: Tráfico de pasajeros en aeropuertos de Huánuco y Tingo María, 2013 – 2022 278

Cuadro N° 138. Leoncio Prado: Hogares con conectividad a internet 280
Cuadro N° 139. Leoncio Prado: infraestructura deportiva y de recreación 283
Cuadro N° 140. Leoncio Prado: Baños Públicos, 2020 283
Cuadro N° 141. Leoncio Prado: áreas verdes conservadas 284
Cuadro N° 142. Matriz de Problemas Públicos: dimensión de servicios e infraestructura 286
Cuadro N° 143. Matriz de estimación de brechas: dimensión de servicios e infraestructura 288
Cuadro N° 144. Matriz de potencialidades: dimensión de servicios e infraestructura 296
Cuadro N° 145. Leoncio Prado: Población económicamente activa por distritos, 2007 – 2017.... 297
Cuadro N° 146. Leoncio Prado: Población ocupada según distrito, 2017. 298
Cuadro N° 147. Leoncio Prado: Principales actividades económicas. 300
Cuadro N° 148. Leoncio Prado: Principales productos, 2023 303
Cuadro N° 149. Leoncio Prado: Principales productos por distritos, 2023. 304
Cuadro N° 150. Leoncio Prado: Organizacines de productores idnetificadas, 2024 313
Cuadro N° 151: Leoncio Prado: Población pecuario por distrito, 2023 315
Cuadro N° 152: Leoncio Prado: Número de productores según categoría productiva 319
Cuadro N° 153: Leoncio Prado: Superficie producida y producción estimada 319
Cuadro N° 154. Leoncio Prado: Recursos Turísticos Inventariados de la Provincia de Leoncio Prado, 2023. 321
Cuadro N° 155: Leoncio Prado: intervenciones estratégicas en recursos turísticos, 2023 324
Cuadro N° 156. Leoncio Prado: Corredores/ Circuitos Turísticos 326
Cuadro N° 157. Leoncio Prado: Establecimientos de hospedaje clasificados y no clasificados. .. 327
Cuadro N° 158. Leoncio Prado: Restaurantes registrados. 329
Cuadro N° 159. Leoncio Prado: Agencias de Viajes y Turismo. 330
Cuadro N° 160. Leoncio Prado: Minería no metálica, 2023. 331
Cuadro N° 161. Matriz de Problemas Públicos: dimensión económica 335
Cuadro N° 162. Matriz de estimación de brechas: dimensión económica 337
Cuadro N° 163. Matriz de potencialidades: dimensión económica 343
Cuadro N° 164. Leoncio Prado: Principales Emergencias de desastres 346
Cuadro N° 165. Leoncio Prado: Personas damnificadas o afectadas por principales emergencias de desastres 346
Cuadro N° 166. Leoncio Prado: Viviendas destruidas o afectadas por principales emergencias de desastres 347
Cuadro N° 167. Leoncio Prado: Hectáreas de cultivo destruidos o afectados por principales emergencias de desastres 348

Cuadro N° 168. Matriz de Problemas Públicos: dimensión gestión de riesgos de desastres 351
Cuadro N° 169. Matriz de estimación de brechas: dimensión gestión de riesgos de desastres ... 352
Cuadro N° 170. Matriz de potencialidades: dimensión gestión de riesgos de desastres 358
Cuadro N° 171. Leoncio Prado: Alianzas estratégicas provinciales 359
Cuadro N° 172. Leoncio Prado: Entidades de Gobierno Nacional que operan en el territorio 360
Cuadro N° 173. Leoncio Prado: Entidades de Gobierno Regional que operan en el territorio..... 361
Cuadro N° 174. Leoncio Prado: Presentación de Informes de Rendición de Cuentas de los Titulares, 2023. 362
Cuadro N° 175. Leoncio Prado: Presupuesto asignado a todo nivel (Actividades e Inversiones), 2023 363
Cuadro N° 176. Leoncio Prado: Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), 2022 365
Cuadro N° 177. Matriz de Problemas Públicos: dimensión de gobernanza 366
Cuadro N° 178. Matriz de estimación de brechas: dimensión gobernanzas 367
Cuadro N° 179. Matriz de potencialidades: dimensión de gobernanza 370
Cuadro N° 180. Matriz de Determinación de Variables por Problema Público y Potencialidad 371
Cuadro N° 181. Matriz de variables determinadas 381
Cuadro N° 182. Cuadro de Asignación de puntajes 382
Cuadro N° 183. Matriz de Priorización de Variables..... 383
Cuadro N° 184. Leoncio Prado: Variables prioritarias 385
Cuadro N° 185. Leoncio Prado: Tendencias territoriales identificadas..... 386
Cuadro N° 186. Escala del criterio de pertinencia. 387
Cuadro N° 187. Leoncio Prado: Tendencias seleccionadas 388
Cuadro N° 188. Leoncio Prado: Proyección de porcentaje de niñas y niños de 6 a 59 meses de edad con anemia al 2034..... 390
Cuadro N° 189. Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en comprensión lectora en el cuarto grado de educación primaria al 2034 391
Cuadro N° 190. Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en matemáticas en el cuarto grado de educación primaria al 2034..... 392
Cuadro N° 191. Leoncio Prado: Proyección de cantidad de trabajadores por sector al 2034..... 394
Cuadro N° 192. Leoncio Prado: Reporte de principales eventos climáticos extremos, en el periodo 2017 – 2020..... 400
Cuadro N° 193. Leoncio Prado: Proyección de emergencias registradas al 2034 400
Cuadro N° 194. Matriz de impactos de tendencias sobre las variables prioritarias. 402
Cuadro N° 195. Criterios de selección de riesgos 417

Cuadro N° 196. Selección de riesgos: cálculo de ocurrencia e impacto 418
Cuadro N° 197. Riesgos Seleccionados..... 419
Cuadro N° 198. Criterios de selección de oportunidades..... 425
Cuadro N° 199. Selección de oportunidades: cálculo de ocurrencia e impacto..... 426
Cuadro N° 200. Oportunidades Seleccionadas..... 427
Cuadro N° 201. Matriz de impactos posibles de riesgos y oportunidades y medidas 431
Cuadro N° 202. Escenario 1: Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos 441
Cuadro N° 203. Escenario 2: Leoncio Prado Desarrollado y Sostenible..... 449
Cuadro N° 204. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1 458
Cuadro N° 205. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 459
Cuadro N° 206. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3 460
Cuadro N° 207. Calidad de la salud: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 461
Cuadro N° 208. Incidencia de pobreza: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 462
Cuadro N° 209. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1..... 463
Cuadro N° 210. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2..... 464
Cuadro N° 211. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3..... 465
Cuadro N° 212. Inseguridad Ciudadana: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 466
Cuadro N° 213. Sostenibilidad de bosques: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador..... 467
Cuadro N° 214. Conectividad territorial: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 468
Cuadro N° 215. Competitividad económica: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador..... 469
Cuadro N° 216. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de

comportamiento al 2034 del indicador 1 470
Cuadro N° 217. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 471
Cuadro N° 218. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1 472
Cuadro N° 219. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 473
Cuadro N° 220. Gestión del turismo: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 474
Cuadro N° 221. Riesgo de desastres: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 475
Cuadro N° 222. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1 476
Cuadro N° 223. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 477
Cuadro N° 224. Descripción de las variables prioritarias a futuro 478
Cuadro N° 225. Medidas seleccionadas por variables prioritarias 483
Cuadro N° 226. Matriz para determinación de Objetivos Estratégicos Provinciales 497
Cuadro N° 227. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Provinciales 505
Cuadro N° 228. Ficha de AEP.01.01: Ampliar el acceso a servicios de salud. 522
Cuadro N° 229. Ficha de AEP.01.02: Promover el aseguramiento universal de la población. 523
Cuadro N° 230. Ficha de AEP.01.03: Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera 524
Cuadro N° 231. Ficha de AEP.01.04: Prevenir oportunamente el embarazo adolescente. 525
Cuadro N° 232. Ficha de AEP.02.01: Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos. 526
Cuadro N° 233. Ficha de AEP.02.02: Incrementar el nivel de logro de aprendizaje 527
Cuadro N° 234. Ficha de AEP.02.03: Promover el acceso a educación superior 528
Cuadro N° 235. Ficha de AEP.03.01: Ampliar el acceso integral a los servicios básicos 529
Cuadro N° 236. Ficha de AEP.03.02: Incrementar la cobertura de energía eléctrica 530
Cuadro N° 237. Ficha de AEP.03.03: Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos 531
Cuadro N° 238. Ficha de AEP.04.01: Incrementar la productividad agropecuaria 532
Cuadro N° 239. Ficha de AEP.04.02: Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras 533
Cuadro N° 240. Ficha de AEP.04.03: Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia 534

Cuadro N° 241. Ficha de AEP.04.04: Diversificar productos turísticos estratégicos. 535
Cuadro N° 242. Ficha de AEP.05.01: Mejorar el tránsito en la provincia. 536
Cuadro N° 243. Ficha de AEP.05.02: Promover la mejora de la conectividad aérea. 537
Cuadro N° 244. Ficha de AEP.05.03: Ampliar el servicio de telecomunicaciones. 538
Cuadro N° 245. Ficha de AEP.06.01: Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos. 539
Cuadro N° 246. Ficha de AEP.06.02: Implementar el tratamiento de las aguas residuales. 540
Cuadro N° 247. Ficha de AEP.06.03: Promover la conservación de ecosistemas. 541
Cuadro N° 248. Ficha de AEP.06.04: Promover la resiliencia frente al cambio climático. 542
Cuadro N° 249. Ficha de AEP.07.01: Fortalecer la prevención del riesgo de desastres. 543
Cuadro N° 250. Ficha de AEP.07.02: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres. 544
Cuadro N° 251. Ficha de AEP.07.03: Reducir la ocupación inadecuada del territorio 545
Cuadro N° 252. Ficha de AEP.08.01: Fortalecer la participación ciudadana en la provincia. 546
Cuadro N° 253. Ficha de AEP.08.02: Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia. 547
Cuadro N° 254. Ficha de AEP.08.03: Promover el desarrollo integral territorial. 548
Cuadro N° 255. Ficha de AEP.08.04: Implementar el ordenamiento territorial en la provincia. 549
Cuadro N° 256. Ficha de AEP.09.01: Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana 550
Cuadro N° 257. Ficha de AEP.09.02: Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia. 551
Cuadro N° 258. Ficha de AEP.09.03: Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar. 552
Cuadro N° 259. Ficha de AEP.09.04: Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables.... 553
Cuadro N° 260. Matriz de proyectos de inversiones estratégicas con enfoque territorial. 554
Cuadro N° 261. Ficha Técnica del Indicador 1 - OEP.01 637
Cuadro N° 262. Ficha Técnica del Indicador 2 - OEP.01 638
Cuadro N° 263. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.01 639
Cuadro N° 264. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.02 640
Cuadro N° 265. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.03 641
Cuadro N° 266. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.04 642
Cuadro N° 267. Ficha Técnica del Indicador 1 – OEP.02 643
Cuadro N° 268. Ficha Técnica del Indicador 2 - OEP.02 644
Cuadro N° 269. Ficha Técnica del Indicador - AEP.02.01 645
Cuadro N° 270. Ficha Técnica del Indicador - AEP.02.02 646

Cuadro N° 271. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.02.03 647
Cuadro N° 272. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.02.03 648
Cuadro N° 273. Ficha Técnica del Indicador - OEP.03 649
Cuadro N° 274. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.03.01 650
Cuadro N° 275. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.03.01 651
Cuadro N° 276. Ficha Técnica del Indicador - AEP.03.02 652
Cuadro N° 277. Ficha Técnica del Indicador - AEP.03.03 653
Cuadro N° 278. Ficha Técnica del Indicador - OEP.04 654
Cuadro N° 279. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.01 655
Cuadro N° 280. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.02 656
Cuadro N° 281. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.03 657
Cuadro N° 282. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.04 658
Cuadro N° 283. Ficha Técnica del Indicador - OEP.05 659
Cuadro N° 284. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.01 660
Cuadro N° 285. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.02 661
Cuadro N° 286. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.03 662
Cuadro N° 287. Ficha Técnica del Indicador - OEP.06 663
Cuadro N° 288. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.01 664
Cuadro N° 289. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.02 665
Cuadro N° 290. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.03 666
Cuadro N° 291. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.04 667
Cuadro N° 292. Ficha Técnica del Indicador - OEP.07 668
Cuadro N° 293. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.01 669
Cuadro N° 294. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.02 670
Cuadro N° 295. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.03 671
Cuadro N° 296. Ficha Técnica del Indicador - OEP.08 672
Cuadro N° 297. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.01 673
Cuadro N° 298. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.02 674
Cuadro N° 299. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.03 675
Cuadro N° 300. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.04 676
Cuadro N° 301. Ficha Técnica del Indicador – OEP.09 677
Cuadro N° 302. Ficha Técnica del Indicador - AEP.09.01 678
Cuadro N° 303. Ficha Técnica del Indicador - AEP.09.02 679
Cuadro N° 304. Ficha Técnica del Indicador 01 - AEP.09.03 680

Cuadro N° 305. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.09.04 681
Cuadro N° 306. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.09.04 682

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Leoncio Prado: Población por zona de residencia urbana y rural, 2017 58
Gráfico N° 2. Leoncio Prado: Población censada, por grupos de edad, 2017 62
Gráfico N° 3. Leoncio Prado: Pirámide poblacional por rango de edad, 2017 63
Gráfico N° 4. Leoncio Prado y Rupa Rupa: Población censada, por sexo, 2017 65
Gráfico N° 5. Leoncio Prado: Pirámide poblacional por sexo, 2017 66
Gráfico N° 6. Leoncio Prado: población proyectada, por grupos de edad, 2024 69
Gráfico N° 7. Leoncio Prado: población proyectada, por sexo, 2024 70
Gráfico N° 8. Leoncio Prado: Población de mujeres por zona de residencia, 2017..... 81
Gráfico N° 9. Leoncio Prado: Población censada por grupos especiales de edad, 2017..... 83
Gráfico N° 10. Leoncio Prado: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 2017 ... 84
Gráfico N° 11. Leoncio Prado: Identificación de niños y niñas menores de un año, 2023 87
Gráfico N° 12. Leoncio Prado: Población según grupo de edad con discapacidad 92
Gráfico N° 13. Leoncio Prado: Porcentaje de Anemia en menores de 5 años, 2023 113
Gráfico N° 14. Leoncio Prado: Porcentaje de IRA´s en menores de 5 años 2022-2023 117
Gráfico N° 15. Leoncio Prado: Tasa de Analfabetismo por Distrito 2017 127
Gráfico N° 16. Leoncio Prado: Porcentaje de alumnos de primaria con atraso escolar según distrito, 2022 129
Gráfico N° 17. Huánuco: Evaluación Muestral Departamental, 2022 132
Gráfico N° 18. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el Segundo grado de educación secundaria, 2015-2019 139
Gráfico N° 19. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el Segundo grado de educación secundaria, años 2015-2019 141
Gráfico N° 20. Leoncio Prado: Tasa de denuncias por cada 10 000 habitantes, 2021-2023..... 155
Gráfico N° 21. Leoncio Prado: Porcentaje de atención en los CEM por tipo de violencia, 2023 .. 158
Gráfico N° 22. Hectáreas de Bosque Amazónico 205
Gráfico N° 23. Pérdida de Bosque Amazónico 206
Gráfico N° 24. Huánuco: Tráfico de pasajeros en aeropuertos de Huánuco y Tingo María, 2013 – 2022 278
Gráfico N° 25. Leoncio Prado: Población ocupada según distrito, 2017 298
Gráfico N° 26. Leoncio Prado: Principales cultivos, 2023 303
Gráfico N° 27: Leoncio Prado: Producción de plátano por distritos, 2023..... 307
Gráfico N° 28: Leoncio Prado: Producción de cacao por distritos, 2023 308
Gráfico N° 29: Leoncio Prado: Producción de café por distritos, 2023 309

Gráfico N° 30: Leoncio Prado: Producción de arroz por distritos, 2023 310
Gráfico N° 31: Leoncio Prado: Producción de yuca por distritos, 2023 311
Gráfico N° 32: Leoncio Prado: Proyección de porcentaje de niñas y niños de 6 a 59 meses de edad con anemia al 2034 390
Gráfico N° 33: Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en comprensión lectora en el cuarto grado de educación primaria al 2034 392
Gráfico N° 34: Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en matemáticas en el cuarto grado de educación primaria al 2034 393
Gráfico N° 35. Leoncio Prado: Proyección de cantidad de trabajadores por sector al 2034 394
Gráfico N° 36. Regiones globales: bosques con áreas protegidas, 2020 395
Gráfico N° 37. Leoncio Prado: Pérdida de bosques, en el periodo 2001 – 2021 397
Gráfico N° 38. Mundo: cambios futuros en las teleconexiones de El Niño (anomalías calculadas respecto a 1986-2005). 399
Gráfico N° 39. Leoncio Prado: Proyección de emergencias registradas al 2034 401
Gráfico N° 40. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1. 458
Gráfico N° 41. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 459
Gráfico N° 42. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3 460
Gráfico N° 43. Calidad de la salud: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 461
Gráfico N° 44. Incidencia de pobreza: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 462
Gráfico N° 45. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1. 463
Gráfico N° 46. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 464
Gráfico N° 47. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3 465
Gráfico N° 48. Inseguridad Ciudadana: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 466
Gráfico N° 49. Sostenibilidad de bosques: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 467

Gráfico N° 50. Conectividad territorial: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 468
Gráfico N° 51. Competitividad económica: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 469
Gráfico N° 52. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1. 470
Gráfico N° 53. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 471
Gráfico N° 54. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1 472
Gráfico N° 55. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 473
Gráfico N° 56. Gestión del turismo: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 474
Gráfico N° 57. Riesgo de desastres: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 475
Gráfico N° 58. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1 476
Gráfico N° 59. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2 477

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Imagen Actual del Territorio 31
Mapa N° 2. Imagen del Futuro Deseado 40
Mapa N° 3. Mapa de Ubicación 51
Mapa N° 4. Mapa de tipología distrital, según PCM 53
Mapa N° 5. Mapa Base de la Provincia 54
Mapa N° 6. Mapa de densidad poblacional 60
Mapa N° 7. Mapa de Índice de Desarrollo Humano, 2019 73
Mapa N° 8. Mapa de Pobreza Monetaria 2018 77
Mapa N° 9. Mapa de Desnutrición Crónica Infantil, 2022 110
Mapa N° 10. Mapa de Anemia, 2023 114
Mapa N° 11. Huánuco: Mapa de Incidencia Acumulada de Enfermedades Diarreicas Agudas EDA's en menores de 5 años 116
Mapa N° 12. Huánuco: Casos Acumulados de VIH - 2018-2022 118
Mapa N° 13. Huánuco: Casos Acumulados de SIDA, 2018-2022 120
Mapa N° 14. Huánuco: Casos de Dengue, 2023 122
Mapa N° 15. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje en Comprensión Lectora 4° primaria, 2018 136
Mapa N° 16. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje - Matemática 4° primaria, 2018 138
Mapa N° 17. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje - Comprensión Lectora 2° secundaria, 2019 140
Mapa N° 18. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje - Matemática 2° secundaria, 2019 142
Mapa N° 19: Mapa de Dimensión Sociodemográfica. 162
Mapa N° 20. Mapa de Bosques de Producción Permanente y Áreas Naturales Protegidas 203
Mapa N° 21. Mapa de Deforestación, 2021 207
Mapa N° 22. Mapa de concesiones 211
Mapa N° 23. Mapa Hidrográfico 220
Mapa N° 24. Mapa de Dimensión Ambiental 236
Mapa N° 25. Mapa de Establecimientos de Salud 249
Mapa N° 26. Mapa de Instituciones Educativas 253
Mapa N° 27. Mapa de acceso a agua por red pública, 2017 256
Mapa N° 28. Mapa de acceso a alcantarillado por red pública 269
Mapa N° 29. Mapa de alumbrado eléctrico por red pública por distrito 272
Mapa N° 30. Mapa de conectividad vial 276

Mapa N° 31. Mapa de Acceso a celular y teléfono fijo, 2017 281
Mapa N° 32. Mapa de Internet, 2017 282
Mapa N° 33. Mapa de Dimensión de Servicios e Infraestructura 285
Mapa N° 34. Mapa de Población Económicamente Activa, 2017 299
Mapa N° 35. Mapa de Principales Actividades Económicas, 2019 301
Mapa N° 36. Mapa de Superficie Agrícola – Campaña 2018 312
Mapa N° 37. Mapa de Recursos Turísticos, 2023 325
Mapa N° 38. Mapa de Dimensión Económica 334
Mapa N° 39. Mapa de Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres 350
Mapa N° 40. Huánuco: Pérdida de bosques amazónicos 396

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEP	Acción Estratégica Provincial
ATM	Área Técnica Municipal
CAM	Comisión Ambiental Municipal
CCLP	Consejo de Coordinación Local Provincial
CCONNA	Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes
CCPP	Centro Poblado
CEM	Centro de Emergencia Mujer
Ceplan	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Ciam	Centro Integral de Atención del Adulto Mayor
CLFA	Consejo Local de Fomento Artesanal
CM	Consejo Municipal
Conadis	Consejo Nacional de Discapacitados
Coprosec	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Covid-19	Enfermedad por coronavirus 2019
CPJ	Consejo Provincial de la Juventud
CPM	Consejo Provincial de la Mujer
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
Demuna	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente
Devida	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Dircetur	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Direpro	Dirección Regional de Producción
Diresa	Dirección Regional de Salud
DNI	Documento Nacional de Identidad
DRA	Dirección Regional de Agricultura
DRE	Dirección Regional de Educación
DRTC	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
DRTPE	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
DRVCS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EE.SS.	Establecimientos de Salud
Endes	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares

EPS	Entidad Prestadora de Salud
ESNNA	Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes
GAT	Gerencia de Administración Tributaria
GDE	Gerencia de Desarrollo Económico
GDS	Gerencia de Desarrollo Social
GDSM	Gerencia de Servicios Municipales
GGARD	Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres
GIAT	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
GL	Gobierno Local
GM	Gerencia Municipal
GRD	Gestión de Riesgos de Desastres
IE	Institución Educativa
Indeci	Instituto Nacional de Defensa Civil
Inei	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IVP	Instituto Vial Provincial
LOM	Ley Orgánica de Municipalidades
Mef	Ministerio de Economía y Finanzas
Midagri	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Midis	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Mimp	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Minam	Ministerio del Ambiente
Mincetur	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Mincul	Ministerio de Cultura
Minedu	Ministerio de Educación
Minsa	Ministerio de Salud
MPLP	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OCI	Órgano de Control Institucional
OEP	Objetivo Estratégico Provincial
OGA	Oficina General de Administración
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Omaped	Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PASC	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
PAT	Plan de Acondicionamiento Territorial
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Multisectorial
Pesem	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	Política General de Gobierno
PI	Proyectos de Inversión
PN	Política Nacional
PNP	Policía Nacional del Perú
PPDC	Plataforma Provincial de Defensa Civil
PPM	Procuraduría Pública Municipal
PTAR	Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
Renamu	Registro Nacional de Municipalidades
Reniec	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
Sicrece	Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones
Sidpol	Sistema de Denuncias Policiales
Sigof	Sistema Integrado para la Gestión de Operaciones de Focalización
Sinagerd	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Sinaplan	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
Sirtod	Sistema Regional para la Toma de Decisiones
SIS	Sistema Integrado de Salud
SSI	Sistema de Seguimiento de Inversiones
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
VAB	Valor Agregado bruto
ZEE	Zonificación Ecológica Económica

PRESENTACIÓN

El desarrollo provincial comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas nacionales, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente; orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

Así, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), es el instrumento de planeamiento territorial que orienta el desarrollo local a través de las intervenciones estratégicas integrales en la provincia que contiene las aspiraciones de la población, objetivos y logros esperados de la provincia, construido sobre la base de un proceso público, concertado y participativo con diversos actores.

El PDLC de la provincia de Leoncio Prado contribuye al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el cual se elaboró en el marco de la Constitución Política del Perú y las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que propone implementar la Visión del Perú al 2050, y permite orientar la formulación de la política general de gobierno, las políticas y planes, así como compromisos con la comunidad internacional. Asimismo, se articula al Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Huánuco al 2033, el cual contiene la mirada de desarrollo departamental.

En ese sentido, el presente Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Leoncio Prado al 2034 propone la ruta, mecanismos, acciones y responsabilidades hacia una imagen deseada del territorio que involucra el desarrollo pleno de las personas con recuperación económica activa de manera sostenible con el ambiente y una gobernanza fortalecida con los actores estratégicos, que lograremos todos los ciudadanos de manera unida y concertada.

Ing. Marx Fuentes Reynoso
Alcalde

I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

La provincia de Leoncio Prado se encuentra ubicada en la parte norte del departamento entre la cordillera oriental, comprendiendo su territorio selva alta y selva baja. La provincia está conformada por diez (10) distritos: Rupa Rupa, Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, José Crespo y Castillo, Padre Felipe Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Pucayacu, Castillo Grande, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, siendo la capital provincial la ciudad de Tingo María, además de capital del distrito de Rupa Rupa, la misma que se encuentra ubicada entre la unión de los ríos Monzón y Huallaga. Tingo María, por su ubicación estratégica, es considerada entrada a la Amazonía Peruana, teniendo una vocación de desarrollo agro-turístico de importancia local, regional e interregional. Según el Sistema Nacional de Centros Poblados (Sincep), Tingo María se encuentra dentro del Sistema Huánuco, subsistema Huánuco (Macrosistema Centro) siendo una ciudad intermedia principal (centro dinamizador) y forma parte del corredor logístico C12: Tarapoto – Aucayacu – Tocache – Tingo María (MTC, 2019), con articulación entre ciudades como Huánuco, Aguaytía, Pucallpa, Cerro de Pasco, La Oroya, Lima, entre otros.

La provincia de Leoncio Prado está integrada por un total de 315 Centros Poblados (Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, Inei), siendo los distritos con mayor cantidad de centros poblados: Mariano Dámaso Beraún (53), José Crespo y Castillo (50) y Luyando (46); mientras que, los que tienen menos centros poblados son: Santo Domingo de Anda (14), Castillo Grande (16), Hermilio Valdizán (21) y Pucayacu (21).

Según el mismo Censo Nacional 2017 (Inei), la población ascendió a 127 793 habitantes (17.7 % de la población censada departamental), donde el 42% se encontró en el distrito de Rupa Rupa, seguido por José Crespo y Castillo con 17%; Castillo Grande, 11%; y Mariano Dámaso Beraún, 8%; mientras que los distritos con menor población son Luyando con 7%; Daniel Alomía Robles, 5%; Hermilio Valdizán, 3%; Pucayacu, 3%; Pueblo Nuevo, 3%; y Santo Domingo de Anda, 2%.

Respecto a la calidad de educación, según el Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (Sicrece – Minedu), en el 2018, el porcentaje de niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora fue de 25.20 %, mientras que en matemática fue de 22.70 %. Asimismo, en el 2019, el porcentaje de niñas (os) del segundo grado de educación secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora fue de 6.20

%, mientras que en matemática fue de 9.50 %. En el 2022, el 13,2 % de locales escolares contaba con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe) teniendo una brecha de 86.8%.

La calidad de salud se puede evidenciar a través de indicadores como la cobertura de aseguramiento bajo algún tipo de seguro de salud (SIS, EsSalud, Sanidad, EPS o algún otro) que al 2023 (Susalud), 84.1% de las personas estaban afiliados en el Aseguramiento Universal en Salud (AUS). Del total de la población de 130 454 están afiliados a Seguro integral de Salud (SIS), y 26 656 están afiliados a EsSalud.

La prevalencia de enfermedades de primera infancia se evidencia por medio del porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años que, según el Sistema de Información SIEN – HIS (Diresa Huánuco), al I Semestre del 2023 fue de 11.4 %; y respecto al porcentaje de anemia en niños menores de 36 meses según Sistema de Información SIEN – HIS (Diresa Huánuco), en el mismo periodo, fue de 26.3 %.

La incidencia de pobreza a nivel provincial, según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho, Inei), en el 2018 fue de 17.3 %, con mayor presencia en la población rural.

Respecto a la inseguridad ciudadana, de acuerdo con el Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol) de la Policía Nacional del Perú (PNP), en el marco del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, existe un incremento en la tasa de denuncias por delito contra el patrimonio, por cada mil habitantes en la provincia, siendo en el 2022 de 8.34.

La habitabilidad de la población comprende los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado o desagüe y la energía eléctrica con los que gozan las familias para poder vivir con un estándar de calidad de vida en sus hogares. De acuerdo con el Censo Nacional 2017 (Inei), del total de 32 917 viviendas existentes, el 57 % de viviendas cuenta con red pública dentro de la vivienda, mientras que el 43% de viviendas no tiene agua de red pública dentro de sus viviendas; de acuerdo con el mismo censo, el 37 % cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 63% no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda. Con relación al acceso a alumbrado por red pública, Leoncio Prado cuenta con un 76 % de alumbrado eléctrico por red pública mientras que el 24% de viviendas no disponen de alumbrado eléctrico por red pública.

La sostenibilidad de los bosques presenta un desafío consecuente en el territorio. Un problema importante es la deforestación siendo su principal causa el cambio de uso de suelo de tierras forestales a tierras agrícolas, realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial de la Amazonía. La deforestación por apertura de caminos de acceso a áreas de producción forestal, linderamiento y vías de comunicación, también forman parte de la causa de deforestación. Es importante precisar que el Estado fomenta la deforestación indirectamente a través de los proyectos de titulación de tierras debido a que, uno de sus requisitos es demostrar el aprovechamiento económica: a mayor extensión trabajada mayor será la extensión titulada, lo que motiva a que los posesionarios y los invasores extiendan de manera indiscriminada la superficie deforestada para ganar áreas a titular. A pesar de todo ello, el porcentaje de ecosistemas (bosque amazónico) conservados al 2021 fue de 99.5%. Por ello, deviene la importancia de la gestión sostenible del bosque la cual abarca desde los temas administrativos, legales, técnicos, económicos, sociales y ambientales (uso y conservación de los bosques). Estos deben ser coordinados y planificados con las autoridades competentes en temas forestales como el Serfor, Osinfor y Minam; no obstante, existe una débil articulación entre ellos. Asimismo, la sostenibilidad de los bosques a través de los productos forestales (maderables y no maderables), proporcionan importantes bienes y servicios ecosistémicos, como son la captura del carbono, la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos hídricos. La provincia cuenta con superficie establecida en 7 zonas como Bosques de Producción Permanente, así como, 12 concesiones forestales.

La gestión de la diversidad biológica se encuentra limitada por las prioridades establecidas para el territorio, a pesar de ser fuentes de innumerables bienes y servicios, con los cuales la población se beneficia. Es importante asegurar que los medios de vida de las poblaciones que viven en zonas vulnerables y con alta biodiversidad realicen sus actividades y mantengan sus necesidades en armonía con los ecosistemas, especies y sus procesos, y estos sean parte activa en la gestión territorial.

La gestión sostenible de las actividades económicas en los diferentes sectores asegurará una adecuada calidad del ambiente. En el caso de la calidad de agua no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales; mientras que, en el caso de calidad de suelo, específicamente en la gestión de residuos sólidos, según el Minam, existen áreas degradadas por residuos sólidos municipales, y el número de plantas de tratamiento de residuos sólidos municipales en el 2022 es de 0, con una cantidad de residuos sólidos recolectados para disposición final de 24 671.69 toneladas al año.

En el caso de la conectividad territorial, Leoncio Prado cuenta con el 0.99 % de vías vecinales que están adecuadamente asfaltadas (PVPP de Leoncio Prado), por lo que la construcción y mejoramiento de carreteras ayudaría a una mayor facilidad de acceso a la zona urbana y para el desarrollo de corredores económicos.

Respecto a la competitividad económica, de acuerdo con el Inei al 2019, las principales actividades económicas que se realiza a nivel provincial son: 73% agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (predominantemente), seguido del comercio (7%), 3 % en transportes y comunicaciones; y otro 4% en hoteles y restaurantes.

La gestión del turismo viene plasmándose con la ejecución de acciones de identificación de recursos turísticos no inventariados con mayor flujo de turistas, con la finalidad de implementar las actividades de planificación turística. Cabe precisar que según el desarrollo urbano ya iniciado (PAT 2040), se identifica la zona comercial, industrial y zona residencial. Es importante señalar que, de acuerdo con la cantidad de arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, en el 2022 se registraron 319 159 personas en Leoncio Prado. Actualmente, los responsables de la gestión del turismo iniciarán con las acciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL).

Los peligros son latentes y estos se ven acrecentados debido a la vulnerabilidad de las personas, viviendas e infraestructura en general, así como por la degradación de los ecosistemas que encontramos. Existe una alta vulnerabilidad ante el riesgo por inundaciones, siendo el que presenta mayores emergencias registradas. Según el Compendio Estadístico del Indeci, (Gestión Reactiva de la Gestión de Riesgos de Desastres-GRD), durante el periodo 2017-2020 se registra mayores emergencias ocurridas por inundaciones (45).

La gestión pública se refleja, por un lado, en el porcentaje de ejecución del gasto público a nivel provincial, al 2023 fue de 78.1%. Por otro lado, dado que abarca zonas urbanas y rurales con diferente vocación de desarrollo, los distritos requieren diferentes instrumentos de planificación y gestión territorial como Planes de Desarrollo Urbano y Rural.

Mapa N° 1. Imagen Actual del Territorio

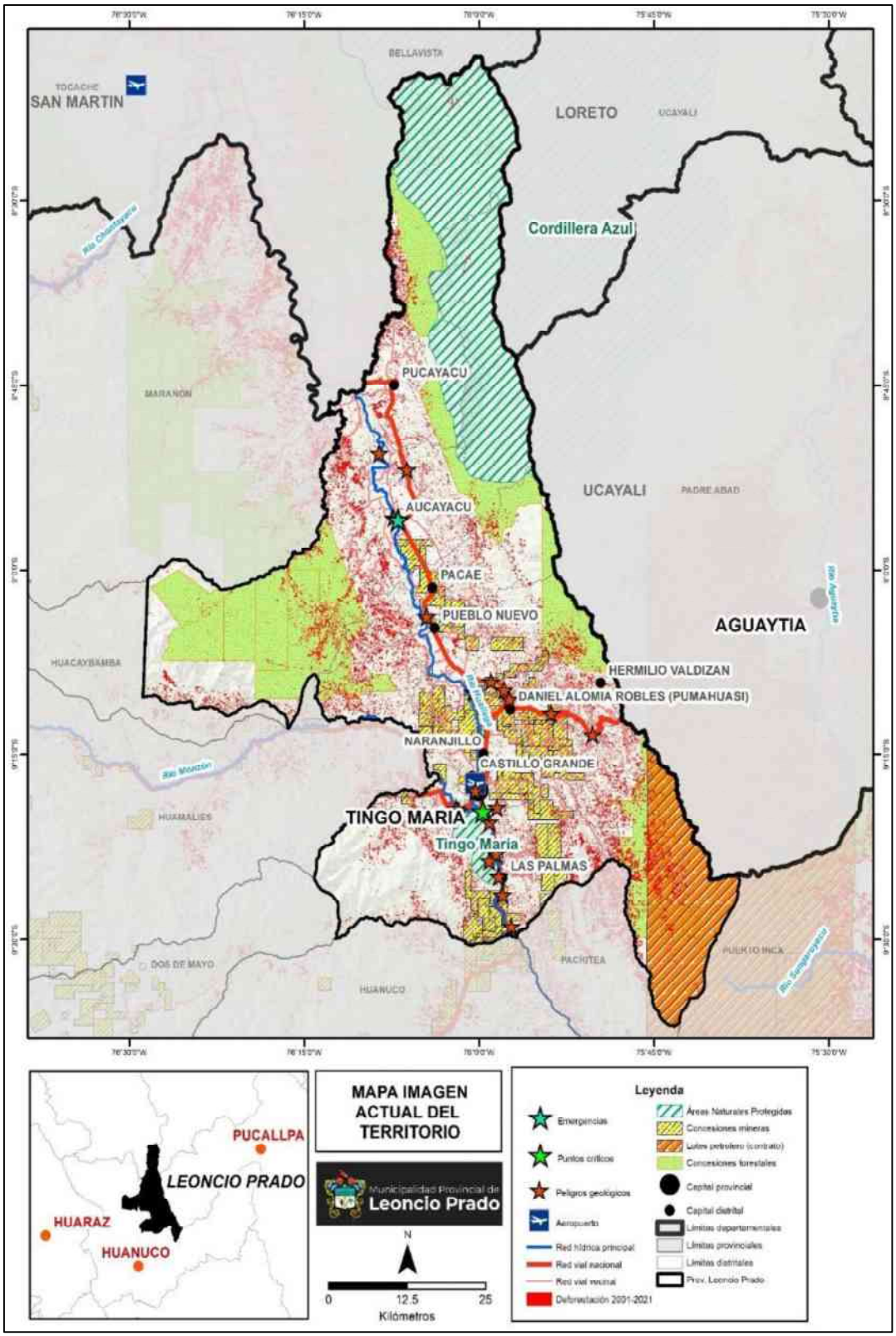

Elaboración: Equipo Ampliado

II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO

Al 2025, se observa una ligera mejora en la calidad de la educación después de dos años de pandemia de clases virtuales que afectaron el rendimiento académico de los estudiantes. Sin embargo, aún no se han realizado inversiones para mejorar la infraestructura educativa, y existen perfiles y expedientes en espera de financiamiento. A partir de 2029, se comienza a mejorar con la implementación de servicios tecnológicos y de conectividad. Se ha invertido y ampliado las condiciones educativas, como la construcción de nuevas aulas en instituciones con condiciones climáticas adecuadas. Para el 2034, la calidad de la educación sigue mejorando, al igual que el acceso a la información disponible en las plataformas educativas virtuales para alumnos y docentes. Se invierte en la ampliación de infraestructura educativa para satisfacer la demanda de estudiantes, y se continúa gestionando proyectos de inversión pública para la rehabilitación e implementación integral de las instituciones educativas con el objetivo de mejorar el acceso a la educación con una infraestructura adecuada al contexto del territorio y resiliente a los cambios climáticos, así como segura ante los riesgos. Además, se promueve un programa de capacitación para docentes, con recursos, materiales educativos e instrumentos pedagógicos pertinentes. El acceso a internet está garantizado en las zonas rurales, lo que ha resultado en que el 32% de los niños y niñas de cuarto grado de educación primaria logren un nivel satisfactorio en lectura, y el 30%, en matemáticas. En cuanto a los servicios básicos, el 22% cuenta con los tres servicios básicos necesarios, habiéndose invertido en instituciones educativas prioritarias.

Para el 2025, la calidad de la salud sigue siendo precaria, no se han realizado inversiones significativas en los establecimientos de salud de nivel primario y la infraestructura es vulnerable a los efectos del cambio climático, como inundaciones, vientos huracanados y lluvias torrenciales. En el 2029, la calidad de la salud comienza a mejorar gracias a los esfuerzos continuos de las autoridades y la población organizada. Se logra la recategorización de centros de salud de nivel primario lo que permite un aumento en el presupuesto para contratar personal de salud, mejorar la infraestructura de salud y aumentar la provisión de suministros médicos. Además, se amplían y mejoran los espacios para el buen desempeño del personal. Para el 2034, la situación sigue mejorando y se realizan gestiones para obtener recursos financieros para proyectos de inversión y programas de salud preventiva, ya que el cambio climático ha aumentado la propagación de vectores infecciosos y la disponibilidad de agua se vuelve más escasa en algunas fechas y excesiva en otras. Se cuenta con una infraestructura de salud adecuada y adaptada a los eventos climáticos, en especial en ámbito rural, con atención de emergencias las 24 horas del día en las capitales distritales. Además,

se cuenta con el personal profesional y técnico necesario para satisfacer la demanda, y se implementa un centro de Telemedicina en capitales distritales prioritarias. Para el 2034, el 90% de la población está asegurada.

Para el 2025, la incidencia de enfermedades en la primera infancia sigue afectando a la población, debido a la falta de suministros médicos y medicamentos, lo que limita el acceso a servicios de atención de calidad en los centros de salud. Los servicios materno-infantiles enfrentan dificultades para llegar a las madres embarazadas y a los recién nacidos. En el 2029, como resultado de la mejora en las condiciones de infraestructura y servicios de salud del primer nivel de atención, además de implementarse programas de prevención para hacer frente a las olas de frío y las temporadas de calor intenso, así como para atender emergencias y desastres causados por el cambio climático, dirigidos a la población estudiantil, docentes y a la población en general, se ha observado una disminución en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia. En el 2034, con la voluntad y la decisión de invertir en el sector salud y mejorar los servicios, se ha prestado mayor atención a la primera infancia con el objetivo de reducir la incidencia de enfermedades en esta etapa. Se han implementado medidas sanitarias y políticas regionales y locales, como la ampliación de la detección temprana de embarazos en adolescentes para que puedan acceder a un paquete de atención especializado (estrategia de comunicación), y la ampliación de la atención integral para fortalecer las capacidades de los adolescentes, promoviendo una mejor alimentación y la toma de decisiones informadas. Como resultado de estos esfuerzos, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica se ha reducido al 5% y el porcentaje de niños menores de 59 meses con anemia infantil se ha reducido al 18%. Esto demuestra la efectividad de los programas preventivos y los esfuerzos coordinados del sector salud y los programas municipales en la implementación de programas alimentarios saludables, como los biohuertos y las chacras con cultivos integrales.

Para el 2025, la tasa de pobreza en el territorio experimenta una ligera mejora gracias a las medidas adoptadas por el gobierno para la reactivación económica posterior a la pandemia, como los bonos o fondos concursables no reembolsables que contribuyeron a dinamizar el sector del transporte, comercio y servicios, generando así economía y empleo. En 2029, la incidencia de pobreza continúa disminuyendo debido a una mayor articulación comercial, a pesar de las condiciones climáticas que afectan las vías y la producción, con una respuesta inmediata y oportuna a los daños causados por los efectos del cambio climático. La promoción de la formalización de diversas actividades genera estabilidad laboral, y comienzan a notarse ingresos por la diversificación de cultivos agrícolas con resiliencia al cambio climático, así como el uso sostenible de los recursos naturales a través del

ecoturismo y turismo vivencial. En el 2034, gracias a la integración comercial e implementación de programas de emprendimiento con población vulnerable, adultos mayores, jóvenes y mujeres en riesgo, promovidos por la municipalidad y otros actores locales, así como la ampliación de la cobertura de programas sociales para la población vulnerable (Pensión 65, Beca 18), la tasa de pobreza en la región sigue disminuyendo, con un factor importante siendo la integración comercial y una tasa de pobreza monetaria del 8 %.

Al 2025, la inseguridad ciudadana sigue siendo un problema importante, principalmente debido a los cultivos ilícitos y la limitada integración comercial formal. En el 2029, la demanda de productos orgánicos y la creciente articulación comercial con las provincias y departamentos vecinos están atrayendo cada vez más la inseguridad ciudadana, lo que ha llevado a un aumento en los registros de delitos; sin embargo, se han implementado mejoras a través de cámaras de video-vigilancia, lo que ha resultado en una disminución de los delitos. Para el 2034, se ha aumentado el número de efectivos policiales y serenos para hacer frente a la inseguridad ciudadana, en línea con el crecimiento de la población. Además, se han instalado cámaras de vigilancia ciudadana y se han creado espacios intersectoriales para abordar temas como la tala ilegal, el narcotráfico y la conservación de los bosques amazónicos y su biodiversidad. También se ha fortalecido la participación de las rondas campesinas y las juntas vecinales a través de capacitaciones especializadas, lo que ha resultado en una reducción significativa de la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio, que es de 4.0 por cada 1000 habitantes.

Con relación a los servicios básicos, para el 2025 la habitabilidad de la población se mantiene en las mismas condiciones, se está promoviendo la apertura de los programas de vivienda del estado. En el 2029, con la implementación de calles y aceras y sistema de alcantarillado, se mejoran las condiciones de vivienda, lo que lleva a un crecimiento continuo de la población y a una mayor demanda de servicios de agua, desagüe y electricidad. En el 2034, la habitabilidad de la población sigue mejorando gracias a una planificación adecuada y a la gestión de las autoridades y la inversión local, que garantiza el acceso al agua las 24 horas en las áreas urbanas y promueve el uso de energía renovable para brindar electricidad en las zonas rurales. Además, se han realizado inversiones innovadoras en los sistemas de desagüe en las zonas rurales y se ha asegurado la operación y mantenimiento de los sistemas de agua. El 70% de las viviendas cuentan con agua proveniente de la red pública, el 53% de las viviendas tienen acceso a la red pública de desagüe y el 90% de las viviendas tienen acceso al servicio de energía eléctrica a través de la red pública.

A partir del 2025, la sostenibilidad de los bosques sigue siendo complicada; sin embargo, tanto las autoridades como la población están comenzando a tomar conciencia y están llevando a cabo acciones de educación formal en los centros educativos, así como educación no formal en las asociaciones de productores para la conservación de los bosques. También se están llevando a cabo pequeñas iniciativas de reforestación en sistemas agroforestales y silvopastoriles. Para el 2029, el gobierno local y las organizaciones de productores han llevado a cabo acciones de sensibilización y asistencia técnica en colaboración con el gobierno regional, nacional y la cooperación internacional. Estos esfuerzos se han enfocado en la recuperación de áreas degradadas para la implementación de actividades agropecuarias, con el objetivo de disminuir la presión sobre los bosques primarios. En el 2034, la participación de la población ha sido más efectiva debido a los cambios bruscos en el clima, que han afectado los cultivos y la provisión de servicios de agua. Esto ha generado una mayor conciencia en todos los niveles, por lo que el gobierno local está implementando el proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, así como la implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial. También se está llevando a cabo la Zonificación Forestal y se está haciendo un seguimiento de la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. Además, se han implementado iniciativas de conservación en el territorio, en coordinación con la cooperación internacional, lo que ha permitido mejorar el sistema de control y vigilancia forestal. Todo esto ha llevado a identificar zonas compatibles para actividades como cultivos permanentes con restricciones ecológicas, conservación y restauración de ecosistemas, expansión forestal maderable y actividades pecuarias. Como resultado, el porcentaje de bosque amazónico conservado es del 100%.

La gestión de la calidad del ambiente al 2025 se ve más afectada debido a las inclemencias del cambio climático, lo que genera lluvias torrenciales, inundaciones, deslizamientos y calles anegadas. Esta situación se agrava por la continua degradación de los bosques, que terminan por potenciar los efectos del cambio climático. A pesar de ello, las municipalidades en convenio con la Unidad de Gestión Educativa Local, implementan un programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas, así como un programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles. Al 2029, la calidad del ambiente mejora gracias a la implementación y continuidad del programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas, así como del programa de concientización y sensibilización dirigido a los funcionarios y empleados civiles. Además, se lleva a cabo la recuperación y reforestación de las áreas degradadas, lo que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático a mediano y largo plazo. Cabe destacar que ya se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos. Al 2034, se observa

una mejora en la calidad del ambiente, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques. Se desarrollan diferentes actividades económicas y estas se realizan considerando aspectos ambientales. Se registra un decrecimiento en la tasa de degradación de los bosques y existe conciencia en la población sobre los efectos del cambio climático. El programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles (Programa EDUCCA) han sido un éxito respecto a la acción de los ciudadanos y las empresas. Finalmente, la capital de la provincia ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales, además de las que ya cuenta la ciudad de Aucayacu.

Con relación a la conectividad territorial, en el 2025 no se observó una mejora significativa debido a que la red vecinal está en proceso de reconocimiento de categorización de vías de acuerdo con el Plan Vial Provincial Participativo (PVPP). Durante las temporadas de lluvia, las vías se vuelven intransitables. Sin embargo, para el 2029, se han logrado avances significativos en la conectividad territorial con la implementación del PVPP al categorizar las principales vías vecinales que conectan los centros poblados y los centros de producción, lo cual favorece una mayor articulación y dinámica comercial identificando ejes de integración vial y de evitamiento que se vinculan con los corredores económicos y logísticos nacionales. Estas mejoras se reflejan en una infraestructura vial resiliente a las condiciones climáticas extremas, incluyendo alcantarillas, pontones y puentes. Al 2034, gracias al uso adecuado de las tecnologías y a la categorización mayoritaria de la red vial vecinal, se están realizando inversiones para mejorarla a nivel de afirmado de la carretera hacia las capitales distritales y centros de producción. Esto permite reducir los costos de transporte y mantener en buen estado las materias primas, evitando pérdidas de productos debido a los efectos del cambio climático. Además, se está aumentando la cobertura de las redes de telefonía e internet para lograr una mejor conectividad digital. Actualmente, el porcentaje de la red vial vecinal pavimentada es del 10%; y además ya se cuenta con un nuevo aeropuerto.

La competitividad económica en 2025 se ve reforzada por la creciente demanda de productos orgánicos de cultivos alternativos lo que permite aumentar los volúmenes a través de la asociatividad, impulsada por el estado y la cooperación; la actividad agropecuaria es la que genera la mayor dinámica económica, seguida por el comercio, transporte, restaurantes y hoteles. En 2029, continúa la demanda de productos orgánicos derivados del cacao y el café, así como se observan mejoras en la ganadería y una mayor articulación comercial, y un flujo fluido del transporte local y regional que permite el crecimiento de la provincia y la hace atractiva para las inversiones en los diferentes

sectores de la cadena agropecuaria, aumentando los puestos de trabajo; se comienzan a realizar inversiones para la asistencia técnica, el fortalecimiento organizativo y la planificación para considerar la resiliencia al cambio climático en los cultivos. Además, la ubicación y existencia de Bosques de Producción Permanente permiten el desarrollo de actividades turísticas potenciales como el ecoturismo, así como vinculadas con la biodiversidad y los paisajes. Para el 2034, la competitividad económica está fortalecida debido a la implementación de actividades productivas promovidas con mayor empatía hacia el medio ambiente, a través de la promoción de la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permitan la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas, y que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. Se han fortalecido los eslabones de la cadena productiva para agregar valor a los productos sostenibles del departamento y se sigue promoviendo nuevos sectores económicos (turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales); en el ámbito agrícola se han identificado áreas de almacenamiento de productos con potencial industrial vinculados al corredor económico principal. La Zonificación Económica y Forestal ha permitido identificar áreas adecuadas para cultivos permanentes, actividad forestal maderable y actividad ganadera. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 15 000.

Al 2025, como parte de la gestión del turismo, la municipalidad provincial viene realizando acciones de identificación de recursos turísticos no inventariados con mayor flujo de turistas siendo algunos de estos:

- Mariano Dámaso Beraún: - Catarata San Miguel
- Rupa-Rupa: - Cueva de Huayna Cápac, Catarata El Manto Sagrado
- Pueblo Nuevo: - Laguna Mística
- José Crespo Y Castillo: - Cueva de Cotomono, Balneario La Poza de Jacob. Cascadas de Cantagallo
- Daniel Alomía Robles: - Cueva de los Pumas
- Pucayacu: - Balneario Rio Azul, Cueva Consuelo
- Santo Domingo de Anda: - Las Cuevas de Montero

Al 2029, con mayor colaboración entre el sector público, el sector privado y las comunidades locales mejoró la gestión del turismo, manifestándose en asociaciones para la promoción, inversión en infraestructura turística, consolidación de ecoturismo y turismo comunitario y conservación del patrimonio; que sumado a la ejecución del 60% el Plan de Desarrollo Turístico Local en la provincia,

fortaleció capacidades de los prestadores de servicios turísticos en la atención al cliente y planta turística, al igual que se diversificó el producto turístico atrayendo a más turistas con la implementación de una adecuada promoción del mismo; se evidenció un incremento de visitantes nacionales y extranjeros a 350 000 arribos de visitantes nacionales y extranjeros. Al 2034, la gestión del turismo mejora con importantes hitos como la incorporación de la tecnología en el uso de herramientas digitales para la promoción, reservas en línea, gestión de destinos y experiencia del visitante. La adopción de tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la inteligencia artificial también influyen en la forma en que se ofrece y se experimenta el turismo en la provincia, lo que complementó la ejecución del 100% del Plan de Desarrollo Turístico Local, lográndose el incremento a 400 000 del número de visitantes nacionales y extranjeros, dando atención oportuna a los requerimientos de cada turista con la diversificación del producto turístico y accesos a los recursos turísticos; la planta turística compite con otros departamentos por su adecuada promoción de actividades turísticas.

Hacia el 2025, el riesgo de desastres continúa en aumento debido a los fenómenos naturales causados por el cambio climático, como inundaciones, vientos huracanados, incendios forestales debido a las altas temperaturas y lluvias torrenciales, que afectan los cultivos. Para el 2029, debido a los riesgos de desastres y emergencias ocurridas previamente, se han implementado medidas para prevenir o reducir la incidencia de estos eventos que impactan a la población. Hacia el 2034, basándonos en las lecciones aprendidas de eventos anteriores, se ha establecido una cultura de prevención de riesgos de desastres tanto en zonas urbanas como rurales, a través del diseño e implementación de un plan de reubicación de la población que se encuentra en áreas periurbanas y rurales expuestas a eventos climáticos extremos. Además, se han implementado medidas de resiliencia para los cultivos agrícolas y pecuarios, así como proyectos de conservación de los ecosistemas y sus servicios se llevan a cabo actividades de reforestación y se invierte en viviendas mejoradas a través de programas sociales. Gracias a estas medidas, se logró reducir el número de personas afectadas por fenómenos naturales relacionados con el cambio climático. Hasta el momento, se han registrado 30 emergencias.

La gestión pública en el territorio al 2025 se ve fortalecida gracias a la colaboración con diferentes entidades de gobierno regional y nacional, así como la participación de las juntas vecinales y el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP). Para el 2029, la gestión pública se mantiene fortalecida gracias a las mejoras en las capacidades de gestión frente al gobierno regional y central, así como a los procesos de acceso a la información y transparencia implementados. En el 2034, la

gestión pública se refleja en mayores inversiones en infraestructura de servicios, planta de residuos sólidos, ampliación del servicio de agua y desagüe, y mejores vías de acceso con alcantarillas y puentes, que son resistentes a los fenómenos naturales causados por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se ha trabajado en fortalecer los sistemas de control interno, implementación del gobierno digital, modernizar la gestión pública y la procuraduría, y se ha mejorado y actualizado la información en las páginas de transparencia en las municipalidades distritales y entidades gubernamentales que tienen operación en el territorio; además, se continúa implementando plataformas virtuales de acceso a la información. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado ha aumentado en un 90%, y se viene implementando el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, así como ya 5 distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Urbano y se consolidaron los principales centros urbanos dinamizadores: Tingo María, Castillo Grande, Naranjillo y Aucayacu (este último consolidándose como una ciudad intermedia); los centros urbanos secundarios y complementarios, así como centros rurales.

Mapa N° 2. Imagen del Futuro Deseado

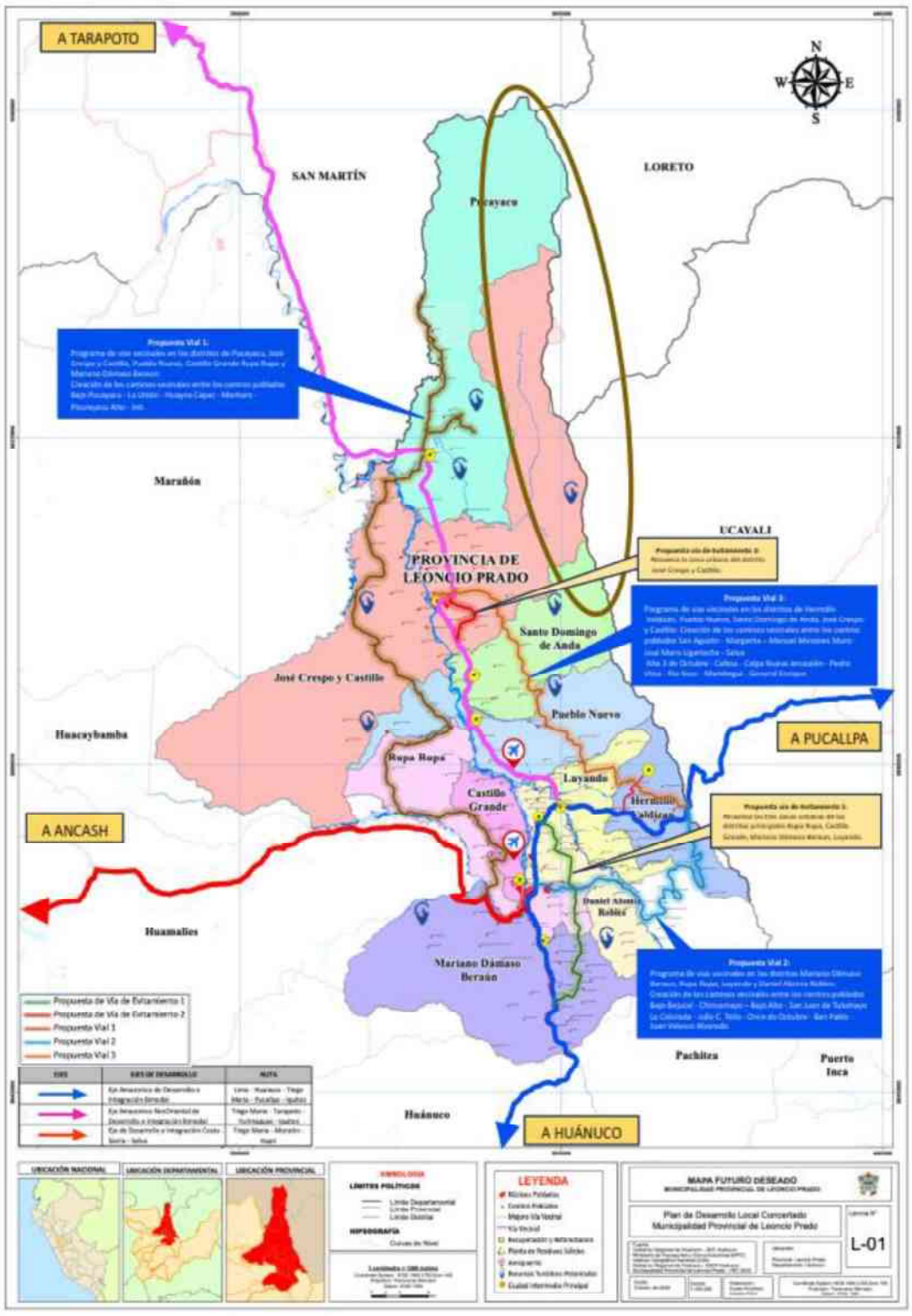

Elaboración: Equipo Ampliado

III. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

A. Objetivos Estratégicos Provinciales

Se determinaron 9 Objetivos Estratégicos Provinciales (OEP), juntamente con sus indicadores y logros al 2034, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Matriz de Objetivos Estratégicos Provinciales

OEP		Indicador	Línea Base		Logros Esperados										Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OEP.01	Mejorar la calidad de la salud	Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.	2023	23.7%	23.3%	22.8%	22.3%	21.8%	21.3%	20.8%	20.2%	19.7%	19.1%	18.5%	Gerencia de Desarrollo Social
		Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil	2023	12.1%	11.8%	11.5%	11.3%	11.1%	10.9%	10.8%	10.6%	10.4%	10.3%	10.1%	Gerencia de Desarrollo Social
OEP.02	Mejorar la calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora	2018	25.2%	31.5%	33.5%	35.2%	36.6%	37.8%	38.9%	39.8%	40.7%	41.5%	42.2%	Gerencia de Desarrollo Social
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática	2018	22.7%	29.3%	31.4%	33.2%	34.6%	35.9%	37.0%	38.0%	38.9%	39.8%	40.5%	Gerencia de Desarrollo Social
OEP.03	Mejorar la habitabilidad de la población	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	2017	46.1%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	94%	Gerencia de Desarrollo Social

OEP		Indicador	Línea Base		Logros Esperados										Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OEP.04	Mejorar la competitividad económica	Porcentaje de población económicamente activa ocupada	2017	56.8%	67.5%	68.6%	69.7%	70.8%	71.9%	72.4%	73.5%	74.6%	75.7%	76.8%	Gerencia de Desarrollo Económico
OEP.05	Mejorar la conectividad en la provincia	Porcentaje de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada	2021	96.7%	96.9%	97.1%	97.3%	97.5%	97.7%	97.9%	98.1%	98.3%	98.5%	98.7%	Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado
OEP.06	Mejorar la calidad ambiental	Porcentaje de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas	2022	88.9%	89.0%	90.0%	91.0%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	96.0%	97.0%	98.0%	Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres
OEP.07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres	2023	0.2%	1.0%	1.0%	2.0%	2.0%	4.0%	4.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.9%	Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres
OEP.08	Mejorar la gobernanza de la provincia	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena	2023	0.0%	49.7%	63.6%	72.6%	79.1%	84.2%	88.2%	91.7%	94.6%	97.1%	99.3%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OEP.09	Promover la protección social en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos (en miles de habitantes)	2023	10.42	10.8	10.6	10.4	10.2	10	9.8	9.6	9.4	9.2	9.0	Gerencia de Servicios Municipales

Elaboración: Equipo Ampliado

B. Acciones Estratégicas Provinciales

Se determinaron treinta y dos (32) Acciones Estratégicas Provinciales (AEP), juntamente con sus indicadores y logros al 2034, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2. Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales

OEP/AEP		Indicador	Línea Base		Logros Esperados										Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OEP.01	**Mejorar la calidad de la salud**	**Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.**	**2023**	**23.7%**	**23.3%**	**22.8%**	**22.3%**	**21.8%**	**21.3%**	**20.8%**	**20.2%**	**19.7%**	**19.1%**	**18.5%**	**Gerencia de Desarrollo Social**
		Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil	**2023**	**12.1%**	**11.8%**	**11.5%**	**11.3%**	**11.1%**	**10.9%**	**10.8%**	**10.6%**	**10.4%**	**10.3%**	**10.1%**	**Gerencia de Desarrollo Social**
AEP.01.01	Ampliar el acceso a servicios de salud	Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados	2022	0	80	140	200	260	300	360	420	500	560	640	Gerencia de Desarrollo Social
AEP.01.02	Promover el aseguramiento universal de la población	Porcentaje de población asegurada a algún tipo de seguro de salud	2023	99.41%	99.47%	99.52%	99.57%	99.62%	99.67%	99.72%	99.78%	99.83%	99.88%	99.93%	Gerencia de Desarrollo Social
AEP.01.03	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad	2022	46.3%	52.1%	53.6%	55.2%	56.9%	58.6%	60.3%	62.1%	64.0%	65.9%	67.9%	Gerencia de Desarrollo Social
AEP.01.04	Prevenir oportunamente el embarazo adolescente	Porcentaje de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años con atención integral	2023	6.7%	6.5%	6.1%	5.8%	5.5%	5.1%	4.8%	4.4%	4.0%	3.7%	3.3%	Gerencia de Desarrollo Social
OEP.02	**Mejorar la calidad de la educación**	**Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora**	**2018**	**25.2%**	**31.5%**	**33.5%**	**35.2%**	**36.6%**	**37.8%**	**38.9%**	**39.8%**	**40.7%**	**41.5%**	**42.2%**	**Gerencia de Desarrollo Social**
		Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática	**2018**	**22.7%**	**29.3%**	**31.4%**	**33.2%**	**34.6%**	**35.9%**	**37.0%**	**38.0%**	**38.9%**	**39.8%**	**40.5%**	**Gerencia de Desarrollo Social**
AEP.02.01	Ampliar el acceso a servicios educativos.	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	2023	17.9%	22.6%	24.1%	25.3%	26.4%	27.3%	28.1%	28.8%	29.5%	30.0%	30.6%	Gerencia de Desarrollo Social
AEP.02.02	Incrementar el nivel de logro de aprendizaje	Porcentaje de alumnos con atraso escolar en educación secundaria	2022	9.9%	9.4%	9.0%	8.6%	8.1%	7.8%	7.4%	7.0%	6.7%	6.4%	6.1%	Gerencia de Desarrollo Social
AEP.02.03	Promover el acceso a educación superior	Número de matriculados en entidades de educación superior técnica en la provincia	2023	869	880	888	894	899	903	907	910	913	916	918	Gerencia de Desarrollo Social
		Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia	2023	3,356	3,393	3,424	3,455	3,512	3,561	3,603	3,640	3,674	3,704	3,731	Gerencia de Desarrollo Social

OEP/AEP		Indicador	Línea Base		Logros Esperados										Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OEP.03	**Mejorar la habitabilidad de la población**	**Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos**	**2017**	**46.1%**	**60%**	**64%**	**68%**	**72%**	**76%**	**80%**	**84%**	**88%**	**92%**	**94%**	**Gerencia de Desarrollo Social**
AEP.03.01	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de agua apta para el consumo humano	2017	61.5%	74.0%	75.4%	76.8%	78.2%	79.6%	81.0%	82.4%	83.8%	85.2%	86.6%	Gerencia de Desarrollo Social
		Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a saneamiento básico	2017	36.9%	45.2%	46.0%	46.8%	47.7%	48.5%	49.3%	50.2%	51.0%	51.8%	52.7%	Gerencia de Desarrollo Social
AEP.03.02	Incrementar la cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública	2017	76.5%	87.2%	88.6%	90.1%	92.7%	94.7%	96.6%	97.7%	98.2%	98.2%	99.1%	Gerencia de Desarrollo Social
AEP.03.03	Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos	Número de centros poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados	2023	8	12	17	23	30	38	47	57	68	80	93	Gerencia de Servicios Municipales
OEP.04	**Mejorar la competitividad económica**	**Porcentaje de población económicamente activa ocupada**	**2017**	**56.8%**	**67.5%**	**68.6%**	**69.7%**	**70.8%**	**71.9%**	**72.4%**	**73.5%**	**74.6%**	**75.7%**	**76.8%**	**Gerencia de Desarrollo Económico**
AEP.04.01	Incrementar la productividad agropecuaria	Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica	2023	4	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	Gerencia de Desarrollo Económico
AEP.04.02	Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.	Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial	2023	39	42	45	48	51	54	57	60	63	66	69	Gerencia de Desarrollo Económico
AEP.04.03	Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia	Porcentaje de operadores turísticos con asistencia especializada para atención al turista	2022	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Subgerencia de Promoción del Turismo
AEP.04.04	Diversificar productos turísticos estratégicos	Número recursos turísticos inventariados intervenidos	2022	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Subgerencia de Promoción del Turismo
OEP.05	**Mejorar la conectividad en la provincia**	**Porcentaje de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada**	**2021**	**96.7%**	**96.9%**	**97.1%**	**97.3%**	**97.5%**	**97.7%**	**97.9%**	**98.1%**	**98.3%**	**98.5%**	**98.7%**	**Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado**
AEP.05.01	Mejorar el tránsito en la provincia.	Porcentaje de red vial vecinal afirmada	2021	1%	2%	4%	6%	9%	11%	14%	17%	21%	24%	27%	Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado
AEP.05.02	Promover la mejora de la conectividad aérea	Numero de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros)	2022	1.9	2.2	2.5	2.7	2.9	3.2	3.5	3.5	3.8	3.8	4	Gerencia de Desarrollo Económico
AEP.05.03	Ampliar el servicio de telecomunicaciones	Número de hogares con acceso a internet	2017	17%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	Gerencia de Desarrollo Social

OEP/AEP		Indicador	Línea Base		Logros Esperados										Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OEP.06	**Mejorar la calidad ambiental**	**Porcentaje de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas**	**2022**	**88.9%**	**89.0%**	**90.0%**	**91.0%**	**92.0%**	**93.0%**	**94.0%**	**95.0%**	**96.0%**	**97.0%**	**98.0%**	**Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres**
AEP.06.01	Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.	Porcentaje de viviendas con recolección selectiva de residuos	2022	10%	10%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Subgerencia de Limpieza Pública
AEP.06.02	Implementar el tratamiento de las aguas residuales.	Porcentaje de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales	2023	0%	1%	1%	5%	5%	15%	20%	30%	50%	70%	80%	Subgerencia de Limpieza Pública
AEP.06.03	Promover la conservación de ecosistemas	Número de hectáreas de superficie reforestadas y/o restaurados bajo algún mecanismo sostenible	2022	10	500	500	1,000	1,000	2,000	2,000	3,000	3,000	4,000	5,000	Subgerencia de Gestión Ambiental
AEP.06.04	Promover la resiliencia frente al cambio climático	Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático	2022	0	200	400	600	800	1,000	1,200	1,400	1,600	1,800	2,000	Subgerencia de Gestión Ambiental
OEP.07	**Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres**	**Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres**	**2023**	**0%**	**1.0%**	**1.0%**	**2.0%**	**2.0%**	**4.0%**	**4.0%**	**5.0%**	**5.0%**	**5.0%**	**5.9%**	**Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres**
AEP.07.01	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.	Número de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres	2022	0	30	40	40	50	50	60	60	70	70	80	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEP.07.02	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	Número de personas atendidas en emergencias registradas	2022	2,934	2,729	2,633	2,540	2,450	2,363	2,280	2,199	2,121	2,046	1,974	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEP.07.03	Reducir la ocupación inadecuada del territorio	Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros	2023	1,290	1,280	1,250	1,200	1,150	1,100	1,050	1,000	950	900	850	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OEP.08	**Mejorar la gobernanza de la provincia**	**Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena**	**2023**	**0.0%**	**49.7%**	**63.6%**	**72.6%**	**79.1%**	**84.2%**	**88.2%**	**91.7%**	**94.6%**	**97.1%**	**99.3%**	**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**
AEP.08.01	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia	Porcentaje de servidores municipales con capacidades fortalecidas	2023	0%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	Oficina General de Administración
AEP.08.02	Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia	Porcentaje de municipalidades distritales que implementan oportunamente su portal de transparencia.	2023	40%	50%	50%	60%	60%	70%	70%	80%	90%	100%	100%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEP.08.03	Promover el desarrollo integral territorial	Porcentaje de gobiernos locales que implementan oportunamente sus PDLC.	2023	0%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OEP/AEP		Indicador	Línea Base		Logros Esperados										Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
AEP.08.04	Implementar el ordenamiento territorial en la provincia	Porcentaje de gobiernos locales que implementan planes de ordenamiento territorial	2023	10%	10%	10%	20%	20%	20%	30%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
OEP.09	**Promover la protección social en la provincia**	**Tasa de denuncias por comisión de delitos (por cada mil habitantes)**	**2023**	**10.42**	**10.8**	**10.6**	**10.4**	**10.2**	**10**	**9.8**	**9.6**	**9.4**	**9.2**	**9.0**	**Gerencia de Servicios Municipales**
AEP.09.01	Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana	Número de personas que reportan algún delito	2023	720	780	765	750	735	710	695	685	670	655	640	Subgerencia de Seguridad Ciudadana
AEP.09.02	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Número de juntas vecinales organizadas de la PNP reconocidas	2023	70	72	74	76	78	80	82	84	86	88	90	Subgerencia de Seguridad Ciudadana
AEP.09.03	Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar	Número de mujeres atendidas en casos de violencia familiar	2023	229	250	245	240	235	230	225	220	215	210	205	Subgerencia de Seguridad Ciudadana
AEP.09.04	Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables	Número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma	2023	23,355	23,855	23,959	24,063	24,166	24,270	24,374	24,478	24,581	24,685	24,789	Gerencia de Desarrollo Social
		Número de población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa pensión 65	2023	3,918	3,989	4,038	4,097	4,176	4,234	4,358	4,421	4,484	4,547	4,610	Gerencia de Desarrollo Social

Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 3. Matriz de Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales

PRIORIDAD OEP	OEP		PRIORIDAD AEP	AEP	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	NOMBRE DE LA AEP
1	OEP.01	Mejorar la calidad de la salud	1	AEP.01.01	Ampliar el acceso a servicios de salud
			2	AEP.01.02	Promover el aseguramiento universal de la población
			3	AEP.01.03	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
			4	AEP.01.04	Prevenir oportunamente el embarazo adolescente
2	OEP.02	Mejorar la calidad de la educación	1	AEP.02.01	Ampliar el acceso a servicios educativos.
			2	AEP.02.02	Incrementar el nivel de logro de aprendizaje
			3	AEP.02.03	Promover el acceso a educación superior
3	OEP.03	Mejorar la habitabilidad de la población	1	AEP.03.01	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos
			2	AEP.03.02	Incrementar la cobertura de energía eléctrica
			3	AEP.03.03	Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos
4	OEP.04	Mejorar la competitividad económica	1	AEP.04.01	Incrementar la productividad agropecuaria
			2	AEP.04.02	Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.
			3	AEP.04.03	Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia
			4	AEP.04.04	Diversificar productos turísticos estratégicos
5	OEP.05	Mejorar la conectividad en la provincia	1	AEP.05.01	Mejorar el tránsito en la provincia.
			2	AEP.05.02	Promover la mejora de la conectividad aérea
			3	AEP.05.03	Ampliar el servicio de telecomunicaciones

PRIORIDAD OEP	OEP		PRIORIDAD AEP	AEP	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	NOMBRE DE LA AEP
6	OEP.06	Mejorar la calidad ambiental	1	AEP.06.01	Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.
			2	AEP.06.02	Implementar el tratamiento de las aguas residuales.
			3	AEP.06.03	Promover la conservación de ecosistemas
			4	AEP.06.04	Promover la resiliencia frente al cambio climático
7	OEP.07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	1	AEP.07.01	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.
			2	AEP.07.02	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.
			3	AEP.07.03	Reducir la ocupación inadecuada del territorio
8	OEP.08	Mejorar la gobernanza de la provincia	1	AEP.08.01	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia
			2	AEP.08.02	Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia
			3	AEP.08.03	Promover el desarrollo integral territorial
			4	AEP.08.04	Implementar el ordenamiento territorial en la provincia
9	OEP.09	Promover la protección social en la provincia	1	AEP.09.01	Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana
			2	AEP.09.02	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.
			3	AEP.09.03	Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar
			4	AEP.09.04	Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables

Elaboración: Equipo Ampliado

IV. ANEXOS

A. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

I. Datos Generales

1.1 Ubicación de la Provincia

La provincia de Leoncio Prado es una de las once (11) que conforman el departamento de Huánuco[1], que se encuentra ubicada en la parte norte del departamento entre la cordillera oriental, comprendiendo su territorio selva alta y selva baja y localizándose entre las coordenadas 09°18'00" de latitud sur con referencia a la línea ecuatorial; y 76°91'00" de longitud oeste con referencia del meridiano de Greenwich, a una altitud media de 660 m.s.n.m, con una temperatura anual máxima de 38 °C y una mínima de 17 °C, con una extensión de 4 942.89 km^2 (aproximadamente).

La capital de la provincia es Tingo María, siendo además capital del distrito de Rupa Rupa, se encuentra ubicada entre la unión de los ríos Monzón y Huallaga. Por su ubicación estratégica, es considerado como puerta de entrada a la Amazonía Peruana, teniendo una vocación de desarrollo agro turístico de importancia local, regional e interregional.

El distrito limita:

- Por el norte : provincia de Tocache (departamento de San Martín)
- Por el nor-este : provincia de Ucayali (departamento de Loreto)
- Por el sur-este : distrito de Codo del Pozuzo (provincia de Puerto Inca)
- Por el sur : distrito de Chinchao (provincia de Huánuco)
- Por el sur-oeste : distrito de Marías (provincia de Dos de Mayo)
- Por el oeste : distrito de Monzón (provincia de Huamalíes), distrito de Cochabamba (provincia de Huacaybamba) y distrito de La Morada (provincia de Marañón)

La provincia está conformada por diez distritos: Rupa Rupa, Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, José Crespo y Castillo, Padre Felipe Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Pucayacu, Castillo Grande, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda.

[1] El departamento se compone por 11 provincias (Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, Lauricocha y Yarowilca) con un total de 84 distritos distribuidos en un total de 37,265.77 km^2 de superficie.

Cuadro N° 4. Leoncio Prado: división política–administrativo

UBIGEO	Provincia / Distrito	Capital legal 1/	Categoría	Ley	Fecha de Creación	Número de CCPP 2/
100600	**Leoncio Prado**	**Tingo María**	**Ciudad**	**Ley N° 10538**	**09 de abril de 1946**	**315**
100601	Rupa-Rupa	Tingo María	Ciudad	Ley N° 10538	09 de abril de 1946	23
100602	Daniel Alomía Robles	Pumahuasi	Pueblo	Ley N° 11843	27 de mayo de 1952	45
100603	Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizán	Pueblo	Ley N° 11843	27 de mayo de 1952	21
100604	José Crespo y Castillo	Aucayacu	Ciudad	Ley N° 11843	26 de diciembre de 1963	50
100605	Luyando	Luyando	Pueblo	Ley N° 11843	27 de mayo de 1952	46
100606	Mariano Damaso Beraun	Las Palmas	Pueblo	Ley N° 11843	27 de mayo de 1952	53
100607	Pucayacu	Pucayacu	Pueblo	Ley N° 30376	27 de noviembre de 2015	21
100608	Castillo Grande	Castillo Grande	Pueblo	Ley N° 30377	26 de noviembre de 2015	16
100609	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Pueblo	Ley N° 30440	11 de mayo de 2016	26
100610	Santo Domingo de Anda	Pacae	Pueblo	Ley N° 30491	15 de agosto de 2016	14

1/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados, 2020. Nota: La capital legal es cualquier pueblo, villa, ciudad o asentamiento humano que es definido como tal en la ley de creación del distrito o provincia. Enlace de descarga: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1725/
Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI),
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 3. Mapa de Ubicación

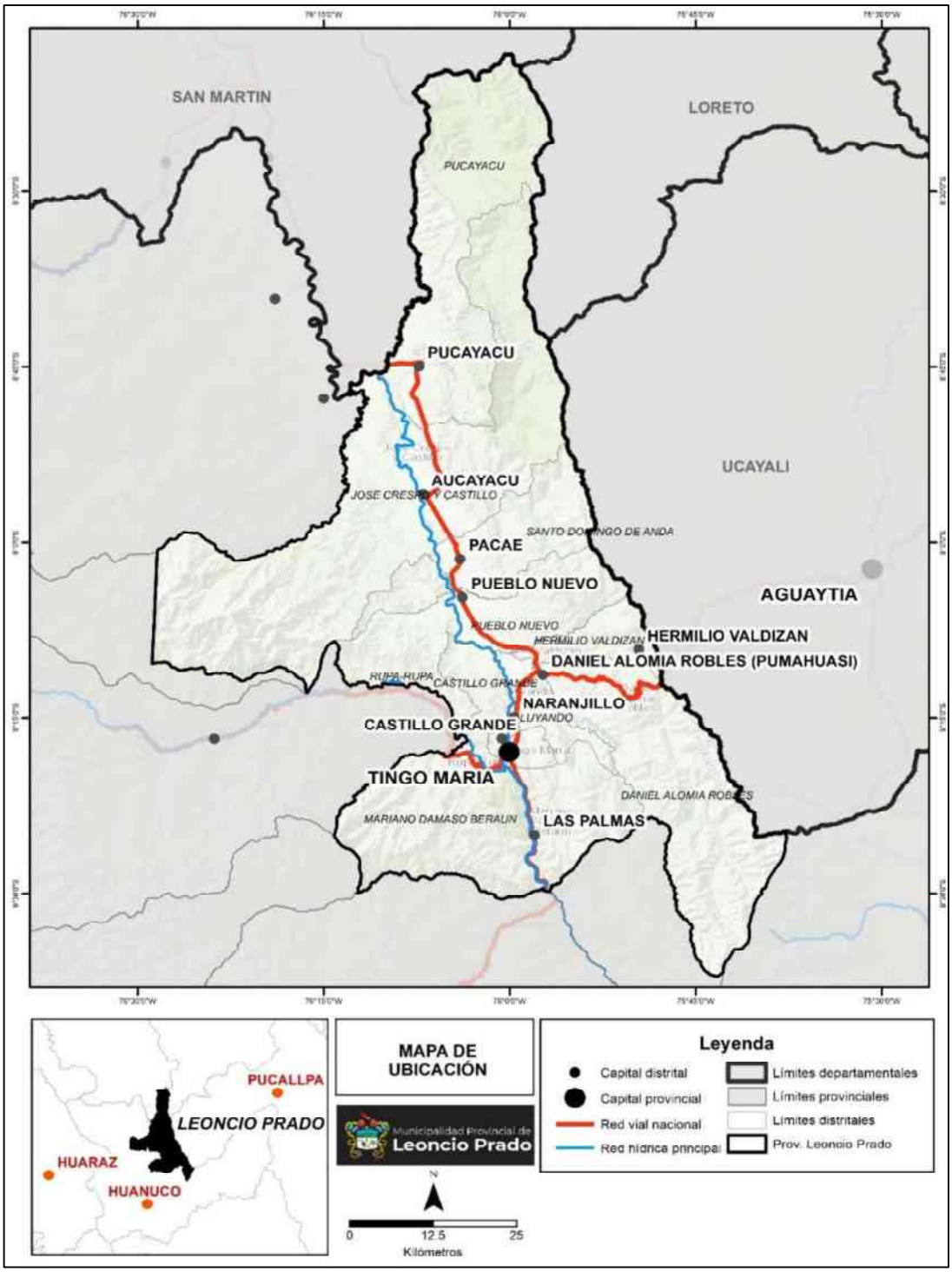

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI),
Elaboración: Equipo Ampliado

Según el Sistema Nacional de Centros Poblados (Sincep[2]), Tingo María se encuentra dentro del Sistema Huánuco, subsistema Huánuco (Macrosistema Centro) siendo una ciudad intermedia principal (centro dinamizador) y forma parte del corredor logístico C12: Tarapoto – Aucayacu – Tocache – Tingo María (MTC, 2019), con articulación entre ciudades como Huánuco, Aguaytía, Pucallpa, Cerro de Pasco, La Oroya, Lima, entre otros.

Rupa Rupa, juntamente con los distritos de Castillo Grande y Luyando, conforman la zona conurbada de Tingo María, consolidándose como centro predominantemente turística, agrícola y comercial.

Cuadro N° 5. Leoncio Prado: características generales

Provincia / Distrito	Categoría PCM (*)	Categoría MEF (**)	Sistema de Ciudades y Centros Poblados (***)		
			Ciudad / Pueblo	Jerarquía Urbana	Función y tipología
Leoncio Prado					
Rupa-Rupa	A2	A	Tingo María	Ciudad Intermedia Principal (Centro Dinamizador)	Centro predominantemente Turístico, Agrícola y Comercial.
José Crespo y Castillo	A3.1	E	Aucayacu	Ciudad Menor Principal (Centro Dinamizador)	Centro Predominantemente Agrícola y Comercial
Castillo Grande	A2	D	Castillo Grande	-	-
Luyando	AB	F	Luyando	-	-
Mariano Damaso Beraun	B2	D	Las Palmas	-	-
Daniel Alomía Robles	B2	G	Daniel Alomía Robles (Pumahuasi)	-	-
Hermilio Valdizán	B2	G	Hermilio Valdizán	-	-
Pucayacu	B2	G	Pucayacu	-	-
Pueblo Nuevo	B2	G	Pueblo Nuevo	-	-
Santo Domingo de Anda	B2	G	Pacae	-	-

(*) Tipología distrital según categorización del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM (R.V. N° 005-2019-PCM/DGOT)
(**) Clasificación de Municipalidades según el MEF (D.S. N° 397-2020-EF)
(***) Tipología de ciudades según la categorización del MVCS (D.S. 022-2016-VIVIENDA)
Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM - 2019, Ministerio de Economía y Finanzas – 2020, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – 2016.
Elaboración: Equipo Ampliado

[2] Decreto Supremo N° 022-2016-Vivienda

Mapa N° 4. Mapa de tipología distrital, según PCM

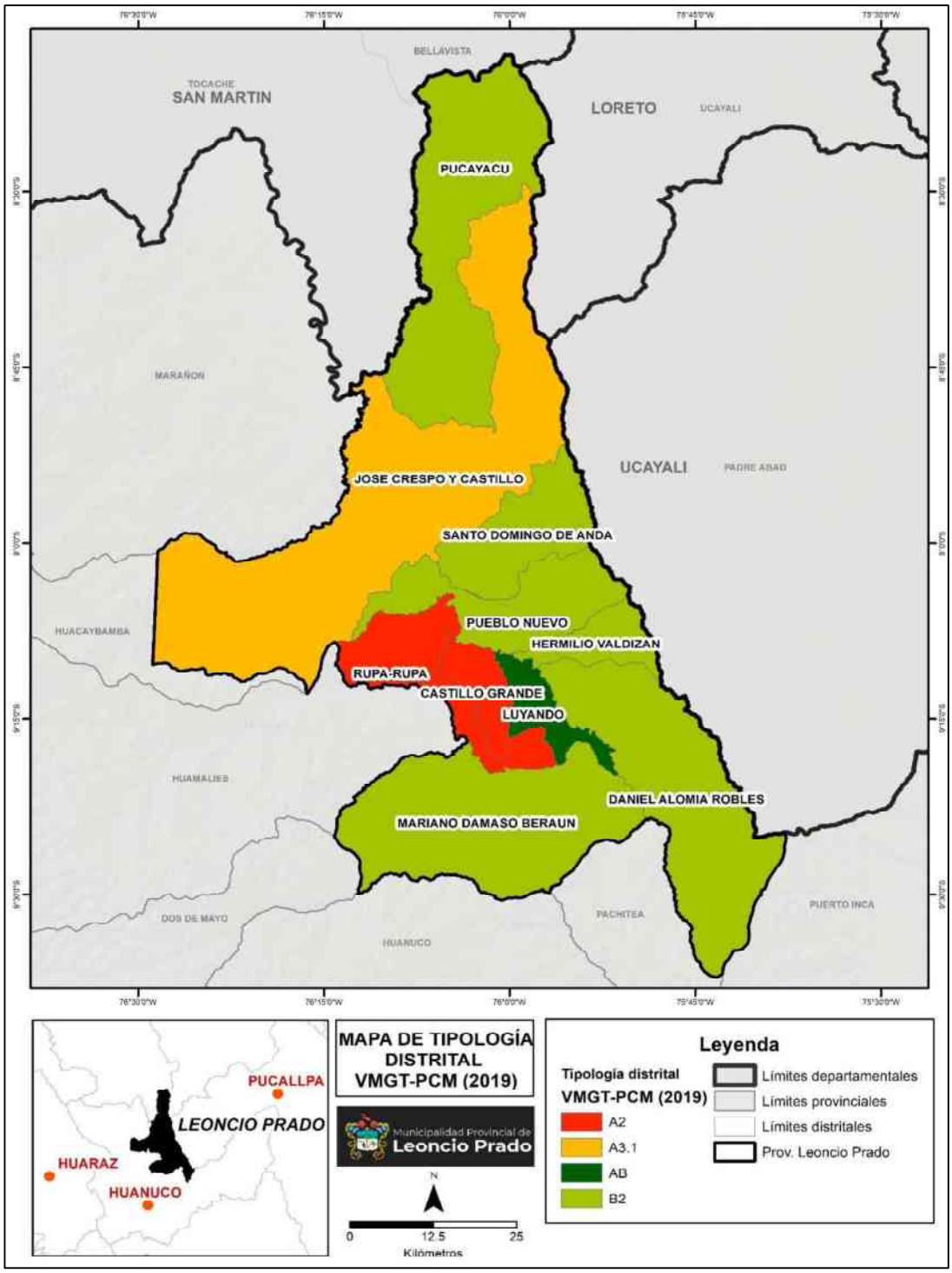

Fuente: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM - 2019.
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 5. Mapa base de la provincia

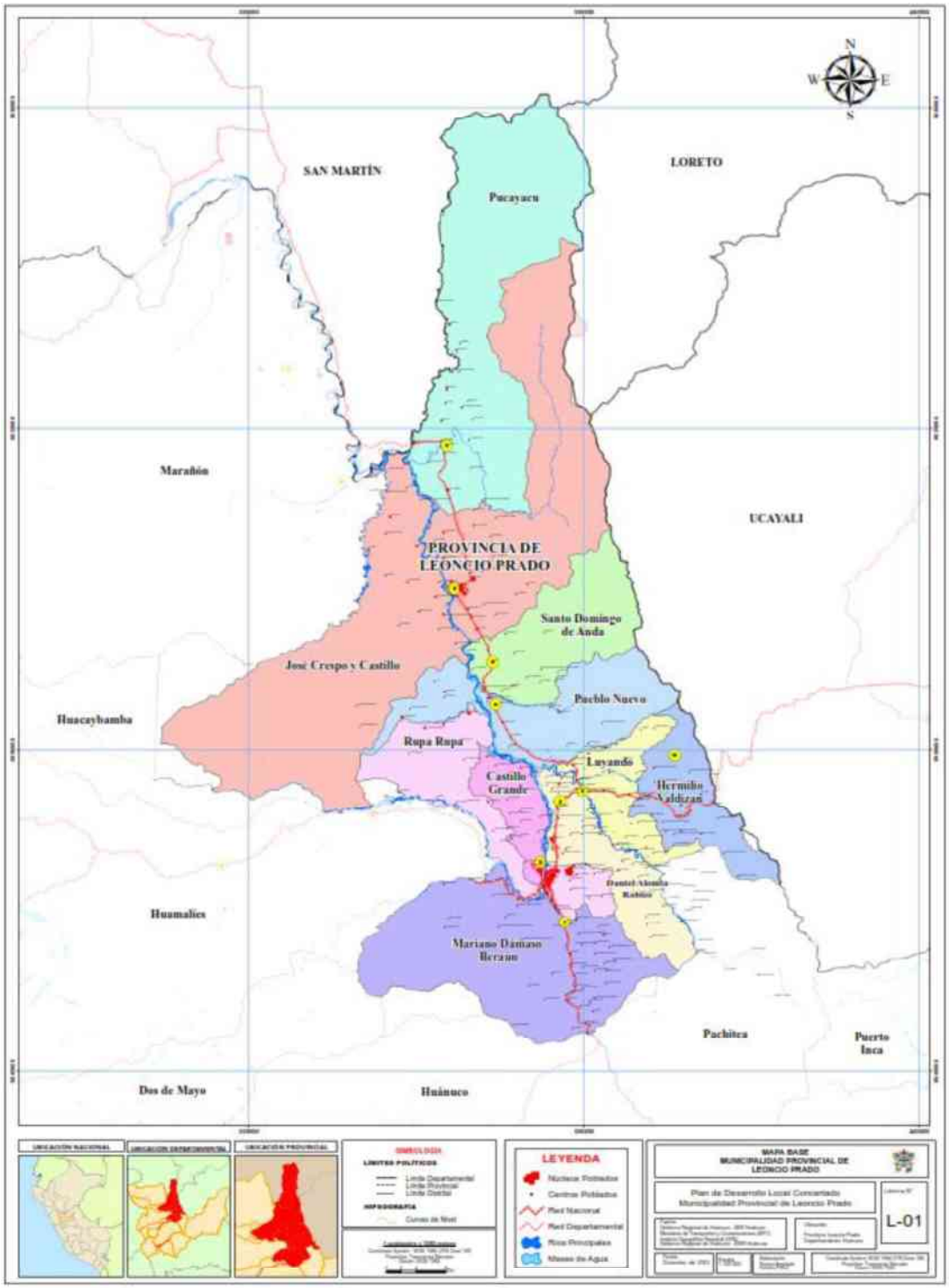

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Instituto Geográfico Nacional (IGN), Gobierno Regional de Huánuco - IDER Huánuco
Elaboración: Equipo Ampliado

2. Dimensión Socio – Demográfica

2.1 Población

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (Inei), a nivel nacional, la población censada ascendió a 31,237,385 habitantes; la población censada del departamento de Huánuco fue de 721,047 habitantes (2,45% a nivel nacional), mientras que, a nivel provincial, Leoncio Prado registró 127,793 habitantes censados (17,7% de la población del departamento). En Rupa Rupa la población descendió a 53 006 habitantes, de una población de 53,389 habitantes según el censo del 2007, significando un decrecimiento intercensal de -0,6 %. Con base en esta población y considerando su extensión territorial, podemos determinar que la densidad poblacional, entendida como la relación entre los habitantes por superficie expresada en kilómetros cuadrados en la provincia, muestra el valor de 30.2 habitantes por kilómetro cuadrado aproximadamente.

Cuadro N° 6. Leoncio Prado: Densidad poblacional a nivel provincial, 2017

Departamento/ Provincia/ Distrital	Superficie (km^2)	Densidad[3] (2020)
Huánuco	**37,263**	**23.2**
Leoncio Prado	**4,943**	**30.2**
Rupa-Rupa	267	245.3
Daniel Alomía Robles	702	12.4
Hermilio Valdizán	112	42.6
José Crespo y Castillo	2,121	13.3
Luyando	100	108.6
Mariano Dámaso Beraun	766	18.2
Pucayacu	768	4.4
Castillo Grande	106	74.9
Pueblo Nuevo	S.I.	S.I.
Santo Domingo de Anda	284	8.5

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado

[3] De acuerdo a la Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley Nº 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, "en tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

De acuerdo con la información recopilada en los 2 últimos censos realizados, la población de la provincia se ha incrementado en los últimos 10 años en una tasa de 0.9% pasando de 116 965 en el 2007 a 127 793 el 2017. A nivel distrital, Rupa Rupa es el distrito más poblado y el distrito de Santo Domingo de Anda, el menos poblado.

Cuadro N° 7. Leoncio Prado: Población censada a nivel distrital, 2007 y 2017

Departamento/ Provincia/ Distrito	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2007		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Huánuco	**762 223**		**721 047**	**100.0**	**- 41 176**	**-5.4**	**-0.6**
Leoncio Prado	**116 965**		**127 793**	**17.7**	10 828	9.3	0.9
Rupa-Rupa	56,389	48.21	53,066	41.5	- 3 323	-5.9	-0.6
Daniel Alomía Robles	6,597	5.64	6,142	4.8	- 455	-6.9	-0.7
Hermilio Valdizán	3,793	3.24	3,475	2.7	- 318	-8.4	-0.9
José Crespo y Castillo	32,255	27.58	22,149	17.3	- 10 106	-31.3	-3.7
Luyando	8,599	7.35	8,951	7.0	352	4.1	0.4
Mariano Dámaso Beraun	9,332	7.98	10,048	7.9	716	7.7	0.7
Pucayacu*	…	…	3,724	2.9	3,724	…	…
Castillo Grande*	…	…	13,568	10.6	13,568	…	…
Pueblo Nuevo*	…	…	4,143	3.2	4,143	…	…
Santo Domingo de Anda*	…	…	2,527	2.0	2,527	…	…

* Distritos creados después del Censo 2007.
Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.1 Distribución Espacial de la Población

Según el mismo Censo Nacional 2017 (Inei), la población asentada en la zona urbana representa el 70.4%; mientras que, en la zona rural, el 29.6%. El cuadro siguiente muestra esta distribución:

Cuadro N° 8. Leoncio Prado: Población censada por zona de residencia urbana y rural, según distrito, 2017

Provincia y Distrito	Año Censal 2017				
	Total	Urbano	Urbano (%)	Rural	Rural (%)
Leoncio Prado	**127,793**	**89,945**	**70.4%**	**37,848**	**29.6%**
Rupa-Rupa	**53,066**	51,229	96.5%	1,837	3.5%
Daniel Alomía Robles	**6,142**	-		6,142	100.0%
Hermilio Valdizán	**3,475**	-		3,475	100.0%
José Crespo y Castillo	**22,149**	16,929	76.4%	5,220	23.6%
Luyando	**8,951**	4,986	55.7%	3,965	44.3%
Mariano Dámaso Beraun	**10,048**	4,363	43.4%	5,685	56.6%
Pucayacu	**3,724**	-		3,724	100.0%
Castillo Grande	**13,568**	12,438	91.7%	1,130	8.3%
Pueblo Nuevo	**4,143**	-		4,143	100.0%
Santo Domingo de Anda	**2,527**	-		2,527	100.0%

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado

Los distritos donde existe mayor población en la zona Rural son: Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, puesto que la mayor parte de la población vive en el campo en forma dispersa, es decir, que los centros poblados a veces están conformados por menos de 50 habitantes e incluso llegando a menos de 10 habitantes.

En el siguiente gráfico, según el último censo del 2017, podemos observar que la población urbana predomina en los distritos de Rupa Rupa (96.5%), Castillo Grande (91.7%), José Crespo y Castillo (76.4%), y Luyando (55.7%). En comparación, los distritos de Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, cuentan con el 100% de su población que residen en zonas rurales, siendo Mariano Damaso Beraun el distrito que tiene mayoritariamente la población rural que urbana.

Gráfico N° 1. Leoncio Prado: Población por zona de residencia urbana y rural, 2017

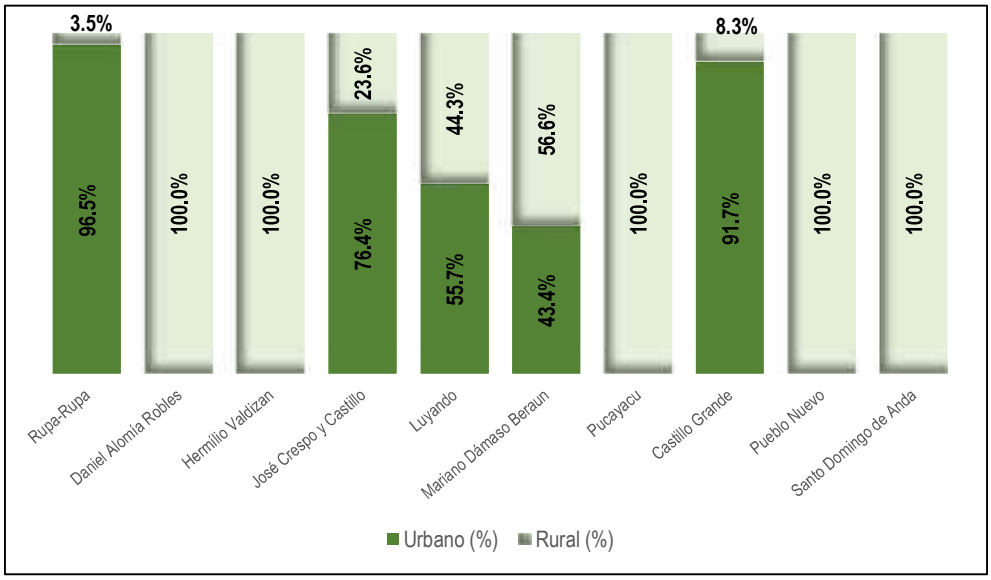

2.1.2 Población censada según lengua materna

De acuerdo con el Censo Nacional 2017 (INEI), la población censada en la provincia de Leoncio Prado según lengua materna que habla desde su niñez se distribuyó en: 89.4% habla castellano, 0.3%, otro idioma o lengua, 10.2% habla quechua y el 0.1%, Aymara. En el siguiente cuadro se muestra esta distribución a nivel distrital:

Cuadro N° 9. Leoncio Prado: población censada por lengua materna, 2017

Idioma o lengua con el que aprendió hablar desde su niñez	Rupa Rupa	Daniel Alomía Robles	Hermilio Valdizan	José Crespo y Castillo	Luyando	Mariano Dámaso	Pucayacu	Castillo Grande	Pueblo Nuevo	Santo Domingo de Anda	**Total**	%
Castellano	41720	4806	2686	17509	7229	8180	3 021	11 732	3 286	1 918	**102,087**	**89.4%**
Quechua	3239	960	558	2219	897	1226	482	1 016	624	445	**11,666**	**10.2%**
Otro idioma o lengua	225	13	1	58	14	10	3	27	5	8	**364**	**0.3%**
Aymara	27	1	3	13	3	1	1	8	2	1	**60**	**0.1%**

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, INEI.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.3 Crecimiento y densidad poblacional

El crecimiento poblacional estimado para la provincia de Leoncio Prado es acelerado, siendo que para el 2023, se estimó que la población sea de 141 757 habitantes; sin embargo, a nivel distrital, la dinámica es diversa: los distritos de Rupa Rupa, José Crespo Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Luyando, Daniel Alomía Robles, tienen una tendencia de crecimiento donde el mayor efecto se refleja en la migración a ciudades cercanas a la capital del distrito de Rupa Rupa (Tingo María). Por otro lado, los distritos de Hermilio Valdizán, Santo Domingo de Anda, Pueblo Nuevo y Pucayacu presentan un crecimiento lento de población, y el distrito de Castillo Grande tiene una tendencia decreciente, posiblemente son las que se asocian al distrito más cercano como de Rupa Rupa.

Cuadro N° 10. Leoncio Prado: Densidad poblacional proyectada, 2022-2024

Departamento/ Provincias/ Distrito	Superficie (kilómetros cuadrados) km2	Año 2022		Año 2023 (*)		Año 2024 (*)	
		Población Total Proyectada 30/06/2022 (Habitantes)	Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)	Población Total Proyectada 12/2023 (Habitantes)	Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)	Población Total Proyectada 12/2024 (Habitantes)	Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)
Huánuco	**3,591.59**	**755 280**	**210.29**	**759 307**	**211.41**	**747 387**	**208.09**
Leoncio Prado	4,942.89	140 453	28.42	141 747	28. 68	137 388	27. 8
Rupa-Rupa	266.52	59,894	224.73	60 658	227. 59	58 187	218. 32
Daniel Alomía Robles	702.46	6,890	9.81	7 079	10. 08	7 746	11. 03
Hermilio Valdizán	112.2	3,635	32.40	3 696	32. 94	3 744	33. 37
José Crespo y Castillo	2120.66	23,918	11.28	24 288	11. 45	24 250	11. 44
Luyando	100.32	9,519	94.89	9 714	96. 83	10 106	100. 74
Mariano Dámaso Beraun	766.27	11,390	14.86	11 601	15. 14	11 851	15. 47
Pucayacu	768.35	3,924	5.11	3 934	5. 12	3 475	4. 52
Castillo Grande	106.11	14,382	135.54	13 923	131. 21	11 662	109. 9
Pueblo Nuevo	323.55	4,320	13.35	4 338	13. 41	3 880	11. 99
Santo Domingo de Anda	283.54	2,581	9.10	2 606	9. 19	2 487	8. 77

(*) MINSA- REUNIS- Estadística Poblacional INEI
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 6. Mapa de densidad poblacional

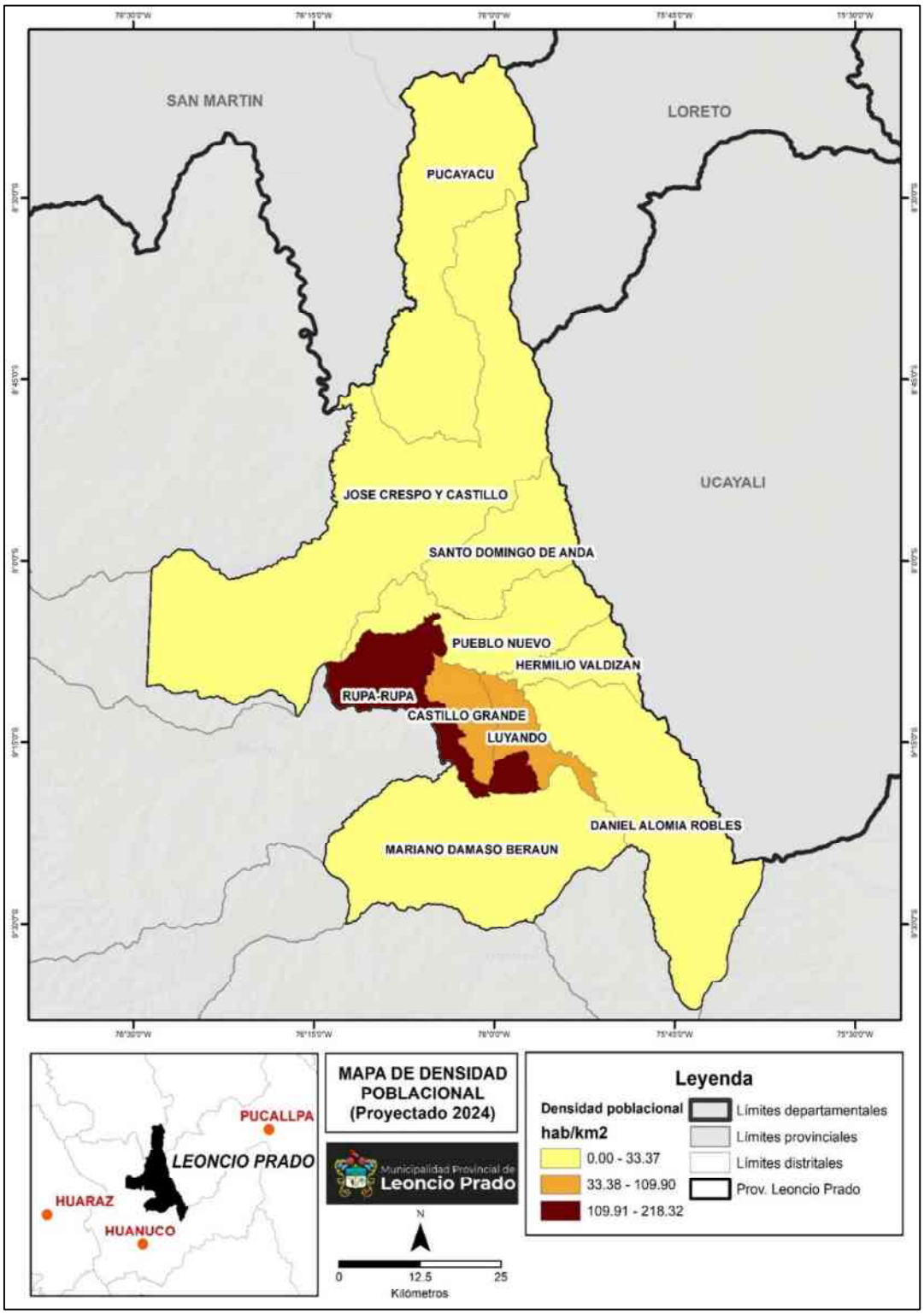

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.4 Estructura y composición

2.1.4.1 Edad

Según el Censo Nacional 2017 (INEI), la población segregada por grandes grupos de edad presentó valores revelándose que el 29.6% de la población tenía entre 0 y 14 años; el 64.6%, entre 15 y 64 años; y el 5.7%, más de 65 años.

A nivel distrital, la dinámica es similar que el comportamiento provincial, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 11. Leoncio Prado: Población censada por grupos de edad, según distritos, 2017

Grupos de edad	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más años	Total	0 a 14 años (%)	15 a 64 años (%)	65 y más años (%)
Rupa Rupa	14,344	35,731	2,991	53,066	27.0%	67.3%	5.6%
José Crespo y Castillo	6,829	14,146	1,174	22,149	30.8%	63.9%	5.3%
Castillo Grande	3,796	8,982	790	13,568	28.0%	66.2%	5.8%
Mariano Dámaso Beraun	3,315	6,114	619	10,048	33.0%	60.8%	6.2%
Luyando	2,946	5,473	532	8,951	32.9%	61.1%	5.9%
Daniel Alomía Robles	2,014	3,760	368	6,142	32.8%	61.2%	6.0%
Pueblo Nuevo	1,310	2,538	295	4,143	31.6%	61.3%	7.1%
Pucayacu	1,318	2,229	177	3,724	35.4%	59.9%	4.8%
Hermilio Valdizán	1,175	2,094	206	3,475	33.8%	60.3%	5.9%
Santo Domingo de Anda	813	1,547	167	2,527	32.2%	61.2%	6.6%
Total, Provincia	**37,860**	**82,614**	**7,319**	**127,793**	**29.6%**	**64.6%**	**5.7%**

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 2. Leoncio Prado: Población censada, por grupos de edad, 2017

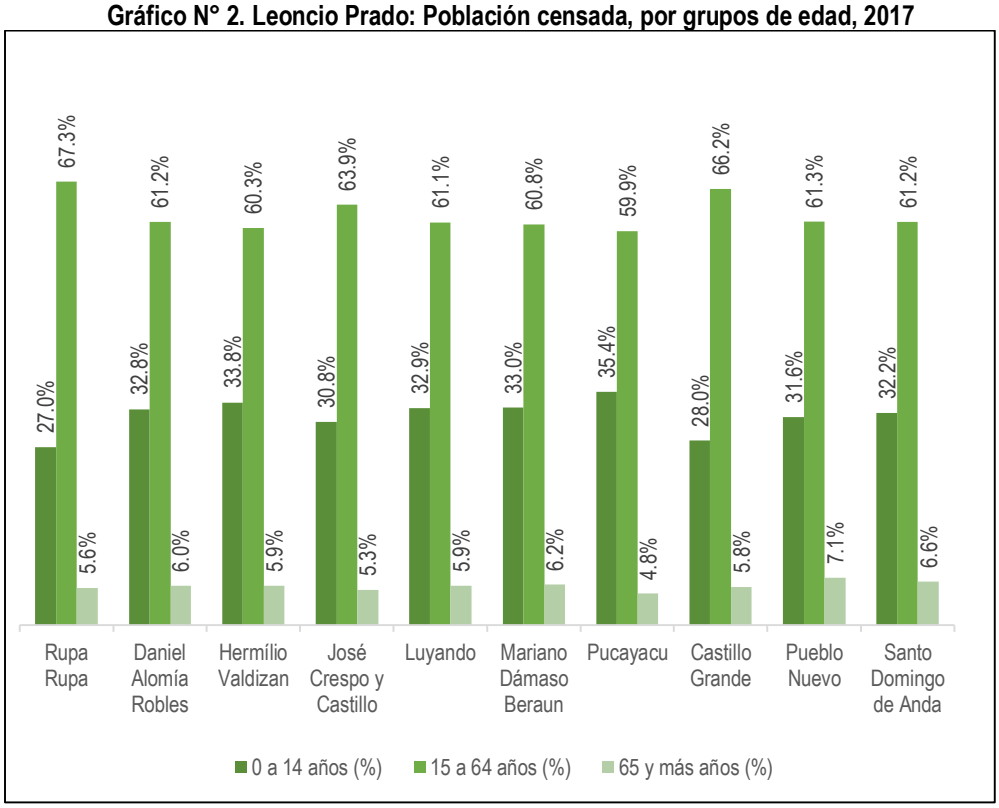

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Ampliado

La pirámide poblacional actual evidencia un gran componente de población de personas adultas (de 20 hasta los 60 años) con 51.5% equivalente a 69 009 habitantes, seguido de un componente significativo de menores de 19 años (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) con 40.4% equivalente a 54 248 habitantes y una menor cantidad de población adulta mayor con 8.0% equivalente a 10 745 personas.

Gráfico N° 3. Leoncio Prado: Pirámide poblacional por rango de edad, 2017

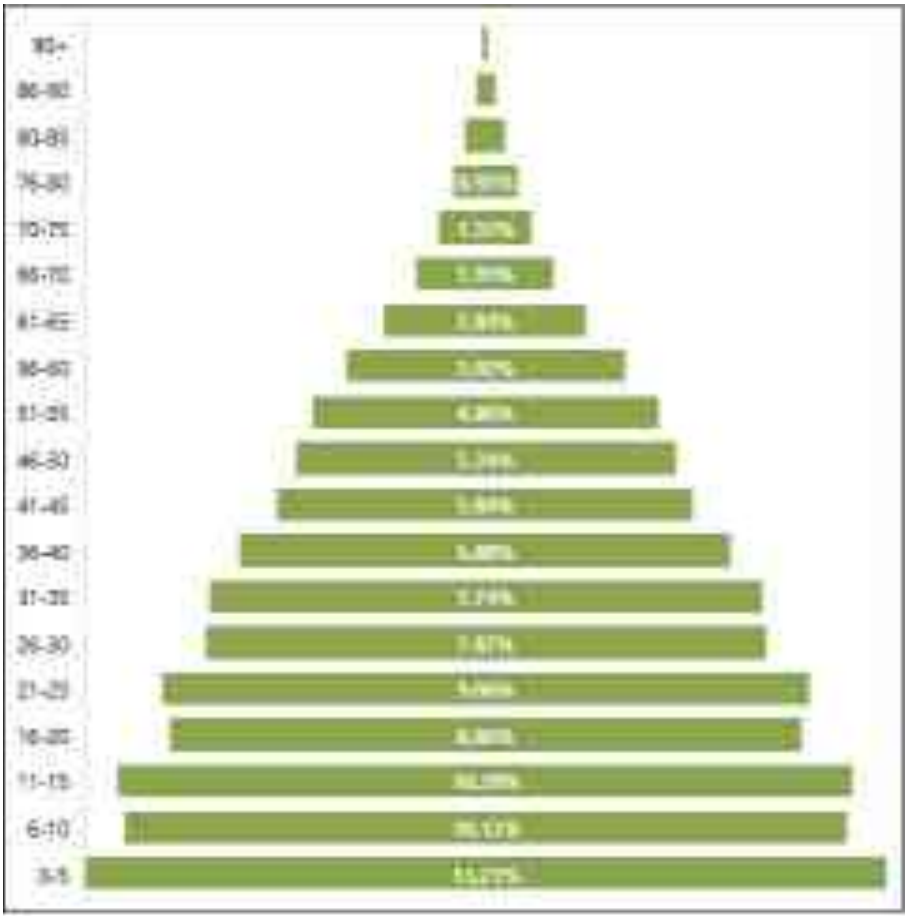

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

En el cuadro siguiente se muestra la distribución por rango de edad en los distritos de Leoncio Prado:

Cuadro N° 12. Leoncio Prado: Población censada por rango de edad, según distritos, 2017

Rango de edad	Leoncio Prado	Rupa Rupa	Daniel Alomía Robles	Hermilio Valdizán	José Crespo y Castillo	Luyando	Mariano Damaso Beraún	Pucayacu	Castillo Grande	Pueblo Nuevo	Santo Domingo de Anda
0-5	15,025	5,462	870	485	2,792	1,083	1,352	525	1,567	551	337
6-10	13,567	5,269	763	408	2,373	1,106	1,195	467	1,199	476	313
11-15	13,789	5,293	753	445	2,459	1,054	1,252	470	1,271	496	294
16-20	11,867	5,233	627	307	1,969	737	897	300	1,205	361	232
21-25	12,135	5,573	577	285	1,943	761	875	292	1,279	339	211
26-30	10,543	4,658	481	264	1,774	723	767	283	1,102	313	178
31-35	10,377	4,311	520	257	1,838	730	775	302	1,111	326	207
36-40	9,216	3,854	440	272	1,547	610	783	225	983	313	189
41-45	7,822	3,258	408	199	1,359	515	601	240	812	275	155
46-50	7,151	3,021	333	180	1,300	430	530	207	766	231	152
51-55	6,515	2,741	301	144	1,174	447	477	203	673	213	142
56-60	5,250	2,259	216	159	948	347	395	148	517	154	106
61-65	3,811	1,598	186	121	614	283	318	89	386	143	73
66-70	2,616	1,069	143	80	415	173	211	73	285	102	66
71-75	1,770	718	105	51	296	117	173	34	161	77	39
76-80	1,241	476	64	32	206	105	109	32	139	46	32
81-85	770	292	37	28	121	70	68	21	87	35	10
86-90	384	177	13	6	58	25	34	4	38	17	11
91+	153	77	8	2	18	13	6	6	14	4	4

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.4.2 Sexo

Según el Censo Nacional 2017 (INEI), la población segregada por sexo identifica que 67 672 habitantes son hombres (50.5%) mientras que mujeres son 66 330 (49.5%). De manera complementaria, al 2017 el índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) fue de 102 en la provincia de Leoncio Prado. En el cuadro siguiente se aprecia que todos los distritos tienen similitud de segregación de población.

Cuadro N° 13. Leoncio Prado: Población censada por sexo según distrito, 2017

PROVINCIA/ DISTRITO	POBLACIÓN					Índice de Masculinidad
	Varones	% Varones	Mujeres	% Mujeres	Total	
LEONCIO PRADO	**67,672**	**50.5%**	**66,330**	**49.5%**	**134,002**	**102**
RUPA-RUPA	27,324	49.4%	28,014	50.6%	55,338	97.5
DANIEL ALOMÍA ROBLES	3,570	52.2%	3,273	47.8%	6,843	109.1
HERMILIO VALDIZÁN	1,945	52.2%	1,780	47.8%	3,725	109.2
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	11,898	51.3%	11,308	48.7%	23,206	105.2
LUYANDO	4,638	49.7%	4,692	50.3%	9,330	98.9
MARIANO DAMASO BERAÚN	5,351	49.5%	5,468	50.5%	10,819	97.9
PUCAYACU	2,100	53.5%	1,821	46.5%	3,921	115.3
CASTILLO GRANDE	7,016	51.6%	6,578	48.4%	13,594	106.7
PUEBLO NUEVO	2,356	52.7%	2,118	47.3%	4,474	111.2
SANTO DOMINGO DE ANDA	1,474	53.6%	1,278	46.4%	2,752	115.4

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 4. Leoncio Prado y Rupa Rupa: Población censada, por sexo, 2017

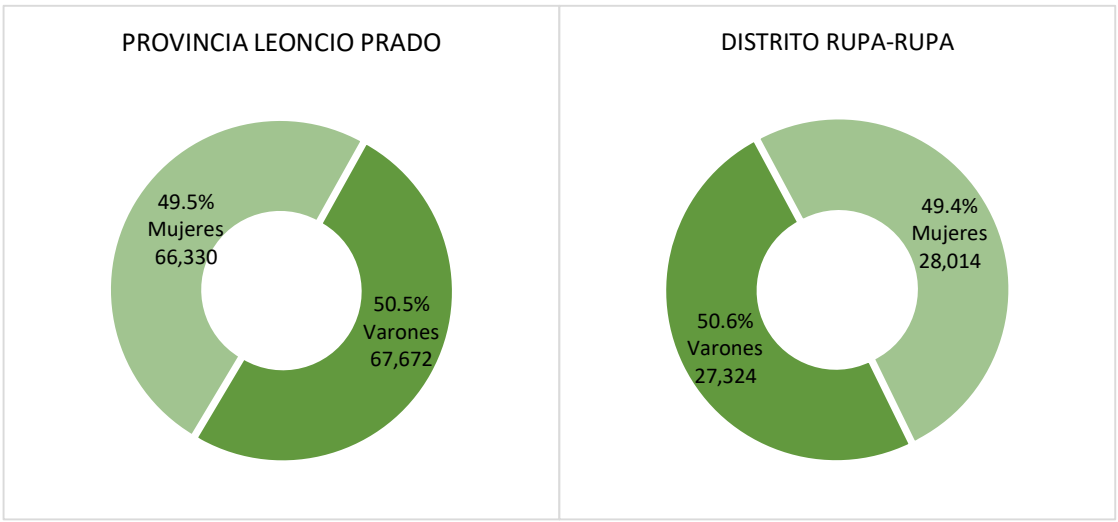

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 5. Leoncio Prado: Pirámide poblacional por sexo, 2017

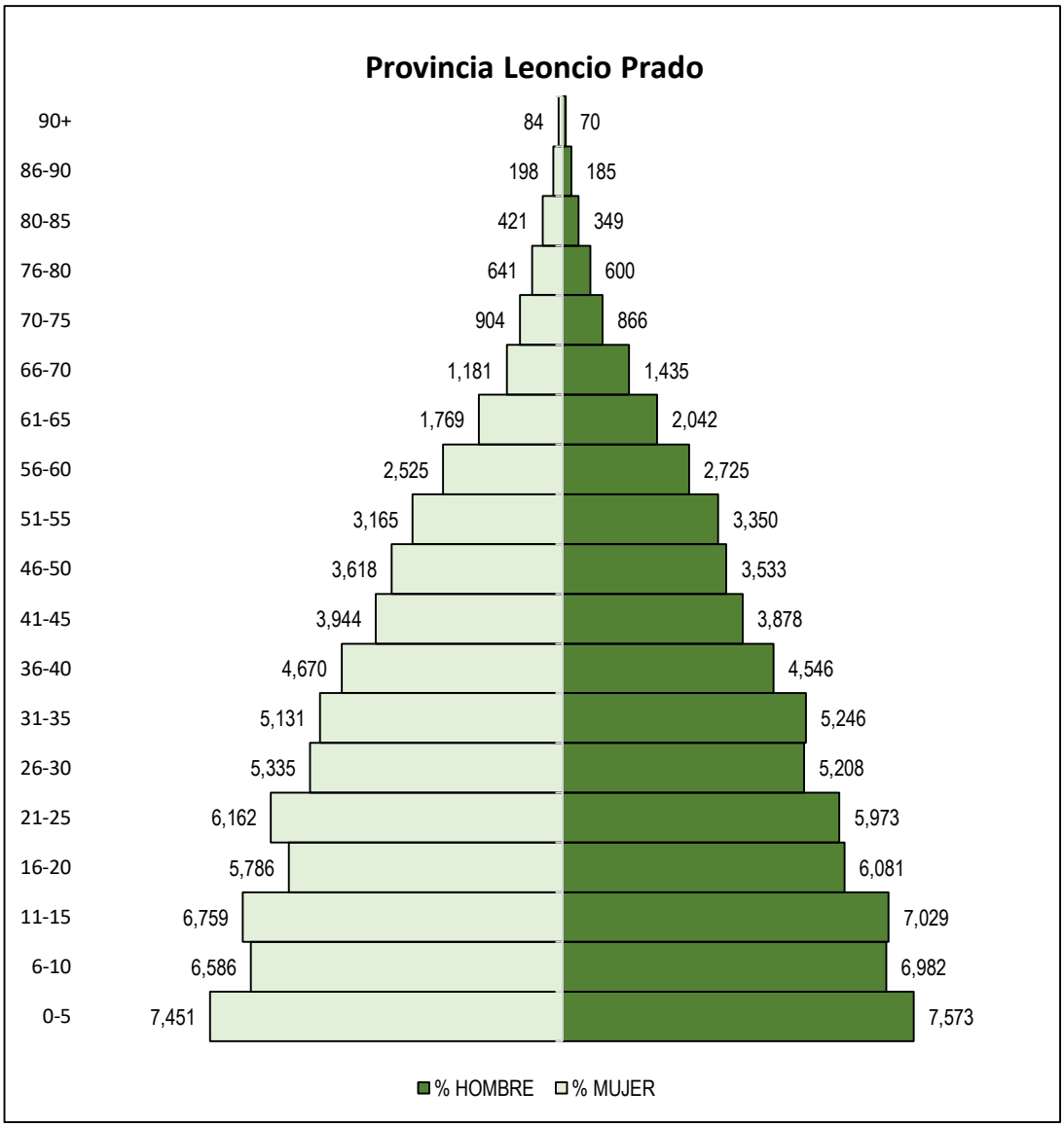

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.5 Migración

De acuerdo con la información a nivel provincial, y según los datos de la población censada el año 2017 (INEI), la provincia de Leoncio Prado tenía el 86.7% de la población censada que ya vivía hace cinco años en la provincia, siendo el departamento de Huánuco (91.98%), seguido de los departamentos de Lima, San Martin y Ucayali los que más migrantes aportaron (5.52%).

Cuadro N° 14. Rupa Rupa: Procedencia migratoria por departamento

Departamento o extranjero donde vivía hace 5 años	Casos	%
Extranjero	121	0.23
Amazonas	21	0.03
Ancash	47	0.08
Apurímac	35	0.07
Arequipa	38	0.05
Ayacucho	61	0.11
Cajamarca	60	0.1
Provincia Constitucional del Callao	119	0.24
Cusco	72	0.14
Huancavelica	7	0.02
Huánuco	**44214**	**90.45**
Ica	35	0.06
Junín	274	0.51
La Libertad	93	0.17
Lambayeque	106	0.2
Lima	**1747**	**3.56**
Loreto	112	0.26
Madre de Dios	34	0.07
Moquegua	19	0.04
Pasco	126	0.25
Piura	30	0.04
Puno	15	0.02
San Martin	846	1.67
Tacna	22	0.04
Tumbes	12	0.02
Ucayali	590	1.2

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas/INEI-Perú:
Elaboración: Equipo Ampliado.

El incremento de los inmigrantes hacia la entrada a la Amazonía ha generado situación de pobreza en la provincia, generando más atención de servicios públicos.

Una de las principales causas de los problemas en los diferentes distritos del país, es el crecimiento desordenado de la población humana, situación que también se observa en la provincia de Leoncio Prado, y el distrito de Rupa Rupa.

2.1.6 Estimaciones y proyecciones

Según las estimaciones y proyecciones de la población del Inei al 2024, Leoncio Prado tendrá 141 809 habitantes, representando un incremento de +5,8 % en comparación con el resultado del censo nacional 2017 (134 002). A nivel distrital Rupa Rupa se proyecta como el distrito más poblado (61 187 habitantes), mientras que el distrito de Santo Domingo de Anda, será el menos poblado (2 480 habitantes).

Cuadro N° 15. Leoncio Prado: Proyección poblacional según distritos, 2018 – 2024

Provincia / Distrito	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
LEONCIO PRADO	**134,572**	**136,609**	**138,275**	**139,505**	**140,453**	**141,195**	**141,809**
RUPA-RUPA	55,795	57,034	58,126	59,087	59,894	60,575	61,187
JOSE CRESPO Y CASTILLO	23,280	23,581	23,817	23,875	23,918	23,949	23,973
CASTILLO GRANDE	13,672	13,904	14,099	14,260	14,382	14,476	14,552
MARIANO DAMASO BERAÚN	10,868	11,042	11,187	11,304	11,390	11,455	11,504
LUYANDO	9,335	9,424	9,485	9,505	9,519	9,529	9,535
DANIEL ALOMÍA ROBLES	6,833	6,867	6,880	6,887	6,890	6,893	6,896
PUEBLO NUEVO	4,447	4,433	4,406	4,369	4,320	4,263	4,200
PUCAYACU	3,910	3,920	3,917	3,922	3,924	3,928	3,932
HERMILIO VALDIZÁN	3,707	3,704	3,691	3,668	3,635	3,596	3,550
SANTO DOMINGO DE ANDA	2,725	2,700	2,667	2,628	2,581	2,531	2,480

Fuente: Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población, INEI 2024.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.6.1 Edad proyectada

Con base en las estimaciones y proyecciones del INEI al 2024, la población segregada por grandes grupos de edad tendrá una composición del 26% de la población tendrá entre 0 y 14 años; el 63%, entre 15 y 59 años; y el 11%, más de 60 años.

Cuadro N° 16. Leoncio Prado: población proyectada, por grupos de edad, 2024

Sexo y grupos de edad	2024	
	Absoluto	%
Total	**141,493**	**100,0**
0 a 14 años	36,919	26%
15 a 59 años	89,671	63%
60 y más años	14,903	11%

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población, INEI 2024.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 6. Leoncio Prado: población proyectada, por grupos de edad, 2024

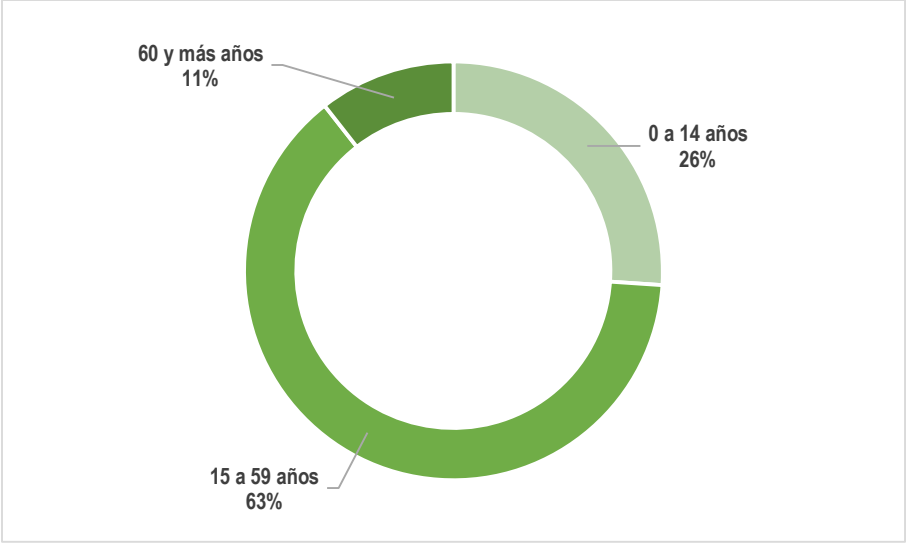

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población, INEI 2024.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.6.2 Sexo

Con base en las estimaciones y proyecciones del INEI al 2024, la población segregada por sexo es de 71 548 habitantes son hombres (51%) mientras que mujeres son 69 945 (49%).

Cuadro N° 17. Leoncio Prado: población proyectada, por sexo, 2024

Población Total	Población	
	Hombres	Mujeres
141 493	71 548	69 945

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población, INEI 2024.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 7. Leoncio Prado: población proyectada, por sexo, 2024

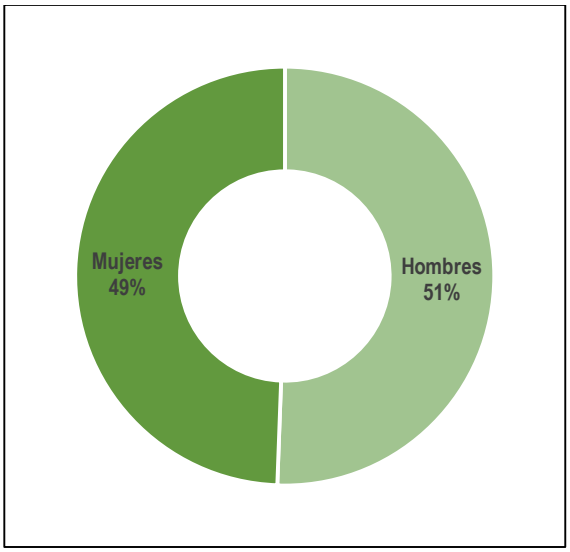

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población, INEI 2024.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.7 Población con documento de identidad

De acuerdo con la información a nivel distrital, y según los datos del registro de identificación de personas naturales, la provincia de Leoncio Prado tiene el 17.1% de la población identificada con DNI, estando en su mayoría en los distritos de: Rupa Rupa con 40.5%, José Crespo Castillo con 18.3%, Mariano Damaso Beraun con 9.6%; mientras que la menor es Santo Domingo de Anda con 2.0%.

Cuadro N° 18. Leoncio Prado: Población Identificada con DNI por Grupo de Edad y Sexo, según lugar de Residencia, 2023

Lugar de Residencia	Ubigeo RENIEC	Total	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de Edad (18 a más años)		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total, Población Identificada		**36 530 666**	**10 373 852**	**5 283 645**	**5 090 207**	**26 156 814**	**12 971 172**	**13 185 642**
En el Territorio Nacional		**35 342 097**	**10 285 774**	**5 239 064**	**5 046 710**	**25 056 323**	**12 470 880**	**12 585 443**
Huánuco		**904 261**	**285 798**	**145 775**	**140 023**	**618 463**	**310 799**	**307 664**
Leoncio Prado		155 078	48 714	24 899	23 815	106 364	54 937	51 427
Rupa-Rupa	090601	62 863	19 469	10 031	9 438	43 394	22 417	20 977
Daniel Alomía Robles	090602	9 137	2 823	1 432	1 391	6 314	3 306	3 008
Hermilio Valdizán	090603	5 048	1 502	758	744	3 546	1 852	1 694
Luyando	090604	12 319	3 835	1 942	1 893	8 484	4 336	4 148
Mariano Dámaso Beraún	090605	14 914	4 511	2 254	2 257	10 403	5 280	5 123
José Crespo y Castillo	090606	28 382	9 474	4 784	4 690	18 908	10 072	8 836
Pucayacu	090607	4 352	1 438	725	713	2 914	1 560	1 354
Castillo Grande	090608	10 488	3 366	1 760	1 606	7 122	3 378	3 744
Pueblo Nuevo	090609	4 397	1 347	727	620	3 050	1 537	1 513
Santo Domingo de Anda	090610	3 178	949	486	463	2 229	1 199	1 030

Información al 30 de setiembre 2023
Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) – RENIEC
Elaboración: Equipo Ampliado.

2.2 Índice de Desarrollo Humano

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2019 (PNUD-Perú), el Perú presentó un IDH[4] de 0.5858, en tanto el departamento de Huánuco 0.4537, mientras que la provincia de Leoncio Prado, 0.50. A nivel distrital, Rupa Rupa presenta el valor de 0.5818, mientras que el menor valor es de Santo Domingo de Anda con 0.3195. El índice está compuesto por factores sanitarios, educativos y económicos para medir el desarrollo humano en el territorio.

Cuadro N° 19. Leoncio Prado: Índice de Desarrollo Humano, según distritos, 2019.

Departamento/ Provincia/ Distrito	Población	IDH 2015	Población	IDH 2017	Población	IDH 2018	Población	IDH 2019
Perú	**31,151,643**	**0.5438**	**29,381,884**	**0.5723**	**29,504,510**	**0.5891**	**31,296,142**	**0.5858**
Huánuco	**860,548**	**0.4056**	**721,047**	**0.4285**	**719,308**	**0.4489**	**811,839**	**0.4537**
Leoncio Prado	**133,433**	**0.4655**	**127,793**	**0.4670**	**121,959**	**0.4888**	**146,278**	**0.5000**
Rupa-Rupa	63,764	0.5245	53,066	0.5380	53,432	0.5595	59,227	0.5818
Daniel Alomía Robles	7,775	0.3130	6,142	0.3442	6,184	0.3584	7,530	0.3543
Hermilio Valdizán	4,034	0.2655	3,475	0.3021	3,499	0.3143	3,653	0.3085
José Crespo Y Castillo	38,423	0.3971	22,149	0.4252	22,302	0.4417	32,955	0.4489
Luyando	9,851	0.3714	8,951	0.4162	9,013	0.4343	10,103	0.4270
Mariano Damaso Beraun	9,586	0.3032	10,048	0.3439	10,117	0.3588	9,591	0.3514
Pucayacu	4,635	0.2818	3,724	0.3077	3,750	0.3214	3,608	0.3328
Castillo Grande	13,130	0.4836	13,568	0.5277	13,662	0.5511	13,147	0.5694
Pueblo Nuevo	-	-	4,143	0.3875	4,172	0.3996	4,014	0.4184
Santo Domingo de Andia	-	-	2,527	0.2952	2,544	0.3048	2,449	0.3195

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017, ENAHO 2019. / PNUD-Perú, Informe sobre Desarrollo Humano, 2017-2019.
Elaboración: Equipo Ampliado

[4] El IDH es construido en base a tres indicadores, a saber: esperanza de vida al nacer, proporción de la población mayor de 18 con educación secundaria, años de educación e ingreso familiar per cápita. Asimismo, valores del IDH cercanos al 1 indicaran una mejor posición de desarrollo humano en el territorio.

Mapa N° 7. Mapa de Índice de Desarrollo Humano, 2019

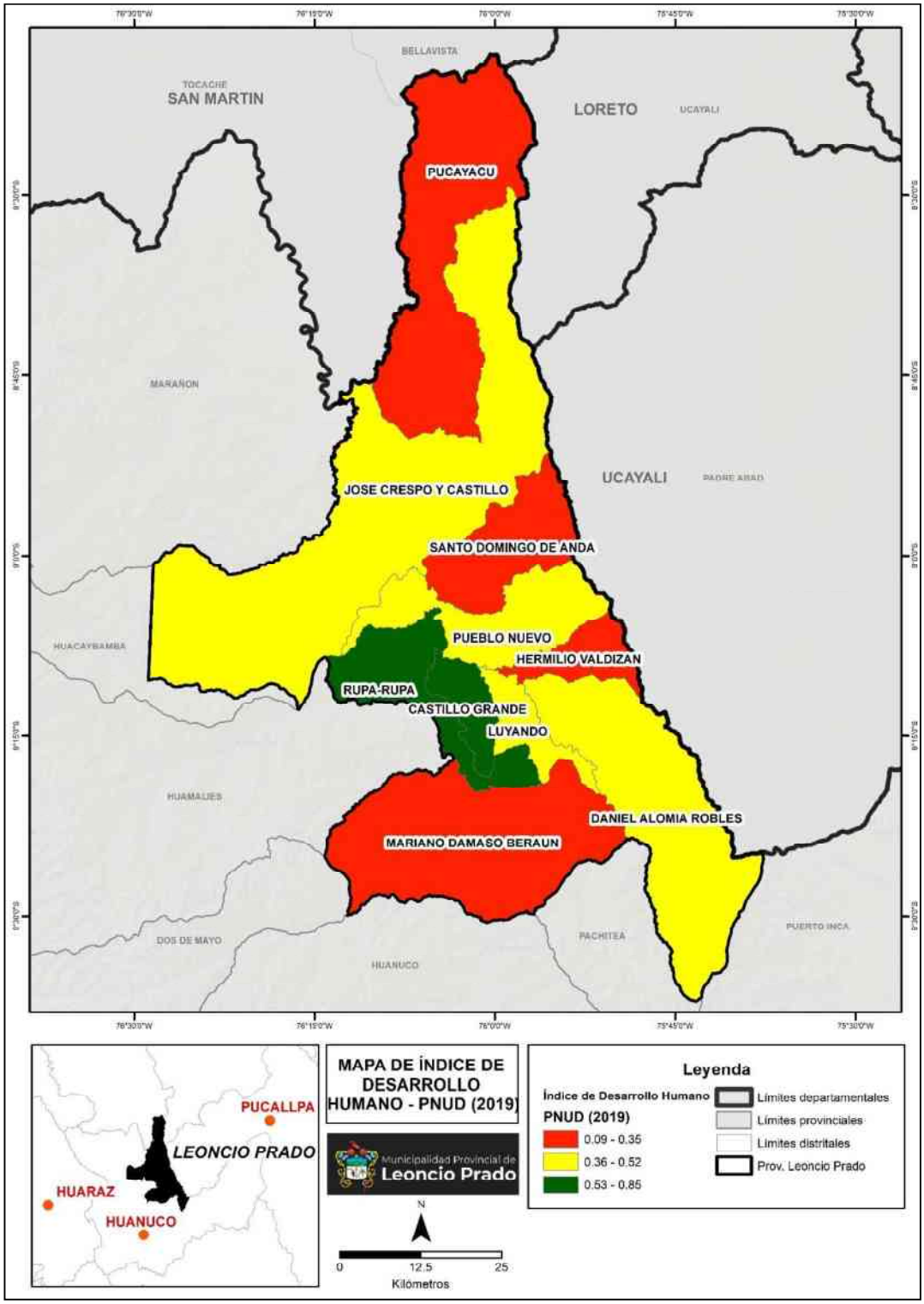

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017, ENAHO 2019. / PNUD-Perú, Informe sobre Desarrollo Humano, 2017-2019.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.3 Pobreza

Según el Informe del mapa de pobreza, la pobreza monetaria total en la provincia al 2018 es de 17.3%, con mayor presencia en la población rural.

En el primer grupo con la más alta incidencia de pobreza que se ubica entre 32,7% y 41,5% se encuentran los distritos: Mariano Dámaso Beraún, Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Pucayacu, Santo Domingo de Anda. En el segundo grupo con tasas de pobreza que se sitúan entre 24.7% y 30,1% están los distritos de Pueblo Nuevo, José Crespo y Castillo, y un tercer grupo se encuentra los distritos de Rupa-Rupa, Castillo Grande, Luyando.

Cuadro N° 20. Leoncio Prado: Incidencia de pobreza monetaria, 2018

Provincia/ distrito	Población proyectada 2020 1/	Incidencia de la pobreza monetaria total (% de población pobre)				Rango de Pobreza
		Valor estimado Monetario (%)	Intervalo de confianza al 95%		Valor Estimado Monetaria Extrema (%)	
			Inferior	Superior		
Huánuco		**35.5**	**6.1**	**8.1**	**6.8**	
Leoncio Prado	**138,275**	**17.3**	**14.4**	**20.1**	**9.9**	
Mariano Dámaso Beraún	11,187	25.4	9.3	41.5	11.7	De 20% a 39.9%
Hermilio Valdizán	3,691	29.0	19.7	38.3	31.9	De 20% a 39.9%
Daniel Alomía Robles	6,880	29.0	19.7	38.3	15.6	De 20% a 39.9%
Pucayacu	3,917	23.7	14.7	32.7	15.5	De 20% a 39.9%
Santo Domingo de Anda	2,667	23.7	14.7	32.7	15.5	De 20% a 39.9%
José Crespo y Castillo	23,817	19.1	13.5	24.7	15.5	Menos a 20%
Pueblo Nuevo	4,406	19.0	7.9	30.1	15.5	Menos a 20%
Rupa-Rupa	58,126	13.6	10.0	17.1	5.3	Menos a 20%
Luyando	9,485	10.2	3.3	17.1	2.7	Menos a 20%
Castillo Grande	14,099	13.6	10.0	17.1	5.3	Menos a 20%

Nota: 1/ Población proyectada a junio del 2020.
Fuente: INEI - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital, 2018.
Elaboración: Equipo ampliado

Por otro lado, de acuerdo con la clasificación de hogares del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), a mayo 2023, se tiene un total de 2,540 hogares registrados, de los cuales 1,432 se encuentran como pobre extremo (56,3%), mientras que en condición pobre fue de 739 hogares (29,1%) y en condición no pobre, 369 hogares (14,6%).

Con la información del sistema de "Seguimiento del Empadronamiento de Hogares con CSE próxima a vencer" se puede identificar cuantas personas se tienen empadronadas, esta información es importante para la determinación de la pobreza distrital, sumado a que permite a la provincia, priorizar aquellos con mayores brechas para la atención de servicios.

De acuerdo con la información recogida de los talleres de identificación de problemas y potencialidades, en los distritos se evidencia un limitado acceso a servicios públicos siendo mayor en los centros poblados o caseríos alejados de la zona urbana.

Así, en la provincia de Leoncio Prado, se muestra distritos con cantidad de hogares y personas empadronadas.

Cuadro N° 21. Leoncio Prado: Hogares con clasificación socioeconómica (CSE-ULE), 2023

N°	DISTRITO	HOGARES	PERSONAS	VISITADOS EMPADRONADOS		VISITADOS		TOTAL, VISITADOS		POR EMP.		CADUCOS	
				TOTAL, PGH		NO EMP.							
				CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Castillo Grande	1,645	4,678	1,701	36.36%	2,778	59.38%	4,479	95.75%	39	0.83%	160	3.42%
2	Daniel Alomia Robles	500	1,299	706	54.35%	593	45.65%	1,299	100%	0	0%	0	0%
3	Hermilio Valdizan	323	724	392	54.14%	150	20.72%	542	74.86%	5	0.69%	177	24.45%
4	Jose Crespo y Castillo	3,244	8,373	3,775	45.09%	1,387	16.57%	5,162	61.65%	82	0.98%	3,129	37.37%
5	Luyando	843	2,294	1,570	68.44%	724	31.56%	2,294	100%	0	0%	0	0%
6	Mariano Damaso Beraun	932	2,452	1,356	55.30%	805	32.83%	2,161	88.13%	13	0.53%	278	11.34%
7	Pucayacu	183	483	377	78.05%	106	21.95%	483	100%	0	0%	0	0%
8	Pueblo Nuevo	111	290	229	78.97%	61	21.03%	290	100%	0	0%	0	0%
9	Rupa-Rupa	3,585	10,505	5,192	49.42%	5,198	49.48%	10,390	98.91%	1	0.01%	114	1.09%
10	Santo Domingo de Anda	127	364	281	77.20%	77	21.15%	358	98.35%	0	0%	6	1.65%
TOTAL		**11,493**	**31,462**	**15,579**	**49.52%**	**11,879**	**37.76%**	**27,458**	**87.27%**	**140**	**0.44%**	**3,864**	**12.28%**

Fuente: Padrón General de Hogares focalizados, a setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 8. Mapa de Pobreza Monetaria 2018

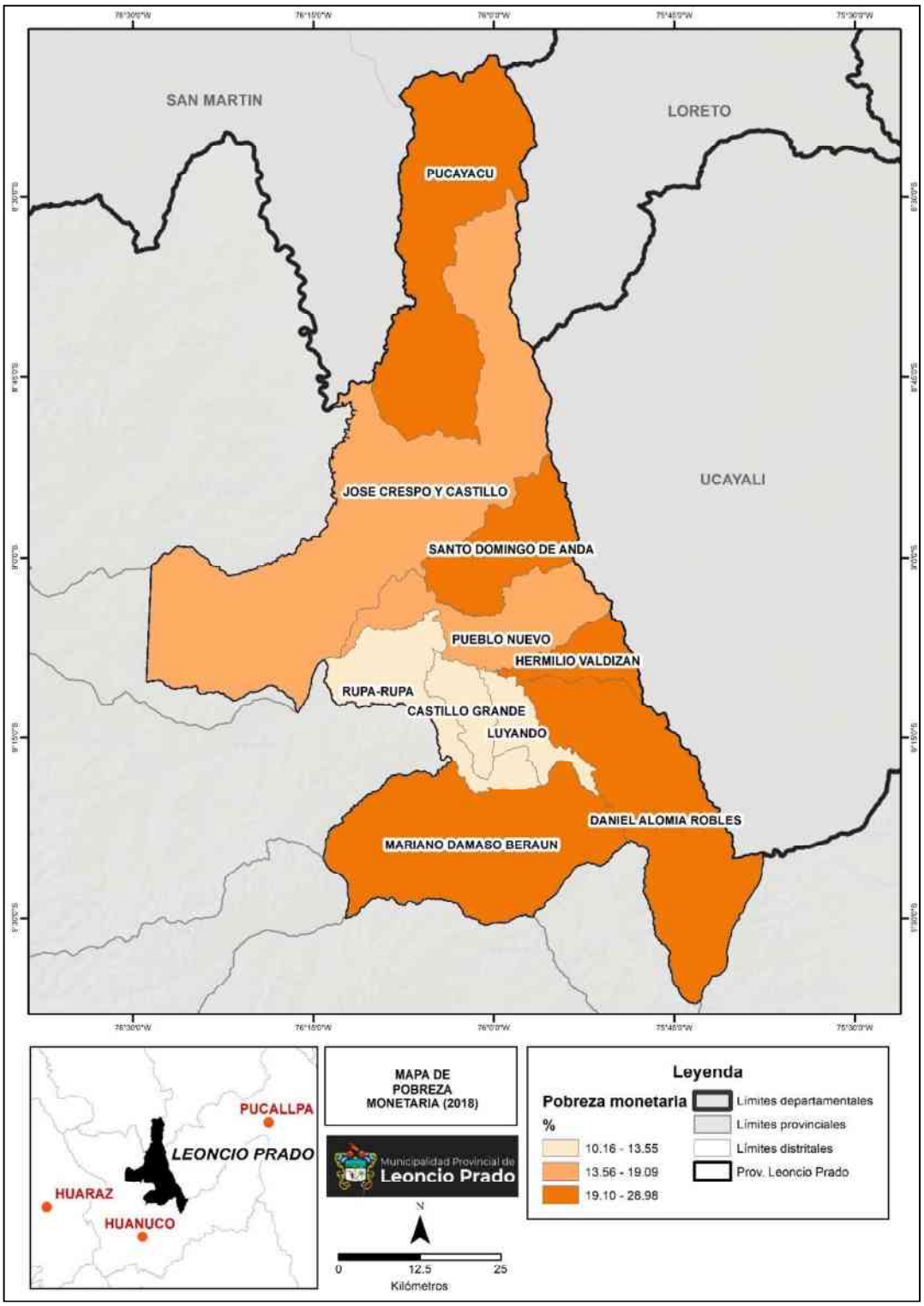

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.
Elaboración: Equipo Técnico

2.3.1 Intervención de Programas Sociales

La intervención de programas sociales permite conocer el abordaje a la pobreza de manera focalizada que implementa el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Así, a diciembre de 2023, se cuenta con siete (07) programas sociales que se implementan en la provincia; sin embargo, algunas intervenciones no se realizan en los distritos. A nivel provincial se tiene:

i) Programa Nacional CUNAMAS, que brinda el servicio de acompañamiento a 1 347 familias atendidas, 230 del cuidado diurno.
ii) El Programa JUNTOS, que tiene un total de 5 424 hogares afiliados, de los cuales 5 014 se encuentran abonados.
iii) El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), con un total de 400 hogares con proyectos en ejecución por Haku Wiñay y 2 405 proyectos culminados.
iv) Programa PENSIÓN 65, existen un total de 3 918 adultos mayores que son beneficiarios del bono otorgado por el programa;
v) Programa QALI WARMA, que atiende a 23 355 niños y niñas, quienes reciben alimentación en 453 instituciones educativas donde el programa brinda el servicio.
vi) Programa CONTIGO que atiende a la población con discapacidad, tiene 1 291 usuarios.
vii) El Programa PAIS que solo se atiende en 4 distritos y la atención es a 997 pobladores asentadas en zonas más alejadas y vulnerables de las zonas rurales y de la Amazonía.

La presencia de estos programas sociales es potencial para mitigar la desigualdad social en el territorio, la lucha contra la pobreza, el apoyo a poblaciones vulnerables o el desarrollo de una mejor infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población

Cuadro N° 22. Leoncio Prado: Intervención de programas sociales, 2023

Programa Social		Rupa Rupa	Daniel Alomía Robles	Hermilio Valdizán	José Crespo y Castillo	Luyando	Mariano Damaso Beraún	Pucayacu	Castillo Grande	Pueblo Nuevo	Santo Domingo de Anda	Provincial
CUNAMAS	Cuidado Diurno	80	0	0	122	12	0	0	16	0	0	**230**
	Acompañamiento de Familias	3	192	100	254	0	357	180	0	168	93	**1,347**
JUNTOS	Hogares afiliados	396	708	427	1,071	521	1,015	463	184	404	235	**5,424**
	Hogares abonados	320	676	399	990	474	942	439	157	385	226	**5,014**
FONCODES	Nº usuarios estimados			1,640								**1,640**
	N° proy. Culminados											**0**
	N° proy. en ejecución			2								**2**
	N° Hog. Haku Winay - proyectos en ejecución	0	0	400	0		0					**400**
	N° Hog. Haku Winay - proyectos culminados	400	400	400	805		400					**2,405**
PENSION 65	N° Beneficiarios	774	345	174	658	376	577	188	454	246	126	**3,918**
QALI WARMA	N° de Niños y niñas atendidos	8,477	1,608	796	5,032	1,744	2,186	1,110	1,222	722	458	**23,355**
	N° de IIEE	70	55	31	80	49	71	31	19	29	18	**453**
CONTIGO	N° Beneficiarios	257	219	75	165	138	195	40	122	48	34	**1,291**
PAIS	N° de Tambos		1			1					2	**4**
	N° de Atenciones realizadas a través de los Tambos		385			475					137	**997**
	N° de Beneficiarios atendidos a través de los Tambos		277			314					117	**708**

Fuente: INFOMIDIS, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social diciembre 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

2.4 Mujer y Poblaciones Vulnerables

2.4.1 Mujer

La población de la provincia de Leoncio Prado se compone de 50.3% de hombres y 49.7% de mujeres, de acuerdo con las cifras del Censo 2017. En los distritos tienen la misma distribución entre varones y mujeres población en ambos sexos con un porcentaje de 46% a 50% respectivamente, el distrito de Santo Domingo de Anda representa menos mujeres respecto al total de población del distrito.

En los talleres se recogió información respecto al rol que tiene la mujer dentro del territorio, encontrándose distintas concepciones la cual se manifiestan en el nivel de ingresos económicos que se tiene, la conducción del hogar, la representatividad en evento, espacios de interrelación, entre otros, en la cual aún queda relegado las mujeres. Las mujeres manifiestan que tienen muchas oportunidades de desarrollo respecto a actividades que pueden impulsar; y también debido a la concepción del machismo que existe se mantienen resegadas. De la misma se evidencia que existe una limitada participación de la mujer en espacios de participación vecinal.

Según el Censo Nacional 2017 (Inei), la provincia cuenta con 63 551 mujeres (49.7%) respecto al total de la población, residiendo 45 495 mujeres en el ámbito urbano y 18 056 mujeres en el ámbito rural, de la misma podemos mencionar que el distrito a nivel de la zona urbana con mayor cantidad de población de mujeres es de Rupa-Rupa con 26 112 y el distrito de Mariano Dámaso Beraún con 2 554, en la zona rural el distrito de Daniel Alomía Robles cuenta con más cantidad de población mujer con 2 950 y Castillo Grande con 526 mujeres.

Cuadro N° 23. Leoncio Prado: Población de mujeres por zona de residencia, 2017

Provincia y Distrito	Población Total	Población Total Urbano	Urbano		Población Total Rural	Rural	
			Mujer	%		Mujer	%
Total, Huánuco	**721 047**	**375 432**	**191 400**	51.0%	**345 615**	**172 478**	49.9%
Leoncio Prado	**127 793**	**89 945**	**45 495**	50.6%	**37 848**	**18 056**	47.7%
Rupa-Rupa	53 066	**51 229**	26 112	51.0%	**1 837**	878	47.8%
Daniel Alomía Robles	6 142	**-**	…	…	**6 142**	2 950	48.0%

Provincia y Distrito	Población Total	Población Total Urbano	Urbano		Población Total Rural	Rural	
			Mujer	%		Mujer	%
Hermilio Valdizán	3 475	-	…	…	**3 475**	1 667	48.0%
José Crespo y Castillo	22 149	**16 929**	8 495	50.2%	**5 220**	2 352	45.1%
Luyando	8 951	**4 986**	2 554	51.2%	**3 965**	1 970	49.7%
Mariano Dámaso Beraun	10 048	**4 363**	2 269	52.0%	**5 685**	2 830	49.8%
Pucayacu	3 724	-	…	…	**3 724**	1 738	46.7%
Castillo Grande	13 568	**12 438**	6 065	48.8%	**1 130**	526	46.5%
Pueblo Nuevo	4 143	-	…	…	**4 143**	1 967	47.5%
Santo Domingo de Anda	2 527	-	…	…	**2 527**	1 178	46.6%

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 8. Leoncio Prado: Población de mujeres por zona de residencia, 2017

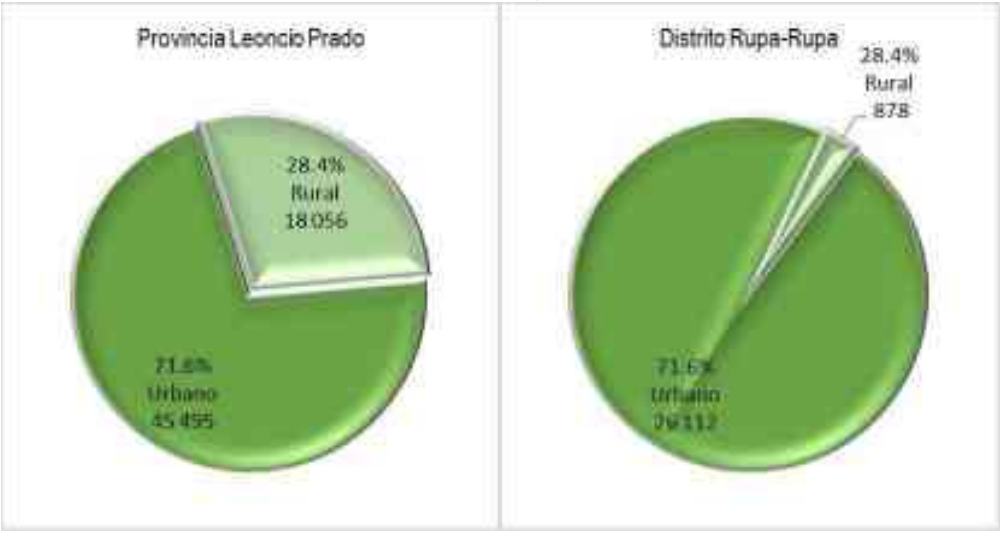

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Cabe indicar que las mujeres se encuentran en los grupos vulnerables contemplados en la Ley 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento y el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021[5], son:

- Mujeres migrantes, viviendo con virus de inmunodeficiencia humana – VIH, privadas de libertad y con discapacidad

[5] Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Disponible en: https://observatorioviolencia.pe/

- Niñas, niños y adolescentes.
- Personas adultas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Personas LGTBI.

2.4.2 Población en riesgo

El Censo Nacional 2017 (INEI) evidencia que, de la tercera parte de la población, 43.8% (55, 915 habitantes) podría ser agrupado en población en riesgo por el rango de edad (10.9 % población de primera infancia y 8.8% población adulta mayor). En el 2017, la proporción de personas de 18 a 59 años (población joven, adulta joven y adulta) que constituyen la fuerza potencial de trabajo fue de 56.2%. equivalente a 71 878 habitantes.

Cuadro N° 24. Leoncio Prado: Población censada por grupos especiales de edad, 2017

Distritos	Primera infancia (0 a 5 años)	Niños y niñas (6 a 11 años)	Adolescentes (12 a 17 años)	Jóvenes (18 a 29 años)	Adultos jóvenes (30 a 44 años)	Adultos (45 a 59 años)	Adultos mayores (60 y más años)	Total
Castillo Grande	1,550	1,475	1,447	2,896	2,969	2,020	1,211	**13,568**
Daniel Alomía Robles	760	833	796	1,151	1,255	802	545	**6,142**
Hermilio Valdizán	440	465	465	609	713	458	325	**3,475**
José Crespo y Castillo	2,573	2,781	2,552	4,372	4,593	3,461	1,817	**22,149**
Luyando	1,013	1,263	1,153	1,660	1,814	1,229	819	**8,951**
Mariano Damaso Beraun	1,230	1,325	1,330	1,826	2,038	1,379	920	**10,048**
Pucayacu	487	552	478	646	733	551	277	**3,724**
Pueblo Nuevo	494	527	517	737	858	584	426	**4,143**
Rupa-Rupa	5,046	6,114	6,069	11,856	11,228	8,099	4,654	**53,066**
Santo Domingo de Anda	305	345	299	440	517	384	237	**2,527**
Total, grupos	**13,898**	**15,680**	**15,106**	**26,193**	**26,718**	**18,967**	**11,231**	**127,793**
% Total grupos	**10.9%**	**12.3%**	**11.8%**	**20.5%**	**20.9%**	**14.8%**	**8.8%**	

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 9. Leoncio Prado: Población censada por grupos especiales de edad, 2017

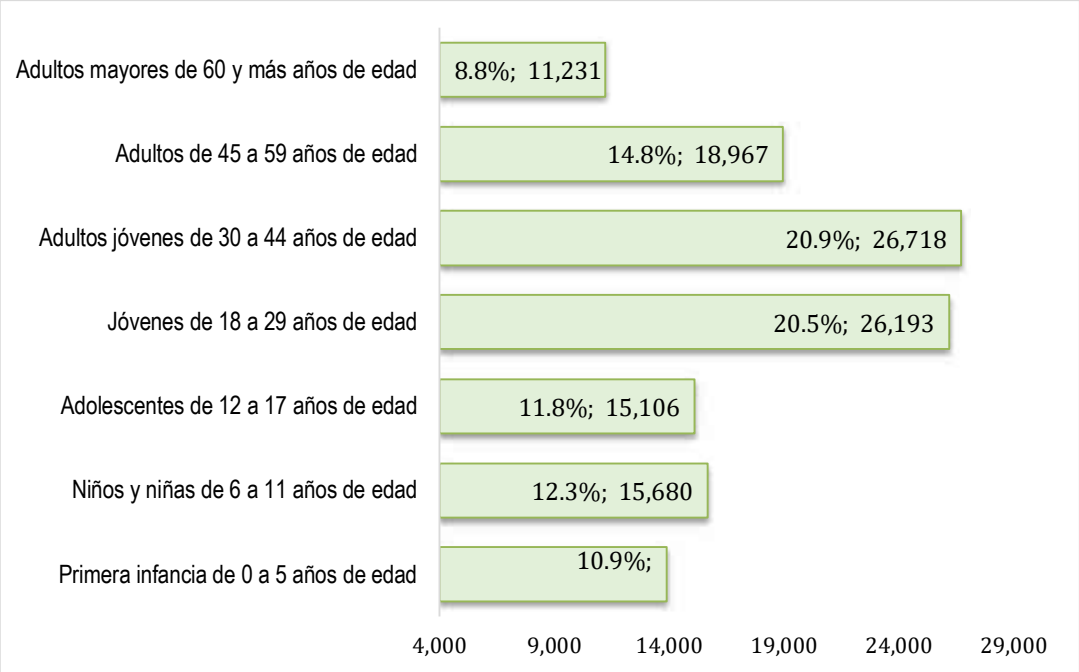

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

2.4.2.1 Niños, niñas y adolescentes

Según el Censo Nacional 2017 (Inei), la población de niñas, niños y adolescentes (NNA), según el ciclo de vida, corresponden a: Primera infancia (0 – 5 años) de 13 898; Niñez (6 – 11 años) de 15,680 y adolescencia (12 – 17 años) de 15,106 habitantes, haciendo un total de 44 684 NNA (equivalente al 35% de la población general). El distrito de Rupa - Rupa cuenta con mayor población (NNA) con un total de 17 229 equivale a 38.6 % y el distrito de Santo Domingo de Anda con 2.1% equivalente a 949 de población de niñas, niños y adolescentes (NNA).

Cuadro N° 25. Leoncio Prado: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 2017

Distritos	Primera infancia (0 a 5 años)	Niños y niñas (6 a 11 años)	Adolescentes (12 a 17 años)
Castillo Grande	1,550	1,475	1,447
Daniel Alomía Robles	760	833	796
Hermilio Valdizán	440	465	465
José crespo y castillo	2,573	2,781	2,552
Luyando	1,013	1,263	1,153
Mariano Damaso Beraun	1,230	1,325	1,330
Pucayacu	487	552	478
Pueblo nuevo	494	527	517
Rupa -Rupa	5,046	6,114	6,069
Santo Domingo de Anda	305	345	299
Total, Grupos	**13,898**	**15,680**	**15,106**

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 10. Leoncio Prado: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, 2017

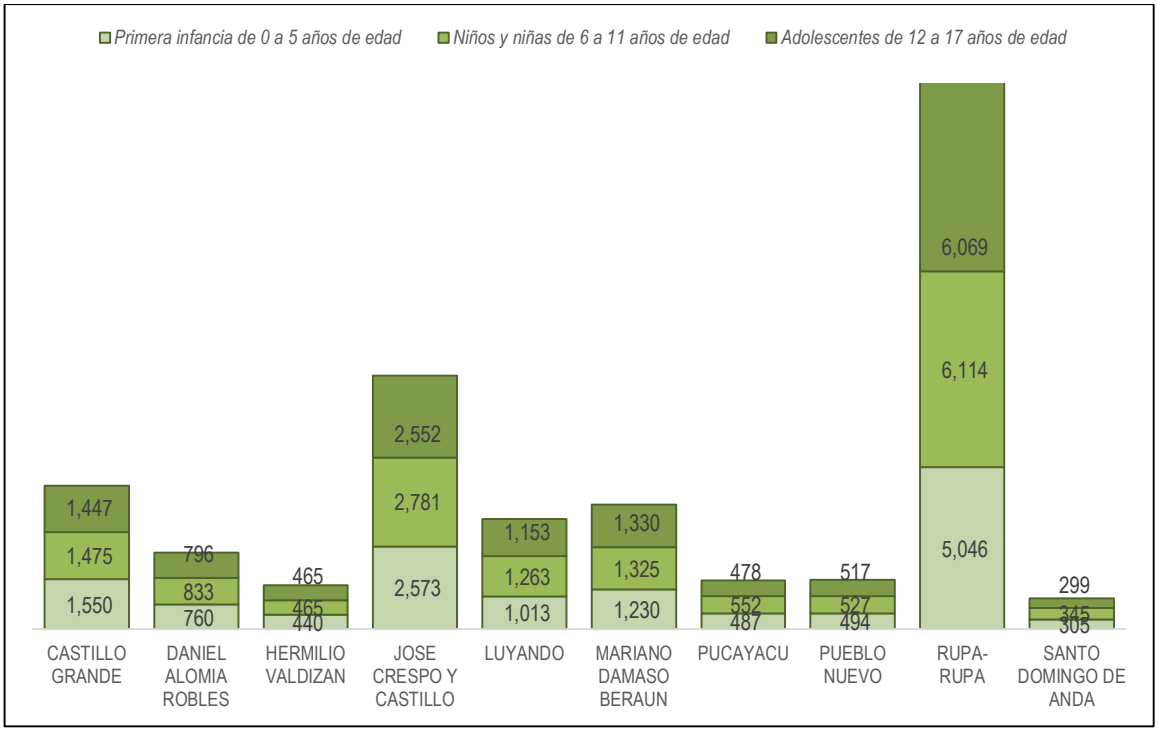

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Es importante resaltar que la provincia cuenta con un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA, que es un espacio de participación de NNA de carácter consultivo con el objetivo de lograr que sus iniciativas y aportes puedan ser canalizadas en la gestión pública, para favorecer el desarrollo integral de NNA. La participación de niña, niños y adolescentes es un derecho que implica ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que los involucran; esto incluye el derecho a estar informados e informadas, expresar opinión, ser escuchados e intervenir en temas de su interés.

A nivel de la región se cuenta con el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA conformado de la misma forma se presenta en las provincias y distritos según información a mayo del 2020.

La municipalidad provincial, con fecha 12 de diciembre del 2023 juramentó su Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA[6], para el periodo siguiente.

Cuadro N° 26. Huánuco: Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes conformados

DEPARTAMENTO/ REGIÓN	REGIONAL	PROVINCIAL	DISTRITAL
HUÁNUCO	**1**	**6**	**22**

Fuente: Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables – Dirección General de Niños Niñas y Adolescentes- mayo 2020.
Elaboración. Equipo ampliado

En el cuadro siguiente se muestra la conformación a nivel distrital de la Provincia Leoncio Prado:

Cuadro N° 27. Leoncio Prado: Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes conformados a nivel distrital

Distrito	Cuenta con CCONNA	Documento de aprobación	Fecha Documento
Castillo Grande	SI	Ordenanza Municipal N° 010-2023-MDCG	27 abril del 2023
Daniel Alomía Robles	SI	.	.
Hermilio Valdizán	SI	.	.
José Crespo y Castillo	SI	.	.

[6] Leoncio Prado cuenta con su CCONNA aprobada con Resolución de Alcaldía N° 1017-2023-MPLP

Distrito	Cuenta con CCONNA	Documento de aprobación	Fecha Documento
Luyando	SI	Resolución de Alcaldía N° 200-2023-A/MDL/N	04 agosto del 2023
Mariano Damaso Beraun	SI	Ordenanza Municipal N° 010-2021-MD-MDB-LP	26 agosto del 2021
Pucayacu	SI	.	05 julio del 2021
Pueblo Nuevo	SI	.	03 de julio del 2021
Rupa -Rupa	SI	Resolución de Alcaldía N°1017-2023-MPLP	22 setiembre del 2023
Santo Domingo de Anda	SI	.	-

Fuente: Registros propios.
Elaboración: Equipo ampliado

En Leoncio prado se inició la campaña de la Estrategia de Gestión de Convivencia Escolar «Sácale Tarjeta Roja a la Violencia contra la Niñez», organizada por la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Leoncio Prado, donde participan instituciones aliadas como el Centro de Salud Mental Comunitario, la PNP, el CEM, la Demuna de Leoncio Prado, Fiscalía de Familia, subprefecturas distrital y provincial y Poder Judicial.

2.4.2.2 Identificación de niños y niñas

Según información que se cuenta del Padrón Nominal a julio 2023 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), en la provincia se registraron 2001 menores de 1 año, de los cuales el 91.2% tenía Documento Nacional de Identidad (DNI) mientras que el 86.6% contaba con Seguro Integral de Salud (SIS) que equivale a 1733 niños con seguro Integral de Salud. El distrito de Rupa - Rupa cuenta con más niños menores de 1 año y de ellos el 85.1% cuentan con DNI y el 74.9% con Seguro Integral de Salud, siendo el distrito más poblado.

Cuadro N° 28. Leoncio Prado: Identificación de niños y niñas menores de un año, 2023

Distrito	Menores de 1 año	Cuentan con DNI			Tipo de Seguro					Total, Tipo Seguro Menor
		SI	NO	% SI	Seguro Integral De Salud	Es Salud	Privado	Sanidad FFAA PNP	% SIS	
01. Rupa-Rupa	752	640	112	85.1%	563	169	4	16	74.9%	**752**
02. Daniel Alomia Robles	125	122	3	97.6%	122	3	0	0	97.6%	**125**
03. Hermilio Valdizan	54	52	2	96.3%	54	0	0	0	100.0%	**54**
04. José Crespo y Castillo	341	328	13	96.2%	317	23	1	0	93.0%	**341**
05. Luyando	189	172	17	91.0%	174	15	0	0	92.1%	**189**
06. Mariano Damaso Beraun	178	172	6	96.6%	165	13	0	0	92.7%	**178**
07. Pucayacu	56	55	1	98.2%	56	0	0	0	100.0%	**56**
08. Castillo Grande	198	178	20	89.9%	175	21	0	2	88.4%	**198**
09. Pueblo Nuevo	67	66	1	98.5%	66	1	0	0	98.5%	**67**
10. Santo Domingo de Anda	41	39	2	95.1%	41	0	0	0	100.0%	**41**
Leoncio Prado	**2001**	**1824**	**177**	**91.2%**	**1733**	**245**	**5**	**18**	**86.6%**	**2001**

Fuente: Cubo Padrón – RENIEC – Actualizado a julio 2023, RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 11. Leoncio Prado: Identificación de niños y niñas menores de un año, 2023

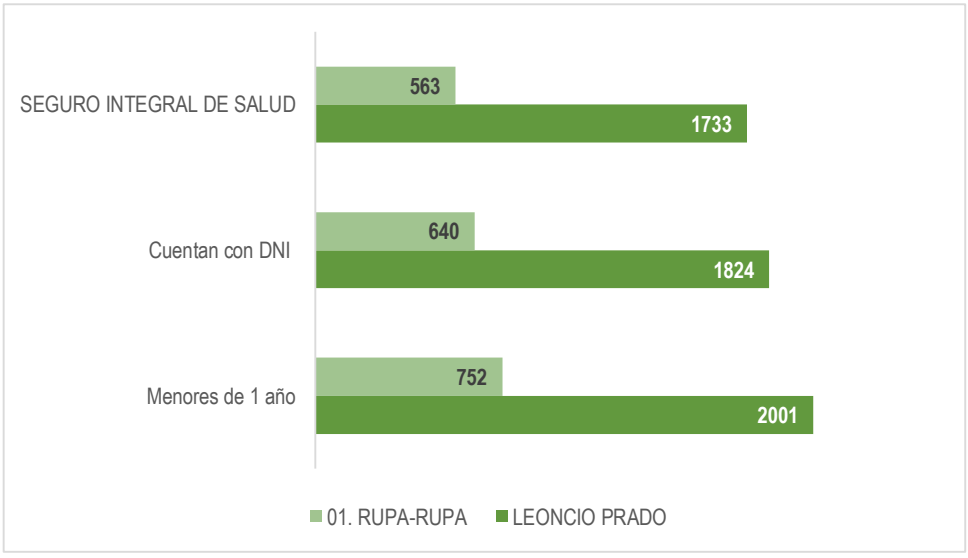

Fuente: Cubo Padrón – RENIEC – Actualizado a julio 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

2.4.2.3 Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (Demuna)

La provincia de Leoncio Prado y sus distritos cuentan con la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (Demuna), que de acuerdo con el Registro Nacional de Municipalidades (Renamu), atendieron un total de 239 casos, siendo el principal por motivos de alimentos, seguido del régimen de visitas y relacionados al nombre y la identidad. A pesar de la disminución de casos atendidos, se evidencia aún una limitada protección adecuada de los NNA siendo vulnerables a cualquier riesgo. En el cuadro siguiente se aprecia el detalle de atenciones del año 2021 en los distritos de Leoncio Prado, de la cual se puede indicar que no se cuenta con información registrada de Hermilio Valdizán, Pucayacu; Santo Domingo de Anda:

Cuadro N° 29. Leoncio Prado: Casos atendidos en la Demuna relacionados a niños, niñas y adolescentes, 2021

Tipos de casos atendidos en la Demuna	Provincia Leoncio Prado	Rupa Rupa	Daniel Alomia Robles	José Crespo y Castillo	Luyando	Mariano Damaso Beraun	Castillo Grande	Pueblo Nuevo
Alimentos	60	72	18	17	46	39	6	2
Atentados contra la libertad sexual	2	15	-	-	-	-	-	1
Bullying	3	-	-	-	-	-	-	-
Estado de abandono	3	22	-	7		-	-	2
Normas de comportamiento	7	3	-	-		-	-	-
Reconocimiento voluntario de filiación	18	4	1	-	15	17	-	-
Régimen de visitas	20	29	3	7	40	39	-	1
Tenencia de hijos/as	10	24	3	7	40	39	-	2
Trabajo infantil	2	-	1	-		-	-	-
Relacionados al nombre y la identidad	20	2	-	3	-		-	6
Total	239	524	55	253	143	186	8	21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) SIRTOD- Actualizado con información del 2022
Elaboración: Equipo Ampliado

2.4.3 Juventudes

A nivel provincial, de acuerdo con la información recogida por la población, existen jóvenes técnicos con fuerza laboral y grupos juveniles que desarrollan acciones vinculadas al arte, música y defensa ambiental; sin embargo, no tienen mayor involucramiento ni participación en decisiones tanto provinciales como distritales. Además, a pesar de que existe la voluntad de fortalecer sus actividades por medio de políticas juveniles, aún existen limitadas acciones por los gobiernos locales, por lo que existe una desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la juventud.

Según el Censo Nacional 2017 (Inei), la población joven fue de 26 193 habitantes (20.5% del total de la población general a nivel provincial), de la misma se puede indicar que el distrito de Rupa – Rupa tiene mayor población y mayor fuerza laboral con un 45.3% que equivale a 11 856 jóvenes con potencial y edad para trabajar.

Cuadro N° 30. Leoncio Prado: Población censada por grupos de jóvenes, 2017

Distritos	Jóvenes (18 a 29 años)	%
Castillo Grande	2,896	11.1%
Daniel Alomía Robles	1,151	4.4%
Hermilio Valdizán	609	2.3%
José Crespo y Castillo	4,372	16.7%
Luyando	1,660	6.3%
Mariano Damaso Beraun	1,826	7.0%
Pucayacu	646	2.5%
Pueblo Nuevo	737	2.8%
Rupa- Rupa	11,856	45.3%
Santo Domingo de Anda	440	1.7%
Total, de Jóvenes	**26,193**	**20.5%**

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

2.4.4 Personas Adultas Mayores

El Censo Nacional del 2017 muestra que la población adulta mayor corresponde a un total de 11 231 habitantes (20.5% de la población total censada a nivel provincial). De la misma se puede mencionar que el distrito de Rupa-Rupa cuenta con mayor población adulta con un 45.3% con 4 656 habitantes En el siguiente cuadro se muestra los detalles:

Cuadro N° 31. Leoncio Prado: Población Adulta Mayor, 2017

Distritos	Adultos mayores (60 y más años)	%
Castillo Grande	1,211	11.10%
Daniel Alomía Robles	545	4.40%
Hermilio Valdizán	325	2.30%
José Crespo y Castillo	1,817	16.70%
Luyando	819	6.30%
Mariano Damaso Beraun	920	7.00%
Pucayacu	277	2.50%
Pueblo Nuevo	426	2.80%
Rupa- Rupa	4,654	45.30%
Santo Domingo de Anda	237	1.70%
Total, de Adultos Mayores	**11,231**	**8.8%**

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

2.4.5 Discapacitados

La población vulnerable discapacitada con habilidades diferentes, de acuerdo con el Consejo Nacional de Discapacitados – Conadis, a través del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, al 2021, muestra un total de 1 461 inscritos, de los cuales 57.8% son varones y 42.2%, mujeres, el distrito de Rupa Rupa cuenta con mayor cantidad de personas con discapacidad con un total de 698 personas.

Cuadro N° 32. Leoncio Prado: Población Inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por Sexo, 2000 – 2021

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 15 /12 /23[7]			REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD 2000-2021 (*)		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Leoncio Prado	**12416**	**7162**	**5254**	**844**	**617**	**1461**
Castillo Grande	338	185	153	33	40	73
Daniel Alomía Robles	434	253	181	51	31	82
Hermilio Valdizán	124	73	51	43	28	71
José Crespo y Castillo	1773	1011	762	140	96	236
Luyando	1429	850	579	74	41	115
Mariano Damaso Beraun	1729	990	739	59	49	108
Pucayacu	108	63	45	5	4	9
Pueblo Nuevo	S.I.	S.I.	S.I.	18	22	40
Rupa- Rupa	5869	3410	2459	403	295	698
Santo domingo de Anda	134	66	68	18	11	29

(*) Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Setiembre del 2021)
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad - CONADIS [Actualizado al 16/12/2023]
Elaboración: Equipo Ampliado

El estado aborda el tema de discapacitados a través del Programa Contigo, que es una pensión no contributiva que reciben las personas con discapacidad. Esta pensión es de S/. 300.00 cada dos meses de acuerdo con la información del Programa Contigo (Midis), correspondiente al Padrón III-2022, se tiene un total de 2 814 personas con discapacidad en la provincia, y en pensión 65 con 474; en el distrito de Rupa Rupa con 1 207 personas pertenecientes al Programa Contigo y en pensión 65 con 228.

El análisis revela que la discapacidad afecta más a la población de mayor edad, dado que con el paso de los años crece la incidencia de las enfermedades, la salud se deteriora y se va perdiendo habilidades y destrezas; se puede verificar que la población más vulnerable son las personas de 65 años a mas donde un total de 1 121 personas son varones y 1 570 son mujeres.

[7] https://pud.conadisperu.gob.pe/principal

Gráfico N° 12. Leoncio Prado: Población según grupo de edad con discapacidad

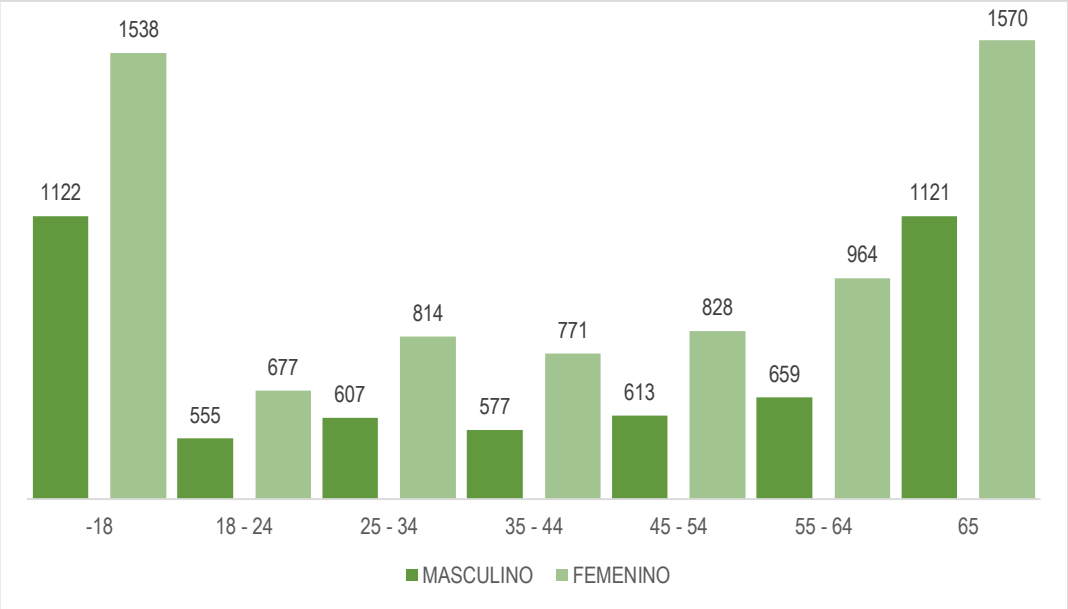

Elaboración: Equipo Ampliado
Fuente: Sernanp, 2023.

2.5 Cultura

2.5.1 Patrimonio cultural

La provincia de Leoncio Prado presenta manifestaciones que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación donde se identificaron grandes potencialidades partiendo de su propia naturaleza en la que convergen diferentes elementos como el clima y la geografía, donde contempla la relación al patrimonio cultural de valor ambiental o ecológico existe actualmente 02 grandes zonas de conservación que permiten preservar los recursos de la provincia, el Parque Nacional Cordillera Azul y el Parque Nacional de Parque Tingo María.

Cuadro N° 33. Leoncio Prado: Registro de Parques Nacionales como patrimonio Cultural

Nombre	Ubicación	Cod	Documento Declaratorio	Área (hectáreas)
Tingo María	Huánuco – Prov. Leoncio Prado	PN 02	Ley N° 15574 (PNT) 14 mayo 1965	4,777.00 ha.
Cordillera Azul	San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco	PN 09	Decreto Supremo Nº 031-2001-AG 22 mayo 2021	**T:**1353 190,85 ha **H-LP:** 79,757.02 ha.

Fuente: Sernanp, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.5.2 Expresiones culturales

Según la información brindada por el Directorio Nacional de Festividades a nivel provincial del 2013 (Inei), en Leoncio Prado se realizan festividades principales en todo el año, siendo la principal la Fiesta de San Juan de la Amazonía peruana[8], en tanto es un rasgo distintivo de la identidad cultural de la región amazónica, esta se detalla como la principal actividad costumbrista y tradicional, que se celebra en los últimos días del mes de junio de cada año, donde se presenta las expresiones culturales más representativas a través de festividades las cuales son: actividades culturales, sociales, artísticas, costumbristas, como la elección las reinas de belleza, verbenas y fiestas sociales, arreglo de la ciudad con ornamentas, tours turísticos, velaciones, concursos, festivales, corsos, entre otras.

Cuadro N° 34. Leoncio Prado: Principales festividades

DISTRITO	CAPITAL	ANIVERSARIO DEL DISTRITO	FESTIVIDAD
Castillo Grande	Castillo Grande	07-Dic (*)	
Daniel Alomía Robles	Pumahuasi	27-May	Virgen de la Mercedes 22-Set San Martín de Porres 04-Nov
Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizán	27-May	Santa Rosa 30- Agosto
José Crespo y Castillo	Aucayacu	8-Dic	Señor de los Milagros 28 -Setiembre
Luyando	Naranjillo	27-May	Virgen de la Mercedes 22-Set San Martín de Porres 04-Nov
Mariano Damaso Beraun	Las Palmas	27-May	San José Obrero 01-Mayo
Pucayacu	Pucayacu	08-Dic (*)	
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	28-May (*)	
Rupa- Rupa	Tingo María	15-Oct	
		20 al 24 junio	Fiesta Regional San Juan y Semana Turística
		Febrero	Carnavales
	Parque Nacional de Tingo María P.N.T.M	14 de mayo	Aniversario de creación del Parque Nacional Tingo María
Santo Domingo de Anda	Pacae	24-Jul (*)	

Fuente: INEI - Directorio Nacional de Festividades a Nivel Distrital 2013
(*) Información Web

[8] Patrimoio Cultural de la Nación declarado según RD N° 575/INC-2010 del 28-03-2010

También se considera la fiesta costumbrista del carnaval de Tingo María que inicia el 20 de enero, Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad.

Estas actividades posibilitan que los turistas y lugareños puedan disfrutar totalmente de una celebración selvática, con detalles de la región, además de su alegría y encanto.

Respecto a la gastronomía local, se pueden encontrar potajes y bebidas típicas de la región, los cuales son reconocidos por los comensales locales y visitantes, quienes identifican la gastronomía de la selva. A continuación, los principales platos típicos

Cuadro N° 35. Leoncio Prado: Principales platos típicos

PLATO TÍPICO	CARACTERÍSTICAS
Tacacho con cecina	Plátano verde con chicharrón de cerdo se sirve con carne ahumada de cerdo.
Juane con gallina de chacra	Arroz con gallina envuelta en hojas de bijao y cocida.
Pollo canga	Pollo, naranja o limón, sal El pollo a la parrilla aderezada con naranja o Limón.
Caldo de Gallina	Gallina, fideos, yuca, sacha culantro, ajo, pimienta, comino, kion, sal
Inchicapi de Gallina	Sopa de gallina con maní, culantro y yuca.
Patarashca de pescado	Pescado envuelto en hojas de bijao y asado al carbón.
Pescado a la Parrilla	Thilapia, Paco, Paiche y Dorado.
Yuca Rellena con mechado de Chancho	Yuca, huevos, manteca, aceitunas, ají pimienta, sal
Humitas de Maíz Chuncho	Una especie de tamales, que como ingrediente principal el maíz de la selva, que es conocido como "chuncho".
Nina Juane	Variedad del Juane tradicional, está a base de arroz se ve reemplazada por puro huevo. El envoltorio de hojas de bijao le da el sabor y la apariencia de Juane.
Juane de Yuca	Guiso de gallina, sazonado con especias y cubierto por hojas de bijao, los primeros juanes fueron preparados a base de yuca, pescado, callampa (hongo comestible) y huevos de aves silvestres.

Fuente: Platos típicos Provincia Leoncio Prado Región Huánuco
Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 36. Leoncio Prado: Principales bebidas

BEBIDAS TROPICALES			
Aguajina	Pururruca de maduro		Taperiva
Chapo de plátano	Piña		Pomarosa
Maracuya	Naranja		Masato de yuca
Papaya	Cocona		Ungurahuina
Guanábana	Carambola		Huarapo de caña
BEBIDAS MEDICINALES O CURATIVAS			
Cortezas	**Raíces**	**Resinas**	**Licor reconstituyente y aperitivos exóticos**
Chuchuwuasi o 7 raíces	Huasai	Aceite de Copaiba	Tónico Rejuvenecedor. - (Adultos)
Uña de Gato	Sanango	Sangre de Grado	Siete Raíces Especial (Licor)
Cocobolo	Ajo Sacha	Ojeé (Purgante, elimina parásitos)	Cocochado (aperitivo)
Siete Raíces (Cura afecciones bronquiales y respiratorias)	Ayahuasca		Camu camu (Cura resfríos. Cítrico rico en proteínas y vitamina "C").
Ubus (Cura descenso, hemorragias y ulceras)			Huitochado o Jagua (Cura tos, gripe, bronquios).

Fuente: Platos típicos Provincia Leoncio Prado Región Huánuco
Elaboración: Equipo Ampliado

Por ello, resalta la importancia de conformar grupos de identidad, protección y promoción cultural d tradiciones, costumbres y saberes ancestrales.

Cuadro N° 37. Leoncio Prado: Población según el idioma o lengua que aprendió hablar, 2017

IDIOMA O LENGUA MATERNA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% HOMBRE	% MUJER
Quechua	5 734	5 932	11 666	49.20%	50.80%
Aimara	33	27	60	55.00%	45.00%
Ashaninka	15	17	32	46.90%	53.10%
Awajún / Aguaruna	3	1	4	75.00%	25.00%
Shipibo - Konibo	95	98	193	49.20%	50.80%
Shawi/Chayahuita	3	1	4	75.00%	25.00%
Matsigenka/Machiguenga	2	1	3	66.70%	33.30%
Achuar	2	-	2	100.00%	--
Castellano	51 235	50 852	102 087	50.20%	49.80%

IDIOMA O LENGUA MATERNA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% HOMBRE	% MUJER
Portugués	5	11	16	31.30%	68.80%
Otra lengua extranjera	30	17	47	63.80%	36.20%
Lengua de señas peruanas	28	28	56	50.00%	50.00%
No escucha, ni habla	87	79	166	52.40%	47.60%
Urarina	-	1	1	--	100.00%
Yanesha	3	-	3	100.00%	--
Matses	1	-	1	100.00%	--
Kukama kukamiria	-	1	1	--	100.00%
Yaminahua	1	-	1	100.00%	--
Cauqui	1	-	1	100.00%	--
No sabe / No responde	3 604	3 146	6 750	53.40%	46.60%
Total	**60 882**	**60 212**	**121 094**	**50.30%**	**49.70%**

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

La provincia se cuenta con un 10 % de población que habla la lengua predominante el quechua con un total de 11 666, y el distrito con mayor cantidad de hablantes en quechua con 19% es Santo Domingo de Anda.

Cuadro N° 38. Leoncio Prado: Población según el idioma o lengua que aprendió hablar, según distritos, 2017

DISTRITO	Quechua	Aimara	Ashaninka	Awajún / Aguaruna	Shipibo - Konibo	Shawi/Chaya huita	Matsigenka/ Machigueng	Achuar	Castellano	Portugués	Otra lengua extranjera	Lengua de señas	No escucha, ni habla	Urarina	Yanesha	Matses	Kukama kukamiria	Yaminahua	No sabe / No responde	Total	% Población hablante Quechua
Rupa Rupa	3239	27	8	1	147	2	1		41720	8	31	23	51	1	1	1	1		5279	**50541**	**6%**
Daniel Alomía Robles	960	1	6						4 806	1	1	5	13						12	**5 805**	**17%**
Hermilio Valdizán	558	3							2 686	1	12								6	**3 266**	**17%**
José Crespo y Castillo	2 219	13	10		35			1	17 509	1	4	7	17						1 122	**20 938**	**11%**
Luyando	897	3	2		2				7 229	2		7	19		1				305	**8 467**	**11%**
Mariano Damaso Beraun	1 226	1		1	1				8 180			8	15						9	**9 441**	**13%**
Pucayacu	482	1		1		1	1		3 021				7						1	**3 515**	**14%**
Castillo Grande	1 016	8	2		7	1		1	11 732	1	9	4	23		1			1	12	**12 818**	**8%**
Pueblo Nuevo	624	2		1	1		1		3 286	1		1	6						2	**3 925**	**16%**
Santo Domingo de Anda	445	1	4						1 918	3		1	3						3	**2 378**	**19%**
Total	**11666**	**60**	**32**	**4**	**193**	**4**	**3**	**2**	**102087**	**18**	**57**	**56**	**154**	**1**	**3**	**1**	**1**	**1**	**6751**	**121094**	**10%**

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios - Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

2.6 Pueblos Indígenas u Originarios

De acuerdo con la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) del Ministerio de Cultura al 2023, en Leoncio Prado se registró un pueblo indígena u originarios Quechuas, y donde se habla la lengua originaria Quechua, el mismo que no se encuentra reconocidas por el Ministerio de Cultura, no obstante, es una localidad sin tipo identificado por la Dirección Regional de Agricultura (DRA).

Cuadro N° 39. Leoncio Prado: Pueblo indígena u originario

Nombre	Tipo de localidad	Pueblo Indígena	Reconocimiento	Titulación
Los Ángeles (Mariano Dámaso Beraún)	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	S.I.	S.I.

Fuente: Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), MINCUL, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Entre los principales problemas que han enfrentado las comunidades se encuentra la quema de parcelas y su efecto en la macrofauna del suelo con fines agrícolas, así como las lluvias intensas en ciertas estaciones del año que provocan deslizamientos de tierras.

2.6.1 Reserva Indígena Kakataibo Sur

De acuerdo con la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) del Ministerio de Cultura al 2023, específicamente el territorio del distrito de Daniel Alomía Robles, forma parte de la Reserva Indígena Kakataibo Sur[9], que es un área de protección para los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI[10]), que tiene como objetivo proteger los derechos, hábitat y condiciones de los pueblos indígenas kakataibo en situación de aislamiento frente a las amenazas a la vida y la salud, debido al incremento de invasiones sobre territorios comunales y áreas para actividades ilícitas. Es importante señalar que entre las principales amenazas que enfrenta este pueblo están los cultivos ilegales de coca, la tala ilegal y las invasiones por parte de invasores, traficantes de tierras y narcotraficantes, como han denunciado federaciones indígenas y algunos de los líderes de las comunidades en los últimos meses.

[9] Categorizado como Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur mediante Decreto Supremo N° 015-2021/MC, del 21 de julio de 2021.
[10] Pueblos que se hallan en situación de aislamiento al no haber desarrollado relaciones sostenidas con los demás integrantes de la sociedad nacional (o al haberlas descontinuado), y los pueblos que se hallan en una situación de contacto inicial con los demás integrantes de la sociedad nacional al haber iniciado un proceso de interrelación con ellos, Ministerio de Cultura 2023. https://bdpi.cultura.gob.pe/piaci

2.7 Salud

2.7.1 Aseguramiento

De acuerdo con los registros de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) al 2023, se contaba con 130 454 afiliados al Seguro integral de Salud (SIS) del total de población de 155 126 con un total de 84.1% de afiliación. Esta información se enmarca en el Aseguramiento Universal en Salud (AUS). A continuación, se muestra el detalle de afiliación por cada distrito:

Cuadro N° 40: Leoncio Prado: Población afiliada a un tipo de Seguro, según distritos, 2023

Distrito	Población (*)	SIS Censo 2017	Afiliados SIS – AUS 2023	Brecha	Cobertura %	Es Salud	FOSFAP	SALUDPOL
Rupa-Rupa	63,096	23 772	49,800	13,239	79.0%	16,843	13	2,263
José Crespo y Castillo	28,788	15050	28,788	-302	101.1%	3,402	3	205
Mariano Damaso Beraun	14,957	7813	13,572	1,385	90.7%	1,116	---	110
Luyando	12,239	6213	11,726	513	95.8%	1,630	---	187
Daniel Alomia Robles	9,139	5249	7,915	1,224	86.6%	866	---	81
Castillo Grande	10,184	7450	7,539	2,645	74.0%	1,854	2	180
Hermilio Valdizan	5,010	2931	4,174	836	83.3%	481	---	18
Pucayacu	4,286	3030	2,779	1,507	64.8%	160	---	7
Santo Domingo de Anda	3,115	1916	2,160	955	69.3%	121	---	11
Pueblo Nuevo	4,312	2989	2,001	2,311	46.4%	183	---	10
Total	**155,126**	**76,413**	**130,454**	**24,313**	**84.1**	**26,656**	**18**	**3,072**

Fuente: SUSALUD- Aseguramiento 15 dic 2023
(*) Población identificada con DNI residente en el territorio nacional al 30 de septiembre del 2021
Elaboración: Equipo Ampliado

Asimismo, al finalizar el IV trimestre del 2023, se tiene un avance significativo de la población afiliada al SIS en los distritos comparando respecto al Censo el 2017, casi un 59 % más de población afiliada en los últimos 5 años. Significa que más población está asegurada siendo un beneficio para garantizar la atención oportuna tanto en salud como también para los programas sociales

2.7.2 Nacidos vivos con bajo peso al nacer (BPN)

En estos últimos años, el análisis de la información nos permite observar el comportamiento epidemiológico de casos evidenciando un incremento de las atenciones en los establecimientos de salud de donde se registra las atenciones de

partos, debido a una mayor oportunidad de prestación que brindan, sin embargo, aún existe la brecha donde el acceso a los servicios de salud es poco accesible.

La salud del nacido vivo está asociada con el peso al nacer. La edad de la madre muestra la relación directa con el peso del nacido vivo, a menor edad de la madre es más probable que el nacido vivo presente menor peso[11].

De acuerdo con el Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea (CNV), en al 2023, Leoncio Prado alcanzó el 4.9% (130) nacidos vivos con BPN del total registrado en la provincia. Se evidencia un incremento ligero en el número de nacidos vivos con BPN en relación con el 2022, pero una disminución con relación al 2021.

Cuadro N° 41. Leoncio Prado: Población con Bajo Peso al Nacer (BPN), 2023

Distrito	Bajo Peso al Nacer (BPN) < 2500				Total, Nacidos				% BPN	
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2022	2023 (*)	2022	2023 (*)
Rupa-Rupa	7	7	2	4	7	7	400	340	1.80%	2.10%
José Crespo y Castillo	8	5	7	21	14	8	385	302	3.60%	2.60%
Luyando	107	114	113	136	103	115	2396	2022	4.30%	5.70%
Hermilio Valdizán					1		1		100.00%	
Total	**122**	**126**	**122**	**161**	**125**	**130**	**3182**	**2664**	**3.90%**	**4.90%**

(*) Datos al 15 de diciembre del 2023
Fuente: MINSA- Consulta Dinámica - Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea
Elaboración: Equipo Ampliado

2.7.3 Embarazo infantil y adolescente

La implementación de servicios diferenciados con ambiente exclusivo, en la región existe 26% de establecimientos con servicio diferenciado asimismo existe limitados recursos para la atención integral de los adolescentes, la falta de capacitación y entrenamiento del recurso humano que dificulta alcanzar la cobertura de las prestaciones preventivas del paquete atención integral de salud en adolescentes.

El limitado acceso a los métodos anticonceptivos genera que se incremente el riesgo

[11] Perú: Maternidad en la adolescencia, 2018. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1733/resumen.pdf

de embarazo no previsto y las infecciones de transmisión sexual a nivel Regional.[12]

La atención a Adolescentes se puede considerar bajo paquete de atención integral en salud a adolescentes respecto a eso podemos definir: Adolescentes de 12 a 14 años Paquete integral, Adolescentes de 15 a 17 años Paquete integral. Con esta información podemos determinar sobre los embarazos en mujeres mayores de 10 y menores de 19 años al 2023, estos se producen en las adolescentes donde al año 2023 el 14.6% de adolescentes estaba embarazada, la cual corresponde a 389 madres adolescentes esto con respecto al 2022 con un 15.8% de adolescentes embarazadas que equivale a 502.

Cuadro N° 42. Leoncio Prado: Embarazo Adolescente, 2022-2023

Años	Grupo Etario	José Crespo y Castillo	Luyando	Rupa-Rupa	Hermilio Valdizan	Pueblo Nuevo	Total
2022	11 -- 14	2	19	1			**22**
	15 --19	79	379	20	1	1	**480**
	20 --50	304	1998	379			**2681**
	TOTAL	385	2396	400	1	1	3183
	% Embarazo Adolescentes	**21.0%**	**16.6%**	**5.3%**	**100.0%**	**100.0%**	**15.8%**
2023 (*)	0 --10		1				**1**
	11 -- 14		12				**12**
	15 --19	55	316	5			**376**
	20 --50	247	1693	335			**2275**
	TOTAL	302	2022	340	0	0	**2664**
	% Embarazo Adolescentes	**18.2%**	**19.4%**	**1.5%**			**14.6%**

Fuente: MINSA- Consulta Dinámica - Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea
(*) Datos al 15 de diciembre del 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

El embarazo a temprana edad pone en riesgo la salud y el desarrollo personal de la niña o adolescente y su bebé, lo cual constituye un problema a considerarse en el Plan de Desarrollo Local Concertado; el embarazo adolescente presenta las siguientes causas

[12] Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2033 – Embarazo Adolescentes

- El embarazo adolescente es más frecuente entre las mujeres pobres y sin educación, y en muchos casos son embarazos no planeados que las colocan en una situación de alta vulnerabilidad.
- Inicio temprano de las relaciones sexuales de las adolescentes, sin información ni orientación sobre su sexualidad ni acceso a métodos anticonceptivos (limitado acceso a servicios de salud reproductiva).
- En algunos casos pueden ser producto de la violencia sexual.

2.7.4 Esperanza de vida al nacer

El envejecimiento de la población seguirá teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo producto de la reducción de la esperanza de vida al nacer y la tasa de natalidad (Naciones Unidas, 2019).

También podemos mencionar factores que son consecuentes y que se presentan mucho en el territorio que afectan la esperanza de vida entre ellas podemos mencionar factores de riesgo para la salud: la malnutrición infantil (desnutrición), el sexo no seguro (Planificación Familiar), la falta de agua potable y saneamiento, el consumo de alcohol y la tensión alta (La Hipertensión Arterial - HTA).

Respecto a la esperanza de vida al nacer, en la provincia de Leoncio Prado se encuentra una esperanza de vida al nacer de 72 años aproximadamente, asimismo la esperanza de vida al nacer en los distritos es de 70 años a 74 años, siendo el distrito de Pucayacu el de menor esperanza de vida con 70 años y el distrito de Daniel Alomía Robles con 74 años.

En el siguiente cuadro se puede observar la esperanza de vida de los distritos que se encuentran en la provincia de Leoncio Prado entre los dos años 2018 y 2019.

Cuadro N° 43. Leoncio Prado: Esperanza de vida al nacer 2018-2019

N°	Departamento Provincia Distrito	2018			2019		
		Población	Esperanza de vida al nacer	Valor normalizado	Población	Esperanza de vida al nacer	Valor normalizado
	PERÚ	**29,504,510**	**76.05**	**0.8509**	**31,296,142**	**75.42**	**0.8404**
	HUÁNUCO	**719,308**	**73.46**	**0.8077**	**811,839**	**72.52**	**0.7921**
	Leoncio Prado	**121,959**	**71.81**	**0.7801**	**146,278**	**73.24**	**0.8040**
1	Rupa-Rupa	53,432	72.53	0.7921	59,227	73.84	0.8141
2	Daniel Alomia Robles	6,184	75.11	0.8352	7,530	74.37	0.8229
3	Hermilio Valdizan	3,499	72.90	0.7984	3,653	73.29	0.8048
4	José Crespo y Castillo	22,302	70.05	0.7509	32,955	72.32	0.7887
5	Luyando	9,013	71.98	0.7831	10,103	73.18	0.8030
6	Mariano Damaso Beraun	10,117	70.67	0.7611	9,591	72.33	0.7888
7	Pucayacu	3,750	69.65	0.7441	3,608	70.03	0.7506
8	Castillo Grande	13,662	72.16	0.7860	13,147	72.41	0.7902
9	Pueblo Nuevo	4,172	72.44	0.7907	4,014	72.19	0.7865
10	Santo Domingo de Anda	2,544	72.97	0.7994	2,449	72.71	0.7952

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019.- PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.7.5 Principales Causas de Morbilidad

Según la información recopilada del Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis) – 2023, del análisis se tiene 1 381 Diagnósticos (DX) por tipo definitivo, la cual en algunas tienen más recurrencia que otras que se puedan considerar. Las causas de morbilidad en la Provincia de Leoncio Prado están asociada principalmente a Caries Dental con un 10.9 % que representa 19,910 atenciones realizadas del año 2023, también podemos verificar como la principal causa de Morbilidad según Diagnóstico CIE11 fue asociada a infecciones agudas de las vías respiratorias (faringitis aguda), las cuales se presentaron 11,097. Con 6.1%. También se puede mencionar que las atenciones hacen referencia a los pacientes continuadores o que ya estuvieron anteriormente registrados, previamente en una atención.

Los datos de morbilidad registrados en los servicios de salud, expresan solo la demanda atendida y no así la necesidad (demanda para aquél que no acude a los establecimientos de salud), lo cual puede ser de gran magnitud, especialmente en los

grupos poblacionales excluidos, con limitado acceso no solo a los servicios de salud, sino también a otros servicios básicos

En el siguiente cuadro se presenta los primeros 15 diagnósticos más recurrentes de morbilidad en la provincia. Al 15 de diciembre del 2023, según el reporte del Sistema Morbilidad General HISMINSA de la Dirección Regional de Salud Huánuco (Diresa Huánuco) - Red Salud Leoncio Prado y Hospital de Tingo María.

Cuadro N° 44. Leoncio Prado: Principales causas de Morbilidad según Diagnóstico, 2023

N°	ATENCIONES	2021	2022	2023	Total General	% Atención 2023
1	K02 - CARIES DENTAL	9554	11527	19910	40991	10.9%
2	J02 - FARINGITIS AGUDA	6613	9162	11097	26872	6.1%
3	J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	5743	9125	8921	23789	4.9%
4	K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	5572	6102	7179	18853	3.9%
5	E66 - OBESIDAD	5564	5547	7413	18524	4.1%
6	J03 - AMIGDALITIS AGUDA	3953	6135	5349	15437	2.9%
7	N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	4716	4301	5162	14179	2.8%
8	R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	3487	4351	6045	13883	3.3%
9	A64 - ENFERMEDAD DE TRANSMISIÓN SEXUAL NO ESPECIFICADA	3390	4598	4235	12223	2.3%
10	M54 - DORSALGIA	3293	3212	4649	11154	2.6%
11	K05 - GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	2947	4053	3280	10280	1.8%
12	A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	2736	3169	4205	10110	2.3%
13	K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	1738	3429	4493	9660	2.5%
14	R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	2357	2200	4012	8569	2.2%
15	K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	2274	2246	3050	7570	1.7%

Fuente: Dirección Regional de Salud Huánuco – Red de Salud Leoncio Prado - Sistema HIS con información al 15 de diciembre 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

Para los casos en población por grupo etario de menores 01 m a 5 años las atenciones de diagnósticos más recurrente es J02 - Faringitis Aguda con 3 923 casos, para el grupo etario de 06 a 17 años es de 10 278 atenciones con K02 - Caries Dental, siendo estos los más afectados. En cuanto a las enfermedades para la población de 18 a 60 años a más en su mayoría es de K02 - Caries Dental, E66 – Obesidad, donde las atenciones son de 7 372 y 6 349 consecuentemente.

Cuadro N° 45. Leoncio Prado: Principales causas de Morbilidad según Diagnóstico, por grupo Etapa de vida, 2023

N°	Diagnostico (Dx)	< 01 m -05a	06a - 17a	18a- 60a >
1	K02 - CARIES DENTAL	2260	10278	7372
2	J02 - FARINGITIS AGUDA	3923	3131	4043
3	J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	3670	2041	3210
4	E66 - OBESIDAD	243	821	6349
5	K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	561	2535	4083
6	R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	2782	1949	1314
7	J03 - AMIGDALITIS AGUDA	1521	1472	2356
8	N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	284	540	4338
9	M54 - DORSALGIA	9	145	4495
10	K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	320	1289	2884

Fuente: Dirección Regional de Salud Huánuco – Red de Salud Leoncio Prado - Sistema HIS con información al 15 de diciembre 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 46. Leoncio Prado: Principales causas de Morbilidad según Diagnóstico por Microred, 2023

N°	DIAGNOSTICO (Dx)	CASTILLO GRANDE	DANIEL ALOMIA ROBLES	HERMILIO VALDIZAN	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LUYANDO	MARIANO DAMASO BERAUN	PUCAYACU	PUEBLO NUEVO	RUPA RUPA	SANTO DOMINGO DE ANDA	Total MicroRed	Hospital Tingo María	Total, Hospital	Total, General
1	K02 - CARIES DENTAL	4,435	1,101	614	4,377	3,214	1,426	531	558	3,556	57	**19,869**	41	**41**	**19,910**
2	J02 - FARINGITIS AGUDA	1,062	774	576	647	2,321	1,938	468	188	2,503	367	**10,844**	253	**253**	**11,097**
3	J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	694	1,144	913	1,167	1,505	1,155	223	500	1,303	201	**8,805**	116	**116**	**8,921**
4	E66 - OBESIDAD	811	407	450	724	842	746	380	211	2,490	16	**7,077**	336	**336**	**7,413**
5	K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	1,055	402	151	1,325	1,468	794	99	314	1,324	198	**7,130**	49	**49**	**7,179**
6	R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	1,421	272	20	467	513	257	66	105	2,772	116	**6,009**	36	**36**	**6,045**
7	J03 - AMIGDALITIS AGUDA	326	635	622	878	857	510	1,179	13	245	73	**5,338**	11	**11**	**5,349**
8	N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	599	292	257	546	745	636	250	148	1,274	118	**4,865**	297	**297**	**5,162**
9	M54 - DORSALGIA	332	332	325	370	888	566	173	203	936	28	**4,153**	496	**496**	**4,649**
10	K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	1,292	107	225	447	629	277	329	-	1,156	3	**4,465**	28	**28**	**4,493**
11	A64 - ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA	211	544	226	926	427	682	108	94	747	102	**4,067**	168	**168**	**4,235**
12	A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	346	310	158	337	671	594	165	150	1,325	93	**4,149**	56	**56**	**4,205**
13	R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	340	264	196	439	489	222	154	126	1,378	38	**3,646**	366	**366**	**4,012**
14	K05 - GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	1,578	89	276	297	113	100	1	20	799	3	**3,276**	4	**4**	**3,280**
15	K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	390	175	319	341	357	318	179	23	747	51	**2,900**	150	**150**	**3,050**
16	J20 - BRONQUITIS AGUDA	218	193	171	261	295	142	149	57	1,215	24	**2,725**	84	**84**	**2,809**
17	R51 - CEFALEA	269	203	173	249	311	117	157	120	800	52	**2,451**	135	**135**	**2,586**
18	E78 - TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	572	137	34	203	253	308	26	57	809	3	**2,402**	115	**115**	**2,517**
19	B82 - PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION	252	225	208	364	368	211	118	77	545	11	**2,379**	55	**55**	**2,434**
20	J06 - INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIOS MUL	17	137	222	142	791	499	87	28	78	68	**2,069**	93	**93**	**2,162**
Total, general		**25,556**	**12,771**	**9,568**	**22,375**	**23,382**	**16,692**	**7,823**	**4,321**	**41,800**	**2,368**	**166,656**	**15,202**	**15,202**	**181,858**

Fuente: Dirección Regional de Salud Huánuco – Red de Salud Leoncio Prado - Sistema HIS con información al 15 de diciembre 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

Del análisis realizado, en el caso del Hospital sus atenciones al término del año 2023 han tenido como diagnóstico F41 - Otros Trastornos de Ansiedad con más recurrencia la cual por el nivel de atención especializada que se cuenta. Asimismo, podemos mencionar para las atenciones de salud primaria la frecuencia que se da son en K02 - Caries Dental, J02 - Faringitis Aguda en los establecimientos de salud de primer nivel.

2.7.5.1 COVID-19 y proceso de vacunación

Al IV Trimestre del 2023, (29 de noviembre de 2023), respecto al proceso de la vacunación, 119 298 personas recibieron la primera dosis; 109 303, la segunda dosis; 76 555, las 3 dosis aplicadas; 18 859, la cuarta dosis y 1 684 la quinta dosis o conocida también como bivalente. Lo anterior se describe en el siguiente cuadro a nivel de distritos.

Cuadro N° 47. Leoncio Prado: Dosis aplicadas contra la COVID-19, 2023

N°	Distrito	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta (bivalente)
	Leoncio Prado	**119,298**	**109,303**	**76,555**	**18,859**	**1,684**
1	Rupa-Rupa	52,115	48,052	34,444	8,932	648
2	Daniel Alomía Robles	6,889	6,214	4,308	1,147	116
3	Hermilio Valdizán	4,089	3,749	2,599	662	59
4	José Crespo Y Castillo	23,060	21,136	14,461	3,396	314
5	Luyando	8,576	7,782	5,290	1,239	97
6	Mariano Damaso Beraun	10,624	9,527	6,246	1,184	144
7	Pucayacu	2,963	2,729	1,949	373	73
8	Castillo Grande	6,182	5,758	4,159	1,261	121
9	Pueblo Nuevo	2,913	2,699	1,809	423	79
10	Santo Domingo de Andia	1,887	1,687	1,110	242	33

Fuente: OGEI/OGTI – MINSA
Elaboración: Equipo Ampliado.

Del cuadro anterior podemos determinar que la población no toma conciencia del grado de importancia para la vacunación, algunos estudios muestran que los niveles socioeconómicos más bajos rechazan dos veces más la vacuna (comparado con el sector más alto), las creencias la percepción de no efectividad de la vacuna es otro punto que se considera, otros factores como psicológicos, sociales, culturales y políticos que influyen en los aspectos para la no vacunación.

2.7.5.2 Desnutrición Crónica Infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es el trastorno que indica una carencia en los nutrientes de alimentación la misma que tiende hacia la disminución gracias, en parte, al manejo adecuado de alimentos nutritivos, que en muchos casos son alimentos oriundos de la zona.

A nivel provincial, de acuerdo con la información del Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS (SIEN), al I Semestre del 2023, de 8 666 evaluaciones en niños y niñas menores de 59 meses se registró 986 casos de desnutrición crónica (11.4%). Se observa que, en el 2022, el número de casos por Desnutrición Crónica Infantil era menor al término del año; el distrito de Pueblo Nuevo tiene un riesgo muy alto de DCI que debe tomarse en cuenta (25.3% equivalente a 105 niños o niñas con DCI), esto constituye un problema que debe ser considerado en el proceso de planeamiento. En el siguiente cuadro se muestra de manera detallada el total de evaluaciones y casos de DCI:

Cuadro N° 48. Leoncio Prado: Porcentaje de DCI en menores de 5 años, 2020-2023 (I Sem)

Distritos	2020			2021			2022			2023 - I Semestre		
	Evaluados	DC	%	Evaluados	DC	%	Evaluados	DC	%	Evaluados	DC	%
CASTILLO GRANDE	796	42	5.3%	940	40	4.3%	1052	66	6.3%	862	66	7.7%
DANIEL ALOMIA ROBLES	66	4	6.1%	627	66	10.5%	654	83	12.7%	593	80	13.5%
HERMILIO VALDIZAN	109	19	17.4%	267	33	12.4%	286	41	14.3%	270	46	17.0%
JOSE CRESPO Y CASTILLO	886	102	11.5%	1100	119	10.8%	1772	211	11.9%	1681	229	13.6%
LUYANDO	295	25	8.5%	949	89	9.4%	1169	120	10.3%	873	108	12.4%
MARIANO DAMASO BERAUN	501	57	11.4%	1128	134	11.9%	1044	114	10.9%	909	106	11.7%
PUCAYACU	252	22	8.7%	230	13	5.7%	257	14	5.4%	270	40	14.8%
PUEBLO NUEVO	154	18	11.7%	402	80	19.9%	467	80	17.1%	415	105	25.3%
RUPA-RUPA	1858	126	6.8%	2660	187	7.0%	3183	220	6.9%	2618	179	6.8%
SANTO DOMINGO DE ANDA	23	4	17.4%	228	25	11.0%	223	32	14.3%	175	27	15.4%
Total, general	**4940**	**419**	**8.5%**	**8531**	**786**	**9.2%**	**10107**	**981**	**9.7%**	**8666**	**986**	**11.4%**

Fuente: Sistema de Información SIEN – HIS, 2022, Diresa Huánuco

Mapa N° 9. Mapa de Desnutrición Crónica Infantil, 2022

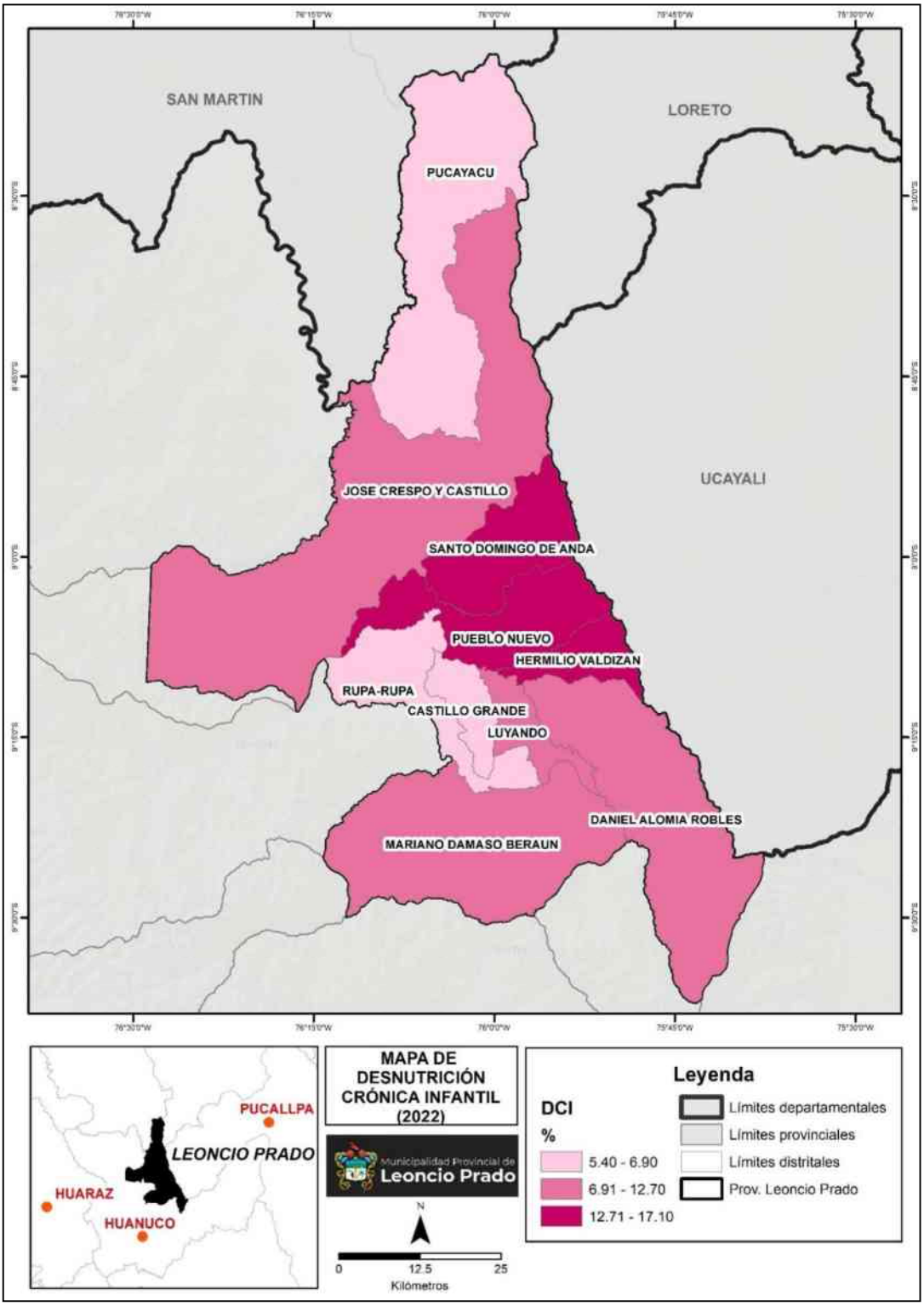

Fuente: REUNIS - Repositorio Único Nacional de Información en Salud – Tablero de Indicadores del estado nutricional de niños menores de 5 años. SIEN- HISMINSA
Elaboración: Equipo Técnico

2.7.5.3 Anemia

La deficiencia de hierro en los niños y adolescentes se manifiesta con disminución de la actividad física, somnolencia, apatía, todo lo cual va a influir negativamente en su rendimiento escolar, por lo tanto, es importante tomar en cuenta que estas enfermedades prevalentes en esta etapa de vida, las que pueden originar retardo en el crecimiento, problemas en el aprendizaje, algo que actualmente se ve reflejado en el territorio de Leoncio Prado.

Según el Sistema de Información SIEN – HIS (DIRESA Huánuco) al 2023 al III Trimestre la provincia presentó un 26.3% de Anemia total en niños menores de 3 años y en el cuadro siguiente se visualiza que se evaluó 4 247 casos, de los cuales hubo 1 119 casos de anemia, el distrito que presenta mayor porcentaje de anemia es la capital de la provincia con 30.9 % de casos de anemia total. En el periodo enero a octubre 2023, respecto al año 2022 se ve una ligera disminución porcentual entre los años de 3.4 puntos porcentuales.

Cuadro N° 49. Leoncio Prado: Porcentaje de Anemia en menores de 3 años, 2022 – 2023 (III Trim)

Distritos	Anemia 6-35m x Distrito			Anemia 6-35m x Distrito		
	2022			2023 III TRIM.		
	Evaluados	Anemia Total	% Anemia Total	Evaluados	Anemia Total	% Anemia Total
HUÁNUCO - DIRESA	9,098	2,304	25.3	24,240	4,980	20.5
Castillo Grande	206	76	36.9	499	140	28.1
Daniel Alomía Robles	88	24	27.3	272	65	23.9
Hermilio Valdizán	28	3	10.7	123	9	7.3
José Crespo Y Castillo	313	92	29.4	806	244	30.3
Luyando	148	34	23.0	395	101	25.6
Mariano Damaso Beraun	172	33	19.2	448	78	17.4
Pucayacu	46	9	19.6	150	22	14.7
Pueblo Nuevo	58	10	17.2	183	46	25.1
Rupa-Rupa	492	181	36.8	1,275	394	30.9
Santo Domingo De Anda	50	13	26.0	96	20	20.8
Total, Provincia	**1,601**	**475**	**29.7%**	**4,247**	**1,119**	**26.3%**

Fuente: Sistema de Información SIEN – HIS, 2022, 2023 DISA Huánuco - Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.
Elaboración: Equipo Ampliado.

De la misma forma, podemos mencionar que para el caso de menores de 5 años con anemia se presenta un 22.4% de Anemia total. En el cuadro siguiente se visualiza que se evaluó 6 446 casos, de los cuales hubo 1 447 casos de anemia, el distrito que presenta mayor porcentaje de anemia es la capital de la provincia con 26.6 % de casos de anemia total. En el periodo enero a octubre 2023, respecto al año 2022 se ve una disminución ligera porcentual entre los años de 0.5%.

Cuadro N° 50. Leoncio Prado: Anemia en menores de 5 años, 2022-2023 (III Trim)

Distritos	2022			2023 III TRIM.		
	Evaluados	Anemia Total	%	Evaluados	Anemia Total	%
HUÁNUCO - DIRESA	15,415	3,263	21.2	37,320	6,852	18.4
Castillo Grande	360	97	26.9	731	163	22.3
Daniel Alomía Robles	144	29	20.1	444	85	19.1
Hermilio Valdizán	48	3	6.3	191	13	6.8
José Crespo Y Castillo	541	120	22.2	1,209	313	25.9
Luyando	*241*	*46*	*19.1*	*566*	*131*	*23.1*
Mariano Damaso Beraun	312	44	14.1	735	104	14.1
Pucayacu	66	14	21.2	215	29	13.5
Pueblo Nuevo	93	16	17.2	295	69	23.4
Rupa-Rupa	874	251	28.7	1,905	507	26.6
Santo Domingo De Anda	94	16	17.0	155	33	21.3
Total, Provincia	**2,773**	**636**	**22.9%**	**6,446**	**1,447**	**22.4%**

Fuente: Sistema de Información SIEN – HIS, 2022, 2023 DISA Huánuco - Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.
Elaboración: Equipo Ampliado.

El promedio nacional de anemia que se tiene al año 2023 III Trimestre es de 21.2% y de Departamento de Huánuco es de 18.4%

Gráfico N° 13. Leoncio Prado: Porcentaje de Anemia en menores de 5 años, 2023

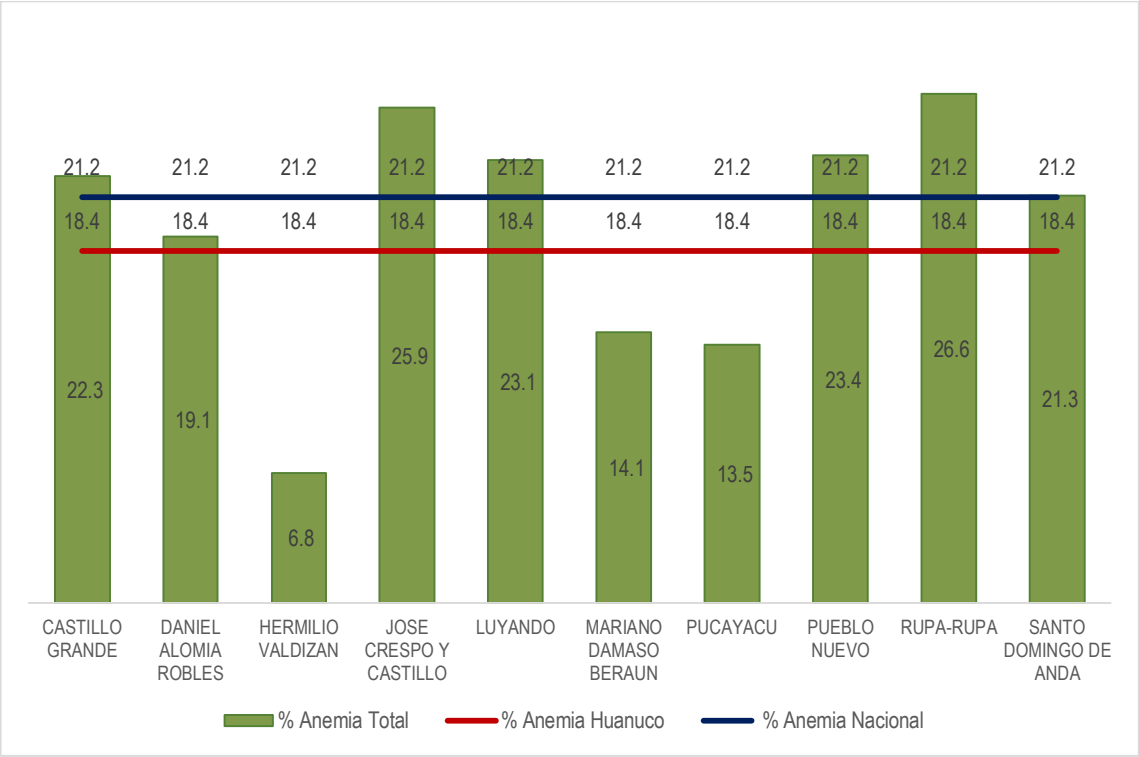

Fuente: Sistema de Información SIEN – HIS, 2023
Elaboración: Equipo Ampliado.

Mapa N° 10. Mapa de Anemia, 2023

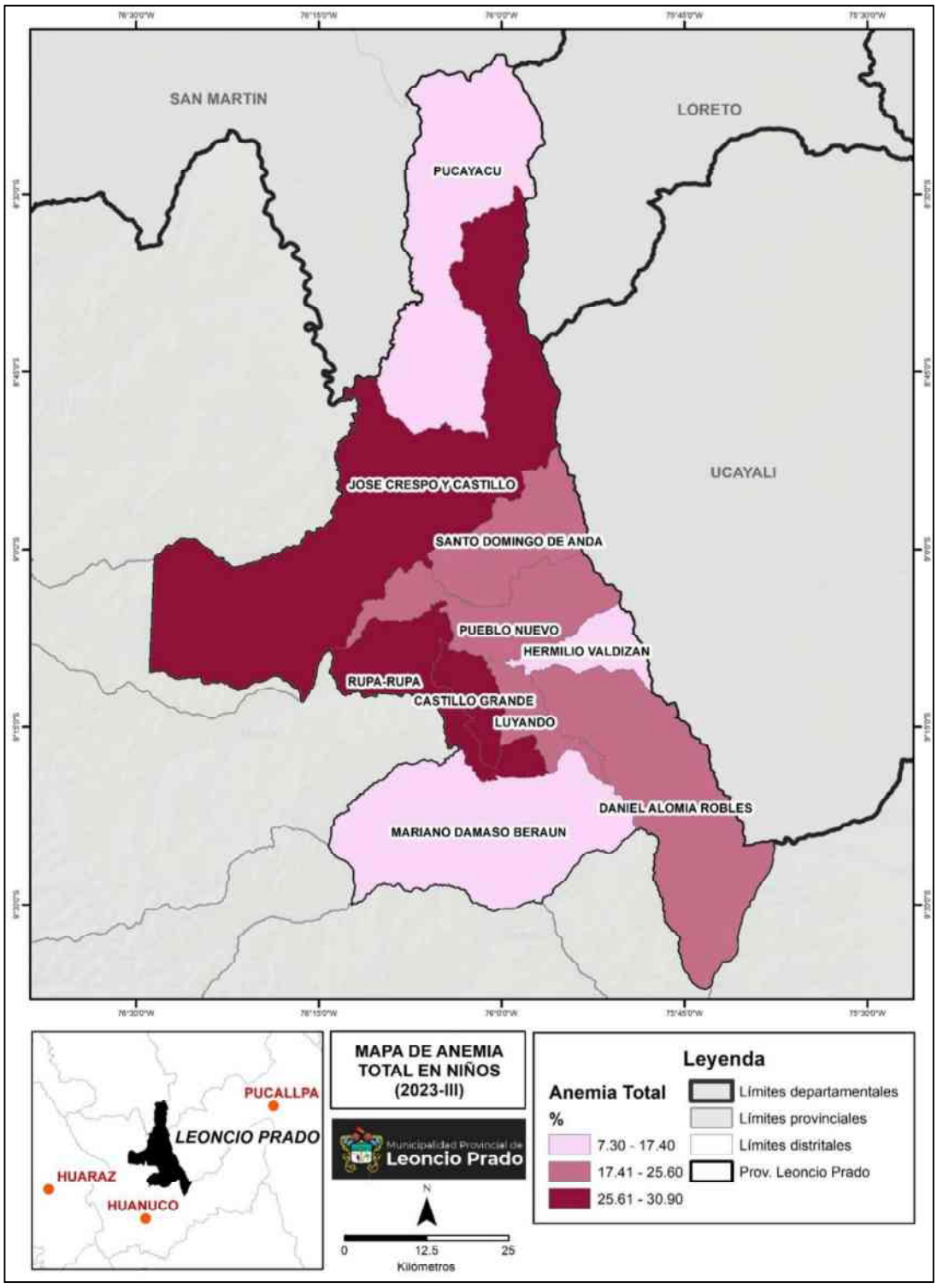

Fuente: Sistema de Información SIEN – HIS, 2022, 2023
Elaboración: Equipo Ampliado.

2.7.5.4 Enfermedades Diarreicas Agudas

En estos últimos años, el análisis de la información nos permite observar el comportamiento epidemiológico de casos, evidenciando un incremento de las atenciones por diarrea en los distritos de la provincia, esta información es registrada de los establecimientos de salud, aún existe la brecha para atención en los caseríos, o pueblos lejanos donde el acceso a los servicios de salud es poco accesible.

Según la Información de la sala virtual de situación de salud, (CDC Perú) la situación epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) en menores de 5 años se han incrementado en la provincia en un 22.9% equivalente a 556 casos, entre los años 2022-2021.

Cuadro N° 51. Leoncio Prado: Casos de EDA's en menores de 5 años, 2020-2023

DISTRITO	2020	2021	2022	2023 *
CASTILLO GRANDE	145	183	225	343
DANIEL ALOMÍA ROBLES	111	93	104	100
HERMILIO VALDIZÁN	61	68	79	69
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	77	143	212	219
LUYANDO	162	191	209	357
MARIANO DAMASO BERAUN	162	259	234	268
PUCAYACU	103	146	43	58
PUEBLO NUEVO	17	52	81	66
RUPA-RUPA	685	942	1191	1477
SANTO DOMINGO DE ANDA	30	81	50	27
TOTAL	**1553**	**2158**	**2428**	**2984**

* Semanas 48 y 49.
Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.[13]
Elaboración: Equipo Ampliado

También podemos mencionar algunos factores de riesgo identificados en los talleres asociados a esta enfermedad son principalmente por el medio donde viven (zonas con carencia de agua potable; zonas con saneamiento ambiental deficiente e inadecuada eliminación de excretas y de residuos sólidos; inseguridad alimentaria; consumo de agua y alimentos contaminados, práctica inadecuada del lavado de manos, esto se evidencia en las zonas rurales con más frecuencia, por la falta o carencia de los servicios.

[13] https://www.dge.gob.pe/salasituacional/sala/index/SalaRegional/145

Mapa N° 11. Huánuco: Mapa de Incidencia Acumulada de Enfermedades Diarreicas Agudas EDA's en menores de 5 años

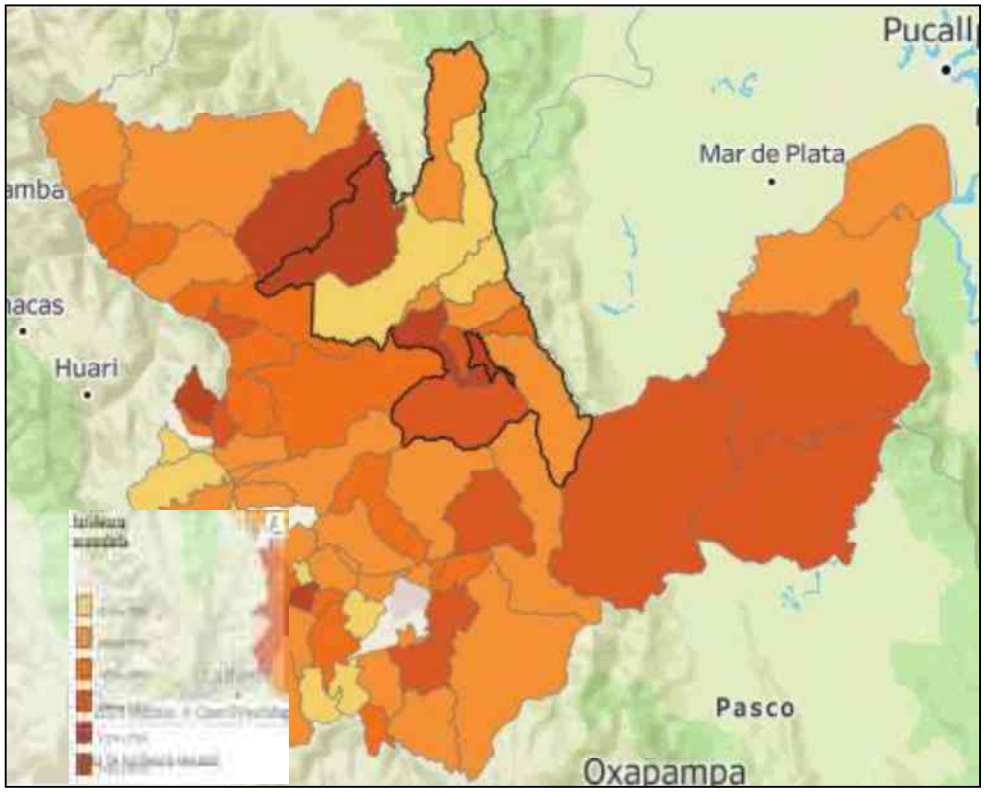

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.[14]
Elaboración: Equipo Ampliado

2.7.5.5 Infecciones Respiratorias Agudas

Según la DIRESA Huánuco los casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) en la Provincia fue de 10 424 en el 2023 Semana, 48-49 en el 2022 es de 11 342 casos.

[14] https://www.dge.gob.pe/salasituacional/sala/index/SalaRegional/145

Cuadro N° 52. Leoncio Prado: Casos de IRA's en menores de 5 años, 2020-2023

DISTRITO	2020	2021	2022	2023*
CASTILLO GRANDE	463	499	1170	1190
DANIEL ALOMÍA ROBLES	316	360	581	527
HERMILIO VALDIZÁN	214	317	513	404
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	324	534	831	1024
LUYANDO	515	717	1205	1431
MARIANO DAMASO BERAUN	604	907	1099	1091
PUCAYACU	283	553	601	414
PUEBLO NUEVO	142	123	194	205
RUPA-RUPA	1803	2328	4927	3980
SANTO DOMINGO DE ANDA	82	198	221	158
Total	**4746**	**6536**	**11342**	**10424**

* Semanas 48 y 49.
Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 14. Leoncio Prado: Porcentaje de IRA´s en menores de 5 años 2022-2023

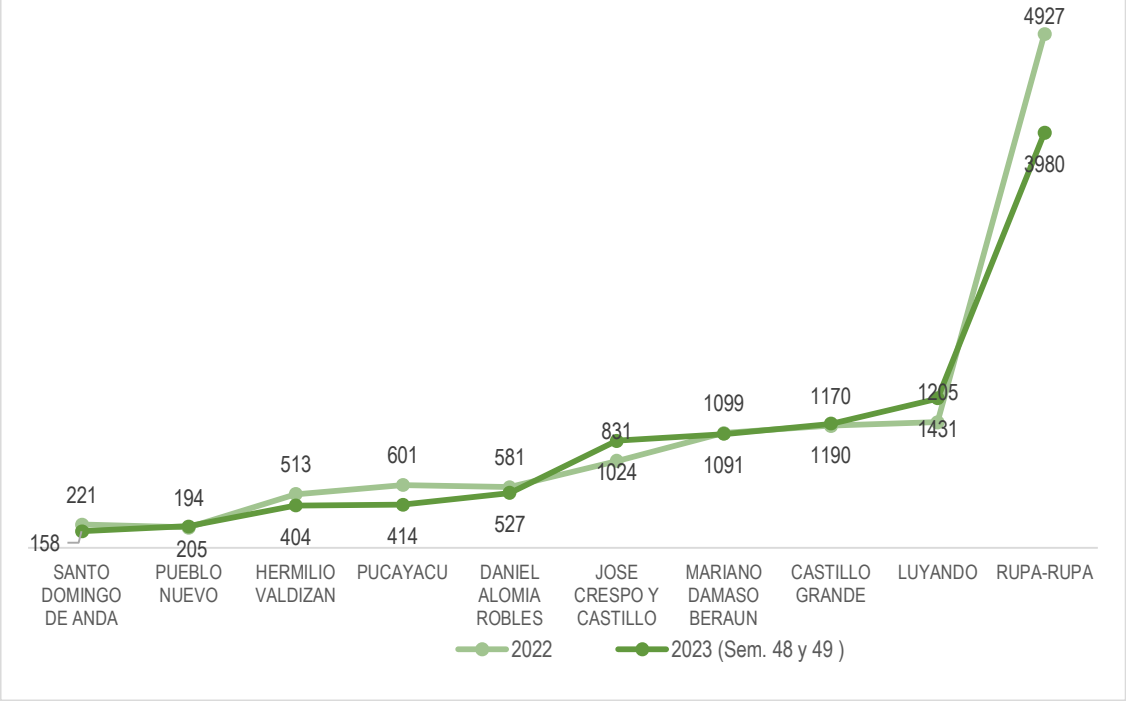

* Semanas 48 y 49.
Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.7.5.6 Infecciones de Transmisión Sexual

Según el Ministerio de Salud, en el Perú existen un promedio de 87 mil personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), muchas de las cuales desconocen su condición o no quieren enfrentarla ya sea por miedo o falta de interés, dejando de lado la posibilidad de poder controlar la enfermedad a través de un tratamiento oportuno y adecuado para mejorar su calidad de vida.

Mapa N° 12. Huánuco: Casos Acumulados de VIH - 2018-2022

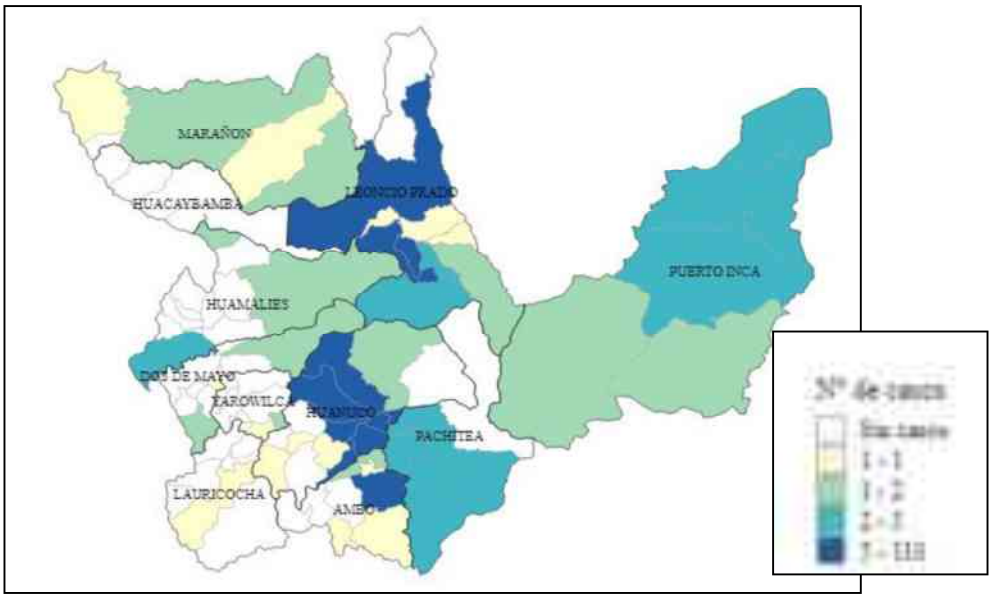

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.

Cuadro N° 53. Leoncio Prado: Casos Acumulados Infección VIH, SIDA 2018-2023

Departamento Distrito	Casos acumulados de infección VIH notificados 2018 –2022, 2023*		Casos acumulados de sida notificados 2018 – 2022, 2023*	
	2018-2022	2023 (*)	2018-2022	2023 (*)
Huánuco	**418**	**75**	**123**	**5**
Castillo Grande	16	1	--	--
Daniel Alomía Robles	2	--	--	--
Hermilio Valdizán	1	--	--	--
José Crespo Y Castillo	23	4	1	--
Luyando	4	--	--	--
Mariano Damaso Beraun	5	--	--	--
Pucayacu	--	--	--	--
Pueblo Nuevo	1	--	--	--
Rupa-Rupa	60	6	3	1
Santo Domingo De Anda	--	--	--	--
Total Provincial	**112**	**11**	**4**	**1**

* Semanas 48 y 49.
Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.
Elaboración: Equipo Ampliado

Del cuadro podemos mencionar que los controles son importantes ya que si el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) no se identifica y controla en los tiempos oportunos, puede avanzar a la etapa del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), siendo mínimo en la provincia por el control y seguimiento que se realiza a los pacientes identificados, la detección temprana de casos mediante tamizajes.

Mapa N° 13. Huánuco: Casos Acumulados de SIDA, 2018-2022

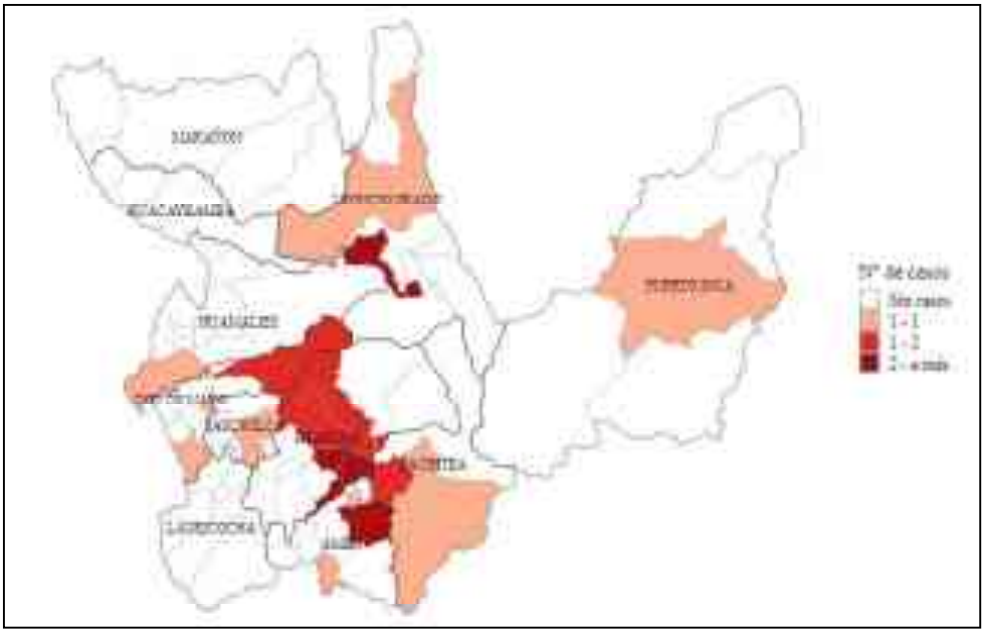

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.

2.7.5.7 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas

Según información del MINSA, a través del sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Metaxénicas en el Perú, en las últimas décadas constituye uno de los principales de problemas de salud, que afectan a las poblaciones más pobres de menos acceso y están catalogadas entre las reemergentes, afectando grandes proporciones de población, con gran impacto sobre la salud pública nacional.

* Dengue es una infección vírica transmitida por mosquitos. Los factores sociales, demográficos y medioambientales son determinantes para la propagación de los patógenos de transmisión vectorial. Esta enfermedad es prevenible, mediante las buenas prácticas de salud, (limpieza de los reservorios de agua, eliminación de inservibles, etc.). La prevención y el control del dengue dependen de las medidas eficaces de lucha anti vectorial.

De acuerdo con la sala situacional del dengue en el Perú (Minsa), de enero a Noviembre del 2023, en la provincia de reporta 1 926 casos incrementándose en comparación del año 2022, casi en un 50 %, la cual indica la propagación y el no control de prevención; el distrito de Rupa- Rupa está catalogado como zona urbana y rural es

la que mayor proporción de casos presenta con 1 164, la cual indica la falta de control para este vector, siendo la tasa de incidencia acumulada fue 961 por cada 100 mil personas.

Cuadro N° 54. Leoncio Prado: Casos de Dengue, 2022-2023

Distrito	2022			2023 (*)		
	Casos	%	TIA x100 000 Hab	Casos	%	TIA x100 000 Hab
Rupa-Rupa	571	41.86	961.09	1164	47.01	1921.81
Castillo Grande	125	9.16	951.73	334	13.49	2398.91
Luyando	127	9.31	1319.89	178	7.19	1832.41
Jose Crespo Y Castillo	117	8.58	485.44	114	4.6	469.37
Mariano Damaso Beraun	41	3.01	356.83	78	3.15	672.36
Daniel Alomia Robles	11	0.81	157.57	34	1.37	480.29
Pueblo Nuevo	7	0.51	174.43	12	0.48	276.63
Santo Domingo De Anda	0	0	0	8	0.32	306.98
Hermilio Valdizan	0	0	0	2	0.08	54.11
Pucayacu	1	0.07	26.02	2	0.08	50.84
TOTAL	**1000**			**1926**		

(*) Noviembre del 2023
Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.
Elaboración: Equipo Ampliado

Como se observa, durante el 2022 y lo que va del 2023, se vienen presentando elevados números de casos de dengue, lo cual evidencia un problema de importancia que debe ser considerado para abordar medidas preventivas y garantizar la salubridad.

Mapa N° 14. Huánuco: Casos de Dengue, 2023

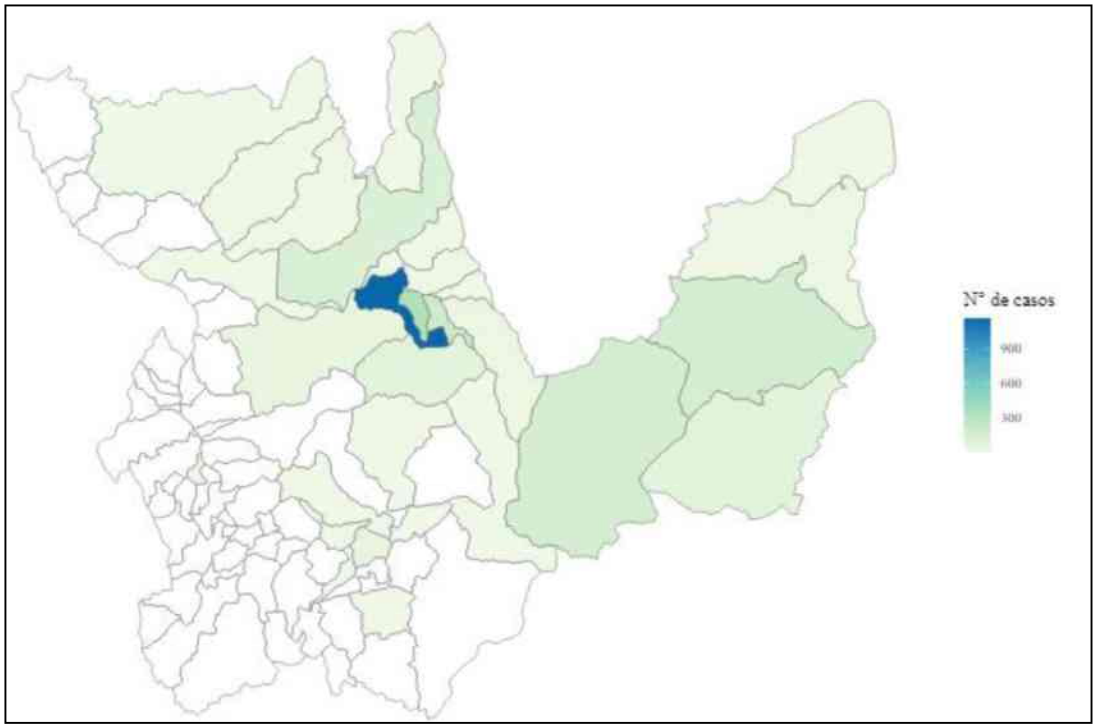

Fuente: MINSA -Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y control de enfermedades
(*) Hasta la SE 49

2.7.5.8 Prevención y Control de Discapacidad

En la provincia Leoncio Prado se tiene Establecimiento de Salud (EE. SS) Certificadores que realizan la evaluación correspondiente a la persona con discapacidad con la finalidad de determinar si tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente. A noviembre del 2023, se tienen 880 certificaciones realizadas, siendo la gran parte del sexo masculino con 56.9% de hombres que equivale a 501 y un 43.1 % de certificaciones a mujeres que equivale a 379. Por la capacidad operativa en salud de prevención y control de discapacidad que se cuenta en el distrito de José Crespo Castillo es la que se reporta más certificaciones.

Cuadro N° 55. Leoncio Prado: Certificación de Discapacidad, 2021-2023

Departamento/ Provincia/ Distrito	2021	2022	2023	SEXO		POR TIPO DE GRAVEDAD (Discapacidad)		
				Masculino	Femenino	Severa	Moderada	Leve
HUÁNUCO	**3506**	**4290**	**5540**	**3024**	**2516**	**4509**	**787**	**244**
LEONCIO PRADO	**1018**	**1204**	**880**	**501**	**379**	**733**	**128**	**19**
Rupa-Rupa	167	167	104	61	43	84	14	6
Luyando	97	16	2	1	1	2	---	----
José Crespo Y Castillo	399	811	629	347	282	517	103	9
Mariano Damaso Beraun	189	61	87	56	31	82	3	2
Daniel Alomía Robles	133	97	32	18	14	27	5	----
Hermilio Valdizán	33	52	26	18	8	21	3	2

Fuente: Dirección de Prevención y Control de discapacidad, noviembre 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Respecto al grupo etario en la provincia podemos mencionar que la mayor parte se encuentra en los adultos de 30 a 59 año de edad con 370 personas con un 42% de personas en esa edad que tienen un tipo de discapacidad, y se tiene un 8.3% de adolescentes entre 12 y 17 años con discapacidad que equivale a 73 personas adolescentes.

Cuadro N° 56. Leoncio Prado: Certificación de Discapacidad por grupo Etario, 2023

Departamento/ Provincia/ Distrito	POR GRUPO ETAREO				
	NIÑOS (1d - 11a)	ADOLESCENTES (12a - 17a)	JOVENES (18a - 29a)	ADULTOS (30a - 59a)	MAYORES (60a - a +)
HUANUCO	**804**	**461**	**733**	**2325**	**1197**
LEONCIO PRADO	**106**	**73**	**108**	**370**	**217**
Rupa-Rupa	12	10	15	39	28
Luyando	---	---	---	---	2
José Crespo Y Castillo	76	52	74	269	153
Mariano Damaso Beraun	13	8	10	35	20
Daniel Alomía Robles	2	1	4	15	10
Hermilio Valdizán	3	2	5	12	4

Fuente: Dirección de Prevención y Control de discapacidad, noviembre 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.7.5.9 Campañas de salud

Según la información del Sirtod, entre el 2017 al 2021, las municipalidades distritales de la provincia de Leoncio Prado en coordinación con el Ministerio de Salud realizaron campañas, destacándose las campañas de fumigación (26), salud preventiva (21) y de vacunación (20). Por el contrario, se ha evidenciado la poca cantidad de campañas relacionadas con Certificación de canes (3), y Profilaxis local (3). A continuación, se muestra la siguiente tabla que detalla la realización de campañas municipales en salud.

Cuadro N° 57. Leoncio Prado: Campañas realizadas por la municipalidad, 2017-2021

Campañas que Realizaron las Municipalidades con el Minsa	2017	2018	2019	2020	2021
Certificación de canes en coordinación	-	2	-	1	-
Control de epidemias en coordinación	3	2	2	5	2
Educación sanitaria en coordinación	3	2	4	6	3
Esterilización de perros y gatos en coordinación	-	1	2	1	2
Fumigación en coordinación	2	3	6	9	6
Primeros auxilios en coordinación	1	1	-	2	-
Profilaxis local en coordinación	-	2	-	-	1
Salud preventiva en coordinación	5	3	6	4	3
Vacunación en coordinación	3	2	6	5	4

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).
Elaboración: Equipo Ampliado

Al 2021, las municipalidades distritales realizaron diferentes tipos de campañas en coordinación con los Establecimientos de Salud de Minsa o EsSalud para el apoyo en las campañas, en el cuadro siguiente se muestra información de las campañas realizadas. Por otro lado, no realizaron campañas en Salud: Castillo Grande y Pucayacu.

Cuadro N° 58. Leoncio Prado: Campañas realizadas por los municipios distritales 2021

DISTRITO	TIPO DE CAMPAÑA:
Daniel Alomía Robles	Campañas de educación sanitaria
	Campañas de fumigación
	Campañas de salud preventiva
Hermilio Valdizán	Campañas de vacunación
José Crespo Y Castillo	Campañas de control de epidemias
	Campañas de esterilización de perros y gatos
	Campañas de fumigación
Luyando	Campañas de educación sanitaria
	Campañas de fumigación
	Campañas de salud preventiva
Mariano Damaso Beraun	Campañas de control de epidemias
	Campañas de vacunación
Pueblo Nuevo	Campañas de educación sanitaria
	Campañas de esterilización de perros y gatos
	Campañas de fumigación
	Campañas de vacunación
Rupa-Rupa	Campañas de fumigación
Santo Domingo De Anda	Campañas de fumigación

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).
Elaboración: Equipo Ampliado

2.8 Educación

Con respecto al sector educativo en la provincia de Leoncio Prado, según su categorización, se subdivide en instituciones educativas y locales educativos que están en funcionamiento o activos bajo las modalidades de educación inicial – jardín e inicial no escolarizado, educación primaria y secundaria, Cetpro, Institución Pedagógica o tecnológica respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos en los centros poblados. En el tema pedagógico educativo, la provincia Leoncio Prado presenta mayores tasas de desaprobación, atraso y retiro en primaria y secundaria; en las II.EE de los distritos aun fluctúa los alumnos desaprobados, por lo tanto, aún persiste el atraso escolar.

2.8.1 Analfabetismo

Según la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática a través de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2022, el departamento de Huánuco se encuentra con 14.6% de tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 y más años de edad, estando por encima del promedio nacional que es de 5.4%, siendo así que el departamento de Huánuco ha incrementado su porcentaje con respecto al año 2021 en un 1.6%.

Cuadro N° 59. Huánuco: Analfabetismo del departamento, 2017-2022

Sexo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacional	**5.8**	**5.6**	**5.6**	**5.5**	**5.4**	**5.4**
Total, Huánuco	**13.1**	**12.9**	**13.6**	**13.7**	**13.0**	**14.6**
Mujer	19.4	18.8	20.1	20.2	18,6	21.3
Hombre	6.9	7.3	7.2	7.5	7.7	8.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración: Equipo Ampliado

Para la provincia de Leoncio Prado se toma como referencia la información del año 2017 (Censo Nacional), sobre la condición de alfabetismo a nivel provincial, donde se señala que el 91.6 % de personas sabe leer y escribir (82 388) y el 8.4% no sabe leer y escribir (7 545), mientras que 42 598 hombres y 39 790 mujeres saben leer ni escribir, habiendo aun una brecha de 2 334 hombres y 5 211 mujeres que no saben leer ni escribir. El distrito que tiene mayor porcentaje de personas que no saben leer y escribir es Mariano Dámaso Beraún con un 17.5% de personas mayores a 15 años.

Cuadro N° 60. Leoncio Prado: Analfabetismo de los distritos, 2017

Distrito	Sí sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			Total	% Sí sabe leer y escribir	% No sabe leer y escribir
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total			
Rupa-Rupa	18,286	18,679	36,965	491	1,266	1,757	38,722	95.5%	4.5%
Castillo Grande	4,821	4,359	9,180	172	420	592	9,772	93.9%	6.1%
Luyando	2,688	2,576	5,264	231	510	741	6,005	87.7%	12.3%
José Crespo Y Castillo	7,443	6,604	14,047	396	877	1,273	15,320	91.7%	8.3%
Mariano Damaso Beraun	2,906	2,652	5,558	370	805	1,175	6,733	82.5%	17.5%
Daniel Alomía Robles	1,931	1,507	3,438	228	462	690	4,128	83.3%	16.7%
Pueblo Nuevo	1,396	1,068	2,464	127	242	369	2,833	87.0%	13.0%
Santo Domingo De Anda	836	596	1,432	101	181	282	1,714	83.5%	16.5%
Hermilio Valdizán	1,089	859	1,948	108	244	352	2,300	84.7%	15.3%
Pucayacu	1,202	890	2,092	110	204	314	2,406	86.9%	13.1%
TOTAL	42,598	39,790	82,388	2,334	5,211	7,545	89,933	91.6%	8.4%

Fuente: INEI Censos Nacional 2017
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 15. Leoncio Prado: Tasa de Analfabetismo por Distrito 2017

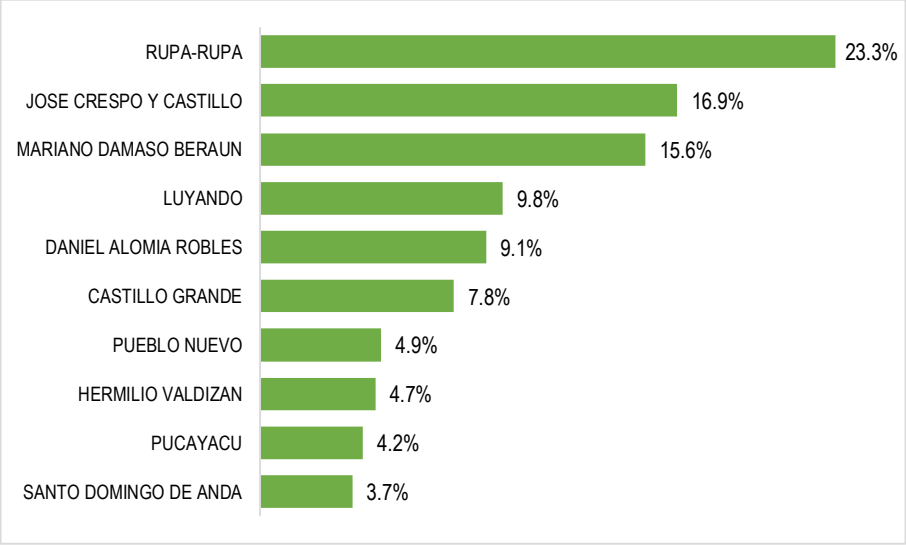

Fuente: INEI Censos Nacional 2017
Elaboración: Equipo Ampliado.

2.8.2 Rendimiento Escolar

Con respecto al rendimiento escolar, se analiza a partir de los estudiantes que alcanzan el nivel educativo aprobando el año escolar en los diferentes niveles y modalidades educativas.

En el caso de la Provincia de Leoncio Prado, se cuenta con información estadística del Ministerio de Educación a través de los censos educativos anuales en el período de 2016 al 2022, identificando que el atraso escolar en educación primaria ha sido de 3.2% evidenciando falencias por la insuficiente e inadecuada infraestructura, carencia de equipamiento y recursos humanos que no están capacitados, u otros motivos.

En la provincia la tasa de desaprobados está por debajo del promedio departamental. Aun así, estas cifras deben superarse hasta alcanzar el 0%. Entre el 2016 y el 2022, el distrito que ha reducido este porcentaje fue Mariano Dámaso Beraún, con un 12.9%; mientras que, el que se ha mantenido en un nivel regular es Rupa - Rupa con un 3.6%.

En el nivel primaria y conforme a lo observado en el siguiente cuadro, a nivel distrital el porcentaje de desaprobados en el año 2022 oscila entre 2.1% y 6.0%, cifras correspondientes para los distritos de Rupa-Rupa y Santo Domingo de Anda según corresponde.

Cuadro N° 61. Leoncio Prado: Porcentaje de alumnos de primaria con atraso escolar según distrito, 2016-2022.

AÑO / DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
HUÁNUCO	**11,5**	**10,2**	**8,9**	**8,2**	**6,8**	**5,2**	**3,7**
LEONCIO PRADO	**9,4**	**8,4**	**7,6**	**6,2**	**6,4**	**4,4**	**3,2**
Castillo Grande	10,5	8,6	8,1	9,5	15,0	2,8	4,8
Daniel Alomía Robles	13,1	10,9	11,0	9,2	8,2	5,1	4,6
Hermilio Valdizán	15,6	14,3	13,7	12,4	8,3	4,6	5,0
José Crespo Y Castillo	10,0	8,4	8,8	6,3	6,4	4,6	3,0
Luyando	10,7	9,2	6,4	6,1	6,4	4,4	4,1
Mariano Damaso Beraun	17,6	12,3	12,2	10,1	9,5	6,5	4,7
Pucayacu	12,5	15,4	11,0	10,2	6,8	4,9	3,6
Pueblo Nuevo	11,8	11,7	9,3	7,0	7,1	11,5	4,4
Rupa-Rupa	5,7	5,4	4,8	4,2	4,5	3,2	2,1
Santo Domingo De Anda	-	15,9	13,7	6,7	4,8	9,3	6,6

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 16. Leoncio Prado: Porcentaje de alumnos de primaria con atraso escolar según distrito, 2022

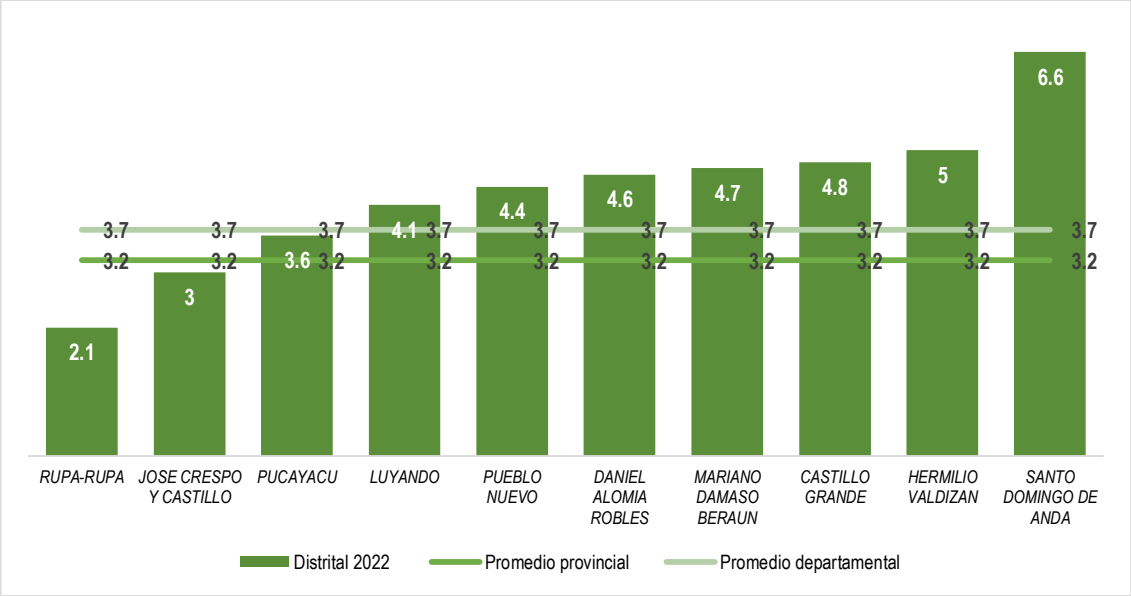

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Equipo Ampliado.

En el nivel secundaria y conforme a lo observado en el siguiente cuadro, a nivel distrital el porcentaje de desaprobados en el año 2022 oscila entre 5.9% y 22.4%, cifras correspondientes para los distritos de Rupa-Rupa y Hermilio Valdizán según corresponde. Cabe precisar que entre el 2016 y 2022, el distrito que tuvo una reducción en el atraso escolar fue Mariano Dámaso Beraún con un 12.6%; mientras que, Hermilio Valdizán tuvo un incremento de 2.2% en el nivel secundario, debido posiblemente a problemas como el embarazo adolescente, dificultad de aprendizaje, acoso escolar, inasistencia y deserción escolar por tema económico.

2.8.3 Matrícula Escolar

Según información del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod) a través del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa, con información a febrero del 2023, se cuenta con el registro de matrículas en Instituciones Educativas que permite conocer la cantidad de estudiantes por el total de niveles de estudio en sus distintas modalidades desde la básica regular hasta la tecnológica. Así, se refleja que el distrito con mayor población estudiantil matriculada fue Rupa Rupa por cada año desde el año 2016 al año 2022 donde se ve el incremento de alumnos anualmente, y el de menor población estudiantil fue Santo Domingo de Anda.

Cuadro N° 62. Leoncio Prado: Población matriculada por distrito, 2016-2022.

AÑO / DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Castillo Grande	1450	1500	1630	1661	1833	1986	2064
Daniel Alomía Robles	1806	1938	1962	1933	2011	2089	2096
Hermilio Valdizán	931	963	974	945	901	934	962
José Crespo Y Castillo	7217	6795	7153	7182	7477	7832	8079
Luyando	2917	2821	2740	2897	2984	3170	3287
Mariano Damaso Beraun	3004	2916	2812	2791	2944	3073	3146
Pucayacu	1217	1260	1226	1250	1315	1510	1525
Pueblo Nuevo	1054	1089	1056	1017	1089	1116	1058
Rupa-Rupa	17199	17384	18010	18324	18169	18187	19134
Santo Domingo De Anda	-	579	550	575	630	670	793

Fuente: Padrón Web del Ministerio de Educación, a Julio 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Según el Padrón Web del Ministerio de Educación del censo Estudiantil del año 2023, el registro de matrículas en Instituciones Educativas de los distritos de la provincia Leoncio Prado permite conocer la cantidad de estudiantes por nivel de estudio y modalidad. Así, se refleja que al 2023, se cuenta con 39 490 estudiantes matriculados a nivel provincial; en el nivel y modalidad Básica Regular; se cuenta con mayor población con un total de 37 492 alumnos, siendo que en primaria cuenta con mayor población con un total de 17 336, y el distrito de Rupa Rupa cuenta con mayor población, 17 751.

Cuadro N° 63. Leoncio Prado: Población: Población estudiantil censada, según distrito por modalidad, 2023.

Nivel / Modalidad	Total, de II.EE. por distinta modalidad	Castillo Grande	Daniel Alomía Robles	Hermilio Valdizán	José Crespo y Castillo	Luyando	Mariano Damaso Beraun	Pucayacu	Pueblo Nuevo	Rupa-Rupa	Santo Domingo de Anda	Total
Básica Alternativa (BA)	**12**				**88**					**591**		**679**
BA - Avanzado	10				88					558		646
BA - Inicial e Intermedio	2				0					33		33
Básica Especial (BE)	**4**				**17**					**60**		**77**
BE - Inicial	2				5					13		18
B. Especial - Primaria	2				12					47		59
Básica Regular	**572**	**2074**	**1914**	**872**	**6243**	**2717**	**2897**	**1396**	**1052**	**17551**	**776**	**37492**
Inicial No Escolarizado	124	34	117	48	218	104	153	50	36	149	31	940
Inicial - Cuna Jardín	3									108		108
Inicial - Jardín	140	397	237	131	1100	469	524	202	169	2728	113	6070
Primaria	242	960	862	402	3153	1248	1257	593	507	7988	366	17336
Secundaria	63	683	698	291	1772	896	963	551	340	6578	266	13038
Superior No Universitaria	**5**	**0**	**0**	**0**	**349**	**550**	**0**	**0**	**0**	**343**	**0**	**1242**
Superior Pedagógica	1				267							267
Superior Tecnológica	2					550				52		602
Técnico Productiva	2				82					291		373
Total, general	**593**	**2074**	**1914**	**872**	**6697**	**3267**	**2897**	**1396**	**1052**	**18545**	**776**	**39490**

Fuente: Padrón Web del Ministerio de Educación, a diciembre 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.8.4 Logros de Aprendizaje Escolares

En el 2022 no hubo evaluación censal de los logros de aprendizaje en los estudiantes del segundo y cuarto grado del nivel primario.

Gráfico N° 17. Huánuco: Evaluación Muestral Departamental, 2022

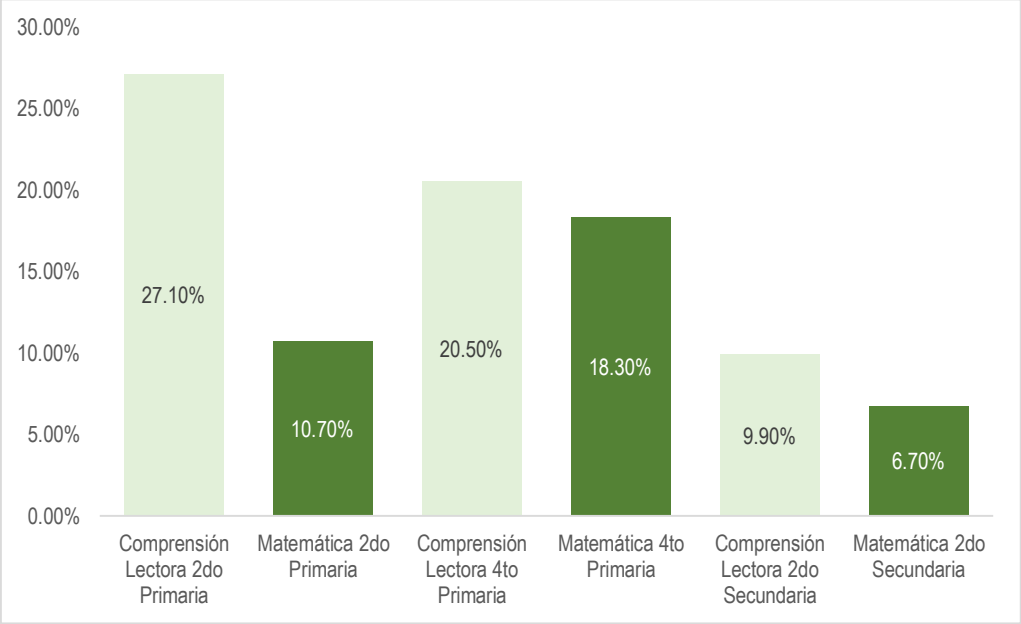

Fuente: MINEDU-UMC. Evaluación Muestral de Estudiantes.
Elaboración: Equipo ampliado

Esta evaluación estandarizada se aplica a una muestra de estudiantes representativa a nivel nacional para medir sus logros de aprendizaje. A nivel del departamento de Huánuco, de acuerdo con la DRE Huánuco, se tiene un porcentaje de 20.5% y 18.3% tanto en comprensión lectora y matemática para alumnos de cuarto grado de primaria, y en secundaria un 9.9% y un 6.7% en comprensión lectora y matemática.

En la provincia de Leoncio Prado se cuenta con resultados de 3 Evaluaciones Muestrales (EM) sobre comprensión lectora y lógico matemático aplicados en los años 2016, 2018 y 2019 para los niveles de segundo, de primaria, cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria respectivamente, cuyos resultados indican el porcentaje de estudiantes que obtuvieron un resultado satisfactorio y aquellos que no (representados como Brecha).

Cuadro N° 64. Huánuco: Resultados Evaluación Censal, 2022

Grado	Curso	Medida Promedio	Nivel de Logro			
			Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
Segundo Grado de Primaria	Comprensión Lectora	546		9.9%	63.0%	27.1%
	Matemática	497		60.2%	29.1%	10.7%
Cuarto Grado de Primaria	Comprensión Lectora	453	11.40%	36.00%	32.00%	20.50%
	Matemática	427	27.10%	21.30%	33.30%	18.30%
Segundo Grado de Secundaria	Comprensión Lectora	553	24.8%	41.7%	23.6%	9.9%
	Matemática	532	45.1%	35.0%	13.2%	6.7%
	Ciencia y Tecnología	459	21.9%	46.9%	25.0%	6.2%

Fuente: MINEDU-UMC. Evaluación Muestral de Estudiantes.
Elaboración: Equipo ampliado

2.8.4.1 Primaria

Según el Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU) para las instituciones educativas de la UGEL Leoncio Prado, respecto al segundo grado de educación primaria, el nivel de satisfacción en Comprensión Lectora, del año 2016, fue de 39.5% y en el nivel en proceso fue de 53.1%; mientras que en inicio se encontraba en 7.5%, evidenciándose una brecha de 60.5% en el 2016. Además, se muestra una reducción en el logro satisfactorio en Comprensión Lectora en relación con el año 2015 de 4.5% en base a puntos porcentuales entre los 2 años.

Cuadro N° 65. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el segundo grado de educación primaria, 2015-2016

Año	Medida promedio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2015	580	7.2%	48.8%	44.0%
2016	568	7.5%	53.1%	39.5%

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2016
Elaboración: Equipo Ampliado

Respecto al segundo grado de educación primaria, el nivel de satisfacción en Matemática, de acuerdo con la Evaluación Censal de Estudiante 2016 fue de 34.5% en el nivel satisfactorio y de 25.2% del 2015, verificando un incremento porcentual de entres los años de 9.3 % la cual muestra el grado de mejora que hubo en los años indicados.

Cuadro N° 66. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el segundo grado de educación primaria, 2015-2016

Año	Medida promedio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2015	569	33.0%	41.8%	25.2%
2016	593	28.0%	37.5%	34.5%

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2016
Elaboración: Equipo Ampliado

Según el Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU) para las instituciones educativas de la UGEL Leoncio Prado, respecto al cuarto grado de educación primaria, el nivel de satisfacción en Comprensión Lectora, del año 2018, fue de 25.2% y en el nivel en proceso fue de 32%; mientras que en inicio se encontraba en 30%, evidenciándose una brecha de 74.8% en el 2018. Además, se muestra un incremento en el logro satisfactorio en Comprensión Lectora en relación con el año 2016 de 6.3% en base a puntos porcentuales entre los 2 años.

Cuadro N° 67. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el cuarto grado de educación primaria, 2016-2018

Año	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2016	453	12.30%	34.00%	34.90%	18.90%
2018	461	12.80%	30.00%	32.00%	25.20%

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2018
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 15. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje en Comprensión Lectora 4° primaria, 2018

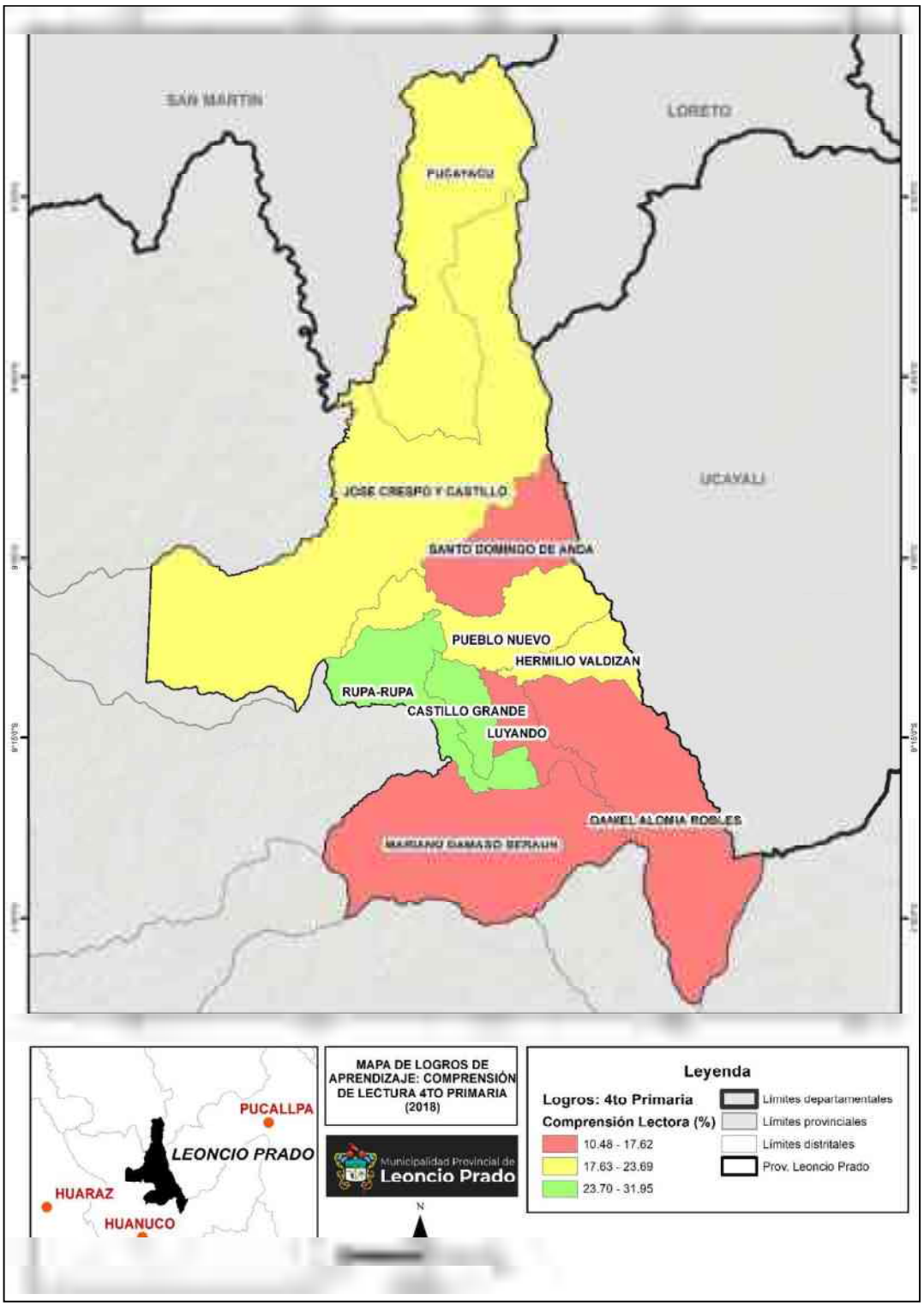

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2018
Elaboración: Equipo Ampliado

Asimismo, según el Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU) para las instituciones educativas de la UGEL Leoncio Prado, respecto al cuarto grado de educación primaria, el nivel de satisfacción en Matemáticas, para el 2018, fue de 22.7% y en el nivel en proceso fue de 43.9%; mientras que en inicio se encontraba en 24.3%, encontrándose aun brechas en los estudiantes, ahora con respecto a un año anterior podemos mencionar un avance respecto al año 2016 de 6.6 puntos porcentuales, evidenciándose mejoras en el año 2018.

Cuadro N° 68. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el cuarto grado de educación primaria, 2016-2018

Año	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2016	441	14.70%	30.90%	38.30%	16.10%
2018	464	9.20%	24.30%	43.90%	22.70%

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2018
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 16. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje - Matemática 4° primaria, 2018

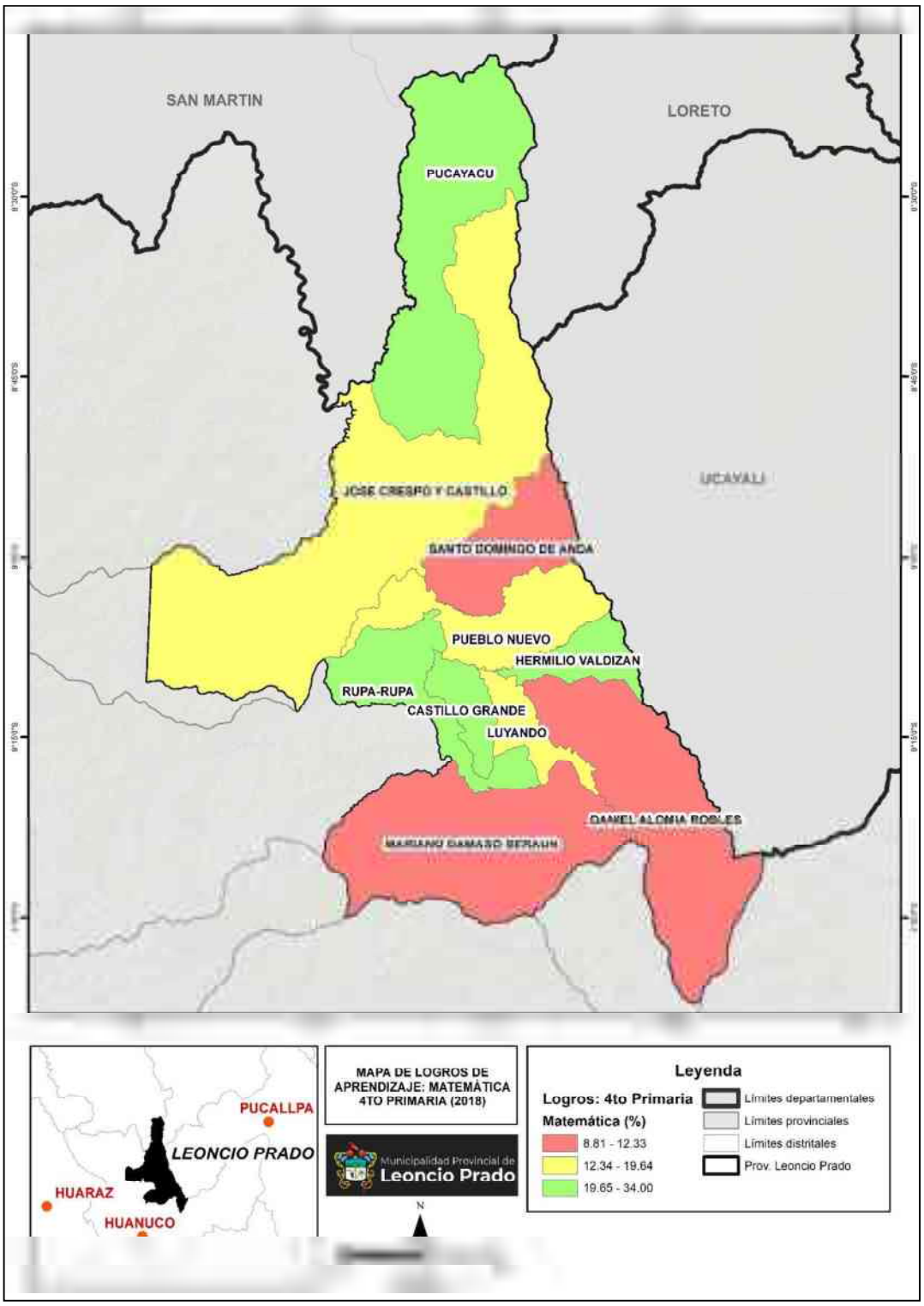

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2018
Elaboración: Equipo Ampliado

2.8.4.2 Secundaria

Respecto al segundo grado de secundaria en la provincia de Leoncio Prado en el 2019, los resultados presentados a nivel de la UGEL Leoncio Prado fue de 6.2% la proporción de alumnos que se encuentran en la condición satisfactoria en Comprensión Lectora, lo que hace notar un nivel bajo respecto al año anterior habiendo disminuido 2.2 % (puntos porcentuales), ahora respecto a esto podemos mencionar que entre los siguientes años la emergencia sanitaria ha sido una limitante importante para poder mejorar el nivel educativo en el nivel secundario para los siguientes años.

Cuadro N° 69. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el Segundo grado de educación secundaria, 2015-2019

Año	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2015	545	25.90%	49.60%	17.50%	7.00%
2016	548	24.40%	48.40%	21.30%	5.90%
2018	555	21.20%	47.00%	23.90%	8.00%
2019	551	18.80%	53.90%	21.10%	6.20%

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2018
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 18. Leoncio Prado: Resultado en comprensión lectora en el Segundo grado de educación secundaria, 2015-2019

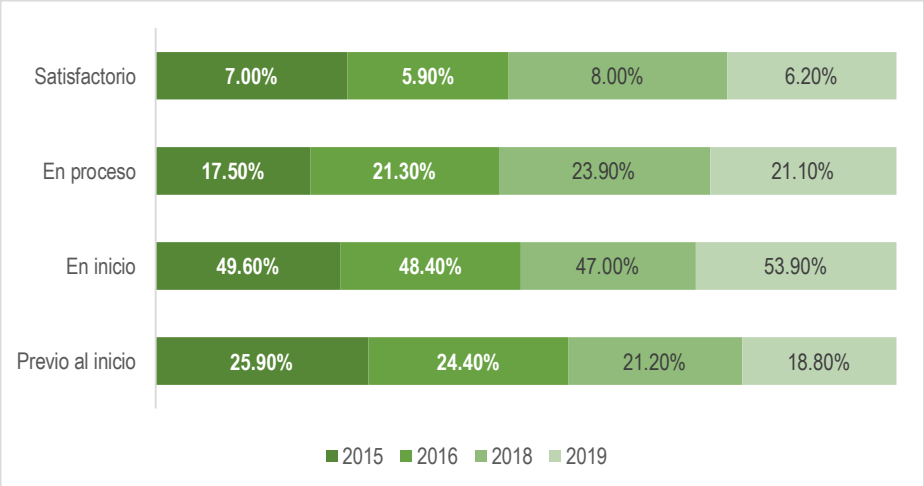

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2019
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 17. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje - Comprensión Lectora 2° secundaria, 2019

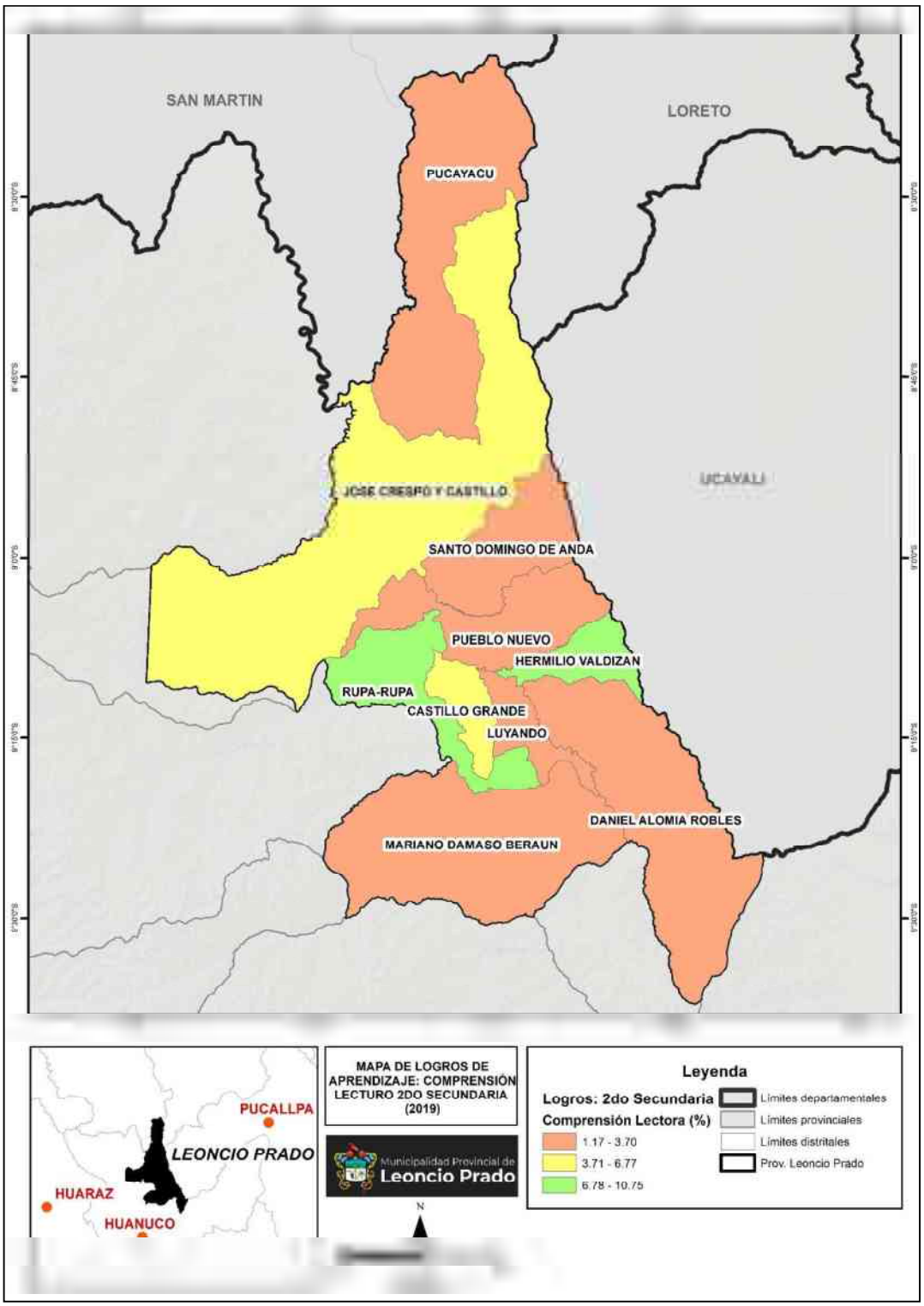

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2019
Elaboración: Equipo Ampliado

Respecto al segundo grado de secundaria en la provincia de Leoncio Prado al 2019, los resultados fueron de 9.5% la proporción de alumnos que se encuentran en la condición satisfactoria en matemática, lo que hace notar un incremento porcentual de 3.1 % respecto a un año anterior, siendo un logro ya que representa más alumnos en un nivel superior. Aún existe brechas de aprendizaje que son reflejados en los resultados siendo una brecha de 90.5 % de alumnos del segundo grado de secundaria no alcanzan el nivel satisfactorio.

Cuadro N° 70. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el Segundo grado de educación secundaria, 2015-2019

Año	Medida promedio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2015	536	40.70%	46.20%	9.20%	3.80%
2016	542	38.20%	43.10%	12.60%	6.10%
2018	539	42.70%	39.60%	11.40%	6.40%
2019	548	38.50%	38.80%	13.30%	9.50%

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2019
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 19. Leoncio Prado: Resultado en matemática en el Segundo grado de educación secundaria, años 2015-2019

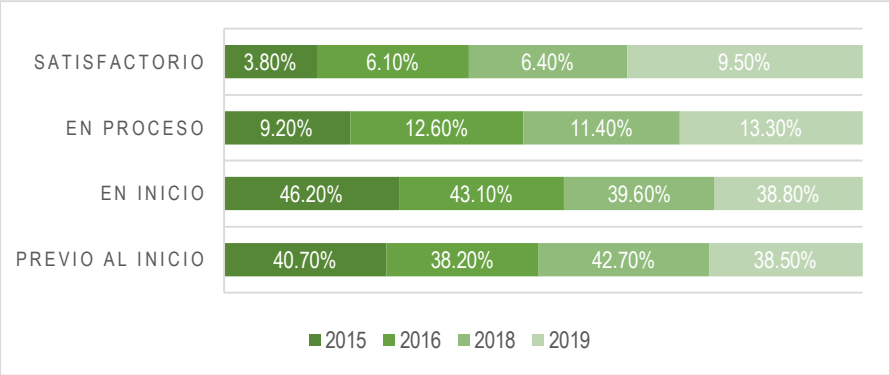

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2019
Elaboración: Equipo Ampliado

Con base en lo anterior, los expertos señalan que es muy preocupante la educación en el territorio, ya que trae consigo problemas en las futuras aspiraciones de los educandos en los niveles de educación superior, siendo muy frustrante y perdiendo oportunidades para el desarrollo educativo superior.

Mapa N° 18. Leoncio Prado: Logros de aprendizaje - Matemática 2° secundaria, 2019

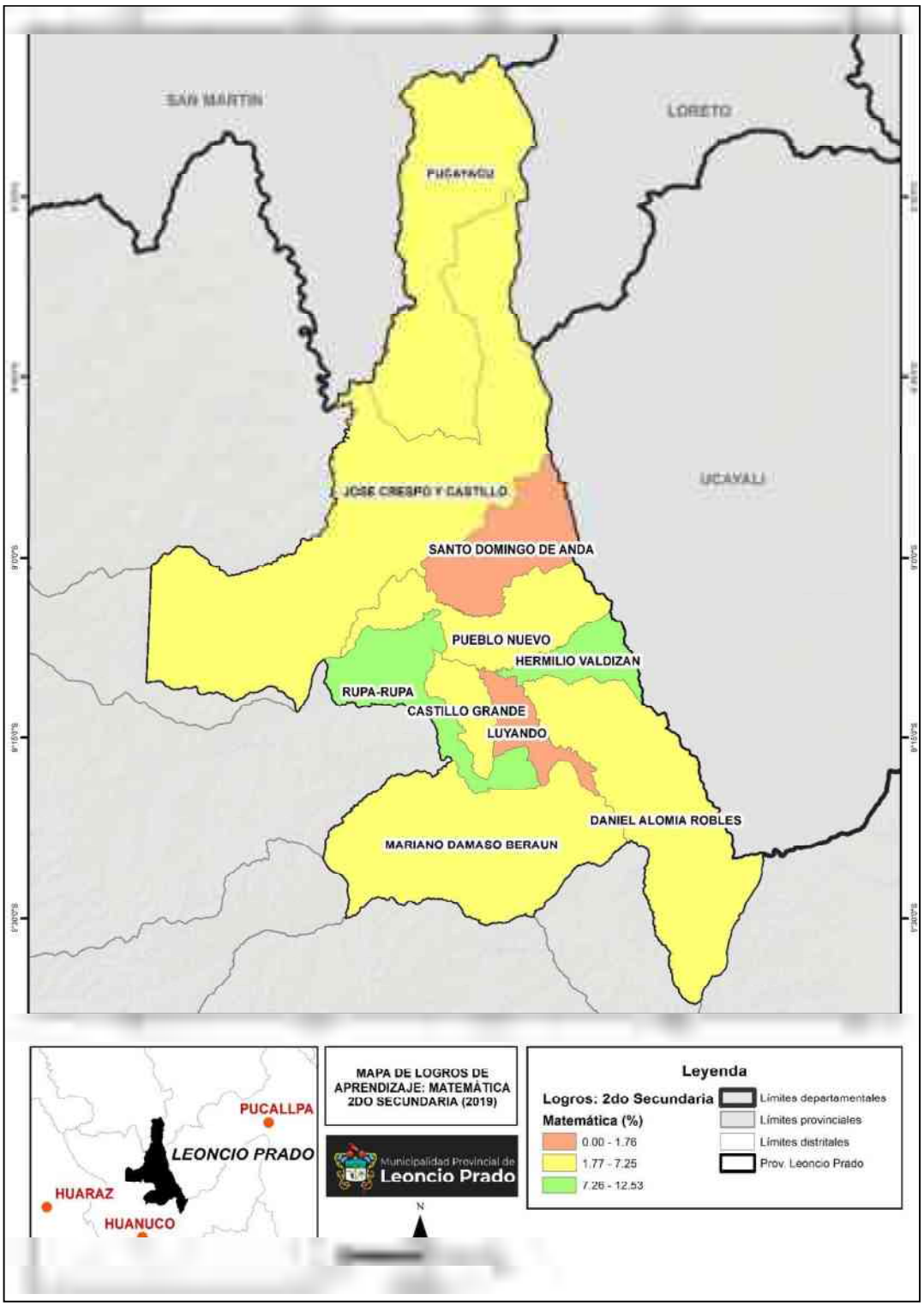

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2019
Elaboración: Equipo Ampliado

2.8.4 Situación de los servicios de educación en el territorio

La información proporcionada por la plataforma Escale del Ministerio de Educación (MINEDU) señaló que al año 2023, la provincia cuenta con distintas instituciones educativas que se ubican en los 10 distritos, cuya distribución se realiza por nivel y modalidad, por tipo de gestión y por dependencia.

2.8.4.3 Instituciones Educativas

Según el Padrón de Instituciones Educativas (Dirección Regional de Educación), al 2023 la Provincia cuenta con 420 locales escolares, siendo de gestión pública y privada.

Cuadro N° 71. Leoncio Prado: Número de Locales Educativos por tipo de gestión y Área Geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2023

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	**420**	**394**	**26**	**99**	**321**	**73**	**321**	**26**	**-**
Básica Regular [1/]	**414**	**390**	**24**	**93**	**321**	**69**	**321**	**24**	**-**
Sólo Inicial	127	121	6	45	82	39	82	6	-
Sólo Primaria	192	189	3	14	178	11	178	3	-
Sólo Secundaria	5	4	1	2	3	1	3	1	-
Inicial y Primaria	20	16	4	6	14	2	14	4	-
Primaria y Secundaria	42	39	3	14	28	11	28	3	-
Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	28	21	7	12	16	5	16	7	-
Sólo Básica Alternativa	**2**	**-**	**2**	**2**	**-**	**-**	**-**	**2**	**-**
Sólo Básica Especial [2/]	**2**	**2**	**-**	**2**	**-**	**2**	**-**	**-**	**-**
Sólo Técnico-Productiva	**2**	**2**	**-**	**2**	**-**	**2**	**-**	**-**	**-**
Sólo Sup. No Universitaria [3/]	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.
1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.
2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.
3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Al finalizar el 2023, del total de locales escolares podemos determinar que 414 forman parte del sistema educativo básico regular (la mayor cantidad se concentra en el nivel Primaria con 192 instituciones, seguido del nivel Inicial-Jardín con 127 instituciones, 42 de primaria y secundaria, 28 de inicial y primaria y secundaria, 20 de inicial y primaria y finalmente 5 de nivel secundario) y 2 de sistema técnico productivo. Se cuenta con 2 locales de educación básica alternativa. Además, podemos determinar que gran parte de los locales escolares se ubican en el área de la zona rural con 321 locales.

Cuadro N° 72. Leoncio Prado: Numero de Instituciones Educativas por Modalidad y Distrito

Nivel / Modalidad	Castillo Grande	Daniel Alomía	Hermilio Valdizan	José Crespo y Castillo	Luyando	Mariano Damaso	Pucayacu	Pueblo Nuevo	Rupa Rupa	Santo Domingo de Anda	Total General II.EE
Básica Alternativa - Avanzado				3					7		10
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio				1					1		2
Básica Especial - Inicial				1					1		2
Básica Especial - Primaria				1					1		2
Inicial No Escolarizado	5	16	8	26	16	22	5	5	17	4	124
Inicial - Cuna Jardín									3		3
Inicial - Jardín	6	10	8	26	11	17	11	11	36	4	140
Primaria	13	30	16	35	27	37	14	13	45	12	242
Secundaria	5	6	3	10	7	7	4	3	16	2	63
Superior Pedagógica				1							1
Superior Tecnológica					1				1		2
Técnico Productiva				1					1		2
Total, general	**29**	**62**	**35**	**105**	**62**	**83**	**34**	**32**	**129**	**22**	**593**

Fuente: ESCALE-MINEDU, Censo Educativo 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Respecto a la modalidad de educación de las instituciones educativas en la provincia, la mayoría pertenecen al nivel primario (242), seguido del nivel Inicial jardín (140), seguido del nivel Inicial no escolarizado (124) – Secundaria (63). Asimismo, 129 instituciones educativas se encuentran en el distrito de Rupa Rupa y tan solo 22 en el distrito de Santo Domingo de Anda, y su distribución del nivel superior no universitaria se ubican en 3 distritos José Crespo Castillo (2), Luyando (1) y Rupa Rupa (2) las cuales se detallan en el cuadro anterior.

Además, se cuenta con 4 Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe (RNIIEE-EIB), las cuales se encuentra en el distrito de Rupa Rupa que es supervisada por la UGEL Leoncio Prado, cabe mencionar 2 son del nivel inicial y 2 son del nivel primaria la cual tienen como lengua originaria Shipibo- Konibo.

Cuadro N° 73. Leoncio Prado: Instituciones Educativas Educación Intercultural Bilingüe

Código modular	Nro. y/o Nombre del servicio educativo	Nivel/ Modalidad	Centro Poblado	Forma de atención EIB	Nombre de lengua originaria 2022
1619014	632	Inicial - Jardín	BRISAS DEL HUAGALLA	EIB de ámbitos urbanos	shipibo-konibo
1646603	703	Inicial - Jardín	BENA JEMA		shipibo-konibo
1322551	33306 SUIVIRI	Primaria	BRISAS DEL HUAGALLA		shipibo-konibo
1432491	33469	Primaria	BENA JEMA		shipibo-konibo

Fuente: ESCALE-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe 2022 - (RNIIEE-EIB)
Elaboración: Equipo Ampliado

Por otro lado, en el cuadro siguiente se muestra la relación que existe entre la cantidad de alumnos por cantidad de docentes. El promedio de la provincia es de 6 a 7 alumnos por docente en general.

Cuadro N° 74. Leoncio Prado: Número de alumnos y docentes

Nivel / Modalidad	N° de II.EE.	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
Castillo Grande	29	2074	127
Daniel Alomía Robles	62	1914	145
Hermilio Valdizán	35	872	70
José Crespo y Castillo	105	6697	349
Luyando	62	3267	197
Mariano Damaso Beraun	83	2897	186
Pucayacu	34	1396	96
Pueblo Nuevo	32	1052	81
Rupa-Rupa	129	18545	887
Santo Domingo de Anda	22	776	51
Total, general	**593**	**39490**	**2189**

Fuente: ESCALE-MINEDU, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.8.5 Educación Superior Técnica (EST)

Los estudiantes egresados de las instituciones educativas del nivel secundario, tienen la opción de continuar una formación técnico productivo en los institutos de Educación Superior Técnica de la provincia de Leoncio Prado o también la opción de migrar a la capital del departamento, con la finalidad de seguir sus estudios.

Con estos estudios, el educando de nivel superior tiene una oferta educativa pertinente y acorde al sector productivo, a través de adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Técnica, que cumplen con condiciones básicas de calidad; la misma que tiene como indicadores el porcentaje de los estudiantes y egresados de las instituciones de la EST adecuadamente empleada y el porcentaje de la población con estudios de EST.

En la provincia existen cinco (5) instituciones de educación superior: Superior Pedagógica, 1; Superior Tecnológica, 2; y Técnico Productiva 2.

Cuadro N° 75. Leoncio Prado: II. EE de Educación Superior Técnica, 2022

Gestión / Dependencia	Nivel / Modalidad	Distrito	Nombre de IIEE	Total, de estudiantes
Particular	Superior Tecnológica	Rupa-Rupa	Del Oriente	52
Sector Educación	Superior Pedagógica	José Crespo y Castillo	José Crespo y Castillo	267
	Superior Tecnológica	Luyando	Naranjillo	550
	Técnico Productiva	José Crespo y Castillo	Aucayacu	82
		Rupa-Rupa	Inca Garcilaso de la Vega	291
Total, general				**1242**

Fuente: ESCALE-MINEDU, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.8.5 Educación Universitaria

Los alumnos que egresan de secundaria suelen continuar sus estudios superiores universitarios en Tingo María o Huánuco, y en algunos casos en Pucallpa.

Cuadro N° 76. Leoncio Prado: Universidades accesibles.

Ciudad	Universidad
Huánuco	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
	Universidad de Huánuco
Tingo María	Universidad Nacional Agraria de la Selva
	Universidad de Huánuco – Filial Tingo María
Pucallpa	Universidad Nacional de Ucayali
	Universidad Alas Peruanas

Fuente: Sunedu, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

En la misma provincia se cuenta con una Universidad licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu al 2022, siendo la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) la cual es de gestión pública.

Actualmente la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) cuenta con 8 facultades, 12 carreras profesionales y, 1 Escuela Universitaria de Postgrado:

Cuadro N° 77. Leoncio Prado: Universidad Nacional Agraria de la Selva, por facultades

Facultad
Ciencias Económicas y Administrativas
EP Economía
EP Administración
Ciencias Contables
Recursos Naturales Renovables
EP Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
EP Ingeniería Ambiental
EP Ingeniería en Conservación de Suelos y Agua

Facultad
EP Ingeniería Forestal
Zootecnia
Industrias Alimentarias
Agronomía
Ingeniería en Informática y Sistemas
Ingeniería Eléctrica Mecánica

Fuente: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 78. Leoncio Prado: Población Universitaria en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, según especificación, 2017 – 2021

Especificación	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Postulantes	3197	4370	3985	1860	1356	2260
Ingresados	628	725	669	654	-	709
Alumnos Matriculados	3210	3332	3363	2761	2946	3165
Graduados	331	360	388	443	254	438
Titulados	192	213	218	306	128	142
Personal Docente	230	268	282	254	318	230
Personal No Docente	344	335	327	323	412	…

Fuente: Universidad Nacional Agraria de la Selva - Oficina de Planificación - Área de Estadística.

De manera complementaria, también se cuenta con filial de una universidad que es de tipo Gestión Privada: la Universidad de Huánuco.

Un problema identificado en los talleres participativos es la inadecuada formación profesional de los estudiantes de pregrado para su inserción laboral. La formación universitaria eleva la disposición a trabajar y la empleabilidad de los titulados, que tienen empleos más estables, mejor remunerados e ingresan a una población económicamente activa.

2.8.6 Deporte

De acuerdo con los testimonios de la población, un gran número de personas practican actividades físicas, recreativas y deportivas por las noches, y en mayor medida, los fines de semana, utilizando espacios deportivos, en algunos casos son escenarios que no cumplen con las condiciones adecuadas, están descuidadas y con riesgo de vulnerar la salud de la población. Existe un limitado acceso al deporte en espacios adecuados como campos deportivos.

En el cuadro siguiente se menciona que en el 2022 se cuenta con 17 losas multideportivas en toda la provincia y que son 4 municipios (entre la provincial y distrital) que lo administran.

Cuadro N° 79. Leoncio Prado: Espacios de deporte administrados por la Municipalidad, 2017 – 2022

Espacios de Recreación deportivos administrados por la municipalidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Losas de fulbito administradas	2	7	4	4	7	2
Losas de vóley administradas	2	5	2	-	3	-
Losas multideportivas administradas	8	12	10	13	17	15
Municipalidades que administran infraestructuras deportivas y/o recreativas	5	7	7	6	7	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaboración: Equipo Ampliado

En la provincia de Leoncio Prado, según información reportada por el RENAMU al 2022, se cuenta con espacios de infraestructura deportiva y/o recreativa que son administrados por la municipalidad solo en 4 distritos de las cuales, el distrito de José Crespo y Castillo administra más espacios deportivos. Aún existe un déficit de espacios dentro de los distritos, esto se evidenció en los talleres que se realizó con la población.

Cuadro N° 80. Leoncio Prado: Espacios de deporte administrados por municipalidad distrital, 2022

DISTRITO	ESPACIO DEPORTIVOS	TOTAL
José Crespo y Castillo	Losas multideportivas administradas por la municipalidad	9
Luyando	Losas de fulbito administradas por la municipalidad	1
	Losas multideportivas administradas por la municipalidad	2
Mariano Damaso Beraun	Losas multideportivas administradas por la municipalidad	3
Pucayacu	Losas de fulbito administradas por la municipalidad	1
	Losas multideportivas administradas por la municipalidad	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaboración: Equipo Ampliado

2.9 Seguridad Ciudadana

Recordemos que la provincia de Leoncio Prado sufrió consecuencias de la violencia política (narcotráfico y terrorismo) por muchos años, que generó un ambiente inestable de convivencia social en el territorio en los años anteriores. Posterior a esto se inicia una nueva etapa con el surgimiento de mejoras agrícolas e infraestructura productiva. Cabe resaltar que se evidencia una mejora de la calidad de vida gracias a la actividad agroindustrial; sin embargo, surge una nueva problemática que son ocasionados en el entorno familiar y suscitados a consecuencia del consumo de alcohol y/o drogas siendo los causales de la incidencia de delitos y faltas.

La Municipalidad de la Provincia de Leoncio Prado, cuenta con el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Leoncio Prado 2024 – 2027[15] que evidencia las capacidades integradas para el control de la seguridad ciudadana de parte del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Leoncio Prado (Coprosec - Leoncio Prado), que integra patrullajes integrados, juntas vecinales fortalecidas, organizaciones sociales de comunidades fortalecidas y se gestionen oportunamente los conflictos sociales.

Todos los municipios distritales cuentan con el servicio de serenazgo, donde se verifica el incremento del personal evidenciando más atención del servicio público. En la capital de la provincia se cuenta con más recurso humano siendo al año 2021, un total de 62 personas que brindan el servicio, la cual se manifiestan en patrullaje, motorizado, control de fiscalización, otros.

Respecto al equipamiento se verifica que no todos los distritos cuentan con disponibilidad de movilidad, la cual es limitante para realizar el patrullaje en las zonas alejadas.

[15] Aprobado mediante ordenanza municipal N° 022-2023-MPLP

Cuadro N° 81. Leoncio Prado: recursos que cuentan para seguridad ciudadana, 2017 – 2022

DISTRITO	Recursos Humano en los años						Equpamiento 2022	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (*)	Autos y Camionetas	Bicicletas
Castillo Grande	5	12	9	12	14	14	2	--
Daniel Alomia Robles	4	5	4	5	6	6	1	--
Hermilio Valdizan	-	-	3	1	3	2	--	--
Jose Crespo y Castillo	11	10	12	13	14	14	1	--
Luyando	4	5	7	12	9	9	1	--
Mariano Damaso Beraun	2	3	5	8	8	8	1	--
Pucayacu	1	2	4	7	3	4	--	--
Pueblo Nuevo	-	-	4	3	4	2	--	4
Rupa-Rupa	30	38	41	41	62	66	6	3
Santo Domingo de Anda	3	3	2	3	2	3	--	--

(*) Sistema Integrado de Estadística de la criminalidad y seguridad ciudadana (DATACRIM)
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaboración: Equipo Ampliado

Como parte del control de intervención realizadas y registradas por el personal de serenazgo se visualiza que la inseguridad se incrementó en la provincia, lo que se convierte en una limitante para promover el turismo. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de intervenciones realizadas por robo a transeúntes, robo a domicilio, robo de vehículos, robo de autopartes, consumo de alcohol en la vía pública, consumo de drogas, accidentes de tránsito, comercio informal. Cabe resaltar la información mostrada es registro de los municipios tales como se solicita para cumplimiento.

Cuadro N° 82. Leoncio Prado: Intervenciones realizadas por Serenazgo 2017-2021

DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
CASTILLO GRANDE	22	24	126	87	88
DANIEL ALOMÍA ROBLES	14	8	8	3	7
HERMILIO VALDIZÁN	0	0	4	2	0
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	153	221	343	71	109
LUYANDO	95	108	21	24	152
MARIANO DAMASO BERAUN	51	35	40	36	17
PUCAYACU	9	2	18	7	0
PUEBLO NUEVO	0	0	0	252	2
RUPA-RUPA	1325	334	164	96	1409
SANTO DOMINGO DE ANDA	0	6	61	8	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaboración: Equipo Ampliado

De todas las intervenciones realizada en el 2021, una mayor cantidad de Intervenciones por consumo de alcohol en la vía pública registradas por el Serenazgo (1026) y la que se tiene menor intervención es la de Intervenciones por robo de autopartes registradas por el Serenazgo, solo 7 casos intervenidos.

2.9.1 Delitos

De acuerdo con el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana liderado por el Coprosec, al 2022, según fuente de información se considera como "víctima" a la población de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos uno de estos hechos delictivos durante un determinado periodo de referencia (últimos 12 meses).

En el cuadro siguiente se presenta información de los registros realizados en las dependencias según ocurrencia a nivel de la provincia.

Cuadro N° 83. Leoncio Prado: Denuncias por Comisión de delitos, según comisaría 2017-2023

Distrito de la denuncia	Comisaria	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Rupa-Rupa	Comisaria Tingo María	389	578	693	853	1571	1976	1629
	Departamento Investigación Criminal (Depincri-Huánuco-Leoncio Prado)	57	321	552	474	583	630	443
	Comisaria Venenillo	12	13			31	30	9
	Comisaria De Familia y/o Mujeres Tingo María	5	113	1	14	18	8	5
	Deprove Tingo María		2	49	28	84	87	86
	Upiat Tingo María				608	1	2	
Rupa Rupa		**463**	**1027**	**1295**	**1977**	**2288**	**2733**	**2172**
Daniel Alomía Robles	Comisaria Pumahuasi	24	21	41	72	76	98	66
José Crespo Y Castillo	Comisaria Aucayacu	107	196	157	137	218	279	193
Mariano Damaso Beraun	Comisaria Cayumba	29	25	34	31	34	65	56
Pueblo Nuevo	Comisaria Tulumayo	23	35		7	36	68	36
	Total, Distritos	**646**	**1304**	**1527**	**2224**	**2652**	**3243**	**2523**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Policía Nacional del Perú. -Sistema Integrado de Estadística de la criminalidad y seguridad ciudadana (DATACRIM)
Elaboración: Equipo Ampliado

Según información oficial de la Policía Nacional del Perú (PNP) sede Leoncio Prado y el Ministerio Público (MP) de la Provincia de Leoncio Prado, los hechos delictivos con mayor incidencia son: Peligro Común, hurto, lesiones, estafa y otras defraudaciones, violación de la libertad sexual, Robo entre otros. Asimismo. La delincuencia afecta a todos los niveles socioeconómicos, pero la incidencia de cierto tipo de delitos, como los de peligro común es mayor en los sectores medios o bajos, representando un 33.5 % del total en el año 2023, los de hurto 27.8%, seguido de lesiones que llega a 8.3 % entre el mismo periodo 2023.

En el cuadro siguiente se presenta información de los delitos con mayor incidencia ocurridos a nivel de la provincia.

Con los datos descritos se pueden verificar que existe problemas de inseguridad ciudadana, la cual son por distintas causas, donde se puede evidenciar déficit de infraestructura de seguridad ciudadana, insuficiente personal y equipamiento del serenazgo, otras que son ya del tipo educacional o vivencial como: escaso nivel educacional, así como los negocios clandestinos como bares, prostíbulos, entre otros generalmente suscitan en las zonas más alejadas.

Gráfico N° 20. Leoncio Prado: Tasa de denuncias por cada 10 000 habitantes, 2021-2023

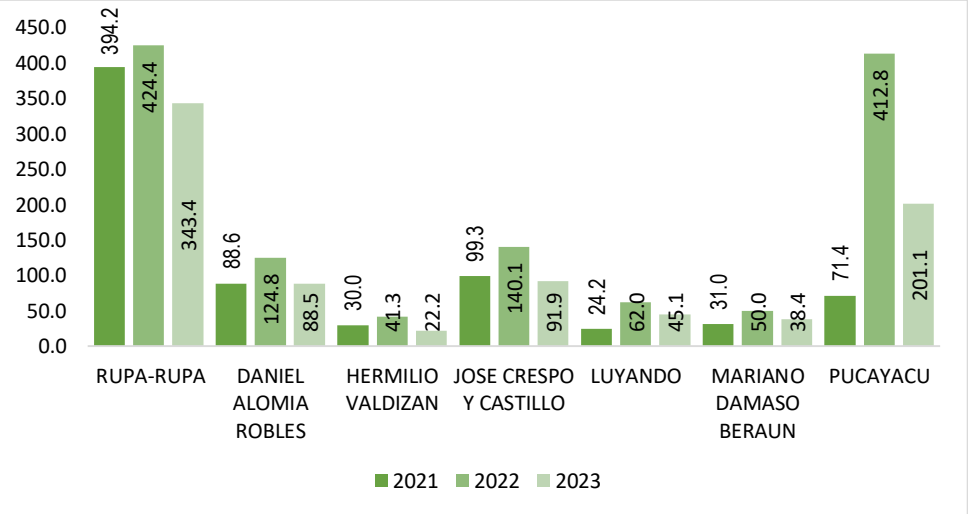

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Sistema Integrado de Estadística de la criminalidad y seguridad ciudadana (DATACRIM)
Elaboración: Equipo Ampliado

Los distritos de la Provincia Leoncio Prado cuentan con Juntas Vecinales Comunales, conformadas por un delegado de vigilancia y seguridad ciudadana, el cual es responsable de mantener permanentemente comunicación con la Policía Municipal y Serenazgo, Rondas Urbanas, entre otros actores. Al 2022, el distrito de José Crespo y Castillo tuvo más juntas vecinales conformadas (32) las mismas que son parte de la seguridad ciudadana, con su participación vecinal. Los distritos de Pucayacu y Santo Domingo de Anda no reportaron información.

Cuadro N° 84. Leoncio Prado: Número de Juntas ó Comités Vecinales 2017-2022

MUNICIPALIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Rupa-Rupa	35		8	3	18	16
Daniel Alomía Robles	14		7		3	5
Hermilio Valdizán	25	23	22			5
José Crespo Y Castillo	30	14	13	13	33	32
Luyando	4		46		3	5
Mariano Damaso Beraun	48			120	12	8
Pucayacu					4	
Castillo Grande			5		10	6
Pueblo Nuevo					6	10
Santo Domingo De Anda					6	
Totales	**156**	**37**	**101**	**136**	**95**	**87**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Sistema Integrado de Estadística de la criminalidad y seguridad ciudadana (DATACRIM) - Registro Nacional de Municipalidades 2022
Elaboración: Equipo Ampliado

2.9.2 Violencia

Si bien en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), en articulación con la Policía Nacional del Perú, se atiende los casos de las víctimas de violencia, independientemente de la condición de sexo, entre otros, las cifras estadísticas nos indican anualmente existe un incremento de casos atendidos dentro de la provincia y generalmente son las mujeres las que más sufren violencia, evidenciando las relaciones asimétricas de dominio, en el siguiente cuadro se evidencia el incremento registrado.

Cuadro N° 85. Leoncio Prado: Casos atendidos por los Centros Emergencia Mujer, 2018-2023

Año	Centro De Emergencia Mujer (Cem)		Total, Anual
	Jose Crespo Y Castillo	Rupa-Rupa	
2018	57	362	**419**
2019	453	411	**864**
2020	255	191	**446**
2021	441	461	**902**
2022	304	446	**750**
2023 (*)	495	337	**832**
Total, CEM	**2005**	**2208**	**4213**

(*) A Noviembre del 2023
Fuente: MIMP - Cubo de datos estadístico de los servicios
Elaboración: Equipo Ampliado

En la misma lógica, y de acuerdo con el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Coprosec, también mencionan que hubo un incremento de la violencia familiar, agresiones físicas y psicológicas, así como los tocamientos indebidos, violación sexual. En la provincia en la actualidad presenta una situación creciente en violencia familiar el cual según las estadísticas del año 2023 es el más alto a nivel provincial detectándose que la violencia no solamente es a la pareja y niños sino también es ejecutada por la madre o la mujer hacia sus hijos y por ende a su esposo, las atenciones registradas son del Centro de Emergencia Mujer (CEM).

Cuadro N° 86. Leoncio Prado: casos atendidos según tipo de violencia, 2023

CEM	Económica o patrimonial	Física	Psicológica	Sexual	Total, general*
Comisaria Aucayacu	1	199	152	143	495
Tingo María	1	77	127	132	337

(*) A Noviembre del 2023
Fuente: MIMP - Cubo de datos estadístico de los servicios
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 21. Leoncio Prado: Porcentaje de atención en los CEM por tipo de violencia, 2023

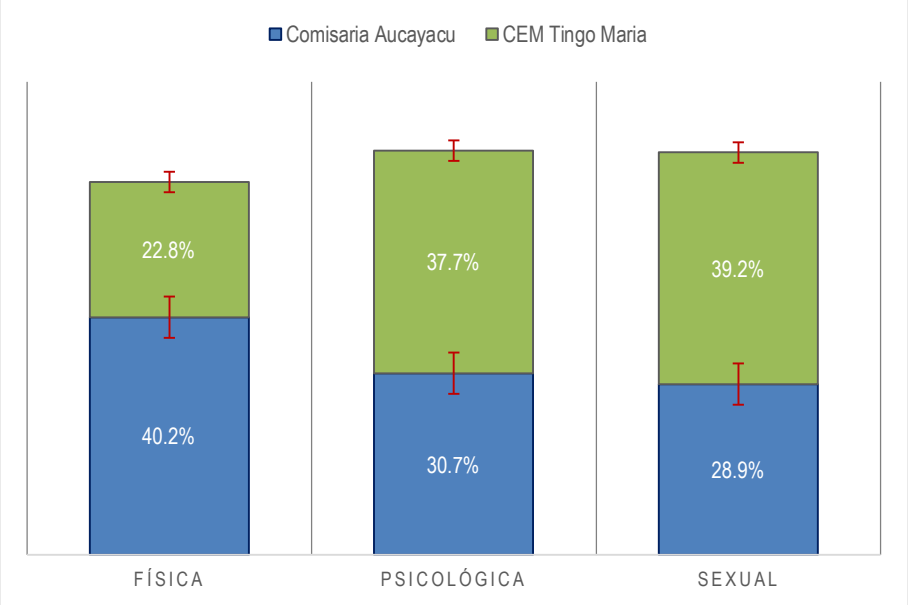

(*) A Noviembre del 2023
Fuente: MIMP - Cubo de datos estadístico de los servicios
Elaboración: Equipo Ampliado

Con este enfoque podemos verificar que es una problemática que tiene consecuencias, en las distintas etapas de vida. Al 2022, de acuerdo con el reporte de casos de violencia familiar, los casos de violencia física y psicológica son las más frecuentes. En el cuadro siguiente, se muestra la atención de casos por género del total de registrados en los centros de atención donde se refleja el grupo con más casos son de Adolescentes (12 - 17 años) con un total de 211 casos con un 28.1% para el año 2022, donde el 92 % son atenciones de mujeres con 690 casos y el 8 % son varones con 60 casos:

Cuadro N° 87. Leoncio Prado: casos atendidos según tipo de violencia por distrito, 2022

Grupo de Edades	JOSE CRESPO Y CASTILLO	%	RUPA-RUPA	%	% TOTAL	
Total	**304**		**446**		**750**	
Niñas y Niños (0 - 11 años)	39	12.8%	67	15.0%	**106**	14.1%
Adolescentes (12 - 17 años)	63	20.7%	148	33.2%	**211**	28.1%
Jóvenes (18 a 29 años)	89	29.3%	82	18.4%	**171**	22.8%
Adultos (30 a 59 años)	105	34.5%	139	31.2%	**244**	32.5%
Adultos mayores (60+)	8	2.6%	10	2.2%	**18**	2.4%

Fuente: MIMP - Cubo de datos estadístico de los servicios
Elaboración: Equipo Ampliado

2.9.3 Tráfico de drogas

En la década de los 80, la provincia de Leoncio Prado, aún era una zona de amplia cobertura forestal y muchos se dedicaron al cultivo y cosecha de la hoja de coca, el principal ingrediente para la droga que se exportaba por toneladas desde la selva peruana. Con el paso del tiempo, muchos fueron logrando su independencia y empezaron a apostar por otros productos con el que pudieran cambiar los problemas por desarrollo.

Al 2022, a nivel nacional en tan solo cuatro meses de operaciones, cerca de 8,000 hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca erradicó el Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH), dependiente del Ministerio del Interior (Mininter), en Ucayali, Puno y Huánuco[16].

Las acciones de erradicación se ejecutaron en los ejes operacionales de Aguaytía (Ucayali), San Gabán (Puno) y Tingo María (Huánuco), donde se logró eliminar un total de 7,947.69 hectáreas de hoja de coca hasta mayo del 2022.

De acuerdo con el Sistema de Información de Lucha contra las drogas (Siscod) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), se evidencia un incremento de superficie cultivada de arbusto de hoja de coca en producción, pasando

[16] https://www.elperuano.pe/noticia/158644-cerca-de-8000-hectareas-de-hoja-de-coca-erradico-el-mininter-en-los-ultimos-cuatro-meses

de 171 ha en el 2017 a 431 ha en el 2022.

Cuadro N° 88. Leoncio Prado: superficie con coca por distritos (ha) 2017-2022

DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacional	**71,446**	**46,664**	**50,632**	**59,568**	**80,681**	**95,008**
Huánuco	**749**	**1128**	**1063**	**1707**	**3221**	**3887**
Leoncio Prado	**171**	**387**	**239**	**292**	**347**	**431**
Castillo Grande	8	8	12	5	6	5
Daniel Alomía Robles	14		11	16	18	5
Hermilio Valdizán	6	24	12	14	9	7
José Crespo y Castillo	12	91	15	41	90	104
Luyando	56	44	50	77	72	76
Mariano Damaso Beraun	8	52	22	40	39	55
Pucayacu						21
Pueblo Nuevo	12	50	37	25	32	41
Rupa-Rupa	55	65	71	71	73	89
Santo Domingo de Anda		53	9	3	8	28

Fuente: Sistema de Información de Lucha Contra las Drogas (SISCOD) – DEVIDA
Elaboración: Equipo Ampliado

Figura N° 1. Leoncio Prado: Superficie cultivada de hoja de coca, 2022

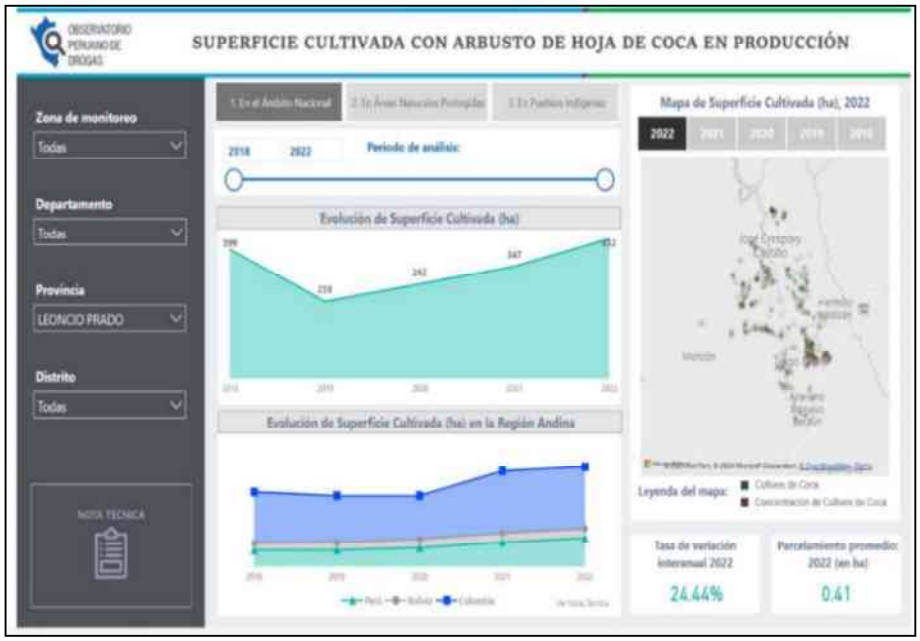

Fuente: Sistema de Información de Lucha Contra las Drogas (SISCOD) – DEVIDA
Elaboración: Equipo Ampliado

2.9.4 Comisarías

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, a enero del 2020 se cuenta con seis (06) comisarías en la provincia de Leoncio Prado, la cuales pertenecen a la Región Policial Huánuco y la División Policial de Leoncio Prado (MACREGPOL/FP de Huánuco), siendo 5 comisarías consideradas como Rural.

Cuadro N° 89. Leoncio Prado: Comisarias y su capacidad operativa, 2020

CÓD	Distrito	Comisaría	Tipo	Rural	Cantidad De Personal (*)	Infraestructura (**)	Equipamiento Operativo	
							Moto	Camioneta
7000	Rupa-Rupa	CPNP Tingo María	A		85	Adecuadas	0	1
7002	José Crespo Y Castillo	CPNP Aucayacu	B	X	39	Adecuadas	2	2
7004	Mariano Damaso Beraun	CPNP Cayumba	D	X	20	Inadecuadas	0	2
7009	Daniel Alomía Robles	CPNP Pumahuasi	D	X	22	Pésimas	1	1
7013	Rupa-Rupa	CPNP Venenillo	D	X	19	Inadecuadas	1	1
7017	Pueblo Nuevo	CPNP Tulumayo	C	X	19	No existen	0	2

Fuente: Observatorio Nacional de seguridad ciudadana. - Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2020)
(*) Personal de orden y seguridad policial, Personal de investigación policial, Personal de administración
(**) Local de la comisaría (Agua permanente, Electricidad permanente, Desagüe buen estado, Paredes buen estado, Piso buen estado, Techo buen estado, Internet adecuado, años de edificación, Inspección técnica de verificación de infraestructura de la comisaría.

La capacidad operativa de equipamiento es muy limitada según información que se visualiza, teniendo en cuenta la cantidad poblacional de los distritos, según información al año 2020, se cuenta con recursos humano para garantizar una buena atención y el patrullaje según corresponda, en cuanto a la cantidad de vehículos operativos se considera camioneta, moto.

Mapa N° 19: Mapa de Dimensión Sociodemográfica.

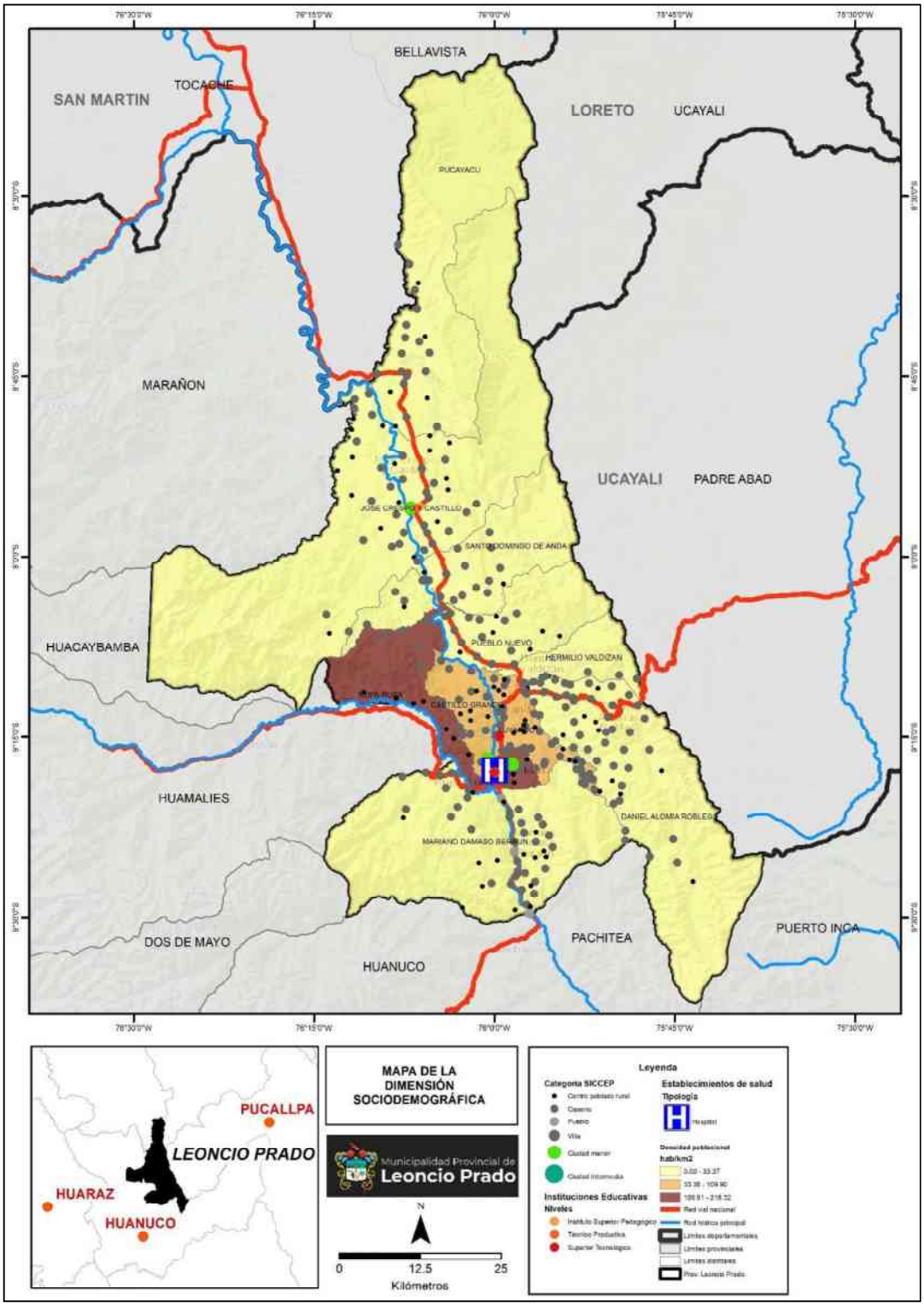

Elaboración: Equipo Ampliado

2.10 Principales problemas públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y entrevistas con especialistas, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos y brechas existentes en el territorio:

Cuadro N° 90. Matriz de Problemas Públicos: Dimensión socio – demográfica

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
1	Socio – Demográfica	Alto nivel de pobreza en la población	- Pocas oportunidades para la inserción laboral y trabajo digno de la población. - Canasta Básica Familiar Insatisfecha - Poca promoción del uso del territorio basado en sus capacidades - Desigualdad en ingresos - Servicios limitados para la población vulnerable - Eventos no contemplados como la emergencia sanitaria, - Acceso a una educación de calidad.	Porcentaje de pobreza monetaria total	Política Nacional de Competitividad y Productividad
2	Socio – Demográfica	Limitada protección de niños, niñas y adolescentes	- Violencia familiar - Desprotección familiar en niños y adolescentes. - Procesos judiciales productos del abandono del hogar - Débil atención por autoridades - Los hogares no internalizan y asimilan la importancia de la educación y la salud en el desarrollo de sus niños y niñas - Débil acceso a la educación y enseñanza -Poca protección por las entidades competentes. - Escasos servicios públicos educativos dirigidos a la primera infancia de calidad.	Número de casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
3	Socio – Demográfica	Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores	- Limitado acceso a los servicios de la población. - Desigualdad de la población en situación de vulnerabilidad. - Adulto mayor pobre extremo con necesidades básicas (salud, atenciones, alimentación) - Limitado acceso a servicios para su atención. - Débil atención del servicio público de salud especializado para adultos mayores. - Pocos centros de esparcimiento o de espacios naturales de recreación y descanso. - Atención limitada para la focalización de los Programas sociales.	Número usuarios de 65 años a más beneficiarios del programa "Pensión 65"	Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030
4	Socio – Demográfica		-Poca participación de la población discapacitada en decisiones sociales - Discriminación hacia las personas con discapacidad	Número de personas inscritas en CONADIS	Política Nacional Multisectorial en

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
		Limitado acceso de población discapacitada	- Existencia de barreras físicas, comunicacionales, institucionales y actitudinales - Exclusión de diversas situaciones de actividades diaria - Falta de oportunidades laborales - Inaccesibilidad en las instituciones - Escaso apoyo que reciben de parte de las instituciones del órgano gubernamental (local provincial, regional) - Tradiciones culturales discriminatorias		Discapacidad para el Desarrollo al 2030
				Número de personas con certificado de discapacidad	Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030
5	Socio – Demográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	- Falta de interés de los médicos jóvenes por ir a zonas alejadas. - Limitado equipamiento del centro de salud - Inexistencia de saneamiento físico y legal de predios de los centros de salud. - Recursos Humanos no capacitados adecuadamente. - Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y practicas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Inadecuado estilo de vida saludable de la población - Débil gestión de los gobiernos locales para impulsar proyectos de mejoramiento de los establecimientos de salud. - Deficientes servicios de salud. - Escaso recurso humano médico especializado.	Porcentaje de la población con acceso a algún tipo de seguro de Salud	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
6	Socio – Demográfica	Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia	- Disminución de lactancia materna. - Baja permanencia en el tratamiento y prevención contra la anemia. - Prevalencia de anemia en las mujeres embarazadas. - Deficiente calidad de la atención sanitaria para los niños - Alto grado de anemia - Alto índice de Desnutrición Crónica Deficiente Infraestructura - Inadecuada alimentación en niños menores de 5 años. - Consumo de agua no tratada - Escaso saneamiento básico y vertimiento agua residual sin tratamiento - Escaso conocimiento del balance nutricional. - Poca atención a los niños(as) de 0 a 5 años	Porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
				Porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses	
7	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	- En las instituciones educativas no se realiza adecuadamente el abordaje de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes - Escaso trabajo preventivo promocional a jóvenes adolescentes . Embarazos no planificados - Limitado acceso de los adolescentes a los métodos anticonceptivos.	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
			- Población con inadecuados hábitos, conducta y estilos de vida. - Inicio temprano de las relaciones sexuales de las adolescentes	(menores de 19 años)	
8	Socio – Demográfica	Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana	- Escaso trabajo preventivo promocional para las intervenciones de las ITS, VIH - Inicio temprano de relaciones sexuales. - Temor de la población al tamizaje para descarte al VIH - Abandono al tratamiento antirretroviral (TAR) de los pacientes - Persistencia de estigma y discriminación al paciente con VIH. - Limitado soporte emocional de la familia y entorno.	Número de casos de VIH reportados	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
9	Socio – Demográfica	Presencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas	- Pocas medidas de protección para evitar el desarrollo de vectores de contagio. - Limitado autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Deficiencia en servicios básicos (agua)	Número de casos de dengue reportados	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
10	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas	- Programas de prevención en salud debilitados. - Acceso limitado a agua potable. - Carencia de servicios higiénicos adecuados en las zonas rurales. - Inadecuadas condiciones de la vivienda. - Inadecuada preparación de alimentos. - Friajes en ciertas estaciones del año - Baja cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud - Inadecuado estilo de vida saludable de la población	Número de casos enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
				Número de casos Infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años	Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
11	Socio – Demográfica	Limitados servicios educativos de calidad	- Deserción escolar - Limitada oferta educativa pública de calidad. - Escasa priorización de la educación inicial temprana, PRONOEIS - Limitado nivel de calidad de desempeño docente. - Poco control por parte del UGEL a docentes de zonas rurales - Limitado acceso a programas de capacitación para formadores pedagógicos (docentes) - Bajo nivel de conocimiento, valores y actitudes con el entorno de la población - Alta tasa de analfabetismo - Inadecuados diseños curriculares con la realidad de la zona. - Padres abandonan a sus hijos, poco control de estudio e inadecuado patrón de comunicación, por temas económicos sociales - Mala Alimentación nutricional de los niños. - Mal uso de la tecnología de niños	Niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Política Nacional de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural
				Niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	
12	Socio – Demográfica	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de	- Pérdida de interés de estudio del alumnado - Limitada e inapropiada oferta educativa - Inapropiada Gestión de los Servicios Educativos.	Niñas (os) del cuarto grado de educación secundaria que se encuentran en el	Política Nacional de Atención Educativa

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
		Educación Básica Regular.	- Analfabetismo - Deserción estudiantil - Docentes no capacitados en gestión pedagógica - Formación profesional incoherente con demanda laboral - Adolescentes no tienen orientación para seguir estudios por parte de los docentes. - Limitado seguimiento a docentes en el cumplimiento de sus funciones y desempeño. - Inadecuada atención de docentes para la formación - Dificultad para concentrarse por problemas familiares. - Falta de motivación - Dificultad para comprender las explicaciones del docente - Material de aprendizaje inadecuado - Mala alimentación	nivel satisfactorio en comprensión lectora Niñas (os) del cuarto grado de educación secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	para la Población del Ámbito Rural
13	Socio – Demográfica	Limitado acceso al deporte	- Limitada oferta de infraestructura deportiva. - Infraestructura deteriorada sin mantenimiento. - Pocas intervenciones a nivel local que resalten la importancia del deporte como actividad necesaria para la Salud. - Limitada infraestructura polideportiva para capacidad de población. - Cupos limitados para practicar deporte en por falta de infraestructura	Número de espacios públicos para practicar el deporte físicas, deportivas y recreativas	No hay política vinculada
14	Socio – Demográfica	Incremento de inseguridad ciudadana.	- Administración de justicia deficiente - Incremento de inseguridad - Limitado equipamiento de seguridad. - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Pérdida de valores culturales y tradiciones en la familia - Alcoholismo en adolescentes y adultos -- Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Debilidad en la formación y especialización de los operadores y operativos del sistema de justicia penal y funcionarios especializados. - Constante demanda de productos ilícitos por parte de la ciudadanía. - Corrupción del sistema judicial - Drogadicción - Alcoholismo - Desocupación o falta de empleo digno	Número de delitos reportados Tasa de denuncias por comisión de delitos (Tasa por cada 10 000 habitantes)	- Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado - Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
15	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar	- Incremento de feminicidios - Incremento de la delincuencia y trata de personas - Incremento de violencia, en especial familiar y contra la mujer - Incremento de bares clandestinos - Falta de educación de familia - Sociedad Machista - Falta de entornos seguros para que las niñas puedan estar tranquilas bajo cualquier contexto.	Número de casos atendidos en los centros de emergencia mujer	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030
16	Socio – Demográfica	Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas	- Presencia de Cultivos ilícitos en zonas estratégicas - Disponibilidad de drogas para el tráfico ilícito - Consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad - Incremento de Narcotráfico - Consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. - Limitada coordinación y sinergias entre entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas. - Deterioro de los servicios ecosistémicos por actividades ilícitas promovido por actores externos	Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas.	Política Nacional contra las Drogas

Elaboración: Equipo Ampliado

2.11 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

Cuadro N° 91. Matriz de estimación de brechas: dimensión socio – demográfica

Problema	Bajo Nivel de Ingreso en la población								
Indicador	Porcentaje de pobreza monetaria total (%)								
Provincia/ Distrito	2009			2013			2018		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	0	44.5	44.5	0	32.05	32.05	0	17.3	17.3
Rupa-Rupa	0	30.8	30.8	0	23.95	23.95	0	13.6	13.6
Daniel Alomía Robles	0	56.0	56.0	0	45.75	45.75	0	29	29
Hermilio Valdizán	0	59.5	59.5	0	56.45	56.45	0	29	29
José Crespo y Castillo	0	55.0	55.0	0	41.65	41.65	0	19.1	19.1
Luyando	0	56.1	56.1	0	18.2	18.2	0	10.2	10.2
Mariano Damaso Beraún	0	64.3	64.3	0	41	41	0	25.4	25.4
Pucayacu	S. I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	0	23.7	23.7
Castillo Grande	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	0	13.6	13.6
Pueblo Nuevo	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	0	19	19
Santo Domingo de Anda	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	0	23.7	23.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: (i) Las cifras de pobreza total en los niveles provincial y distrital son del año 2018 y provienen de INEI (2020) "Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018" (consultado en https://afly.co/b5h3). (iii) Asimismo, en todos los casos, las cifras son calculadas como el promedio simple de los límites del intervalo asignado.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitada protección de niños, niñas y adolescentes								
Indicador	Número de casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente								
Provincia/ Distrito	2019			2020			2021		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	0	1715.0	1715.0	0	1435	1435	0	1190	1190
Rupa-Rupa	0	414.0	414.0	0	402	402	0	524	524
Daniel Alomía Robles	0	33.0	33.0	0	3	3	0	55	55
Hermilio Valdizán	0	-	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
José Crespo y Castillo	0	431.0	431.0	0	585	585	0	253	253
Luyando	0	406.0	406.0	0	88	88	0	143	143
Mariano Damaso Beraún	0	336.0	336.0	0	324	324	0	186	186
Pucayacu	S.I	73	S.I	S.I	2	S.I	0	S.I	S.I
Castillo Grande	S.I	22	S.I	S.I	27	S.I	0	8	8
Pueblo Nuevo	S.I	-	S.I	S.I	4	S.I	0	21	21
Santo Domingo de Anda	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) – SIRTOD.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Inadecuada atención de calidad de vida de los adultos mayores								
Indicador	Número usuarios de 65 años a más beneficiarios del programa "Pensión 65"								
Provincia/ Distrito	2016			2017			2018		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	0	2927	2927	0	2958	2958	0	3045	3045
Rupa-Rupa	0	1013	1013	0	320	320	0	382	382
Daniel Alomía Robles	0	298	298	0	298	298	0	311	311
Hermilio Valdizán	0	121	121	0	155	155	0	167	S.I
José Crespo y Castillo	0	973	973	0	680	680	0	757	757
Luyando	0	210	210	0	253	253	0	266	266
Mariano Damaso Beraún	0	312	312	0	385	385	0	407	407
Pucayacu	S.I	-	S.I	0	129	129	0	132	132
Castillo Grande	S.I	-	S.I	0	494	494	0	391	391
Pueblo Nuevo	S.I	-	S.I	0	147	147	0	140	140
Santo Domingo de Anda	S.I	-	S.I	0	97	97	0	92	92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) – SIRTOD.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitado acceso de población discapacitada								
Indicador	Número de personas inscritas en CONADIS								
Provincia/ Distrito	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha
Leoncio Prado	0	438	438	0	238	238	0	270	270
Rupa-Rupa	0	155	155	0	106	106	0	95	95
Daniel Alomía Robles	0	62	62	0	4	4	0	6	6
Hermilio Valdizán	0	31	31	0	22	22	0	5	5
José Crespo Y Castillo	0	34	34	0	12	12	0	41	41
Luyando	0	83	83	0	29	29	0	19	19
Mariano Damaso Beraún	0	9	9	0	7	7	0	9	9
Pucayacu	0	3	3	0	3	3	0	4	4
Castillo Grande	0	37	37	0	44	44	0	15	15
Pueblo Nuevo	0	16	16	0	11	11	0	70	70
Santo Domingo De Anda	0	8	8	0	11	11	0	6	6

Fuente: CONADIS-Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitado acceso de población discapacitada								
Indicador	Número de personas con certificado de discapacidad								
Provincia/ Distrito	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	0	1018	1018	0	1204	1204	0	880	880
Rupa-Rupa	0	167	167	0	167	167	0	104	104
Daniel Alomía Robles	0	133	133	0	97	97	0	32	32
Hermilio Valdizán	0	33	33	0	52	52	0	26	26
José Crespo y Castillo	0	399	399	0	811	811	0	629	629
Luyando	0	97	97	0	16	16	0	2	2
Mariano Damaso Beraún	0	189	189	0	61	61	0	87	87
Pucayacu	0	---	---	0	---	---	0	---	---
Castillo Grande	0	---	---	0	---	---	0	---	---
Pueblo Nuevo	0	---	---	0	---	---	0	---	---
Santo Domingo de Anda	0	---	---	0	---	---	0	---	---

Fuente: CONADIS-Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Porcentaje de la población con acceso a algún tipo de seguro de Salud								
Provincia/ Distrito	2016			2017			2023 (*)		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	S.I	S.I	S.I	0	76,413	76,413	0	130,454	130,454
Rupa-Rupa	S.I	S.I	S.I	0	23,772	23,772	0	49,800	49,800
Daniel Alomía Robles	S.I	S.I	S.I	0	5,249	5,249	0	7,915	7,915
Hermilio Valdizán	S.I	S.I	S.I	0	2,931	2,931	0	4,174	4,174
José Crespo Y Castillo	S.I	S.I	S.I	0	15,050	15,050	0	28,788	28,788
Luyando	S.I	S.I	S.I	0	6,213	6,213	0	11,726	11,726
Mariano Damaso Beraún	S.I	S.I	S.I	0	7,813	7,813	0	13,572	13,572
Pucayacu	S.I	S.I	S.I	0	3,030	3,030	0	2,779	2,779
Castillo Grande	S.I	S.I	S.I	0	7,450	7,450	0	7,539	7,539
Pueblo Nuevo	S.I	S.I	S.I	0	2,989	2,989	0	2,001	2,001
Santo Domingo de Anda	S.I	S.I	S.I	0	1,916	1,916	0	2,160	2,160

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, SUSALUD- Aseguramiento 15 dic 2023
(*) Afiliados SIS – AUS 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia								
Indicador	Porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años								
Provincia/ Distrito	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	0	8.5%	8.5%	0	9.2%	9.2%	0	9.7%	9.7%
Rupa-Rupa	0	6.8%	6.8%	0	7.0%	7.0%	0	6.9%	6.9%
Daniel Alomía Robles	0	6.1%	6.1%	0	10.5%	10.5%	0	12.7%	12.7%
Hermilio Valdizán	0	17.4%	17.4%	0	12.4%	12.4%	0	14.3%	14.3%
José Crespo y Castillo	0	11.5%	11.5%	0	10.8%	10.8%	0	11.9%	11.9%
Luyando	0	8.5%	8.5%	0	9.4%	9.4%	0	10.3%	10.3%
Mariano Damaso Beraún	0	11.4%	11.4%	0	11.9%	11.9%	0	10.9%	10.9%
Pucayacu	0	8.7%	8.7%	0	5.7%	5.7%	0	5.4%	5.4%
Castillo Grande	0	5.3%	5.3%	0	4.3%	4.3%	0	6.3%	6.3%
Pueblo Nuevo	0	11.7%	11.7%	0	19.9%	19.9%	0	17.1%	17.1%
Santo Domingo de Anda	0	17.4%	17.4%	0	11.0%	11.0%	0	14.3%	14.3%

Fuente: Sistema de Información SIEN – HIS, 2022, 2023 DISA Huánuco - Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia								
Indicador	Porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses								
Provincia/ Distrito	2019			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**22.7%**	**22.7%**	**0**	**29.70%**	**29.7%**	**0**	**26.30%**	**26.3%**
Rupa-Rupa	0	22.5	22.5	0	36.8	36.8	0	30.9	30.9
Daniel Alomía Robles	0	23.0	23.0	0	27.3	27.3	0	23.9	23.9
Hermilio Valdizán	0	18.4	18.4	0	10.7	10.7	0	7.3	7.3
José Crespo Y Castillo	0	27.8	27.8	0	29.4	29.4	0	30.3	30.3
Luyando	0	20.7	20.7	0	23	23.1	0	25.6	25.6
Mariano Damaso Beraún	0	20.7	20.7	0	19.2	19.2	0	17.4	17.4
Pucayacu	0	12.8	12.8	0	19.6	19.6	0	14.7	14.7
Castillo Grande	0	27.6	27.6	0	36.9	5.2	0	28.1	28.1
Pueblo Nuevo	0	30.0	30.0	0	17.2	17.2	0	25.1	25.1
Santo Domingo De Anda	0	14.5	14.5	0	26	26.1	0	20.8	20.8

Fuente: Sistema de Información SIEN – HIS, 2022, 2023 DISA Huánuco - Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes								
Indicador	Porcentaje de partos adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez (menores de 19años) - Según lugar de atención								
Provincia /Distrito	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**15.3%**	**15.30%**	**0**	**15.80%**	**15.8%**	**0**	**14.60%**	**14.6%**
Rupa-Rupa	0	5.2%	5.2%	0	5.3%	5.3%	0	1.7%	1.70%
Daniel Alomía Robles	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Hermilio Valdizán	S.I	S.I	S.I	0	100.0%	100.0%	S.I	S.I	S.I
José Crespo y Castillo	0	14.3%	14.3%	0	21.0%	21.0%	0	18.2%	18.20%
Luyando	0	17.0%	17.0%	0	16.6%	16.6%	0	16.5%	16.50%
Mariano Damaso Beraún	0	100.0%	100.0%	S.I	100.0%	S.I	S.I	S.I	S.I
Pucayacu	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Castillo Grande	0	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Pueblo Nuevo	0	S.I	S.I	0	100.0%	100.0%	S.I	S.I	S.I
Santo Domingo de Anda	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I

Fuente: - Consulta Dinámica - Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana								
Indicador	Número de casos de VIH reportados								
Provincia/ Distrito	2017			2018- 2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**S.I**	**S.I**	**0**	**112**	**112**	**0**	**11**	**11**
Rupa-Rupa	0	S.I	S.I	0	60	60	0	6	6
Daniel Alomía Robles	S.I	S.I	S.I	0	2	2	0	--	--
Hermilio Valdizán	S.I	S.I	S.I	0	1	1	0	--	--
José Crespo y Castillo	0	S.I	S.I	0	23	23	0	4	4
Luyando	0	S.I	S.I	0	4	4	0	--	--
Mariano Damaso Beraún	0	S.I	S.I	0	5	5	0	--	--
Pucayacu	S.I	S.I	S.I	0	--	--	0	--	--
Castillo Grande	0	S.I	S.I	0	16	16	0	1	1
Pueblo Nuevo	0	S.I	S.I	0	1	1	0	--	--
Santo Domingo de Anda	S.I	S.I	S.I	0	--	--	0	--	--

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Presencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas								
Indicador	Número de casos de dengue reportados								
Provincia /Distrito	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**S.I**	**S.I**	**0**	**1000**	**1000**	**0**	**1926**	**1926**
Rupa-Rupa	0	S.I	S.I	0	571	571	0	1164	1164
Daniel Alomía Robles	0	S.I	S.I	0	11	11	0	34	34
Hermilio Valdizán	0	S.I	S.I	0	0	0	0	2	2
José Crespo y Castillo	0	S.I	S.I	0	117	117	0	114	114
Luyando	0	S.I	S.I	0	127	127	0	178	178
Mariano Damaso Beraún	0	S.I	S.I	0	41	41	0	78	78
Pucayacu	0	S.I	S.I	0	1	1	0	2	2
Castillo Grande	0	S.I	S.I	0	125	125	0	334	334
Pueblo Nuevo	0	S.I	S.I	0	7	7	0	12	12
Santo Domingo de Anda	0	S.I	S.I	0	0	0	0	8	8

Fuente: Dirección de Epidemiologia, HIS - Sala virtual de situación de salud, CDC Perú
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Aguas y Enfermedades Respiratorias Agudas								
Indicador	Número de casos enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años								
Provincia /Distrito	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**4746**	**4746**	**0**	**6536**	**6536**	**0**	**11342**	**11342**
Rupa-Rupa	0	1803	1803	0	2328	2328	0	4927	4927
Daniel Alomía Robles	0	316	316	0	360	360	0	581	581
Hermilio Valdizán	0	214	214	0	317	317	0	513	513
José Crespo y Castillo	0	324	324	0	534	534	0	831	831
Luyando	0	515	515	0	717	717	0	1205	1205
Mariano Damaso Beraún	0	604	604	0	907	907	0	1099	1099
Pucayacu	0	283	283	0	553	553	0	601	601
Castillo Grande	0	463	463	0	499	499	0	1170	1170
Pueblo Nuevo	0	142	142	0	123	123	0	194	194
Santo Domingo de Anda	0	82	82	0	198	198	0	221	221

Fuente: Dirección de Epidemiologia, HIS - DISA - Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Aguas y Enfermedades Respiratorias Agudas								
Indicador	Número de casos Infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años								
Provincia/Distrito	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**6536**	**6536**	**0**	**11342**	**11342**	**0**	**10424**	**10424**
Rupa-Rupa	0	2328	2328	0	4927	4927	0	3980	3980
Daniel Alomía Robles	0	360	360	0	581	581	0	527	527
Hermilio Valdizán	0	317	317	0	513	513	0	404	404
José Crespo y Castillo	0	534	534	0	831	831	0	1024	1024
Luyando	0	717	717	0	1205	1205	0	1431	1431
Mariano Damaso Beraún	0	907	907	0	1099	1099	0	1091	1091
Pucayacu	0	553	553	0	601	601	0	414	414
Castillo Grande	0	499	499	0	1170	1170	0	1190	1190
Pueblo Nuevo	0	123	123	0	194	194	0	205	205
Santo Domingo de Anda	0	198	198	0	221	221	0	158	158

Fuente: Dirección de Epidemiologia, HIS - DISA - Sala virtual de situación de salud, CDC Perú.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitados servicios educativos de calidad								
Indicador	Porcentaje de niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora								
Provincia /Distrito	2015			2016			2018		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**100**	**S.I**	**S.I**	**100**	**S.I**	**S.I**	**100**	**S.I**	**S.I**
Rupa-Rupa	100	S.I	S.I	100		-100.0	100	32.0	-68.0
Daniel Alomía Robles	100	S.I	S.I	100	12.3	12.2	100	10.5	-89.5
Hermilio Valdizán	100	S.I	S.I	100	8.7	10.3	100	22.0	-78.0
José Crespo y Castillo	100	S.I	S.I	100	12.0	14.2	100	19.6	-80.4
Luyando	100	S.I	S.I	100	10.8	15.6	100	16.7	-83.3
Mariano Damaso Beraún	100	S.I	S.I	100	16.9	10.1	100	15.0	-85.0
Pucayacu	100	S.I	S.I	100	7.7	5.0	100	23.7	-76.3
Castillo Grande	100	S.I	S.I	100	9.6	20.8	100	29.1	-70.9
Pueblo Nuevo	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I	100	19.6	-80.4
Santo Domingo de Anda	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I	100	17.6	-82.4

Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Medición de la Calidad Educativa
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitados servicios educativos de calidad								
Indicador	Niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática								
Provincia /Distrito	2015			2016			2018		
	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**S.I**	**S.I**	**0**	**S.I**	**S.I**	**100**	**S.I**	**S.I**
Rupa-Rupa	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I	100	27.3	-72.7
Daniel Alomía Robles	100	S.I	S.I	100	12.3	-87.7	100	12.3	-87.7
Hermilio Valdizán	100	S.I	S.I	100	8.7	-91.3	100	34.0	-66.0
José Crespo Y Castillo	100	S.I	S.I	100	12.0	-88.0	100	15.1	-84.9
Luyando	100	S.I	S.I	100	10.8	-89.2	100	14.8	-85.2
Mariano Damaso Beraún	100	S.I	S.I	100	16.9	-83.1	100	11.5	-88.5
Pucayacu	100	S.I	S.I	100	7.7	-92.3	100	23.2	-76.8
Castillo Grande	100	S.I	S.I	100	9.6	-90.4	100	25.3	-74.7
Pueblo Nuevo	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I	100	19.6	-80.4
Santo Domingo De Anda	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I	100	8.8	-91.2

Fuente: MINEDU - UMC, Evaluación Censal de Estudiantes 2018, Cuarto Grado de Primaria, ECE 2016
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.								
Indicador	Niñas (os) del segundo grado de educación secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora								
Departamento/ Provincia/Distrito	2016			2018			2019		
	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**S.I**	**S.I**	**0**	**S.I**	**S.I**	**100**	**S.I**	**S.I**
Rupa-Rupa	100	8.5	S.I	100	12.4	S.I	100	9.5	-90.5
Daniel Alomía Robles	100	1.7	S.I	100	1.4	-98.6	100	1.5	-98.5
Hermilio Valdizán	100	4.4	S.I	100	6.7	-93.3	100	10.8	-89.2
José Crespo y Castillo	100	5.4	S.I	100	5.4	-94.6	100	5.4	-94.6
Luyando	100	5.4	S.I	100	6.7	-93.3	100	1.2	-98.8
Mariano Damaso Beraún	100	3.3	S.I	100	2.6	-97.4	100	3.5	-96.5
Pucayacu	100	1.5	S.I	100	2.4	-97.6	100	2.3	-97.7
Castillo Grande	100	5.0	S.I	100	7.7	-92.3	100	6.8	-93.2
Pueblo Nuevo	100	S.I	S.I	100	0.0	-100.0	100	1.8	-98.2
Santo Domingo de Anda	100	S.I	S.I	100	0.0	-100.0	100	3.7	-96.3

Fuente: MINEDU - UMC, Evaluación Censal de Estudiantes 2019. Segundo Grado de Secundaria. .ECE 2018, ECE 2016
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.								
Indicador	Número de delitos reportados								
Provincia /Distrito	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**2652**	**2652**	**0**	**3243**	**3243**	**0**	**2523**	**2523**
Rupa-Rupa	0	2288	2288	0	2733.0	S.I	0	2172	2172.0
Daniel Alomía Robles	0	76	76	0	98.0	98.0	0	66	66.0
Hermilio Valdizán	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
José Crespo y Castillo	0	218.00	218	0	279.0	279.0	0	193	193.0
Luyando	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Mariano Damaso Beraún	0	34.00	34	0	65.0	S.I	0	56	56.0
Pucayacu	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Castillo Grande	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Pueblo Nuevo	0	36.00	36	0	68.0	S.I	0	36	S.I
Santo Domingo de Anda	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I

Fuente: INEI- Sistema Integrado De Estadísticas De La Criminalidad Y Seguridad Ciudadana (DATACRIM)
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.								
Indicador	Tasa de denuncias por comisión de delitos (Tasa por cada 10 000 habitantes)								
Provincia /Distrito	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**190.1**	**S.I**	**0**	**230.9**	**S.I**	**0**	**178.7**	**S.I**
Rupa-Rupa	0	394.2	394.20	0	424.4	424.4	0	343.4	343.4
Daniel Alomía Robles	0	88.6	88.60	0	124.8	124.8	0	88.5	88.5
Hermilio Valdizán	0	30.0	30.00	0	41.3	41.3	0	22.2	22.2
José Crespo y Castillo	0	99.3	99.30	0	140.1	140.1	0	91.9	91.9
Luyando	0	24.2	24.20	0	62.0	62.0	0	45.1	45.1
Mariano Damaso Beraún	0	31.0	31.00	0	50.0	50.0	0	38.4	38.4
Pucayacu	0	71.4	S.I	0	412.8	412.8	0	201.1	201.1
Castillo Grande	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Pueblo Nuevo	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Santo Domingo de Anda	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I

Fuente: INEI- Sistema Integrado De Estadisticas De La Criminalidad Y Seguridad Ciudadana (DATACRIM)
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar								
Indicador	Número de casos atendidos en los centros de emergencia mujer								
Provincia /Distrito	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**902**	**S.I**	**0**	**750**	**S.I**	0	**832**	**S.I**
Rupa-Rupa	0	461	461.00	0	446.0	S.I	0	337	337.0
Daniel Alomía Robles	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Hermilio Valdizán	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
José Crespo y Castillo	0	441	441.00	0	304.0	304.0	0	495	495.0
Luyando	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Mariano Damaso Beraún	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Pucayacu	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Castillo Grande	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Pueblo Nuevo	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Santo Domingo de Anda	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres Integrantes del Grupo Familiar (MIMP)
Elaboración: Equipo Ampliado

2.12 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

Cuadro N° 92. Matriz de potencialidades: dimensión socio – demográfica

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.	Multidistrital	Protección y lucha por atender y mitigar eficazmente casos de violencia y abandono. Son una opción más a las actuales para hacer denuncias en casos de violencia.	**Limitaciones:** Escaso Recurso profesional en las oficinas **Capacidades:** Personal en capacitación constante; articulación con las estrategias desde el ente rector (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables)
2	Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes.	Distrital	- Promoción de una sociedad protectora para los niños, niñas y adolescentes (NNA) desde el espacio local.	**Limitaciones:** No disponibilidad de los padres de familia a la atención correspondiente **Capacidades:** Disposición de la municipalidad en promover estos espacios
3	Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.	Multidistrital	- Intervenciones para mejorar la calidad de vida y atención para la población infantil.	**Limitaciones:** principal es el tema presupuestal pues si bien hay distintos sectores la inversión necesaria no es cubierta. **Capacidades:** -Profesionales dedicados al cuidado -Compromiso de autoridades con la atención de la niñez.
4	Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	Provincial	- Carreras técnicas en menor tiempo con mayor oportunidad de trabajo - Compromisos para especialización para estudiantes egresados - Oportunidad para la formación técnica para el servició educativo	**Limitaciones**: - Docentes con poca actitud de cambio y bajo nivel de desempeño por las bajas remuneraciones - No todos pueden acceder a la educación técnica superior por problemas económicos y los costos de desplazamiento.

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
			- Oportunidad para la formación profesional para el servició educativo - Universidades acreditadas y licenciadas e Institutos) de estudios en educación y pedagogía	**Capacidades:** -Profesionales y técnicos preparados que deben ser promovidos. -Gobiernos locales y organismos de cooperación y participación, concertación y vigilancia en condiciones de contribuir con el desarrollo educativo.
5	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas	Provincial Multidistrital	- Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) conformadas -Implementación de estos espacios es la articulación sostenible de actores, entidades y herramientas - Mejora de las organizaciones comunales sin delincuencia. - Mapas de Riesgos Actualizados - Mejorar la Gestión de conflictos sociales. Mediante la mesa - Conformación de rondas campesinas y comunales. - Policía trabaja articuladamente con el Centro de Emergencia Mujer para atender violencia familiar	**Limitaciones**: No existe comunicación adecuada entre miembros de familia **Capacidades:** -Organización comunitaria fortalecida. -Mesa de Diálogo fortalecidas.

Elaboración: Equipo Ampliado

3. Dimensión Ambiental:

3.1 Geografía y clima

3.1.1 Territorio

Leoncio Prado tiene una superficie de 4 953.02 Km², siendo el distrito más extenso José Crespo y Castillo con 2,829 km², seguido de Rupa Rupa con 428.58 km², constituyendo el 8.65% y, por otra parte, Felipe Luyando, con apenas 100.32 Km², es el más pequeño de la superficie total de la Provincia de Leoncio Prado.

Los valles principales se encuentran en las orillas de los ríos, quebradas y lagunas donde se asientan las poblaciones que desarrollan, con mayor intensidad, las actividades agrícolas y pecuarias en el ámbito rural, mientras que, en el ámbito urbano las actividades de servicio, transformación, comercio, transporte y turismo.

3.1.2 Geomorfología:

Leoncio Prado evidencia unidades de gran paisaje como planicies, colinas y afloramientos rocosos en su mayor proporción. La caracterización geomorfológica se basa en aspectos superficiales y el origen de las formas de relieve actual, así como los procesos morfodinámicos más importantes y frecuentes que actualmente modelan el paisaje del ámbito de estudio.

Así, la provincia puede ser dividida en dos zonas: la zona occidental con características topográficas accidentadas, numerosos contrafuertes andinos y quebradas; y la zona de los valles, que poseen terrazas escalonadas, formadas por el río Huallaga, Monzón y sus afluentes. Además, se cuenta con las siguientes colinas:

- **Zona de colinas altas**. cuya altitud es de 290 a 340 m, con pendientes mayores a 30 % donde los suelos cambisoles ocupan el 22.4 %, gleysoles 0.3 %.
- **Zona de colinas baja.** la altitud es de 250 a 290 m, con pendientes entre 8 y 30 %. Los cambisoles ocupan el 7.5 %, acrisoles 21 % y gleysoles 11 %.
- **Zona inclinada o plana**: cuya altitud es menor de 250 m, con pendiente que va de 0 a 8 %. En cuya zona los acrisoles ocupan el 12.6 % y los gleysoles

25.2 %.

En el aspecto morfológico predomina el paisaje montañoso, con presencia de un valle muy variable en cuanto a longitud en los flancos del Huallaga.

3.1.3 Geología:

La caracterización geológica comprende a las unidades lito estructurales que dominan el ambiente físico vinculado directamente por el Complejo Marañón del Neoproterozoico sobre el cual se han desplazado formaciones litológicas sedimentarias importantes, así como intrusivos como las dioritas, tonalitas y granodioritas por lo general. Específicamente, en el ámbito de la Provincia de Leoncio Prado, las principales unidades lito estratigráficas y rocas metamórficas que la caracterizan en si están comprendidas areniscas, lutitas, calizas margas, esquistos y micaesquistos, así como granitos gneisificados y en pocas proporciones conglomerados con areniscas y lodolitas.

3.1.4 Temperatura y clima

Leoncio Prado presenta un clima tropical, cálido y húmedo, con características diferenciadas por la variación de temperaturas y el volumen de precipitación pluvial.

En los distritos de José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Rupa Rupa, Luyando, Daniel Alomía Robles y Hermilio Valdizán la variación térmica es elevada y puede alcanzar fácilmente los 20° C de diferencia con máximo de 38º C y mínimos de 17º C, lo que se traduce en ciclos climáticos más acentuados. En lo que respecta al invierno, los friajes son un fenómeno recurrente que afectan con precipitaciones intensas, vientos fuertes y descensos en las temperaturas extremas del aire, con temperaturas mínimas que varían de 21° C a 23° C en el norte y de 19° C a 21° C en el sur.

La precipitación promedio anual en la provincia de Leoncio Prado es de 3,179 mm. para un periodo de 34 años, asimismo presenta precipitaciones que sobrepasan los

3,860 mm. en épocas de invierno. Además, se registran precipitaciones acumulados anuales de lluvias de 2000 mm a 3500 mm aproximadamente[17].

La humedad relativa mensual promedio es de 85.67% y su ritmo de variación está de acuerdo al ciclo de lluvias, es así que durante la estación de lluvias se registra una mayor humedad.

El invierno, época de mayor volumen de precipitación se presenta entre los meses de noviembre a marzo, que se interrumpe por un periodo corto de sequía entre fines de diciembre.
hasta mediados de febrero. El verano, época de menores precipitaciones comprende los meses de mayo a octubre; mientras que la estación seca es de junio - julio, que sería a consecuencia de la dirección norte que toman los vientos alisios en esta época del año, arrastrando durante el día masas de aire húmedo que, al no encontrar barreras como la cordillera, no producen lluvias.

El clima del Alto Huallaga se clasifica como subhúmedo, la combinación de calor y lluvias extremos dan como resultados altos índices de humedad relativa. La humedad relativa media fluctúa entre 80 y 90% y el ritmo de variación corresponde al ciclo de lluvias; durante la estación seca, se registran los más bajos promedios.

Según el mapa climático del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la provincia de Leoncio Prado presenta un clima caluroso con humedad abundante todas las estaciones del año y cálido. El tiempo de esta región está determinado por el Anticiclón del Atlántico Sur, la Baja Amazónica, Jet de bajos niveles al este de los Andes y por la Zona de Convergencia intertropical y Zona de Convergencia del Atlántico Sur.

[17] Tomado el 4 de octubre de 2023 de https://www.senamhi.gob.pe/servicios/?p=mapa-climatico-del-peru

3.1.5 Cambio Climático.

En los talleres territoriales sostenidos con la población, manifiestan que, en los últimos años el clima ha cambiado drásticamente, tal es el caso que la temperatura se ha incrementado y los veranos son más prologados sin lluvias, como también las temporadas muy fuertes de lluvias con vientos huracanados más continuos y por ende incremento de lluvias extremas; la población señala que todos estos efectos son causados por la deforestación a gran escala en su territorio en los últimos años.

La población también relaciona que el incremento de ocurrencias con más frecuencia son inundaciones, vientos huracanados y lluvias torrenciales a causa del cambio climático.

3.2 Diversidad biológica y conservación

3.2.1 Sistema de Conservación de Áreas Naturales Protegidas.

El departamento de Huánuco cuenta con una amplia gama de ecosistemas (20 zonas de vida y 07 transicionales) ubicados en dos zonas naturales (sierra y selva), que le brinda ventajas comparativas para las diversas industrias.

3.2.1.1 Áreas Naturales Protegidas por el Gobierno Nacional.

Desde hace décadas, el estado peruano ha creado zonas para preservar la biodiversidad en el lugar mediante procesos diversos, siendo integrado en la provincia: el Parque Nacional Tingo María y el Parque Nacional Cordillera Azul.

3.2.1.1.1 Parque Nacional Tingo María.

El Parque Nacional Tingo María (PNTM) se ubica en la ecorregión de Selva Alta (Yungas peruanas), en el distrito de Mariano Dámaso Beraún, (Leoncio Prado, departamento de Huánuco) y tiene como objetivo proteger las zonas naturales denominadas “La Bella Durmiente” y la “Cueva de las Lechuzas”, conservar la excepcional flora y fauna silvestres y garantizar el desarrollo socio económico de las poblaciones aledañas y fomentar el turismo local. Se creó el 14 de mayo

de 1965, mediante Ley N° 15574[18].

El PNTM es la segunda Área Natural Protegida (ANP) establecida en el Perú en 1965. Alberga una diversidad biológica propia de la región de selva alta, además de una belleza paisajística muy particular. Una de las características geográficas que distingue al parque es la formación de una cadena montañosa que se asemeja a una mujer acostada y que es conocida como "La Bella Durmiente"

El PNTM cuenta con una gran variedad de aves, estimándose la presencia de 364 especies:

- Destacan el gallito de las rocas (*Rupicola peruviana*), guacharos (*Steatornis caripensis*), diversas especies de loros, pájaros carpinteros, tucanes, entre otras aves. Los lugares más importantes para observar aves son: sector turístico Tres de Mayo, Cueva de las Lechuzas y Quinceañera.
- Entre los mamíferos se reporta la presencia del puma (*Puma concolor*), jaguar u otorongo (*Panthera onca*), tigrillo (*Leopardus pardalis*), tigrina (*Leopardus tigrinus*), zarigüeyita acuática (*Chironectes minimus*), margay (Leopardus wiedii), ronsoco (*Hydrochoerus hydrochaeris*), nutria (*Lontra longicaudis*), sajino (Tayassu tajacu), frailecillo (Saimiri boliviensis) y el pichico común (*Saguinus fuscicollis*).
- En el PNTM se ha registrado una gran cantidad de mariposas reportándose un aproximado de 320 especies, destacando las mariposas del género Morpho.
- La flora presente es la típica de la selva alta, en las partes altas (1800 m.s.n.m) del Parque la vegetación es densa, con matorrales diversos cargados de musgos, líquenes, bromelias y otras epífitas que cubren los afloramientos rocosos. Conforme se baja en altitud (700 m.s.n.m), el bosque se hace más alto, apareciendo los helechos arbóreos, que comparten el espacio con especies de árboles de las familias Lauraceae, Clusiaseae y Rubiaceae, asociadas a éstos se encuentran numerosas especies de orquídeas.

[18] https://legislacionanp.org.pe/parque-nacional-tingo-maria/

- En las laderas bajas de las montañas, el bosque es aún más alto y son comunes los árboles de familias como la Meliaceae, Lauraceae, Myristicaceae, Moraceae, entre otros. Las especies más conocidas son la cumala, la requia blanca, la moena y el sapotillo.

3.2.1.1.2 Parque Nacional Cordillera Azul.

Situado en la región nororiente del Perú, el Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) se encuentra en las provincias de Bellavista, Picota, Tocache y San Martín (departamento de San Martín); la provincia de Ucayali (departamento de Loreto); la provincia de Padre Abad (departamento de Ucayali) y la provincia Leoncio Prado (departamento de Huánuco). Se creó el 21 de mayo del 2001, mediante Decreto Supremo N° 031-2001-AG[19], siendo una de las áreas naturales protegidas con mayor índice de conservación, condición que refleja el esfuerzo de trabajo en favor de la conservación que realizan las poblaciones asentadas en su zona de amortiguamiento.

El PNCAZ, está conformado por las montañas del Parque que se levantaron entre el periodo Jurásico y el Cretácico y fueron cubiertas por el mar hace 95 millones de años, contiene formaciones geológicas únicas como las formaciones "vivían", minas de sal y restos fósiles.

El parque alberga 71 especies de mamíferos grandes, 10 de primates y 516 especies de aves. También se ha reportado la presencia de 82 especies de anfibios y reptiles, así como 93 especies de peces.

- Las aves son el grupo más diverso. Algunas son importantes por su atractivo turístico, este es el caso de los guacamayos y loros (23 especies), las grandes águilas (19 especies de Accipitridae y 9 de Falconidae), donde sobresalen el águila harpía (*Harpya harpyja*) y el águila monera (*Morphus guianensis*). Abundan también las pavas de monte (*Cracidae*) y otras especies típicas de la selva alta y baja.
- Entre los mamíferos destacan los primates y felinos; así como el oso andino

[19] https://legislacionanp.org.pe/parque-nacional-cordillera-azul/

(*Tremarctos ornatus*), la nutria de río (*Lontra longicaudis*), el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), el tapir o sachavaca (*Tapirus terrestris*), el sajino (*Tayassu tajacu*), la huangana (*Tayassu pecari*), el venado rojo (*Mazama americana*) y roedores grandes como el majaz (*Agouti paca*) y el ronsoco (*Hydrochoerus hydrochaeris*).

- En cuanto a la flora se ha registrado cerca de 1,600 especies de plantas. Sin embargo, se estima que debe existir en el PNCAZ entre 4,000 y 6,000 especies. La vegetación es típicamente de bosque montano, aunque también incluye sectores más secos hacia el oeste y vegetación de llanura amazónica, caracterizada por grandes árboles hacia el este.
- Posee una alta diversidad de especies de palmeras, las cuales son un importante recurso alimenticio para mantener densidades altas de mamíferos y aves.

Además, contiene numerosos afluentes que desembocan en los ríos Huallaga y Ucayali, alberga más de 1000 diferentes especies de vertebrados y cerca de 6000 diferentes especies de plantas como por ejemplo especies únicas como el Capito wallacei, ave endémica y emblemática del Parque, en la provincia de León Prado tiene un área de 845.34 Km2 y un área total de 597.75 km, de zona de amortiguamiento.

Actualmente, el equipo técnico del Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales - Cordillera Azul (CIMA–Cordillera Azul[20]), impulsan procesos para mejorar la calidad de vida sobre la base de una planificación estratégica que involucra a organizaciones comunales e instituciones públicas y privadas vinculadas directa e indirectamente.

[20] https://www.cima.org.pe/es/parque-nacional-cordillera-azul

3.2.1.2 Área Natural Protegida por el Gobierno Regional

Una de las áreas que reconoce el endemismo faunístico y florístico de la región, es su primera Área de Conservación Regional (ACR) "Bosque Montano de Carpish". Esta modalidad de conservación busca promover la conservación productiva a través del mecanismo por retribución ecosistémicos y otras actividades económicas sostenibles.

3.2.1.2.1 ACR Bosque Montano de Carpish.

El Área de Conservación Regional (ACR) Bosque Montano de Carpish es la primera ACR del departamento de Huánuco que busca asegurar la protección del corredor Carpish – Yanachaga que simboliza la puerta de entrada de la sierra hacia la selva, en la zona central del Perú. Se creó mediante Decreto Supremo N° 014-2019-MINAM[21] del 1 de enero de 2019. Con una extensión de 50,559.21 hectáreas, esta ACR se ubica en el distrito de Monzón (provincia de Huamalíes), el distrito de Mariano Dámaso Beraún (provincia de Leoncio Prado), el distrito de Chinchao (provincia de Huánuco) y en el distrito de Marías (provincia de Dos de Mayo).

Su objetivo es conservar los bosques montanos de los Andes Centrales, que almacenan el recurso hídrico de las quebradas que desembocan en el río Jarahuasi y Chinchao, garantizando así la provisión de este servicio ecosistémico en beneficio de 338,327 habitantes de las cuatro provincias que abarca esta área.

La iniciativa de conservación de los bosques de una parte de la cordillera de Carpish nace por iniciativa del Gobierno Regional de Huánuco en respuesta a las amenazas de deforestación que enfrentan estos ecosistemas.

El establecimiento de esta ACR asegura la conectividad biológica que integran el Parque Nacional Tingo María, las Áreas de Conservación Privada San Marcos, Jirishanca y Panguana, el Parque Nacional Cordillera Azul y la Reserva Comunal El Sira; garantizando los procesos ecológicos de las especies existentes en la zona, así como para incrementar la resiliencia frente al cambio

[21] https://sinia.minam.gob.pe/normas/decreto-supremo-que-establece-area-conservacion-regional-bosque-montano

climático.

En esta ACR se registran aves endémicas del Perú como el colibrí cobrizo, la tangara de bufanda dorada y el cucarachero peruano, por lo que se le considera como centro de una gran diversidad de aves (*Important Bird and Biodiversity Areas – IBA*). Además, esta área es hábitat de especies registradas en categorías de conservación nacional e internacional como el oso de anteojos, la pava andina y el hormiguero. En esta zona se han hallado también 78 especies de flora endémicas para el Perú, así como una importante variedad de orquídeas que han despertado el interés de especialistas en todo el mundo.

Asimismo, el establecimiento de la ACR fortalece la gestión participativa e involucramiento de los actores locales (comunidades campesinas, caseríos y centros poblados), mediante el desarrollo de actividades económicas sostenibles orientadas al turismo rural comunitario.

3.2.1.3 Ecosistemas Frágiles

En el 2020 se aprobó la incorporación de 18 Ecosistemas Frágiles[22], siendo uno de ellos el "Pajonal de Puna Húmeda – Yanajanca" que integra la provincia de Leoncio Prado. Cabe recordar este tipo de ecosistemas cuentan con características o recursos singulares con baja resiliencia (capacidad de retornar a sus condiciones originales), e inestable ante eventos impactantes de naturaleza antropogénica (humana), que produce en el mismo, una profunda alteración en su estructura y composición, por lo que, a mayor fragilidad, la protección del ecosistema debe incrementarse.

[22] Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000004-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, de fecha 19 de junio de 2020. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1089246/RDE-D000004-2020-MINAGRI-SERFOR-DE20200730-107894-ocuzm9.pdf

Cuadro N° 93. Leoncio Prado: Sistema de Conservación de Áreas Naturales Protegidas.

Categoría	Ubicación Geográfica	Área (Ha)		Fecha y Norma Legal de creación	Objetivo (s)
		Total	Hco.		
Parque Nacional Tingo María	Provincia Leoncio Prado, distrito Mariano Dámaso Beraún.	4,777.80	4,777.80	Ley N° 15574, del 14 de mayo de 1965.	Conservar las zonas naturales denominadas "La Bella Durmiente" y "La Cueva de las Lechuzas", con sus bosques adyacentes y colonias de *Steatornis caripensis*. y "Parque Nacional Tingo María"
Parque Nacional Cordillera Azul	Dptos. San Martín, Loreto, Ucayali, **Huánuco (prov. Leoncio Prado)**	1'353,190.85	78,961.44	D.S. N° 031-2001-AG, del 21 de mayo del 2001.	Proteger una serie única de especies, comunidades biológicas y formaciones geológicas, propias de los bosques montanos y premontanos del complejo de la Cordillera Azul, así como cabeceras intactas y cuencas; y apoyar al desarrollo de un manejo integrado y equilibrado de los recursos naturales de las zonas adyacentes.
ACR Bosque Montano de Carpish	Prov. Huánuco / Distrito/ Chinchao **Prov. Leoncio Prado Distrito de Mariano Dámaso Beraún** Prov. Huamalíes /Distrito de Monzón Provincia de Dos de Mayo / Distrito de Marías	50,559.21	50,559.21	D.S. N° 014 - 2019 – MINAM 01.01.2020	Conservar una muestra representativa de las yungas peruanas y punas húmedas de los andes centrales, así como de la diversidad asociada a la cordillera de Carpish, garantizando la provisión de servicios ecosistémicos en beneficio de las poblaciones locales el uso de los RRNN y la reducción de los efectos cambio climáticos.

Fuente: PDRC Huánuco al 2033.
Elaboración: Equipo Ampliado

La conservación insuficiente de la diversidad biológica y el aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas se convierte en un problema público que se busca resolver mediante el control y vigilancia permanente, el saneamiento físico y legal de las áreas, la restauración de áreas degradadas, agentes con derechos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la representación de ecosistemas.

3.2.2 Aprovechamiento Sostenible

En Leoncio Prado existen áreas con valor estratégico para el aprovechamiento sostenible[23] que se encuentra vinculado a la aptitud o vocación de un terreno para alguna actividad económica, considerando las características naturales del terreno y que están claramente identificadas en la Zonificación Ecológica Económica del departamento de Huánuco[24].

La distribución de actividades económicas en el territorio, incluye el aprovechamiento de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad existente en la provincia especialmente en lo referente a las áreas protegidas como los casos del Parque Nacional Tingo María y Cordillera Azul. De igual manera existen actividades productivas y de conservación que actualmente existen en el territorio: en las tierras de zonas de protección, destacan las zonas de cultivos permanentes, que se encuentra mayormente en la zona de producción forestal y cultivos permanentes; en el caso del Turismo, se realizan en espacios transformados con atributos ambientales naturales atractivos y en los cuales existe la infraestructura necesaria que satisfaga las condiciones para la atención de los visitantes, se caracterizan por la afluencia masiva de visitantes y la relación con actividades urbanas y comerciales.

La provincia de Leoncio Prado cuenta con bosques de producción permanente con cobertura boscosa amazónica, sin embargo, los bosques húmedos, muy húmedos principalmente de montañas junto a complejos de purmas, cuentan con especies maderables de valor comercial, representa una de las áreas de mayor diversidad biológica en esta parte del país, como por ejemplo los matorrales presentan gran diversidad de plantas medicinales que son aprovechadas por las comunidades. Aunque de acuerdo a la clasificación del potencial forestal sólo cuentan con potencial Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y No Aplica. Por otro lado, el proceso de deforestación y degradación de los bosques se inició a comienzos de la década de los 40 con la apertura de la carretera hacia Tingo María. A esta situación se suma la demanda de materia prima para satisfacer el requerimiento bioenergética en la producción

[23] El aprovechamiento sostenible implica el manejo racional de los recursos naturales teniendo en cuenta su capacidad de renovación, evitando su sobreexplotación y reponiéndolos cualitativa y cuantitativamente, de ser el caso
[24] https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/estudio_de_la_propuesta_de_zee_4.pdf

artesanal de cal y la apertura de la frontera agrícola para la producción de plantas ornamentales.

El estudio de ZEE, concluye que:

- De acuerdo al estudio realizado; la provincia de Leoncio Prado cuenta con 16 tipos de bosque con una superficie de 265,573.16 ha que equivale al 59.58 % de la zona de estudio presenta cobertura amazónica, mientras que el área restante corresponde a pajonal, ecosistema propio de zona alto andina
- Desde el punto de vista fisiográfico las principales áreas deforestadas corresponden principalmente a la gran unidad planicie, mientras que las zonas montañosas fuertemente disectadas se encuentran aún cubiertas de bosques, por lo que son considerados como de protección.
- Los bosques mejor conservados y menos vulnerables a la presión antrópica son aquellos que se encuentran dentro de las dos Áreas Naturales Protegidas.
- La unidad con mayor superficie corresponde a Bosque Húmedo de Montañas altas con Ladera extremadamente empinada disectada y de acuerdo al Índice de Valor de Importancia Simplificado (IVIs), las especies más importante ecológicamente son: cedro huasca (*Cedrela sp*.), sapote (*Quarirabea cordata*), cumala (*Virola pavonis*), huimba (*Ceiba sp*.), y huangana caspi (*Senedelfera inclinata*).
- El Aprovechamiento forestal maderable es de tipo selectivo, extrayendo sólo las especies más comerciales, el cual se ejecuta mediante el uso de castillo o chullachaqui. Las especies maderables de mayor valor económico y más comercializadas presentes en los bosques de la provincia son: tornillo (*Cedrelinga cateniformis*), cedro huasca (*Cedrela sp*.) cedro lila (*Cedrela sp*.) y moena (*Aniba sp*.). De acuerdo a la clasificación del potencial forestal, el potencial muy alto es el más representativo con más del 50% del área de estudio.
- Las plantaciones forestales se han establecido en diferentes sistemas, siendo la bolaina (*Guazuma crinita*), las especies más aprovechadas. El principal sistema en la zona de estudio es el agroforestal cuyos componentes son: cacao - guaba - bolaina.

Esta descripción nos permite determinar que la provincia de Leoncio Prado se caracteriza por poseer superficies con alto valor biológico, que podrían ser

considerados como espacios de conservación, tierras de protección en laderas y áreas de humedales (pantanos, aguajales y cochas). Por lo expuesto, es necesario implementar medidas de conservación y recuperación de los ecosistemas degradados.

3.2.2.1 Bosque de Producción Permanente (BPP).

Los Bosques de Producción Permanente (BPP) son áreas con bosques naturales primarios que mediante resolución ministerial del Ministerio de Agricultura se ponen a disposición de los particulares para el aprovechamiento preferentemente de la madera y de otros recursos forestales y de fauna silvestre a propuesta de la autoridad forestal y de fauna silvestre. Cabe precisar que son declarados a excepción de las superficies de las áreas naturales protegidas, de las comunidades nativas y campesinas.

Con base en información del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la Provincia de Leoncio Prado 2020 – 2040, y sobre la base del Mapa Forestal del Perú, elaborado por el Serfor, así como, con la participación de los grupos involucrados en la actividad forestal se tienen identificadas 7 zonas de BPP:

Cuadro N° 94. Leoncio Prado: Bosques de Producción Permanente

N°	ZONA	FUENTE	DOCUMENTO_LEGAL	AREA_HA	%
1	ZONA 1A	DGFFS-DICFFS	RM N° 0179-2014-MINAGRI	2,273.18	0%
2	ZONA 1B	DGFFS-DICFFS	RM Nº 0806-2010-AG	68,685.62	14%
3	ZONA 1C	DGFFS-DICFFS	RJ Nº 096-2008-INRENA	17,860.70	4%
4	ZONA 2A	DGFFS-DICFFS	RDE Nº 137-2019-MINAGRISERFOR-DE	142,377.45	29%
5	ZONA 2B	DGFFS-DICFFS	RJ Nº 096-2008-INRENA	420.02	0%
6	ZONA 2C-4	DGFFS-DICFFS	RJ Nº 096-2008-INRENA	6.11	0%
7	ZONA 3C-1	DGFFS-DICFFS	R.J Nº 259-2007-INRENA	427.36	0%
Total ha				**232,050.44**	**48%**

Fuente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Leoncio Prado 2020 – 2040, MPLP.
Elaboración: Equipo Ampliado

De acuerdo con el PAT 2020-2040, es importante señalar que el BPP también impacta en el desarrollo de los distritos, según lo siguiente:

- En el distrito de Daniel Alomía Robles estaría limitando su crecimiento demográfico, ya que el BPP de Zona 2A ocuparía, gráficamente, el 91 % de su territorio.

- En el distrito Hermilio Valdizán también estaría afectado por el BPP de Zona 2A ya que este ocupa el 81% de su territorio.

- En los distritos de Mariano Dámaso Beraún, y Santo Domingo de Anda tienen un poco más del 50% de sus territorios ocupados por los BPP de Zona 1C y Zona 2A, para el primer distrito mencionado, y la zona 2A, para el segundo distrito.

Mapa N° 20. Mapa de Bosques de Producción Permanente y Áreas Naturales Protegidas

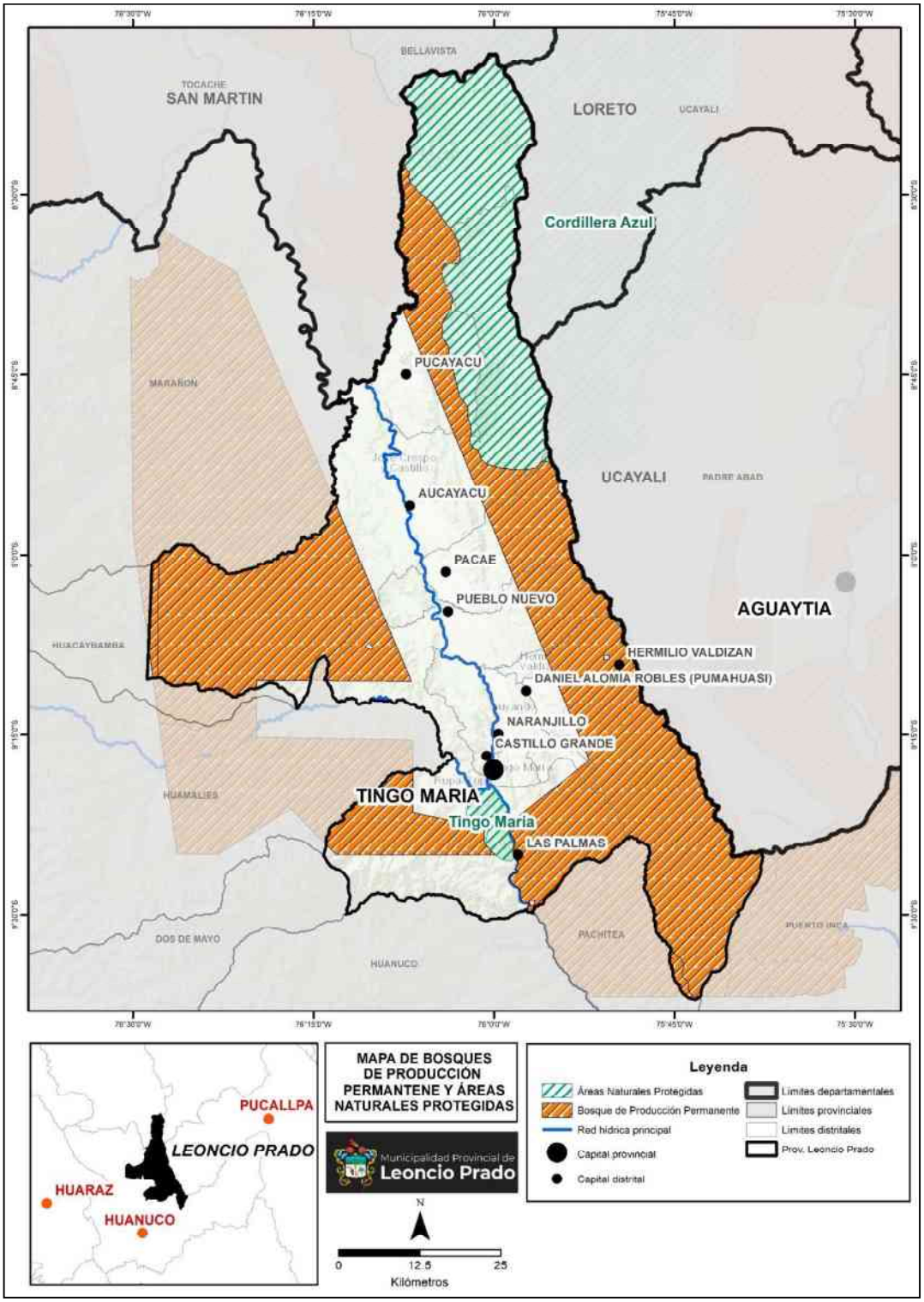

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2.3 Gestión Forestal

Leoncio Prado forma parte del llano amazónico presenta ecosistemas acuáticos y terrestres de colinas con ligeras pendientes y con zonas inundables en épocas de lluvias.

Según el diagnóstico ambiental se reconoce como principales servicios ecosistémicos:

- Secuestro de carbono
- Regulación hídrica en cuencas,
- Mantenimiento de la biodiversidad,
- Belleza paisajística y recreación,
- Formación de suelos, y
- Provisión de recursos genéticos.

Es importante señalar que, dado la existencia de bosques de Leoncio Prado, la conservación de los mismos se torna en una estrategia para enfrentar el cambio climático, a través de medidas de mitigación que conduzcan al secuestro de carbono, como a medidas de adaptación mediante la recuperación o reforestación de bosques, diversificación de cultivos, entre otros que conduzcan a la conservación de la diversidad biológica y provisión de servicios.

3.2.3.1 Deforestación

Respecto a la deforestación, de acuerdo con la plataforma Geobosques, en los últimos 20 años, Leoncio Prado ha sufrido cambios drásticos en la superficie de bosques pasando de 377 623 ha de bosque amazónico en el 2001 a 338 140 ha en el 2021, evidenciándose una reducción de los bosques de 39,483 ha, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 22. Hectáreas de Bosque Amazónico

Fuente Geobosques – MINAM
Elaboración: Geobosques - MINAM

La principal causa de deforestación es el cambio de uso de suelo de tierras forestales a tierras agrícolas, realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial. Además, refleja que actividades extractivas ilegales o no controladas están operando en zonas naturales, aprovechando recursos madereros o alimenticios, y a su vez, afectando la estabilidad de las comunidades nativas y costumbres que tienen un valor cultural e histórico para esta zona del país.

Otro aspecto importante es que, si bien predomina la población rural, la población urbana está en constante crecimiento y expansión. El crecimiento de población urbana implica una presión contra ecosistemas para la construcción de viviendas, vías, asentamientos poblacionales.

La deforestación por apertura de caminos de acceso a áreas de producción forestal, linderamiento y vías de comunicación, también forman parte de la causa de deforestación. Es de importancia precisar que el estado fomenta la deforestación indirectamente a través de los proyectos de titulación de tierras. Un requisito importante para titular es demostrar la explotación económica: a mayor extensión trabajada mayor será la extensión titulada, lo que motiva indirectamente que los posesionarios y también

los invasores extiendan de manera indiscriminada la superficie deforestada para ganar áreas a titular.

Gráfico N° 23. Pérdida de Bosque Amazónico

Fuente Geobosques – MINAM
Elaboración: Geobosques - MINAM

La pérdida de bosques ha presentado cambios bruscos que presentan pérdidas. Se ha presentado en el 2021 una pérdida de 1 802 hectáreas, teniendo una pérdida de bosques acumulada de 41 351 ha entre el 2001 y 2021.

Mapa N° 21. Mapa de Deforestación, 2021

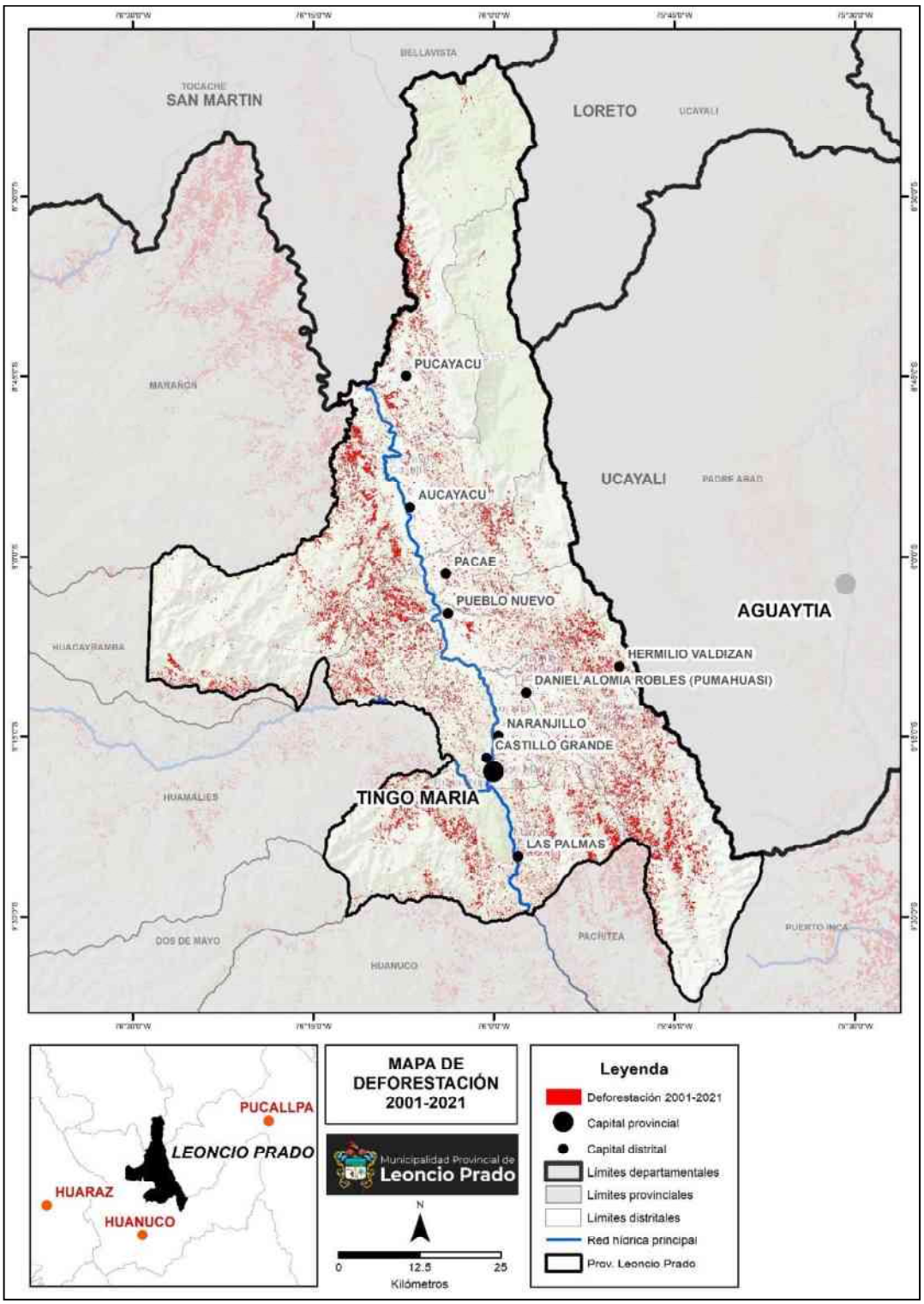

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2.3.2 Concesiones Forestales

De acuerdo con información del PAT al 2040, se identificaron 12 concesiones forestales dentro de los Bosques de Producción Permanente, según lo siguiente:

Cuadro N° 95. Leoncio Prado: Concesiones Forestales

N°	CONTRATO	TITULAR
1	10-TIM/C-J-016-03	FORESTAL SANTA MARÍA S.A.C.
2	10-TIM/C-J-023-03	EDWIN LEWIS YALICO RUBIO
3	10-TIM/C-J-001-03	LUIS ERNESTO RIVERA VARGAS
4	10-TIM/C-J-035-03	VÍCTOR AGREDA MONTALDO
5	10-TIM/C-J-004-03	JUAN ROGER PEREZ CHAVEZ
6	10-TIM/C-J-017-03	CARLOS DAVILA MANTILLA
7	10-TIM/C-J-010-03	RICARDO OMAR ROMO POMAREDA
8	10-TIM/C-J-014-03	MADERAS VICTORIA S.A.C.
9	10-TIM/C-J-028-03	AGRUPACIÓN EXTRACTORES ASOCIADOS
10	10-TIM-C-J-005-03	JORGE HIDALGO SIFUENTES
11	10-TIM/C-J-043-03	TROPICAL FOREST DEVELOPMENT & CONSERVANCY
12	10-TIM/C-J-007-03	AGUSTIN JULIO MENDEZ HUAMAN

Fuente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Leoncio Prado 2020 – 2040, MPLP.
Elaboración: Equipo Ampliado

Por otro lado, existe la cobertura y la calidad de los servicios de apoyo para el uso sostenible de los ecosistemas. Estos servicios proporcionan modelos de intervención para desarrollar el uso sostenible de los ecosistemas con fines del mantenimiento de la cobertura y funcionalidad de estos. Cabe precisar que los ecosistemas con potencial de uso sostenible son aquellos que tienen condiciones ecológicas para el uso y manejo de bienes y servicios ecosistémicos. El uso sostenible es la utilización de los componentes de la biodiversidad, de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras. Los servicios de apoyo para el uso sostenible de los ecosistemas comprenden:

- Ecoturismo: Es el desarrollo de actividades vinculadas a la recreación y el

turismo de naturaleza, ecológicamente responsable, en zonas donde es posible disfrutar de la naturaleza y apreciar la flora y fauna silvestre y los valores culturales asociados, contribuyendo de este modo a su conservación y generando beneficios para las comunidades locales.

- Agroforestería. Es un grupo de prácticas y sistemas de producción, donde la siembra de los cultivos y árboles forestales se encuentran secuencialmente y en combinación con la aplicación de prácticas de conservación de suelo.
- Forestería Análoga. Es una herramienta de la restauración ecológica para el soporte de vida del planeta. Utiliza los bosques naturales como guías para crear paisajes ecológicamente estables y socioeconómicamente productivos. Es una forma compleja y holística de silvicultura, que minimiza la aplicación de insumos externos, tales como agroquímicos y combustibles fósiles, y en su lugar fomenta las funciones ecológicas para aumentar la resiliencia y la productividad.

3.2.3.2.1 Explotación Forestal

Una parte de la explotación maderera es ilegal a partir del desbosque con fines agropecuarios donde no se aplica un manejo forestal sostenible, e inclusive en Zonas de Amortiguamiento o en áreas protegidas descuidadas por el Estado. Los diversos permisos de extracción y hasta las concesiones de manejo forestal muchas veces son apenas un instrumento para legalizar la madera extraída ilegalmente.

Si la reforestación es hecha a partir de tierras ya deforestadas, puede ser una actividad social, económica y ambientalmente positiva. Pero, si para implantarla se eliminan bosques naturales, su beneficio ambiental es nulo y el social pasa a ser muy discutible. Los planes de reforestación pública y privada en condiciones amazónicas son muy modestos y, aunque es deseable para rehabilitar tierras degradadas, es poco probable que reciban un impulso significativo en la próxima década.

3.2.3.2.2 Impactos de la explotación

La actividad de explotación forestal tiene un gran impacto ambiental en extensas áreas de tierra, causando la degradación de los bosques y, peor aún, es un claro precursor de efectos mucho más graves, simultáneos o subsecuentes, al permitir el acceso a esas áreas a usos agropecuarios indebidos por parte de invasores ilegales. La mayor constructora de caminos en la Amazonía es la explotación forestal mecanizada.

En este tema, en teoría, hay que diferenciar dos situaciones: (i) la explotación forestal legal, sobre la base de concesiones forestales de acuerdo a ley, y (ii) la explotación ilegal. Si la explotación forestal legal fuera bien hecha, aplicando planes de manejo que garanticen la sostenibilidad del bosque, no se necesitaría incluir este tema en el contexto de este estudio.

El problema es que, a pesar de las buenas intenciones del gobierno y de muy pocos empresarios, la explotación en concesiones forestales es insostenible y perjudicial en términos ambientales y sociales como la que es completamente informal. La madera es frecuentemente robada de bosques que no son objeto de la concesión, invadiendo otras concesiones, tierra pública o las de los indígenas y áreas protegidas.

Es importante mencionar que, en los talleres territoriales, la población precisó que en el territorio existen personas que aprovechan y comercializan el recurso forestal de manera informal e ilegal, no teniendo control ni supervisión por parte de las entidades del gobierno regional ni local.

Mapa N° 22. Mapa de concesiones

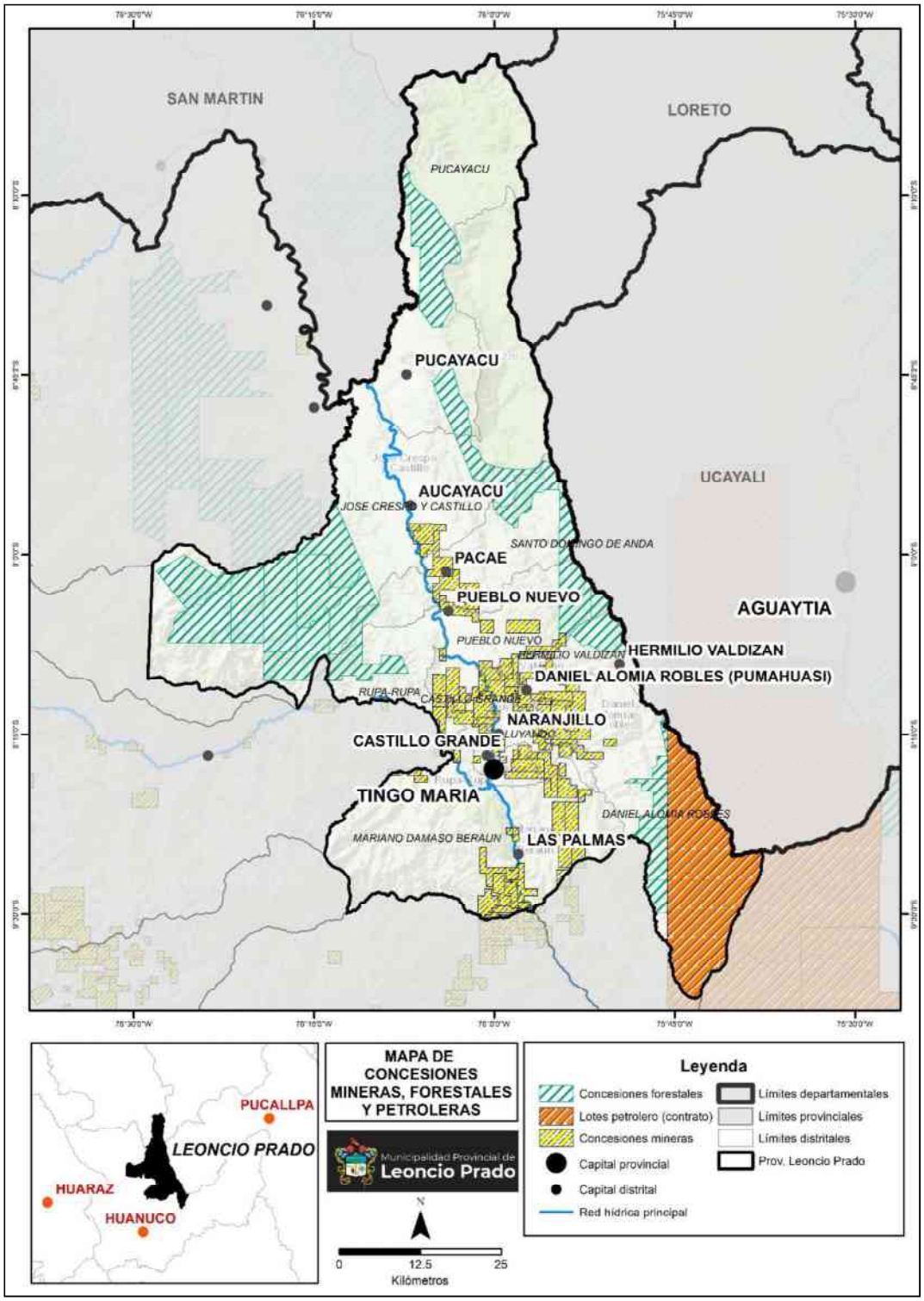

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, 2023
Elaboración: Equipo Técnico

3.2.4 Flora y Fauna

La flora y fauna silvestre son amenazadas por la tala y caza ilegal con fines principalmente de comercialización, así como por el aprovechamiento no sostenible, los cuales han llegado a poner en riesgo la existencia de algunas especies (como la caoba, ishpingo, cedro, otorongo, loros, oso perezoso, monos, entre otros). Como resultado de esta situación, se han incrementado las medidas para frenar este tipo de acciones, entre las cuales se encuentran los operativos realizados de manera articulada entre el Gobierno Regional, la Fiscalía en Materia Ambiental y la Policía Nacional.

La flora silvestre que posee Leoncio Prado es muy variada. En cuanto a los recursos forestales maderables, debe señalarse que son más de 89 especies con valor comercial. Las principales especies forestales que crecen en los bosques de Leoncio Prado son los siguientes: tornillo, lupuna, catahua, cedro, caoba, etc.

3.2.4.1 Especies maderables.

Dentro de la flora de Leoncio Prado se cuenta con las especies maderables endémicas; sin embargo, actualmente, se están introduciendo algunas especies agronómicas con alto valor comercial y de monocultivo. A continuación, se presenta el listado de especies maderables:

Cuadro N° 96. Leoncio Prado: Especies maderables.

Especie	Nombre Científico	Especie	Nombre Científico
Almendro	*Caryocar spp*	Matico	
Amasisa	*Erithryna spp*	Moena	*Ocotea spp.*
Ana caspi	*Sinometrea spp.*	Moena amarilla	*Aniba amazonica Meiz*
Apacharama	*Licania spp.*	Ojé	*Ficus spp.*
Bolaina	*Guazuma crinita*	Palisangre	*Dialum guianensis*
Caimitillo	*Pouteria spp.*	Palmicha	*Geonoma*
Canilla de vieja	*Piper gaudichaudianum Kunth*	Palo comegen	
Caoba	*Swietenia macrophylla*	Palo sangre	*swartzia cardiosperma*
Capirona	*Calycophyllum spruceanum*	Pashaco	*Schizolobium sp.*
Carahuasca	*Guatteria chlorantha*	Peine de mono	*Apeiba membranacea*
Catahua	*Hura crepitans*	Pichirina	*Vismia spp.*

Especie	Nombre Científico	Especie	Nombre Científico
Caucho masha	*Sapium spp.*	Pino blanco	*Alseis peruviana*
Cedro	*Cedrela odorata*	Pona	*Socratea spp*
Cetico	*Cecropia spp.*	Pucaquiro	*Aspidosperma spp.*
Chimicua	*Perebea chimicua*	Punga	*Pseudobombax munguba*
Copaiba	*Copaifera spp.*	Quillobordón	*Aspidosperma Spruceanum*
Copal	*Protium spp.*	Quina quina	*Pouteria spp.*

Fuente: MINAM, 2017
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2.4.2 Fauna silvestre

De acuerdo con información de un Estudio de Evaluación Temprana, (OEFA 2017), se identificaron mamíferos y aves de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 97. Leoncio Prado: Fauna silvestre.

Tipo	Especie	Nombre común
Mamífero	*Coendou bicolor*	Erizo
Mamífero	*Potos flavus*	Choshna
Mamífero	*Caluromys cf lanatus*	Marsupial
Mamífero	*Leontocebus weddelli*	Pequeño primate
Mamífero	*Saimiri boliviensis*	Mono fraile
Mamífero	*Sciurus sp*	Ardilla
Mamífero	*Pecari tajacu*	Sajino
Mamífero	*Dasyprocta fuliginosa*	Añuje
Mamífero	*Chelonoidis denticulada*	Motelo
Mamífero	*Tamandua tetradactyla*	Oso hormiguero
Mamífero	*Cunicultus paca*	Majaz
Mamífero	*Procyon cancrivorus*	Achuni
Mamífero	*Dasypus novemcinctus*	Carachupa
Ave	*Psittacara leucophthalmus*	Cotorra de ojo blanco
Ave	*Penelope jacquacu*	Pucacunga
Ave	*Pteroglossus castanotis*	Arasari de oreja castaña
Ave	*Ortalis guttata*	Manacaraco
Ave	*Bucco macrodactylus*	Buco de gorro castaño
Ave	*Campephilus melanoleucos*	Carpintero de cresta roja
Ave	*Buteogallus schistaceus*	Gavilán pizarroso
Ave	*Hemithraupis flavicollis*	Tangara de dorso amarillo
Ave	*Cyanotoxia cyanoides*	Picogrueso negro azulado
Ave	*Dendrocincla fuliginosa*	Trepador pardo

Tipo	Especie	Nombre común
Ave	*Aratinga weddellii*	Cotorra de cabeza oscura
Ave	*Ibycter americanus*	Caracara de vientre blanco
Ave	*Opisthocomus hoazín*	Hoazín o Shansho
Ave	*Melanerpres cruentatus*	Carpintero de penacho amarillo
Ave	*Forpus xanthopterygius*	Periquito de ala azul

Fuente: MINAM, 2017
Elaboración: Equipo Ampliado

Respecto a los recursos hidrobiológicos, el estudio realizado por Zorilla et al. (2017) determinó que los recursos hidrobiológicos están siendo sometidos a presión de pesca, para el caso de algunas especies. Esto ha generado el "reemplazo de las especies de gran tamaño por especies más productivas y pequeñas" (Tello & Bayley 2001), afirmándose que hace 17 años las principales especies capturadas estaban compuestas por *Prochilodus nigricans "*Boquichico*", Brachyplatystoma rousseauxii "*Dorado*", Colossomamacropomum "*Gamitana*" Pseudoplatystoma fasciatum "*Doncella*", Piaractus brachypomus "*Paco*", Potamorhina altamazónica "Llambina", Hypophthalmus spp "*Maparate*", Mylossoma duriventris "*Palometa*", Arapaima gigas "*Paiche*" y Plagioscion spp "*Corvina*" (Riofrio,1998)",* lo que difiere de lo determinado en el estudio.

3.2.4.3 Especies amenazadas

Con respecto a las especies amenazadas presentes en los bosques de Leoncio Prado, debido a la acelerada deforestación sufrida en los últimos años, encontramos las siguientes especies:

Cuadro N° 98. Leoncio Prado: Flora y fauna silvestre amenazados.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
FLORA MEDICINAL Y OTROS USOS	
Palo de rosa	*Aniba rosaeodora*
Tamshi	*Smilax sp.*
Chuchuhuasi	*Maytenus sp.*
Huasaí	*Euterpe precatoria*
Ayahuasca	*Banisteriopsis caapi*
Jergón sacha	*Dracotium sp.*
Piassaba	*Piassaba sp.*
Pona	*Socratea sp.*
Quina	*Cinchona offinalis*
Sangre de grado	*Croton lechleri*
Bijao	*Calathea sp.*
Abuta	*Abuta sp.*
FLORA	
Ashipa	*Pachyrhizus sp.*
Sachapapa	*Discorea trifida*
FLORA	
Caoba	*Swietenia macrophylla*
Tornillo	*Cedrelinga catenaeformis*
Pumaquiro	*Aspidosperma macrocarpon*
PECES	
Doncella Pseudoplatystoma fasciatus	*Pseudoplatystoma fasciatus*
Dorado	*Brachyplatystoma flavicans*
Gamitana	*Colossoma macropomun*
Arahuana	*Osteoglossum bicirrosum*
QUELONIOS	
Motelo	*Geochelone denticulata*
Cupiso	*Podocnemis sp.*
MAMÍFEROS	
Lobo de río	*Pteronura brasiliensis*
Manatí	*Trichechus inunguis*
Mono choro	*Lagothrix lagothricha*
Huapo colorado	*Cacajao calvus*

Fuente: GOREHCO, 2007
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2.4.4 Frutos Amazónicos.

La demanda de productos orgánicos y naturales continuará incrementándose a mediados de siglo, brindando oportunidades de desarrollo económico especialmente a los países en desarrollo (Ceplan 2021). En el Perú la tendencia de consumo de estos productos se ha incrementado en 70 % y se espera que siga creciendo.

Entre los superalimentos, de interés comercial se encuentran los frutos amazónicos tales como el aguaje, camu camu, huasaí, por citar los presentes. Algunos de estos ya están siendo exportados, tales como el camu camu que en el 2020 alcanzó un valor de exportación de US$ 58 mil y tuvo como destinos Estados Unidos y Guatemala. Además, también se exporta ayahuasca (*Banisteriopsis caapi, Psychotria viridis, Diplopterys cabrerana*).

3.2.4.5 Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre Tingo María

En la provincia se encuentra la Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre Tingo María (ATFFS) que abarca las provincias de Leoncio Prado, Marañón, Huacaybamba y los distritos de Monzón, Jircán y Arancay de la provincia de Huamalíes, con una extensión de 1'372,326.68 has, que representa casi el 37 % del territorio departamental.

3.2.5 Cobertura Vegetal

Leoncio Prado, está ubicado en las zonas ecológicas de bosque húmedo tropical (bh-t) a bosque húmedo premontano tropical (bh-pt). La composición florística es heterogénea. La altura de los árboles fluctúa entre 6 y 40 m, sin embargo, la mayor parte de ellos tienen más o menos 20 m. La mayor parte de la vegetación existente se encuentra en un rango, para el diámetro a la altura del pecho (Dap), entre 20 a 35 m, existiendo pocos árboles que sobrepasan los 50 m.

Cuadro N° 99. Leoncio Prado: Tipos de cobertura vegetal

Tipos de cobertura vegetal	Características	Géneros representativos
Bosque de terraza baja	Ocupan la llanura aluvial, crecen debajo de 5 metros de altura a nivel del río.	Tachigali, Astrocaryum, Escweleira, Ceiba, Sloanea, Manicaria, Cariniana, Aspidospermas, entre otras.
Bosque de terraza baja con paca	Se encuentran en terrazas bajas, altas, colinas y montañas. Se caracterizan por estar conformados de "pacales" o bambúes.	Predomina la Guadua (pacales). Otras especies comunes son "catahua", "zapoteca", "acacia", "clarisia", "parkias".
Bosque de colina baja	Se desarrollan en tierras originadas por acumulación fluvial y con una elevación topográfica	Tapirira, Oxandra, Unonopsis, ylopia, Croton, Sterculia. Además de palmeras Astrocaryum, ariartea, Oenocarpus, Socratea

Fuente: MINAM (2015)
Elaboración: Equipo Ampliado

En la provincia de Leoncio Prado encontramos cobertura vegetal que se desarrolla en la llanura aluvial, la cual crece debajo de 5 metros de altura a nivel del río (bosque de terraza baja). También se encuentra vegetación que se desarrolla en terrazas bajas, altas, colinas y montañas que se caracterizan por estar conformados de "pacales" o bambúes (bosque de terraza baja con paca). Adicionalmente, crece vegetación en tierras originadas por acumulación fluvial y con una elevación topográfica (bosque de colina baja.

3.2.6 Recursos Hídricos.

3.2.6.1 Cuencas y subcuencas

La red hidrográfica de la provincia de Leoncio Prado forma parte de la cuenca de río Huallaga, ubicada en la parte central del departamento, el cual se genera en el departamento de Pasco, al Sur de la Cordillera Rauna, en la laguna de Huascococha.

Esta cuenca presenta características respectivas a las regiones naturales comprendidas entre zonas andinas y la selva alta. Abarca seis (06) provincias y treinta y ocho (38) distritos, incluyendo Monzón en la provincia de Huamalíes y Cholón en la provincia de Marañón. Se identifican en esta cuenca dos (02) espacios diferenciados: i) en Huánuco forma un importante valle interandino entre las provincias de Ambo, Huánuco y Pachitea; y ii) luego de cruzar el relieve de Carpish ya en la Selva Alta, forma el valle del Alto Huallaga.

Esta cuenca contiene aproximadamente 530 lagunas, 25 ríos principales no navegables y parcialmente navegables, es la principal unidad hidrográfica de recarga, almacenamiento y escorrentía superficial de agua, del valle seco interandino y territorio amazónico norte de Huánuco. Constituye como uno de los sitios con nivel medio y alto grado de erosión de suelos y degradación de ecosistemas.

Cuadro N° 100. Leoncio Prado: Principales ríos primarios de la cuenca Huallaga

Cuenca	Condición de navegación	Nombre
Alto Huallaga	Parcialmente	Río Huallaga
	No navegable	Río Monzón
		Río Crisnejas
		Río Azul
		Río Pucayacu
		Río Magdalena
		Río Cuchara
		Río Pendencia
		Río Tulumayo
		Río Pucayacu

Fuente: Autoridad Nacional del Agua / PDRC Huánuco al 2033.
Elaboración: Equipo Ampliado

La administración local del agua es regentada por la ALA Tingo María (VIII AAA Huallaga[25]). El ámbito es conformado por las siguientes unidades hidrográficas siguiente:

Cuadro N° 101. Leoncio Prado: Unidades hidrográficas

Cód	Unidad Hidrográfica	Superficie	
		Km2	% ALA
498495	Intercuenca 498495	6 441.5	61.4 %
498496	Cuenca Monzón	2 613.3	24.9 %
498497	Intercuenca 498497	1 440.4	13.7 %
Total		10 495.16	100.0 %

Fuente: ALA Tingo María
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2.6.2 Principales Zonas de Recarga Hídrica

[25] De acuerdo con: https://www.ana.gob.pe/organos-desconcentrados/aaa-huallaga/ala-tingo-maria

Las principales áreas de recarga hídrica, cuyas aguas fluyen a través del territorio, se ubican principalmente en las divisiones de aguas, áreas con una pendiente moderada a plana, cubiertas por vegetación y con una geología porosa.

Al 2020, la Autoridad Local del Agua (ALA) informó que en el departamento de Huánuco se encontraban tres principales fuentes de agua que proporcionaban escorrentía superficial a los principales ríos. Las divisiones identificadas son Marañón-Huallaga, Huallaga-Pachitea-Ucayali y Pachitea-Ucayali, respectivamente. Las divisiones de agua que sirven como zonas de recarga de agua están diseñadas territorialmente en 41 distritos, lo que representa más del 48% del total. Esto indica que es crucial incorporar políticas que incluyan la gestión integral de cuencas hidrográficas.

Cuadro N° 102. Leoncio Prado: divisoria de aguas según distritos

Provincia	Distrito	Divisoria
Leoncio Prado	Pueblo Nuevo	Huallaga –Pachitea
	Santo Domingo de Anda	Huallaga –Pachitea
	Daniel Alomía Robles	Huallaga –Pachitea
	Hermilio Valdizán	Huallaga –Pachitea
	José Crespo y Castillo	Huallaga -Pachitea
	Pucayacu	Huallaga -Pachitea

Fuente: Autoridad Nacional del Agua / PDRC Huánuco al 2033
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2.6.3 Potencial Hídrico

Leoncio Prado, presenta un considerable potencial de recursos hídricos. El sistema hidrográfico local forma parte, además de los espejos de agua.

Mapa N° 23. Mapa Hidrográfico

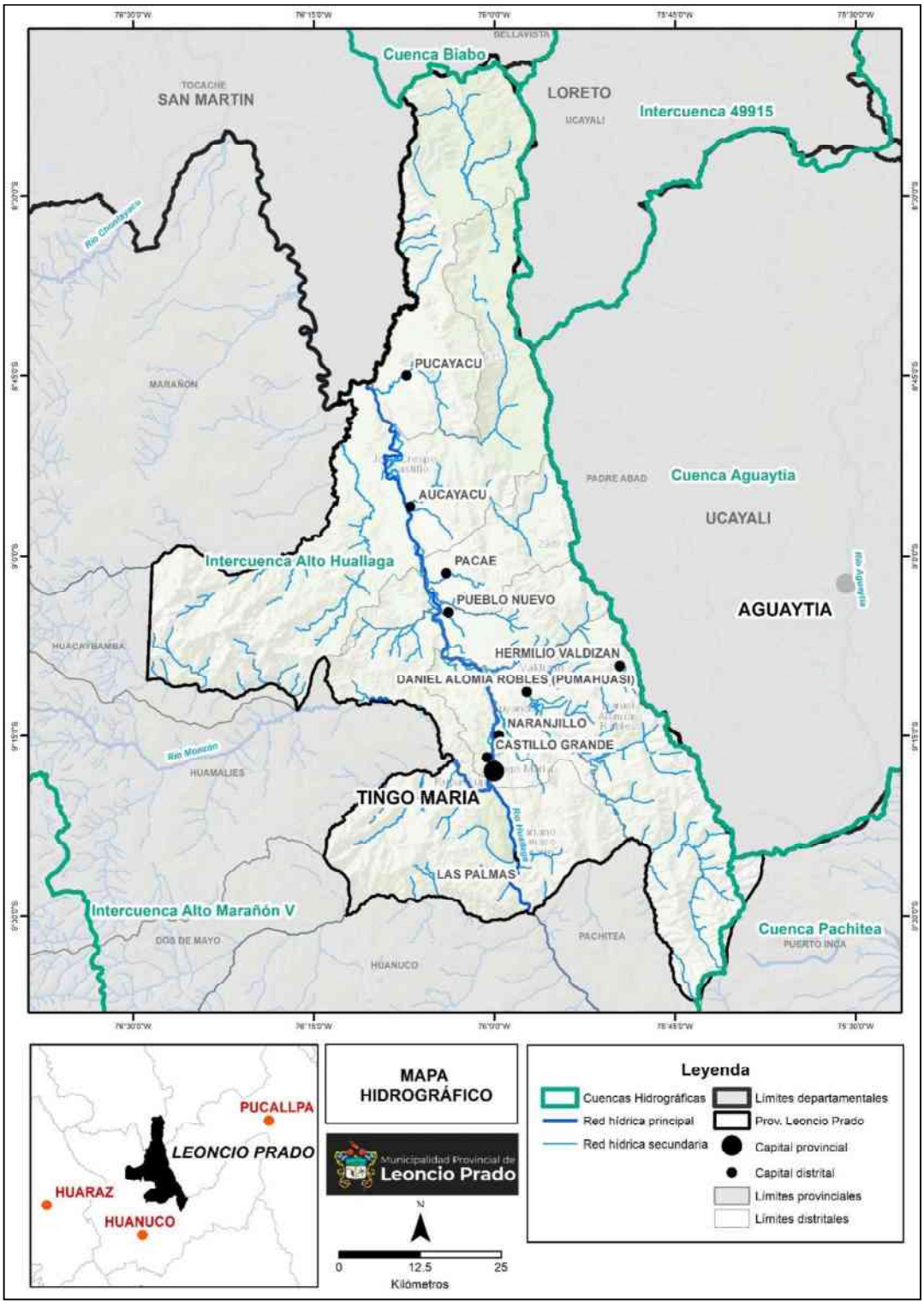

Fuente: Autoridad Local del Agua, 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2.7 Suelo

El uso actual del suelo en la provincia de Leoncio Prado se basa en las condiciones de los factores vinculados a la conservación y a la productividad, en ese sentido vemos que el del total del área provincial un 60.1% del área corresponde a bosques primarios de uso forestal, pero la mayor parte de este uso se encuentran en zonas normadas como Bosques de Producción Permanente – BPP, este uso actualmente genera conflictos puesto que la escala y las implicancias de ocupación genera conflictos de uso que merma la dinámica económica que incluso podría estar enfocado en la generación de recursos pero bajo un enfoque de sostenibilidad y conservación del ecosistema.

Otro uso importante es el de uso agrícola, el cual se concentra en el valle del rio Huallaga el cual está asociado a la productividad de tipo agrícola y ganadero, la característica de estas zonas es que el proceso de producción aun limitado, a excepción del café y el cacao que tiene mayores niveles de producción industrial.

De acuerdo con la Zonificación Ecológica y Económica, la provincia de Leoncio Prado presenta la clasificación natural de asociaciones de suelo que son ácidos, con pH fluctuante, entre 4.1 y 6.2, con excepción de los suelos:

- Loayza (*Typic Udifluvents*), que poseen un pH neutro en su superficie, pero se va acidificando conforme la profundidad aumenta y poseen una fertilidad media- alta.
- Asociacion Tahuana - Calera I - Suelo Tahuana (*Typic Udorthents*): suelos muy superficiales, buen drenaje, de textura variable, estructura granular y consistencia friable; por sus limitaciones de pendiente y profundidad. Estos suelos están orientados para fines exclusivos de protección.
- Suelo Rateri (*Typic Humaquepts*) son suelos superficiales, de textura media, su coloración varía de gris oscuro a gris muy oscuro. A partir de los 46 cm a más se encuentra napa freática y presentan baja saturación de aluminio y elevada saturación de bases, contenido de materia orgánica medio, bajo contenido de fósforo y de potasio.
- Suelo Sepahua (*Typic Eutrudepts*): Agrupa a suelos derivados de materiales arcillosos desarrollados sobre paisajes de colinas bajas con pendientes de 15 a

50%. Son de reacción neutra a ligeramente alcalina (pH 7.0 – 7.4). Presenta niveles medios de materia orgánica y fosforo disponible y niveles medios a bajos de potasio disponible, por lo que se considera una fertilidad natural media en estos suelos.

3.2.7.1 Capacidad de Uso Mayor de Suelos.

Según la clasificación de uso mayor de las tierras, presenta suelos con actitud aptas para la producción forestal, protección, cultivos permanentes y pastos. Según esta clasificación se describen a continuación lo siguiente:

Cuadro N° 103. Leoncio Prado: Unidades de uso actual del suelo urbano

Uso del Suelo Urbano	Porcentaje
Bosque primario (Uso Forestal)	60.10%
Bosque secundario (Con potencial agrícola)	18.30%
Áreas Agrícolas	16.90%
Montaña	3.80%
Cuerpos de agua	0.60%
Áreas Urbanas	0.30%
TOTAL	**100.00%**

Fuente: PAT 2040
Elaboración: Equipo Ampliado

Es importante mencionar que, de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, el uso de suelo se puede identificar de acuerdo con estructura territorial vinculada a la vocación del mismo analizándose Unidades de Acondicionamiento Territorial (UAT), según lo siguiente:

3.2.7.1.1 Zonas Productivas.

- UAT para Cultivos en Limpio[26]: la UAT se localiza principalmente en el eje del río Huallaga, siendo identificados como tal los distritos de José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda, lo cual representa un área

[26] Reúne a las tierras que presentan características climáticas, de relieve y edáficas para la producción de cultivos en limpio que demandan remociones o araduras periódicas y continuadas del suelo; además, debido a sus características ecológicas, también pueden destinarse a otras alternativas de uso

total 27 351.52 Has que llega a representar un total de 5.63%.

- UAT para Cultivos Permanentes[27]: los principales cultivos locales son el cacao, café, los mismos que son utilizados para la agroindustria (café, chocolates) de gran consumo en la región y el país. Así, estas UAT se localizan en las partes más altas adyacentes a las zonas de cultivo en limpio, las principales características de estas zonas están definidas por una topografía más agreste y condiciones especiales de clima donde el factor de humedad es vital para aspectos productivos, considerando ello vemos que esta UAT se concentra en los distritos de Hermilio Valdizán, Daniel Alomía Robles, Luyando, Rupa Rupa, Mariano Dámaso Beraun, lo cual representa un área total de 73 716.01 Has que llega a representar un total de 15.18%

- UAT para Pastos: las unidades de pasto son espacios muy focalizados en la provincia que concentra áreas destinadas al pastoreo del ganado concentrados en el distrito de José Crespo y Castillo, que llega a un área de 979.95 has lo que representa un 0.20% de la provincia.

- UAT para Producción Forestal[28]: en el distrito de José Crespo y Castillo se concentra la mayor parte de áreas destinadas a la producción forestal, seguido de los distritos de Mariano Dámaso Beraun, Hermilio Valdizán y Rupa Rupa, lo cual suma un total de 59 895.50 Has, lo cual representa un total de 12.34%.

- UAT de potencial hidrobiológico[29]: Esta unidad podría representar valores productivos en relación al adecuado aprovechamiento del recurso como fuente de diversidad biológica en la medida que pueda ser recuperado ya que los niveles de contaminación son muy altos; Además, podría considerar fuente para represamiento que permita ampliar las áreas agrícolas, así como la generación de energía eléctrica, actualmente representa un área de 5 171.76 has lo que representa un 1.07% del área total.

[27] Estos cultivos tienen un prolongado periodo de producción que permite cosechas durante varios años sin necesidad de ser sembrados después de cada cosecha.
[28] En esta UAT las condiciones para el uso de tipo forestal están definidas por condiciones edafológica que permiten este tipo de unidad.
[29] El principal elemento es el recurso hídrico expresado en el curso de agua como es el rio Huallaga, que comprende a todos los distritos de la provincia con un recorrido aproximado de 114 km en su curso principal, además cuenta con tributarios que aportan con mayor caudal.

3.2.7.1.2 Zonas de Protección y Conservación Ecológica.

- UAT prioritarias para la conservación: UAT conformada por las áreas naturales protegidas (ANP) como el Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), que ocupa los territorios de los distritos de Pucayacu y José Crespo y Castillo; así como el Parque Nacional Tingo María (PNTM), que se convierte en una reserva ecológica ubicada en el Distrito de Mariano Dámaso Beraún, y protege una bella zona de montañas en la cadena conocida como la Bella Durmiente. La suma de ambas áreas en la provincia llega a un total de 84 558.13 has lo que representa un 17.42%.

- UAT prioritaria para Conservación de Bosques de Producción Permanente[30]: en estas áreas pueden otorgarse derechos para el aprovechamiento de productos diferentes de la madera y fauna silvestre, en tanto no afecten el potencial aprovechable de dichos recursos, en el caso de la provincia de Leoncio Prado, los distritos que mayor cantidad de este tipo de unidad son José Crespo y Castillo, Santo Domingo de Anda, Pueblo Nuevo, seguidos de los distritos de Mariano Dámaso Beraun y Daniel Alomía Robles que en suma llegan a un área de 12 4566.55 has lo que representa un 25.66% del total en la provincia.

- UAT prioritaria para protección por fragilidad ecosistémica y edáfica[31]: Considerando la distribución espacial de la referida unidad vemos que se localiza mayormente en el distrito de José Crespo y Castillo llegando a 14 081.99 has lo que representa un 2.9%

3.2.7.1.3 Zonas de Recuperación.

- UAT degradadas por sobreuso[32]: en la actualidad no es recomendable realizar actividad alguna, hasta no recuperar total y/o parcialmente estas áreas, a nivel provincial, gran cantidad del eje paralelo al rio Huallaga conformado por

[30] Áreas con bosques naturales primarios los cuales se ponen a disposición de los particulares para el aprovechamiento preferentemente de la madera y de otros recursos forestales y de fauna silvestre a propuesta de la autoridad forestal y de fauna silvestre
[31] Zonas definidas como unidades de protección por conformar unidades ecológicas frágiles, así como por tener condiciones edáficas específicas que considera otras asociaciones.
[32] Comprende zonas principalmente degradas por actividades como la agricultura intensiva en zonas no aptas para ello, cultivos permanentes, entre otros

terrazas bajas presentan estas condiciones, en tal sentido los distritos como José Crespo y Castillo, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda presentan la mayor cantidad de áreas de este tipo, seguidos de los distritos de Marianos Dámaso Beraun y Daniel Alomía Robles en total representa un área de 71 286.00 has lo que representa un 14.68%.

3.2.7.1.4 Zonas de Vocación Urbano Industrial.

- UAT para centros urbanos consolidados[33]: unidad considera a los centros de soporte y centros complementarios con equipamientos de procesamiento y transformación productiva, representa a las dos grandes ciudades de la provincia que actualmente conforman los cascos urbanos de las ciudades de Tingo María conformado por la conurbación de las áreas urbanas de los distritos de Rupa Rupa, Castillo Grande y Luyando; y por otro sector, se considera la ciudad de Aucayacu como otro gran polo atractor de la provincia. Estas zonas se caracterizan por ser zonas de concentración poblacional así mismo se caracterizan por estar en el eje de la Vía nacional, así como concentrar la mayor cantidad de instituciones tomadoras de decisión, así como a la infraestructura que aporta a la productividad de la provincia. Esta unidad representa 1 069.7 has, lo cual significa 0.22% del total de la provincia.

- UAT con aptitud urbano industrial[34]: Son zonas aledañas próximas a los núcleos urbanos paralelo al eje del rio Huallaga en zonas elevadas con menor probabilidad de afectación por este tipo de eventos estas zonas representan un área de 22 786.01 has, lo que representa un área de 4.69%.

Definitivamente las características y capacidad de uso mayor de los suelos de la provincia de Leoncio Prado determinan que las actividades y dinámica económica deben estar vinculadas al manejo y aprovechamiento forestal, la agricultura y sobre todo actividades silvopastoriles y agroforestales. Se cuenta con características propias

[33] Comprende zonas principalmente degradas por actividades como la agricultura intensiva en zonas no aptas para ello, cultivos permanentes, entre otros
[34] Comprende zonas principalmente degradas por actividades como la agricultura intensiva en zonas no aptas para ello, cultivos permanentes, entre otros

de los espacios amazónicos, por ello podemos observar en el bosque de producción permanente concesiones forestales para recuperación forestal.

3.3 Calidad Ambiental

La gestión sostenible de las actividades económicas garantizará una calidad ambiental adecuada, por lo que se están desarrollando y consolidando mecanismos técnicos, normativos, económicos y financieros para prevenir y controlar los efectos negativos de las actividades de origen antrópico. Para lograr un control efectivo de las fuentes de contaminación, se busca la colaboración entre las diversas instituciones públicas y privadas. Es imprescindible establecer herramientas y procedimientos para la supervisión, supervisión, evaluación y fiscalización del medio ambiente, así como incorporar criterios de ecoeficiencia, control de riesgos ambientales y de salud en las acciones de los sectores público y privado.

El crecimiento demográfico y las aglomeraciones de población, el avance de la era industrial y la disminución de la oferta de servicios ecosistémicos han tenido un impacto en el medio ambiente. Esto provoca un deterioro constante del medio ambiente en las ciudades, lo que tiene un impacto en la salud de la población.

3.3.1 Calidad de Agua

Según el registro único de proceso de adecuación progresiva (RUPAP), en el departamento de Huánuco se reporta 12 Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS), que han declarado el vertimiento a un cuerpo receptor que corresponde a la cuenca del Alto Huallaga. En total se han declarado 33 vertimientos para la región.

En el caso de Leoncio Prado, no se cuenta con tratamiento existente de aguas residuales. Ningún reúso ha sido declarado. Este tema también es un factor crítico en cuanto a la pérdida de diversidad biológica como resultado de la contaminación de las aguas, proceso causado por diversas actividades, entre las que se cuentan el vertimiento de aguas no tratadas, actividades productivas y los servicios públicos urbanos.

3.3.2 Calidad de Aire

De acuerdo con lo indicado en los talleres de identificación de problemas y potencialidades, la mayor parte de la contaminación atmosférica proviene de las actividades que queman carbón y petróleo para producir energía para uso industrial y doméstico. El transporte principal de la ciudad se da a través de motocicletas, trimóviles (mototaxis), automóviles y camionetas rurales, entre otros, que producen una variedad de contaminantes gaseosos (GEI).

3.3.3 Calidad de Suelo

Respecto a la calidad de suelo, las actividades agrícolas son las principales que utilizan directamente el suelo y lo contaminan con agentes químicos que no pertenecen a su composición. En segundo lugar, se encuentran la contaminación por desechos sólidos, la minería y la erosión por agua y viento. En cuanto a la agricultura, de acuerdo con lo recogido en los talleres participativos, en la mayoría de los distritos utilizan fertilizantes sintéticos dosificados incorrectamente para aumentar la producción agrícola. En cuanto a los residuos sólidos, se menciona un manejo inadecuado y una escasa disposición final de los mismos, así como una falta de infraestructura de rellenos sanitarios.

3.3.3.1 Residuos Sólidos

La municipalidad provincial de Leoncio Prado cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos registrado en OEFA[35]. La ciudad de Tingo María cuenta con un botadero municipal de los residuos sólidos, que son expuestos directamente al ambiente sin ningún tratamiento. Esta área ha sido categorizada por el OEFA como área para recuperación.

Estos residuos no son tratados ni segregados, sin embargo, se da la quema de los mismos, lo que termina ocasionando un mayor deterioro de la calidad del aire. Debe mencionarse que los residuos arrojados no son residuos industriales ni tampoco de

35 OEFA. Tomado el 12/12/2023 de https://sistemas.minam.gob.pe/SigersolMunicipal/#/accesoLibre/inafOefa

establecimientos de salud. El lugar en el que se disponen los residuos no se superpone con áreas protegidas, zonas de amortiguamiento o ecosistemas frágiles[36].

De acuerdo con el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos en los distritos de Rupa Rupa, Castillo Grande, Luyando, Daniel Alomía Robles y Mariano Dámaso Beraún en el 2021[37], la generación per cápita total de residuos sólidos municipales para el distrito de Rupa Rupa fue de 0.789 Kg/hab/día, la cual está conformada por la suma de la generación per cápita de los residuos sólidos domiciliarios que asciende a 0.568 Kg/hab/día y la generación de los residuos sólidos no domiciliarios que equivale a 11.59 tn/día y residuos sólidos especiales, con 0.26 tn/día.

El volumen de residuos sólidos domiciliarios generados al 2022 fue de 19 310 toneladas[38]. En el caso de los residuos sólidos resultantes de la actividad agrícola y pecuaria, se disponen de manera inadecuada, por ejemplo, los envases de herbicidas, fungicidas y fertilizantes son arrojados en cualquier lugar, en el ámbito rural del distrito[39].

3.3.3.1.1 Residuos Sólidos Domiciliarios.

La densidad de residuos sólidos domiciliarios, se obtuvo de la muestra de 119 viviendas con un valor de 197 Kg/m^3.

La composición física de residuos sólidos de tipo domiciliario del distrito de Rupa Rupa reporta que el 80.72% lo ocupan los residuos aprovechables, mientras que el 19.28% restante, corresponde a residuos no aprovechables. De los residuos aprovechables, los residuos orgánicos ocupan la mayor proporción de los residuos con un 73.25% del total, seguido de plástico PET con 2.04%, metales, 1.69% y papel 0.71%, cada una del total. Paralelamente, los residuos sanitarios ocupan la mayor cantidad de proporción de residuos no aprovechables con 9.03%.

[36] OEFA, 2023. Actualización del Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos – Express setiembre 2023. Tomado el 06/11/2023 de https://www.gob.pe/institucion/oefa/informes-publicaciones/4644592-actualizacion-del-inventario-nacional-de-areas-degradadas-por-residuos-solidos-express-setiembre-2023
[37] EN el marco de la elaboración del expediente definitivo, mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza y disposición final de los residuos sólidos en 5 distritos de la provincia de Leoncio Prado, Huánuco.
[38] SIGERSOL. Disposición final PIGARS PMRS tomado el 12/12/2023 de https://sistemas.minam.gob.pe/SigersolMunicipal/#/accesoLibre/disposicion
[39] Programa Municipal Educca. Tomado el 12/12/2023 de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs

Cuadro N° 104. Rupa Rupa: Composición de residuos sólidos domiciliarios

Tipo de Residuo Sólido	%
1. Residuos Aprovechables	**80.72%**
1.1 Residuos Orgánicos	73.25%
1.2 Residuos Inorgánico	7.47%
1.2.1 Papel	0.71%
1.2.2 Cartón	1.04%
1.2.3 Vidrio	0.58%
1.2.4 Plástico	2.04%
1.2.5 Metales	1.69%
1.2.6 Otros	1.40%
2. Residuos no aprovechables	**19.28%**
2.1 Residuos sanitarios	9.03%
2.2 Residuos inertes	0.12%
2.3 Bolsas plásticas de un solo uso	4.34%
2.4 Tecnopor	0.39%
2.5 Residuos de medicamentos	0.26%
2.6 Envolturas de snack, galletas, caramelos, otros	0.60%
2.7 Otros	4.52%
Total	**100%**

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado

3.3.3.1.2 Residuos Sólidos No Domiciliarios y Especiales

De acuerdo con el estudio de caracterización de residuos sólidos municipales, se determinó la generación de residuos no domiciliaros de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 105. Rupa Rupa: Generación total de Residuos sólidos no domiciliarios

Fuente de generación no domiciliario	Generación total (Tn/año)
1. Establecimientos Comerciales	1,284.80
2. Hoteles	689.85
3. Mercados	85.05
4. Restaurantes	682.55
5. Instituciones públicas y privadas	226.30
6. Instituciones educativas	-
7. Barrido de calles	482.90
Total	**4,231.45**

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 106. Rupa Rupa: Generación total de Residuos sólidos especiales

Fuente de generación no domiciliario	Generación total (Tn/día)
1. Lubricentros y mecánicas	0.22
2. Laboratorios de ensayo y similares	0.016
3. Centros veterinarios	0.022
Total (Tn/año)	**95.648**

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado

- **Caracterización en establecimientos comerciales.**

Las fuentes de generación consideradas para la obtener los siguientes resultados y caracterizan son: bodegas o tiendas, cabinas de internet, ferretería, bazares, fuentes de soda, entre otros de similares actividades. La generación promedio de la fuente de generación no domiciliaria: establecimientos comerciales es 3,523.57 Kg/día, con esta información se procedió a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 1,286.1019 Tn/año, como se muestra en el cuadro.

Cuadro N° 107. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en establecimientos comerciales

Tipos de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/Estable./día	Generación Total Tn/año
Establecimientos Comerciales	3,523.57	1,286.1019

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en hoteles**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos no domiciliaria: hospedajes es 189.00 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 68.99 Tn/año., como se muestra en el cuadro:

Cuadro N° 108. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en hospedajes

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/hospedajes/Día	Generación Distrital Total Tn/año
Hospedajes	189.00	68.99

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en mercados**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos no domiciliaria: mercados es 2,373.47 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 866.32 Tn/año, como se muestra en el cuadro.

Cuadro N° 109. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en mercados

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/Mercado/Día	Generación Distrital Total Tn/año
Puestos del mercado	2,373.47	866.32

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en restaurantes**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos no domiciliaria: restaurantes es 1,870.48 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 682.73 Tn/año, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 110. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en restaurantes

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/restaurantes/Día	Generación Distrital Total Tn/año
Restaurantes	1,870.48	682.73

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en instituciones públicas y privadas**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos no domiciliaria: instituciones públicas y privadas es 621.09 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 226.70 Tn/año, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 111. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en instituciones públicas y privadas

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/ instituciones públicas y privadas /Día	Generación Distrital Total Tn/año
Instituciones públicas y privadas	621.09	226.70

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en barridos y limpiezas de espacios públicos**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos no domiciliaria: barridos y limpiezas de espacios públicos es 1,323.60 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 483.12 Tn/año, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 112. Rupa Rupa: Residuo sólido no domiciliario en barridos y limpiezas de espacios públicos

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/barridos y limpiezas de espacios públicos /Día	Generación Distrital Total Tn/año
Barridos y limpiezas de espacios públicos	1,323.60	483.12

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en lubricentros y mecánicas**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos especiales: en lubricentros y mecánicas es 223.78 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 81.68 Tn/año, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 113. Rupa Rupa: Residuo sólido especial en lubricentros y mecánicas

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/Lubricentros y mecánicas /Día	Generación Distrital Total Tn/año
Lubricentros y mecánicas	223.78	81.68

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en laboratorios de ensayo y similares**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos especiales: en laboratorios de ensayo y similares, suma a 15.84 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 5.788 Tn/año, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 114. Rupa Rupa: Residuo sólido especial en laboratorios de ensayo y similares

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/ Laboratorios de ensayo y similares /Día	Generación Distrital Total Tn/año
Laboratorios de ensayo y similares	223.78	81.68

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

- **Caracterización en centros veterinarios**

El promedio de la fuente de generación residuos sólidos especiales: en centros veterinarios, suma a 22.43 Kg/día. Procediendo a realizar la estimación de la generación distrital total para esta fuente, que corresponde a 8.19 Tn/año, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 115. Rupa Rupa: Residuo sólido especial en centros veterinarios

Tipo de Residuos Solidos	Generación Promedio Kg/ Centro veterinario /Día	Generación Distrital Total Tn/año
Centros Veterinarios	223.78	8.19

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

3.3.3.1.3 Generación total y generación per cápita total

La generación total de residuos sólidos municipales para el distrito de Rupa Rupa, se estimó en 42.38 Tn/día. Es preciso mencionar que los residuos domiciliarios representan el 72 % del total de residuos municipales generados en el distrito, en cambio las otras fuentes de generación no domiciliaria y especiales: establecientes comerciales, mercados, restaurantes, instituciones educativas, lubricentros, mecánicas, entre otros, representan el 28 %. Ello muestra que los residuos sólidos domiciliarios son la mayor fuente de generación en el distrito.

Cuadro N° 116. Rupa Rupa: Generación total y generación per cápita total

Población Urbana Rupa Rupa	Generación					
	GPC domiciliaria (kg/hab/dia)	Total Domiciliaria (tn/dia)	Total No domiciliaria tn/dia	Total especiales	Total Municipal tn/día	GPC municipal kg/dia/dia
53,737	0.568	30.52	11.59	0.26	42.38	0.789

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021.
Elaboración: Equipo Ampliado.

Por otro lado, una adecuada gestión de residuos sólidos, que incluya el reciclaje, se puede constituir en un potencial de generación de empleo y nuevos ingresos para la población. Esta propuesta generaría trabajo de recolección de basura, segregación de residuos y reciclado, entre otras posibilidades.

A continuación, se presenta el listado de botaderos por distrito, así como la cantidad total de áreas destinadas para ello.

Cuadro N° 117. Leoncio Prado: Botaderos de residuos sólidos municipales por ubicación y cantidad de áreas destinadas, 2022

Nombre	Distrito	Áreas destinadas (ha)
Botadero La Moyuna	Rupa Rupa	0,17
Botadero Caridad	Daniel Alomía Robles	0,03
Botadero Las Mercedes	José Crespo y Castillo	0,21
Botadero Pucayacu	Pucayacu	0,28

Fuente: Gobierno Regional Huánuco-PDRC Huánuco al 2033.
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 24. Mapa de Dimensión Ambiental

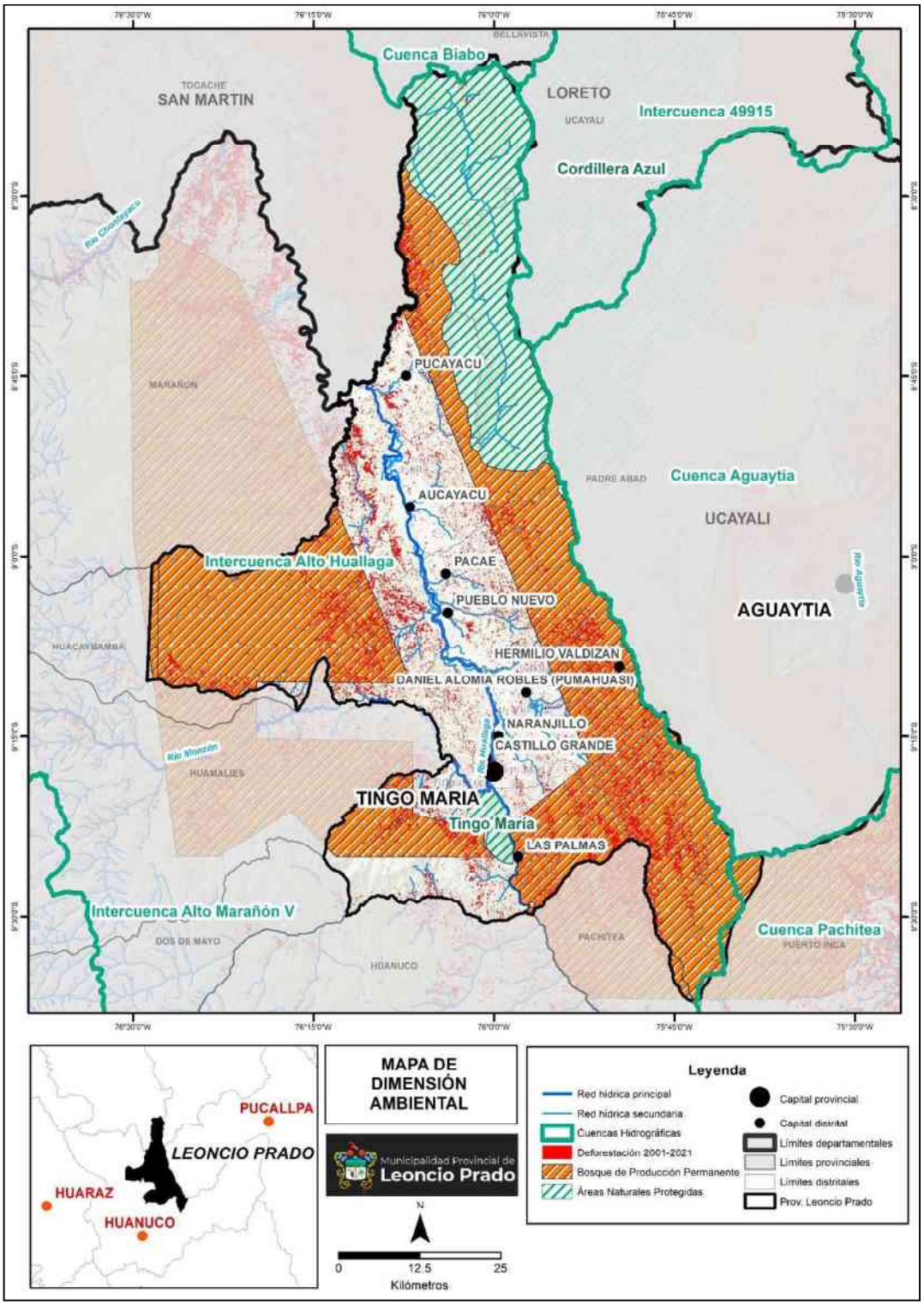

Elaboración: Equipo Ampliado

3.4 Principales problemas públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo técnico y expertos se procedió a determinar los problemas públicos y brechas existentes en el territorio:

Cuadro N° 118. Matriz de Problemas Públicos: dimensión ambiental

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
1	Ambiental	Disminución de la diversidad biológica	- Debilidad institucional y de gestión para la conservación de la diversidad biológica - Fragmentación y degradación de ecosistemas proveedores de servicios - Sobre explotación de los recursos del bosque - Deforestación - Incremento de actividades agropecuarias - Apertura y mejoramiento de vías y carreteras, caminos forestales y apertura de trochas carrozables.	Porcentaje de ecosistemas (bosque amazónico) conservados	Política Nacional del Ambiente
2	Ambiental	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	* Deforestación por desbosque no autorizado: por apertura de caminos de acceso a áreas de producción forestal, linderamiento y vías de comunicación. El estado fomenta la deforestación indirectamente a través de los proyectos de titulación de tierras. Un requisito importante para titular es demostrar la explotación económica: a mayor extensión trabajada mayor será la extensión titulada, lo que motiva indirectamente que los posesionarios y también los invasores extiendan de manera indiscriminada la superficie deforestada para ganar áreas a titular. * Deforestación por cambio de uso de tierras forestales a fines Agropecuarios realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial de la Amazonía huanuqueña * Deforestación por tala ilegal: Hace referencia a cualquier afectación del bosque sin autorización o fuera de cualquier régimen regulado que permita el uso responsable de los recursos del bosque. Este fenómeno se presenta de 3 formas: los cultivos de supervivencia; narcotráfico, minería ilegal; y la tala ilegal con fines de comercialización (extracción maderable con fines comerciales). * Deforestación por minería: * Después de la remoción del suelo y como efecto de la lixiviación el suelo pierde su capacidad productiva y en consecuencia el espacio sometido a explotación minera pierde su composición florística.	Superficie de pérdida de bosque anual.	Política Nacional del Ambiente

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
3	Ambiental	Inadecuada gestión de aguas residuales	- Escasa gestión de la calidad del agua - Inexistencia de planta de tratamiento de aguas residuales - Descarga de aguas residuales de las viviendas y actividades productivas en el río y otros cuerpos de agua	Numero de planta de tratamiento de residuos solidos	Política Nacional del Ambiente
4	Ambiental	Inadecuada gestión de residuos sólidos	- Limitada gestión de Residuos solidos - Inexistencia de planta de tratamiento de residuos sólidos - Ausencia de programas de segregación en la fuente - Falta de capacitación de la población y del personal municipal - Carencia de rellenos sanitarios locales	Cantidad de Residuos Solidos recolectados para disposición final (t/año) Superficie degradada por residuos sólidos municipales (ha)	Política Nacional del Ambiente

Elaboración: Equipo Ampliado.

3.5 Estimación de brecha

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

Cuadro N° 119. Matriz de estimación de brechas: dimensión ambiental

Problema	Disminución de la diversidad biológica								
Indicador	Porcentaje de ecosistemas (bosque amazónico) conservados								
Provincia / Distrito	2019			2020			2021		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**100.0%**	**99.7%**	**0.3%**	**100.0%**	**99.4%**	**0.6%**	**100.0%**	**99.5%**	**0.5%**
Rupa Rupa	100.0%	99.4%	0.6%	100.0%	99.1%	0.9%	100.0%	99.2%	0.8%
Daniel Alomía Robles	100.0%	99.7%	0.3%	100.0%	99.0%	1.0%	100.0%	99.3%	0.7%
José Crespo y Castillo	100.0%	99.6%	0.4%	100.0%	99.5%	0.5%	100.0%	99.5%	0.5%
Mariano Dámaso Beraún	100.0%	99.8%	0.2%	100.0%	99.1%	0.9%	100.0%	99.4%	0.6%
Hermilio Valdizán	100.0%	99.5%	0.5%	100.0%	98.6%	1.4%	100.0%	99.1%	0.9%
Luyando	100.0%	99.2%	0.8%	100.0%	98.2%	1.8%	100.0%	98.7%	1.3%
Pucayacu	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I
Castillo Grande	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I	100.0%	S/I	S/I

Fuente: Ministerio de Ambiente- GEOBOSQUES 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos								
Indicador	Superficie de perdida de bosque anual (en miles de hectáreas)								
Provincia / Distrito	2019			2020			2021		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**342,073**	**1,165**	**1,165**	**339,942**	**2,131**	**2,131**	**338,140**	**1,802**	**1,802**
Rupa Rupa	11,991	67	67	11,889	103	103	11,794	96	96
Daniel Alomía Robles	50,608	151	151	50,114	495	495	49,762	352	352
José Crespo y Castillo	114,052	439	439	113,552	500	500	112,973	579	579
Mariano Dámaso Beraún	53,268	118	118	52,804	464	464	52,506	298	298
Hermilio Valdizán	7,544	40	40	7,436	108	108	7,369	67	67
Luyando	2,240	17	17	2,200	41	41	2,171	29	29
Pucayacu	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Castillo Grande	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I

Fuente: Ministerio de Ambiente- GEOBOSQUES 2020
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Inadecuada gestión de aguas residuales								
Indicador	Numero de planta de tratamiento de residuos solidos								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Rupa Rupa	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Daniel Alomía Robles	1	0	1	1	0	1	1	0	1
José Crespo y Castillo	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Mariano Dámaso Beraún	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Hermilio Valdizán	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Luyando	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Pucayacu	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Castillo Grande	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Pueblo Nuevo	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Santo Domingo de Anda	1	0	1	1	0	1	1	0	1

Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Inadecuada gestión de residuos sólidos								
Indicador	Cantidad de Residuos Sólidos recolectados para disposición final (t/año)								
Territorio	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	S/I	28,719.82	28,719.82	S/I	35,815.90	35,815.90	S/I	24,671.69	24,671.69
Rupa Rupa	S/I	21,227.52	21,227.52	S/I	22,776.67	22,776.67	S/I	23,902.13	23,902.13
Daniel Alomía Robles	S/I	209.69	209.69	S/I	209.69	209.69	S/I	S/I	S/I
José Crespo y Castillo	S/I	265.21	265.21	S/I	5,425.63	5,425.63	S/I	263.96	263.96
Mariano Dámaso Beraún	S/I	884.35	884.35	S/I	1,000.16	1,000.16	S/I	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	1.50	1.50	S/I	0.00	0.00
Luyando	S/I	1,043.31	1,043.31	S/I	1,681.92	1,681.92	S/I	S/I	S/I
Pucayacu	S/I	9.30	9.30	S/I	286.89	286.89	S/I	505.60	505.60
Castillo Grande	S/I	2,864.94	2,864.94	S/I	4,025.70	4,025.70	S/I	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	72.00	72.00	S/I	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	S/I	2,215.50	2,215.50	S/I	335.74	335.74	S/I	S/I	S/I

Fuente: INEI – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD)
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Inadecuada gestión de residuos sólidos								
Indicador	Superficie degradada por residuos sólidos municipales (ha)								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	0.69	0.69
Rupa Rupa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	0.17	0.17
Daniel Alomía Robles	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	0.03	0.03
José Crespo y Castillo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	0.21	0.21
Mariano Dámaso Beraún	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Luyando	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pucayacu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	0.28	0.28
Castillo Grande	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I	S/I

Fuente: MINAM - Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)
Elaboración: Equipo Ampliado

3.6 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

Cuadro N° 120. Matriz de potencialidades: dimensión ambiental

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.	Provincial	La conservación ambiental permite implementar y adaptar las condiciones de cambio climático de manera efectiva, y con ello permite brindar beneficios económicos de aprovechamiento sostenible de recursos. La actividad de ecoturismo e investigación atrae inversión y puestos de trabajo con beneficios favorables al medio ambiente. El aprovechamiento de plantas ornamentales, plantas medicinales, frutos y tallos, para la artesanía es una fuente que genera trabajo.	**Limitaciones:** Débil interés comunal en conservación ambiental Débil capacidad organizativa Riesgo de aprovechamiento excesivo de flora y fauna. **Capacidades:** Adaptabilidad a efectos de cambio climático. Disponibilidad de recursos naturales
2	Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal	Provincial	El distrito cuenta con aproximadamente 2000 mil hectáreas de bosque primarios amazónicos con una diversidad muy importante de flora y fauna, donde se puede implementar iniciativas de conservación en predios privados, siendo que son espacios titulados, con lo cual se podría implementar corredores de la biodiversidad y de la conservación en el distrito.	**Limitaciones:** Acceso accidentado a zonas identificadas. Participación de la población en iniciativas sostenibles en sus bosques. Financiamiento. **Capacidades:** Reforestación y restauración con especies endémicas. Disponibilidad de recursos naturales. Titulación de predios privados.

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
3	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos	Provincial	La presencia de plásticos en el ambiente es dañina porque su degradación demora cientos de años, su reciclaje genera trabajo e ingresos económicos. El proceso de segregación en la fuente permite separas y clasificar los residuos sólidos, con la cual la materia orgánica de origen domestico es una oportunidad para la producción de abonos orgánicos, disminuyendo los costos de producción de los agricultores.	**Limitaciones:** Inexistencia de planta de tratamiento de rellenos sanitarios y/o residuos sólidos. Mayor conciencia de la población en el manejo de sus residuos sólidos. Implementar el plan de segregación en la fuente. **Capacidades:** Voluntad política y social de mejorar los botaderos a rellenos sanitarios. Personal técnico y profesional especializado en tratamiento de residuos sólidos.

Elaboración: Equipo Ampliado.

4. Dimensión de Servicios e Infraestructura:

4.1 Infraestructura social

4.1.1 Infraestructura de Salud

La provincia Leoncio Prado, dispone de 62 Establecimientos entre ESSALUD, EE.SS (centros de salud, puestos de salud), Hospital, Municipalidad, Salud Privado, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Sanidad del Ejército Peruano, de los cuales el 24.2% está concentrada en la capital de la provincia el distrito de Rupa Rupa, el 17.7% en el distrito de José Crespo Castillo, el 14.5% en el distrito de Luyando, el 11.3% en el distrito de Daniel Alomía Robles.

Se cuenta con 53 IPRESS públicas y 9 privadas haciendo el total de 62 IPRESS. Leoncio Prado cuenta con dos Hospitales, que forma parte de la Dirección Regional de Salud Huánuco y de EsSalud. El hospital se constituye como un establecimiento de nivel II – 1, pertenece al segundo nivel de atención y brinda servicios especializados. Luego se cuenta con centros de salud, puestos de salud de distintos niveles de atención primaria como un establecimiento de nivel I–1, I-2, I-3 sin internamiento y de un I-4 con internamiento, esta promueve actividades de promoción y prevención, además de atención asistencial médica y recuperativa.

Cuadro N° 121. Leoncio Prado: Establecimiento Registrados en el RENIPRESS

Institución	Distrito	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	Sin Categoría	Total, general
ESSALUD	José Crespo y Castillo		1					1
	Rupa-Rupa					1		1
Total, ESSALUD			**1**			**1**		**2**
Gobierno Regional	Castillo Grande			1				1
	Daniel Alomía Robles	3	3	1				7
	Hermilio Valdizán	5	1					6
	José Crespo y Castillo	7	1		1			9
	Luyando	2	3	1		1	1	8
	Mariano Damaso Beraun	2	2	1				5
	Pucayacu	3	1					4
	Pueblo Nuevo		1					1
	Rupa-Rupa	1		2			1	4
	Santo Domingo de Anda		1					1

Institución	Distrito	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	Sin Categoría	Total, general
Total, Gobierno Regional		**23**	**13**	**6**	**1**	**1**	**2**	**46**
MUNI. DISTRITAL	Luyando	1						1
Total, Municipalidad Distrital		**1**						**1**
Privado	Castillo Grande	1						1
	Rupa-Rupa			6			2	8
Total, Privado		**1**		**6**			**2**	**9**
Sanidad de la PNP	Rupa-Rupa		1					1
Total, sanidad de la PNP			**1**					**1**
SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERÚ	Castillo Grande		1					1
	José Crespo y Castillo		1					1
	Rupa-Rupa		1					1
Total, SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU			3					3
Total		**25**	**18**	**12**	**1**	**2**	**4**	**62**

Fuente: SUSALUD-RENIPRESS
Elaboración: Equipo Ampliado

Para el caso de los establecimientos de salud del gobierno Regional se distribuyen en Red, Microrredes, Establecimiento de Salud, la cual se muestra a continuación:

Cuadro N° 122. Leoncio Prado: Establecimiento de Salud por Microred

Microrred	CAT	Nombre del establecimiento
Castillo Grande	I-3	Castillo Grande
Daniel Alomía Robles	I-1	Alto Huayhuante
		ANTONIO RAIMONDI
		SAN PABLO
	I-2	ALTO PENDENCIA
		PENDENCIA
		TOPA
	I-3	PUMAHUASI
Hermilio Valdizán	I-1	Puesto De Salud Hermilio Valdizan
		RIO AZUL
		SAN AGUSTIN
		SAN PEDRO DE HUAYHUANTE
		SORTILEGIO
	I-2	SAN ISIDRO
José Crespo y Castillo	I-1	Cotomonillo
		LAS MERCEDES
		PUESTO DE SALUD LA PRIMAVERA
		PUESTO DE SALUD NUEVA ASPUZANA
		PUESTO DE SALUD NUEVO PROGRESO
		SAN JOSE DE PUCATE
		TUPAC AMARU
	I-2	VENENILLO
	I-4	AUCAYACU

Microrred	CAT	Nombre del establecimiento
Luyando	I-1	Alto San Juan De Tulumayo
		HUASCAR
		PUESTO DE SALUD RICARDO PALMA
	I-2	PUESTO DE SALUD BOLAYNA
		PUESTO DE SALUD MARONA
		SANTA ROSA DE SHAPAJILLA
	I-3	CENTRO DE SALUD NARANJILLO
	Sin Categoría	AISPED RUTA ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO
Mariano Damaso Beraun	I-1	Bella
		PUENTE PEREZ
	I-2	CAYUMBA
		PUESTO DE SALUD TAMBILLO GRANDE
	I-3	LAS PALMAS
Pucayacu	I-1	Puesto De Salud Consuelo
		PUESTO DE SALUD LA LOMA
		PUESTO DE SALUD MARONILLA
	I-2	PUCAYACU
Pueblo Nuevo	I-2	Puesto De Salud Pueblo Nuevo
Rupa- Rupa	I-3	Centro De Salud Mental Comunitario Bella Durmiente
		SUPTE SAN JORGE
	Sin Categoría	CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL - CAT GÓMEZ ARIAS DÁVILA
Santo Domingo de Anda	I-2	Puesto De Salud Anda
No Pertenece a Ninguna Microred	II-1	Hospital De Tingo María (Hospital De Contingencia)

Fuente: SUSALUD-RENIPRESS
Elaboración: Equipo Ampliado

Respecto al estado de los establecimientos de salud, no cuentan con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren la calidad de atención. El primer nivel de atención cuenta con capacidad instalada inadecuada (infraestructura precaria, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente), que no cubre la capacidad de atención.

Según información del diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud del año 2020 en el departamento de Huánuco casi un 96% de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención (326) tienen una atención con capacidad instalada inadecuada (ESI), la cual se replica en los EE. SS.

Mapa N° 25. Mapa de Establecimientos de Salud

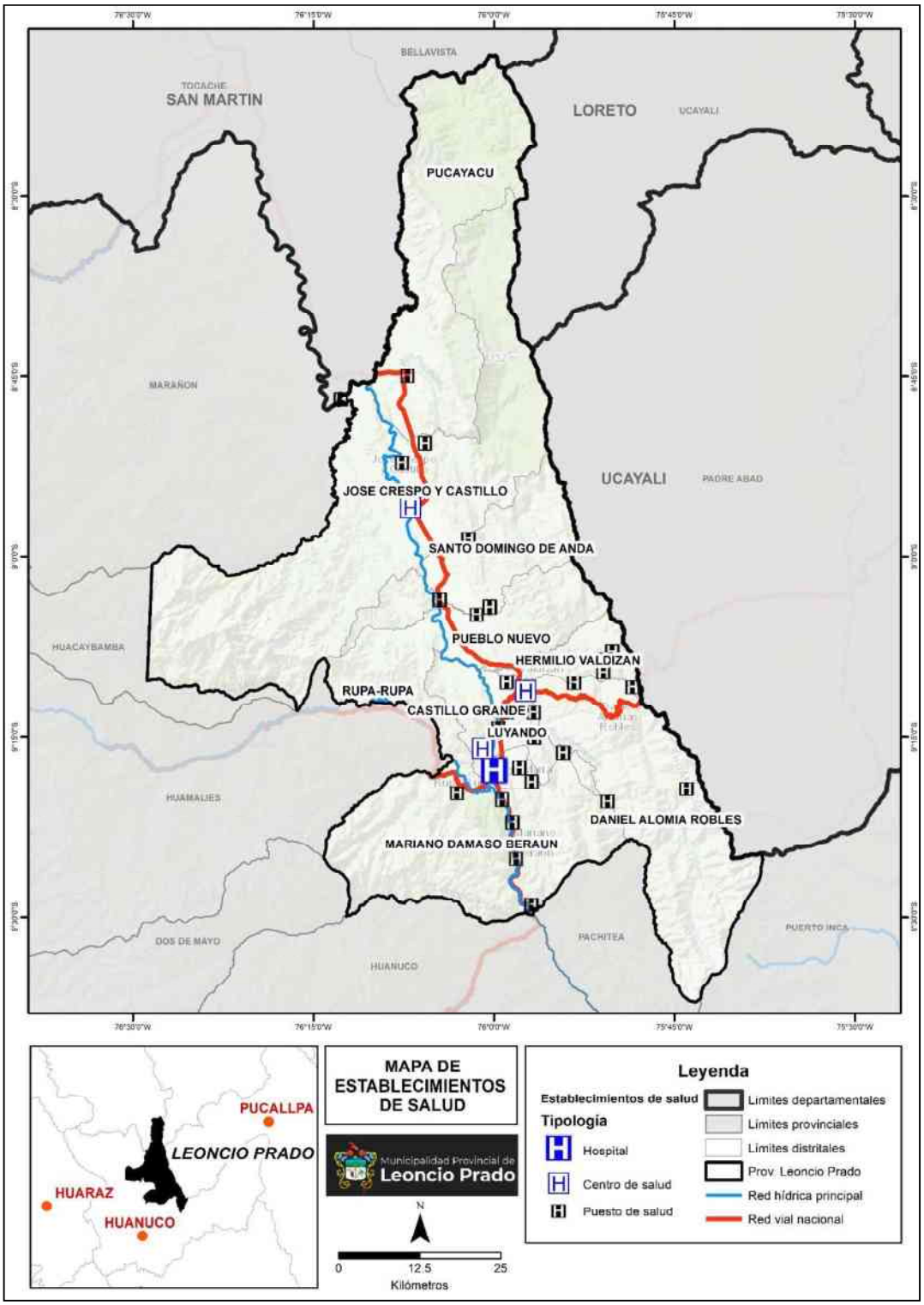

Fuente: SUSALUD-RENIPRESS
Elaboración: Equipo Ampliado

4.1.1.1 Personal de Servicio en Establecimientos de Salud

Con relación a los profesionales y/o personal de salud que laboran en la provincia de Leoncio Prado, según el Aplicativo Informático del Registro Nacional del Personal de Salud -INFORHUS al mes de noviembre del año 2023, se cuenta con 102 médicos, 367 enfermeras, 177 obstetras y 569 técnicos asistenciales para atender a toda la población. Asimismo, se evidencia la falta de otros profesionales importantes en los niveles de atención primaria.

A continuación, se muestra el personal de salud disponible en la provincia.

Cuadro N° 123. Leoncio Prado: Personal de Salud por Microred

Profesionales	Red Leoncio Prado	Microredes										Hospital De Tingo Maria	Total, General
		Castillo Grande	Daniel Alomia Robles	Hermilio Valdizan	Juan Jose Crespo Y C.	Luyando	Mariano Damaso B.	Pucayacu	Pueblo Nuevo	Rupa Rupa	Santo Domingo De A.		
Auxiliar Administrativo	7	1			5					3		46	**62**
Auxiliar Asistencial	13	1			8	1				2	1	42	**68**
Biólogo	3	1			1		1					4	**10**
Enfermero	13	24	14	8	38	18	21	5	3	46	1	176	**367**
Médico	3	5	4	2	16	5	5	1	1	12		48	**102**
Médico Veterinario	1	1	1	1	2	1	1			1		1	**10**
Nutricionista	1	1			1							1	**4**
Obstetra	4	12	11	8	31	17	14	6	2	19	2	51	**177**
Odontólogo	1	5	3	1	3	4	6	1	1	9	1	2	**37**
Profesional Administrativo	28									4		23	**55**
Psicólogo	1	3	1	1	9	1	1			8		7	**32**
Químico Farmacéutico		1			2					1		5	**9**

Profesionales	Red Leoncio Prado	Microredes										Hospital De Tingo Maria	Total, General
		Castillo Grande	Daniel Alomia Robles	Hermilio Valdizan	Juan Jose Crespo Y C.	Luyando	Mariano Damaso B.	Pucayacu	Pueblo Nuevo	Rupa Rupa	Santo Domingo De A.		
Técnico Administrativo	30	1	1		5	2	2	1		8		42	**92**
Técnico Asistencial	20	22	13	10	67	19	24	6	5	64	3	316	**569**
Técnicos Especializados												2	**2**
Tecnólogo Médico					2					2		6	**10**
Trabajadora Social					1					1		3	**5**
Total, general	**125**	**78**	**48**	**31**	**191**	**68**	**75**	**20**	**12**	**180**	**8**	**775**	**1611**

Fuente: MINSA, INFORHUS, Registro Nacional del Personal de la Salud.

El hospital de Tingo María por su nivel de atención cuenta con mayor equipo profesional asistencial y administrativo. De esto, podemos determinar que la cantidad de personal requerido para la buena atención se basa en la proporción de personal.

4.1.2 Infraestructura del Servicio Educativo

De acuerdo con el Censo Educativo 2022, los locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe) eran mínimos. A lo que las Instituciones Educativas de dos distritos Pucayacu y Pueblo Nuevo no cuentan con los 3 servicios existiendo una brecha del 100%, con respecto al total de la provincia se encuentra en la posición antepenúltima con 13.2% por encima de Pachitea (11.9) y Puerto Inca (4.0).

Respecto al acceso a internet en los niveles de Primaria se tienen un 31.3% que cuentan con acceso donde el distrito de Santo Domingo de Anda solo 9.1%, para el nivel secundario se cuenta con 62.9% la cual indica que es un buen avance respecto al servicio.

Cuadro N° 124. Leoncio Prado: Locales escolares públicos con los tres servicios básicos (% del total), 2022

Código	Provincia/ Distrito	Tres servicios básicos (agua, electricidad, desagüe)		% del total de II.EE cuentan con acceso a Internet, primaria */	% del total de II.EE cuentan con acceso a Internet, secundaria */
		2022 **/	Brecha		
	HUÁNUCO	**19.9**	**80.1**	**36.7**	**63.8**
1006	**LEONCIO PRADO**	**13.2**	**86.8**	**31.3**	**62.9**
100601	Rupa-Rupa	27.3	72.7	48.9	68.8
100602	Daniel Alomía Robles	8.8	91.2	17.2	50.0
100603	Hermilio Valdizán	9.1	90.9	56.3	66.7
100604	José Crespo Y Castillo	18.5	81.5	33.3	50.0
100605	Luyando	8.8	91.2	29.6	71.4
100606	Mariano Damaso Beraun	8.3	91.7	24.3	71.4
100607	Pucayacu	0.0	100.0	21.4	66.7
100608	Castillo Grande	25.0	75.0	30.8	80.0
100609	Pueblo Nuevo	0.0	100.0	16.7	33.3
100610	Santo Domingo De Anda	7.7	92.3	9.1	50.0

Fuente: ESCALE-MINEDU, Elaboración: Equipo Ampliado
**/ Para el año 2022 se ha utilizado como fuentes consultadas: SIGA al 2 de noviembre de 2021 y Censo Educativo 2022.
*/Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del MINEDU

Los distritos de Leoncio Prado también incorporar la educación ambiental de manera sistemática por la responsabilidad y compromiso que se requiere para el cuidado de sus espacios del medio ambiente, ya que la provincia se ubica en uno de los ecosistemas más importantes, la cual está considerada a través de sus instrumentos de gestión del Plan Municipal Educca, y están son aprobadas con ordenanza municipal o resolución para el desarrollo e implementación anual

Mapa N° 26. Mapa de Instituciones Educativas

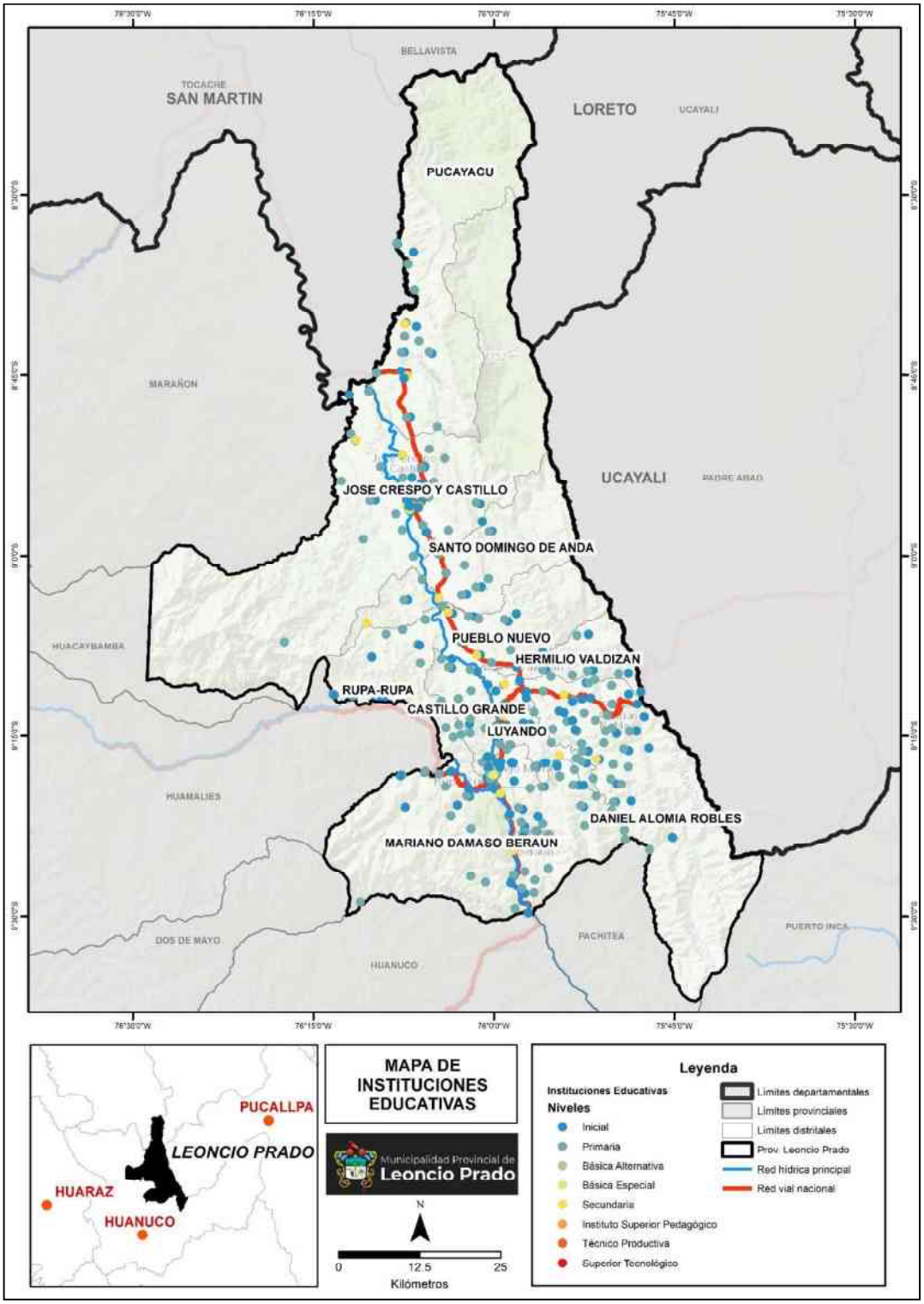

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Educación, 2023
Elaboración: Equipo Técnico

4.2 Servicios básicos

La infraestructura de servicios básicos, está relacionada con la habitabilidad de la población, principalmente con el servicio de abastecimiento de agua potable, servicio de alcantarillado o desagüe y energía eléctrica, los mismos que son brindados de forma directa a las viviendas que conforman un determinado distrito, centro poblado, caserío, de carácter urbano o rural.

4.2.1 Servicios de Agua Potable

De acuerdo con el Censo Nacional 2017 (INEI), del total de 41,676 viviendas existentes en la provincia, el 48,6 % de viviendas cuenta con red pública dentro de la vivienda, mientras que el 36,7 % de viviendas no tiene agua de red pública dentro de sus viviendas.

El distrito que cuentan con alta brecha de acceso a agua por red pública es Daniel Alomía Robles con 95.9% que no cuentan con acceso a agua por Red pública (2299), lo que indica que solo 99 viviendas tienen acceso a agua equivale al 4.1% de viviendas particulares.

El distrito de Rupa Rupa al estar considerada como zona urbana tiene un mayor porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública con 67.6% que son (9823) viviendas y un 32.4% no cuentan con acceso al agua por red pública (4717) viviendas.

Cuadro N° 125. Leoncio Prado: Viviendas particulares, por tipo de procedencia del agua 2017

Departamento/ Provincia/ Distrito	Vivienda Y Hogares			Abastecimiento De Agua Proveniente De (Particulares Ocupadas Con Personas Presentes)									
	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Censadas	Hogares Censados	Acceso A Agua Por Red Publica	Red Pública Dentro De La Vivienda	Red Pública Fuera De La Vivienda, Pero Dentro De La Edificación	Pilón O Pileta De Uso Público	Camión - Cisterna U Otro Similar	Pozo (Agua Subterráneae)	Manantial O Puquio	Río, Acequia, Lago, Laguna	Otro	Vecino
HUÁNUCO	**263,565**	**189,813**	**203,451**	**126,373**	**87,179**	**24,385**	**14,809**	**2,543**	**31,309**	**8,048**	**20,043**	**700**	**797**
LEONCIO PRADO	**41,676**	**32,917**	**35,518**	**20,234**	**15,284**	**3,400**	**1,550**	**129**	**6,729**	**1,375**	**3,983**	**286**	**181**
Rupa-Rupa	14,540	11,990	13,677	9,823	8,003	1,191	629	16	1,438	104	508	61	40
Daniel Alomía Robles	2,398	1,844	1,874	99	40	27	32	0	725	312	675	33	0
Hermilio Valdizán	1,383	1,010	1,039	501	181	275	45	0	261	123	115	8	2
José Crespo Y Castillo	8,187	6,056	6,411	3,878	3,071	582	225	7	1,187	150	750	19	65
Luyando	3,016	2,334	2,459	1,204	679	282	243	96	624	88	296	23	3
Mariano Damaso Beraún	3,790	2,945	3,096	1,289	952	188	149	0	742	384	389	109	32
Pucayacu	1,553	1,119	1,141	277	94	165	18	0	293	19	523	7	0
Castillo Grande	3,936	3,516	3,698	2,330	2,060	155	115	4	904	80	156	17	25
Pueblo Nuevo	1,717	1,249	1,269	638	194	364	80	2	295	43	264	4	3
Santo Domingo De Anda	1,156	854	854	195	10	171	14	4	260	72	307	5	11

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas (INEI)
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 27. Mapa de acceso a agua por red pública, 2017

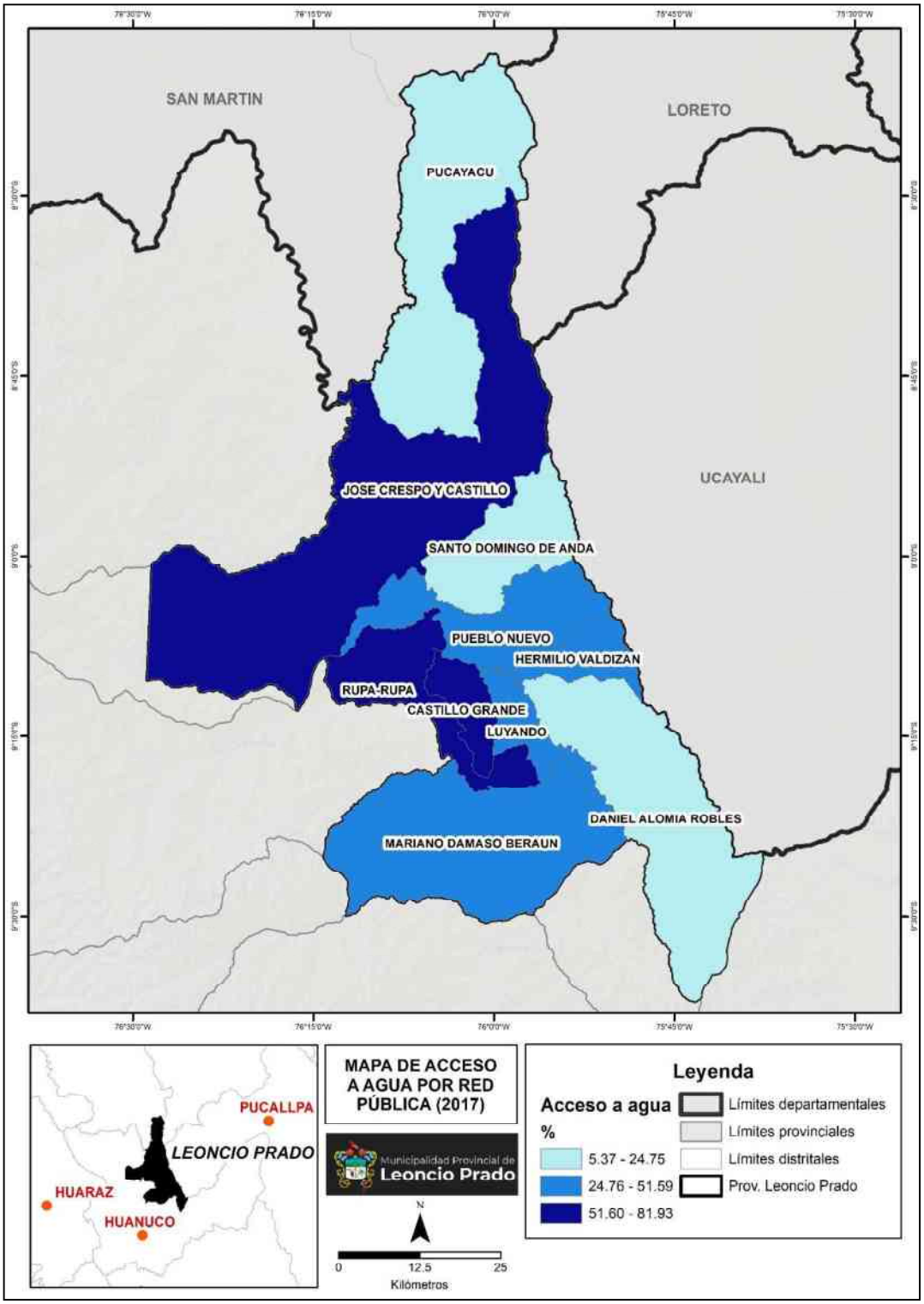

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2023
Elaboración: Equipo Técnico

4.2.2 Servicios de saneamiento básico

De acuerdo con el Censo Nacional 2017 (INEI), el 29.2% (12,151 viviendas) cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 70.8% (29,525 viviendas) no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda. De las 29,525 viviendas; 7,737 tiene pozo séptico, 2,557 viviendas tienen letrina, 6,615 en pozo ciego o negro y 3,857 viviendas realizan sus necesidades en río, acequia, canal o similar, campo abierto o al aire libre y otro.

Para el caso del Rupa Rupa casi un 52.2% (7592 viviendas) cuentan con red pública y 47.8% (6,948 viviendas) no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda.

Los distritos que tienen altas brecha de saneamiento son: Daniel Alomía Robles, Mariano Damaso Beraun, Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda 5.5% de conexión de red pública.

Cuadro N° 126. Leoncio Prado: Viviendas particulares, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda 2017

Departamento/ Provincia/ Distrito	Vivienda Y Hogares			Servicio Higiénico Está Conectado								
	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Censadas	Hogares Censados	Acceso A Saneamiento	Red Pública De Desague Dentro De La Vivienda	Red Pública De Desague Fuera De La Vivienda Pero Dentro De La Edificación	Pozo Séptico, Tanque Séptico O Biodigestor	Letrina (Con Tratamiento)	Pozo Ciego O Negro	Río, Acequia, Canal O Similar	Campo Abierto O Al Aire Libre	Otro
Huánuco	263,565	189,813	203,451	79,767	65,298	14,469	20,200	22,118	45,689	4,015	16,712	1,312
Leoncio Prado	41,676	32,917	35,518	12,151	9,978	2,173	7,737	2,557	6,615	2,138	1,503	216
Rupa-Rupa	14,540	11,990	13,677	7,592	6,336	1,256	2,005	263	590	1,278	184	78
Daniel Alomía Robles	2,398	1,844	1,874	39	16	23	249	168	1,272	6	106	4
Hermilio Valdizán	1,383	1,010	1,039	166	50	116	183	201	406	7	42	5
José Crespo Y Castillo	8,187	6,056	6,411	3,190	2,698	492	800	553	1,110	52	320	31
Luyando	3,016	2,334	2,459	424	332	92	872	367	365	48	245	13
Mariano Damaso Beraún	3,790	2,945	3,096	203	156	47	979	443	555	521	204	40
Pucayacu	1,553	1,119	1,141	1	0	1	170	115	747	7	70	9
Castillo Grande	3,936	3,516	3,698	529	385	144	2,099	169	328	195	167	29
Pueblo Nuevo	1,717	1,249	1,269	4	3	1	302	128	702	9	100	4
Santo Domingo De Anda	1,156	854	854	3	2	1	78	150	540	15	65	3

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas (INEI)
Elaboración: Equipo Ampliado

Con base en lo anterior, podemos evidenciar que existe un limitado acceso de la población a contar con servicios de saneamiento básico mediante red pública, siendo crítico en la zona rural, donde no existe cobertura.

En los distritos de la Provincia Leoncio Prado existe una deficiencia en cuanto a cobertura de saneamiento básico principalmente por la inexistencia de infraestructura de saneamiento básico y de tratamiento de aguas residuales, las cuales se manifiestan en causas relacionadas a las condiciones de las viviendas al tipo de construcción, como también el crecimiento desordenado de la población y el asentamiento de la población en márgenes del río; también a la topografía del terreno ya que en algunos casos las poblaciones se encuentran asentadas en lugares que no son accesibles la cual no permite realizar inversiones en saneamiento.

Del cuadro siguiente podemos verificar que en la provincia solo un 26.1% (10,883 viviendas) de la zona rural cuenta con desagüe por cualquier tipo de conexión (red pública de desagüe dentro de la vivienda, red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, letrina (con tratamiento), pozo ciego o negro río, acequia, canal o similar campo abierto o al aire libre, otro) en el caso de la zona urbana un 52.9 % (22,034 viviendas) del total de viviendas particulares su servicio higiénico está conectado a algún tipo de conexión.

Cuadro N° 127. Leoncio Prado: Viviendas particulares, por disponibilidad de servicio higiénico en la vivienda, según área

Departamento/ Provincia/ Distrito	Vivienda Y Hogares			Viviendas Con Servicio Higiénico Conectado A Cualquier Tipo De Conexión:			Acceso A Saneamiento	% Viviendas Particulares De Zona Rural	% Viviendas Particulares De Zona Urbana
	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Censadas	Hogares Censados	Rural	Urbana	Total			
Huánuco	263,565	189,813	203,451	85,104	104,709	189,813	79,767	32.3%	39.7%
Leoncio Prado	41,676	32,917	35,518	10,883	22,034	32,917	12,151	26.1%	52.9%
Rupa-Rupa	14,540	11,990	13,677	617	11,373	11,990	7,592	4.2%	78.2%
Daniel Alomía Robles	2,398	1,844	1,874	1,538	306	1,844	39	64.1%	12.8%
Hermilio Valdizán	1,383	1,010	1,039	930	80	1,010	166	67.2%	5.8%
José Crespo Y Castillo	8,187	6,056	6,411	1,810	4,246	6,056	3,190	22.1%	51.9%
Luyando	3,016	2,334	2,459	1,122	1,212	2,334	424	37.2%	40.2%
Mariano Damaso Beraún	3,790	2,945	3,096	1,762	1,183	2,945	203	46.5%	31.2%
Pucayacu	1,553	1,119	1,141	877	242	1,119	1	56.5%	15.6%
Castillo Grande	3,936	3,516	3,698	422	3,094	3,516	529	10.7%	78.6%
Pueblo Nuevo	1,717	1,249	1,269	1,060	189	1,249	4	61.7%	11.0%
Santo Domingo De Anda	1,156	854	854	745	109	854	3	64.4%	9.4%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas (INEI)
Elaboración: Equipo Ampliado

El deficiente funcionamiento del sistema de servicios de saneamiento (desagüe) es un problema de magnitud para la población que no cuentan con este servicio, también para poblaciones de los centros poblados que se ubican en las zonas bajas del territorio, ya que todas las aguas servidas se vierten directamente al Río Huallaga sin tratamiento previo en la altura de la zona de la Muyuna, constituyendo de esta manera un atentado ambiental.

También podemos identificar que muchos de los hogares restantes son atendidos mediante servicios alternativos y que a su vez el funcionamiento se los mismos son deficientes, generándose así un alto déficit en cada uno de los distritos: se emplea las letrinas, pozos ciegos o silos.

Es importante mencionar que se viene promoviendo las inversiones para mejoramiento y ampliación de servicios de agua y saneamiento básico en algunas localidades del distrito y la provincia a través de las entidades correspondientes.

4.2.2.1 Prestador de servicio de saneamiento

La EPS Seda Huánuco S.A. a la actualidad, tan solo administra y brinda servicio tan solo a dos áreas urbanas, las mismas que son: la ciudad de Tingo María y Castillo Grande y Aucayacu40, A pesar de ello, el servicio brindado no es el óptimo, es deficiente, presentando un déficit del 48% en agua y 50% en alcantarillado (Tingo María) y en Castillo Grande, el 83% en agua y el 50% en Alcantarillado, reflejándose de forma más contundente en las zonas periféricas de las ciudades.

Por otro lado, los centros poblados rurales de estos mismos distritos no cuentan con un sistema de redes, solo con servicios alternativos como: Letrinas (desagüe), puquiales o pozos (agua) o ninguno los mencionados.

Sobre la prestación de los servicios en el ámbito urbano:

La EPS Seda Huánuco S.A., en la provincia de Leoncio prado al año 2021 cuenta con 13 343 conexiones totales, 12,352 conexiones activas, 11 378 conexiones con medidor

[40] https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/ADP-HUANUCO.pdf

leído, 2,982,893 m3 de volumen y el monto facturado de agua y alcantarillado es de S/ 4,731,057 a nivel de EPS. El detalle de los indicadores mencionados a nivel de localidades se verifica en la siguiente tabla.

Cuadro N° 128. Leoncio Prado: Prestación de los servicios en el ámbito urbano.

Localidad	Conexiones totales	Conexiones activas	Conexiones con medidor leído	Volumen facturado	Importe facturado de agua y alcantarillad
Tingo María	9,180	8,398	7,582	2,252,222	3,688,430
Aucayacu	4,163	3,954	3,796	730,671	1,042,627
Total	**13,343**	**12,352**	**11,378**	**2,982,893**	**4,731,057**

Fuente: EPS Seda Huánuco al IV trimestre 2021.
Elaboración: Equipo Técnico

Acceso a los servicios de Saneamiento (Cobertura en el Servicio de Agua Potable)

Según información del ministerio de vivienda construcción y saneamiento a través de su sistema de información DATASS en la Provincia de Leoncio Prado según información del 2018, 2019 (junio) se tiene una cobertura en los 10 distritos, la cual se considera centros poblados en total 98 cuentan con acceso al servicio de saneamiento (Cobertura del servicio de Agua). Del total de población que se realizó la encuesta y está registrada 83.5% (48504 personas) cuentan con cobertura de servicio de agua y un 16.5% (9,590 viviendas) no cuentan con servicio de agua.

Donde el distrito de Rupa Rupa para la temática de acceso a los servicios de saneamiento, cuenta con 9 centros poblados y se tiene una cobertura al 100 %.

Cuadro N° 129. Leoncio Prado: Acceso a servicios de Saneamiento (Cobertura del Servicio de Agua) -2018

Distrito	Descripción de los Centros Poblados	(%) Con cobertura de agua CCPP	(%) Sin Cobertura de agua CCPP	Total, de Viviendas	Total, Población	Población con cobertura	Población sin cobertura
Rupa-Rupa	Venenillo, Los Cedros, Bartolomé Herrera, Chontayacu, Villa Rica, Yurimaguas, Felipe Pinedo Alva, Sinchi Roca, Supte San Jorge	100%	---	8622	10,815	10,815	---
Daniel Alomía Robles	Alfonso Ugarte, Alto Pendencia, Pendencia, Los peregrinos, Daniel Alomía Robles (Pumahuasi), Pozo Azul, La Victoria, Antonio, Raymondi las vegas, Flores de Belén, Porvenir de Marona, Nuevo Huayhuante, Alto Huayhaunte, Huyahuantillo, Jose C.Castillo, Antonio Mansilla.	77.39%	22.61%	1334	4,732	3662	1070
Hermilio Valdizán	José Bernardo Alcedo, San Sebastián, Sortilegio, Capitán Marino Bustamante, Manuel Mesones Muro, José Maria Ugarteche, Margarita, Hermilio Valdizán, San Agustín, San Isidro, Micaela Bastidas, Simón Bolívar, San Pedro de Huayhuante	58.10%	41.90%	1178	4160	2415	1745
José Crespo Y Castillo	Yacusisa	66.70%	33.30%	420	1500	1000	500
Luyando	Puerto Nuevo, Danubio, Ricardo Palma, Huaamayo Alto, Jose Carlos Mariategui, Pozo Azul, Shapajilla, Santa rosa de Shapajilla, Marona Baja, El Sausal, Nuevo Pano, Cargatambo, Curva Marona, Marona, Nuevo Panao, Naranjillo, Santa Martha, 8 de Julio, Milagro de Dios, Mapresa, Inkari, Nueva Esperanza, Supte Chico Zona A, Rio Negro, San Gregorio la Playa, Capital Miguel Arellano, Huascar, Bolaina, Mishi Punta, San Juan de Tulumayo, Sol Naciente, San Miguel de Tulumayo, Villa Rica, Felipe Pinglo Alva, Pedro Ruiz Gallo, Alto San Juan de Tulumayo.	92.80%	7.20%	3826	11801	10946	855

Distrito	Descripción de los Centros Poblados	(%) Con cobertura de agua CCPP	(%) Sin Cobertura de agua CCPP	Total, de Viviendas	Total, Población	Población con cobertura	Población sin cobertura
Mariano Damaso Beraún	Nueva America, Los ángeles, San Andres, Lota, Inti, Inti Alto Pueblo Libre, Bella alta, Bella, Melinton Carbajal Rio Oro, Puente Prado, Las Orquideas, Puente Perez, La Perla, Cueva las Pavas, Chancamayo, Bejucal, Santa Rosa de Quezada, Quezada, San Pedro de Pachai, Javier Perez de cuellar, Tambillo Grande, Corazon de Jesus, Tambillo Chico, Chunatahua, Chonta Playa, Las Palmas, Honolulo, Tahuantisnuyo, San Antonio de Palermo, Huaraz, Santa Ana, Cayumba, Cesar Vallejo.	82.20%	17.80%	3577	15283	12568	2715
Pucayacu	Gossen, Consuelo, Maronilla, Pucayacu, 7 de Octubre	69.60%	30.40%	904	2631	1830	801
Castillo Grande	La Merced, Huangana Pampa, Pachacutec, Huayna Capac, Papayal, Picurayacu Bajo	55.60%	44.40%	520	2040	1135	905
Pueblo Nuevo	Santa Martha, Mayuna de Anda, Puerto Manuel Prado, La Roca, Pueblo Nuevo, Campo Grande, Wiracocha, San Juan de Porvenir, Saipai, Santa Lucia, Los milagros, Puente Pendencia	80.00%	20.00%	1042	2872	2298	574
Santo Domingo De Anda	Angashyacu, Santo Domingo de Anda, Villa Rica, El Arabe	81.20%	18.80%	687	2260	1835	425
Total				**22110**	**58,094**	**48,504**	**9,590**

Fuente: ministerio de vivienda construcción y saneamiento – DATASS
Elaboración: Equipo Ampliado

En la zona rural, los servicios de saneamiento son administrados principalmente por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), las cuales son organizaciones comunales elegidas democráticamente por la comunidad, con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento de uno o más centros poblados. Las dificultades que afrontan las JASS son diversas y las más relevantes, son: el poco compromiso de la población usuaria de cumplir con el aporte de la cuota familiar, la limitada disponibilidad de tiempo de los miembros de las JASS, el limitado recurso económico para la compra de los insumos.

Al año 2019 I Semestre se cuenta con 105 Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en la provincia de Leoncio Prado

Cuadro N° 130. Leoncio Prado: Administradores de los servicios de saneamiento -2018

Distrito	Municipalidad	Operador especializado	Organización comunal				Total, Organización Comunal	Total, general
			Asociación de Usuarios	Comité de Agua	JASS	Otros		
Castillo Grande					6		**6**	6
Daniel Alomia Robles		1			14		**14**	15
Hermilio Valdizan					12		**12**	12
Jose Crespo Y Castillo					1		**1**	1
Luyando					25		**25**	25
Mariano Damaso Beraun	1		1	2	23	3	**29**	30
Pucayacu					6		**6**	6
Pueblo Nuevo					9		**9**	9
Rupa-Rupa					7		**7**	7
Santo Domingo De Anda					2		**2**	2
Total, general	**1**	**1**	**1**	**2**	**105**	**3**	**111**	**113**

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) – DATASS- Oficina General De Estadística E Informática
Elaboración: Equipo Ampliado

Acceso a los servicios de Saneamiento (Cobertura en el Servicio de Disposición Sanitaria de Excretas)

Según información del ministerio de vivienda construcción y saneamiento a través de su sistema de información DATASS en la Provincia de Leoncio prado según información del 2018, 2019 (junio) de los 10 distritos, la cual se considera centros

poblados (caseríos, anexos, otros) en total 327 Centros Poblados, se visualiza en su gran mayoría no cuentan con acceso al servicio de saneamiento (Cobertura del servicio de disposición de excretas). Del total de población que se realizó la encuesta y está registrada 10.3% (2,155 viviendas) cuentan con cobertura de servicio de disposición sanitaria de excretas y un 89.6% (187,24 viviendas) no cuentan con servicio de disposición sanitaria de excretas.

Cuadro N° 131. Leoncio Prado: Cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas-2018

Distrito	N° CC.PP	Total, de Viviendas	Viviendas Habitadas	Total, de Población	Población Con Cobertura	Población Sin Cobertura	(%) Población Con Cobertura	(%) Población Sin Cobertura
Castillo Grande	17	916	589	3,375	0	916	0.0%	27%
Daniel Alomia Robles	48	2,695	1,731	9,568	0	2695	0.0%	28%
Hermilio Valdizan	23	1,469	933	5,350	270	1199	5.0%	22%
Jose Crespo Y Castillo	42	3,100	1,906	11,336	0	3100	0.0%	27%
Luyando	50	2,632	2,365	9,504	1291	1341	13.6%	14%
Mariano Damaso Beraun	55	4,304	3,745	17,373	594	3710	3.4%	21%
Pucayacu	20	1,635	1,519	4,671	0	1635	0.0%	35%
Pueblo Nuevo	31	1,729	1,688	4,707	0	1729	0.0%	37%
Rupa-Rupa	25	1,118	626	5,235	0	1118	0.0%	21%
Santo Domingo De Anda	16	1,281	977	4,885	0	1281	0.0%	26%
Total, general	**327**	**20,879**	**16,079**	**76,004**	**2155**	**18724**	10.3%	89.6%

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) – DATASS- Oficina General De Estadística E Informática
Elaboración: Equipo Ampliado

4.2.2.2 Tratamiento de agua potable y residual

En la sucursal de Leoncio Prado, la Empresa Prestadora (EP) cuenta con un sistema de agua potable para abastecer a la ciudad de Tingo María (áreas efectivas) con fuente subterránea, cuenta con 2 pozos de tipo Caisson operativos con bombeo de caudales de; Pozo 1 de 65 l/s y, Pozo 2 de 100 l/s, produciendo una caudal de 65 l/s y 65 l/s respectivamente. Las líneas de impulsión del sistema son de AC de 14" para R1, AC de 10" para R2 y AC de 18" para R3, tiene 3 reservorios de concreto armado de capacidades de R1:1800 m3, R2:200 m3 y R3:1000 m3; línea de aducción de AC de 16" para el casco urbano, AC de 10" para zona sur zona urbana y AC de 12" para Castillo Grande y cuenta con sistema de alcantarillado sanitario sin PTAR.

La Unidad operativa Aucayacu, la empresa prestadora (EP) cuenta con un sistema de agua potable para abastecer a la ciudad de Aucayacu (áreas efectivas) con fuente superficial (Quebrada Tigre) y caudal de ingreso de 45 l/s, desarenador, línea de conducción de PVC de 8", PTAP de tipo CEPIS produciendo un caudal de 80 l/s. línea de conducción de agua potable por Tubería clase A-5 de 10", reservorio de concreto armado de capacidad de 1000 m^3 ; línea de aducción por tubería clase A-5 de 14" y cuenta con sistema de alcantarillado sanitario sin PTAR.[41]

Así mismo del total de prestadores, que se tiene para el alcantarillado sanitario y PTAR, para los centros poblado, done las Organizaciones Comunales, estos no realizan la administración porque tienen limitado presupuesto y no tienen personal capacitado para la operación y mantenimiento. Además, de los prestadores con PTAR se tiene operativo y no operativo, debido a que más sus componentes no funcionan y se convierten focos de contaminación ambiental que ocasiona el deterioro de la infraestructura y afecta la sostenibilidad de la PTAR.

Los centros poblados del distrito no utilizan UBS del tipo: Compostera de doble cámara, Compostaje continuo, Hoyo seco ventilado. Haciendo uso del UBS Tanque séptico, pero solo en 7 centros poblados. Un 89.97% no cuentan con servicio de disposición sanitaria de excretas PTAR, solo un 11.15 % (33 Centros poblados) cuentan con servicio de disposición sanitaria de excretas PTAR.

Cuadro N° 132. Leoncio Prado: Infraestructura Sanitaria para la disposición Sanitaria de Excretas - 2018

Centros Poblados con servicio de disposición sanitaria de excretas PTAR				UBS-Tanque séptico		
Distritos	CCPP con sistema de eliminación de excretas	CCPP sin sistema de eliminación de excretas	Total, general	No Utiliza UBS-Tanque séptico	Utiliza UBS-Tanque séptico	Total, general
Castillo Grande	1	16	17	18		18
Daniel Alomía Robles		48	48	50		50
Hermilio Valdizán	3	20	23	23		23
José Crespo Y Castillo		42	42	53		53
Luyando	22	29	51	50	4	54

[41] DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - PMO de la EP seda Huánuco 2022-2051 y SUNASS, 2022.

Centros Poblados con servicio de disposición sanitaria de excretas PTAR				UBS-Tanque séptico		
Distritos	CCPP con sistema de eliminación de excretas	CCPP sin sistema de eliminación de excretas	Total, general	No Utiliza UBS-Tanque séptico	Utiliza UBS-Tanque séptico	Total, general
Mariano Damaso Beraun	6	49	55	52	3	55
Pucayacu		20	20	20		20
Pueblo Nuevo		31	31	32		32
Rupa-Rupa	1	25	26	27		27
Santo Domingo De Anda		16	16	16		16
Total general	**33**	**296**	**329**	**341**	**7**	**348**

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) – DATASS- Oficina General De Estadística E Informática
Elaboración: Equipo Ampliado

Los prestadores s que comparten este vínculo tienen como cuerpo receptor de aguas residuales el río Huallaga (Sumidero Huallaga) son: Municipalidad distrital de Luyando, JASS Supte San Jorge, JASS Tambillo Grande, JASS Cayumba, Además, es sumidero de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. en dos localidades (sede central y sucursal de Leoncio Prado), pero no cuenta con PTAR y el vertimiento de agua residual se realiza sin tratamiento, Asentamiento Humano 9 de Octubre y JASS de la Asociación Habitacional Sven Ericsson que comparten el alcantarillado sanitario de la EPS Seda Huánuco S.A. (Sucursal de Leoncio Prado).

Se podría indicar que el Alcantarillado Sanitario de la EPS Seda Huánuco S.A. (Sucursal de Leoncio Prado) ya se encuentra deteriorada con más de 42 años de antigüedad.

Mapa N° 28. Mapa de acceso a alcantarillado por red pública

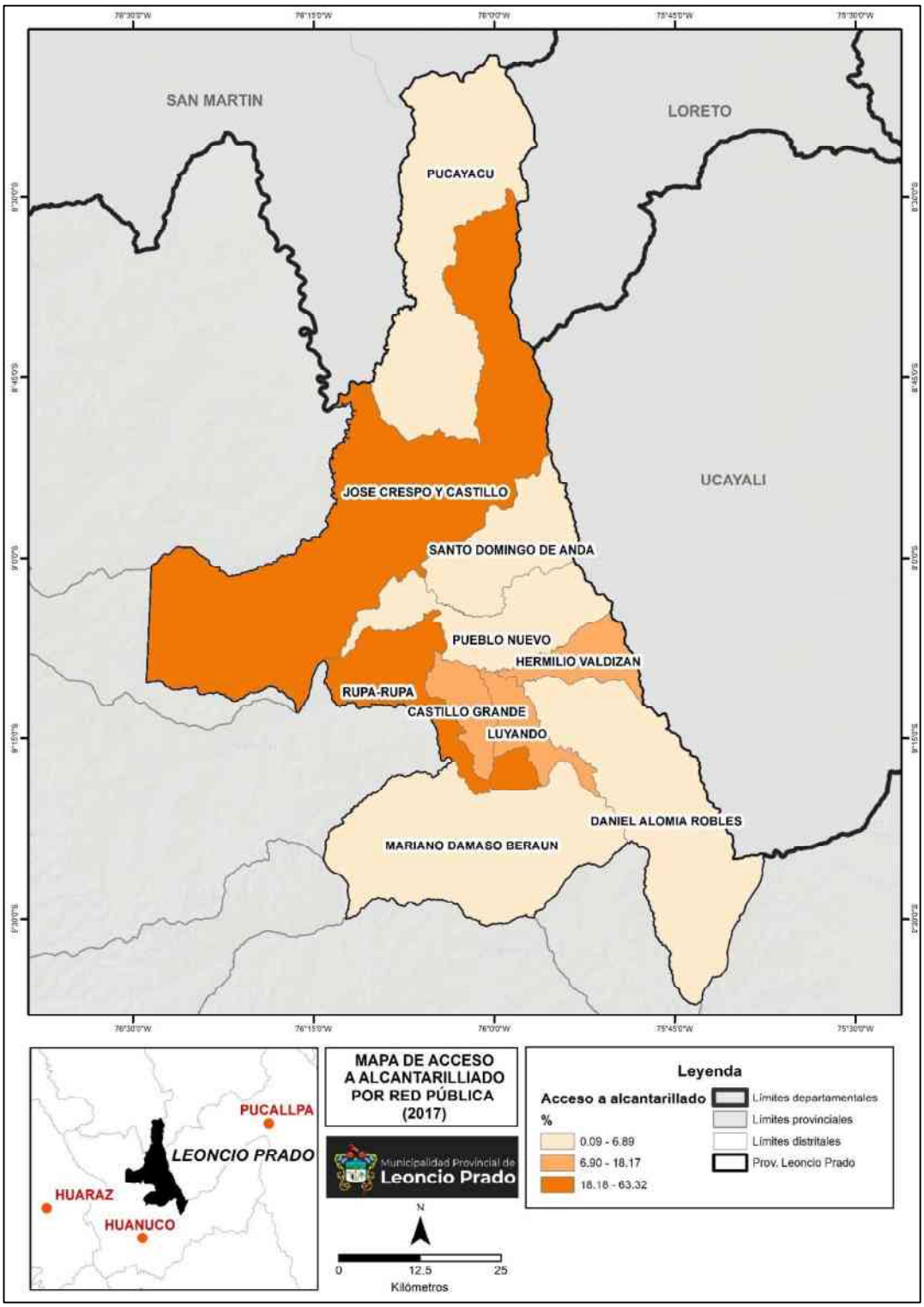

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

4.2.3 Acceso a electricidad

En cuanto a los servicios de electricidad, la provincia en general es administrada por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro Electrocentro S.A. Todos los distritos de la provincia de Leoncio Prado no cuentan con el 100% de alumbrado eléctrico por lo tanto el servicio en sus hogares, generándose así una brecha de acceso de cobertura para cubrir los hogares que no cuentan con este indispensable servicio y así como también en mejorar el servicio existente.

Con relación al acceso a alumbrado por red pública, en la provincia de Leoncio Prado cuenta con un 76% (25,171 viviendas) de alumbrado eléctrico por red pública mientras que 7,746 viviendas (24%) no disponen de alumbrado eléctrico por red pública. El distrito con menos porcentaje de acceso al alumbrado eléctrico es Daniel Alomía Robles con 52% (958 viviendas) que no cuentan con alumbrado eléctrico y un 48% cuentan con el servicio (886 viviendas).

Cuadro N° 133. Leoncio Prado: Viviendas por distrito con acceso a alumbrado eléctrico por red pública

Departamento/ Provincia/ Distrito	Vivienda Y Hogares		Alumbrado Eléctrico, 2017							
			Sí			No			% SI	% NO
	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Censadas	Total	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano		
Perú	10,102,849	7,698,900	6,750,790	1,008,068	5,742,722	948,110	535,663	412,447	88%	12%
Huánuco	263,565	189,813	136,908	45,559	91,349	52,905	39,545	13,360	72%	28%
Leoncio Prado	41,676	32,917	25,171	5,204	19,967	7,746	5,679	2,067	76%	24%
Rupa-Rupa	14,540	11,990	10,976	325	10,651	1,014	292	722	92%	8%
Daniel Alomía Robles	2,398	1,844	886	635	251	958	903	55	48%	52%
Hermilio Valdizán	1,383	1,010	661	591	70	349	339	10	65%	35%
José Crespo Y Castillo	8,187	6,056	4,335	525	3,810	1,721	1,285	436	72%	28%
Luyando	3,016	2,334	1,525	526	999	809	596	213	65%	35%
Mariano Damaso Beraún	3,790	2,945	1,835	850	985	1,110	912	198	62%	38%
Pucayacu	1,553	1,119	713	497	216	406	380	26	64%	36%
Castillo Grande	3,936	3,516	2,949	186	2,763	567	236	331	84%	16%
Pueblo Nuevo	1,717	1,249	801	657	144	448	403	45	64%	36%
Santo Domingo De Anda	1,156	854	490	412	78	364	333	31	57%	43%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas (INEI)
Elaboración: Equipo Ampliado

Finalmente, es importante mencionar que se viene promoviendo las inversiones para mejoramiento y ampliación de servicios de agua y saneamiento básico en algunas localidades del distrito, así como hay un potencial de aumento de torres para el sistema eléctrico.

Mapa N° 29. Mapa de alumbrado eléctrico por red pública por distrito

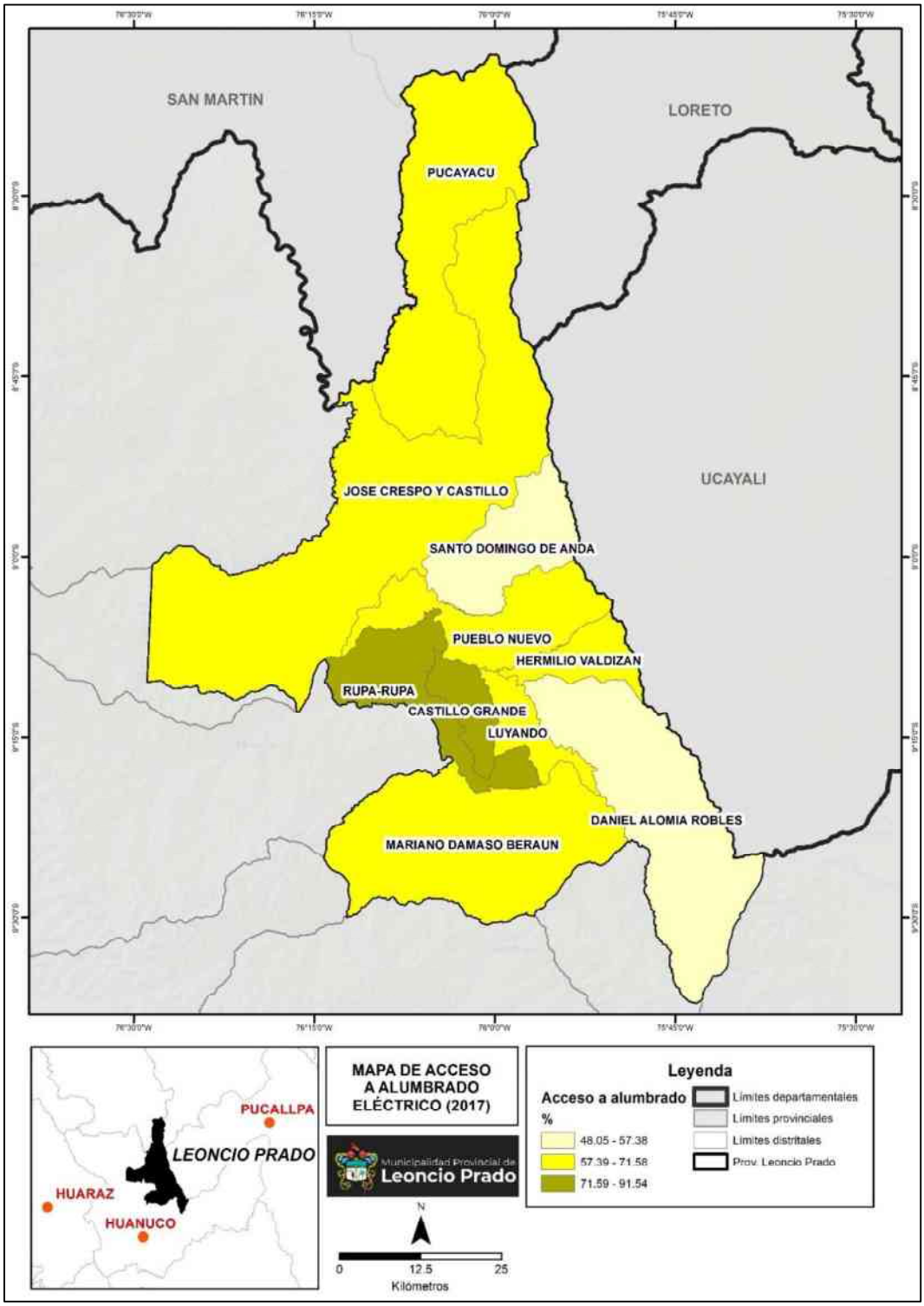

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2023
Elaboración: Equipo Técnico)

4.3 Infraestructura de conectividad

4.3.1 Conectividad Regional Suramericana

La provincia de Leoncio Prado integra dos grandes iniciativas para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA[42]) por medio de los Ejes de Integración y Desarrollo (EID[43]): Andino y Amazonas.

El EID Amazonas representa el 45 % de la superficie de América del Sur, incluyendo regiones amazónicas, donde el Perú ocupa una superficie del 10% del total (8'060,911 km^2). Al 2017, la provincia involucró dos intervenciones en transporte en la EID; i) el mejoramiento de la carretera Tingo María – Pucallpa[44], estando culminado el pavimentado de los tramos Tingo María – Puente Pumahuasi (15.2 km) y Puente Pumahuasi – Puente Chino (36.3 km); e ii) IIRSA Centro, tramo 3: Desvío Cerro de Pasco – Tingo María[45], contando con el estudio definitivo.

Por otro lado, el EID Andino constituye el 16 % de la superficie de Suramérica, extendiéndose desde las costas del Mar Caribe en Venezuela y Colombia, hasta la frontera sur de Bolivia con Argentina, abarca la Cordillera de los Andes en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Leoncio Prado se articula con las vías de la carretera central en su paso de conexión entre la selva y la Cordillera de los Andes.

4.3.2 Conectividad vial provincial

4.3.2.1 Conectividad Terrestre

De acuerdo con el Plan Vial Provincial Participativo de Leoncio Prado al 2025, la provincia cuenta con el 0.99% de vías vecinales que no están adecuadamente asfaltadas, sin acceso a transitabilidad, representando 99.9% por asfaltar. La construcción de carreteras ayudaría a una mayor facilidad de acceso a la zona urbana para el desarrollo de corredores económicos como se muestra en el cuadro siguiente:

[42] Creación de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con el propósito de "impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio suramericano" (Comunicado de Brasilia, 2000). https://iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=121
[43] Los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) son franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales. (IIRSA, 2020). https://iirsa.org/infographic
[44] Proyecto: mejoramiento de la carretera Tingo María – Pucallpa. https://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=27
[45] IIRSA Centro, tramo 3: Desvío Cerro de Pasco – Tingo María. https://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=1330

Cuadro N° 134. Leoncio Prado: Red de vías vecinales, 2019

Longitud de vías vecinales (Km)	Total km	%
Pavimentada		
Asfaltado	12 144	0.99%
No pavimentada		
Afirmado	775 503	63.48%
Sin Afirmar	32 905	2.69%
Trocha	401 181	32.84%
Total	1 221 733	100%

Fuente: PVPP Leoncio Prado al 2025, MPLP
Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 135. Leoncio Prado: Estado de los caminos, 2019

Longitud de vías vecinales (Km)	Total km	%
Bueno	46,013	3.77%
Regular	894,602	73.2%
Malo	205,070	16.8%
Muy malo	76,048	6.2%
Total	1 221 733	100%

Fuente: PVPP Leoncio Prado al 2025, MPLP
Elaboración: Equipo Ampliado

4.3.2.1.1 Transporte Público

Considerando que el transporte público integra el transporte colectivo de pasajeros, se cuenta con empresas de transportes terrestres de pasajeros y asociaciones de vehículos menores y mayores de servicio interprovincial, registradas por rubro que, de acuerdo con la Subgerencia de Transportes, tránsito y Seguridad Vial, se tiene lo siguiente:

Cuadro N° 136. Leoncio Prado: Empresas de Transportes, 2024

Detalle	Cantidad vigente
Empresas de transportes y asociaciones de vehículos menores l5	51 vigentes
Empresas de transportes vehiculos mayores	50 vigentes

Fuente: Subgerencia de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Elaboración: Equipo Ampliado

- **Transporte Urbano**

  Es ofrecido por los comités de motocarros focalizando su servicio específicamente a la población residente. De acuerdo con lo recogido en los talleres de identificación de problemas y potencialidades, la población manifiesta que se requiere mayor regulación del tránsito urbano y capacitación en los operadores de transporte terrestre y fluvial

- **Transporte Rural**

  De acuerdo con el Plan Vial Participativo Provincial de Leoncio Prado, se establecieron caminos vecinales que cuentan con código de ruta y son reconocidas por el inventario nacional del Ministerio de Transporte y Comunicaciones en un total de 23 rutas, todas en mal estado, siendo estas:

- **Transporte Fluvial**

  Respecto al transporte fluvial, de acuerdo con el Plan Vial Participativo Provincial de Leoncio Prado, identificaron 6 embarcaderos artesanales en la orilla de los ríos Huallaga y Tulumayo, que involucran territorio de José Crespo y Castillo, Luyando, Rupa Rupa y Pueblo Nuevo.

Mapa N° 30. Mapa de conectividad vial

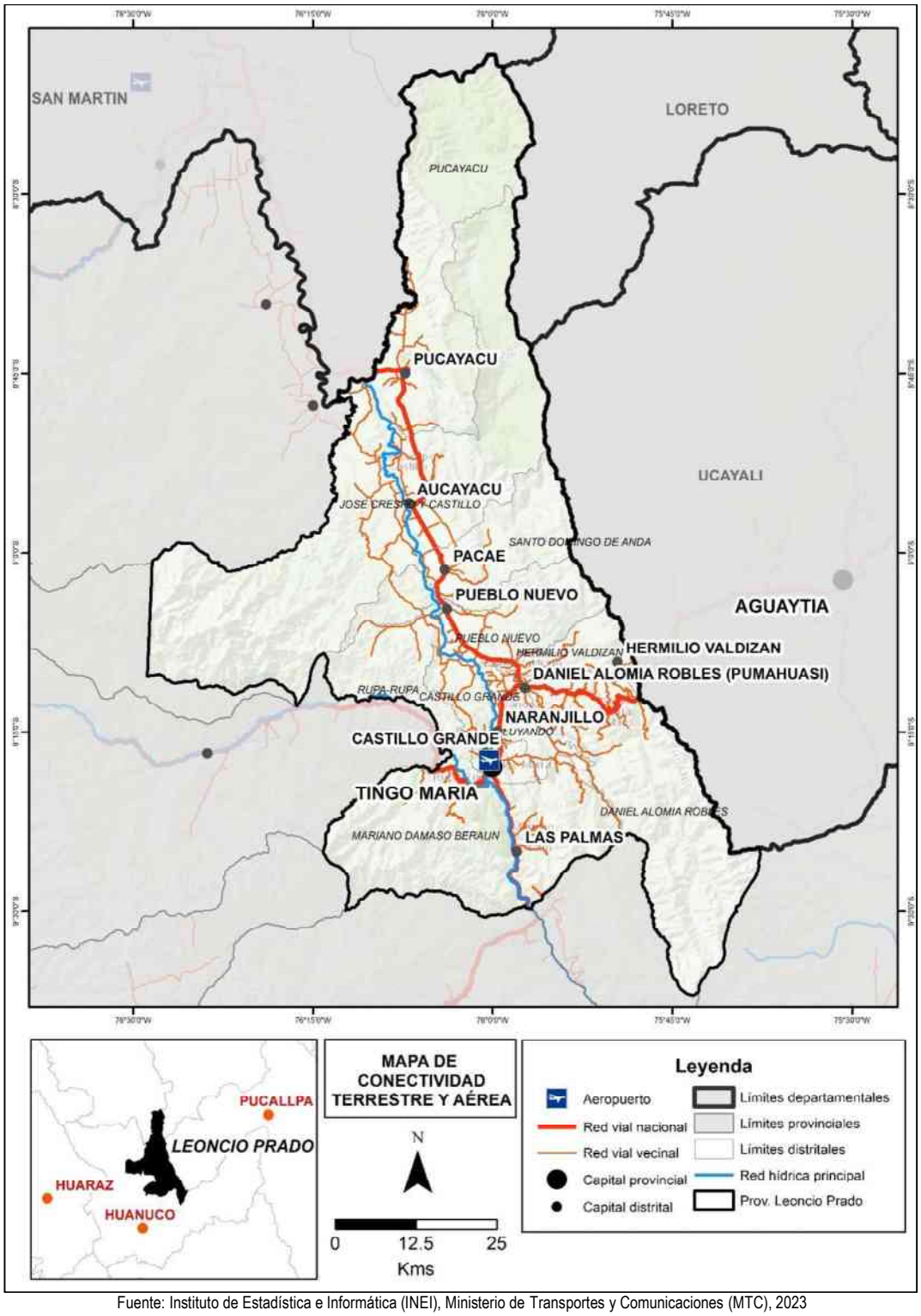

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), 2023
Elaboración: Equipo Técnico

4.3.2.2 Conectividad Aérea

En el distrito de Castillo Grande se ubica el aeropuerto de Tingo María, ubicado a 0.5 km de la capital de la ciudad de Tingo María, a cargo de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC). Este aeropuerto inició sus operaciones en 1944; sin embargo, durante su operación y mantenimiento tuvo momentos de cierres parciales y prolongados. Actualmente, se encuentra en operatividad y cuenta con una pista de material granular con 2 100 metros de largo por 30 metros de ancho; en tanto el terminal de pasajeros cuenta con un área de 189.9 m², donde atiende el *counter* de la aerolínea ATSA, con vuelos interdiarios desde y hacia la ciudad de Lima. Este modo de transporte complementa la atención de transporte aéreo en el departamento, considerando que el aeropuerto de Huánuco, Alférez FAP David Figueroa Fernandini ha sido modernizado y mejorado para atender una mayor demanda de flujo de vuelos.

De acuerdo con el Informe de Desempeño[46] 2022 de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Civil (CORPAC S.A.), a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN[47]), el aeropuerto de Tingo María presentó un mayor dinamismo de tráfico de pasajeros en vuelos nacionales entre el periodo 2013 a 2019, (de 16.4 a 24.4 miles de pasajeros) significando una variación porcentual promedio anual de 49%, superando en el mismo periodo el dinamismo del aeropuerto de Huánuco (-13%); sin embargo, como efectos de la pandemia por Covid-19, el tráfico de pasajeros se contrajo debido al cierre de aeropuertos, impactando significativamente en Tingo María que pasó de 24.4 mil pasajeros en el 2019 a 1.9 mil en el 2022, representando una reducción de -92%; mientras que lo inverso sucedió en Huánuco, donde se incrementó el tráfico en 262%, como se aprecia a continuación:

[46] Los Informes de Desempeño elaborados anualmente por la Jefatura de Estudios Económicos de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos del Ositrán, constituyen documentos académicos cuyo fin es poner en conocimiento de los usuarios y terceros en general, el desempeño en la gestión de las infraestructuras bajo la supervisión del Ositrán

[47] Informe de Desemepño 2019, CORPAC. OSITRAN 2019. https://www.ositran.gob.pe/anterior/wp-content/uploads/2020/07/id-corpac-2019-1.pdf

Cuadro N° 137. Huánuco: Tráfico de pasajeros en aeropuertos de Huánuco y Tingo María, 2013 – 2022

Aeropuertos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var% Prom Anual	
											2013-2019	2019-2022
Huánuco	55.2	62.5	78.4	95.7	119.9	102.1	48.1	23.4	99.0	174.3	-13%	262%
Tingo María	16.4	21.2	26.5	20.4	19.1	21.6	24.4	5.4	9.9	1.9	49%	-92%
Total	**71.6**	**83.7**	**104.9**	**116.1**	**139.0**	**123.7**	**72.5**	**28.8**	**108.9**	**176.2**	**0.01%**	**143%**

Fuente: Informe de Desempeño 2022 Corpac - Ositran
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 24. Huánuco: Tráfico de pasajeros en aeropuertos de Huánuco y Tingo María, 2013 – 2022

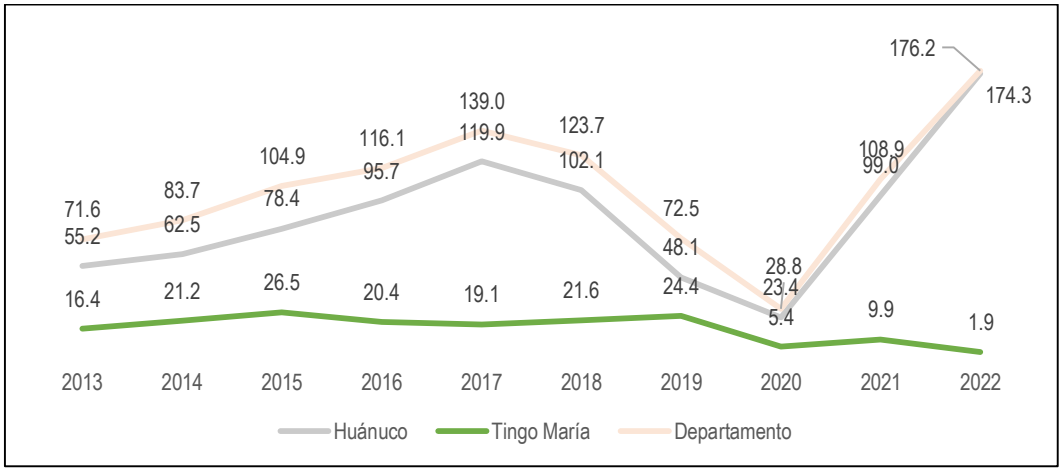

Fuente: Informe de Desempeño 2022 Corpac - Ositran
Elaboración: Equipo Ampliado

Adicional a lo anterior, de acuerdo con la información recogida en los talleres participativos, hasta antes de la pandemia el flujo de pasajeros venía incrementándose, por lo que se tenía un mejor acceso por esta vía, lo cual se ha visto impactado y hasta la fecha no se recupera.

No obstante, esta vía de acceso es insuficiente en su capacidad operativa vinculada con el acceso al transporte aéreo, ya que, debido a la frecuencia de viajes, así como a la capacidad de ocupantes del avión u avioneta, no satisface la demanda de pasajeros que viajan, principalmente, por motivos de salud y/o educación, ni tampoco de los empresarios, trabajadores del sector privado y/o cooperación y turistas que buscan un acceso directo hacia Tingo María.

4.3.3 Comunicación y Telecomunicación

La conectividad digital en los últimos años se ha vuelto un servicio necesario para que las personas puedan desarrollar distintos aspectos de su vida: mantenerse en contacto con familiares y amigos que viven lejos, desarrollar negocios fuera de su ámbito de residencia, educarse de manera virtual, entre otros. Para esto, existen algunos equipos (internet, TV por cable, teléfono celular y teléfono fijo) necesarios en cada hogar para tener acceso a una mejor conexión tecnológica.

En Leoncio Prado el servicio de telefonía celular (Movistar y Claro) ha cubierto prácticamente con el servicio en las principales localidades.

Se cuenta con servicio de internet en la capital Provincial Leoncio Prado. En cuanto a televisión, existe señal abierta y por cable (circuito cerrado), además señal satelital en aquellos centros poblados y caseríos rurales que cuentan con energía eléctrica.

De acuerdo con el Censo Nacional 2017, en el distrito solo 6 011 hogares cuenta con conexión a internet (de un total de 35 518 hogares), representando el 17% de cobertura; respecto a acceso a un teléfono celular, fue de 29 020 hogares (82%); respecto al acceso a TV por cable, 14 230 hogares (40%); y hogares sin acceso a ningún tipo de TIC, 5 798 (16%).

Cuadro N° 138. Leoncio Prado: Hogares con conectividad a internet

Provincia / Distrito	Hogares Censados	Acceso a Internet	%	Acceso a teléfono celular	%	Acceso a TV por cable	%	Acceso a ningún tipo de TIC	%
Leoncio Prado	**35,518**	**6,011**	**16.9%**	**29,020**	**81.7%**	**14,230**	**40.1%**	**5,798**	**16.3%**
Rupa-Rupa	13,677	3,985	**29.1%**	12,396	**90.6%**	8,366	**61.2%**	933	**6.8%**
Daniel Alomía Robles	1,874	6	**0.3%**	1,453	**77.5%**	137	**7.3%**	418	**22.3%**
Hermilio Valdizán	1,039	44	**4.2%**	790	**76.0%**	96	**9.2%**	245	**23.6%**
José Crespo y Castillo	6,411	887	**13.8%**	5,267	**82.2%**	1,781	**27.8%**	1,052	**16.4%**
Luyando	2,459	207	**8.4%**	1,956	**79.5%**	806	**32.8%**	450	**18.3%**
Mariano Damaso Beraun	3,096	105	**3.4%**	1,957	**63.2%**	673	**21.7%**	1,082	**34.9%**
Pucayacu	1,141	11	**1.0%**	702	**61.5%**	211	**18.5%**	409	**35.8%**
Castillo Grande	3,698	740	**20.0%**	3,232	**87.4%**	1,888	**51.1%**	382	**10.3%**
Pueblo Nuevo	1,269	22	**1.7%**	800	**63.0%**	202	**15.9%**	450	**35.5%**
Santo Domingo de Anda	854	4	**0.5%**	467	**54.7%**	70	**8.2%**	377	**44.1%**

Fuente: Censo Nacional 2017 - Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 31. Mapa de Acceso a celular y teléfono fijo, 2017

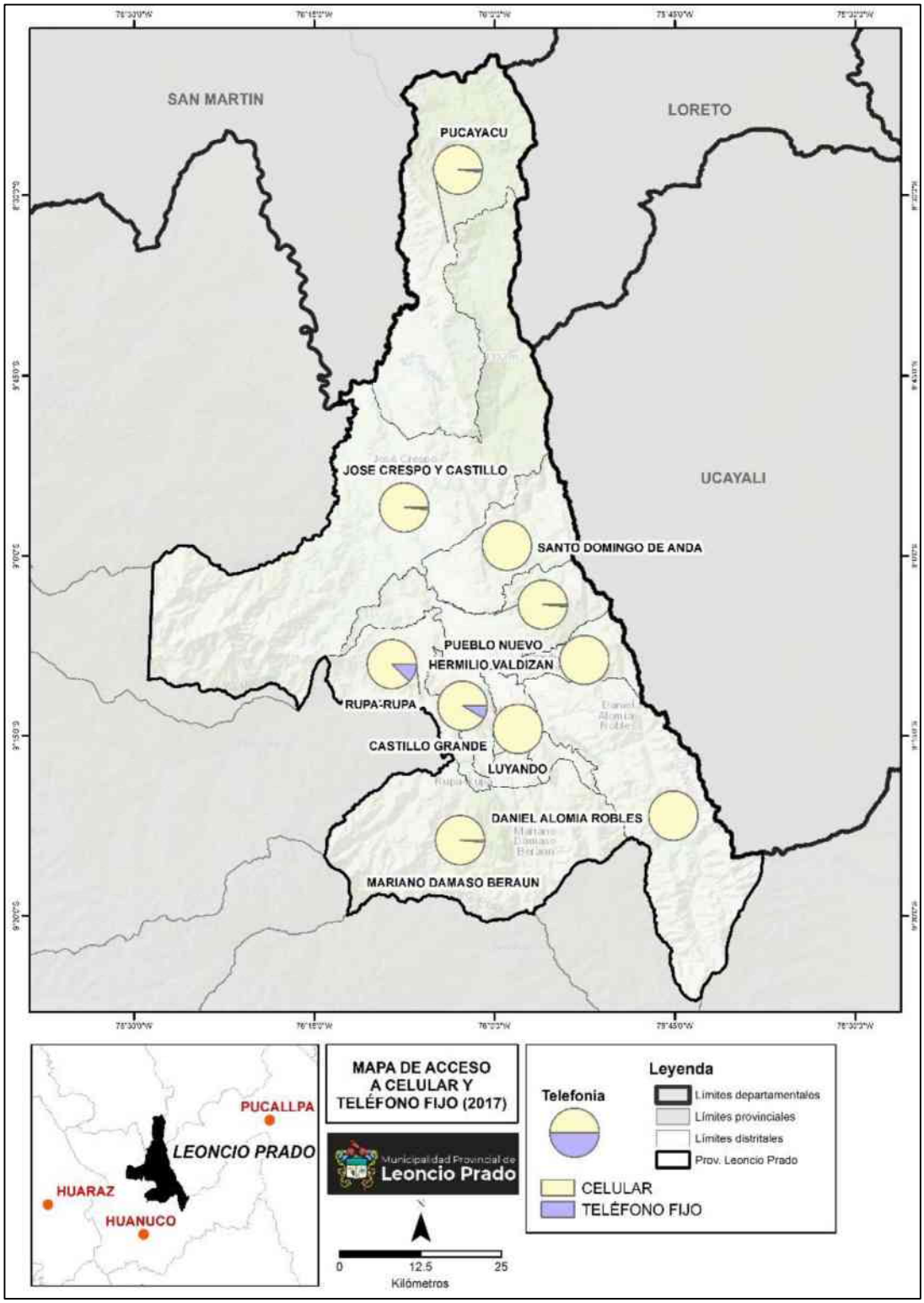

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), 2017
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 32. Mapa de Internet, 2017

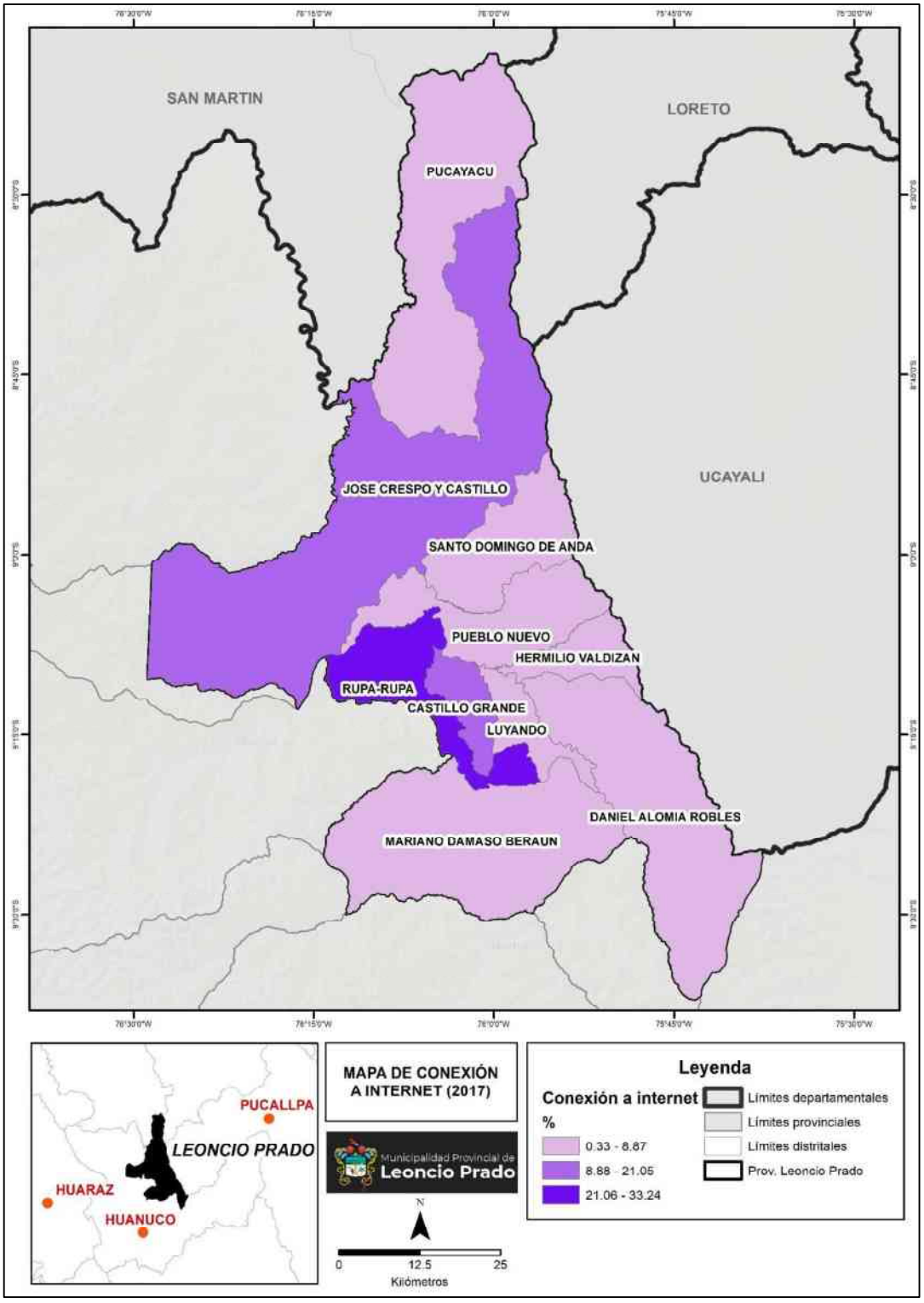

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), 2017
Elaboración: Equipo Ampliado

4.3.4 Infraestructura de Servicios Públicos.

Entre las principales infraestructuras de servicio público de Leoncio Prado están infraestructura deportiva y de recreación, mercado, áreas verdes y un cementerio; que, de acuerdo con lo señalado por la población en los talleres de identificación de problemas y potencialidades, muchas de ellas se encuentran en inadecuadas condiciones de uso, en algunas de ellas se ha realizado inversiones para mejorar el servicio, en otras se han adquirido áreas para la implementación, regularizar o sanear la titularidad.

4.3.4.1 Infraestructura deportiva y de recreación.

Según el Registro Nacional de Municipalidades, se cuenta con las siguientes infraestructuras:

Cuadro N° 139. Leoncio Prado: infraestructura deportiva y de recreación

Infraestructura deportiva y de recreación	Cantidad	Estado
Estadios administrados por la municipalidad	1	Deteriorado
Losas multideportivas administradas por la municipalidad	2	Regular

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.
Elaboración: Equipo Ampliado

4.3.4.2 Baños Públicos.

Los baños públicos suelen estar ubicados en lugares estratégicos, en toda la provincia contamos con 4 baños públicos, los mismos que están en Rupa Rupa y Mariano Dámaso Beraún.

Cuadro N° 140. Leoncio Prado: Baños Públicos, 2020

Baños Públicos	2020
Número de baños públicos	4
Municipalidades que informaron que tienen baños de uso público	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)**.**2020.
Elaboración: Equipo Ampliado

4.3.4.3 Áreas Verdes.

De acuerdo con datos del Registro Nacional de Municipalidades, al 2022, las áreas verdes conservadas por la municipalidad se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro N° 141. Leoncio Prado: áreas verdes conservadas

Provincia / Distrito	Áreas verdes públicos conservadas por la municipalidad	%
Leoncio Prado	**49,998**	**-**
Rupa-Rupa	17,600	**35.2%**
José Crespo y Castillo	10,151	**20.3%**
Pueblo Nuevo	5,800	**11.6%**
Santo Domingo de Anda	4,738	**9.5%**
Pucayacu	4,603	**9.2%**
Luyando	2,700	**5.4%**
Mariano Damaso Beraun	2,396	**4.8%**
Daniel Alomía Robles	1,000	**2.0%**
Castillo Grande	960	**1.9%**
Hermílio Valdizan	50	**0.1%**

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 33. Mapa de Dimensión de Servicios e Infraestructura

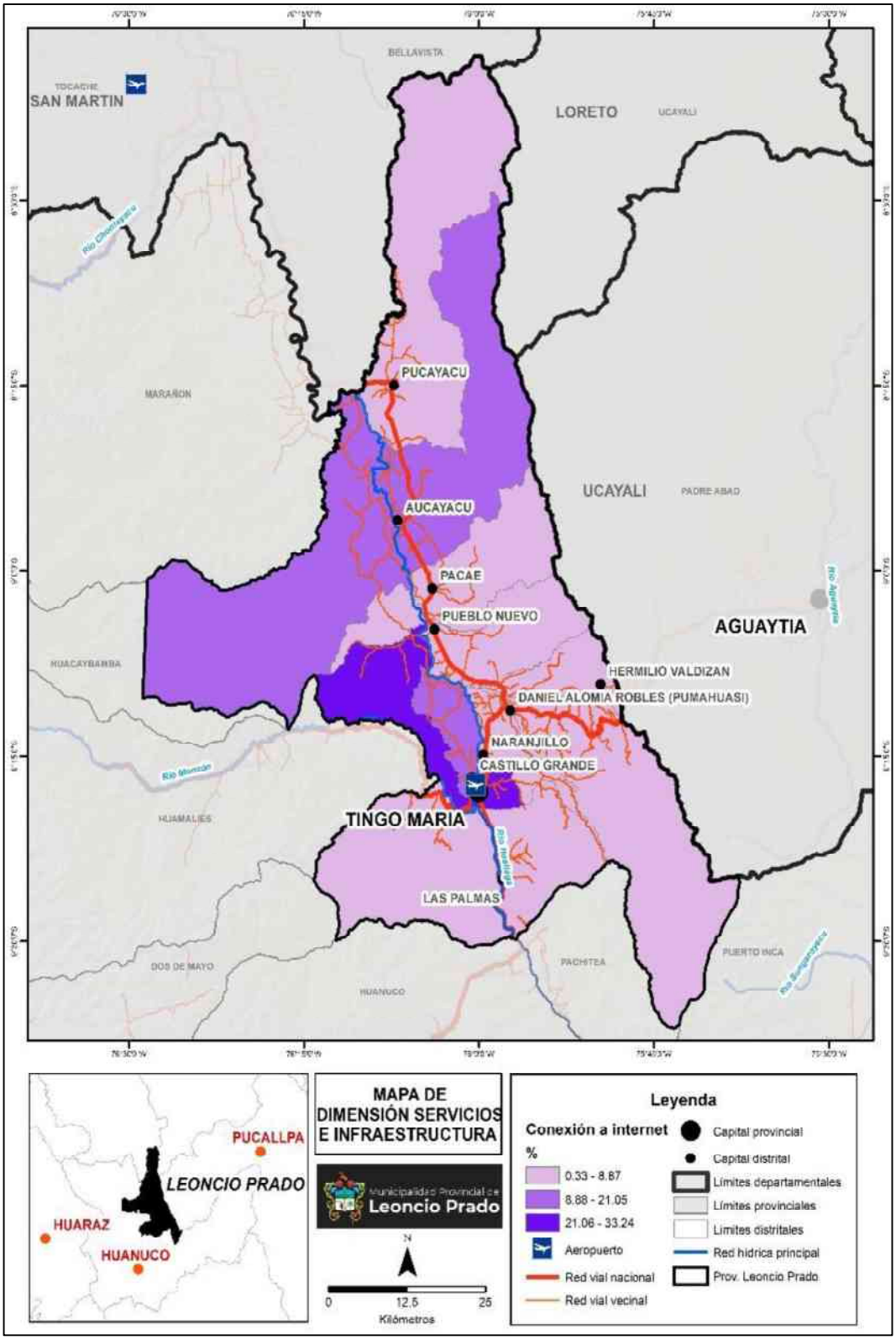

Elaboración: Equipo Ampliado

4.4 Principales problemas públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo técnico y expertos, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos y brechas existentes en el territorio:

Cuadro N° 142. Matriz de Problemas Públicos: dimensión de servicios e infraestructura

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
1	Servicios e infraestructura	Deficiente estado de la Infraestructura educativa	- Deficiente Infraestructura. - Locales Escolares sin saneamiento físico legal. - Deficiente y escaso uso de nuevas tecnologías educativas en la zona rural. - Limitada e inapropiada oferta educativa - El mobiliario de las I.E. son inadecuadas, insuficientes y deteriorados que dificultan el desarrollo óptimo de su aprendizaje.	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	Política Nacional de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural
2	Servicios e infraestructura	Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento	- Agua no apta para el consumo humano. - Carencia de infraestructura de saneamiento. - Deficiencia en el control de agua con presencia de coliformes fecales. - No se cuenta con agua clorada. - Viviendas y poblaciones dispersas	Porcentaje de viviendas con acceso al agua por red Porcentaje de viviendas con acceso al servicio higiénico que está conectado a una red pública de desagüe	- Política Nacional de Vivienda y Urbanismo
3	Servicios e infraestructura	Limitada acceso de cobertura de energía eléctrica	- Ausencia de infraestructura para conectarse - Escaso equipamiento eléctrico y energías renovables. - Limitada gestión de generación de energía local - Limitado acceso a energía trifásica - Ausencia del gobierno local para realizar convenios e mejora - Baja potencia de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
4	Servicios e infraestructura	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales) - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado - Vías de comunicación terrestre deterioradas por precipitaciones y temperaturas extremas producto del cambio climático	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada	- Política Nacional de Transporte Urbano - Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial al 2030
5	Servicios e infraestructura	Limitada accesibilidad aérea	- Existe sólo una aerolínea que llegue a la provincia. - Precios de los pasajes a elevado costo. - Frecuencia de vuelos es 3 veces por semana. - Limitada Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento de pista de aterrizaje	Número de pasajeros en vuelos nacionales	No hay política vinculada
6	Servicios e infraestructura	Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones	- Limitada infraestructura para telefonía e internet fijo - Operadores de telecomunicaciones tienen rango limitado. - Ausencia de infraestructura para internet móvil.	Porcentaje de hogares con conexión a internet	- Política Nacional de Transformación Digital al 2030
7	Servicios e infraestructura	Inadecuadas condiciones de la infraestructura de los servicios públicos	-Limitada Gestión de recursos financieros para inversión. -Débil organización de las juntas vecinales y organizaciones deportivas. -Limitado saneamiento de las áreas públicas.	Porcentaje de parques y jardines mejorados	- Política Nacional de Vivienda y Urbanismo 2030

Elaboración: Equipo Ampliado

4.5 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

Cuadro N° 143. Matriz de estimación de brechas: dimensión de servicios e infraestructura

Problema	Limitados servicios educativos de calidad								
Indicador	Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)								
Provincia /Distrito	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	**0**	**S.I**	**S.I**	**0**	**S.I**	**S.I**	100	**13.2**	**-86.8**
Rupa-Rupa	100	34.0	-66.00	100	40.4	S.I	100	27.3	-72.7
Daniel Alomía Robles	100	7.1	-92.90	100	13.0	-87.0	100	8.8	-91.2
Hermilio Valdizán	100	10.5	-89.50	100	5.6	-94.4	100	9.1	-90.9
José Crespo Y Castillo	100	26.9	-73.10	100	26.1	-73.9	100	18.5	-81.5
Luyando	100	7.1	-92.90	100	3.8	-96.2	100	8.8	-91.2
Mariano Damaso Beraún	100	6.8	-93.20	100	S.I	S.I	100	8.3	-91.7
Pucayacu	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I	100	0	-100.0
Castillo Grande	100	25.0	-75.00	100	30.8	-69.2	100	25.0	-75.0
Pueblo Nuevo	100	11.8	-88.20	100	S.I	S.I	100	0	-100.0
Santo Domingo De Anda	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I	100	7.7	-92.3

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa. - Unidad de Medición de la Calidad Educativa.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento								
Indicador	Porcentaje de viviendas con acceso al agua por red pública								
Provincia /Distrito	2017			2018			2019		
	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha
Leoncio Prado	100	**61.5**	**38.5**	100	**S.I**	**S.I**	100	**S.I**	**S.I**
Rupa-Rupa	100	81.9	18.1	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Daniel Alomía Robles	100	5.4	94.6	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Hermilio Valdizán	100	49.6	50.4	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
José Crespo Y Castillo	100	64.0	36.0	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Luyando	100	51.6	48.4	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Mariano Damaso Beraún	100	43.8	56.2	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Pucayacu	100	24.8	75.2	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Castillo Grande	100	66.3	33.7	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Pueblo Nuevo	100	51.1	48.9	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Santo Domingo De Anda	100	22.8	77.2	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento								
Indicador	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio higiénico que está conectado a una red pública de desagüe								
Provincia /Distrito	2017			2018			2019		
	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha
Leoncio Prado	100	**36.9**	**S.I**	100	**S.I**	**S.I**	100	**S.I**	**S.I**
Rupa-Rupa	100	63.3	36.70	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Daniel Alomía Robles	100	2.1	97.90	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Hermilio Valdizán	100	16.4	83.60	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
José Crespo Y Castillo	100	52.7	47.30	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Luyando	100	18.2	81.80	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Mariano Damaso Beraún	100	6.9	93.10	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Pucayacu	100	0.1	99.90	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Castillo Grande	100	15.0	85.00	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Pueblo Nuevo	100	0.3	99.70	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Santo Domingo De Anda	100	0.4	99.60	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitada acceso de cobertura de energía eléctrica								
Indicador	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública								
Provincia/Distrito	2017			2018			2019		
	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha	Valor óptimo	Valor observado*	Brecha
Leoncio Prado	100	**76.5**	**23.50**	100	**S.I**	**S.I**	100	**S.I**	**S.I**
Rupa-Rupa	100	91.5	8.50	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Daniel Alomía Robles	100	48.0	52.00	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Hermilio Valdizán	100	65.4	34.60	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
José Crespo Y Castillo	100	71.6	28.40	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Luyando	100	65.3	34.70	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Mariano Damaso Beraún	100	62.3	37.70	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Pucayacu	100	63.7	36.30	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Castillo Grande	100	83.9	16.10	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Pueblo Nuevo	100	64.1	35.90	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I
Santo Domingo De Anda	100	57.4	42.60	100	S.I	S.I	100	S.I	S.I

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.								
Indicador	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada								
Provincia/Distrito	2017			2018			2019		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	99.1%	99.1%
Rupa Rupa	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Daniel Alomía Robles	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
José Crespo Y Castillo	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Mariano Dámaso Beraún	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Hermilio Valdizán	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Luyando	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Pucayacu	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Castillo Grande	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Pueblo Nuevo	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
Santo Domingo De Anda	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%

Fuente: Reporte Provincial de indicadores de brechas - MEF
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitada accesibilidad aérea								
Indicador	Número de pasajeros en vuelos nacionales (en miles de pasajeros)								
Provincia/Distrito	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	S/I	5.4	0	S/I	9.9	0	S/I	1.9	0
Rupa Rupa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
José Crespo Y Castillo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Luyando	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Pucayacu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Castillo Grande	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Santo Domingo De Anda	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Fuente: Informe de Desempeño 2019, OSITRAN
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones								
Indicador	Porcentaje de hogares con conexión a internet								
Provincia/Distrito	2015			2016			2017		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	17%	83%
Rupa Rupa	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	29%	71%
Daniel Alomía Robles	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%
José Crespo Y Castillo	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	14%	86%
Mariano Dámaso Beraún	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	3%	97%
Hermilio Valdizán	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	4%	96%
Luyando	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	8%	92%
Pucayacu	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	1%	99%
Castillo Grande	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	20%	80%
Pueblo Nuevo	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	2%	98%
Santo Domingo De Anda	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	0%	100%

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Inadecuadas condiciones de la infraestructura de los servicios públicos								
Indicador	Porcentaje de parques y jardines mejorados								
Provincia/Distrito	2019			2020			2021		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	1%	-99%
Rupa Rupa	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
José Crespo Y Castillo	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Luyando	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Pucayacu	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Castillo Grande	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Santo Domingo De Anda	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I	100%	S/I	S/I

Fuente: Registros propios de la Municipalidad Provincial.
Elaboración: Equipo Ampliado

4.6 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

Cuadro N° 144. Matriz de potencialidades: dimensión de servicios e infraestructura

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Corredor interdistrital e interdepartamental	Provincial	- Mejora de vías de comunicación y transporte urbano, así como la conexión entre otras provincias y departamentos.	**Limitaciones**: Vías de conexión en mal estado. Limitados mantenimientos periódicos **Capacidades:** Pool de maquinaria en buenas condiciones y equipo especializado. Rutas identificadas en inventario vial
2	Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto	Departamental	- Posibilidades para el mejoramiento del aeropuerto de Tingo María, respecto a terreno, condiciones climáticas, flujo de viajeros, etc.	**Limitaciones**: Limitado acceso de líneas nacionales Afluencia limitada de pasajeros. **Capacidades:** Infraestructura de conectividad con capacidad de potenciarse
3	Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos	Provincial	- Espacios con condiciones para el esparcimiento familiar y desarrollo de actividades culturales y deportivas.	**Limitaciones**: Limitada inversión para poner en valor. Infraestructura descuidada y deteriorada **Capacidades:** Áreas disponibles y saneadas.

Elaboración: Equipo Ampliado

5. Dimensión Económica:

5.1 Población Económicamente Activa

De acuerdo con el INEI, la tasa de desempleo estimada en el departamento fue de 2.2% en el 2022, entendiéndose que la dinámica provincial sea similar, considerando que la provincia es la segunda más importante del departamento y contando con Tingo maría, como la segunda ciudad más importante después de Huánuco.

Es importante señalar que la PEA ocupada a nivel provincial entre los años 2007 – 2017 (INEI), tiene una tasa de crecimiento del 2,17%, con excepciones distritales en José Crespo y Castillo y Hermilio Valdizán.

Cuadro N° 145. Leoncio Prado: Población económicamente activa por distritos, 2007 – 2017

Departamento, provincia, distrito	Años		% de participación	Variación absoluta	Tasa de crecimiento anual (%)
	2007	2017			
Huánuco	**237 893**	**268 045**	**100,00**	**30 152**	**1,20**
Leoncio Prado	**44 205**	**54 784**	**20,44**	**10 579**	**2,17**
Rupa Rupa	22 358	24 022	8,96	1 664	0,72
Daniel Alomia Robles	2 447	2 477	0,92	30	0,12
José Crespo Y Castillo	12 426	9 524	3,55	- 2 902	-2,62
Mariano Damaso Beraun	2 736	3 890	1,45	1 154	3,58
Hermilio Valdizan	1 273	1 253	0,47	- 20	-0,16
Luyando	2 965	3 379	1,26	414	1,32
Pucayacu	ND	1 486	0,55	0	0,00
Castillo Grande	ND	5 869	2,19	0	0,00
Pueblo Nuevo	ND	1 841	0,69	0	0,00
Santo Domingo De Anda	ND	1 043	0,39	0	0,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ
Elaboración: Equipo Ampliado

Al examinar los componentes de la población económicamente activa, se identifica a la población que participa en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio. La población ocupada puede incorporarse al mercado laboral como un trabajador remunerado o trabajar por su cuenta como trabajador independiente.

Con base en la información de la población ocupada por actividad económica, al 2017, el mayor porcentaje de concentración de la misma se situó en el distrito de Rupa Rupa (ciudad de Tingo María), con un 43.8%, seguido de los distritos de José Crespo y Castillo (ciudad de Aucayacu) con 17.4% y Castillo Grande (conurbanado con Tingo María) con 10.7%.

Cuadro N° 146. Leoncio Prado: Población ocupada según distrito, 2017.

Departamento / Provincia / Distrito	Población ocupada	%
Huánuco	**268,045**	**-**
Leoncio Prado	**54,784**	**100%**
Rupa-Rupa	24,022	43.8%
José Crespo y Castillo	9,524	17.4%
Castillo Grande	5,869	10.7%
Mariano Dámaso Beraún	3,890	7.1%
Luyando	3,379	6.2%
Daniel Alomía Robles	2,477	4.5%
Pueblo Nuevo	1,841	3.4%
Pucayacu	1,486	2.7%
Hermilio Valdizán	1,253	2.3%
Santo Domingo de Anda	1,043	1.9%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades as - Sistema de Consulta de Base de Datos, REDATAM
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 25. Leoncio Prado: Población ocupada según distrito, 2017

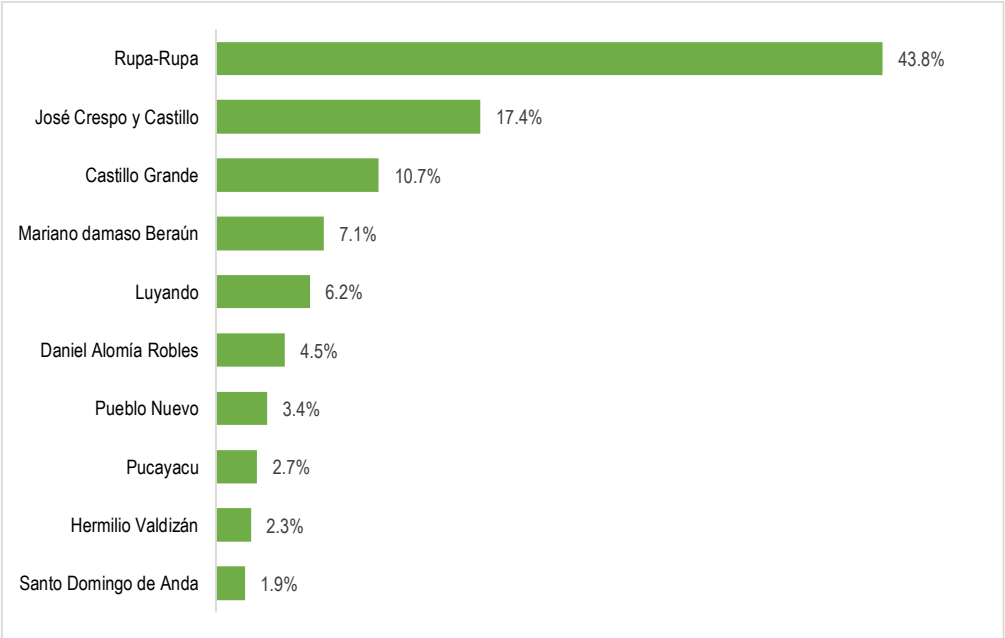

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades as - Sistema de Consulta de Base de Datos, REDATAM
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 34. Mapa de Población Económicamente Activa, 2017

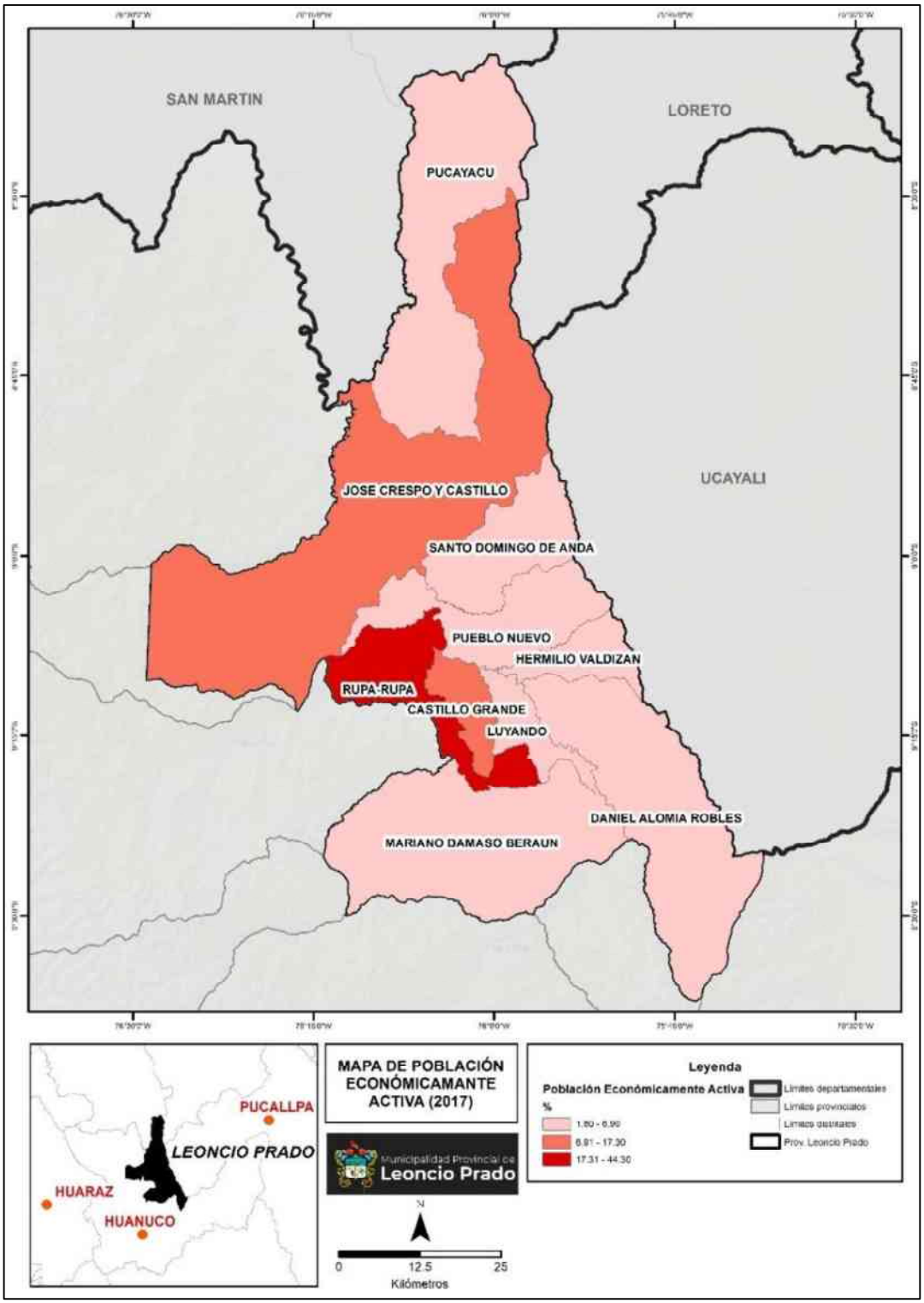

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades as - Sistema de Consulta de Base de Datos, REDATAM
Elaboración: Equipo Ampliado

5.2 Estructura Productiva - Económica

Respecto a las principales actividades económicas que se realiza a nivel provincial, de acuerdo con el INEI al 2017, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son las predominantes. Luego siguen el comercio, transporte y almacenamiento, y la construcción, como se muestra a continuación.

Cuadro N° 147. Leoncio Prado: Principales actividades económicas.

Departamento / Provincia / Distrito	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	H. Transporte y almacenamiento	I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	F. Construcción	P. Enseñanza	O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	C. Industrias manufactureras	S. Otras actividades de servicios	Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Otros
Huánuco	**112,104**	**38,646**	**17,787**	**12,854**	**15,508**	**17,861**	**9,787**	**9,664**	**9,146**	**5,725**	**6,793**	**3,561**	**8,611**
Leoncio Prado	**20,182**	**9,288**	**4,215**	**3,778**	**3,504**	**2,472**	**2,207**	**2,109**	**1,713**	**1,482**	**1,242**	**833**	**1,761**
% Provincial	**36.8%**	**17.0%**	**7.7%**	**6.9%**	**6.4%**	**4.5%**	**4.0%**	**3.8%**	**3.1%**	**2.7%**	**2.3%**	**1.5%**	**3.2%**
Rupa-Rupa	3,450	5,725	2,301	2,041	2,039	1,431	1,307	1,568	899	977	723	510	1,052
Daniel Alomía Robles	1,999	133	71	82	62	22	24	8	11	25	19	3	20
Hermilio Valdizán	1,042	43	37	22	20	28	21	4	13	1	7	4	10
José Crespo y Castillo	4,886	1,342	492	638	466	426	213	141	313	181	119	75	232
Luyando	1,675	394	300	187	219	89	74	58	99	51	112	44	77
Mariano damaso Beraún	2,300	450	291	228	177	75	53	49	64	50	51	38	64
Pucayacu	1,281	45	16	35	15	19	19	3	16	9	11	6	10
Castillo Grande	1,091	1,082	650	506	480	340	422	264	271	170	183	131	279
Pueblo Nuevo	1,516	43	37	34	22	33	70	14	10	14	16	20	12
Santo Domingo de Anda	941	31	20	6	5	10	3	1	15	4	1	0	4

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades as - Sistema de Consulta de Base de Datos, REDATAM
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 35. Mapa de Principales Actividades Económicas, 2019

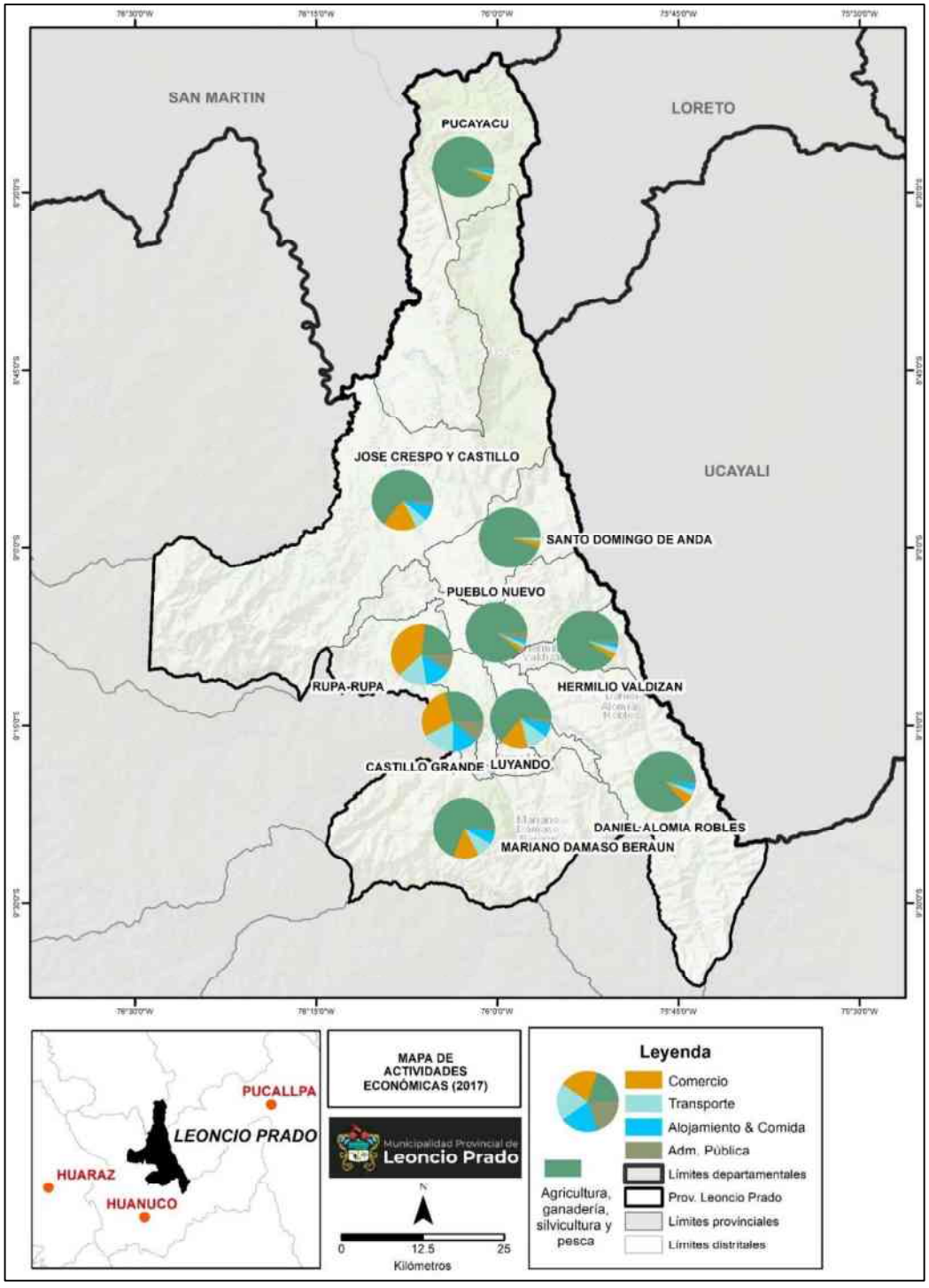

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas - Sistema de Consulta de Base de Datos, REDATAM
Elaboración: Equipo Ampliado

5.2.1 Agricultura

La actividad económica más importante es la agropecuaria, ya que contribuye al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a la disminución de la pobreza en las zonas rurales. Además, juega un papel crucial en la creación de empleo directo y la generación de ingresos. Esta actividad se ha convertido en una de las principales actividades económicas, al involucrar a un gran número de trabajadores y, en muchos casos, en la única fuente de subsistencia de las familias rurales. La producción agrícola es variada, pero la mayoría está destinada al autoconsumo y a satisfacer la demanda local. El café, el cacao, el plátano y otros cultivos como el maíz amarillo, la yuca, la papaya y otros son cultivos de gran importancia económica. Sin embargo, en general, la actividad presenta niveles de productividad bajos.

El uso de tecnología tradicional, en una mayor área con monocultivos, la falta de infraestructura de riego y canales de comercialización deficientes, demuestran el insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos

Según las informaciones recopiladas en los talleres, los productores no están bien organizados, por lo que el número de asociaciones no es significativo. Además, muchos agricultores carecen de títulos o predios comunales, lo que dificulta o impide obtener créditos, a pesar de que no existen sistemas de crédito para la pequeña agricultura.

No obstante, es importante mencionar que esta actividad causa mayor impacto en la destrucción de los bosques, ya que los agricultores queman enormes cantidades de bosques para obtener áreas descubiertas. La mayor parte del proceso de deforestación tiene una serie compleja de causas interrelacionadas: la agricultura migratoria fomentada por la construcción de carreteras y los programas de colonización y "agrarización", el agronegocio, crecimiento demográfico, demanda de productos amazónicos, cultivos ilegales, extracción legal e ilegal de madera, tráfico de terrenos, minería ilegal, corrupción, escasa presencia del estado, débil control y vigilancia, entre otras. También existe un limitado desarrollo de la producción pecuaria y ganadería extensiva.

5.2.1.1 Producción agrícola

El Perfil productivo provincial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), para el 2023, identificó los principales productos que aportan al Valor Bruto de Producción agrícola provincial, siendo los siguientes:

Cuadro N° 148. Leoncio Prado: Principales productos, 2023

Cultivo	%VBP	Rendimiento (Tn/Ha)	Cosechas (Ha)	Producción (T)	Valor Millones De S/	% De La Producción Nacional
Platano	24.80%	0	0	103,458.00	S/ 35.00	4.92%
Cacao	23.40%	0	0	6,572.10	S/ 33.10	4.36%
Cafe	22.50%	0	0	6,636.50	S/ 31.80	1.85%
Arroz	10.00%	7.38	2,344.00	17,307.60	S/ 14.10	0.56%
Yuca	4.70%	15.45	1,276.00	19,710.60	S/ 6.60	1.46%
Frijol Grano Seco	3.20%	1.97	1,127.00	2,224.50	S/ 4.50	2.46%
Naranja	3.00%	0	0	9,717.50	S/ 4.20	1.82%
Piña	2.30%	0	0	8,712.40	S/ 3.30	1.69%
Maiz Amarillo Duro	2.00%	3.91	1,106.50	4,325.00	S/ 2.80	0.37%
Palta	1.20%	0	0	1,477.40	S/ 1.70	0.17%
Otros	2.90%	5.98	116	26,952.00	-	-
Total	**100.00%**	**34.69**	**5969.5**	**207,093.60**	**S/ 141.38**	**0.82%**

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 26. Leoncio Prado: Principales cultivos, 2023

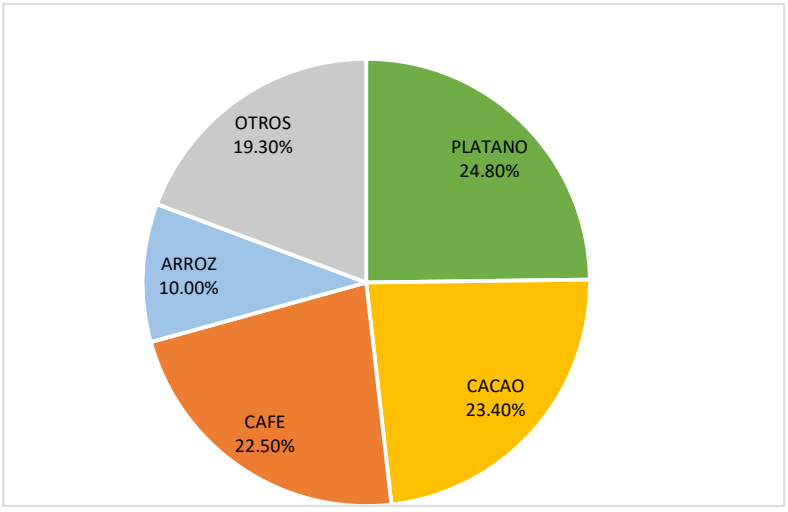

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 149. Leoncio Prado: Principales productos por distritos, 2023.

Distrito / Cultivo	%VBP	Rendimiento (Tn/Ha)	Cosechas (Ha)	Producción (T)	Valor Millones De S/
Castillo Grande	97%	27.26	426	14,320	8.2
Arroz	1%	5.3	20	106	0.1
Cacao	21%	0	0	349	1.8
Café	12%	0	0	218	1
Frijol Grano Seco	4%	2.06	83	171	0.3
Maíz Amarillo Duro	6%	4.46	160	714	0.5
Mandarina	1%	0	0	131	0.1
Naranja	5%	0	0	1,004	0.4
Palta	2%	0	0	137	0.2
Plátano	36%	0	0	8,973	3
Yuca	10%	15.44	163	2,517	0.8
Daniel Alomía Robles	99%	26.7	418	11,340	14.9
Arroz	1%	6.05	15	91	0.1
Cacao	14%	0	0	412	2.1
Café	59%	0	0	1,876	9
Frijol Grano Seco	4%	1.97	132	260	0.5
Maíz Amarillo Duro	2%	3.28	110	361	0.2
Mandarina	1%	0	0	176	0.1
Naranja	1%	0	0	273	0.1
Palta	1%	0	0	174	0.2
Plátano	12%	0	0	5,238	1.8
Yuca	6%	15.4	161	2,479	0.8
Hermilio Valdizán	98%	20.83	298	11,502	9.9
Cacao	6%	0	0	122	0.6
Café	52%	0	0	1,082	5.2
Frijol Grano Seco	3%	1.93	72	139	0.3
Maíz Amarillo Duro	3%	3.54	113	400	0.3
Naranja	1%	0	0	274	0.1
Palta	1%	0	0	109	0.1
Piña	1%	0	0	140	0.1
Plátano	23%	0	0	6,768	2.3
Te	3%	0	0	734	0.3
Yuca	6%	15.36	113	1,736	0.6
José Crespo Y Castillo	96%	29.99	1,361	39,780	24.6
Arroz	27%	7.61	1,118	8,508	6.9
Braquearia	1%	0	0	6,232	0.2
Cacao	30%	0	0	1,505	7.6
Café	6%	0	0	338	1.6
Frijol Grano Seco	1%	2	38	76	0.2
Maíz Amarillo Duro	1%	4.57	54	247	0.2
Naranja	2%	0	0	893	0.4

Distrito / Cultivo	%VBP	Rendimiento (Tn/Ha)	Cosechas (Ha)	Producción (T)	Valor Millones De S/
Piña	5%	0	0	3,345	1.2
Plátano	22%	0	0	16,249	5.5
Yuca	3%	15.81	151	2,387	0.8
Luyando	98%	27.55	848	19,444	13
Arroz	3%	6.84	80	547	0.4
Cacao	23%	0	0	620	3.1
Café	11%	0	0	312	1.5
Frijol Grano Seco	11%	1.91	393	749	1.5
Maíz Amarillo Duro	4%	3.56	229	815	0.5
Naranja	11%	0	0	3,442	1.5
Palta	2%	0	0	207	0.2
Piña	2%	0	0	545	0.2
Plátano	25%	0	0	9,982	3.4
Yuca	6%	15.24	146	2,225	0.7
Mariano Damaso Beraun	99%	21.37	480	24,516	19.5
Cacao	11%	0	0	441	2.2
Café	43%	0	0	1,761	8.4
Frijol Grano Seco	4%	2	197	394	0.8
Maíz Amarillo Duro	2%	3.92	124	486	0.3
Mandarina	1%	0	0	137	0.1
Naranja	3%	0	0	1,144	0.5
Palta	3%	0	0	460	0.5
Piña	0%	0	0	224	0.1
Plátano	29%	0	0	17,014	5.8
Yuca	4%	15.45	159	2,457	0.8
Pucayacu	97%	29.47	565	21,606	13.6
Arroz	17%	7.37	399	2,940	2.4
Braquearia	1%	0	0	2,936	0.1
Cacao	37%	0	0	1,025	5.2
Café	6%	0	0	170	0.8
Frijol Grano Seco	1%	2.09	27	56	0.1
Maíz Amarillo Duro	1%	4.32	40	173	0.1
Naranja	2%	0	0	552	0.2
Piña	2%	0	0	764	0.3
Plátano	28%	0	0	11,437	3.9
Yuca	4%	15.69	99	1,553	0.5
Pueblo Nuevo	96%	24.65	480	22,639	14.5
Arroz	15%	7.08	384	2,718	2.2
Braquearia	1%	0	0	3,754	0.1
Cacao	36%	0	0	1,072	5.4
Café	10%	0	0	302	1.4
Frijol Grano Seco	1%	2.02	30	61	0.1
Naranja	4%	0	0	1,543	0.7

Distrito / Cultivo	%VBP	Rendimiento (Tn/Ha)	Cosechas (Ha)	Producción (T)	Valor Millones De S/
Palta	1%	0	0	133	0.2
Piña	4%	0	0	1,601	0.6
Plátano	23%	0	0	10,430	3.5
Yuca	2%	15.55	66	1,026	0.3
Rupa Rupa	99%	25.43	501	13,255	7.5
Ají	1%	4.24	10	42	0.1
Cacao	27%	0	0	406	2
Café	5%	0	0	86	0.4
Frijol Grano Seco	7%	2.07	130	269	0.5
Maíz Amarillo Duro	7%	3.99	216	862	0.6
Naranja	1%	0	0	161	0.1
Palta	1%	0	0	37	0
Piña	1%	0	0	98	0
Plátano	40%	0	0	9,101	3.1
Yuca	10%	15.13	145	2,194	0.7
Santo Domingo De Anda	97%	33.36	459	15,170	11.7
Ají	1%	4.21	14	59	0.1
Arroz	16%	7.38	318	2,348	1.9
Cacao	26%	0	0	621	3.1
Café	20%	0	0	492	2.4
Frijol Grano Seco	1%	2	25	50	0.1
Maíz Amarillo Duro	1%	4.19	29	119	0.1
Naranja	2%	0	0	433	0.2
Piña	5%	0	0	1,646	0.6
Plátano	23%	0	0	8,266	2.8
Yuca	3%	15.58	73	1,137	0.4

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

A continuación, se exponen los principales productos a nivel provincial:

Plátano

En el siguiente gráfico, se observa que el distrito con mayor producción de plátano al 2023 es Mariano Dámaso Beraún (17 014 tn), seguido de José Crespo y Castillo (16 249 tn), Pucayacu (11 437 tn) y Pueblo Nuevo (10 430 tn). En menor proporción se encuentran en los distritos de Hermilio Valdizán (6 768 tn) y Daniel Alomía Robles (5 238 tn).

Gráfico N° 27: Leoncio Prado: Producción de plátano por distritos, 2023

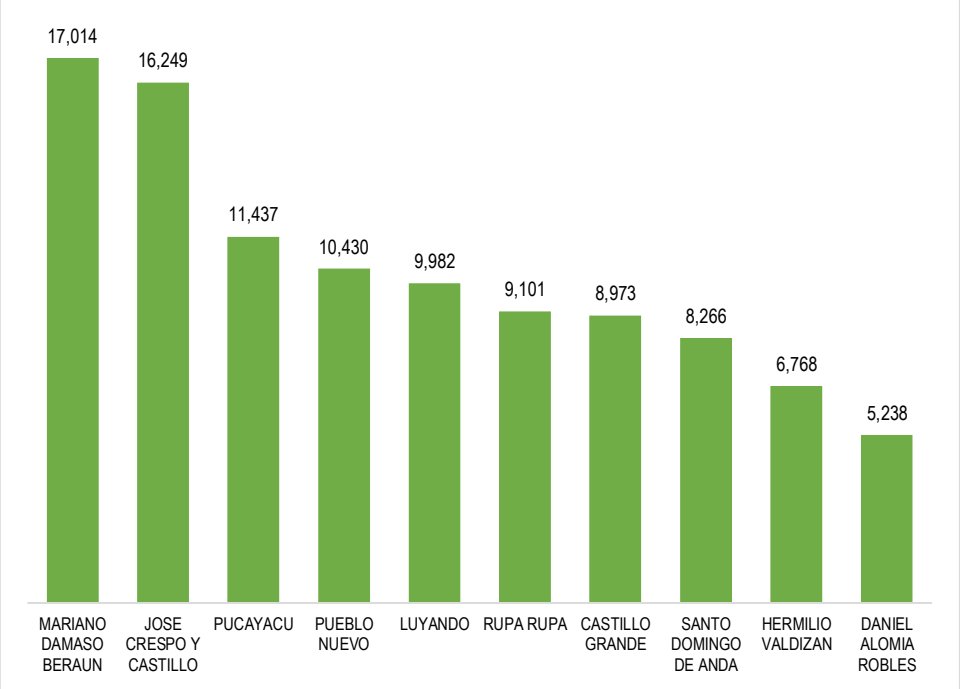

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Cacao.

Las asociaciones de productores de cacao afirman que gracias a la ayuda de Devida se han consolidado las plantaciones de cacao, donde el estado no brinda suficiente apoyo y enfrentan numerosas plagas que no pueden controlar debido a la falta de herramientas técnicas. Debido al aumento del costo de los fertilizantes, solo un pequeño número de personas deciden invertir en la restauración del suelo y la prevención de plagas. Considerando que el cultivo de cacao es una alternativa para la erradicación de la hoja de coca, muchos de ellos están volviendo a sembrar ilegalmente porque el cultivo no requiere mucho cuidado y se cosecha 3 veces al año.

De acuerdo con las estadísticas agrarias, se observa que el distrito con mayor producción de cacao al 2023 fue José Crespo y Castillo (1 505 tn), seguido de Pueblo Nuevo (1 072 tn) y Pucayacu (1 025 tn). En menor proporción se encuentra el distrito de Hermilio Valdizán (122 tn).

Gráfico N° 28: Leoncio Prado: Producción de cacao por distritos, 2023

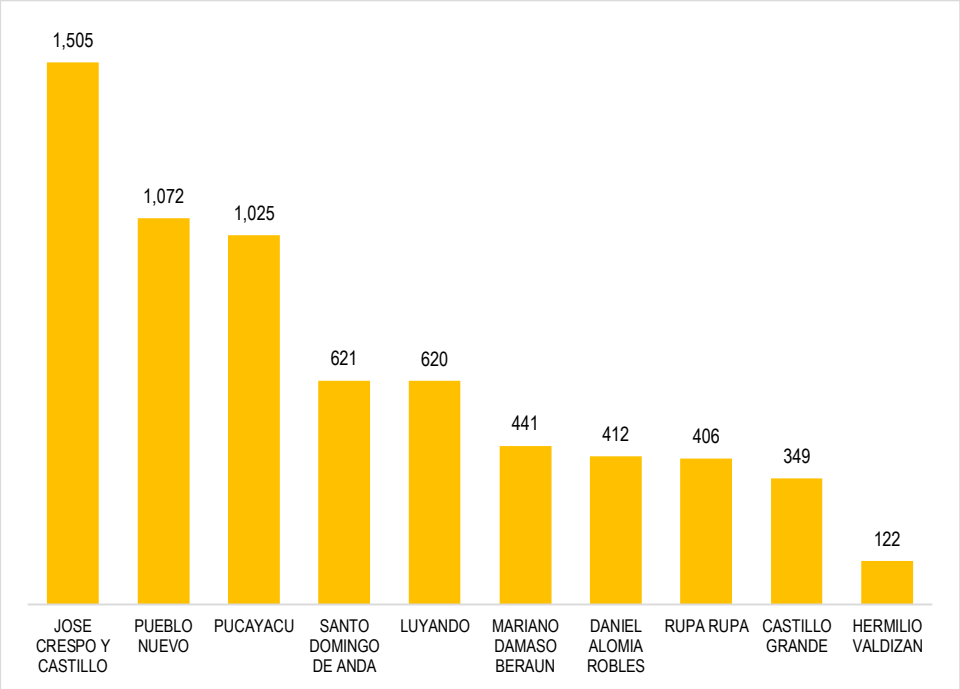

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Café

Los agricultores que están empezando este cultivo afirman que para su rentabilidad el agricultor debe tener mínimamente 5 hectáreas, lo cual demanda mucha inversión para el cuidado y provisión de abonos en todo el proceso de cultivo. Así, este cultivo viene generando puestos de trabajo, dinámica que ocurre en los procesos de transformación primaria.

A continuación, se observa que el distrito con mayor producción de café al 2023 es Daniel Alomía Robles (1 876 tn), seguido de Mariano Dámaso Beraún (1 761 tn) y Hermilio Valdizán (1 082 tn); mientras que menor producción presenta Rupa Rupa (86 tn).

Gráfico N° 29: Leoncio Prado: Producción de café por distritos, 2023

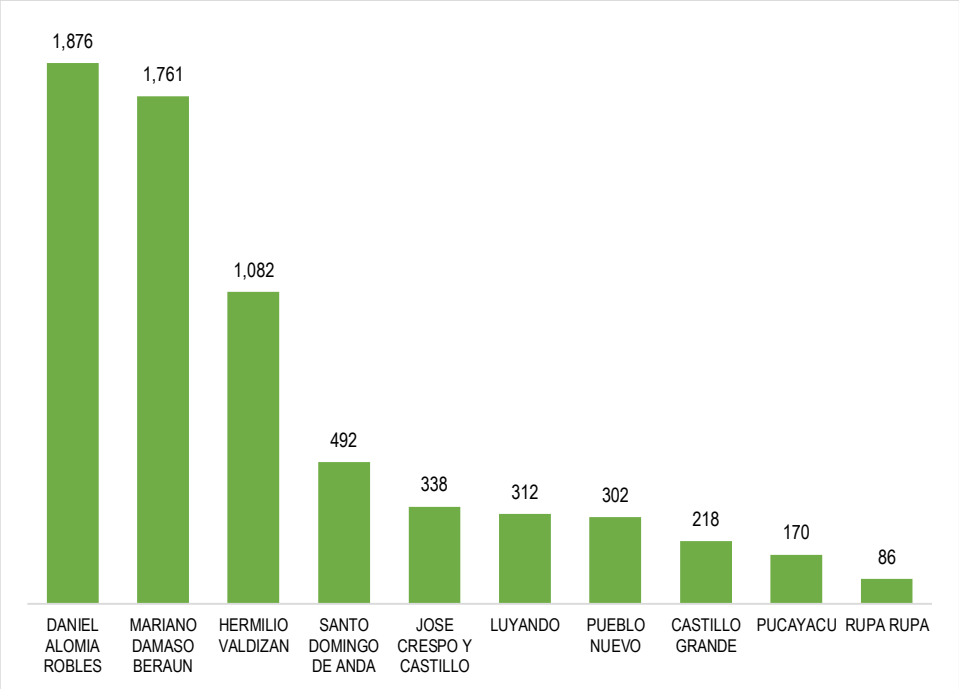

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Arroz

En el siguiente gráfico se observa que el distrito con mayor producción de arroz al 2023 es José Crespo y Castillo (8 508 tn), seguido de los distritos de Pucayacu (2 940 tn), Pueblo Nuevo (2 718 tn) y Santo Domingo de Anda (2 348 tn). Por otro lado, el distrito que tiene menor producción es Daniel Alomía Robles (91 tn).

Gráfico N° 30: Leoncio Prado: Producción de arroz por distritos, 2023

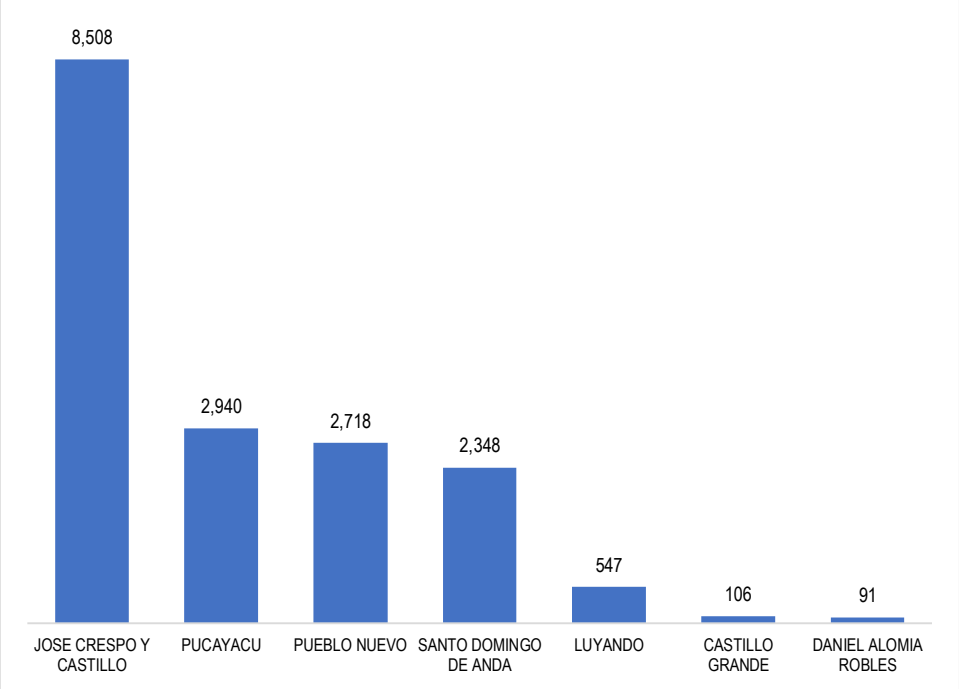

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Yuca

El distrito con la mayor producción de yuca en el 2023 fue Castillo Grande (2 517 tn), seguido Daniel Alomía Robles (2 479 tn) y Mariano Dámaso Beraún (2 457 tn), según el siguiente gráfico. En menor cantidad, Pueblo Nuevo produjo 1 026 tn.

Gráfico N° 31: Leoncio Prado: Producción de yuca por distritos, 2023

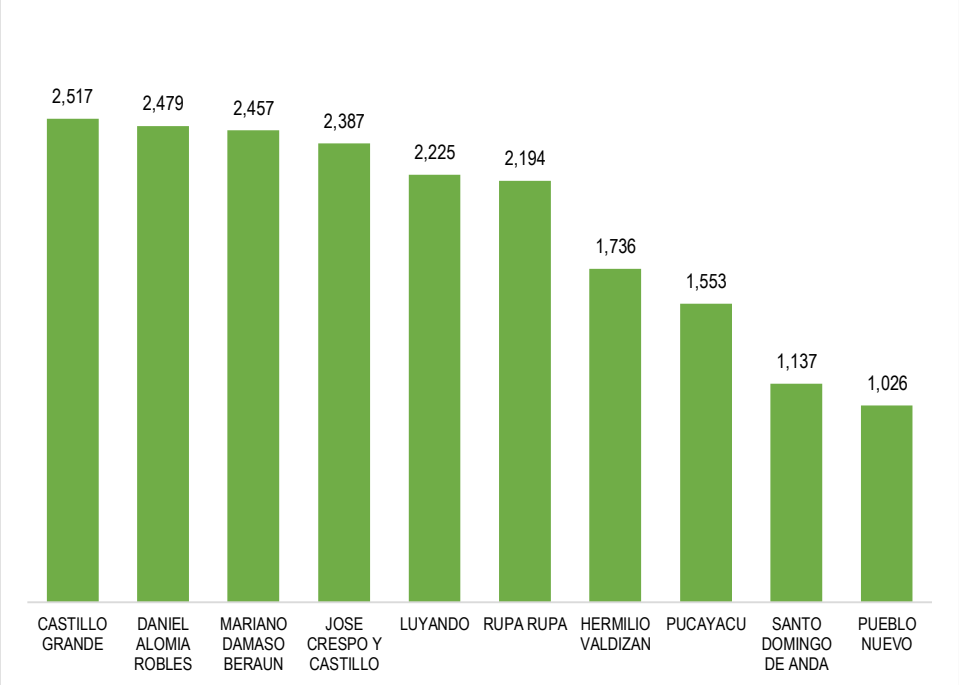

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Entre los productos alternativos y con potencial de desarrollo se encuentran, el Limón Tahiti, el algodón, y la palta, los cuales permiten el desarrollo de la economía familiar basada en la agricultura familiar. De acuerdo con la información recogida en los talleres participativos, el sector privado está interesado en estos productos.

Mapa N° 36. Mapa de Superficie Agrícola – Campaña 2018

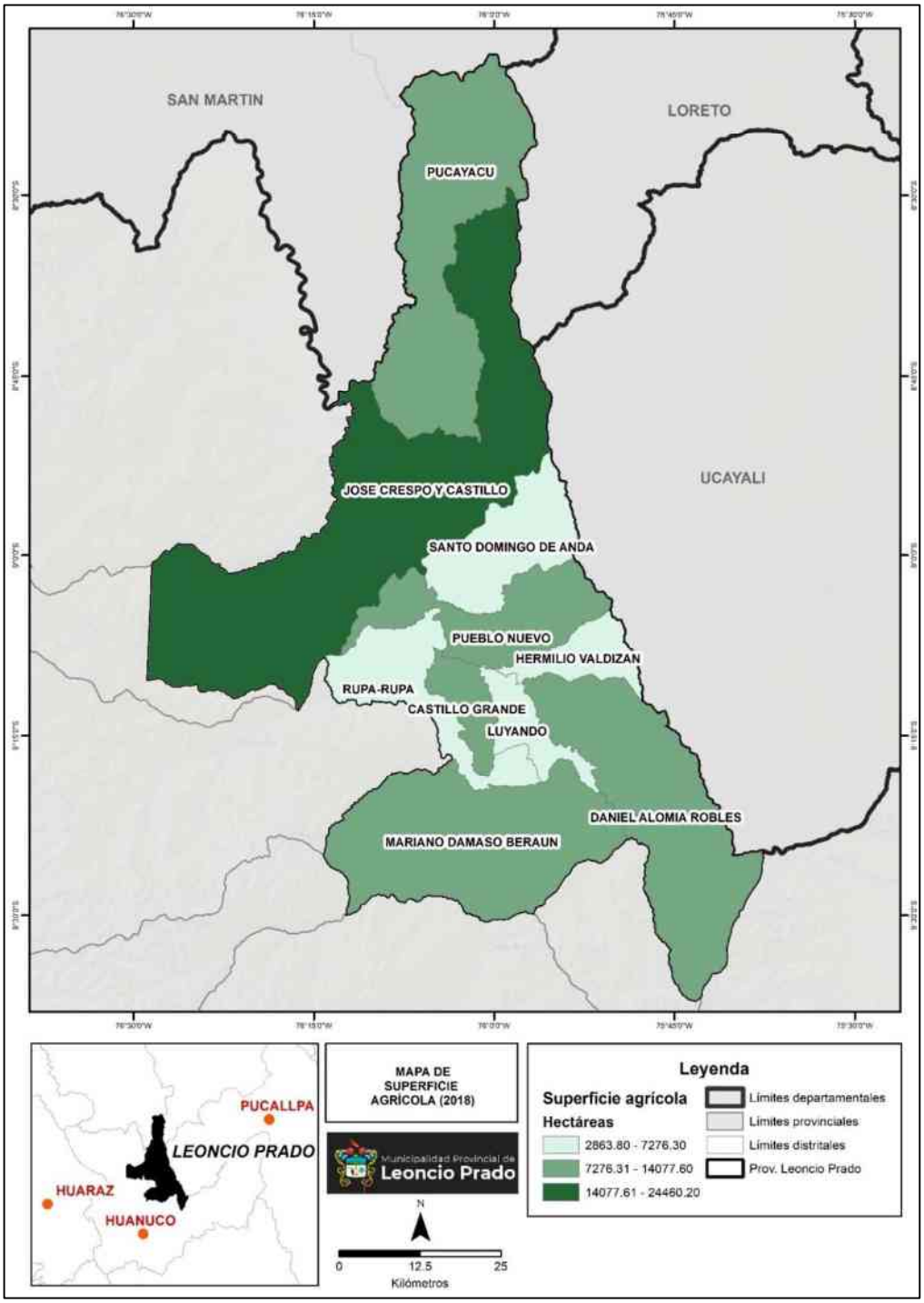

Fuente: Instituto de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 2023
Elaboración: Equipo Técnico

5.2.1.2 Organizaciones de Productores

De acuerdo con los registros propios de la Subgerencia de Desarrollo Productivo de la municipalidad provincial, a enero 2024 se cuenta con 39 organizaciones de productores entre asociaciones y cooperativas principalmente de cadenas como cacao, café, arroz, plátano, naranja y peces, identificados en la provincia de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 150. Leoncio Prado: Organizaciones de productores identificadas, 2024

N°	DISTRITO	RUBRO	ASOCIACION DE PRODUCTORES	PRODUCTOS
1	DANIEL ALOMÍA ROBLES	CACAO	Asociación de Productores Agropecuarios Huayhuantillo -Topa	CACAO EN GRANO
2	DANIEL ALOMÍA ROBLES	CACAO	Asociación de Productores Agropecuarios Huayhuantillo - Topa	GRANOS DE CACAO
3	DANIEL ALOMÍA ROBLES	CAFÉ	Asociación Agraria Cordillera Azul de la localidad de Nuevo Milenio.	GRANO DE CAFÉ
4	DANIEL ALOMÍA ROBLES	PLÁTANO	Asociación de Productores Agroecológicos de Plátano de Pumahuasi	PLÁTANO EN FRUTO
5	HERMILIO VALDIZÁN	CAFÉ	Aso. de Productores Agropecuarios y Forestal de Rio Azul-H. V	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO
6	HERMILIO VALDIZÁN	CAFÉ	Asociación de Productores de café Orgánico Selva Alta	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO
7	HERMILIO VALDIZÁN	CAFÉ	Asociación de Productores Agro industrial SAVAR de Valdizán	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO
8	HERMILIO VALDIZÁN	CAFÉ	Asociación de Productores Agropecuarios y Multiservicios Cumbre Verde	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO
9	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	CACAO	Asociación de Productores Agropecuarios e industrial los emprendedores de Puerto Consuelo	GRANOS DE CACAO
10	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	CACAO	Asociación de agricultores forjando el desarrollo de la Amazonia Peruana	GRANOS DE CACAO
11	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	CACAO	Asociación de Productores Valle Hermoso Nuevo Progreso	PASTA DE CACAO Y GRANO
12	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	PLÁTANO	Asociación de productores Laguna La Boa	PLÁTANO BELLACO INGUIRI Y MOQUICHO
13	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	PLÁTANO	Asociación De Agricultores Ecológicos de Plátano José Crespo y Castillo	PLÁTANO EN FRUTO
14	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	PLÁTANO	Asociación de Agricultores Ecológicos de Plátano de José Crespo y Castillo - caserío Cotomonillo.	PLÁTANO EN FRUTO
15	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	CAFÉ	Asociación de Productores Cafetaleros Nueva Jerico-Alto Belen.	CAFÉ PERGAMINO TOSTADO Y MOLIDO
16	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	ARROZ	Asociación de Productores Agropecuarios San Juan de Cotomonillo	ARROZ PILADO
17	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	FLORES	Asociación de Productores Agrocomerciales "Las Flores" (C y Castillo)	FLORES
18	LUYANDO	CACAO	Asociación jóvenes a la obra Agroindustriales del Alto San Juan de Tulumayo	CACAO EN GRANO Y PASTA DE CACAO
19	LUYANDO	CAFÉ	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales Estrella andina	CAFÉ PERGAMINO TOSTADO Y MOLIDO
20	LUYANDO	CAFÉ	Asociación de Productores Agropecuarios Revolución Alimenticia de Huascar	CAFÉ EN GRANOS CACAO EN GRANO Y ESTEVIA
21	LUYANDO	CULTIVO DE FRUTAS PLÁTANO	Asociación de Productores de Banano Orgánico - Pendencia	PLATANO EN FRUTO

N°	DISTRITO	RUBRO	ASOCIACION DE PRODUCTORES	PRODUCTOS
22	LUYANDO	PLÁTANO	Asociación de Productores Agropecuarias e Industrial y Ambiental	PLATANO EN FRUTO
23	MARIANO DAMASO BERAUN	CAFÉ	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales Valle del Encanto Cas. Bella Alta	CAFÉ PERGAMINO, CACAO EN GRANO
24	MARIANO DAMASO BERAUN	CAFÉ	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales - Rio Tigre	GRANO EN CAFÉ
25	PUCAYACU	CACAO	Asociación Agroindustrial Valle del Aspuzana	PASTA Y GRANO
26	PUCAYACU	CACAO	Asociación de Productores Agropecurio y Forestal de Maronilla valle de Aspuzana	PASTA CON MIEL DE PLATANO
27	PUCAYACU	CACAO	Asociación de Productores Agropecuarios Ecológicos de la Cordillera azul	PASTA DE CACAO Y GRANO
28	PUCAYACU	CACAO	Asociación de productores agropecuarios Senda Perú Lomas de Alto Marona	GRANOS DE CACAO
29	PUEBLO NUEVO	CACAO	Asociación de Agricultores Agroindustriales de Santa Lucia	CACAO EN GRANO Y PASTA DE CACAO
30	PUEBLO NUEVO	NARANJA	Asociación de Productores Agropecuarios Y Forestal Puerto Ángel	FRUTO DE NARANJA
31	RUPA RUPA	CACAO	Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Corvina	CACAO EN GRANO Y PASTA DE CACAO
32	RUPA RUPA	CACAO	Asociación de Productores Agropecuario y Forestales el Alva de Bartolome-Cuchara	CACAO EN GRANO PASTA DE CACAO
33	RUPA RUPA	CACAO	Asociación de Productores Agropecuarios los Ángeles de los Cedros	CACAO EN GRANO
34	RUPA RUPA	CACAO	Asociación de Productores Valle Del Cuchara	GRANOS DE CACAO
35	RUPA RUPA	FRUTAS	Asociación Agroecológica de Huanganapampa	PLÁTANO BELLACO INGUIRI Y MOQUICHO
36	RUPA RUPA	PLÁTANO	Asociación Bananeros Orgánicos Leoncio Prado - ABOS	PLÁTANO EN FRUTO
37	RUPA RUPA	PLÁTANO	Asociación de Productores Plataneros de Paraíso	PLÁTANO
38	RUPA RUPA	PECES	Asociación de Piscicultores Peces Tropicales Los Cedros	PECES
39	RUPA RUPA	PESCA ARTESANAL	Asociación de Pescadores Artesanales y Acuicultores del Alto Huallaga Tingo Maria	PESQUERÍA

Fuente: Perfil Productivo Regional, MIDAGRI 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

5.2.2 Pecuaria

La producción de ganado se lleva a cabo en condiciones en las que su manejo es principalmente extensivo, tradicional y de ganado enfocado en la producción de carne y leche. Se caracteriza por su bajo rendimiento y nivel de explotación técnica.

La actividad pecuaria se ve limitada principalmente por la calidad de los pastos debido a la falta de leguminosas, las cuales son responsables de proporcionar proteínas y otros nutrientes que no se pueden obtener de las gramíneas. Es importante destacar que el Kudzu, es una leguminosa que ha prosperado en estos suelos, que suelen ser ácidos. De igual manera, no hay establecimientos de mejoramiento genético ni programas completos agro-silvo-pastoriles destinados a explotar la ganadería de manera sostenible con fines comerciales. En resumen, actualmente hay grandes limitaciones para el desarrollo de esta actividad. Se requieren tecnologías eficientes para el manejo de pastos y ganado, disponibilidad de servicios de salud y mejoramiento genético del ganado.

De acuerdo con la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco, al 2023, se cuenta con grandes poblaciones de animales para actividad pecuario, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 151: Leoncio Prado: Población pecuario por distrito, 2023

Provincia / Distrito	Gallinas	Porcinos	Patos	Vacunos	Ovinos
Leoncio Prado	**371,100**	**32,000**	**16,400**	**15,100**	**3,770**
Castillo Grande	42,600	2,800		980	360
Daniel Alomía Robles	46,000	3,400		1,100	800
Hermilio Valdizán	34,000	2,400		920	510
José Crespo Y Castillo	23,000	2,800	6,000	1,800	
Luyando	60,000	5,400		2,800	910
Mariano Damaso Beraun	62,000	4,500		2,800	810
Pucayacu	20,000	1,800	3,000	1,100	
Pueblo Nuevo	20,000	3,700	3,000	1,200	
Rupa-Rupa	44,000	3,400		1,200	380
Santo Domingo De Anda	19,500	1,800	4,400	1,200	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Huánuco, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Por otro lado, la tala de bosques para establecer pastos es una de las principales causas de la deforestación; es decir la mayor cantidad de bosques talado es principalmente el resultado de la ganadería, y la ampliación de nuevas áreas por la rápida perdida de fertilidad del suelo y baja calidad del pasto. Esto se suma a la débil organización de productores, para tecnificar la producción o dar valor agregado y la poca inversión que el estado hace para la tecnificación y productividad.

5.2.3 Acuícola

Si bien se conocen alrededor de 500 especies de peces ornamentales nativas, el comercio de exportación gira en torno al 5% de estas, y genera ingresos por un valor FOB de 3 129 679.00 dólares americanos (2019), los que disminuyeron a 2 003 089.88 dólares americanos en el 2020 debido a la situación ocasionada por la pandemia (Sunat, 2020 citado en Minam, 2021a).

Desde el 2016 en adelante, la actividad comercial de exportación de peces ornamentales del departamento de Huánuco ha disminuido. En 2020, las exportaciones disminuyeron un 66 %, con ventas a Corea del Sur y EE. UU. alcanzando un valor de venta de solo $5 mil. (Mincetur 2021)

Según el taller de identificación de problemas y potencialidades, la actividad pesquera es limitada y se enfoca en la venta de pescado fresco obtenido de las piscigranjas y cochas de los ríos.

5.2.4 Manufactura

En la provincia de Leoncio Prado se cuenta con 02 aserraderos permanentes y 02 portátiles autorizado por la Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre del GOREHCO, donde se realiza la transformación primaria de productos forestales maderables.

La producción principal autorizada es de tablillas, tablas, listones, paquetería, bandas de cama y otros. Está producción es bastante básica, de baja calidad y no cuenta con estandarización[48].

[48] GOREHCO. Tomado el 07/11/2023 de https://gerffsregionucayali.org/OtrosOpcion?opcion=Centro%20de%20Transformacion

5.2.5 Comercio y servicios

Las actividades productivas extractivas y las de transformación requieren del soporte de las actividades terciarias para desarrollarse y lograr una adecuada inserción en el mercado, ese papel es el que cumple la actividad comercial.

El comercio a través de varios mecanismos permite llegar a los consumidores y aprovecha económicamente la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial del distrito. La compra y venta de bienes y servicios creados se pueden llevar a cabo sin provocar distorsiones (especulaciones) que causan inestabilidad en los precios, especialmente en los productos agrícolas, pecuarios y forestales, lo que a menudo beneficia al productor primario. Este hecho se puede ver claramente en la gran diferencia entre el precio que recibe el productor y el precio que paga el consumidor, que representa los ingresos de la actividad terciaria, principalmente de la agricultura y la ganadería.

De acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial 2020 – 2040 de la provincia, las oportunidades económicas de la provincia se han ampliado al establecer nuevas conexiones económicas con mercados regionales e internacionales, permitiendo importar y exportar productos y exhibir sus capacidades productivas, especialmente su producción agrícola exportable que se comercializa en estos mercados (café y cacao).

El análisis comercial de la economía de la provincia se basa en la evaluación de sus conexiones con la economía urbana de los principales centros urbanos de la provincia.

.

Figura N° 2. Leoncio Prado: Superficie dinámica comercial

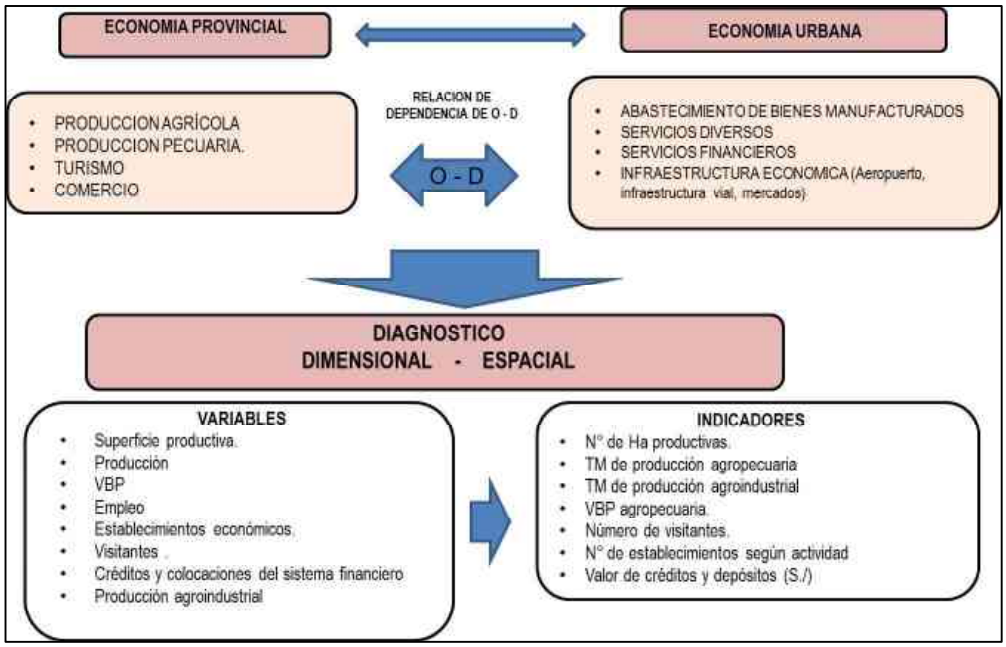

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial 2020 – 2040, Leoncio Prado, MPLP.
Elaboración: Equipo Ampliado

De acuerdo con lo referido en los talleres de identificación de problemas y potencialidades, en cuanto a la comercialización, existen algunas deficiencias para concluir esta actividad, como la existencia de vías de acceso inadecuadas desde los lugares de producción hacia los diferentes mercados, así como una escasa innovación de productos con potencial exportable

5.2.5.1 Número de productores

En el siguiente cuadro, se observa el número de productores según categoría productiva, siendo que al 2021, en Leoncio Prado la mayor cantidad fueron de categoría de acuicultura de recursos limitados - AREL (750) no teniendo alguno de categoría AMYPE ni AMYGE[49].

[49] Acuicultura de la Micro y Pequeñia Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE)

Cuadro N° 152: Leoncio Prado: Número de productores según categoría productiva

Departamento / Provincia	Categoría Productiva			
	2020		2021	
	AMYPE	AREL	AMYPE	AREL
Departamento	**77**	**398**	**1**	**807**
Leoncio Prado	21	154	0	750

Fuente: Registro del AA/DP/DIREPRO Huánuco
Elaboración: Equipo Ampliado

5.2.5.2 Superficie producida

En el siguiente cuadro, se observa la superficie producida y la producción estimada en el 2020 y 2021 a nivel departamental y provincial.

Cuadro N° 153: Leoncio Prado: Superficie producida y producción estimada

Departamento / Provincia	2020			2021		
	Superficie (m2)		Producción Estimada (Toneladas)	Superficie (m2)		Producción Estimada (Toneladas)
	AMYPE	AREL		AMYPE	AREL	
Departamento	**762,349**	**250,879**	**663.20**	**1,284**	**358,783**	**381.09**
Leoncio Prado	150,156	143,677	120.00	0	333,225	330.00

Fuente: Registro del AA/DP/DIREPRO Huánuco
Elaboración: Equipo Ampliado

5.2.6 Turismo

La ciudad de Tingo María es uno de los principales puntos turísticos del lugar gracias a que presenta una gran riqueza natural, además de un amplio número de caídas de agua y escenarios rurales ideales para la práctica de deportes de aventura. Este lugar alberga una gran diversidad de recursos naturales, espacios ideales para actividades extremas y una gastronomía muy amplia. Sumado a ello, registra una alta afluencia de turistas nacionales en sus principales atractivos

A nivel histórico, la ocupación de la provincia de Leoncio Prado presenta sus primeras evidencias con el asentamiento de los Panatahuas y los Tulumayos. Se dice que estos pueblos terminaron dejando su zona habitacional para adentrarse en la selva cuando notaron la amenaza de la expansión incaica.

5.2.6.1 Recursos Turísticos inventariados

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a febrero de 2024, el inventario de recursos turísticos inventariados en el Sistema de Información Georreferenciada – SIG MINCETUR Mapa de Recursos Turísticos, evidencia que la provincia de Leoncio Prado cuenta desde el 2007 con un total de 56 recursos turísticos inventariados: 27 del distrito de Mariano Dámaso Beraún (destacando el Parque Nacional Tingo María que alberga dentro la Cueva de las Lechuzas siendo éstos los recursos con mayor afluencia de visitantes), 19 del distrito de Rupa Rupa (destacando el Mirador Turístico - Alameda Perú y Plaza de Armas de Tingo María por su libre acceso y lugar idóneo para fotografías representativas de la provincia), 4 del distrito de Hermilio Valdizán, 2 del distrito de José Crespo y Castillo (donde destaca la Laguna de los Milagros) y 1 en los distritos de Pueblo Nuevo, Daniel Alomía Robles, Luyando y Pucayacu.

Cuadro N° 154. Leoncio Prado: Recursos Turísticos Inventariados de la Provincia de Leoncio Prado, 2023.

Distritos	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Jerarquía	Fecha de registro
Mariano Damaso Beraun	Cueva De Las Lechuzas	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	2	4/01/2013
	Parque Nacional Tingo María (Bella Durmiente)	1. Sitios Naturales	n. Áreas Protegidas	Parques Nacionales	3	14/09/2010
	La Bella Durmiente	1. Sitios Naturales	a. Montañas	Cerros	Por Jerarquizar	28/12/2007
	Río Perdido	1. Sitios Naturales	h. Corrientes de agua	Ríos	1	26/07/2017
	Catarata Gloriapata	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	2	26/07/2017
	Catarata Sol Naciente	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Cascada El Encanto De Las Palmas	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cascadas	2	2/05/2013
	Agua Salada El Pacifico	1. Sitios Naturales	k. Agua termo-mineral	Aguas Termales	Por Jerarquizar	14/09/2010
	Balneario Cueva De Las Pavas	1. Sitios Naturales	d. Quebradas	Quebradas	1	2/10/2017
	Balneario Las Alcantarrillas	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	2	4/01/2013
	Cascada Velo De Las Ninfas	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	1	26/07/2017
	Catarata Bella Alta	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	13/12/2010
	Catarata Derrepente	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	1	19/06/2017
	Catarata Honolulo	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	2	22/12/2017
	Catarata La Quinceañera	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Catarata Las Gemelas	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Catarata Las Golondrinas	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	2	9/04/2013
	Catarata Corazón De Jesús	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	1/09/2010

Distritos	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Jerarquía	Fecha de registro
	Cueva De Las Vírgenes	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Cueva De Los Murciélagos	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Cuevas De Santa Ana	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	Por Jerarquizar	13/12/2010
	Cueva De Los Tambos	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Lagunas Naturales De Montevideo	1. Sitios Naturales	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	Por Jerarquizar	6/09/2010
	Catarata Santa Carmen	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	2	26/07/2017
	Balneario Santa Rosa De Quezada	1. Sitios Naturales	d. Quebradas	Quebradas	2	2/05/2013
	Cooperativa Agroindustrial Bella	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Explotaciones Industriales	Fábricas	1	23/02/2023
	Fábrica De Chocolates Kimpito	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Explotaciones Industriales	Fábricas	2	13/03/2023
Rupa-Rupa	Mirador Turistico - Alameda Peru	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Miradores	Por Jerarquizar	13/12/2010
	Catarata Pachacutec	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	14/09/2010
	Cascada Poza Del Mantaro	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	4/10/2010
	Cueva De La Pirámide	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	Por Jerarquizar	1/10/2010
	Mirador Jacintillo	1. Sitios Naturales	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Aguas Sulfurosas De Jacintillo	1. Sitios Naturales	k. Agua termo-mineral	Aguas No Termales	1	20/05/2013
	Animal Paradise El Serpentario	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Otros	Por Jerarquizar	1/09/2010
	Cueva De Los Encantos	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales		Por Jerarquizar	23/11/2010

Distritos	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Jerarquía	Fecha de registro
	Catarata El Manto Sagrado	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	3/09/2010
	Remanzo Azul	1. Sitios Naturales	i. Manantiales	Manantiales	Por Jerarquizar	14/10/2010
	Cueva San Juan	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	Por Jerarquizar	13/12/2010
	Cueva De La Virilidad	1. Sitios Naturales	m. Cavidades naturales	Grutas	Por Jerarquizar	1/10/2010
	Mirador Cotomono	1. Sitios Naturales	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Por Jerarquizar	12/10/2010
	Jardín Botánico De La Universidad Nacional Agraria De La Selva	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Jardines Botánicos y Viveros	2	4/01/2013
	Cecina Tingalesa	3. Folclore	Gastronomía	Platos Típicos	No Aplica	14/06/2023
	Zoocriadero De La Unas	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Zoológicos	1	20/05/2013
	Zoológico De Piedras-Jacintillo	1. Sitios Naturales	o. Otros	Formaciones rocosas (bosque de piedra)	1	25/10/2022
	Mirador Cruz De San Cristóbal	1. Sitios Naturales	ñ. Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Por Jerarquizar	5/11/2010
	Plaza De Armas De Tingo María	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas	Por Jerarquizar	6/09/2010
Hermilio Valdizán	Cascada Micaela Bastidas	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	21/12/2016
	Cascada Los Dragones De San Pedro De Huaynate	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	21/12/2016
	Cascada La Misteriosa	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	21/12/2016
	Catarata Neptuno	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	21/12/2016
Pueblo Nuevo	Bosque Pukka Shungo	1. Sitios Naturales	ñ. Zonas paisajísticas	Bosques	2	15/11/2022
José Crespo Y Castillo	Centro Piscícola De La Municipalidad De Aucayacu	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Piscigranja	Por Jerarquizar	14/09/2010

Distritos	Nombre	Categoría	Tipo	SubTipo	Jerarquía	Fecha de registro
	Laguna De Los Milagros	1. Sitios Naturales	g. Cuerpo de Agua	Lagunas	2	20/05/2013
Daniel Alomias Robles	Playa Tulumayo	1. Sitios Naturales	h. Corrientes de agua	Ríos	Por Jerarquizar	12/02/2014
Luyando	Catarata Sol Naciente De Alto Tulumayo	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	15/09/2014
Pucayacu	Catarata Otorongo	1. Sitios Naturales	j. Caídas de agua	Cataratas	Por Jerarquizar	25/02/2014

Fuente: Sistema de Información Georreferenciada – SIG MINCETUR, febrero 2024.
Elaboración: Equipo Ampliado

En síntesis, la provincia de Leoncio Prado tiene un gran potencial turístico basado en el turismo de aventura y naturaleza. Asimismo, goza de hermosos atractivos y de una ruta gastronómica que permite degustar diferentes platos típicos de la ciudad, brindando al visitante una grata experiencia. Esto en conjunto ayudará a que el desarrollo del turismo en la provincia continúe creciendo cada día, beneficiando a las comunidades receptoras y a los prestadores de servicios turísticos. Por otro lado, para potenciar la actividad turística es importante diversificar la oferta turística actual y ofrecer, también, otros elementos poco promocionados que permitan captar un mayor número de visitantes, aumentar el tiempo de estadía e, incluso, incrementar el gasto de la demanda turística actual. Así, algunas intervenciones identificadas por la municipalidad provincial son:

Cuadro N° 155: Leoncio Prado: intervenciones estratégicas en recursos turísticos, 2023

Provincia / Distrito	Detalle	Recursos Turísticos	Estado
Leoncio Prado	**Implementar Centro Artesanal y fortalecer capacidades de artesanos**	**Artesanía local**	**Idea**
Mariano Damaso Beraun	Mejoramiento de servicios turísticos públicos	Catarata Santa Carmen	Perfil
	Mejoramiento de servicios turísticos públicos	Catarata de Honolulu, Derrepente y Golondrinas (río Tigre)	Expediente Técnico
Rupa-Rupa	Implementación y mejoramiento de Mirador	Mirador San Francisco - La Cruz	Idea

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Huánuco, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa N° 37. Mapa de Recursos Turísticos, 2023

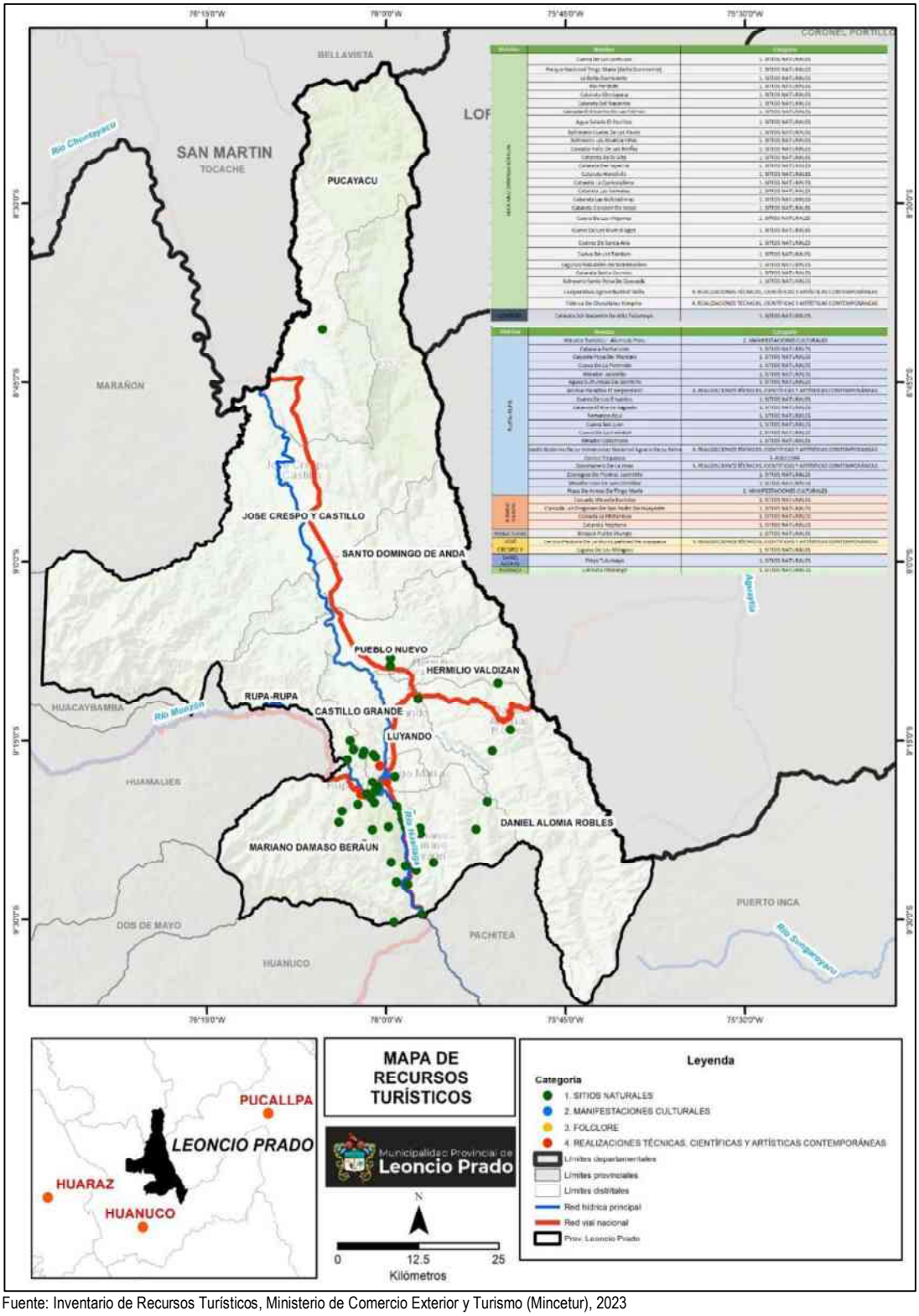

Fuente: Inventario de Recursos Turísticos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), 2023
Elaboración: Equipo Ampliado

5.2.6.2 Principales corredores y circuitos turísticos

El departamento de Huánuco, de acuerdo con el PERTUR al 2025, cuenta con 02 destinos turísticos Huánuco – Tingo María; reconocidos con el sello internacional *Safe Travels*, conformado por 03 circuitos y 06 corredores turísticos que agrupan a 18 atractivos turísticos. La provincia de Leoncio Prado cuenta con un Circuito Turístico y un Corredor Turístico, que componen los siguientes atractivos turísticos detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 156. Leoncio Prado: Corredores/ Circuitos Turísticos

Destino	Ruta turística/ circuito y/o corredor turístico	Atractivos Turísticos	Distrito
Tingo María	Circuito Turístico: Parque Nacional Tingo María	Cueva de las Lechuzas	Mariano Dámaso Beraún
		Catarata Gloriapata	Mariano Dámaso Beraún
		Aguas Sulfurosas	Mariano Dámaso Beraún
		Mirador Jacintillo	Rupa Rupa
	Corredor Turístico: Tingo María	Laguna de Los Milagros	Pueblo Nuevo
		Catarata Santa Carmen	Mariano Dámaso Beraún
		Mirador La Cruz - San Francisco	Rupa Rupa

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo– MINCETUR.
Elaboración: Equipo Ampliado

City Tour: Comprende la visita a los principales atractivos cerca de la ciudad; Plaza de armas, principales avenidas, Mirador Cruz San Cristóbal, Museo de Ciencias, Zoocriadero (UNAS), Jardín Botánico (UNAS) y Planta Industrial de Cacao de la Cooperativa Agroindustrial de Naranjillo.

Parque Nacional Tingo María: Está conformado por una cadena montañosa conocida como La Bella Durmiente. Cuenta con una diversidad de fauna silvestre de hasta 104 especies de animales entre peces, batracios y reptiles, aves y mamíferos. El circuito está constituido por la visita a la catarata Velo de las Ninfas, Catarata Honolulu, Catarata Gloriapata, donde se observan cascadas continuas, y es posible bañarse en sus pozas, además de observar la diversidad de flora y fauna del lugar.

Laguna Los Milagros: se encuentra ubicada a 25 Kilómetros de la ciudad de Tingo María. Los principales atractivos del circuito son la laguna Los Milagros, La cueva del dios Eros y el Bosque de Renacos.

5.2.6.3 Establecimientos de hospedaje

Según la base de datos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Huánuco, se registran cincuenta y uno (51) establecimientos de hospedaje categorizados entre hostales y hoteles de 1 a 3 estrellas y un albergue sin categoría, dentro de la provincia de Leoncio Prado.

Cuadro N° 157. Leoncio Prado: Establecimientos de hospedaje clasificados y no clasificados.

N°	Clase	Categoría	Nombre Comercial
1	Hostal	1 Estrella	Montecarlo
2	Hostal	1 Estrella	Roosevelt
3	Hostal	1 Estrella	Roosevelt
4	Hostal	1 Estrella	George
5	Hostal	1 Estrella	Internacional Leon
6	Hotel	1 Estrella	LEON II
7	Hotel	1 Estrella	Yurico
8	Hotel	1 Estrella	Ruvisa
9	Hostal	1 Estrella	Tito`S
10	Hotel	1 Estrella	Leon 2
11	Hotel	2 Estrellas	Natural Green
12	Hotel	2 Estrellas	Corporación Huanquita E.I.R.L
13	Hostal	2 Estrellas	Imperial
14	Hotel	2 Estrellas	Rio Sol
15	Hotel	2 Estrellas	El Ensueño
16	Hostal	2 Estrellas	El Encanto De La Selva
17	Hotel	2 Estrellas	Latino
18	Hostal	2 Estrellas	Kevin
19	Hotel	2 Estrellas	Tingo Maria
20	Hostal	2 Estrellas	La Gata
21	Hotel	2 Estrellas	Sol De Oro
22	Hostal	2 Estrellas	Ucayali
23	Hostal	2 Estrellas	Su Majestad
24	Hotel	2 Estrellas	Royal

N°	Clase	Categoría	Nombre Comercial
25	Hotel	2 Estrellas	La Gran Muralla
26	Hotel	2 Estrellas	La Gran Muralla 2
27	Hotel	2 Estrellas	Internacional
28	Hotel	2 Estrellas	Maravillas
29	Hostal	2 Estrellas	Omar
30	Hotel	2 Estrellas	Malkiel
31	Hotel	2 Estrellas	Paraiso
32	Hostal	2 Estrellas	Casa Bella
33	Hotel	2 Estrellas	Green Paradise
34	Hostal	2 Estrellas	Marrios 1
35	Hotel	2 Estrellas	Marrios 2
36	Hostal	2 Estrellas	Zafari
37	Hotel	2 Estrellas	Chota
38	Hotel	2 Estrellas	Internacional Plaza
39	Hotel	2 Estrellas	La Joya Verde
40	Hostal	2 Estrellas	Markos
41	Hotel	2 Estrellas	Nueva York
42	Hotel	2 Estrellas	NUEVO ROYAL
43	Hotel	3 Estrellas	Oro Verde
44	Hotel	3 Estrellas	Hotel Ecológico Villa
45	Hostal	3 Estrellas	RUPA RUPA
46	Hotel	3 Estrellas	Plaza Del Bosque Inn
47	Hotel	3 Estrellas	Madera Verde
48	Hostal	3 Estrellas	Angel
49	Hotel	3 Estrellas	Shushupe
50	Hotel	3 Estrellas	Sumac Tingo
51	Albergue	Sin Categoría	Mountain Garden
23	Hostal	2 Estrellas	Su Majestad
24	Hotel	2 Estrellas	Royal
25	Hotel	2 Estrellas	La Gran Muralla
26	Hotel	2 Estrellas	La Gran Muralla 2
27	Hotel	2 Estrellas	Internacional
28	Hotel	2 Estrellas	Maravillas
29	Hostal	2 Estrellas	Omar
30	Hotel	2 Estrellas	Malkiel
31	Hotel	2 Estrellas	Paraiso
32	Hostal	2 Estrellas	Casa Bella
33	Hotel	2 Estrellas	Green Paradise
34	Hostal	2 Estrellas	Marrios 1
35	Hotel	2 Estrellas	Marrios 2
36	Hostal	2 Estrellas	Zafari

N°	Clase	Categoría	Nombre Comercial
37	Hotel	2 Estrellas	Chota
38	Hotel	2 Estrellas	Internacional Plaza
39	Hotel	2 Estrellas	La Joya Verde
40	Hostal	2 Estrellas	Markos
41	Hotel	2 Estrellas	Nueva York
42	Hotel	2 Estrellas	NUEVO ROYAL
43	Hotel	3 Estrellas	Oro Verde
44	Hotel	3 Estrellas	Hotel Ecológico Villa
45	Hostal	3 Estrellas	RUPA RUPA
46	Hotel	3 Estrellas	Plaza Del Bosque Inn
47	Hotel	3 Estrellas	Madera Verde
48	Hostal	3 Estrellas	Angel
49	Hotel	3 Estrellas	Shushupe
50	Hotel	3 Estrellas	Sumac Tingo
51	Albergue	Sin Categoría	Mountain Garden
52	Hotel	3 Estrellas	Yaku

Fuente: Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur, febrero 2024
Elaboración: Equipo Técnico

5.2.6.4 Restaurantes

Según la base de datos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Huánuco, se registran un total de doce (12) restaurantes categorizados de 1 a 2 tenedores, dentro de la provincia de Leoncio Prado.

Cuadro N° 158. Leoncio Prado: Restaurantes registrados.

N°	Categoría	Nombre Comercial
1	1 Tenedor	Chifa Restaurant Pollería Plaza Tingo E.I.R.L
2	1 Tenedor	Tacacheria "La Tia Julia"
3	1 Tenedor	Tacachería "Nuevo Paraiso"
4	1 Tenedor	El Mirador
5	1 Tenedor	Recreo El Paraiso Del Milagro
6	1 Tenedor	Tan Bello Ecologico
7	2 Tenedores	Tacachería Turística "El Encanto De La Selva"
8	2 Tenedores	De Tinto De Madero
9	2 Tenedores	Inversiones Lucho´S

N°	Categoría	Nombre Comercial
10	2 Tenedores	El Nativo Restaurant
11	2 Tenedores	El Carbon - Restaurante
12	2 Tenedores	Polleria El Super Dorado

Fuente: Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur, febrero 2024
Elaboración: Equipo Técnico.

5.2.6.5 Agencias de Viajes y Turismo

Según la base de datos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Huánuco, se registran un total veinticinco (25) Agencias de Viajes y Turismo, en la modalidad presencial, dentro de la provincia de Leoncio Prado.

Cuadro N° 159. Leoncio Prado: Agencias de Viajes y Turismo.

N°	Nombre Comercial
1	Selva Paradise
2	Empresa De Turismo Y Aventura Gallito Birding Laura Y Luis S.A.C
3	A.V.T. Mecsa Osha Tours
4	Trivar Tours
5	Tingotours
6	Mono Adventures
7	Pukka Shungo Tours
8	Living Tours Peru
9	Turismo En Ruedas
10	Adventure Tourism
11	Tincco Tours Tingo Maria
12	Tingo María Amazon Tours
13	Refugio Selvatico Tingo Eirl
14	Tingo Maria Nunash Tours
15	M y N Sin Limites
16	Encuentro Tours
17	Viaja y Explora el Mundo

N°	Nombre Comercial
18	Tingo Maria Expeditions
19	Miki's Travel
20	Primarios Tours
21	Eco Tours Green
22	Tours Tingo María
23	Turismo En Ruedas
24	Calca Tours
25	Ecology Tours

Fuente: Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur, febrero 2024
Elaboración: Equipo Técnico.

5.2.7 Minería

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, la minería que se realiza en la provincia de Leoncio Prado es no metálica a nivel extractiva de arena, caliza, feldespatos y piedra, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 160. Leoncio Prado: Minería no metálica, 2023.

Minería	2020	2021	2022	2023
Extracción de arena (gruesa/fina)	71,0	165,0	80,0	-
Extracción de caliza/dolomita	27 382,0	35 698,8	0	25 107
Extracción de feldespatos	-	-	30 637,4	-
Extracción de piedra (Construcción)	-	320,0	-	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)- Dirección General de Minería.2024.
Elaboración: Equipo Ampliado.

Según lo indicado en los talleres participativos de identificación de principales problemas y potenciales, de acuerdo con los testimonios de la población manifestaron que en algunos lugares existe una presencia significativa de minería artesanal y de pequeña escala que, si bien genera ingresos y empleo para las comunidades locales, también conlleva riesgos ambientales y de seguridad.

5.2.8 Servicios Financieros

De acuerdo con la información recogida en los talleres participativos de identificación de principales problemas y potenciales, de acuerdo con los testimonios de la población manifestaron que en los distritos rurales no existen instituciones financieras, y en

algunos casos, existen agentes financieros que les permiten realizar algunas actividades financieras; sin embargo, deben viajar hacia las ciudades de Aucayacu o Tingo María, si desean hacer operaciones financieras más complejas. Ello evidencia que la población tiene un limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad.

5.2.9 Corredor Económico

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco al 2033 señala que la dinámica comercial en Huánuco ha ido evolucionando teniendo ventajas comparativas con otros departamentos; cuenta con 02 ciudades intermedias siendo la principal Huánuco (Censo 2017); seguida por la ciudad de Tingo María con 46 191 habitantes, identificándose los siguientes corredores económicos:

1. Lima – La Oroya – Junín – Pasco – Huánuco – Tingo María – Pucallpa.

En la ciudad de Huánuco más del 50% de sus actividades están orientadas al comercio y servicios; por su ubicación geográfica entre las ciudades de Ambo y Tingo María establece en ella un corredor que está marcada por la carretera central. Este corredor económico permite realizar un flujo socio económico con la zona centro: Lima - Huánuco - Pasco – Junín - Ucayali, observándose un flujo activo de transportes de pasajeros y productos como: de madera, aceite de palma de zonas de Ucayali, San Martín y Huánuco; trasportan otros productos como arroz, papayas, plátanos, café, cacao, papas, granadillas, duraznos, cereales andinos, aguaymantos, ganados etc. Según el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR 2025-HUÁNUCO en este corredor se identifican el *Corredor Turístico Ambo – Huánuco – Tingo María*.

2. Tingo María – Aucayacu – Nuevo Progreso – Tocache – Juanjuí – Picota – Tarapoto.

Este corredor vial de aproximadamente 491 Km en su mayoría asfaltada es muy transitado por el intercambio que se realiza de productos agropecuarios como es el aceite de Palma, café, cacao, arroz, plátanos y otros productos. Se destaca el corredor económico que existe en Tingo María, Aucayacu. Nuevo Progreso y Tocache y en menor actividad con Tarapoto destacándose más el turismo interno entre ambas regiones.

3. Corredor Casma – Huaraz – Huari – Huacaybamba – Jircán – Monzón – Tingo María

En este corredor económico tiene alcance birregional involucrando tanto recursos agropecuarios, mineros y turísticos.

A lo anterior, se integra el reconocimiento de articulación mediante ejes de integración y desarrollo identificados en el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, según lo siguiente:

1. Eje Amazónico de Desarrollo e Integración Bimodal: Lima – Huánuco – Tingo María – Pucallpa – Iquitos.
2. Eje Amazónico Nororiental de Desarrollo e Integración Bimodal: Tingo María – Tarapoto - Yurimaguas - Iquitos
3. Eje de Desarrollo e Integración Costa, Sierra y Selva: en beneficio de Tingo María – Monzón – Huari.

Mapa N° 38. Mapa de Dimensión Económica

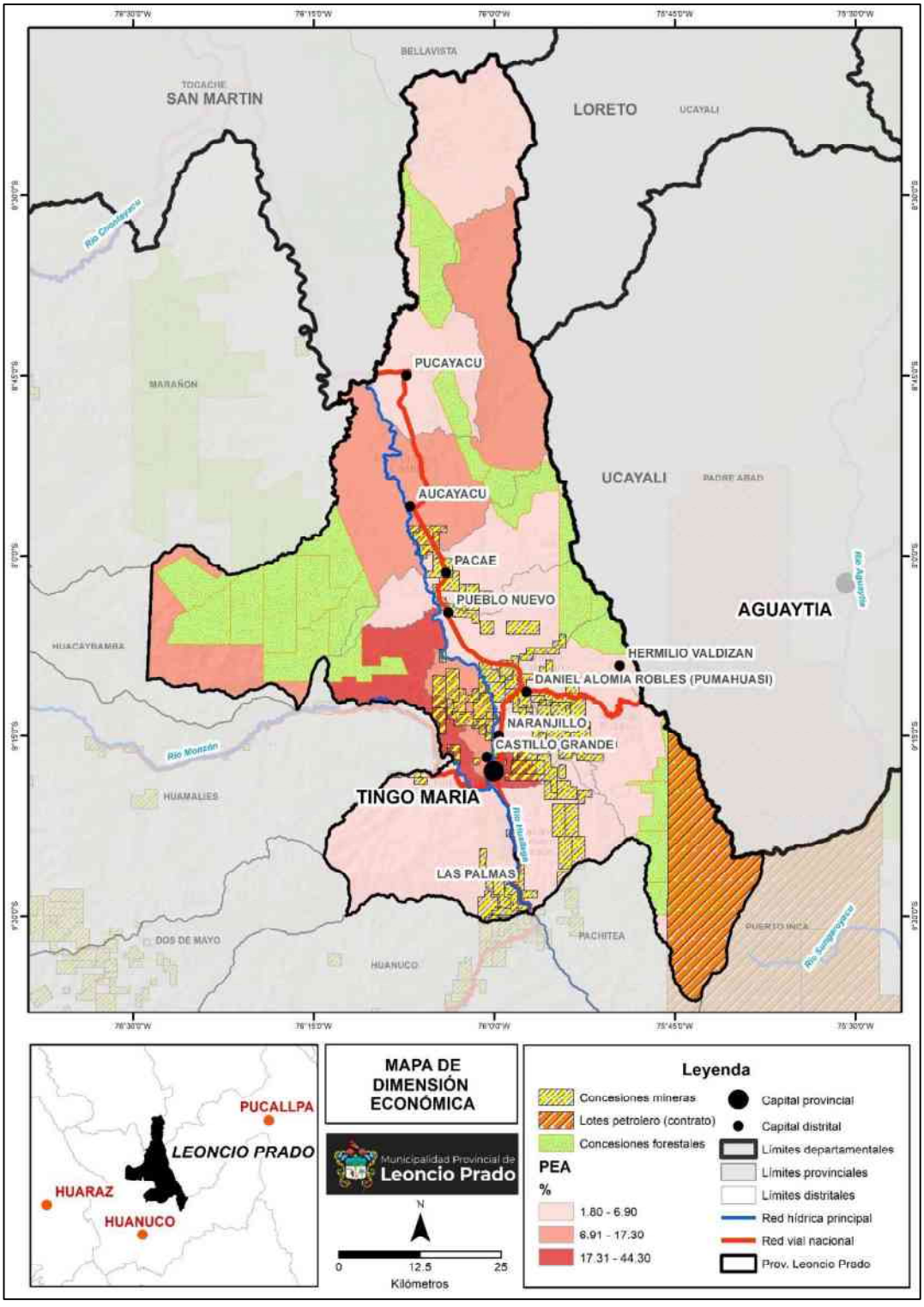

Elaboración: Equipo Ampliado

5.3 Principales problemas públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo técnico y expertos, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos y brechas existentes en el territorio:

Cuadro N° 161. Matriz de Problemas Públicos: dimensión económica

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Descripción Cualitativa	Política Pública relacionada
1	Económica	Limitada competitividad agropecuaria	- Bajo nivel de producción en las parcelas agrícolas del productor - Limitado nivel de gestión organizacional y Comercial productiva - Vías de acceso inadecuadas a los centros de producción. - Escasa Innovación de Productos Exportables. - Falta de rotación de cultivos. - Falta de titulación de predios rurales y/o comunales. - Infraestructura de riego inadecuado. - Limitada adopción de tecnologías agrarias. - Incremento de Monocultivo - No hay sistemas crediticios para pequeña agricultura. - Quema de Bosques y Pastizales. - Introducción de especies exóticas - siembra de eucaliptos. - Crecimiento migratorio rural. - Limitado desarrollo de la producción pecuaria. - Ganadería extensiva.	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicios de asistencia técnica		- Política Nacional de Competitividad y Productividad - Política Nacional Agraria - Política Nacional de Desarrollo Industrial
2	Económica	Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios	- Incremento de monocultivos - Poco financiamiento de agricultura familiar. - Ineficiente manejo de pastos para animales de engorde		Actualmente se vive una crisis agraria debido a la escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios, fertilizantes y agroquímicos por el alza de precio.	Política Nacional Agraria
3	Económica	Limitada promoción del empleo digno	- Alta informalidad de actividades económicas. - Empresas de transporte informales. - Escasa formalización a las empresas. - Escases de trabajo. - Falta de trabajo adecuado. - Inserción laboral mínima de egresados. - Poca formalización y respeto por los derechos laborales. - Trabajo Infantil.	Porcentaje de participación de la población económicamente activa		Política Nacional de Empleo Decente

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Descripción Cualitativa	Política Pública relacionada
4	Económica	Inadecuada oferta turística	- Zonas turísticas no registradas en el Inventario de recursos turísticos nacional. - Escasa información de los recursos turísticos con los que cuenta la provincia. - En temporada alta los precios de hospedajes suben por la limitada oferta hotelera. - No se cuenta con un control activo que regule los precios.	Número de recursos turísticos inventariados		No hay política vinculada
5	Económica	Alta informalidad de operadores turísticos	- Bajo número de empresas turísticas certificadas y con personal capacitado. - Empresas operadoras de turismo sin registro en DIRCETUR. - No se brinda supervisión de empresas formales dedicadas al rubro de agencia de viajes. - Escasos profesionales en formación turística acreditada para desarrollar las funciones. - La provincia no cuenta con guías oficiales de turismo acreditados.	Número de agencias operadoras de turismo registradas		No hay política vinculada
6	Económica	Decremento estacionario de flujo de turistas	- Las lluvias intensas afectan la infraestructura de recursos turísticos. - Turistas eligen otros destinos con menos riesgos.		En época de lluvias se evidencia menor flujo de turistas.	No hay política vinculada
7	Económica	Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.	- Limitada formalización de empresas. - Escaso nivel organizacional y de asociatividad. - Limitado valor agregado e industrial de la materia prima - Limitado Incentivo para la implementación en bio y eco negocios - Bajo nivel de apoyo por parte de las autoridades al Sector Agrario. - Escasa asignación presupuestal para mejorar la producción agraria y pecuaria. - Escasos conocimientos en Desarrollo Económico Local de parte de la autoridades y productores.	Número de asociaciones productivas conformadas		- Política Nacional de Competitividad y Productividad - Política Nacional de Desarrollo Industrial
8	Económica	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos	- Limitados centros de Investigación de productos locales - Limitado desarrollo de investigación, desarrollo e innovación en la cadena de producción agrícola y pecuaria.		Existe nula acción para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el territorio.	- Política Nacional de Competitividad y Productividad - Política Nacional de Desarrollo Industrial
9	Económica	Limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad en zonas rurales	Limitada demanda de servicios financieros Limitada e inadecuada oferta de servicios financieros Insuficiente alcance y desarrollo de los canales de atención del sistema financiero Elevados costos de información Insuficiente infraestructura que restringe la cobertura de servicios financieros	Número de entidades financieras en distritos rurales		Política Nacional de Inclusión Financiera

Elaboración: Equipo Ampliado

5.4 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

Cuadro N° 162. Matriz de estimación de brechas: dimensión económica

Problema	Limitada competitividad agropecuaria								
Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicios de asistencia técnica								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	1%	99%
Rupa Rupa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
José Crespo y Castillo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Luyando	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Pucayacu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Castillo Grande	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100%	S/I	S/I

Fuente: Diagnóstico de Brechas, MEF.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitada promoción del empleo digno								
Indicador	Porcentaje de participación de la población económicamente activa								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	20.44%	79.6%
Rupa Rupa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	8.96%	91.0%
Daniel Alomía Robles	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	0.92%	99.1%
José Crespo y Castillo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	3.55%	96.5%
Mariano Dámaso Beraún	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	1.45%	98.6%
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	0.47%	99.5%
Luyando	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	1.26%	98.7%
Pucayacu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	0.55%	99.5%
Castillo Grande	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	2.19%	97.8%
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	0.69%	99.3%
Santo Domingo de Anda	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	100.00%	0.40%	99.6%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Inadecuada oferta turística en la Provincia de Leoncio Prado								
Indicador	Número de recursos turísticos inventariados								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Perú	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	6594	0
Dpto. Huánuco	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	336	S/I
Pvcia. Leoncio Prado	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	56	S/I
Rupa Rupa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	19	S/I
Daniel Alomía Robles	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	S/I
José Crespo y Castillo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	2	S/I
Mariano Dámaso Beraún	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	27	S/I
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	4	S/I
Luyando	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	S/I
Pucayacu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	S/I
Castillo Grande	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	S/I
Santo Domingo de Anda	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I

Fuente: Sistema de Información Georreferenciada – SIG MINCETUR.
Elaboración: Equipo Ampliado

roblema	Alta informalidad de operadores turísticos en la Provincia de Leoncio Prado								
Indicador	Número de agencias operadoras de turismo registradas								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	25	S/I
Rupa Rupa	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	22	S/I
Daniel Alomía Robles	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	0	S/I
José Crespo y Castillo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	1	S/I
Mariano Dámaso Beraún	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	3	S/I
Hermilio Valdizán	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Luyando	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Pucayacu	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Castillo Grande	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Pueblo Nuevo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Santo Domingo de Anda	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	S/I	0	S/I

Fuente: Sistema de Información Georreferenciada – SIG MINCETUR.
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.								
Indicador	Número de asociaciones productivas conformadas								
Territorio	2022			2023			2024		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Leoncio Prado	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	39	S/I
Rupa Rupa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	9	S/I
Daniel Alomía Robles	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	4	S/I
José Crespo y Castillo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	9	S/I
Mariano Dámaso Beraún	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	2	S/I
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	4	S/I
Luyando	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	5	S/I
Pucayacu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	4	S/I
Castillo Grande	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	2	S/I
Santo Domingo de Anda	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Fuente: Subgerencia de Promoción Económica, Municipalidad Provincial Leoncio Prado
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Población con bajo nivel de acceso y uso de servicios financieros de calidad								
Indicador	Número de entidades financieras en distritos rurales*								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	6	0	6
Rupa Rupa	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	1I
Daniel Alomía Robles	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I
José Crespo y Castillo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Mariano Dámaso Beraún	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	0	1
Hermilio Valdizán	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	0	1
Luyando	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	0	1
Pucayacu	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	0	1
Castillo Grande	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	0	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	0	1
Santo Domingo de Anda	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	1	0	1

* Solo se consideran distritos rurales.
Fuente: Municipalidad Provincial Leoncio Prado
Elaboración: Equipo Ampliado

5.5 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

Cuadro N° 163. Matriz de potencialidades: dimensión económica

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional	Distrito, Provincia	El café y el cacao tienen demanda internacional por lo que son los principales cultivos que generan trabajo y dinámica económica. Áreas con potencial agropecuario actualmente degradadas, que con tecnología se puede recuperar e incrementar las áreas de producción.	**Limitaciones:** Resistencia a la asociatividad. Escasa asistencia técnica productiva Vías de acceso en mal estado. No existe infraestructura de riego tecnificado. Escasa capacidad de adaptación al cambio climático. **Capacidades:** Asociaciones con mercados nacionales y extranjeros. Capacidades técnicas existentes. Producción orgánica.
2	Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado	Distrito, Provincia	Mayores accesos a mercados nacionales e internacionales	**Limitaciones**: Escasa tecnificación en los procesos productivos. Escasa capacidad de adaptación al cambio climático. Débil asociatividad de pequeños productores. **Capacidades**: Canales de comercialización externa establecidos. Producción orgánica. Energía eléctrica disponible para la industria.
3	Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo	Distrital, Regional	Implementación de nuevas actividades económicas sostenibles con potencial de desarrollo.	**Limitaciones:** Carencia de guías oficiales de turismo. Vías de conexión en mal estado. Informalidad de empresas turísticas. **Capacidades:** Avistamiento de aves, flora y fauna.

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
4	Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural	Distrital, Regional, Nacional	Dinamización de la economía local, mejorando condiciones de vida de las familias.	**Limitaciones:** Limitada información especializada al respecto. No existen experiencias locales. **Capacidades:** Productos artesanales desarrollados por la comunidad. Cultura viva.
5	Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura	Distrital, Regional, Nacional	Contribuye a la diversificación de oferta turística y el incremento de fuentes de ingresos y de empleo.	**Limitaciones:** Carencia de guías oficiales de turismo de aventura. Vías de conexión en mal estado. La práctica de la actividad dependerá de la temporalidad. Costos elevados en implementos de seguridad para el turismo de aventura. **Capacidades:** Existencia de cataratas. Paisajes
6	Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal	Provincial	El distrito cuenta con superficies amplias de bosques de producción permanentes y concesiones forestales con una diversidad muy importante de especies maderables y con productos forestales no maderables, para el aprovechamiento forestal sostenible e iniciativas de conservación.	**Limitaciones:** Acceso limitado a zonas de aprovechamiento Escasa participación de la población en iniciativas sostenibles Ausencia de financiamiento para las iniciativas **Capacidades:** Reforestación con especies nativas se cuenta con áreas para esta actividad Disponibilidad de recursos naturales. Bosques de Protección permanentes Concesiones forestales Se conoce el procedimiento de producción y comercialización de recursos forestales

Elaboración: Equipo Ampliado

6. Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres

6.1 Principales peligros y amenazas en el territorio

En el marco del Plan de prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se han identificado los principales peligros potencialmente dañinos, sean de origen natural o generado por intervención humana. Entre los riesgos encontrados se encuentran: inundaciones, erosiones fluviales, vientos fuertes, epidemias, sismos, incendios (urbanos y forestales), friajes y deslizamientos.

De acuerdo con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se ha clasificado el probable nivel de riesgo de Leoncio Prado ante diferentes eventos. Este Plan empleó la siguiente escala:

Nivel de riesgo	Criterio de clasificación
Riesgo bajo	0-25% de población expuesta a ser afectada por uno o más peligros
Riesgo medio	Más 25% a 50% de población expuesta.
Riesgo alto	Más 50% - 75% de población expuesta.
Riesgo muy alto	Más del 75% de población expuesta.

Como resultado del análisis que realizaron, se tiene el siguiente nivel de riesgo para Leoncio Prado:

Riesgo probable	Evento				
	Inundaciones	Lluvias Intensas	Vientos fuertes	Deslizamiento	Derrumbes
Riesgo bajo					X
Riesgo medio				X	
Riesgo alto		X	X		
Riesgo muy alto	X				

Cabe señalar que la afectación por inundaciones alcanzaría a la población, a sus viviendas y a los medios de vida ubicados en los bordes de los ríos y quebradas. El peligro en las quebradas por los incrementos de las lluvias es la erosión fluvial, la cual afecta a viviendas y a las tierras de cultivo. Los centros de salud también se verían afectados por las inundaciones con un riesgo muy alto.

Con respecto a los friajes, el nivel de riesgo para el sector salud es alto, en tanto que el nivel de riesgo para el sector vivienda, construcción y saneamiento es muy alto. El nivel de riesgo para el sector educación es medio.

6.2 Principales emergencias ocurridas

De acuerdo con el Instituto Nacional de Defensa Civil, al 2020 los fenómenos que más emergencias ocasionan y que hay una mayor probabilidad de que eso ocurra año tras año son las inundaciones (45), vientos fuertes (40), y lluvias intensas (29):

Cuadro N° 164. Leoncio Prado: Principales Emergencias de desastres

Desastre	2017	2018	2019	2020	Total acumulado
Inundación	2	5	12	26	45
Vientos fuertes	2	1	4	33	40
Lluvias Intensas	8	1	4	16	29
Incendio Urbano e Industrial	0	13	9	6	28
Deslizamiento	0	8	6	11	25

Fuente: SINPAD-IN DECI-COEN
Elaboración: Equipo Ampliado

De lo anterior, evidenciamos una mayor ocurrencia de desastre vinculado a inundaciones, lluvias intensas y vientos fuertes, respectivamente.

6.2.1 Personas damnificadas y afectados

Según estadísticas del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), durante el año 2017 al 2020 se evidenció un crecimiento progresivo del número de personas afectadas por emergencias ocurridas, principalmente por bajas temperaturas (10 089) e inundaciones (5 583).

Cuadro N° 165. Leoncio Prado: Personas damnificadas o afectadas por principales emergencias de desastres

Desastre	2017	2018	2019	2020	Total acumulado
Bajas Temperaturas	0	7093	0	2996	10089
Inundación	159	4	1048	4372	5583

Desastre	2017	2018	2019	2020	Total acumulado
Lluvias Intensas	0	0	368	555	923
Vientos fuertes	0	0	3	643	646
Deslizamiento	0	0	9	63	72
Incendio Urbano e Industrial	0	1	7	17	25

Fuente: SINPAD-IN DECI-COEN
Elaboración: Equipo Ampliado

Leoncio Prado por su geografía, ubicación y características es muy vulnerable a los efectos causados por el cambio climático, así podemos apreciar que las inundaciones es uno de los desastres que más damnificados han dejado, seguido de los vientos fuertes, luvias intensas y por incendios. Por tanto, es importante prepararse para estos eventos, sobre todo las inundaciones a través de protección de riberas, limpieza de cauces y reforestación de áreas deforestadas que terminan generando también otros desastres.

6.2.2 Viviendas destruidas o afectadas

Según estadísticas del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), durante el año 2017 al 2020 hubo más viviendas destruidas y afectadas reportadas al término de emergencias ocurridas, principalmente por las inundaciones (2034), lluvias intensas (339) y los vientos fuertes (217), viviendas afectadas o destruidas.

Cuadro N° 166. Leoncio Prado: Viviendas destruidas o afectadas por principales emergencias de desastres

Desastre	2017	2018	2019	2020	Total acumulado
Inundación	58	1	474	1501	2034
Lluvias Intensas	0	0	148	191	339
Vientos fuertes	0	0	1	216	217
Deslizamiento	0	2	3	15	20
Incendio Urbano e Industrial	0	9	1	5	15

Fuente: SINPAD-IN DECI-COEN
Elaboración: Equipo Ampliado

Las inundaciones son de los desastres más ocurrentes y con mayores consecuencias sociales y ambientales que se dan en Leoncio Prado. Durante su ocurrencia destruyen y afectan viviendas, locales de servicios básicos, colegios y otras infraestructuras de

uso de la población.

6.2.3 Cultivos destruidos o afectados

Según estadísticas del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), durante el periodo 2017 al 2020, hubo un total de 2 886 hectáreas de cultivos que se destruyeron o se vieron afectadas principalmente por inundaciones ocurridas en la provincia.

Cuadro N° 167. Leoncio Prado: Hectáreas de cultivo destruidos o afectados por principales emergencias de desastres

Desastre	2017	2018	2019	2020	Total acumulado
Inundación	159	226	0	2501	2886
Vientos fuertes	0	5	0	1313	1318
Lluvias Intensas	240	0	4	217	461
Deslizamiento	0	31	0	1	32
Incendio Urbano e Industrial	0	0	0	3	3

Fuente: SINPAD-IN DECI-COEN
Elaboración: Equipo Ampliado

La agricultura es una de las actividades vulnerables ante los efectos del cambio climático. La pérdida de los cultivos en zonas inundables de Leoncio Prado ocasiona disminución de la producción, sobre todo de los cultivos que conforman la canasta alimenticia básica y garantizan la seguridad alimentaria de las poblaciones locales. A partir de ello, se debe evaluar cómo los efectos del cambio climático influyen en la vulnerabilidad de los cultivos agrícolas en las zonas inundables y plantear medidas preventivas y de minimización de estos efectos.

6.3 Capacidades para la Gestión de Desastres

De acuerdo a la información disponible en el portal del Sistema de información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Resolución del Riesgo de Desastres (CENEPRED), la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado al año 2021 cuenta con el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), e implementó la brigada para la atención frente a emergencias y desastres vinculados al programa presupuestal N° 68, referido a la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Cabe señalar que, si tienen almacén local de bienes de ayuda humanitaria, en donde se almacena

abrigo, enseres y herramientas[50].

Por otro lado, al año 2022 cuenta con Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, la misma que tiene medios de comunicación, como el acceso a internet. A ese mismo año no cuentan con Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR), aprobado con resolución de alcaldía u otra norma. No obstante, esta Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre, realizó acciones que consistieron en la identificación del nivel de riesgo existente.

6.4 Participación de la Sociedad Civil en Gestión de Riesgo de Desastre

La participación de la población se va fortaleciendo a través de la creación de espacios de asociatividad en la producción agropecuaria, en la concertación para el desarrollo concejo de participación local, en la implementación del programa Municipal EDUCCA y Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; donde a través de estos espacios se pueda sensibilizar y concientizar para la implementación de programas, actividades de gestión de riesgo de desastres.

[50] CENEPRED. Tomado el 08/11/2023 del Portal web chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-seguimiento-cambio-climatico/files/estrategia-cambio-climatico-ucayali_version_amigable-fusionado.pdf

Mapa N° 39. Mapa de Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres

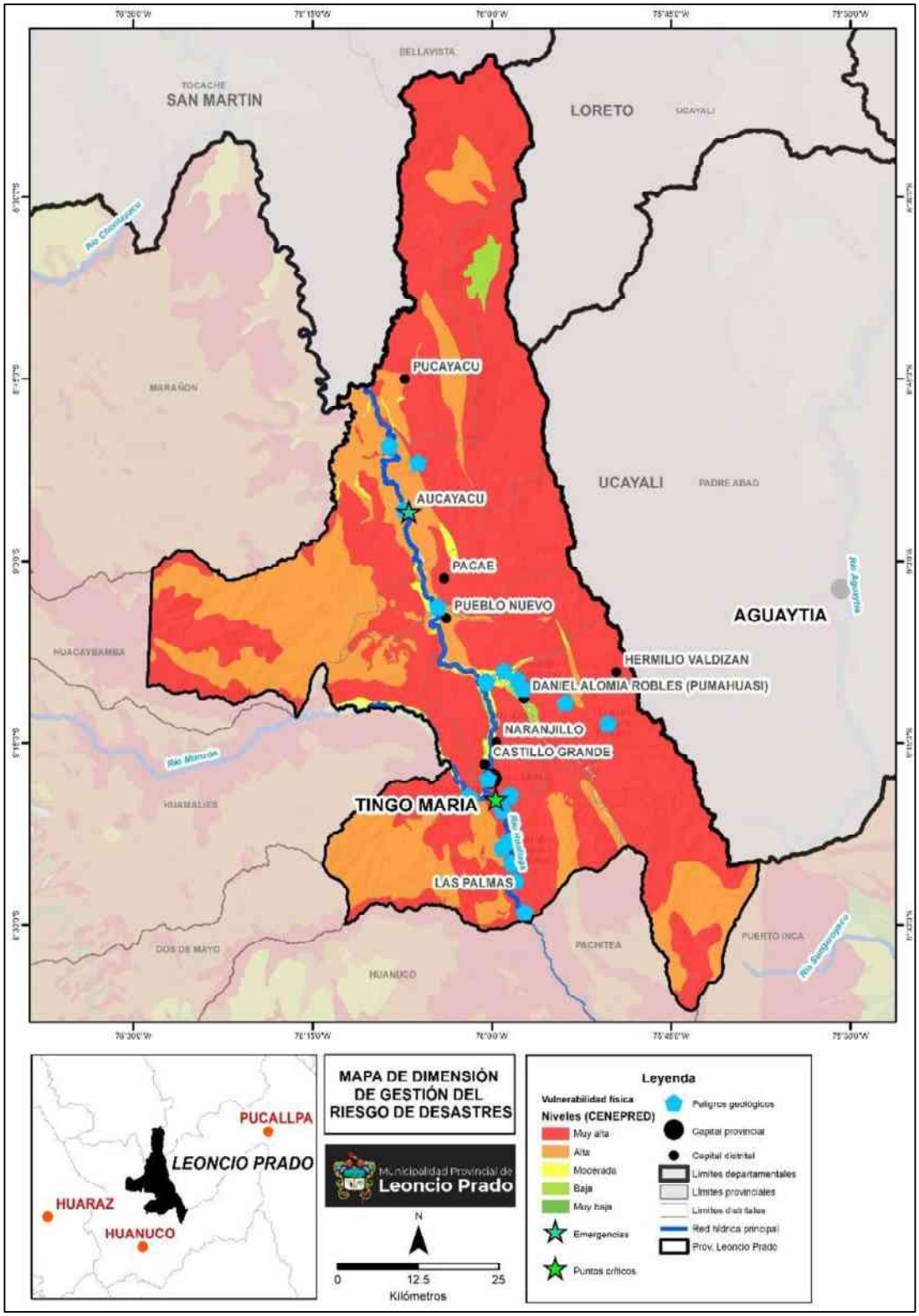

Elaboración: Equipo Ampliado

6.5 Principales problemas públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo técnico y expertos, así como alineados a las políticas nacionales se procedió a determinar los problemas públicos y brechas existentes en el territorio:

Cuadro N° 168. Matriz de Problemas Públicos: dimensión gestión de riesgos de desastres

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
1	Gestión de Riesgos de Desastres	Débil gestión del riesgo de desastres	- Limitada identificación de los peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida - Débil integración de la Gestión del Riesgo en los instrumentos de gestión - Débil planificación preventiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - Poco involucramiento de los funcionarios de las entidades del estado, en la Gestión del Riesgo de Desastres	Cantidad de presupuesto destinado a prevención y atención de desastres	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050
2	Gestión de Riesgos de Desastres	Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres	- Alta vulnerabilidad a desastres naturales. - Frecuencia alta de vientos huracanados - Frecuencia de incendios de comercio y vivienda, así como de áreas cultivables y pastizales - Incremento de pérdidas materiales por desastres naturales. - Incremento de ocurrencia de peligros debido al cambio climático	Número de principales emergencias registradas	
				Número de personas damnificadas y afectadas	
				Número de cultivos destruidos o afectados	
3	Gestión de Riesgos de Desastres	Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante peligros hidro climatológicos	- Incremento de la vulnerabilidad ante peligros de origen natural y antrópicos en un contexto de cambio climático.	Número de viviendas destruidas o afectadas	

Elaboración: Equipo Ampliado

6.6 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

Cuadro N° 169. Matriz de estimación de brechas: dimensión gestión de riesgos de desastres

Problema	Débil gestión del riesgo de desastres								
Indicador	Cantidad de presupuesto destinado a prevención y atención de desastres								
Territorio	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	S/I	3,623,130	S/I	S/I	6,563,917	S/I	S/I	10,145,914	S/I
Rupa Rupa	S/I	1,040,789	S/I	S/I	1,004,963	S/I	S/I	5,509,148	S/I
Daniel Alomía Robles	S/I	152,641	S/I	S/I	4,578,939	S/I	S/I	1,370,725	S/I
Hermilio Valdizán	S/I	1,262,312	S/I	S/I	20,000	S/I	S/I	175,791	S/I
José Crespo y Castillo	S/I	49,971	S/I	S/I	89,379	S/I	S/I	1,111,813	S/I
Luyando	S/I	103,581	S/I	S/I	204,884	S/I	S/I	109,749	S/I
Mariano Dámaso Beraún	S/I	824,538	S/I	S/I	105,522	S/I	S/I	98,817	S/I
Pucayacu	S/I	45,290	S/I	S/I	97,181	S/I	S/I	1,438,120	S/I
Castillo Grande	S/I	134,105	S/I	S/I	444,209	S/I	S/I	187,480	S/I
Pueblo Nuevo	S/I	3,190	S/I	S/I	8,840	S/I	S/I	25,732	S/I
Santo Domingo de Anda	S/I	6,713	S/I	S/I	10,000	S/I	S/I	118,539	S/I

Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres								
Indicador	Número de principales emergencias registradas								
Territorio	2018			2019			2020		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	0	28	-28	0	35	-35l	0	92	-92
Rupa Rupa	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
José Crespo y Castillo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Luyando	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pucayacu	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Castillo Grande	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I

Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres								
Indicador	Número de principales emergencias registradas								
Territorio	2018			2019			2020		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	0	28	-28	0	35	-35l	0	92	-92
Rupa Rupa	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
José Crespo y Castillo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Luyando	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pucayacu	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Castillo Grande	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I

Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres								
Indicador	Número de personas damnificadas y afectadas								
Territorio	2018			2019			2020		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	7098	-7098	0	1435	-1435	0	8646	-8646	7098
Rupa Rupa	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
José Crespo y Castillo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Luyando	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pucayacu	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Castillo Grande	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I

Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres								
Indicador	Número de cultivos destruidos o afectados								
Territorio	2018			2019			2020		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	0	262	-262	0	4	-4	0	4035	-4035
Rupa Rupa	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
José Crespo y Castillo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Luyando	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pucayacu	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Castillo Grande	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I

Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante peligros hidro climatológicos								
Indicador	Número de viviendas destruidas o afectadas								
Territorio	2018			2019			2020		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	0	12	-12	0	627	-627	0	1928	-1928
Rupa Rupa	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Daniel Alomía Robles	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
José Crespo y Castillo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Mariano Dámaso Beraún	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Hermilio Valdizán	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Luyando	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pucayacu	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Castillo Grande	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Pueblo Nuevo	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I
Santo Domingo de Anda	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I	0	S/I	S/I

Elaboración: Equipo Ampliado

6.7 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

Cuadro N° 170. Matriz de potencialidades: dimensión gestión de riesgos de desastres

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	Provincial	Mejor gestión de riesgo de desastres Fortalecimiento de prevención y atención de desastres.	**Limitaciones:** Carencia de documentos estratégicos específicos a nivel territorial. **Capacidades:** Organización de niveles distritales a provinciales de manera adecuada y correcta.

Elaboración: Equipo Ampliado

7. Dimensión de Gobernanza:

7.1 Espacios de Concertación y Mesas de Diálogo

En el territorio tenemos los siguientes espacios de concertación y diálogo reconocidos mediante acto resolutivo municipal: i) Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA y ii) Centro Integral de Atención del Adulto Mayor – CIAM.

Además, se realizaron las acciones necesarias para reactivar el Consejo de Coordinación Local Provincial – CCLP.

7.2 Alianzas Estratégicas

La municipalidad Provincial como órgano de gobierno local principal ha promovido las alianzas estratégicas en el territorio, que son de beneficio para la población provincial.

Cuadro N° 171. Leoncio Prado: Alianzas estratégicas provinciales

N°	Alianza Estratégica	Documento
1	Convenio de Gestión entre el Ministerio d Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad (Distrital o Provincial) de Leoncio Prado para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria - PCA 2024-2027	Convenio PCA 2024-2027
2	Convenio de Cooperación Institucional "Serenazgo Municipal sin Fronteras para Mejorar la Seguridad Ciudadana"	Convenio Serenazgo Sin Fronteras
3	Monitoreo y Seguimiento para la Ejecución del Mantenimiento Periódico de Vías Vecinales entre Provias Descentralizado y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Convenio N° 771-2022-MTC/21
4	Convenio Nº 702 Monitoreo y Seguimiento de los Recursos Transferidos para la Ejecución de IOARR entre Provias Descentralizado y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Convenio N° 702-2022-MTC/21
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Convenio INEI 2022
6	Convenio de Validez del Ámbito de Aplicación del Certificado Contra Accidentes de Tránsito en Territorios Continuos	Convenio AFOCAT 2021
7	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana	Oficio N° 358-2022-MPLP/A
8	Adenda Al Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre La Municipalidad Provincial De Leoncio Prado Y El Ejercito Del Perú (Batallón De Ingeniería Nº112)	Convenio Batallón De Ingeniería N° 112 - 2021
9	Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA)	Convenio PCA 2020
10	Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Co Ejecución del Proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva, entre la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Gobierno Regional-Huánuco	N° 004-2022-GRH/GR

N°	Alianza Estratégica	Documento
11	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Centro de Protección a Víctimas de Violencia "María Luisa de Jesús"	Convenio CPVV - 2022
12	Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Poder Judicial Huánuco-Tingo María	Convenio PJ/HCO - 2022
13	Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre Unidad Ejecutora 403 Salud Leoncio Prado Diresa – Municipalidad Provincial De Leoncio Prado – Tingo María	Convenio Diresa 2022
14	Convenio de Gestión para la Ejecución del Mantenimiento Rutinario de Vías	Convenio N° 099-2022-MTC/21
15	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Senasa y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Convenio de Senasa 2022
16	Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Co Ejecución del proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva, entre la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Gobierno Regional Huánuco	N° 004-2022-GRH/GR

Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

7.3 Entidades del Gobierno Nacional que operan en el territorio

En el territorio operan las siguientes entidades del nivel nacional de acuerdo con el sector y los programas que desarrollan.

Cuadro N° 172. Leoncio Prado: Entidades de Gobierno Nacional que operan en el territorio

Sector	Pliego	Nombre unidad ejecutora
Agricultura	M. De Agricultura y Riego	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL
		Programa de Compensaciones para la Competitividad
	Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Defensa	Instituto Nacional de Defensa Civil	INDECI - Instituto Nacional De Defensa Civil
Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional Cuna Mas -PNCM
		Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma
		Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS
		Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
Interior	M. Del interior	Región Policial Huánuco - San Martin - Ucayali
Ministerio Publico	Ministerio publico	Ministerio Publico – Leoncio Prado
Mujer y Poblaciones Vulnerables	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS

Sector	Pliego	Nombre unidad ejecutora
Poder Judicial	Poder judicial	Juzgado de Paz
Presidencia Consejo Ministros	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	DEVIDA
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
Trabajo y Promoción del Empleo	M. De Trabajo y Promoción del Empleo	Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Lurawi Perú
Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Provias Nacional
Vivienda Construcción y Saneamiento	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Programa Nacional de Saneamiento Rural
		Programa Nacional de Saneamiento Urbano

Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaboración: Equipo Ampliado

7.4 Entidades del Gobierno Regional que operan en el territorio

En el territorio, el Gobierno Regional de Huánuco cuenta con las siguientes unidades ejecutoras u orgánicas en operatividad:

Cuadro N° 173. Leoncio Prado: Entidades de Gobierno Regional que operan en el territorio

Pliego	Sector	Nombre unidad ejecutora / orgánica
Gobierno Regional de Huánuco	Salud	Hospital Regional Tingo María
	Salud	Red de Salud Leoncio Prado
	Educación	Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado
	Turismo	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Sede Tingo María
	Agricultura	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Tingo María
	Transportes y Comunicaciones	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Sede Tingo María
	Gestión Pública Regional	Oficina Subregional de Leoncio Prado

Fuente: Gobierno Regional Huánuco, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

7.5 Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo con la consulta pública de Informes de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, además de ser una obligación legal, es una oportunidad para recuperar o reforzar la confianza de la población en sus gobiernos locales. Es un espacio que permite mantener la proximidad entre autoridades y ciudadanos y ciudadanas.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, juntamente con las municipalidades distritales presentaron sus reportes de periodo final de Rendición de Cuentas.

Cuadro N° 174. Leoncio Prado: Presentación de Informes de Rendición de Cuentas de los Titulares, 2023.

Entidad Pública	2023
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado - Rupa Rupa	X
Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	X
Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	X
Municipalidad Distrital de Santo Domingo De Anda	X
Municipalidad Distrital de Castillo Grande	X
Municipalidad Distrital de Luyando	X
Municipalidad Distrital de Crespo Y Castillo	X

Fuente: Contraloría General de la República, 2020.
Elaboración: Equipo Ampliado

Por otro lado, respecto a la transparencia, en cumplimiento de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la municipalidad viene implementando su Portal de Transparencia Estándar.

De acuerdo con lo recogido en los talleres de identificación de problemas y potencialidades, la población señala que las actividades que realiza la comuna municipal muchas veces no se comunican o simplemente no reflejan resultados por lo que señalan que existe una limitada capacidad para realizar la gestión pública municipal. Sumado a ello, la inestabilidad política es decisiva para obtener decisiones oportunas y correctas.

7.6 Eficacia de la Gestión Pública Local

La evaluación presupuestal a nivel del gobierno local en los últimos años, resultado que hubo un incremento del Presupuesto Institucional de Apertura de acuerdo con el nivel de actividades siendo que, en el 2023, el incremento fue de 28% más en comparación con lo del 2022.

El porcentaje de ejecución presupuestal es una buena medida para entender cómo está yendo la eficacia de la gestión pública en relación al uso de los recursos asignados, por ello en el último periodo (2023) la ejecución fue mayor que la de años anteriores situándose en 78.40% de ejecución presupuestal.

Al 2023, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo ejecutó el 97.2% de su presupuesto, seguido de la M.D. de Pucayacu (96.5%) y la M.D. Daniel Alomía Robles (95.3%); mientras que la M.D. de Luyando solo ejecutó el 60.9% de su presupuesto asignado.

Cuadro N° 175. Leoncio Prado: Presupuesto asignado a todo nivel (Actividades e Inversiones), 2023

Municipalidad	PIA	PIM	Ejecución	% Ejecución
Provincia Leoncio Prado	80,718,321	150,102,727	117,195,887	78.1%
100609-301881: Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo	2,768,837	3,884,972	3,775,902	97.2%
100607-301879: Municipalidad Distrital De Pucayacu	2,745,597	5,713,133	5,515,803	96.5%
100602-300928: Municipalidad Distrital De Daniel Alomía Robles	4,390,356	6,756,741	6,441,497	95.3%
100604-300930: Municipalidad Distrital De Crespo Y Castillo	10,241,746	16,161,482	15,097,193	93.4%
100603-300929: Municipalidad Distrital De Hermilio Valdizán	2,232,836	3,989,561	3,660,524	91.8%
100608-301870: Municipalidad Distrital De Castillo Grande	4,832,331	7,808,473	6,926,135	88.7%
100610-301885: Municipalidad Distrital De Santo Domingo De Anda	2,000,778	3,489,426	3,096,579	88.7%
100601-300927: Municipalidad Provincial De Leoncio Prado - Rupa Rupa	41,606,018	79,572,229	57,721,782	72.5%
100606-300932: Municipalidad Distrital De Mariano Damaso Beraun	5,081,046	12,164,631	8,532,752	70.1%
100605-300931: Municipalidad Distrital De Luyando	4,818,776	10,562,079	6,427,719	60.9%

Fuente: Consulta Amigable – MEF, 2024
Elaboración: Equipo Ampliado

7.7 Acondicionamiento Territorial

A nivel provincial se cuenta con el Plan de Acondicionamiento Territorial 2020 – 2040 de Leoncio Prado, se convierte en el instrumento técnico-normativo que tiene como objetivo orientar y regular la organización física y espacial de la provincia respecto a las actividades humanas y su distribución, jerarquía, roles y funciones de los centros poblados en los ámbitos urbano y rural.

Considerando que la provincia abarca zonas urbanas y rurales con diferente vocación de desarrollo; a nivel distrital al 2023, las municipalidades no cuentan con instrumentos ni documentos de gestión territorial adecuados (Plan de Desarrollo Urbano o Rural, etc.) que les permitan desarrollar de manera ordenada las diferentes actividades, por lo que no cuenta con una adecuada planificación distrital del territorio.

Cabe precisar que las propuestas provinciales deben implementarse en coordinación con las municipalidades distritales para mejorar la gestión territorial de Leoncio Prado.

7.8 Corrupción.

En el 2022, el nivel de corrupción territorial medido en 15 entidades de la provincia[51] a través del Índice de la Corrupción e Inconducta Funcional (INCO[52]) 2022 alcanzó el 46.5 % de corrupción (9 puntos más que en el 2021), lo que significa que se encuentra en nivel medio, ocupando el ranking por entidad pública en el número 52 del nivel provincial en corrupción en el Perú. Entre las causas podemos mencionar funcionarios y servidores públicos con presunta responsabilidad administrativa, fraccionamiento en las contrataciones sin proceso, otros derivados de los indicadores presentados, la cual hace presumir que existe debilidad institucional por la falta de compromiso del personal.

[51] Entidades del gobierno nacional (UNAS, Proyecto Especial Alto Huallaga), regional, y local.
[52] Es una medición desarrollada por el Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de aportar al estudio y entendimiento del fenómeno de la corrupción e inconducta funcional en el sector público peruano. Se basa en datos oficiales y objetivos, y prioriza, entre otros, el análisis de indicadores de transparencia, rendición de cuentas, debida diligencia en los principales procesos de la gestión pública, así como los hallazgos del control gubernamental.
https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/indice_de_corrupcion_inconducta_funcional.html

En el cuadro siguiente se muestra información de los 2 últimos años respecto a la corrupción que son basados en hallazgos del control gubernamental:

Cuadro N° 176. Leoncio Prado: Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), 2022

Nivel De Gobierno	Entidad Pública	Inconducta Funcional	Corrupción	Puntaje INCO 2021*	Puntaje INCO 2022	Variación Anual
Nacional	Minag - Alto Huallaga	37%	24%	25.7	29.9	4.2
Nacional	Universidad Nacional Agraria De La Selva	25%	27%	34.6	26.3	-8.3
Regional	Región Huánuco-Salud Tingo María	47%	64%	34.2	56.5	22.3
Regional	Región Huánuco - Educación Leoncio Prado	50%	39%	34	44.2	10.2
Regional	Región Huánuco-Salud Leoncio Prado	37%	16%	41.1	25.8	-15.3
Local	Municipalidad Provincial De Leoncio Prado - Rupa Rupa	56%	51%	51.9	52.8	0.9
Local	Municipalidad Distrital De Mariano Damaso Beraun	47%	18%	27.8	31.3	3.5
Local	Municipalidad Distrital De Daniel Alomía Robles	39%	25%	31.9	31.1	-0.8
Local	Municipalidad Distrital De Santo Domingo De Anda	31%	22%	21.3	26.1	4.8
Local	Municipalidad Distrital De Castillo Grande	36%	15%	31.6	24.8	-6.8
Local	Municipalidad Distrital De Luyando	35%	16%	28.3	24.6	-3.7
Local	Municipalidad Distrital De Crespo Y Castillo	40%	12%	18.8	24.3	5.5
Local	Municipalidad Distrital De Pucayacu	30%	17%	15.4	22.9	7.5
Local	Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo - Huánuco	36%	5%	18.4	18.9	0.5
Local	Municipalidad Distrital De Hermilio Valdizán	28%	3%	16.4	14.7	-1.7

Fuente: Contraloría- Observatorio Nacional anticorrupción
Elaboración: Equipo Ampliado

7.9 Principales problemas públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo técnico y expertos se procedió a determinar los problemas públicos y brechas existentes en el territorio:

Cuadro N° 177. Matriz de Problemas Públicos: dimensión de gobernanza

N°	Dimensión	Problema Público	Causas Principales	Indicador	Política Pública relacionada
1	Gobernanza	Limitadas capacidades de gestión pública local	- Limitado Gobierno abierto y escaso acceso a la información pública por parte de la sociedad civil. - Escasa modernización de los procesos administrativos. - Deficientes infraestructura de las instituciones públicas. - Limitado recursos humanos - Desconocimiento de las autoridades locales y regionales sobre las necesidades y actividades de las comunidades	Porcentaje de ejecución del gasto público	- Política Nacional de Competitividad y Productividad - Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 - Política Nacional de Transformación Digital al 2030
2	Gobernanza	Limitada planificación territorial distrital	- Ciudades desordenadas - Falta de categorización - Falta de documentos de gestión territorial a nivel distrital (Plan de Desarrollo Urbano – PDU). - Sobre explotación de los recursos naturales del territorio	Número de documentos de desarrollo urbano - rural	- Política Nacional de Competitividad y Productividad - Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
3	Gobernanza	Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales	- Débil institucionalidad - funcionarios y servidores públicos con desconocimiento de temas administrativos - Restricciones en las contrataciones sin proceso	Índice de Corrupción e Inconducta Funcional	Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030

Elaboración: Equipo Ampliado

7.10 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

Cuadro N° 178. Matriz de estimación de brechas: dimensión gobernanzas

Problema	Limitadas capacidades de gestión pública local								
Indicador	Porcentaje de ejecución del gasto público								
Territorio	2021			2022			2023		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	100.0%	68.6%	31.4%	100.0%	73.1%	26.9%	100.0%	78.1%	21.9%
Rupa Rupa	100.0%	72.1%	27.9%	100.0%	59.4%	40.6%	100.0%	72.5%	27.5%
Daniel Alomía Robles	100.0%	35.2%	64.8%	100.0%	88.8%	11.2%	100.0%	95.3%	4.7%
José Crespo y Castillo	100.0%	81.7%	18.3%	100.0%	90.9%	9.1%	100.0%	93.4%	6.6%
Mariano Dámaso Beraún	100.0%	69.8%	30.2%	100.0%	63.3%	36.7%	100.0%	70.1%	29.9%
Hermilio Valdizán	100.0%	79.0%	21.0%	100.0%	84.6%	15.4%	100.0%	91.8%	8.2%
Luyando	100.0%	65.7%	34.3%	100.0%	80.7%	19.3%	100.0%	60.9%	39.1%
Pucayacu	100.0%	85.0%	15.0%	100.0%	97.3%	2.7%	100.0%	96.5%	3.5%
Castillo Grande	100.0%	74.2%	25.8%	100.0%	82.6%	17.4%	100.0%	88.7%	11.3%
Pueblo Nuevo	100.0%	82.4%	17.6%	100.0%	93.9%	6.1%	100.0%	97.2%	2.8%
Santo Domingo de Anda	100.0%	71.4%	28.6%	100.0%	95.7%	4.3%	100.0%	88.7%	11.3%

Fuente: MEF - Consulta de Ejecución del Gasto
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Limitada planificación territorial distrital								
Indicador	Número de documentos de acondicionamiento territorial								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	1	S/I	1	1	1	0	1	1	0
Rupa Rupa	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Daniel Alomía Robles	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
José Crespo y Castillo	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Mariano Dámaso Beraún	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Hermilio Valdizán	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Luyando	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Pucayacu	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Castillo Grande	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Pueblo Nuevo	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1
Santo Domingo de Anda	1	S/I	S/I	1	S/I	S/I	1	0	-1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)
Elaboración: Equipo Ampliado

Problema	Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales								
Indicador	Índice de corrupción e inconducta funcional								
Territorio	2020			2021			2022		
	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha	Valor óptimo	Valor observado	Brecha
Pvcia. Leoncio Prado	100	S/I	S/I	100	26.18	73.82	100	27.15	72.85
Rupa Rupa	100	S/I	S/I	100	51.9	48.1	100	52.8	47.2
Daniel Alomía Robles	100	S/I	S/I	100	31.9	68.1	100	31.1	68.9
José Crespo y Castillo	100	S/I	S/I	100	18.8	81.2	100	24.3	75.7
Mariano Dámaso Beraún	100	S/I	S/I	100	27.8	72.2	100	31.3	68.7
Hermilio Valdizán	100	S/I	S/I	100	16.4	83.6	100	14.7	85.3
Luyando	100	S/I	S/I	100	28.3	71.7	100	24.6	75.4
Pucayacu	100	S/I	S/I	100	15.4	84.6	100	22.9	77.1
Castillo Grande	100	S/I	S/I	100	31.6	68.4	100	24.8	75.2
Pueblo Nuevo	100	S/I	S/I	100	18.4	81.6	100	18.9	81.1
Santo Domingo de Anda	100	S/I	S/I	100	21.3	78.7	100	26.1	73.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)
Elaboración: Equipo Ampliado

7.11 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

Cuadro N° 179. Matriz de potencialidades: dimensión de gobernanza

N°	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil	Provincial	Organización social de las instituciones de manera efectiva: club de amigos de policía, vacaciones útiles	**Limitaciones**: Corrupción Desinterés social **Capacidades:** Organización comunitaria fortalecida.
2	Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	Provincial	Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la gobernanza y contribuir al desarrollo	**Limitaciones:** Los procesos de participación ciudadana han sido debilitados por la pandemia del Covid 19 **Capacidades** Organizaciones preparadas para procesos de diálogo e intercambio de experiencias

Elaboración: Equipo Ampliado

II. DETERMINACIÓN DE VARIABLES

8. Matriz de Determinación de Variables

A partir de la determinación de problemas públicos y potencialidades identificados en los talleres, se llevó a cabo sesiones técnicas de trabajo con el equipo ampliado a fin de analizar la información generada por dimensión para realizar la determinación de variables por cada problema y/o potencialidad. A continuación, se muestra la matriz de determinación de variables, a partir de problemas públicos y potencialidades de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 180. Matriz de Determinación de Variables por Problema Público y Potencialidad

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
1	Socio – Demográfica	Problema	Alto nivel de pobreza en la población	Incidencia	Pobreza extrema	Incidencia de pobreza	Midis, Mef, ONGs, GOREHCO y Gobiernos Locales, MMPV
2	Socio – Demográfica	Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.	Incidencia	Violencia	Incidencia de la violencia	Ministerio Público, Polícia Nacional del Perú, Dirección Regional de Educación, Poder Judicial, sociedad civil organizada y autoridades locales y comunales.
		Problema	Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Problema	Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Potencialidad	Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Potencialidad	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas				
3	Socio – Demográfica	Problema	Limitada protección de niños, niñas y adolescentes	Grado	Inclusión	Grado de Inclusión	Midis, Mef, ONGs, GOREHCO y Gobiernos Locales, MMPV
		Problema	Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores				
		Problema	Limitado acceso de población discapacitada				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
		Potencialidad	Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes.				
		Potencialidad	Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.				
4	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Calidad	Salud	Calidad de salud	Minsa, Midis, GOREHCO, Municipalidad Provincial, Postas de Salud, población
		Problema	Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia				
		Problema	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Problema	Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana				
		Problema	Presencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas				
		Problema	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
		Problema	Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores				
		Problema	Limitado acceso de población discapacitada				
		Problema	Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
5	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia	Enfermedades de primera infancia	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Minsa, Midis, GOREHCO, Municipalidad Provincial, empresas y comercios del rubro alimentos, padres/madres de familia, niños y niñas.
		Problema	Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia				
		Problema	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Problema	Limitada protección de niños, niñas y adolescentes				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
		Potencialidad	Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Potencialidad	Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes.				
		Potencialidad	Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.				
6	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Riesgo	Mortalidad materna	Riesgo de mortalidad materna	MEF, Minsa, Diresa, Red de Salud, Posta de Salud
		Problema	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Problema	Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
7	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia	Virus de Inmunodeficiencia Humana	Prevalencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana	MEF, Minsa, Diresa, Red de Salud, Posta de Salud
		Problema	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Problema	Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana				
8	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia	Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas	Prevalencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas	MEF, Minsa, Diresa, Red de Salud, Posta de Salud
	Socio – Demográfica	Problema	Presencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas				
9	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia	Enfermedades no trasmisibles	Prevalencia de enfermedades no trasmisibles.	MEF, Minsa, Diresa, Red de Salud, Posta de Salud
	Socio – Demográfica	Problema	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
10	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso al deporte	Acceso	Deporte	Acceso a deporte	DRE, UGEL Leoncio Prado, Instituciones Educativas, docentes, padres/madres de familia, organizaciones sociales y juveniles.
	Servicios e infraestructura	Potencialidad	Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
11	Socio – Demográfica	Problema	Limitados servicios educativos de calidad	Calidad	Educación	Calidad de la Educación	DRE, UGEL Leoncio Prado, Instituciones Educativas, docentes, padres/madres de familia
		Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.				
		Problema	Limitado acceso al deporte				
		Potencialidad	Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.				
		Potencialidad	Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.				
	Servicios e infraestructura	Problema	Deficiente estado de la Infraestructura educativa				
12	Socio – Demográfica	Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.	Inseguridad	ciudadana	Inseguridad ciudadana	Ministerio Público, PNP, DRE, Poder Judicial, Sociedad Civil y Autoridades locales y comunales.
		Problema	Alto nivel de pobreza en la población				
		Problema	Limitada protección de niños, niñas y adolescentes				
		Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.				
		Problema	Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Problema	Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Potencialidad	Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Potencialidad	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas				
13	Ambiental	Problema	Disminución de la diversidad biológica	Adaptación	Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Minam, GOREHCO, Municipalidad Provincial, Entidades Privadas, Sociedad Civil organizada.
		Problema	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
		Potencialidad	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Potencialidad	Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Potencialidad	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos				
14	Ambiental	Problema	Disminución de la diversidad biológica	Calidad	Ambiente	Calidad del ambiente	Minam, GOREHCO, Municipalidad Provincial, Entidades Privadas, Sociedad Civil organizada.
		Problema	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				
		Problema	Inadecuada gestión de aguas residuales				
		Problema	Inadecuada gestión de residuos sólidos				
		Potencialidad	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Potencialidad	Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Potencialidad	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos				
15	Ambiental	Problema	Disminución de la diversidad biológica	Sostenibilidad	Bosques	Sostenibilidad de Bosques	Minam, GOREHCO, Municipalidad Provincial, Entidades Privadas, Sociedad Civil organizada.
		Problema	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				
		Potencialidad	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
		Potencialidad	Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
16	Ambiental	Problema	Disminución de la diversidad biológica	Gestión	Diversidad Biológica	Gestión de diversidad biológica	Minam, GOREHCO, Municipalidad Provincial, Entidades Privadas, Sociedad Civil organizada.
		Problema	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				
		Potencialidad	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Potencialidad	Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
17	Ambiental	Problema	Inadecuada gestión de aguas residuales	Gestión	Residuos sólidos	Gestión de residuos sólidos	Minam, GOREHCO, Municipalidad Provincial, Entidades Privadas, Sociedad Civil organizada.
		Problema	Inadecuada gestión de residuos sólidos				
		Potencialidad	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos				
18	Servicios e infraestructura	Problema	Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento	Habitabilidad	Población	Habitabilidad de la población	MVCS, DRVCS, DR Minas, Municipalidad Provincial, Sector privado, ONGS
		Problema	Limitada acceso de cobertura de energía eléctrica				
		Problema	Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones				
		Problema	Inadecuadas condiciones de la infraestructura de los servicios públicos				
		Potencialidad	Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos				
19	Servicios e infraestructura	Problema	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.	Conectividad	Territorio	Conectividad territorial	DRTC, Municipalidad Provincial, empresas Privadas y Sociedad Civil, Instituto Vial Provincial, Pro Vías descentralizado.
		Problema	Limitada accesibilidad aérea				
		Problema	Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
		Potencialidad	Corredor interdistrital e interdepartamental				
		Potencialidad	Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto				
20	Económica	Problema	Limitada competitividad agropecuaria	Informalidad	actividades económicas	Informalidad de las actividades económica	Produce, Direpro, sector privado, Municipalidad Provincial
		Problema	Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Problema	Limitada promoción del empleo digno				
		Problema	Inadecuada oferta turística				
		Problema	Alta informalidad de operadores turísticos				
		Problema	Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Potencialidad	Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Potencialidad	Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Potencialidad	Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal				
21	Económica	Problema	Limitada competitividad agropecuaria	Competitividad	Económica	Competitividad económica	Midagri, Produce, MEM, GOREHCO, DR Producción, Municipalidad Provincial
		Problema	Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Problema	Limitada promoción del empleo digno				
		Problema	Inadecuada oferta turística				
		Problema	Alta informalidad de operadores turísticos				
		Problema	Decremento estacionario de flujo de turistas				
		Problema	Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
		Problema	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos				
		Problema	Limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad en zonas rurales				
		Potencialidad	Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Potencialidad	Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Potencialidad	Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo				
		Potencialidad	Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural				
		Potencialidad	Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura				
		Potencialidad	Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal				
22	Económica	Problema	Limitada promoción del empleo digno	Gestión	Turismo	Gestión del turismo	Mincetur, Dircetur, GOREHCO, Municipalidades, sector privado, Sociedad civil organizada
		Problema	Inadecuada oferta turística				
		Problema	Alta informalidad de operadores turísticos				
		Problema	Decremento estacionario de flujo de turistas				
		Problema	Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Potencialidad	Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo				
		Potencialidad	Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural				
		Potencialidad	Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
23	Económica	Problema	Limitada competitividad agropecuaria	Diversificación	Producción	Diversificación de la producción	Midagri, Produce, MEM, GOREHCO, DR Producción, Municipalidad Provincial
		Problema	Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Problema	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos				
		Potencialidad	Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Potencialidad	Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
24	Económica	Problema	Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.	Acceso	servicios financieros	Acceso a servicios financieros	GOREHCO, Municipalidad Provincial, sector privado, instituciones financieras
		Problema	Limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad en zonas rurales				
		Potencialidad	Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
25	Gestión de Riesgo de Desastres	Problema	Débil gestión del riesgo de desastres	Riesgo	Desastres	Riesgo de desastres	CENEPRED, INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil - Ucayali, Municipalidad Provincial, Sociedad Civil, CODISEC.
		Problema	Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres				
		Problema	Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante peligros hidro climatológicos				
		Potencialidad	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres				
26	Gobernanza	Problema	Limitadas capacidades de gestión pública local	Gestión	Pública	Gestión pública	PCM, GOREHCO, Municipalidad Provincial
		Problema	Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales				
		Potencialidad	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a) + (b)	Actores que influyen en las Variables
		Potencialidad	Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación				
27	Gobernanza	Problema	Limitada planificación territorial	Gestión	Territorio	Gestión del territorio	PCM, Minam, GR, Municipalidad Provincial
		Potencialidad	Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación				

Elaboración: Equipo Ampliado.

Así, el listado de las variables determinadas se visualiza en la siguiente matriz:

Cuadro N° 181. Matriz de variables determinadas

N°	Dimensión	Variable
1	Socio – Demográfica	Incidencia de pobreza
2	Socio – Demográfica	Incidencia de la violencia
3	Socio – Demográfica	Grado de Inclusión
4	Socio – Demográfica	Calidad de salud
5	Socio – Demográfica	Prevalencia de enfermedades de primera infancia
6	Socio – Demográfica	Riesgo de mortalidad materna
7	Socio – Demográfica	Prevalencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana
8	Socio – Demográfica	Prevalencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas
9	Socio – Demográfica	Prevalencia de enfermedades no trasmisibles.
10	Socio – Demográfica	Acceso a deporte
11	Socio – Demográfica	Calidad de la Educación
12	Socio – Demográfica	Inseguridad ciudadana
13	Ambiental	Adaptación al cambio climático
14	Ambiental	Calidad del ambiente
15	Ambiental	Sostenibilidad de Bosques
16	Ambiental	Gestión de diversidad biológica
17	Ambiental	Gestión de residuos sólidos
18	Servicios e infraestructura	Habitabilidad de la población
19	Servicios e infraestructura	Conectividad territorial
20	Económica	Informalidad de las actividades económica
21	Económica	Competitividad económica
22	Económica	Gestión del turismo
23	Económica	Diversificación de la producción
24	Económica	Acceso a servicios financieros
25	Gestión de Riesgo de Desastres	Riesgo de desastres
26	Gobernanza	Gestión pública
27	Gobernanza	Gestión del territorio

Elaboración: Equipo Ampliado

III. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Matriz de Priorización de Variables

Con la información de la determinación de las variables, el equipo ampliado procedió a priorizar las variables que tengan mayor impacto en el territorio, considerando su pertinencia para el desarrollo del territorio, la situación en la que se encuentran y su contribución a las prioridades del país según los siguientes criterios:

- **Criterio 1. Impacto en el desarrollo del territorio:** se analizó el impacto que tendría la variable en cuestión sobre el desarrollo sostenible e inclusivo del territorio si es que se realizarán los esfuerzos necesarios para mejorar su situación.
- **Criterio 2. Situación de la variable**: en función a las brechas de los indicadores asociados a las variables y a la percepción de los actores, se determinó si la variable se encuentra en una situación favorable o desfavorable.
- **Criterio 3. Comportamiento de la variable:** considerando el comportamiento histórico de la variable, determinado por los valores de su indicador en el tiempo, se señala si tiende a una situación positiva o negativa.

Cuadro N° 182. Cuadro de Asignación de puntajes

Puntaje	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo
3	Impacto medio	Incierta	Estacional
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo

Como resultado de la priorización fueron 13 variables que obtuvieron las mayores puntuaciones distribuidas de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 183. Matriz de Priorización de Variables

N°	Variable	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Puntaje Total
		Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	
1	Calidad de la Educación	5	4	5	4.7
2	Calidad de salud	5	4	5	4.7
3	Incidencia de pobreza	5	5	4	4.7
4	Habitabilidad de la población	5	5	4	4.7
5	Inseguridad ciudadana	5	4	4	4.3
6	Sostenibilidad de Bosques	5	4	4	4.3
7	Conectividad territorial	5	4	4	4.3
8	Competitividad económica	5	4	4	4.3
9	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	5	4	3	4.0
10	Calidad del ambiente	4	5	3	4.0
11	Gestión del turismo	5	4	3	4.0
12	Riesgo de desastres	4	4	4	4.0
13	Gestión pública	4	4	4	4.0
14	Riesgo de mortalidad materna	4	3	4	3.7
15	Prevalencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas	4	3	4	3.7
16	Gestión de residuos sólidos	4	3	4	3.7
17	Incidencia de la violencia	4	3	3	3.3
18	Acceso a deporte	3	4	3	3.3
19	Adaptación al cambio climático	4	3	3	3.3
20	Gestión de diversidad biológica	4	3	3	3.3
21	Informalidad de las actividades económica	3	4	3	3.3
22	Diversificación de la producción	4	3	3	3.3
23	Gestión del territorio	3	3	4	3.3
24	Grado de Inclusión	3	3	3	3.0
25	Prevalencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana	3	3	3	3.0
26	Prevalencia de enfermedades no trasmisibles.	3	3	3	3.0
27	Acceso a servicios financieros	3	3	3	3.0

B. ANÁLISIS DE FUTUROS

La provincia de Leoncio Prado tiene como objetivo lograr un Futuro Deseado al 2034, basado en la información generada en la fase 1 y en el análisis de futuros. Este análisis tiene como propósito identificar y proponer medidas estratégicas preventivas y proactivas para el horizonte indicado. A través de este proceso, se busca determinar y reconocer las aspiraciones de las personas, con el fin de diseñar el futuro deseado del territorio.

En la primera parte del documento se examinan las influencias del entorno (representadas por las tendencias) y los posibles sucesos (representados por los riesgos y oportunidades) con el fin de comprender su impacto en el desarrollo de las variables prioritarias y, por consiguiente, en el progreso en el territorio.

La evaluación de las tendencias ayuda a detectar los posibles eventos que causan efectos a corto, mediano y largo plazo en las variables clave, con el fin de sugerir medidas anticipatorias para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias.

La evaluación de riesgos y oportunidades contribuye a tener en cuenta el impacto que podrían tener eventos de gran magnitud en el futuro deseado de cada variable prioritaria. Esto implica determinar las medidas necesarias para anticipar y responder a posibles cambios que podrían afectar el bienestar de la población y el desarrollo provincial. Además, se busca aprovechar los efectos favorables que puedan surgir de las oportunidades, tanto en términos económicos, sociales, ambientales como tecnológicos.

La formulación del análisis de escenarios tiene como objetivo explorar y analizar de manera sistemática diversos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que pueden presentarse en el territorio. Esto se realiza con el fin de disminuir la incertidumbre, anticipar posibles entornos y estar
preparados antes de que las circunstancias requieran medidas urgentes y drásticas que no hayan sido suficientemente analizadas.

Un suceso futuro es una situación o fenómeno que podría ocurrir más adelante, siendo relevante para quien toma decisiones; cuando un evento da forma a otro, se le llama evento precursor. El

análisis de futuros es un proceso constante y duradero, que resulta útil para reaccionar de manera efectiva ante los cambios en el entorno, no solo durante la elaboración del PDLC.

La información del análisis de futuro se da a través de 13 variables prioritarias identificadas en la fase 1, las mismas que se listan a continuación, y que serán analizadas con un total de 6 tendencias priorizadas, 5 riesgos, 5 oportunidades y la formulación de 2 escenarios.

Cuadro N° 184. Leoncio Prado: Variables prioritarias

N°	Variable
1	Calidad de la educación
2	Calidad de salud
3	Incidencia de pobreza
4	Habitabilidad de la población
5	Inseguridad ciudadana
6	Sostenibilidad de bosques
7	Conectividad territorial

N°	Variable
8	Competitividad económica
9	Prevalencia de enfermedades de primera infancia
10	Calidad del ambiente
11	Gestión del turismo
12	Riesgo de desastres
13	Gestión pública

Fuente: Fase I – Formulación del PDLC.
Elaboración: Equipo Ampliado

1. Análisis de Tendencias

Las tendencias son fenómenos que muestran un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, las tendencias se definen como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón[53].

El análisis de tendencias brinda evidencia sobre los efectos que la permanencia o cambio de ciertas variables (fenómenos) podrían tener en el desarrollo del territorio. El futuro de estos fenómenos depende de si su patrón de comportamiento continúa o se interrumpe, por lo tanto, es necesario conocer su comportamiento pasado y presente para poder visualizar, a través de proyecciones y la opinión de expertos, sus posibles manifestaciones en el futuro.

En el análisis de las tendencias, se aplicó la metodología establecida por Ceplan, la cual permitió identificar tendencias relevantes para el territorio que podrían influir en el desarrollo de las variables prioritarias. Esto se basó en la lista de tendencias propuestas y analizadas en el

53 Guía para el PDLC provincial y distrital, 2023. pág. 55. Ceplan

Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huánuco al 2033[54], el equipo analizó el impacto de las tendencias seleccionadas en las variables prioritarias y propuso medidas estratégicas para abordarlos, basándose en estudios realizados por el Ceplan, así como en otras investigaciones e información complementaria. Además, se seleccionaron las seis (6) principales tendencias en función de su pertinencia en la provincia.

Es importante destacar que el estudio de las tendencias ayuda a identificar los posibles efectos a corto, mediano y largo plazo que podrían afectar a las 13 variables prioritarias. Esto permite proponer medidas preventivas y proactivas denominadas anticipatorias para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos en dichas variables.

1.1. Identificación de tendencias territoriales

Se examinó el listado de tendencias territoriales establecidas en el PDRC Huánuco al 2033 para identificar las tendencias potenciales que podrían afectar la realidad provincial. Se encontraron 39 tendencias ambientales, económicas, sociales, tecnológicas y de actitud, valores y ética que influirían directamente en el desarrollo provincial.

Cuadro N° 185. Leoncio Prado: Tendencias territoriales identificadas

Temática	Cód.	Tendencias Territoriales
Sociales	T1	Decremento de la población
	T2	Cambios en la estructura etaria de la población
	T3	Incremento de la población adulta mayor
	T4	Reducción de la pobreza
	T5	Incremento de la seguridad alimentaria de la población
	T6	Pérdida de identidad cultural de niños y jóvenes
	T7	Incremento de ingresos
	T8	Incremento del tráfico de drogas
	T9	Persistencia de la anemia como problema de salud pública
	T10	Persistencia de la violencia sexual en menores de 18 años
	T11	Mayor concentración de la población en centros urbanos
	T12	Incremento del acceso a agua para consumo humano
	T13	Incremento de la trata de personas<<<<<<
	T14	Mayores logros de aprendizaje
	T15	Mayor aseguramiento de la salud
	T16	Persistencia de hechos delictivos
	T17	Incremento en el número de conflictos en el territorio

[54] Ordenanza Regional N° 086-2022-GRH-GR. https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2125392-1

Temática	Cód.	Tendencias Territoriales
Económicas	T18	Decremento del desempleo
	T19	Disminución de las exportaciones
	T20	Aumento del PBI per cápita
Ambientales	T21	Mayor pérdida de los bosques
	T22	Mayor recuperación de bosques y ecosistemas
	T23	Mayor pérdida de glaciares
	T24	Incremento de protección del territorio
	T25	Incremento de recarga hídrica
	T26	Aumento de la contaminación por residuos sólidos
	T27	Mayor vertimiento de aguas residuales
	T28	Incremento de pasivos ambientales mineros
	T29	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
	T30	Aceleración en el cambio del uso del suelo
Tecnológicas	T31	Incremento de la conectividad digital
	T32	Incremento de la innovación
	T33	Aumento de la automatización del trabajo
	T34	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
	T35	Aumento del comercio electrónico
	T36	Masificación del uso del internet
Actitudes, valores y ética	T37	Persistente discriminación
	T38	Incremento de la corrupción
	T39	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2033, Gobierno Regional de Huánuco, 2022.
Elaboración: Equipo Ampliado

1.2. Selección de tendencias territoriales

La selección obedece a la metodología establecida por Ceplan que plantea evaluar las tendencias por el criterio de la pertinencia, que es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial, estableciendo una escala de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 186. Escala del criterio de pertinencia.

VALOR	*Se refiere al grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el territorio.*
5 (++)	La tendencia tiene muy alta pertinencia.
4 (+)	La tendencia tiene una alta pertinencia.
3 (o)	La tendencia tiene una mediana pertinencia.
2 (-)	La tendencia tiene poca pertinencia.
1 (--)	La tendencia no es pertinente o lo es en muy escasa medida.

Fuente: Adaptado de Guía de PDLC provincial y distrital, Ceplan 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Para la selección de tendencias, el equipo ampliado realizó la puntuación del criterio de pertinencia en función a la escala establecida. Como resultado promedio se obtuvieron puntajes máximos iguales a 5 por cada temática, resultando 6 tendencias priorizadas:

Cuadro N° 187. Leoncio Prado: Tendencias seleccionadas

Cód.	Tendencias Territoriales	Pertinencia	Orden
T9	Persistencia de la anemia como problema de salud pública	5	1
T14	Mayores logros de aprendizaje	5	2
T18	Decremento del desempleo	4.9	3
T21	Mayor pérdida de los bosques	4.9	4
T36	Masificación del uso del internet	4.8	5
T29	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	4.8	6
T4	Reducción de la pobreza	4.7	7
T2	Cambios en la estructura etaria de la población	4.7	8
T3	Incremento de la población adulta mayor	4.7	9
T12	Incremento del acceso a agua para consumo humano	4.7	10
T26	Aumento de la contaminación por residuos sólidos	4.7	11
T38	Incremento de la corrupción	4.7	12
T5	Incremento de la seguridad alimentaria de la población	4.6	13
T34	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4.6	14
T1	Decremento de la población	4.5	15
T15	Mayor aseguramiento de la salud	4.4	16
T27	Mayor vertimiento de aguas residuales	4.4	17
T30	Aceleración en el cambio del uso del suelo	4.3	18
T11	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4.1	19
T16	Persistencia de hechos delictivos	4.1	20
T31	Incremento de la conectividad digital	4.1	21
T7	Incremento de ingresos	4	22
T25	Incremento de recarga hídrica	4	23
T37	Persistente discriminación	4	24
T35	Aumento del comercio electrónico	3.9	25
T8	Incremento del tráfico de drogas	3.8	26
T13	Incremento de la trata de personas	3.8	27
T19	Disminución de las exportaciones	3.7	28

Cód.	Tendencias Territoriales	Pertinencia	Orden
T24	Incremento de protección del territorio	3.7	29
T32	Incremento de la innovación	3.7	30
T22	Mayor recuperación de bosques y ecosistemas	3.5	31
T20	Aumento del PBI per cápita	3.2	32
T33	Aumento de la automatización del trabajo	3.2	33
T39	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía	3.2	34
T6	Pérdida de identidad cultural de niños y jóvenes	3	35
T10	Persistencia de la violencia sexual en menores de 18 años	3	36
T17	Incremento en el número de conflictos en el territorio	3	37
T28	Incremento de pasivos ambientales mineros	2	38
T23	Mayor pérdida de glaciares	1	39

Fuente: Taller Fase II - PDLC
Elaboración: Equipo Ampliado

1.3. Descripción de las tendencias seleccionadas

a) Tendencias sociales:

T9: Persistencia de la anemia como problema de salud pública

La anemia es un problema de salud pública que afecta a una gran parte de la población infantil y es causada principalmente por la falta de nutrientes y alimentos. Además, la ocurrencia de eventos climáticos extremos también puede afectar la producción agrícola y empeorar la situación de la anemia. Según el PDRC de Huánuco al 2033, desde el año 2009, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con anemia en el Perú ha disminuido del 55,4 % al 40,0 % en el 2020.

La anemia en la provincia ha presentado un comportamiento constante, según el Sistema de Información SIEN - HIS (Minsa). En el año 2017, el 20,5% de las niñas y niños de 6 a 59 meses de edad tenían anemia, mientras que en el 2023 este valor aumentó a 25,66%. Es importante destacar que, debido a la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2021, se estima que el número de casos de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad disminuyó. Sin embargo, los expertos indican que el valor es similar al del periodo anterior.

Según las proyecciones realizadas por el equipo ampliado con base en la información del Sistema de Información SIEN - HIS (Minsa), se prevé que la prevalencia de la anemia como un problema de salud pública aumente al 35,12 % para el año 2034.

Cuadro N° 188. Leoncio Prado: Proyección de porcentaje de niñas y niños de 6 a 59 meses de edad con anemia al 2034

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
2017	20.50%	2023	25.66%	2029	30.82%
2018	19.80%	2024	26.52%	2030	31.68%
2019	27.60%	2025	27.38%	2031	32.54%
2020	25.41%	2026	28.24%	2032	33.40%
2021	23.03%	2027	29.10%	2033	34.26%
2022	25,40%	2028	29.96%	2034	35.12%

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS (Minsa).
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 32: Leoncio Prado: Proyección de porcentaje de niñas y niños de 6 a 59 meses de edad con anemia al 2034

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS (Minsa).
Elaboración: Equipo Ampliado.

T14: Mayores logros de aprendizaje

Los logros de aprendizaje en el territorio permiten medir el progreso y el dominio de habilidades y conocimientos por parte de los estudiantes en diferentes áreas del currículo escolar.

Según el PDRC Huánuco al 2033, en el año 2007, el 6,60 % de los alumnos del segundo grado de educación primaria en Comprensión Lectora obtuvieron una aprobación satisfactoria, mientras que, en el 2016, este porcentaje se incrementó a 31,90 %. En el área de matemáticas, en el 2007, el 6,20 % logró un nivel satisfactorio, aumentando progresivamente en los años siguientes, con la excepción del 2014 que presentó una disminución. Sin embargo, se recuperó en los años posteriores, alcanzando en el 2016 un 28,30 % de logro satisfactorio en matemáticas.

En la provincia, siguiendo el Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU) para las escuelas de la UGEL Leoncio Prado, en relación con la evaluación de estudiantes de cuarto grado de primaria en el área de Comprensión Lectora, en 2016, el 18,90 % lograron una aprobación satisfactoria, y para 2018 aumentó a 25,20 %. Es importante destacar que, entre 2020 y 2021, debido a la pandemia de COVID-19, los especialistas señalan una disminución del valor acercándose al valor del periodo inmediatamente anterior. Con base en todo esto, y de acuerdo a las proyecciones realizadas por el equipo ampliado, se estima que para 2034 el valor aumente a 45,7 %.

Cuadro N° 189. Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en comprensión lectora en el cuarto grado de educación primaria al 2034

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
2016	18.9%	2023	31.0%	2029	38.6%
2018	25.9%	2024	34.1%	2030	39.9%
2019	26.0%	2025	33.1%	2031	41.3%
2020	25.5%	2026	34.5%	2032	42.6%
2021	24.5%	2027	35.9%	2033	44.0%
2022	27.8%	2028	37.2%	2034	45.7%

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa. SICRECE – Ministerio de Educación.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 33: Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en comprensión lectora en el cuarto grado de educación primaria al 2034

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS (Minsa).
Elaboración: Equipo Ampliado.

Según los datos del SICRECE-MINEDU, en relación a la evaluación de los alumnos de cuarto grado de educación primaria en el área de Matemáticas en la UGEL Leoncio Prado, se observa que en el año 2016 el 16,10% obtuvo una aprobación satisfactoria, mientras que en el año 2018 este porcentaje se incrementó a 22,70%. Es importante destacar que, debido a la pandemia de COVID-19, se espera una reducción en el valor entre 2020 y 2021, acercándose al valor del periodo anterior. Con base en estas proyecciones, el equipo ampliado estima que para el año 2034 el valor se incrementará a 49,3%.

Cuadro N° 190. Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en matemáticas en el cuarto grado de educación primaria al 2034

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
2016	16.1%	2023	29.2%	2029	40.3%
2018	22.7%	2024	32.5%	2030	42.1%
2019	26.0%	2025	33.1%	2031	43.9%
2020	25.5%	2026	34.9%	2032	45.7%
2021	25.2%	2027	36.7%	2033	47.5%
2022	25.9%	2028	38.5%	2034	49.3%

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa. SICRECE – Ministerio de Educación.
Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 34: Leoncio Prado: Proyección de resultado satisfactorio en matemáticas en el cuarto grado de educación primaria al 2034

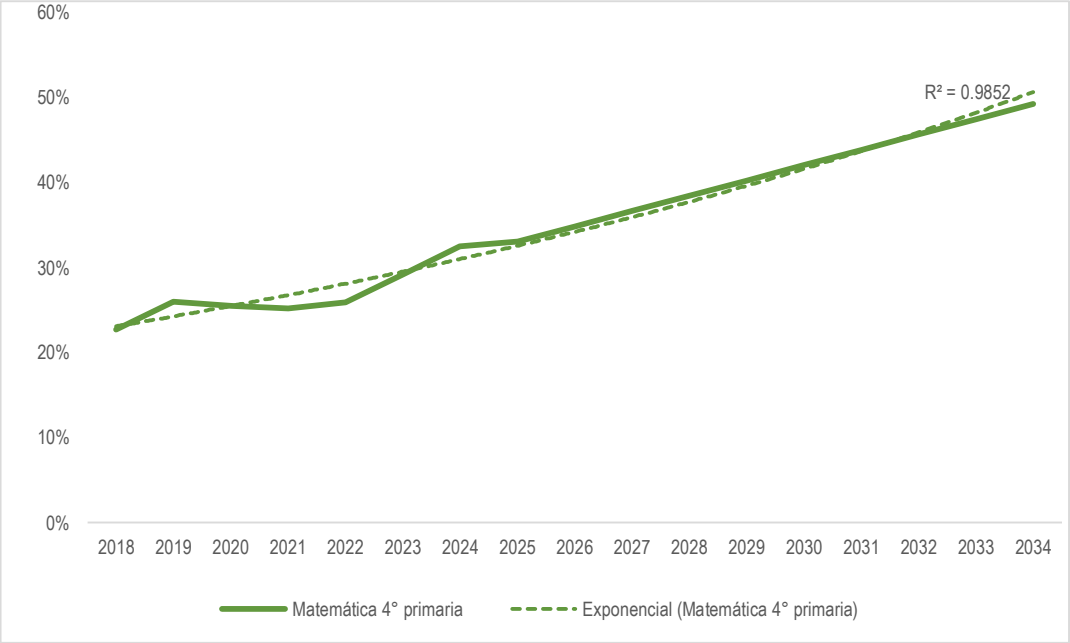

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS (Minsa).
Elaboración: Equipo Ampliado.

b) Tendencias Económicas

T18: Decremento del desempleo

A nivel departamental, de acuerdo con el PDRC de Huánuco al 2033, se proyectó una tendencia decreciente de la tasa de desempleo estimada a 0,4 % en el 2030.

Según el Sirtod (INEI), se puede observar en Leoncio Prado que la cantidad de trabajadores en el sector público y privado ha aumentado desde el año 2016. En ese año, había 2 985 trabajadores registrados en el sector privado y 5 522 en el sector público. Para el año 2022, estos números aumentaron a 4 044 (sector privado) y 6 265 (sector público), lo que representa incrementos del 35% y 13%, respectivamente. Basándonos en esta información, se estima que para el año 2034 habrá 5 761 trabajadores en el sector privado y 6 436 en el sector público.

Cuadro N° 191. Leoncio Prado: Proyección de cantidad de trabajadores por sector al 2034

Año	Cantidad de Trabajadores por sector		
	Sector Privado	Sector Público	Total
2016	2,985	5,522	8,507
2017	3,191	5,301	8,492
2018	3,187	5,442	8,629
2019	3,538	5,908	9,446
2020	3,251	3,251	6,502
2021	3,754	6,233	9,987
2022	4,044	6,265	10,309
2023	4,045	5,689	9,734
2024	4,201	5,757	9,958
2025	4,357	5,825	10,182
2026	4,513	5,893	10,406
2027	4,669	5,961	10,630
2028	4,825	6,029	10,854
2029	4,981	6,097	11,078
2030	5,137	6,165	11,302
2031	5,293	6,233	11,526
2032	5,449	6,301	11,749
2033	5,605	6,368	11,973
2034	5,761	6,436	12,197

Fuente: MTPE, Sirtod – INEI, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 35. Leoncio Prado: Proyección de cantidad de trabajadores por sector al 2034

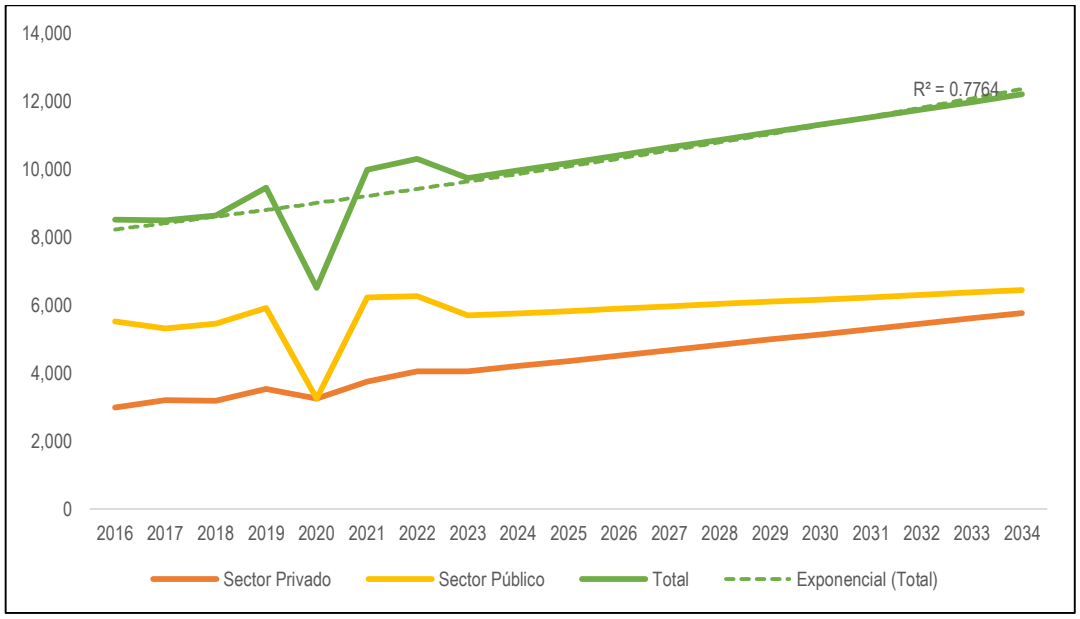

Fuente: MTPE, Sirtod – INEI, 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado.

c) Tendencias Ambientales

T21: Mayor pérdida de bosques

La superficie de bosques en el mundo ha disminuido del 32.5 % al 30.8 % durante el período de 1990 a 2020. Durante estos 30 años, se ha perdido un total de 178 millones de hectáreas de bosques. África ha experimentado la tasa anual más alta de pérdida neta de bosque entre 2010 y 2020, seguida de América del Sur.[55]

En relación a lo que sucede en América del sur, es importante destacar que la tasa de deforestación neta se redujo significativamente a casi la mitad entre los años 2010 y 2020, en comparación con el periodo 2000 - 2010. Sin embargo, la pérdida de bosques ha sido considerable, con una pérdida anual de 2,6 millones de hectáreas de bosques. A pesar de ello, es relevante mencionar que, como región, cuenta con la mayor proporción de áreas protegidas, representando el 31 % del total de sus bosques.[56]

Gráfico N° 36. Regiones globales: bosques con áreas protegidas, 2020

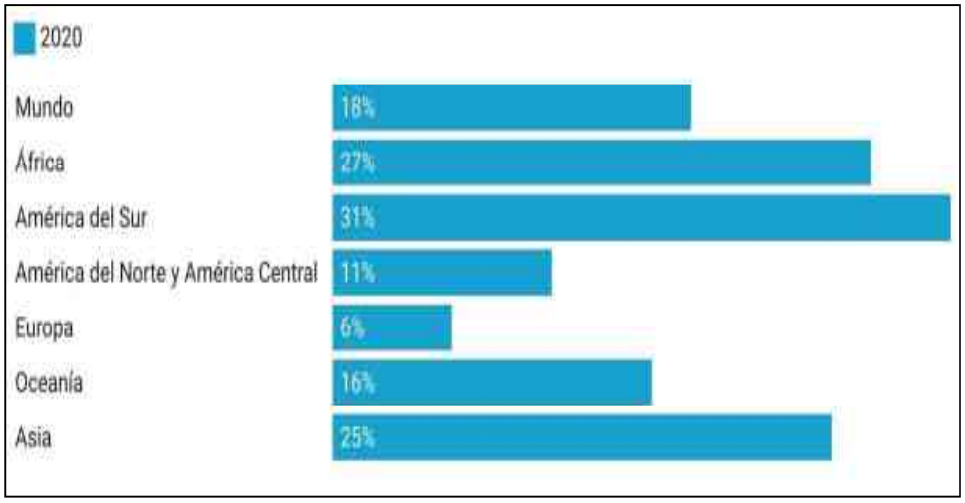

Fuente: Ceplan
Elaborado por Ceplan a partir de los datos de FAO

El 60 % del territorio peruano, está cubierto de bosques, y durante el periodo 2001 al 2020, se perdió un total de 2 636 586 ha de bosques amazónicos, un promedio de 131 829 ha deforestadas al año.

[55] D. Gibbs, N. Harris y K. Reytar, «We're a long way from ending deforestation, but we can still stop it» World Economic Forum, 2020.
[56] CEPLAN. Tomado de https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg37

El departamento de Huánuco es el que mayor pérdida de bosque ha tenido en el país. Según el portal Geobosques del Minam, el año 2020 alcanzó una deforestación de 17 911 hectáreas deforestadas; no obstante, en el 2021, la pérdida de bosques disminuyó a 15 021 hectáreas.

La deforestación ha provocado la modificación de los ecosistemas, lo que ha resultado en la disminución de la biodiversidad, así como en la pérdida de numerosos servicios ecosistémicos. Algunos de los servicios más importantes afectados incluyen la captura de carbono, la conservación del suelo, la provisión de madera, semillas y frutos, hábitats para la fauna y la regulación del microclima local.

De acuerdo con el PDRC Huánuco al 2033, la proyección de pérdida anual de bosques al año 2030 indica una pérdida de 1 135 735 ha.

Mapa N° 40. Huánuco: Pérdida de bosques amazónicos

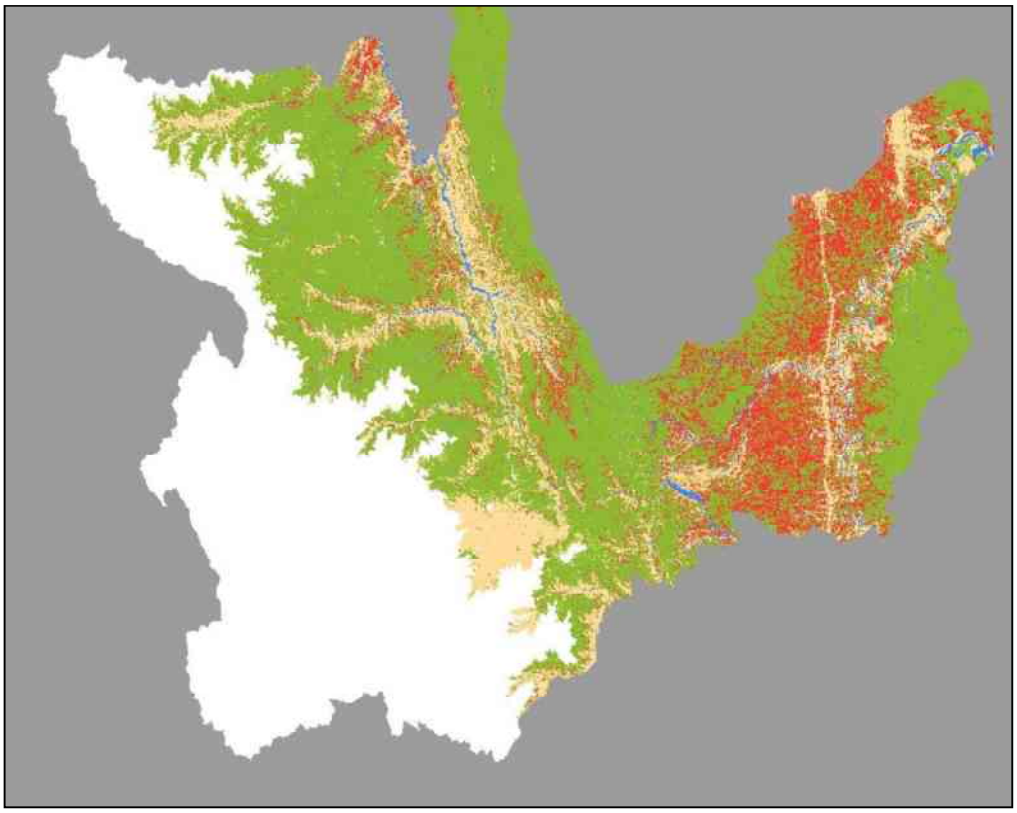

Fuente: GEOBOSQUES – MINAM, 2023
Elaboración: Equipo Ampliado.

En el siguiente grafico se pude evidenciar la pérdida anual de los ecosistemas o bosques amazónicos de la provincia:

Gráfico N° 37. Leoncio Prado: Pérdida de bosques, en el periodo 2001 – 2021

Fuente: Portal Geobosques – MINAM
Elaboración: Equipo Ampliado.

La deforestación se origina principalmente por el cambio de uso de suelo de áreas forestales a tierras agrícolas, llevado a cabo por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla en todo el territorio. Asimismo, se evidencia la presencia de actividades extractivas ilegales o no regulada en áreas naturales, explotando recursos madereros o alimenticios, lo cual impacta la estabilidad de las comunidades nativas y sus tradiciones culturales e históricas en esta región del país.

Otra consideración relevante es que, a pesar de que la población rural es predominante, la población urbana sigue creciendo y expandiéndose constantemente. El aumento de la población urbana conlleva una presión sobre los ecosistemas para la construcción de viviendas, carreteras y asentamientos humanos.

La apertura de caminos de acceso a áreas de producción forestal, linderamiento y vías de comunicación, también contribuyen a la deforestación. Es relevante destacar que el gobierno fomenta indirectamente la deforestación a través de los proyectos de titulación de tierras. Un requisito fundamental para obtener un título es demostrar la explotación económica: a medida que se trabaje en una mayor extensión, se otorgará un título de mayor extensión, lo que incentiva indirectamente a los poseedores y también a los

invasores a expandir indiscriminadamente la superficie deforestada para obtener más áreas tituladas.

Cuando se utilizan prácticas agronómicas inadecuadas como la tala, la rosa y la quema, los suelos pierden rápidamente su fertilidad. Esto provoca un ciclo repetitivo de tala, rosa y quema, lo cual resulta en la reducción de los bosques, la biodiversidad y la liberación de grandes cantidades de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático global.

T29: Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Los expertos en todo el mundo han llevado a cabo investigaciones que muestran proyecciones de calentamiento con variaciones de temperatura a nivel regional y global. Esta variación de temperatura varía entre 1,5°C y 2°C. Este aumento de temperatura resulta en un incremento de las temperaturas extremas en la mayoría de las regiones habitadas, un aumento en las precipitaciones y una mayor probabilidad de sequías.[57]

Durante el siglo XXI, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés[58]), anticipa cambios sin precedentes, como el aumento de las temperaturas oceánicas, lo que resultará en una mayor frecuencia de olas de calor en el mar, así como una mayor frecuencia de fenómenos extremos de El Niño y La Niña.

Existe la posibilidad de que aumenten las probabilidades de que los riesgos actuales se agraven. Se estima que la frecuencia de los fenómenos extremos de El Niño se duplicará en el siglo XXI en relación con el siglo XX.[59]

[57] IPCC, "Global warming of 1.5 °C. An IPCC special report on the impacts of global warming of 1.5 °C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways (Summary for policymakers). Intergovernmental Panel on Climate Change," 2018.
[58] Intergovernmental Panel on Climate Change
[59] IPCC, "El océano y la criosfera en un clima cambiante," 2019.

Gráfico N° 38. Mundo: cambios futuros en las teleconexiones de El Niño (anomalías calculadas respecto a 1986-2005).

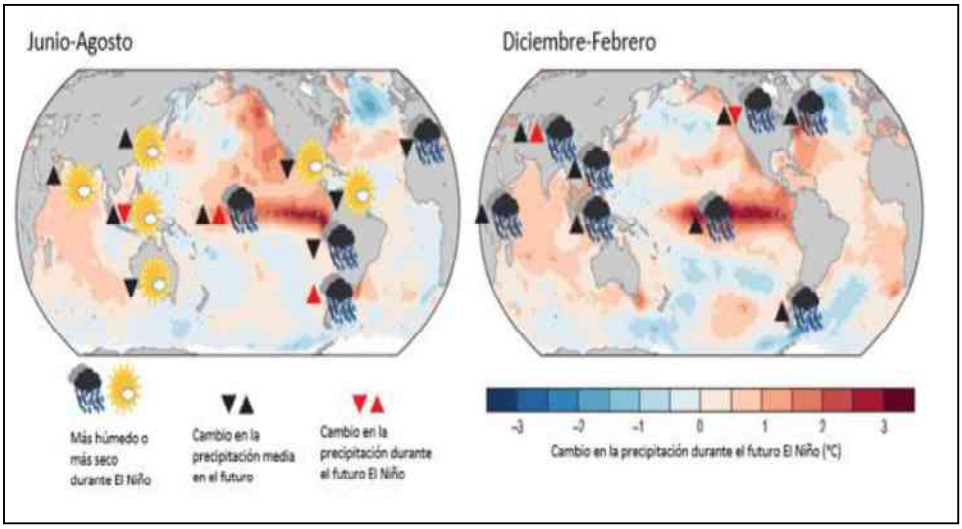

Fuente: Recuperado de "El océano y la criósfera en un clima cambiante"

A nivel nacional, el cambio climático ha provocado un aumento en la frecuencia de emergencias y desastres a nivel nacional, regional y local. En el territorio nacional, la mayoría de las emergencias y desastres ocurrieron en los años 2017 y 2019, con un total de 7,580 y 11,190 respectivamente.

Según lo establecido en el PDRC Huánuco al 2033, se han registrado 103 eventos de riesgo y desastres hasta el año 2013; mientras que para el 2020, la cifra asciende a 578, lo que muestra un aumento exponencial.

En la provincia de Leoncio Prado, la modificación en el uso del suelo está provocando que las condiciones climáticas locales muestren un aumento en la duración de olas de calor y en la inestabilidad de las estaciones, lo cual confirma la relación entre la deforestación y los cambios en la temperatura y la precipitación.

De acuerdo con los datos recopilados en los talleres territoriales, se ha establecido una relación entre el aumento de eventos climáticos extremos y la deforestación, lo que ha provocado un cambio en el clima. En consecuencia, en los últimos años se ha observado un aumento en la temperatura y veranos más largos y secos, así como temporadas de lluvias excesivas con vientos huracanados nunca antes vistos. Estos fenómenos están afectando las estaciones de siembra de la población, provocando inundaciones que

perjudican los cultivos, así como veranos que arruinan las cosechas y la inversión realizada. Según los registros del Instituto Nacional de Defensa Civil, los eventos climáticos extremos más frecuentes entre 2017 y 2020 han sido las inundaciones (45), seguidas por los vientos fuertes (40) y las lluvias intensas (29). Por otro lado, según la información del Instituto Geológico del Perú, la provincia presenta fallas geológicas que la hacen propensa a movimientos en masa de nivel medio y bajo.

Cuadro N° 192. Leoncio Prado: Reporte de principales eventos climáticos extremos, en el periodo 2017 – 2020

Eventos Climáticos Extremos	2017	2018	2019	2020
Inundación	2	5	12	26
Vientos Fuertes	2	1	4	33
Lluvias Intensa	8	1	4	16

Fuente: SINPAD-IN DECI-COEN
Elaboración: Equipo Ampliado.

A continuación, se muestra el reporte de eventos climáticos extremos en su totalidad, así como su proyección:

Cuadro N° 193. Leoncio Prado: Proyección de emergencias registradas al 2034

Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor
2010	16	2015	7	2020	110	2025	68	2030	84
2011	94	2016	16	2021	55	2026	71	2031	87
2012	16	2017	12	2022	58	2027	74	2032	90
2013	14	2018	34	2023	61	2028	77	2033	94
2014	15	2019	53	2024	64	2029	81	2034	97

Fuente: SINPAD-IN DECI-COEN
Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 39. Leoncio Prado: Proyección de emergencias registradas al 2034

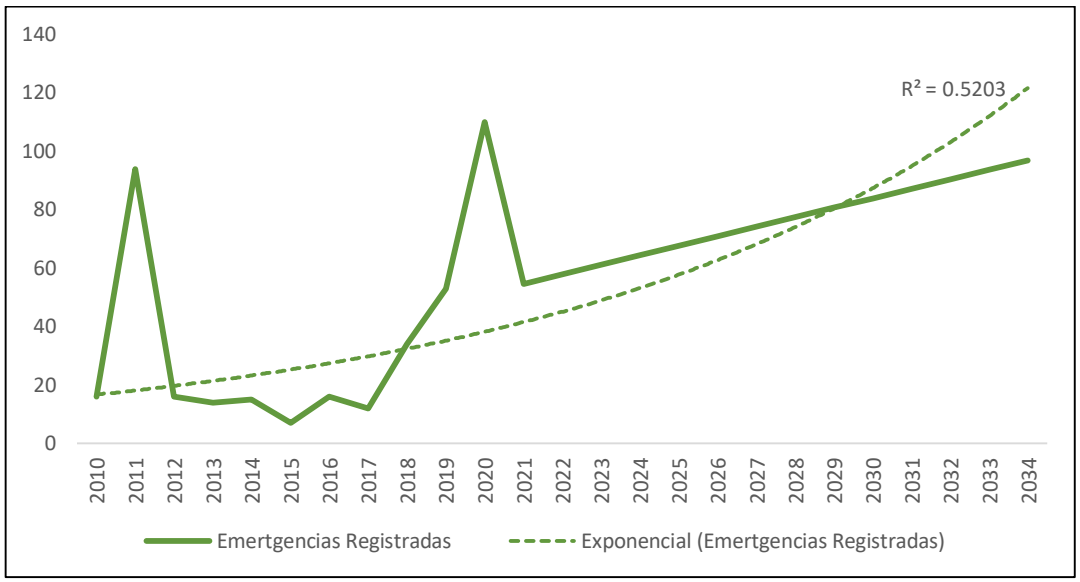

Fuente: SINPAD-IN DECI-COEN
Elaboración: Equipo Ampliado.

d) <u>Tendencias tecnológicas:</u>

T36: Masificación del uso del internet

Según el PDRC Huánuco al 2033, el uso de internet en los hogares ha experimentado un notable aumento, pasando de 0,1 % en el 2002 a 19,5 % en el 2019 (ENAHO – INEI). Se estima que para el año 2030, el uso de internet a nivel departamental aumentará en un 32,1 %. En cuanto a nivel provincial, Leoncio Prado destaca por tener una cobertura significativamente mayor que el resto de las provincias, alcanzando un 17%.

Durante la pandemia de la Covid-19, se observó un aumento significativo en el uso de internet para acceder a servicios públicos y privados, como transacciones bancarias, pagos de servicios, educación virtual, y programas sociales como Juntos.

La provincia de Leoncio Prado, al igual que muchas otras, está experimentando un aumento en el uso del Internet, impulsado por varias tendencias tecnológicas que, con el avance de la infraestructura de telecomunicaciones, se espera una mayor disponibilidad de conexiones de banda ancha en la provincia.

1.4. Análisis de impacto de las tendencias territoriales

El análisis de las tendencias contribuye a la identificación de los posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo que podrían tener en las variables prioritarias; para que con ello se puedan proponer medidas anticipatorias para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos. A continuación, se presenta el análisis de impacto de las tendencias por variable prioritarias:

Cuadro N° 194. Matriz de impactos de tendencias sobre las variables prioritarias.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
1	Calidad de la Educación	Persistencia de la anemia como problema de salud pública	Negativo	La anemia afecta el desarrollo físico, la capacidad cognitiva y la concentración de los niños, lo que resulta en un bajo rendimiento académico y dificultades para seguir el ritmo de sus compañeros. Los niños anémicos pueden faltar más a la escuela debido a síntomas como fatiga y debilidad, lo que interrumpe su aprendizaje y contribuye al rezago educativo. Además, influye negativamente en la capacidad del niño para participar activamente en el proceso educativo y alcanzar su máximo potencial.	* Programas de suplementación nutricional, esto puede mejorar la salud y reducir la prevalencia de la anemia, beneficiando así el rendimiento académico. * Educación nutricional, ayudará a prevenir la anemia al garantizar una ingesta adecuada de hierro y otros nutrientes esenciales. * Acceso a servicios de salud, para prevenir complicaciones relacionadas con la anemia y mejorar la salud general de la población. * Mejora de la infraestructura educativa para garantizar que las escuelas en Leoncio Prado tengan acceso a agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas y programas de higiene.
		Mayores logros de aprendizaje	Positivo	Los mayores logros de aprendizaje indican un progreso positivo en el rendimiento académico de los estudiantes, que se refleja en resultados más altos en exámenes estandarizados, calificaciones mejoradas y una comprensión más sólida de los conceptos enseñados. Los estudiantes que experimentan éxito en su aprendizaje suelen sentirse más motivados y comprometidos con sus estudios, que lleva a una participación más activa en el aula, una mayor disposición para aprender y una actitud positiva hacia la educación. Los logros educativos mejoran la autoestima de los estudiantes, ya que se sienten más seguros en sus habilidades y capacidades,	* Se deben destinar recursos para mejorar la infraestructura educativa en la provincia para garantizar un entorno propicio para el aprendizaje. * Capacitación Docente en el uso de nuevas tecnologías y la atención a la diversidad de los estudiantes. * Dotación de Recursos Educativos, incluyendo libros de texto, material didáctico, computadoras y acceso a internet. * Políticas de Inclusión y Equidad, programas que garanticen la igualdad de oportunidades en la educación, como becas para estudiantes de bajos recursos, programas de alimentación escolar y acciones afirmativas para grupos marginalizados.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				teniendo un efecto positivo en su bienestar emocional y en su disposición para enfrentar desafíos académicos futuros.	
		Masificación del uso del internet	Positivo	El acceso a la Información, el uso del internet da acceso a una amplia gama de recursos educativos en línea, como materiales didácticos, videos educativos, tutoriales y herramientas de aprendizaje interactivas. Facilitación del aprendizaje, el internet permite a los estudiantes explorar temas de interés y acceder a información actualizada de manera rápida y conveniente. El internet brinda la oportunidad de conectarse con personas y culturas de todo el mundo, promoviendo una comprensión intercultural más amplia.	* Integración de tecnología en la enseñanza, como una herramienta para mejorar la participación de los estudiantes, la colaboración y la creatividad. * Se deben implementar políticas y programas para expandir el acceso a internet en áreas rurales y de bajos recursos. * Ofrecer programas de capacitación en alfabetización digital para estudiantes, docentes y miembros de la comunidad. * Promover plataformas en línea que proporcionen contenido educativo de calidad y verificado. * Implementar programas de educación digital que promuevan un uso responsable y ético del internet.
2	Calidad de la salud	Persistencia de la anemia como problema de salud pública	Negativo	La anemia durante la infancia puede tener efectos duraderos en el desarrollo cognitivo y físico de los niños, lo que puede afectar su rendimiento académico. La anemia en mujeres embarazadas aumenta el riesgo de complicaciones durante el parto, parto prematuro, bajo peso al nacer y mortalidad materna e infantil. Como problema de salud pública puede atribuirse a una combinación de factores, incluyendo la falta de acceso a servicios de salud, la falta de conciencia sobre la importancia de una nutrición adecuada y las barreras socioeconómicas para acceder a alimentos nutritivos.	* Mejora de la nutrición, así como el consumo de alimentos ricos en hierro, ácido fólico y otras vitaminas y minerales. * Acceso a servicios de salud y tratamiento adecuado para aquellos que la padecen. * Dotación de recursos para prevenir la anemia, tales como suplementos de hierro, vitaminas B12, asesorías en consumo de alimentos adecuados, asistencia médica oportuna. * Agua potable y saneamiento: Se deben implementar medidas para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico, ya que las enfermedades parasitarias intestinales son una causa importante de anemia en algunas comunidades. * Desarrollo socioeconómico que incluya el acceso a empleo digno, educación de calidad y programas de protección social. * Monitoreo y evaluación para medir el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias donde se aborde eficazmente el problema de la anemia en la provincia.
		Masificación del uso del internet	Positivo	El internet ofrece oportunidades para la educación en salud a través de cursos en línea y ayuda a aumentar la conciencia sobre temas de salud y promover prácticas saludables. Por otro lado, se promueve la telemedicina que ha facilitado el acceso a servicios de telemedicina, permitiendo a las personas	* Promoción de fuentes confiables así como sitios web de organizaciones de salud reconocidas y publicaciones científicas revisadas por pares. * Capacitación en alfabetización digital en salud para discernir entre fuentes confiables y no confiables. * Fortalecimiento de la atención médica local, para garantizar que las personas reciban atención médica adecuada y oportuna.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				consultar a profesionales de la salud de manera remota, especialmente útil en áreas rurales donde la atención médica puede ser limitada.	* Promoción de la telemedicina responsable, asegurando que se sigan protocolos adecuados para la evaluación y el diagnóstico de los pacientes, y que se brinde atención médica de calidad.
3	Incidencia de pobreza	Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La provincia de Leoncio Prado depende en gran medida de los recursos naturales, incluidos los bosques, para la agricultura, la pesca, la ganadería y el turismo. La pérdida de bosques puede llevar a la degradación del suelo, reducción de la productividad agrícola y disminución de los ingresos de los agricultores. La deforestación puede provocar el desplazamiento de comunidades rurales que dependen de los bosques para su sustento, enfrentando dificultades para acceder a alimentos, agua potable y empleo, lo que aumenta su vulnerabilidad a la pobreza. Contribuye al cambio climático, al aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la capacidad de los bosques para absorber carbono. La pérdida de bosques también conlleva la pérdida de biodiversidad, lo que puede afectar la disponibilidad de recursos naturales y servicios ecosistémicos vitales para el sustento de las comunidades locales.	* Gestión sostenible de los bosques, promoción de prácticas de manejo forestal responsable y la protección de áreas protegidas y reservas naturales. * Diversificación económica, que promueva actividades económicas alternativas como el ecoturismo, la agricultura sostenible y la artesanía local. * Participación comunitaria para promover la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con el uso y la gestión de los recursos naturales, garantizando su inclusión en los procesos de planificación y desarrollo.
		Decremento del desempleo	Positivo	Una mayor integración comercial impacta positivamente en la competitividad de agentes económicos, promoviendo la generación de empleo y reduciendo la incidencia de pobreza en el territorio. De los talleres sostenidos en el territorio, se sabe que muchas personas que se dedican a la agricultura, abandonan esta actividad para dedicarse a actividades comerciales ambulatorias promoviendo nuevas habilidades de comercio, debido a la baja producción de sus suelos, bajos precios de los productos y precio elevado de los abonos, sumado a las sequias. El desempleo prolongado puede tener efectos negativos en el bienestar psicológico y social de las personas, incluyendo la pérdida de autoestima, el estrés y la alienación social.	* Fomento del empleo local, implementar programas de empleo público y proyectos de infraestructura que generen empleo en la provincia de Leoncio Prado. * Apoyo a emprendedores: Brindar capacitación, asesoramiento y financiamiento a emprendedores locales para iniciar y hacer crecer sus negocios. * Inversión en educación y capacitación, esto puede aumentar la empleabilidad de la población y fomentar la creación de empleo en sectores emergentes. * Desarrollo de la economía rural, apoyar el desarrollo de la economía rural mediante la mejora de la infraestructura agrícola, el acceso a mercados, la diversificación de cultivos y el fortalecimiento de las cooperativas agrícolas.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
4	Habitabilidad de la población	Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La pérdida de bosques tiene un impacto negativo en la habitabilidad de la población, ya que estos ecosistemas proveen una variedad de servicios ambientales vitales, como la regulación del clima, conservación del suelo, purificación del agua, entre otros. Los bosques desempeñan un papel crucial en la regulación de los recursos hídricos al actuar como esponjas naturales que absorben y retienen el agua de lluvia, cuando se pierden estos ecosistemas debido a la deforestación, el suelo se vuelve menos capaz de retener el agua, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y erosión del suelo, lo que impacta en la infraestructura de agua, como embalses y tuberías, afectando la disponibilidad de agua potable. Además, la pérdida de bosques influye en la calidad del agua, ya que los árboles y la vegetación ayudan a filtrar contaminantes y a mantener la pureza del agua. Sin esta protección natural, hay un mayor riesgo de contaminación del agua, lo que puede afectar negativamente la salud de las localidades. En cuanto a la electrificación, la pérdida de bosques afecta la disponibilidad de energía renovable, ya que estos son reservorios de biomasa que pueden utilizarse para la generación de energía sostenible a través de la biomasa y la producción de biogás. La deforestación reduce la disponibilidad de estos recursos, lo que puede dificultar el acceso a fuentes de energía alternativas y limpias para las comunidades locales. Es crucial conservar y gestionar de manera sostenible los bosques para proteger estas infraestructuras vitales y garantizar un suministro adecuado de agua y energía para las comunidades.	* Reforestación y restauración de ecosistemas para recuperar áreas degradadas y aumentar la cobertura forestal en la provincia de Leoncio Prado. * Control de la deforestación para prevenir la pérdida adicional de bosques y proteger los ecosistemas naturales. * Promoción de prácticas agrícolas sostenibles y mantener la productividad agrícola mientras se conservan los recursos naturales. * Participación comunitaria donde se involucre a las comunidades locales en la gestión y conservación de los bosques, reconociendo sus derechos de tenencia de la tierra y promoviendo la cogestión de recursos naturales.
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Las inundaciones, deslizamientos de tierra y lluvias intensas pueden causar daños graves a las carreteras, puentes y viviendas, lo que afecta la movilidad y la seguridad de la población. Las enfermedades relacionadas con el agua, como el cólera y la hepatitis, pueden aumentar después de inundaciones. Además, las condiciones de vida inseguras pueden llevar a problemas de salud mental. Asimismo, las sequías prolongadas o inundaciones repentinas pueden afectar la producción agrícola y la disponibilidad	* Fortalecimiento de la infraestructura: Invertir en infraestructura resistente al clima puede ayudar a reducir los daños causados por eventos extremos. * Educación y conciencia: Promover la educación sobre la mitigación de desastres y la adaptación al cambio climático. * Diversificación económica: Fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad de la población ante los impactos climáticos extremos.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				de alimentos, lo que resulta en escasez y precios más altos de los alimentos. Los eventos climáticos extremos pueden obligar a las personas a abandonar sus hogares debido a la destrucción o al riesgo de desastres recurrentes.	
5	Inseguridad ciudadana	Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La deforestación puede abrir espacios para actividades ilegales como la tala ilegal de árboles, la minería ilegal y el tráfico de drogas; además, reduce la disponibilidad de recursos naturales, lo que puede llevar a conflictos entre comunidades por el acceso a tierras y recursos escasos. La deforestación tiene efectos negativos en la calidad de vida de la población al afectar el suministro de agua, aumentar la vulnerabilidad a desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra, y contribuir al cambio climático.	* Implementar políticas de conservación, establecer y hacer cumplir leyes y regulaciones para proteger los bosques y promover la conservación de la biodiversidad. * Fomentar la participación comunitaria e involucrar a las comunidades locales en la gestión sostenible de los recursos naturales puede ayudar a reducir la deforestación y promover la seguridad ciudadana. * Promover alternativas económicas sostenibles, desarrollar y apoyar actividades económicas alternativas que no dependan de la deforestación, como el ecoturismo, la agricultura sostenible y la producción de productos forestales no maderables.
		Masificación del uso del internet	Negativo	El uso generalizado del Internet puede facilitar el acceso de los delincuentes a víctimas potenciales a través de estafas en línea, robo de identidad, fraudes financieros y otros delitos cibernéticos. La rápida difusión de información a través de Internet y las redes sociales puede contribuir a la propagación de rumores, noticias falsas y desinformación que pueden generar miedo, confusión y desconfianza en la población. Puede dar lugar al ciberacoso, la intimidación y otros tipos de violencia en línea, lo que puede afectar la seguridad emocional y psicológica de las personas, especialmente los niños y adolescentes. El acceso sin restricciones a Internet puede exponer a las personas, especialmente a los jóvenes, a contenido perjudicial como la pornografía, la violencia o el extremismo, lo que puede tener efectos negativos en su bienestar y comportamiento.	* Fortalecer la ciberseguridad y mejorar la protección de la infraestructura de Internet y desarrollar políticas y regulaciones que promuevan la seguridad cibernética puede ayudar a prevenir y combatir la delincuencia en línea. * Promover el uso responsable del Internet: y fomentar el uso responsable y ético del Internet puede ayudar a reducir la exposición a contenido perjudicial y promover un entorno en línea más seguro y saludable. * Fomentar la participación comunitaria e involucrar a la comunidad en la prevención y denuncia de la delincuencia cibernética puede ayudar a fortalecer la seguridad en línea. * Promover el desarrollo de habilidades digitales y capacitar a la población en habilidades digitales y tecnológicas puede ayudar a reducir la vulnerabilidad ante la delincuencia cibernética y promover un uso más seguro y productivo del Internet.
6	Sostenibilidad de bosques	Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La degradación de los bosques genera deterioro y fragmentación de hábitats y por ende pérdida de una importante biodiversidad de	* Promover iniciativas de aprovechamiento sostenible de estos bosques amazónicos en pie.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				plantas y animales, desprotección del suelo ante la lluvia, y posterior erosión y pérdida del suelo. Asimismo, causa pérdida de la capacidad de regeneración, perjudicando la sostenibilidad de los bosques en el tiempo. La pérdida de superficie boscosa, significa pérdida de capacidad de fijar carbono y mantener el ciclo del agua, perjudicando el abastecimiento y la seguridad hídrica. Además, se pierden espacios para el desarrollo de alguna actividad económica sostenible como el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques. Al acrecentarse la pérdida de bosques se incrementarán las sequías y la pérdida de ecosistemas, limitando así las posibilidades de desarrollo.	* Implementar actividades como ecoturismo e investigación para la compensación a la población aledaña al bosque * Implementar iniciativas de conservación en sus diferentes modalidades con las autoridades y población. * Desarrollar proyectos de inversión pública, sobre mecanismos de redistribución de servicios ecosistémicos, recuperación y conservación de diversidad biológica. *Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad respecto al control y vigilancia forestal comunitaria
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El cambio de uso del suelo incrementa las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto se debe a que los bosques capturan CO2 de forma natural, por ello la importancia del mantenimiento y la sostenibilidad de los bosques. El aumento de los eventos climáticos extremos requerirá mayores esfuerzos en gestión y presupuestos para remediar o reconstruir los caños que causan los fenómenos productos del cambio climático. Los eventos climáticos extremos pueden dificultar la regeneración natural de los bosques al alterar los ciclos de crecimiento de las plantas, afectar la dispersión de semillas y debilitar la resistencia de las plántulas y los árboles jóvenes a las condiciones ambientales adversas.	* Implementar proyectos con medidas de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático * Impulsar una actitud preventiva frente a los posibles impactos del cambio climático, haciendo uso de mecanismos de contingencia y sistemas de alerta temprana frente a riesgos y/o desastres. * Elaboración de Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. * Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. * Desarrollar sistemas agroforestales y agro pastoriles * Implementar tecnologías para el incremento de la productividad de los cultivos agrícolas, reduciendo la frontera agrícola.
7	Conectividad territorial	Decremento del desempleo	Positivo	La mayor integración comercial permite un mejor desarrollo económico que trae consigo el incremento de empleo, favoreciendo enormemente la ubicación estratégica de la provincia. El hecho de estar en frontera interdepartamental, ha permitido una dinámica en el desarrollo del comercio, transporte, grifos, talleres mecánicos, almacenes, hoteles y restaurante hacia las ciudades de Tarapoto, Pucallpa, Monzón y Huánuco. La existencia de diferentes formas de conexión y conectividad entre	* Ordenamiento del paraderos y formalización de empresas de transportes * Elaborar e Implementar el plan de desarrollo urbano, con zona comercial e industrial y zona de paraderos * Promover e implementar proyectos de infraestructura vial con conectividad. * Planificar eficientemente las ejecuciones presupuestales de las instituciones públicas, especialmente en el mejoramiento de carreteras.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				los distritos y departamentos aledaños va a permitir un mejor flujo de bienes y servicios por compra y venta. Esto generará una dinámica económica que llevará al incremento de los puestos de trabajo, comercios, pagos de impuestos y otros ingresos complementarios entre los actores económicos.	
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos (inundaciones, vientos fuertes, entre otros), afectará en la interrupción de vías, caminos y accesos, incrementando los costos de transporte y traslado de la producción agrícola y pecuaria, los productos de primera necesidad se incrementarán los costos afectando a la población de menos recursos. Así mismo afectará la conectividad digital, como torres eléctricas, también afectará los servicios digitales de educación, salud y otros, impactando negativamente en los aprendizajes. El cambio climático potencia los fenómenos atmosféricos y aumenta la frecuencia de eventos hidrometeorológicos extremos. Leoncio Prado se caracteriza por registrar eventos extremos intensos y frecuentes sobre áreas de alta vulnerabilidad. Para contrarrestar esa situación se debe considerar los aspectos relativos a la adaptación del cambio climático, en la planificación y el diseño de la infraestructura vial. De esta manera se minimizará y evitarán los efectos del aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos.	* Fortalecer las políticas de prevención de riesgos de desastres. * Implementar medidas de reducción de riesgo en el sistema vial, y otras modalidades de transporte * Desarrollar planes de contingencia, ante eventos climáticos extremos en la infraestructura crítica, relacionada la conectividad digital. * Mantenimiento continuo de vías de accesos a los centros poblados y zonas de producción.
8	Competitividad económica	Decremento del desempleo	Positivo	Con menos personas desempleadas, se espera un aumento en el poder adquisitivo de la población. Esto puede llevar a un mayor consumo de bienes y servicios. La reducción del desempleo significa que más personas están empleadas y adquiriendo experiencia laboral. Esto puede conducir a un aumento en la capacitación y la calificación de la fuerza laboral. El desempleo es un factor importante que contribuye a la pobreza; por lo tanto, la disminución del desempleo puede ayudar a reducir los niveles de pobreza en la provincia, lo que a su vez puede tener efectos positivos en la competitividad económica.	* Fomentar el emprendimiento apoyando a los emprendedores locales, puede ayudar a crear nuevas oportunidades de empleo y estimular la actividad económica en la provincia. * Inversión en infraestructura: Mejorar la infraestructura física y digital en la provincia puede ayudar a crear empleos en el corto plazo y mejorar la competitividad económica a largo plazo. Esto puede incluir la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, redes de agua y saneamiento, así como la expansión de la cobertura de Internet y telecomunicaciones. * Promover la educación y capacitación e Invertir en educación y capacitación puede ayudar a mejorar la empleabilidad de la población y alinear las habilidades de la fuerza laboral con las necesidades del mercado laboral.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos como inundaciones, deslizamientos de tierra, y tormentas pueden causar daños significativos a la infraestructura, incluyendo carreteras, puentes, etc. Sequías prolongadas, heladas inesperadas o inundaciones repentinas pueden afectar la producción agrícola, causando pérdidas de cultivos y reduciendo la disponibilidad de alimentos. Los eventos climáticos extremos pueden aumentar los costos operativos para las empresas debido a la necesidad de implementar medidas de mitigación de riesgos, reparar daños a la infraestructura, y adaptarse a condiciones climáticas cambiantes.	* Invertir en la mejora de la infraestructura para hacerla más resistente a los eventos climáticos extremos puede ayudar a reducir los daños y mantener la competitividad económica. * Diversificación económica donde se fomente la diversificación económica para así ayudar a reducir la vulnerabilidad de la provincia ante eventos climáticos extremos y mejorar su competitividad. * Promoción de prácticas sostenibles y promover prácticas económicas y empresariales sostenibles puede ayudar a mitigar los impactos negativos de los eventos climáticos extremos y mejorar la competitividad. * Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y fortalecer la resiliencia de las comunidades locales ante eventos climáticos extremos puede contribuir a mantener la competitividad económica de la provincia.
		Masificación del uso del internet	Positivo	El uso generalizado del Internet permite a las empresas locales acceder a mercados globales a través de plataformas de comercio electrónico, marketing digital y servicios de exportación en línea. El Internet facilita la comunicación instantánea, la colaboración en línea y el acceso a herramientas de gestión empresarial, lo que puede aumentar la eficiencia operativa de las empresas locales. El acceso a la información y recursos en línea puede fomentar la innovación y la creatividad en las empresas locales, lo que puede llevar al desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio.	* Mejora de la infraestructura digital e invertir en la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo la expansión de la cobertura de Internet y la mejora de la calidad de la conexión. * Promoción de la alfabetización digital e implementar programas de alfabetización digital y capacitación en habilidades digitales puede ayudar a cerrar la brecha digital. * Regulación y políticas digitales donde se implementen políticas y regulaciones que promuevan un entorno favorable para la economía digital. * Promoción del comercio electrónico para facilitar el comercio electrónico y la digitalización de las empresas locales puede mejorar la competitividad económica al ampliar el alcance de los productos y servicios locales y aumentar la eficiencia operativa.
9	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Persistencia de la anemia como problema de salud pública	Negativo	La anemia afecta la capacidad del cuerpo para transportar oxígeno a los tejidos, lo que puede debilitar el sistema inmunológico de los niños y hacerlos más susceptibles a enfermedades infecciosas y otras enfermedades de la primera infancia, como infecciones respiratorias, diarrea y enfermedades parasitarias. La anemia durante la primera infancia puede afectar el desarrollo cognitivo y físico de los niños, lo que puede tener consecuencias a largo plazo en su salud y bienestar. La persistencia de la anemia como problema de salud pública puede contribuir a una mayor tasa de mortalidad infantil en la provincia de Leoncio Prado.	* Mejora de la nutrición donde se incluyan programas de suplementación con hierro, promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y educación nutricional para padres y cuidadores. * Acceso a atención médica que implique la expansión de la cobertura de salud y la mejora de la infraestructura y capacidad de los centros de salud locales. * Educación y sensibilización e incluir campañas de información, capacitación para profesionales de la salud, y programas de educación en las escuelas y comunidades. * Monitoreo y evaluación e incluir la recopilación y análisis de datos epidemiológicos, así como la evaluación regular de la calidad y cobertura de los servicios de salud.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos, como inundaciones, sequías y tormentas, pueden desencadenar condiciones ambientales propicias para la proliferación de patógenos y vectores de enfermedades, como mosquitos y roedores. Los desastres naturales pueden obligar a las familias a desplazarse de sus hogares y buscar refugio en condiciones de hacinamiento, lo que puede aumentar el riesgo de transmisión de enfermedades contagiosas. Los eventos climáticos extremos pueden afectar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos nutritivos, lo que puede aumentar el riesgo de desnutrición y malnutrición en la población infantil. Los desastres naturales pueden causar estrés, ansiedad, trauma y depresión en los niños, que puede afectar negativamente su salud mental y bienestar emocional.	* Fortalecimiento de sistemas de salud con capacitación de profesionales de la salud en el manejo de enfermedades infecciosas, el suministro de medicamentos y vacunas, y la mejora de la infraestructura y acceso a servicios de atención médica. * Promoción de medidas preventivas para ayudar a reducir la incidencia de enfermedades de la primera infancia en la provincia. * Promover la educación y la sensibilización sobre los riesgos para la salud asociados con eventos climáticos extremos puede ayudar a aumentar la conciencia pública y la adopción de medidas preventivas. * Fortalecimiento de la capacidad comunitaria que incluya la capacitación en gestión de desastres, la creación de sistemas de alerta temprana, y la promoción de la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la salud y el medio ambiente.
10	Calidad del ambiente	Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La pérdida de la biodiversidad y los ecosistemas perjudicará en el aprovechamiento sostenible de las potencialidades del territorio. Además, la pérdida del ecosistema altera, degrada o reduce la calidad inicial de dicho entorno, hasta el punto de que impacta la salud humana, el bienestar y amenaza los ecosistemas. Estas sustancias, al exceder los niveles máximos permitidos y permanecer en el ambiente por un período prolongado, alteran las características originales del medio receptor de manera perjudicial o nociva para la naturaleza, la salud y la propiedad. La gestión ambiental deficiente se refleja en la contaminación del aire, agua y suelo, con altas concentraciones producto del parque automotor, tratamiento limitado de aguas residuales y disposición inadecuada de residuos. Esta situación termina por alterar, degradar o reducir la calidad del ambiente.	* Desarrollar programas educativos de sensibilización y concientización en los colegios sobre contaminación ambiental * Implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos * Implementación del programa de recuperación de áreas contaminadas y degradadas. * Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. * Implementación del programa para la segregación en la fuente. * Implementación y producción de abonos a partir de la materia orgánica recolectada.
		Masificación del uso del internet	Positivo	El aumento en el uso del internet conlleva un mayor consumo de energía, especialmente en lo que respecta a la operación de servidores, centros de datos y equipos de red. La masificación del uso del internet también puede generar un	* Eficiencia energética para promover el uso de tecnologías y prácticas que mejoren la eficiencia energética en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) puede ayudar a reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero. * Conservación de bosques y promover la conservación y gestión sostenible de

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				aumento en la cantidad de residuos electrónicos, como computadoras, teléfonos móviles y otros dispositivos. El uso del internet puede contribuir a la deforestación a través de actividades como la minería de datos, la construcción de infraestructura de telecomunicaciones y el aumento del comercio electrónico. Impacto en el agua: El uso excesivo del agua en la generación de energía para alimentar los servidores y centros de datos, así como en la fabricación de dispositivos electrónicos, puede tener un impacto en la disponibilidad y calidad del agua en la provincia.	los bosques puede ayudar a mitigar los impactos negativos del uso del internet en la deforestación. * Uso responsable del agua para fomentar el uso responsable del agua en la generación de energía y la fabricación de productos electrónicos puede ayudar a reducir el impacto del uso del internet en los recursos hídricos locales. * Educación y sensibilización, esto puede incluir campañas de concienciación, programas de educación ambiental y la integración de consideraciones ambientales en la toma de decisiones empresariales y políticas.
11	Gestión del Turismo	Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La deforestación puede llevar a la pérdida de biodiversidad, degradación del paisaje y pérdida de hábitats naturales, lo que reduce la diversidad de atractivos turísticos en la provincia. La pérdida de bosques puede afectar la experiencia del visitante al reducir la disponibilidad de áreas naturales protegidas, senderos para caminatas, cascadas, miradores y otros lugares de interés turístico. La deforestación puede aumentar la erosión del suelo y la sedimentación de los cuerpos de agua, lo que puede afectar la calidad del agua, los ecosistemas acuáticos y la belleza escénica de la provincia. Los bosques son parte integral del patrimonio cultural y natural de la provincia, y su pérdida puede tener un impacto en la identidad y el sentido de pertenencia de las comunidades locales y en la autenticidad de la experiencia turística.	* Desarrollo de productos turísticos sostenibles que respeten y valoren los recursos naturales y culturales de la provincia puede ayudar a diversificar la oferta turística y reducir la dependencia de los bosques como único atractivo turístico. * Educación y sensibilización e incluir campañas de concienciación, programas de educación ambiental y la capacitación de guías turísticos y operadores. * Fomento del turismo responsable y promoción de prácticas turísticas sostenibles, el establecimiento de códigos de conducta para visitantes y operadores turísticos, y la implementación de medidas de gestión de visitantes en áreas protegidas y sitios turísticos sensibles. * Participación comunitaria en la toma de decisiones, el desarrollo de capacidades, y la generación de beneficios económicos y sociales para las comunidades locales.
		Decremento del desempleo	Positivo	Con la reducción del desempleo, la población local tendrá más recursos económicos disponibles para gastar en actividades turísticas, como alojamiento, alimentación, transporte y souvenirs. Con más personas empleadas, habrá una mayor disponibilidad de mano de obra cualificada en la provincia, lo que puede llevar a una mejora en la calidad de los servicios turísticos ofrecidos.	* Fomento del turismo comunitario y promover el turismo comunitario puede crear oportunidades de empleo para las comunidades locales al permitirles ofrecer servicios turísticos basados en sus recursos culturales, naturales e históricos. * Apoyo al desarrollo de pequeñas empresas y la facilitación de acceso a financiamiento, asesoramiento empresarial y capacitación en gestión empresarial.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				La reducción del desempleo puede fomentar el espíritu emprendedor en la provincia, lo que puede dar lugar a la creación de nuevas empresas y servicios turísticos. Con una menor tasa de desempleo, es más probable que se realicen inversiones en infraestructura turística, como la construcción o mejora de carreteras, aeropuertos, hoteles y atracciones turísticas.	*Promoción de inversiones públicas y privadas, fomentar la inversión en infraestructura turística a través de incentivos fiscales, subsidios y asociaciones público-privadas puede estimular la creación de empleo y el crecimiento económico en la provincia. * Diversificación de la oferta turística puede crear oportunidades de empleo en sectores relacionados, como la gastronomía, el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo cultural.
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos, como tormentas, inundaciones o deslizamientos de tierra, pueden causar daños significativos a la infraestructura turística, como hoteles, carreteras, senderos y atracciones naturales. Además, pueden representar un riesgo para la seguridad de los turistas, especialmente si no están preparados o informados adecuadamente sobre los peligros asociados. Estos eventos climáticos extremos pueden causar daños a los recursos naturales y culturales de la provincia, como bosques, ríos, sitios arqueológicos y patrimonio cultural, lo que pueden afectar negativamente la economía local al causar la pérdida de empleo y medios de vida en el sector turístico y en otras industrias relacionadas, como la agricultura, la pesca y el comercio. La provincia de Leoncio Prado es un destino turístico debido a sus recursos naturales y culturales. Sin embargo, eventos climáticos extremos como inundaciones o deslizamientos de tierra pueden afectar negativamente la infraestructura turística y la experiencia del visitante, reduciendo la competitividad del sector turístico local.	* Planificación y gestión del riesgo, desarrollar e implementar planes de emergencia y gestión del riesgo de desastres puede ayudar a reducir el impacto de los eventos climáticos extremos en el turismo. * Adaptación al cambio climático e implementar medidas de adaptación al cambio climático puede ayudar a fortalecer la resiliencia del sector turístico frente a eventos climáticos extremos. * Inversión en infraestructura resiliente e invertir en infraestructura turística resiliente puede ayudar a mitigar los efectos de los eventos climáticos extremos y garantizar la seguridad y el bienestar de los turistas * Educación y sensibilización para promover la educación y la sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos en el turismo puede ayudar a aumentar la conciencia pública y la adopción de prácticas turísticas sostenibles. * Cooperación y coordinación para fomentar la cooperación y coordinación entre diferentes actores, incluyendo el gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales, puede ayudar a fortalecer la capacidad de respuesta del sector turístico frente a eventos climáticos extremos.
		Masificación del uso del internet	Positivo	El internet proporciona acceso instantáneo a una gran cantidad de información turística, lo que puede facilitar la planificación de viajes y la toma de decisiones para los turistas interesados en visitar la provincia de Leoncio Prado. El internet ofrece una plataforma eficaz para la promoción turística de la provincia a través de sitios web, redes sociales, blogs de viajes, y plataformas de reserva en línea. La masificación del uso del internet ha simplificado el proceso de	* Promoción de turismo sostenible y promover el turismo sostenible que respete y conserve los recursos naturales, culturales y sociales de la provincia de Leoncio Prado puede ayudar a mitigar los impactos negativos del uso masivo del internet en el sector turístico. *Educación y sensibilización donde se promueva la educación y la sensibilización sobre los beneficios y desafíos del uso del internet en la gestión del turismo puede ayudar a fomentar un comportamiento más responsable entre los turistas, los operadores turísticos y otros actores del sector. * Gestión de la demanda e implementar medidas de gestión de la demanda

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				reserva de alojamiento, transporte y actividades turísticas, permitiendo a los visitantes planificar y reservar sus viajes de manera más conveniente y eficiente. El uso excesivo del internet y las redes sociales puede contribuir a la comercialización excesiva de destinos turísticos, lo que puede afectar negativamente la autenticidad y la integridad cultural de la provincia de Leoncio Prado.	puede ayudar a evitar la saturación de destinos turísticos y mitigar los impactos negativos del turismo masivo en la provincia de Leoncio Prado.
12	Riesgo de desastres	Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La deforestación reduce la capacidad de los bosques para retener el agua y estabilizar el suelo, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra durante eventos de lluvias intensas. La pérdida de bosques puede provocar la erosión del suelo y la sedimentación de los cuerpos de agua, lo que afecta la calidad del agua y reduce la disponibilidad de este recurso vital para la población local. La deforestación y la fragmentación del paisaje aumentan la vulnerabilidad de los bosques a los incendios forestales, que pueden propagarse rápidamente y causar daños significativos a la biodiversidad, la infraestructura y las comunidades cercanas. Los bosques desempeñan un papel crucial en la regulación del clima y la mitigación de los efectos del cambio climático al absorber dióxido de carbono (CO^2) y mantener la estabilidad de los ecosistemas.	* Promover la conservación y restauración de bosques mediante la creación de áreas protegidas, la implementación de prácticas de manejo forestal sostenible. * Desarrollar e implementar medidas de gestión del riesgo de desastres, como la construcción de terrazas, la creación de barreras verdes y la elaboración de planes de contingencia. * Fortalecer la vigilancia y control del cumplimiento de las leyes forestales y la prevención de la deforestación ilegal mediante la implementación de patrullajes forestales. * Promover prácticas agrícolas sostenibles, como la agroforestería y la rotación de cultivos, puede ayudar a reducir la presión sobre los bosques y promover la coexistencia entre la producción agrícola y la conservación de la biodiversidad. * Promover la educación y sensibilización sobre la importancia de los bosques, los riesgos asociados con su pérdida y las medidas de conservación.
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos, como inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías intensas o tormentas, puede aumentar la vulnerabilidad de la población local. Los eventos climáticos extremos pueden causar daños graves a la infraestructura pública y privada en la provincia, incluyendo carreteras, puentes, viviendas, sistemas de agua potable y alcantarillado, escuelas y centros de salud. Los eventos climáticos extremos pueden tener un impacto significativo en los medios de vida de las comunidades locales,	* Mejorar la capacidad de respuesta ante desastres mediante la capacitación del personal de emergencia, el desarrollo de planes de evacuación y respuesta. * Promover medidas de mitigación del riesgo de desastres, como la construcción de infraestructura resistente a desastres, la reforestación y conservación de cuencas hidrográficas. * Invertir en infraestructura resiliente al clima, como sistemas de drenaje y protección contra inundaciones, refugios de emergencia y viviendas resistentes a desastres. * Promover la adaptación al cambio climático mediante la diversificación de medios de vida, la promoción de prácticas agrícolas resistentes al clima.

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				especialmente aquellas que dependen de la agricultura, la pesca, la ganadería y otras actividades relacionadas con los recursos naturales. Los desastres naturales pueden provocar el desplazamiento temporal o permanente de población, ya sea debido a la destrucción de viviendas, la inseguridad alimentaria o la falta de acceso a servicios básicos.	* Fomentar la coordinación y colaboración entre diferentes actores, incluyendo el gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad local.
13	Gestión pública territorial	Masificación del uso del internet	Positivo	La masificación del uso del internet permite un acceso más rápido y amplio a la información relevante para la gestión pública territorial, incluyendo datos demográficos, económicos, sociales y ambientales. El internet proporciona plataformas para la comunicación y participación ciudadana, como redes sociales, portales web y aplicaciones móviles, que pueden facilitar el diálogo entre los ciudadanos y las autoridades locales. El uso del internet en la gestión pública territorial puede mejorar la eficiencia administrativa al facilitar la automatización de procesos, la digitalización de documentos y la implementación de sistemas de gestión electrónica. A pesar de los beneficios, la masificación del uso del internet también puede exacerbar la brecha digital y el acceso desigual a la información y servicios en áreas rurales o marginadas de la provincia de Leoncio Prado.	* Ampliación de la infraestructura de conectividad e invertir en la ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad, como redes de banda ancha y acceso a internet móvil, puede ayudar a reducir la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a la información y servicios en toda la provincia. * Promoción de la alfabetización digital e implementar programas de alfabetización digital y capacitación en el uso del internet puede ayudar a mejorar las habilidades y competencias digitales de la población en la provincia de Leoncio Prado. * Desarrollo de plataformas y servicios digitales para promover el desarrollo de plataformas y servicios digitales centrados en las necesidades de la población local puede facilitar la participación ciudadana y mejorar la prestación de servicios públicos en la provincia. * Inclusión y participación comunitaria que incluya la realización de consultas públicas, la creación de consejos consultivos locales, y el apoyo a iniciativas de autogestión comunitaria. * Promoción de la transparencia y rendición de cuentas, donde se promueva la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública territorial puede fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y mejorar la calidad de la gobernanza local.
		Mayor pérdida de los bosques	Negativo	La pérdida de bosques conlleva la degradación del medio ambiente, lo que puede provocar la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la disminución de la calidad del agua y la pérdida de servicios ecosistémicos. La deforestación puede aumentar el riesgo de desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías, lo que puede causar daños materiales, pérdida de vidas humanas y afectar la infraestructura pública.	* Promoción de la conservación y restauración de bosques. Implementar medidas para promover la conservación y restauración de bosques puede ayudar a mitigar la pérdida de bosques y restaurar los ecosistemas degradados. * Desarrollo de políticas y regulaciones efectivas, donde se incluya la implementación de sistemas de monitoreo y vigilancia, la aplicación de sanciones por actividades ilegales y la promoción de prácticas forestales sostenibles. * Fortalecimiento de la gobernanza local que incluya la capacitación del personal técnico, la mejora de los sistemas de información geográfica (SIG), y

N°	Variables prioritarias	Tendencia	Tipo de impacto	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				La pérdida de bosques puede afectar la economía local al reducir los recursos naturales disponibles para la extracción sostenible, el ecoturismo y otras actividades económicas basadas en los bosques. La deforestación puede dar lugar a conflictos entre diferentes actores, como comunidades locales, empresas forestales, agricultores y autoridades gubernamentales, debido a la competencia por el acceso y uso de los recursos naturales.	la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del territorio. * Fomentar el diálogo y la colaboración entre diferentes actores, incluyendo comunidades locales, empresas, organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales, puede ayudar a encontrar soluciones consensuadas para la gestión de los bosques y otros recursos naturales. * Promoción de alternativas económicas sostenibles y promover alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales, como el ecoturismo, la agroforestería y el manejo forestal comunitario, puede ayudar a reducir la presión sobre los bosques y diversificar los medios de vida de las poblaciones rurales.
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Los eventos climáticos extremos, como tormentas intensas, inundaciones o deslizamientos de tierra, pueden causar daños graves a la infraestructura pública, incluyendo carreteras, puentes, sistemas de agua potable y alcantarillado, y edificios gubernamentales. Los eventos climáticos extremos pueden representar riesgos para la seguridad de los ciudadanos, incluyendo el riesgo de lesiones, enfermedades y pérdidas de vidas humanas. La gestión de eventos climáticos extremos puede generar una presión adicional sobre los recursos públicos, incluyendo presupuestos de emergencia, personal y equipos de respuesta, y fondos para la reconstrucción y rehabilitación de áreas afectadas. Los eventos climáticos extremos pueden provocar el desplazamiento de población, ya sea temporal o permanentemente, debido a la destrucción de viviendas, la pérdida de medios de vida y la inseguridad en la zona afectada.	* Invertir en infraestructura resiliente al clima puede ayudar a reducir la vulnerabilidad de la provincia de Leoncio Prado frente a eventos climáticos extremos. * Desarrollar e implementar planes de gestión del riesgo de desastres puede ayudar a anticipar, prevenir y responder eficazmente a los eventos climáticos extremos en la provincia. * Promover la educación y la conciencia pública sobre los riesgos y las medidas de adaptación al cambio climático puede ayudar a mejorar la capacidad de la población para enfrentar eventos climáticos extremos. * Fomentar la cooperación y coordinación entre diferentes instituciones y niveles de gobierno puede mejorar la eficacia de la respuesta ante eventos climáticos extremos. * Integrar consideraciones climáticas en la planificación territorial puede ayudar a reducir la vulnerabilidad de la provincia de Leoncio Prado frente a eventos climáticos extremos.

Fuente: Taller Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

2. Análisis de Riesgos y Oportunidades

2.1. Análisis de riesgos

2.1.1. Identificación de riesgos

Un riesgo es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio[60]. Con base al listado de riesgos y oportunidades territoriales identificadas en el PDRC Huánuco al 2033, el equipo identificó principales riesgos que tendrían algún impacto en el territorio

Riesgos Sociales

- R1: Incremento de Conflictos Territoriales
- R2: Ataques terroristas
- R3: Crisis alimentaria
- R4: Inestabilidad Social
- R5: Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
- R6: Conmoción social por inseguridad ciudadana
- R7: Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento

Riesgos económicos

- R8: Aparición de nuevas plagas y enfermedades en cultivos
- R9: Déficit infraestructura
- R10: Desempleo estructural
- R11: Comercio ilícito

Riesgos Ambientales

- R12: Incremento de eventos climáticos extremos
- R13: Pérdida biodiversidad
- R14: Desastres naturales

[60] Guía para PDLC provincial y distrital. Ceplan, 2023

Riesgos Políticos

- R15: Ruptura del orden democrático (golpe de estado)

Riesgos Tecnológicos

- R16: Crítica infraestructura de redes
- R17: Ciberataques
- R18: Fraude de datos

2.1.2. Selección de riesgos

Una vez identificados los riesgos, se eligen los más relevantes siguiendo el método establecido por Ceplan, que consta de dos etapas: i) evaluar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto, y ii) clasificar los riesgos según su gravedad intensidad.

En la primera etapa, se lleva a cabo la evaluación de los riesgos relevantes en función de los criterios: la probabilidad de ocurrencia, que indica qué tan probable es que el riesgo ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que determina la dimensión del impacto. Para cada criterio se establece una escala de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N° 195. Criterios de selección de riesgos

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	**Muy probable**. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	El riesgo tiene impacto **catastrófico o trascendental**.
4	**Probable**. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	El riesgo tiene impacto **severo o positivo.**
3	**Algo probable**. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	El riesgo tiene impacto **moderado**.
2	**Poco probable**. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	El riesgo tiene impacto **menor**.
1	**Improbable**. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	El riesgo tiene impacto **mínimo**.

Fuente: Guía para el PDLC provincial y distrital, Ceplan 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

En consecuencia, el equipo ampliado llevó a cabo la evaluación de ambos criterios, siguiendo la metodología propuesta por Ceplan. Esta metodología incluyó i) asignar los

valores indicados en el cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto) y ii) calcular el promedio simple para cada criterio. A continuación, se muestra el resultado obtenido:

Cuadro N° 196. Selección de riesgos: cálculo de ocurrencia e impacto

Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto
R1	Social	Conflictos Territoriales	3.9	3.5
R2	Social	Ataques terroristas	3.1	3.2
R3	Social	Crisis alimentaria	4.0	3.5
R4	Social	Inestabilidad social	3.7	3.7
R5	Social	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4.4	4.2
R6	Social	Conmoción social por inseguridad ciudadana	3.9	3.9
R7	Social	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	4.1	4.2
R8	Económicas	Aparición de nuevas plagas y enfermedades en cultivos	4.0	3.5
R9	Económicas	Déficit infraestructura	4.1	3.9
R10	Económicas	Desempleo estructural	4.0	3.5
R11	Económicas	Comercio ilícito	4.1	3.9
R12	Ambientales	Incremento de eventos climáticos extremos	4.0	3.5
R13	Ambientales	Pérdida biodiversidad	4.0	3.9
R14	Ambientales	Desastres naturales	3.9	3.9
R15	Político	Ruptura del orden democrático (golpe de estado)	3.9	3.8
R16	Tecnológicas	Crítica infraestructura redes	3.2	3.6
R17	Tecnológicas	Ciberataques	3.7	3.7
R18	Tecnológicas	Fraude de datos	2.9	3.2

Fuente: Taller Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.3. Intensidad de Riesgo

Después de eso, se ordenó la lista de riesgos teniendo en cuenta el producto de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, conocido como intensidad. Para seleccionar los riesgos, el equipo ampliado evaluó ambos criterios y calculó la intensidad, lo que resultó en la selección de los siguientes 5 riesgos:

Cuadro N° 197. Riesgos Seleccionados

Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
R5	Social	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4.4	4.2	18.5	Probable y de impacto severo
R7	Social	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	4.1	4.2	17.2	Probable y de impacto severo
R9	Económicas	Déficit infraestructura	4.1	3.9	16.0	Probable y de impacto severo
R11	Económicas	Comercio ilícito	4.1	3.9	16.0	Probable y de impacto severo
R13	Ambientales	Pérdida biodiversidad	4.0	3.9	15.6	Probable y de impacto severo
R6	Social	Conmoción social por inseguridad ciudadana	3.9	3.9	15.2	Algo Probable y de impacto moderado
R14	Ambientales	Desastres naturales	3.9	3.9	15.2	Algo probable y de impacto moderado
R15	Político	Ruptura del orden democrático (golpe de estado)	3.9	3.8	14.8	Algo probable y de impacto moderado
R3	Social	Crisis alimentaria	4.0	3.5	13.9	Probable y de impacto moderado
R8	Económicas	Aparición de nuevas plagas y enfermedades en cultivos	4.0	3.5	13.9	Probable y de impacto moderado
R10	Económicas	Desempleo estructural	4.0	3.5	13.9	Probable y de impacto moderado
R12	Ambientales	Incremento de eventos climáticos extremos	4.0	3.5	13.9	Probable y de impacto moderado
R4	Social	Inestabilidad social	3.7	3.7	13.8	Algo probable y de impacto moderado
R17	Tecnológicas	Ciberataques	3.7	3.7	13.8	Algo probable y de impacto moderado
R1	Social	Conflictos Territoriales	3.9	3.5	13.4	Algo probable y de impacto moderado
R16	Tecnológicas	Crítica infraestructura redes	3.2	3.6	11.6	Algo probable y de impacto moderado
R2	Social	Ataques terroristas	3.1	3.2	9.8	Algo probable y de impacto moderado
R18	Tecnológicas	Fraude de datos	2.9	3.2	9.2	Poco probable y de impacto moderado

Fuente: Fichas de recojo de información
Elaboración: Equipo Ampliado

2.1.4. Descripción de los riegos seleccionados

Los riesgos seleccionados fueron descritos en la fase 2 de Futuro Deseado del PDRC Huánuco al 2033, por lo que se procede a listar los riesgos:

- **R5: Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas**

  El cambio climático está provocando un aumento de la temperatura durante largas temporadas de verano, un incremento en las precipitaciones torrenciales que causan inundaciones y favorecen la propagación de vectores como bacterias, hongos e insectos, estos últimos actúan como transmisores de enfermedades infecciosas, alterando la interacción del triángulo de la enfermedad (hospedero - patógeno - ambiente). Asimismo, el cambio climático afecta la provisión del servicio básico de agua, la cual se contamina y en zonas rurales no se trata.

  Dentro de los diversos factores que contribuyen a la aparición y propagación de enfermedades de transmisión, se destacan: i) la movilidad de las personas, ii) el crecimiento de la urbanización y la alta densidad poblacional, iii) el incremento de la deforestación, que ha ido en aumento constante en los últimos 17 años, iv) el aumento de los viajes o desplazamientos de animales, invertebrados o aves infectadas, que introducen enfermedades infecciosas en otras áreas de la región, y v) la adaptación de los patógenos debido a las presiones selectivas generadas por el amplio uso de los antibióticos.

  A modo ilustrativo, de acuerdo con información de la situación del dengue en el Perú, en el 2023 en la provincia se registraron 1 991 casos de dengue, localizándose la mayor cantidad en Tingo María (1 738), seguido de Aucayacu (123), Pumahuasi (69) y Las Palmas (54). En lo que va del 2024, los casos confirmados son 70 en el distrito de Rupa Rupa.

- **R7: Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento**

  La disminución de la cobertura del servicio de agua potable resulta en una mayor dependencia de fuentes de agua no seguras, lo que aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, como enfermedades diarreicas agudas. Además, la falta de

acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas contribuye a la contaminación ambiental y la propagación de enfermedades relacionadas con la higiene, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas y en comunidades rurales, con mayor incidencia en la población vulnerable y pobre.

De acuerdo con el PDRC de Huánuco al 2033, a nivel departamental el abastecimiento de agua en las viviendas de la zona urbana es del 85,59 % (INEI, 2017), mientras que en la zona rural solo un 49,90 % de viviendas. Respecto al saneamiento tiene el mismo comportamiento, puesto que el 72,91 % de viviendas de la zona urbana cuenta con dicho servicio (red pública de desagüé dentro de la vivienda y fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación), mientras que para la zona rural es solo el 14,93 %.

En la provincia del total de 41,676 viviendas existentes (INEI, 2017), el 48,6 % de viviendas cuenta con red pública dentro de la vivienda, teniendo una brecha de cobertura de 51,4 %; mientras que en el caso de viviendas que cuentan con red pública de desagüe dentro fue del 29.2%

Todo esto implica que una reducción de la cobertura en el abastecimiento de agua y saneamiento en general afectaría a las viviendas y hogares teniendo repercusiones en la salud, la educación y el desarrollo socioeconómico de la población.

- **R9: Déficit de infraestructura**

Según el riesgo de déficit de infraestructura identificada por Ceplan (Observatorio de Prospectiva, 2021), se define infraestructura crítica como aquellos sistemas y activos, sean físicos o virtuales, tal que su incapacidad o destrucción tendría un impacto debilitante en la seguridad económica nacional, la salud pública nacional, la seguridad, o en sus combinaciones. Así, podemos identificar que la infraestructura crítica se vincula con energía, alimentación, agua y saneamiento, transporte, salud y telecomunicaciones. La afectación de la infraestructura impacta negativamente en mayor riesgo de interrupciones frecuentes de los servicios como agua, luz y telecomunicaciones; un mayor desgaste de la infraestructura debido a la sobreutilización, lo que trae como consecuencia mayores costos de mantenimiento; el incremento del congestionamiento del transporte en las carreteras o en las ciudades,

las repercusiones en el medio ambiente por la emisión de gases de efecto invernadero, generación de desechos, etc., riesgo de colapso de las estructuras o las amenazas cibernéticas; rezago de acceso a servicios de tecnologías de información y comunicación

En la provincia, existe déficit a nivel de infraestructura que a modo ilustrativo podemos identificar que al 2022 (Escale, Minedu) existe una brecha del 86.8 % de locales escolares públicos que no cuentan con tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe); la provincia cuenta con el 0.99% de vías vecinales que no están adecuadamente asfaltadas, sin acceso a transitabilidad, representando una brecha de 99.9% por asfaltar (PVPP Leoncio Prado al 2025), entre otros.

- **R11: Comercio ilícito**

El comercio ilícito e informal es un problema estructural en el Perú que afecta a diversos sectores de la economía y tiene un impacto negativo en la economía, la sociedad y el medio ambiente, que se traduce en la provincia como el contrabando de bienes, el tráfico de drogas y la explotación ilegal de recursos naturales, entre otros. Según el riesgo identificado para el departamento de Huánuco (Observatorio de Prospectiva, Ceplan), las unidades productivas informales de Huánuco durante el periodo 2007-2021 registraron un promedio de 93,5 %; sin embargo, durante dicho periodo se observa una disminución de 0,6 puntos porcentuales, pues pasó de 95,1 % en 2007 a 94,5 % en 2021, aun así, sigue afectando las condiciones laborales y la productividad en el departamento.

Las actividades ilegales a menudo operan fuera del marco legal y no pagan impuestos ni aranceles, lo que priva a la municipalidad provincial y municipalidades distritales de recaudación tributaria necesaria para invertir en servicios públicos y desarrollo económico, siendo que al 2023, a nivel provincial se logró una recaudación por impuestos municipales de 7’766,238, representando el 6,6 % de los ingresos a nivel municipal en la provincia (Consulta amigable de ingresos Mef, 2023).

- **R13: Pérdida biodiversidad**

De acuerdo con el reporte de riesgo de pérdida grave de biodiversidad y colapso de ecosistemas (Observatorio Nacional de Prospectiva, Ceplan, 2022), puede tener consecuencias irreversibles para el medio ambiente, el bienestar de la humanidad y las actividades económicas. De aquí que conservar los ecosistemas es fundamental para el crecimiento de sectores como la pesca, la silvicultura y la agricultura. El departamento de Huánuco se ubica en sexto lugar con un total de 1'242,987 hectáreas de ecosistemas degradados, (Ceplan, 2018).

La pérdida de biodiversidad en la provincia de Leoncio Prado tendrá un impacto significativo en múltiples aspectos, incluyendo la conservación de los ecosistemas locales como la pérdida de diversidad genética y de especies que conllevaría una disminución en la productividad de los suelos o en la calidad del agua; en la seguridad alimentaria de la población, ya que se vería reducida la disponibilidad de alimentos, así como un impacto en la disminución de la productividad de la agricultura y la pesca, y aumentando la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria; y finalmente, también impactará en la estabilidad socioeconómica de la población que aprovecha en turismo, agricultura, pesca entre otros, reduciéndose el empleo en comunidades y aumentando la pobreza y desigualdad. De acuerdo con la plataforma Geobosques, en los últimos 20 años, Leoncio Prado ha sufrido cambios drásticos en la superficie de bosques pasando de 377 623 ha de bosque amazónico en el 2001 a 338 140 ha en el 2021, evidenciándose una reducción de los bosques de 39,483 ha.

2.2. Análisis de oportunidades

2.2.1. Identificación de oportunidades

Una oportunidad es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo[61]. Con base en el listado de riesgos y oportunidades territoriales identificadas en el PDRC Huánuco al 2033, el equipo identificó principales oportunidades que pueden ser aprovechadas para el territorio.

Oportunidades Sociales

- O1: Igualdad de género
- O2: Casas resilientes
- O3: Mayor inclusión social
- O4: Explosión demográfica

Oportunidades económicas

- O5: Agricultura inteligente
- O6: Acceso a nuevos mercados
- O7: Incremento de agricultura tecnificada
- O8: Descubrimiento de yacimientos mineros y petroleros
- O9: Mayor uso de energía renovable
- O10: Acuicultura como alternativa sustentable
- O11: Empleo verde
- O12: Mayor demanda de productos orgánicos
- O13: Conectividad aérea

Oportunidades Ambientales

- O14: Reutilización de materiales
- O15: Aditivos naturales en la tierra
- O16: Regulación eficiente del agua

Oportunidades Tecnológicas

- O17: Tecnología móvil e internet
- O18: Uso de equipos de alta tecnología

[61] Guía para PDLC provincial y distrital. Ceplan, 2023

2.2.2. Selección de oportunidades

Una vez identificadas las oportunidades, se eligen las más importantes siguiendo la metodología establecida por Ceplan, que consta de dos pasos: i) calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto, y ii) jerarquizar las oportunidades según su intensidad. En el primer paso, se evalúan las oportunidades relevantes en función de dos criterios: la probabilidad de ocurrencia, que indica qué tan probable es que la oportunidad se presente en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que determina la importancia del impacto. Para cada criterio se establece una escala de acuerdo a lo siguiente.

Cuadro N° 198. Criterios de selección de oportunidades

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	**Muy probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	La oportunidad tiene impacto **catastrófico o trascendental**.
4	**Probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	La oportunidad tiene impacto **severo o positivo.**
3	**Algo probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	La oportunidad tiene impacto **moderado**.
2	**Poco probable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	La oportunidad tiene impacto **menor**.
1	**Improbable**. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	La oportunidad tiene impacto **mínimo**.

Fuente: Guía para el PDLC provincial y distrital, Ceplan 2023.
Elaboración: Equipo Ampliado

Con ello, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto) y ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio. El resultado se presenta a continuación:

Cuadro N° 199. Selección de oportunidades: cálculo de ocurrencia e impacto

Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto
O1	Social	Igualdad de género	3.4	3.4
O2	Social	Casas resilientes	3.4	3.3
O3	Social	Mayor inclusión social	3.6	3.5
O4	Social	Explosión demográfica	3.1	2.9
O5	Económicas	Agricultura inteligente	3.6	3.2
O6	Económicas	Acceso a nuevos mercados.	3.5	3.8
O7	Económicas	Incremento de agricultura tecnificada.	3.1	3.2
O8	Económicas	Descubrimiento de yacimientos mineros y petroleros.	3.6	3.2
O9	Económicas	Mayor uso de energía renovable	3.4	3.4
O10	Económicas	Acuicultura como alternativa sustentable	3.4	3.4
O11	Económicas	Empleo verde	3.4	3.4
O12	Económicas	Mayor demanda de productos orgánicos	3.8	3.9
O13	Económicas	Conectividad aérea	3.7	3.5
O14	Ambientales	Reutilización de materiales	4.1	3.8
O15	Ambientales	Aditivos naturales en la tierra	3.1	2.9
O16	Ambientales	Regulación eficiente del agua	3.4	3.4
O17	Tecnológicas	Tecnología móvil e internet	4.0	3.9
O18	Tecnológicas	Uso de equipos de alta tecnología	3.3	3.2

Fuente: Fichas de recojo de información
Elaboración: Equipo Ampliado

2.2.3. Intensidad de Oportunidad

Luego de ello, prosigue jerarquizar el listado de oportunidades considerando el producto de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, denominado intensidad. Para la selección de oportunidades, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios y el cálculo de la intensidad, resultando la selección de 5 oportunidades, listadas a continuación:

Cuadro N° 200. Oportunidades Seleccionadas

Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
O14	Ambientales	Reutilización de materiales	4.1	3.8	15.6	Probable y de impacto moderado
O17	Tecnológicas	Tecnología móvil e internet	4.0	3.9	15.6	Probable y de impacto moderado
O12	Económicas	Mayor demanda de productos orgánicos	3.8	3.9	14.8	Algo probable y de impacto moderado
O6	Económicas	Acceso a nuevos mercados.	3.5	3.8	13.3	Algo probable y de impacto moderado
O13	Económicas	Conectividad aérea	3.7	3.5	13.0	Algo probable y de impacto moderado
O3	Social	Mayor inclusión social	3.6	3.5	12.6	Algo probable y de impacto moderado
O1	Social	Igualdad de género	3.4	3.4	11.8	Algo probable y de impacto moderado
O11	Económicas	Empleo verde	3.4	3.4	11.8	Algo probable y de impacto moderado
O16	Ambientales	Regulación eficiente del agua	3.4	3.4	11.8	Algo probable y de impacto moderado
O9	Económicas	Mayor uso de energía renovable	3.4	3.4	11.6	Algo probable y de impacto moderado
O10	Económicas	Acuicultura como alternativa sustentable	3.4	3.4	11.6	Algo probable y de impacto moderado
O5	Económicas	Agricultura inteligente	3.6	3.2	11.4	Algo probable y de impacto moderado
O8	Económicas	Descubrimiento de yacimientos mineros y petroleros.	3.6	3.2	11.4	Algo probable y de impacto moderado
O2	Social	Casas resilientes	3.4	3.3	11.2	Algo probable y de impacto moderado
O18	Tecnológicas	Uso de equipos de alta tecnología	3.3	3.2	10.4	Algo probable y de impacto moderado
O7	Económicas	Incremento de agricultura tecnificada.	3.1	3.2	9.8	Algo probable y de impacto moderado
O4	Social	Explosión demográfica	3.1	2.9	8.9	Algo probable y de impacto menor
O15	Ambientales	Aditivos naturales en la tierra	3.1	2.9	8.9	Algo probable y de impacto menor

Fuente: Fichas de recojo de información
Elaboración: Equipo Ampliado

2.2.4. Descripción de las oportunidades seleccionadas

A continuación, se describen las oportunidades seleccionadas:

- **O14: Reutilización de materiales**

  Esta oportunidad busca promover la innovación en diseño y reprocesamiento de materiales que permitan aumentar su valor latente para así incrementar su ciclo de vida, bajo un enfoque de economía circular en el territorio (Observatorio Nacional de Prospectiva, Ceplan, 2019). Así, podemos determinar que la reutilización de materiales en la provincia de Leoncio Prado tendría un impacto en varios aspectos, incluyendo la reducción de residuos, la conservación de recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles. Se destaca que la reutilización de materiales contribuye a reducir la cantidad de residuos que van a parar a los botaderos, lo que ayuda a mitigar problemas ambientales como la contaminación del suelo, el agua y el aire. En una provincia como Leoncio Prado, donde puede haber limitaciones en la gestión de residuos, la reutilización puede ser una estrategia efectiva para minimizar la acumulación de desechos y sus impactos negativos. Ello se complementa con el fomento de la reutilización de materiales que promueve una educación ambiental de consumo más consciente y sostenible. Así, considerando que la clasificación de residuos sólidos de tipo domiciliario a nivel Provincial reporta que la materia orgánica ocupa la mayor proporción de los residuos con un 60% del total, seguido de plástico PET con 10%, papel 9%, vidrios y bosas 5%; una adecuada gestión de residuos sólidos, que incluya el reciclaje, se puede constituir en un potencial de generación de empleo y nuevos ingresos para la población, lo que generaría trabajo de recolección de basura, segregación de residuos y reciclado, entre otras posibilidades

- **O17: Tecnología móvil e internet**

  De acuerdo con el PDRC Huánuco al 2033, la tecnología móvil abarca dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o computadoras portátiles que se pueden utilizar en diferentes lugares, así como la tecnología asociada a estos dispositivos. Por otro lado, Internet permite a los usuarios compartir información y comunicarse entre sí. En este sentido, esta oportunidad se refiere a los posibles beneficios que el uso de estos servicios puede brindar a la población, especialmente en términos de servicios públicos,

ya que permitirá ampliar el alcance de su provisión. En particular, se destaca el uso de la tecnología móvil en el sector de la salud, ya que podría mejorar la efectividad de los programas de salud pública al reducir los costos de atención, así como aumentar el acceso y la calidad de estos servicios. (Ruiz, Proaño, Ponce, & Curioso, 2015).

- **O12: Mayor demanda de productos orgánicos**

Es importante señalar que un incremento de la demanda de productos orgánicos[62] se alinea a una mayor preocupación de la población mundial por la salud y la nutrición (Observatorio Nacional de Prospectiva, Ceplan, 2022). En consecuencia, el incremento de demanda de productos orgánicos en la provincia impacta a nivel económico, creando nuevas oportunidades económicas para agricultores locales que adoptan prácticas orgánicas obteniendo precios más altos por sus productos en comparación con los productos convencionales, contribuyendo a mejorar sus ingresos y consecuentemente en la creación de empleos; a nivel de salud, estos productos orgánicos suelen ser percibidos como más saludables y nutritivos debido a su producción sin el uso de pesticidas y fertilizantes químicos sintéticos, lo que promueve una dieta más saludable teniendo beneficios significativos para la salud pública, como la reducción de enfermedades relacionadas con la exposición a productos químicos agrícolas; además, a nivel ambiental, la producción orgánica se basa en prácticas agrícolas sostenibles que minimizan el uso de productos químicos sintéticos y promueven la calidad del suelo y la biodiversidad. Como resultado, el aumento de la demanda de productos orgánicos puede reducir la contaminación del suelo y el agua, proteger la biodiversidad y promover la conservación de los recursos naturales en la provincia.

- **O6: Acceso a nuevos mercados**

El acceso al mercado es fundamental para la comercialización de productos y servicios en los mercados de exportación. Un mayor acceso al mercado puede aumentar los beneficios mutuos entre los socios comerciales. De acuerdo con el PDRC Huánuco al 2033, señalan que un estudio respaldado por el World Resources Institute y la

[62] De acuerdo al Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) un producto orgánico se define como "productos vegetales, animales o sus derivados, en cuya producción o procesamiento no se hayan utilizado fertilizantes, plaguicidas químicos, Organismos Vivos Modificados (OVM o transgénico), ni ingredientes o aditivos sintéticos"

Corporación Financiera Internacional, la base de la pirámide no se beneficia de la economía de mercado global. Los negocios inclusivos buscan integrar a los sectores más empobrecidos en el mercado, con el objetivo de rentabilizar la pobreza en términos económicos y promover la sostenibilidad. En este contexto, a pesar de que la razón oficial para implementar este modelo de negocios dirigido a los sectores más desfavorecidos de la sociedad es que será la solución definitiva para avanzar hacia la sostenibilidad y combatir la pobreza, los negocios inclusivos se convierten, en realidad, en un mecanismo para integrar a los pobres en el mercado, con la supuesta meta final de rentabilizar la pobreza en términos económicos.

- **O13: Conectividad aérea**

Un mayor desarrollo del transporte aéreo implica un Aumento de la red de conexiones aéreas y el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria y sus servicios que permitan transportar a más pasajeros y mercancías de un punto a otro con un menor número de escalas aéreas y tiempo; fomentando así el turismo, el comercio y otras actividades encadenadas (Observatorio Nacional de Perspectiva, Ceplan, 2019).
Precisamente, la disponibilidad de vuelos comerciales mejora la accesibilidad a la provincia, facilitando el acceso de los residentes locales a servicios y oportunidades en otras regiones del país, que podría ser un mayor acceso a atención médica especializada, educación superior, empleo y oportunidades comerciales.

Leoncio Prado es una provincia con una vocación turística por lo que la conectividad aérea puede estimular el desarrollo económico al facilitar el turismo y el comercio; la llegada de turistas a la provincia a través de vuelos comerciales generará ingresos adicionales para la industria turística local, que incluye hotelería, gastronomía y venta de artesanías. Además, la disponibilidad de vuelos comerciales puede facilitar el comercio de bienes y productos locales con otros mercados. De acuerdo con el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), el aeropuerto de Tingo María presentó un mayor dinamismo de tráfico de pasajeros en vuelos nacionales entre el periodo 2013 a 2019, (de 16.4 a 24.4).

2.3. Análisis del impacto de riesgos y oportunidades

Cuadro N° 201. Matriz de impactos posibles de riesgos y oportunidades y medidas

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
1	Calidad de la Educación	Riesgo	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	La crisis sanitaria causada por la Covid-19 ha planteado un gran desafío a los sistemas educativos a nivel global resultando en la actualidad, que existe el peligro de que las desigualdades en el acceso a la educación se agranden. La presencia de enfermedades infecciosas puede llevar a un aumento en el ausentismo escolar, ya que los estudiantes enfermos pueden perder clases para recuperarse o para evitar la propagación de la enfermedad a otros compañeros, afectando la continuidad y el progreso académico; además, tendrá un impacto negativo en el proceso educativo vinculado a logros de aprendizaje. Más aún, en casos de propagación de enfermedades o infecciosas, puede verse obligado el cierre de escuelas, como sucedió en la pandemia por Covid-19.	* Promover de educación de salud e higiene, como prácticas de lavado de manos frecuentes, uso de desinfectantes y cubrimiento de boca al toser o estornudar. * Promover la vacunación entre estudiantes y personal escolar para prevenir enfermedades como la gripe y el sarampión. * Garantizar la limpieza y desinfección regular de las instalaciones escolares, así como la ventilación adecuada de las aulas y áreas comunes * Garantizar las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan regresar a las escuelas. * Brindar apoyo socioemocional a los estudiantes y sus familias.
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	Facilitará el i) desarrollo de habilidades de aprendizaje innovadoras mediante enfoques didácticos, ii) enseñanza personalizada que se adapta a aulas diversas, iii) integración de estudiantes en desafíos y oportunidades de la cuarta revolución industrial, iv) automatización y reducción del tiempo dedicado a tareas administrativas por parte de los docentes y v) participación activa de los padres en el proceso de aprendizaje.	* Fomentar la inversión en el ámbito educativo en todos los niveles (preescolar, primaria y secundaria), mediante la incorporación de tecnologías de la comunicación. * Garantizar el acceso gratuito a información y plataformas tecnológicas para mejorar la calidad educativa, como el aprendizaje virtual o híbrido. * Desarrollar plataformas digitales en colaboración con el gobierno y empresas privadas, para beneficiar a los actores económicos y sociales.
2	Calidad de la salud	Riesgo	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	El aumento o la propagación de enfermedades infecciosas provocan un incremento en la cantidad de personas enfermas, lo cual genera una mayor demanda de servicios de salud. Sin embargo, los establecimientos de salud de nivel I no cuentan con la capacidad suficiente para atender a toda la población que acude a ellos. Por otro lado, la COVID-19 ha afectado la calidad de los servicios de salud. Esto se debe a la necesidad de contar con más infraestructura y personal técnico para satisfacer las necesidades de atención de los pacientes con COVID-19, así como al riesgo de contagio al que se exponen los profesionales de la salud debido a la falta de implementos y materiales de seguridad oportunos.	* Fomentar la inversión en el ámbito educativo en todos los niveles (preescolar, primaria y secundaria), mediante la incorporación de tecnologías de la comunicación. * Garantizar el acceso gratuito a información y plataformas tecnológicas para mejorar la calidad educativa, como el aprendizaje virtual o híbrido. * Desarrollar plataformas digitales en colaboración con el gobierno y empresas privadas, para beneficiar a los actores económicos y sociales.

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
		Riesgo	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	La saturación del sistema de salud provocará un empeoramiento en la calidad de vida de las familias, especialmente las más vulnerables, un empeoramiento en la salud pública, un aumento en la mortalidad por causas prevenibles, un incremento en las tasas de enfermedad, una sobrecarga en el sistema de salud, un agravamiento de los trastornos y enfermedades mentales, un aumento en la tasa de obesidad en la región, una reducción en la esperanza de vida e incluso una escasez de medicamentos en áreas rurales.	* Mejora de las habilidades de resolución en los centros de salud. * Cambio de categoría de centro de salud. * Aumento en la contratación de personal en colaboración con otros actores del área.
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	Facilita la realización de tareas rutinarias y la prestación de servicios de salud de forma rápida y eficiente. Incluso en lugares remotos, se puede acceder a la información de los pacientes para realizar diagnósticos más precisos, recetar tratamientos y ahorrar tiempo en el registro de datos.	* Disponibilidad de información y plataformas tecnológicas. * Desarrollo de plataformas digitales en colaboración con el gobierno y empresas privadas. * Formación constante del personal de salud en el manejo de dispositivos tecnológicos. * Puesta en marcha de la telemedicina.
3	Incidencia de pobreza	Riesgo	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	El aumento de la pobreza en el área será consecuencia del colapso del sistema de salud, especialmente para la población vulnerable, lo que resultará en la interrupción de servicios esenciales.	* Mejorar las habilidades resolutivas de los centros de salud. * Reforzar la ejecución de programas de cobertura universal de servicios esenciales.
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	Posibilita llevar a cabo acciones de comunicación más ágiles y eficientes en todo el territorio, lo cual garantiza una respuesta oportuna por parte de los actores a nivel provincial. Asimismo, permite obtener información detallada sobre el territorio, ya sea en aspectos ambientales, económico-productivos, presupuestarios, servicios de salud, entre otros, lo cual puede fortalecer el acceso a la información en los procesos de rendición de cuentas.	* Garantizar el acceso a la información y a las plataformas tecnológicas. * Desarrollar e integrar plataformas digitales en colaboración con el gobierno y empresas privadas para beneficio de los actores económicos y sociales, en sectores como salud, educación, programas y proyectos de inversión. * Mejorar y fortalecer el sistema de información ambiental a nivel local.
4	Habitabilidad de la población	Riesgo	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	El deterioro de las condiciones de la vivienda y de los servicios básicos será consecuencia negativa del colapso del sistema sanitario, afectando especialmente a la población vulnerable y generando una disrupción en los servicios básicos de la vivienda.	* Ejecutar programas para ofrecer servicios básicos adecuados. * Ejecutar programas para mejorar y/o mantener viviendas y barrios. * Aplicar regulaciones municipales para la habilitación de terrenos, integrando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial.
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	La población con una mejor conectividad pudo acceder a los programas de asistencia social para satisfacer la necesidad de vivienda de los habitantes en una situación de emergencia durante la pandemia de COVID-19.	* Desarrollar y perfeccionar los servicios de comunicación para facilitar el acceso a información relevante y de interés público.

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
5	Inseguridad ciudadana	Riesgo	Comercio ilícito	El aumento de la informalidad conllevará al incremento de la delincuencia, los robos, los asaltos y las extorsiones, lo cual se reflejará en una mayor percepción de inseguridad ciudadana.	* Aumentar la cantidad de cámaras de vigilancia. * Fomentar la regularización de los empleados informales mediante estímulos económicos y/o fiscales. * Impartir entrenamientos para garantizar el cumplimiento de esta regulación.
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	Favorece el incremento de la interconexión de los involucrados en la seguridad ciudadana, potenciando su eficacia. Facilita la denuncia de delitos y su pronta atención por parte de la policía en tiempo real.	* Desarrollo de plataformas digitales en colaboración con el gobierno, la sociedad civil y las empresas privadas para beneficiar a los actores económicos y sociales. * Creación de redes de vigilancia en la zona. * Mejorar las patrullas y rondas de seguridad. * Establecer sistemas de información y cartografía para la seguridad ciudadana.
6	Sostenibilidad de bosques	Riesgo	Comercio ilícito	La expansión de la frontera agrícola por cambio de uso de suelos pone en peligro la sostenibilidad de los bosques, especialmente en áreas del Bosque de Producción Permanente. La falta de seguridad en estos lugares, a pesar de ser reconocidos, amenaza la existencia de los bosques y de las comunidades que los protegen.	* Aumentar prácticas agrícolas sostenibles, como la implementación de sistemas silvopastoriles. * Fomentar la implementación de sistemas de vigilancia y monitoreo en áreas forestales. * Establecer alianzas estratégicas para la protección de los bosques y las comunidades indígenas que dependen de ellos.
		Riesgo	Pérdida biodiversidad	La pérdida de biodiversidad puede aumentar la vulnerabilidad de los bosques a plagas y enfermedades, ya que la diversidad biológica actúa como una barrera natural contra la proliferación de organismos nocivos. La biodiversidad de los bosques contribuye a su capacidad para adaptarse y recuperarse de perturbaciones ambientales, como incendios forestales, sequías y enfermedades.	* Priorizar la conservación de hábitats forestales clave, puede ayudar a proteger la diversidad biológica y promover la sostenibilidad de los bosques en la provincia de Leoncio Prado. * Implementar programas de restauración forestal y rehabilitación de paisajes degradados puede contribuir a aumentar la biodiversidad y mejorar la sostenibilidad de los bosques. * Adoptar enfoques de manejo forestal sostenible que promuevan la conservación de la biodiversidad.
		Oportunidad	Reutilización de materiales	El manejo sostenible de los bosques contribuye significativamente a la lucha contra el cambio climático, ya que los bosques en pie actúan como reservorios de grandes cantidades de CO2, además de regular el clima a nivel global y local. Además, ayuda a mejorar la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas frágiles y diversas formas de conservación. Esto conlleva al mantenimiento o incluso mejora del estado de las distintas especies de flora y fauna, así como de los ecosistemas y los servicios que estos brindan.	* Fomentar los mecanismos de servicios ecosistémicos. * Impulsar proyectos de conservación forestal en todas sus formas. * Elaborar y ejecutar programas para la conservación, gestión y restauración de ecosistemas degradados.
		Oportunidad	Mayor demanda de productos orgánicos	La creciente demanda de productos orgánicos, como frutas, café, cacao y otros cultivos, puede ejercer una mayor presión sobre los	* Promover prácticas agrícolas sostenibles, como la agroforestería, la agricultura orgánica certificada y la rotación de cultivos.

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				recursos forestales al promover la expansión de la agricultura y la ganadería en áreas boscosas. La conversión de áreas forestales en tierras agrícolas para satisfacer la demanda de productos orgánicos puede llevar a la pérdida de hábitats naturales y la degradación de los ecosistemas, lo que resulta en la pérdida de biodiversidad.	* Fomentar la certificación y etiquetado de productos orgánicos y sostenibles puede ayudar a los consumidores a identificar y preferir productos cultivados de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente. * Promover la educación y sensibilización sobre la importancia de los bosques, la biodiversidad y la agricultura sostenible.
7	Conectividad territorial	Riesgo	Comercio ilícito	Dado que el transporte informal es una actividad presente en la provincia, impacta la conectividad territorial organizada a causa del inapropiado uso de las vías de comunicación. El mal estado de las vías aumenta los costos de transporte de materias primas e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades productivas.	* Se busca crear una infraestructura vial segura y vigilada. * Incrementar las capacitaciones relacionadas con la formalización del transporte urbano.
		Oportunidad	Conectividad aérea	La presencia de infraestructura vial aérea genera una serie de beneficios para las empresas privadas, al tratarse de activos públicos que inciden en las decisiones de producción y consumo. Esto tendrá un impacto positivo significativo, ya que posee un gran potencial para fomentar el crecimiento de los mercados locales. Por lo tanto, es crucial seguir avanzando en su desarrollo y mejora para reducir las disparidades existentes en los ámbitos de infraestructura, económico y social.	* Desarrollar una nueva red de transporte aéreo. * Ejecutar un plan de inversión para la construcción, renovación y mantenimiento de carreteras y accesos que contemple la Gestión del Riesgo de Desastres.
8	Competitividad económica	Riesgo	Déficit infraestructura	La disminución de la fertilidad de los suelos tiene un impacto negativo en los actores económicos, ya que la producción disminuye y se requiere una mayor inversión en fertilización. Debido a las condiciones precarias y la falta de tecnificación en la producción agrícola, sumado a la escasa inversión, estos suelos son abandonados y reemplazados por nuevas tierras, lo que implica un cambio de uso de los escasos bosques que aún quedan.	* Mejoramiento de habilidades en la fabricación de fertilizantes. * Estimular la colaboración entre los agricultores. * Impulsar iniciativas de inversión en las redes de producción locales.
		Riesgo	Comercio ilícito	El aumento de la informalidad tendría un impacto directo en la competitividad de los agentes económicos, ya que generaría una competencia desleal para los productos formales en diferentes niveles. Además, los honorarios de los trabajadores formales son más altos que los de los trabajadores informales, lo que permite que el precio de un producto informal sea más barato, pero de menor calidad. La competitividad del mercado laboral se determina por la capacidad técnica eficiente y actualizada a los cambios tecnológicos que requieren los demandantes, y si la informalidad aumenta, este objetivo se vería perjudicado.	* Fomentar la formalización de los trabajadores informales mediante estímulos económicos y/o fiscales. * Cumplir con la legislación laboral vigente. * Brindar capacitación para garantizar el cumplimiento de estas normas. * Impulsar la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE'S), con la intervención estatal a través de proyectos de infraestructura. * Incrementar el respaldo del Estado a los sectores productivos para la adopción de nuevas tecnologías de producción.

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
		Oportunidad	Mayor demanda de productos orgánicos	El aumento en la demanda de productos orgánicos no solo protege al medio ambiente de los agroquímicos dañinos, sino que también contribuye a una alimentación más saludable para las familias, al mismo tiempo que beneficia a los productores con mejores precios.	* Ejecución de proyectos para la certificación orgánica de las fincas de cacao. * Formación en la elaboración de fertilizantes orgánicos. * Organización de ferias agropecuarias e industriales.
		Oportunidad	Conectividad aérea	La conectividad aérea promovería una mejora en la competitividad económica, permitiendo un transporte más rápido y eficiente de bienes y productos entre la provincia de Leoncio Prado y la capital del país y, por ende, con el resto de regiones del país o del mundo. Esto promueve el desarrollo de la actividad comercial y empresarial local, así como la diversificación de la economía; además, fomenta la inversión empresarial, promueve la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, impulsando así la innovación y el desarrollo económico local.	* Desarrollo de una mejor infraestructura aeroportuaria, para garantizar seguridad, eficiencia y capacidad para atender un mayor volumen de pasajeros y carga. * Establecer alianzas y acuerdos comerciales para promover el intercambio de bienes y productos locales a nivel nacional e internacional * Promover la exportación de productos agrícolas, artesanías y otros productos locales. * Estimular el uso de plantas medicinales y ornamentales.
9	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Riesgo	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	La falta de capacidad del sistema de salud provocará un empeoramiento en la atención de enfermedades en la primera infancia, un aumento en los trastornos y enfermedades mentales, una alta incidencia de enfermedades infecciosas en la población infantil debido a la falta de vitaminas y defensas del sistema inmunológico, así como una mayor exposición y riesgo de pérdida de vidas. También, los niños con niveles bajos de hemoglobina y defensas en su sistema inmunológico se verán afectados.	* Desarrollo de iniciativas para mejorar la calidad del agua destinada al consumo humano a través de proyectos de saneamiento básico e inspección. * Mejora de la atención primaria en salud, enfocada en el cuidado integral de la salud de los niños, mediante el fortalecimiento del primer nivel de atención. * Impulso de proyectos agropecuarios productivos que garanticen la alimentación de las poblaciones más vulnerables.
		Oportunidad	Mayor demanda de productos orgánicos	El aumento en el consumo de alimentos orgánicos disminuye la exposición a pesticidas y bacterias que pueden afectar la salud de los niños pequeños, lo que a su vez reduce el riesgo de enfermedades y representa una oportunidad económica para las comunidades remotas.	* Fomentar el consumo de alimentos de origen local. * Aumentar la formación en buenas prácticas en la gestión de la alimentación y la nutrición.
10	Calidad del ambiente	Riesgo	Pérdida biodiversidad	La pérdida de la biodiversidad implica grandes cambios para la calidad del ambiente. Por ejemplo, la modificación en el cambio de uso de suelo se debe a la creencia equivocada de que los suelos amazónicos son altamente productivos en términos agrícolas y de fácil acceso. Un crecimiento o desarrollo acelerado en el cambio de uso tendría impactos a corto plazo sobre la biodiversidad al generar la fragmentación de los hábitats de las especies, principalmente de los grandes mamíferos que necesitan de un área mayor para vivir, lo que provocaría el desplazamiento o migración de estos hacia nuevas áreas de refugio. Además, La biodiversidad es crucial para la	* Proteger y conservar áreas naturales clave, como parques nacionales, reservas naturales y áreas de conservación. * Implementar proyectos de restauración ecológica para recuperar ecosistemas degradados y promover la recuperación de la biodiversidad. * Ejecución de proyectos para aumentar la eficiencia productiva. * Promover prácticas de manejo sostenible de recursos naturales, como la silvicultura y la pesca sostenible. * Puesta en marcha de programas de elaboración de fertilizantes orgánicos. * Impulsar la agricultura tecnificada en áreas adecuadas.

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				provisión de servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la purificación del agua, la polinización de cultivos y la protección contra desastres naturales. La pérdida de biodiversidad reduce la capacidad de los ecosistemas para proporcionar estos servicios, lo que afectaría la calidad del ambiente y el bienestar humano.	
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	La tecnología móvil e internet proporcionan acceso a información ambiental y educativa sobre temas como la conservación de la biodiversidad, la gestión de recursos naturales y la mitigación del cambio climático, fomentando la conciencia ambiental y promoviendo prácticas sostenibles. Además, facilita el monitoreo y la vigilancia ambiental a través de aplicaciones y dispositivos móviles que permiten a los ciudadanos informar sobre incidentes de contaminación, deforestación u otros impactos ambientales negativos, lo que puede ayudar a mejorar la gestión ambiental y la toma de decisiones.	* Adoptar tecnologías móviles que sean energéticamente eficientes como energías renovables. * Implementar el plan de segregación en la fuente, gestión de residuos sólidos electrónicos. * Promover educación y sensibilización sobre uso responsables de celulares y complementos. * Implementar y equipar para la producción de fertilizantes orgánicos municipales a cambio de residuos sólidos. * Implementar y consolidar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
11	Gestión del Turismo	Riesgo	Comercio ilícito	El aumento de la informalidad impactaría negativamente en la competitividad de los agentes económicos al fomentar una competencia desleal con los productos formales en diferentes niveles. Además, los salarios de los trabajadores formales son más altos que los de los trabajadores informales, lo que permite que los productos informales sean más baratos y de menor calidad. La competitividad del mercado laboral depende de la capacidad técnica eficiente y actualizada a los cambios tecnológicos que demandan los empleadores, por lo que un aumento en la informalidad perjudicaría este objetivo.	* Fomentar la formalización de los trabajadores informales mediante estímulos económicos y/o fiscales. * Cumplir con el marco legal laboral. * Brindar capacitación para garantizar el cumplimiento de esta normativa. * Impulsar la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE's) a través de la intervención estatal con proyectos de infraestructura. * Incrementar el respaldo del Estado a los sectores productivos para la implementación de nuevas tecnologías de producción.
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	La utilización de internet posibilita una mayor interconexión, lo que a su vez facilita la integración del territorio, el acceso a información universal y la generación de nuevos conocimientos. Tanto las telecomunicaciones como internet mejoran la conectividad, promoviendo un mayor intercambio económico y comercial.	* Implementar plataformas digitales en colaboración con el gobierno y empresas privadas para beneficiar a los actores económicos y sociales. * Implementar sistemas de información de acceso universal.
		Oportunidad	Conectividad aérea	La disponibilidad de vuelos comerciales facilitaría el acceso de turistas a la provincia, impulsando la industria turística local y generando ingresos adicionales a través del gasto turístico en alojamiento, alimentación, transporte y actividades recreativas.	* Desarrollar una moderna red de transporte aéreo. * Impulsar proyectos de ecoturismo para la observación de la naturaleza

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
				La llegada de más turistas a los recursos turísticos potenciales se verá beneficiada con la construcción de un nuevo aeropuerto, lo cual impulsará el comercio y promoverá la participación de los operadores turísticos.	
12	Riesgo de desastres	Riesgo	Déficit infraestructura	La infraestructura deficiente, como carreteras, puentes, escuelas y hospitales, genera mayor vulnerabilidad a los efectos de los desastres naturales, lo que aumenta el riesgo de daños y pérdidas humanas y materiales durante eventos extremos. Adicional a ello, la limitada infraestructura de comunicaciones, como redes de telecomunicaciones y sistemas de alerta temprana, puede dificultar la comunicación y coordinación entre las autoridades locales, los servicios de emergencia y la población durante eventos catastróficos. Es fundamental que al planificar y construir la infraestructura vial terrestre y pluvial, en especial, se tomen en cuenta los riesgos de desastres, especialmente aquellos relacionados con inundaciones. De esta manera, se podrá fortalecer la resiliencia ante los impactos del cambio climático y proteger la vida, las viviendas y la economía local	* Invertir en la mejora y fortalecimiento de la infraestructura crítica para que sean más resistentes a los desastres naturales y puedan soportar eventos extremos. * Implementar sistemas de alerta temprana para desastres naturales que puedan proporcionar advertencias oportunas a la población y permitir una evacuación segura. * Brindar capacitación y educación a la población sobre medidas de prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales, incluyendo la identificación de rutas de evacuación seguras y la preparación de kits de emergencia. * Examinar los peligros de catástrofes en las zonas y sus evoluciones. * Ejecutar acciones preventivas, de reducción de riesgos y de adaptación al cambio climático. * Crear Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
		Oportunidad	Reutilización de materiales	La reutilización de materiales puede reducir la cantidad de desechos que terminan en botadores o drenajes ayudando a minimizar el riesgo de contaminación ambiental y la obstrucción de los mismos durante eventos extremos como inundaciones. Además, contribuye con la conservación de recursos naturales al reducir la necesidad de extraer y procesar nuevas materias primas. Esto puede ayudar a preservar los ecosistemas locales y a mitigar el riesgo de degradación ambiental asociado con la extracción de recursos.	* Establecer regulaciones y normativas municipales que promuevan el uso seguro de materiales reutilizados en la construcción, asegurando que cumplan con estándares de seguridad y resistencia a desastres naturales * Promover capacitación especializada sobre las mejores prácticas para la reutilización de materiales y la construcción segura y resistente a desastres * Fomentar el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras para la reutilización de materiales que cumplan con estándares de seguridad y contribuyan a la construcción de infraestructuras más resilientes ante desastres naturales.
13	Gestión pública territorial	Riesgo	Comercio ilícito	La creciente informalidad tendría un impacto negativo en la legitimidad de las autoridades, ya que no podrían disponer de los recursos tributarios necesarios para brindar servicios oportunos a la sociedad.	* Fomentar la formalización de los trabajadores informales mediante estímulos económicos y/o fiscales. * Brindar capacitación para garantizar el cumplimiento de esta normativa. * Impulsar la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE's) a través de la intervención estatal con proyectos de infraestructura. * Incrementar el respaldo del Estado a los sectores productivos para la implementación de nuevas tecnologías de producción.

N°	Variables	Riesgo / Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas anticipatorias
		Oportunidad	Tecnología móvil e internet	Facilita que el Estado proporcione información relevante, así como reciba solicitudes y quejas de los ciudadanos de forma remota, al mismo tiempo que posibilita que los ciudadanos accedan de manera autónoma a información y solicitudes, quejas y/o trámites en servicios ciudadanos o en programas, proyectos o acciones de interés.	* Disponibilidad de información y herramientas tecnológicas. * Desarrollo de plataformas digitales en colaboración con el gobierno y empresas privadas para beneficio de los agentes económicos y sociales.
		Oportunidad	Acceso a nuevos mercados.	El acceso a nuevos mercados genera una mayor demanda de servicios públicos como educación, salud, transporte, infraestructura y seguridad, lo que requiere una gestión eficiente por parte de las autoridades locales, e incrementa la base tributaria de la provincia, consolidándose así una mejora en la recaudación tributaria por medio de impuestos municipales.	* Implementar medidas para identificar áreas de conservación y gestión de la biodiversidad, utilizando distintos enfoques. * Desarrollar y ejecutar el Plan de Acondicionamiento Territorial y promover la elaboración de planes de desarrollo urbanos distritales. * Establecer políticas y programas de apoyo a la inversión y el emprendimiento local que fomenten la creación de nuevas empresas y el desarrollo de sectores productivos clave. * Fortalecer las capacidades institucionales y la gobernanza local para mejorar la prestación de servicios públicos y la gestión de recursos en respuesta a las demandas generadas por el acceso a nuevos mercados.

Fuente: Taller Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

3. Formulación de Escenarios

Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias lo ameriten[63]. Los escenarios surgen a partir de las disrupciones[64], las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro. Para la formulación de escenarios, según la metodología de Ceplan, se identificó lo siguiente:

3.1. Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos

En los últimos años, Leoncio Prado sufrió una notable pérdida de bosques pasando de tener 377 623 hectáreas de bosque amazónico en el 2001 a 338 140 hectáreas en el 2021, reduciendo en ese periodo 39 483 hectáreas, es decir una acelerada deforestación de los bosques amazónicos, los cuales contrarrestan los impactos del cambio climáticos global, es por ello que se ha incrementado las inundaciones causando grandes daños y pérdidas en los cultivos y viviendas de la población. Cabe agregar que se han descuidado las acciones e intervenciones necesarias para la implementación de medidas para conservar la diversidad biológica, mitigar los efectos del cambio climático y prevenir la desertificación y sequía. La agricultura y la ganadería extensiva, tala ilegal, pero sobre todo el cambio de uso del suelo, generaron deforestación y degradación del bosque amazónico repercutiendo de manera negativa en distintos aspectos como el ambiental, el económico y principalmente el social. El aumento de actividades e ingresos por acciones ilegales hicieron inviable la gestión sostenible de los bosques. La población dedicada a las actividades vinculadas al bosque de manera ilegal se vio afectada ante la insostenibilidad de la generación y producción de insumos naturales propios de los bosques. Esta situación ha provocado desempleo y reducción de la oferta de mano de obra de las empresas formales

En el 2025, hubo un gran desastre por las constantes inundaciones y lluvias intensas en todo el territorio que afectaron áreas urbanas y agrícolas, así como las viviendas de la población y vías de acceso a los centros de producción, turismo y localidades rurales. La población tiene mayores necesidades sin atender y ha encontrado alternativas económicas

[63] Guía del PDLC, Pág, 65. Ceplan, 2023.
[64] Hecho o acontecimiento que genera un cambio repentino y brusco en un ámbito en particular o general. Ceplan, 2023.

como la agricultura extensiva, tala ilegal y cambio de uso del suelo. En el 2029, los agricultores continúan con malas prácticas agrícolas de tala y quema que no son controlados pasando a quemar los últimos bosques amazónicos, ecosistemas y habitas de la flora y fauna. A pesar de los esfuerzos de prevención no ha sido posible disminuir los daños a causa del incremento de los fenómenos naturales. Para el año 2034, se implementó estratégicamente el radar de los focos de incendios e inundaciones actuando oportunamente con medidas preventivas de las experiencias suscitadas en los años anteriores, así mismo se implementó el Plan de Acondicionamiento Territorial y el proceso de titulación, donde la población accede a mejores condiciones de vivienda de los programas sociales del estado, siendo estas construidas con materiales resistentes a eventos climáticos extremos de vientos huracanados y lluvias torrenciales que acompañan a estos fenómenos.

Cuadro N° 202. Escenario 1: Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos

N°	Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
1	**En el corto plazo,** al 2025, la educación se verá afectada debido al aumento de la temperatura y a la precaria infraestructura de las Instituciones Educativas, que están construidas con materiales de baja calidad y techos de calamina. Esta situación provoca una pérdida de concentración en los alumnos y afecta su rendimiento académico. En cuanto a los resultados de las evaluaciones, debido al impacto de la Covid-19 solo el 22% de los estudiantes de cuarto grado de educación primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, mientras que en matemáticas solo fue el 18%. Además, el porcentaje de locales escolares que cuentan con los servicios básicos de agua, electricidad y desagüe se reduce al 10.0%. **En el mediano plazo,** al 2029, se observa una ligera mejora en la calidad de la educación gracias a las medidas tomadas para la ampliación, mejora y/o construcción de instituciones educativas específicas. La proporción de niñas y niños de cuarto grado de primaria que alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora es del 24 %, mientras que en matemáticas es del 20 %. También se registra un ligero aumento del porcentaje de escuelas que cuentan con los servicios básicos (agua, electricidad y desagüe), con un incremento del 11 %. **A largo plazo,** al 2034, se observa una mejora en la calidad de la educación gracias a la implementación de medidas preventivas para hacer frente a los riesgos derivados de eventos climáticos en los planes de gestión de riesgo a nivel local, así como en los planes de desarrollo urbano. En cuanto al logro de aprendizajes, el 26% de las niñas y niños de cuarto grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora, mientras que en matemáticas fue del 23%. En relación a los servicios básicos, solo el 12% cuenta con ellos, lo cual se debe a la escasa inversión.	Calidad de la Educación	**En el corto plazo:** • Mejorar la calidad de enseñanza de docentes con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. **En el mediano plazo:** • Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales. • Mejorar el acceso a la educación con infraestructura adecuada al contexto del territorio. **En el largo plazo:** • Implementación de plan de gestión de riesgos en la curricula escolar e implementación en las I.E.
2	**En el corto plazo,** al 2025, a pesar de la Pandemia de Covid-19, no se han realizado más inversiones en los centros de salud de nivel primario, las infraestructuras precarias está expuesta a las intensas lluvias y al calor extremo de los meses de junio a octubre de cada año, lo que pone en peligro la conservación de los medicamentos del establecimiento; el 84.5% de la población tiene acceso a algún tipo de seguro de salud. **En el mediano plazo,** al 2029, se observa un fortalecimiento en la calidad de los servicios de salud gracias a la reorganización que permitió un aumento en el presupuesto destinado a la contratación de personal médico, la mejora de la infraestructura de centros de salud de nivel primario y una mayor disponibilidad de insumos médicos. No obstante, se hizo imprescindible la creación de una nueva infraestructura de salud, ya que los efectos de los climas extremos ponían en peligro los medicamentos y el buen desempeño del personal. Actualmente, el 85% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud.	Calidad de la salud	**En el corto plazo:** Recategorizar los EESS **En el mediano plazo:** • Implementar medidas preventivas ante riesgos de fenómenos naturales. **En el largo plazo:** • Incrementar el presupuesto de salud pública, para promover campañas de orientación y prevención de enfermedades que se presentan a consecuencia del cambio climático. * Apoyar al uso sostenible de los ecosistemas proveedores de alimentos y

N°	Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	A largo plazo, al 2034, se prevé una mejora continua en la calidad de los servicios de salud gracias a una infraestructura adecuada y condiciones óptimas para la conservación de medicamentos. Esto permitirá contrarrestar los efectos del cambio climático y sus eventos climáticos extremos. Actualmente, el 85.6% de la población tiene acceso a algún tipo de seguro de salud.		agua, a través de la implementación del ordenamiento territorial e iniciativas de conservación en las cuencas. * Capacitación por parte del gobierno local en la conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas proveedores de alimentos y agua
3	**En el corto plazo,** al 2025, la tasa de pobreza en la región se vio influenciada por las medidas de salud tomadas durante la pandemia del 2020 al 2022, las cuales impactaron en el ámbito empresarial y productivo. A pesar de esto, los fenómenos climáticos extremos también contribuyen a la pobreza, ya que afectan zonas de cultivo, ganadería, infraestructura productiva y vías de acceso a los centros de producción. La tasa de pobreza monetaria se incrementa en un 20%. **En el mediano plazo,** al 2029, la incidencia de pobreza extrema empeora en relación a la mayor cantidad de desastres naturales causados por los eventos climáticos extremos que ocurren, lluvias torrenciales, vientos huracanados y lluvias torrenciales; la incidencia de la pobreza monetaria se incrementa al 22%. **A largo plazo,** al 2034, la pobreza extrema en la región disminuye gracias a la ejecución de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. La tasa de pobreza monetaria experimenta una ligera disminución hasta alcanzar el 19%.	Incidencia de pobreza	**En el corto plazo** * Promoción de atención social inmediata a población vulnerable * Mayor control y regulación del mercado ambulatorio **En el mediano plazo:** Implementación del plan de gestión de riesgo de desastres, involucrando todas las actividades económicas, sus medidas de prevención, para evitar mayores daños a la producción. **En el largo plazo:** Promover la diversificación de cultivos agropecuarios con resiliencia al cambio climático. Consolidación de actividades productivas y de servicios, dinamizando el comercio en el mercado local.
4	**En el corto plazo,** al año 2025, se espera que el acceso a servicios básicos de vivienda como agua, desagüe y electricidad mejore. Sin embargo, el suministro de agua se ve afectado por la cantidad y calidad del recurso, ya que se extrae del subsuelo y los niveles de agua subterránea han disminuido debido al cambio climático. Esto ha llevado a una reducción en la disponibilidad de agua para satisfacer las necesidades de la población. Además, los eventos climáticos extremos tienen un impacto directo en la habitabilidad de las viviendas, causando daños en la infraestructura y en los bienes de la población debido a fuertes vientos e inundaciones. El 57% de las viviendas tienen acceso a agua a través de la red pública, el 42% cuenta con desagüe y el 78% tiene acceso a electricidad mediante la red pública. **En el mediano plazo,** al 2029, se espera que los efectos del cambio climático continúen afectando el suministro de agua, lo que dificulta los procesos de limpieza debido al aumento en los caudales de agua potable. Sin embargo, se han implementado medidas preventivas y se ha llevado a cabo un proceso de ordenamiento territorial, lo que ha permitido una ligera disminución en los daños materiales. En este momento, el 60% de las viviendas tienen acceso a agua a través de la red pública, el 44% cuenta con desagüe y el 80% tiene acceso a electricidad mediante la red pública.	Habitabilidad de la población	**En el corto plazo:** *Identificación de infraestructura básica vulnerables ante la ocurrencia de desastres. * Capacitación a la población sobre emergencia y desastres y reacción para aprovisionamiento de servicios básicos. **En el mediano plazo:** Generar y reactivar los planes, programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural • Innovar con relación a los sistemas de desagüe en zonas rurales, con pertinencia territorial y cultural. **En el largo plazo:**

N°	Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	A largo plazo, en el 2034, se espera que la habitabilidad de las viviendas siga mejorando gracias a una adecuada planificación y a medidas preventivas contra los fenómenos climáticos extremos causados por el cambio climático. En este escenario, el 63% de las viviendas tendrán acceso a agua a través de la red pública, el 46% contará con desagüe y el 82% tendrá acceso a electricidad mediante la red pública.		Realizar e implementar la delimitación de fajas marginales en las cuencas.
5	**En el corto plazo,** al 2025, las intensas temporadas de verano han impactado negativamente en los cultivos agrícolas, al igual que la falta de control en la quema de pastizales ha provocado la propagación del fuego a los cultivos. Como resultado de esta situación, las denuncias por delitos contra el patrimonio han aumentado a 9. Además, los delitos ambientales también comienzan a hacerse evidentes. **En el mediano plazo,** al 2029, los eventos climáticos extremos continúan, alimentados por malas prácticas, lo que afecta la biodiversidad y los últimos bosques amazónicos. La tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio se incrementa a 10. **A largo plazo,** al 2034, gracias al fortalecimiento e implementación oportuna de un plan de seguridad en colaboración con la sociedad civil organizada a través de las rondas campesinas, los delitos se han reducido significativamente, siendo la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio de 9.5.	Inseguridad ciudadana	**En el corto plazo:** • Capacitar y fortalecer la organización de las rondas campesinas. **En el mediano plazo:** • Implementar el plan de seguridad ciudadana. **En el largo plazo:** • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana.
6	**En el corto plazo,** al 2025, la ubicación y vocación del territorio para las actividades agrícolas y pecuarias ha llevado a un aumento en la deforestación amazónica, lo que resulta en la pérdida de los servicios ambientales que estos ecosistemas proveen. La cantidad de bosque amazónico conservado se reduce al 95%. **En el mediano plazo,** al 2029, los procesos de sensibilización y la asistencia técnica del gobierno y cooperación internacional para recuperar áreas degradadas, obtienen resultados ínfimos con el fin de reducir la presión a los bosques primarios. El porcentaje de bosque amazónico conservado es del 96%. **A largo plazo,** al 2034, la implementación del proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, así como del Plan de Acondicionamiento Territorial ha logrado disminuir los niveles de deforestación y ha permitido la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Se mantiene un porcentaje del 96.5% de bosque amazónico conservado, gracias a la efectividad de las acciones de control, la implementación del ordenamiento territorial y la participación activa de la población.	Sostenibilidad de ecosistemas	**En el corto plazo:** Capacitación a funcionarios y equipo político, en gestión sostenible de bosques. **En el mediano plazo:** Proyectos de reforestación y conservación ambiental Gestionar de manera eficiente las modalidades de conservación existentes en los ecosistemas boscosos **En el largo plazo:** Supervisar y fiscalizar las actividades sobre productos maderables y productos forestales no maderables. Implementación de acciones de Adaptación al Cambio Climático con enfoque territorial.
7	**En el corto plazo,** al 2025, la red vecinal aún no está clasificada, lo cual dificulta la inversión. Durante las fuertes temporadas de lluvia, las vías se vuelven intransitables, y en verano, la alta concentración de	Conectividad territorial	**En el corto plazo:** Ampliar la capacidad de mantenimiento permanente de las vías.

N°	Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	partículas suspendidas causa problemas de salud en la población. La conectividad territorial es un factor crucial para el acceso y desarrollo de diversas actividades económicas. La red vial vecinal requiere de constantes mejoras y rehabilitación para garantizar una conectividad permanente, ya que se ve afectada por el aumento de las precipitaciones y el tráfico de vehículos de carga, entre otros. Actualmente, la red vial vecinal pavimentada se encuentra en 1%. **En el mediano plazo,** al 2029, los eventos climáticos extremos, como las fuertes lluvias torrenciales, afectan las vías de acceso, los puentes y las alcantarillas construidas con materiales rústicos de la zona, dañándolas y arrastrándolas por las corrientes de agua durante la temporada de lluvias. La red vial vecinal que está pavimentada y cuenta con niveles de servicio adecuados, aumenta en 3%. Los nuevos caminos vecinales permiten ampliar las fronteras para la adquisición de insumos, compras y distribución de productos; sin embargo, esta situación también conlleva riesgos, ya que facilita el acceso a lugares que antes eran inaccesibles, lo que podría fomentar el desarrollo de la agricultura intensiva y la ganadería. **A largo plazo,** al 2034, con el uso de tecnologías adecuadas y la clasificación de la red vial vecinal, se realizan inversiones para mejorarla, adaptándola a los eventos climáticos extremos. La conectividad territorial se mantiene y las vías requieren un mantenimiento y rehabilitación permanentes. Actualmente, la red vial pavimentada se encuentra en un estado del 5% de implementación.		Brindar mantenimiento a las vías distritales y departamentales existentes (las que conectan con otros distritos y provincias). Promover la construcción de un nuevo aeropuerto **En el mediano plazo:** Reconocimiento de vías vecinales. Promover e implementar proyectos de infraestructura vial con conectividad. **En el largo plazo:** Convenios con Provias para afirmación y/o pavimentación de principales vías de conexión.
8	**En el corto plazo,** al 2025, los fenómenos climáticos extremos tienen un impacto negativo en la agricultura y la ganadería, generando tanto inundaciones como sequías. Además, el cambio climático ha provocado la aparición de nuevas plagas que afectan principalmente los cultivos de palma aceitera y cacao, los cuales están siendo cada vez más demandados por la población. En este escenario, el número de trabajadores de los sectores públicos y privados se reduce a 10,200. **En el mediano plazo,** al 2029, las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático implementadas en los cultivos agropecuarios están generando un aumento en el empleo. Asimismo, el crecimiento en la demanda de productos orgánicos derivados del cacao impulsa el desarrollo de la industria, así como también de las actividades complementarias a la industria láctea. Sin embargo, estos avances se ven obstaculizados por los daños causados por las inundaciones, los vientos huracanados y las lluvias torrenciales. En este periodo, el número de trabajadores de los sectores públicos y privados se reduce a 10,300. **A largo plazo,** al 2034, las actividades productivas se llevan a cabo con mayor conciencia ambiental debido a la demanda del mercado. Por esta razón, se están implementando acuerdos internacionales de mitigación y	Competitividad económica	**En el corto plazo:** • Actividades que faciliten la formalización de organizaciones y/o empresas de los sectores productivos. **En el mediano plazo:** • Gestionar proyectos productivos que incrementar la producción **En el largo plazo:** Priorizar las alianzas estratégicas con el gobierno regional, instituciones descentralizadas, universidades y gremios empresariales privados para el fomento de la empleabilidad

N°	Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	adaptación al cambio climático para prevenir los daños causados por los fenómenos climáticos extremos. En este escenario, el número de trabajadores de los sectores públicos y privados se reduce a 10,500.		
9	**En el corto plazo,** al 2025, los servicios de atención materno-infantil enfrentan dificultades para llegar a las madres embarazadas y a los recién nacidos debido a eventos climáticos extremos. Como resultado, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil ha aumentado al 12%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil se ha elevado al 28%. **En el mediano plazo,** al 2029, se espera una mejora en las condiciones de infraestructura y servicios de salud. Sin embargo, las condiciones climáticas siguen siendo un obstáculo para un buen desempeño de los servicios. El porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil ha aumentado al 13%, y el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil se ha elevado al 29%. **A largo plazo,** al 2034, se implementarán políticas estatales que brinden mayor atención a la primera infancia, incluyendo medidas sanitarias y políticas regionales y locales para contrarrestar los efectos del cambio climático en la salud. Como resultado, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil se ha reducido al 12.5%, y el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil se ha reducido al 28.5%.	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	**En el corto plazo:** Atención de las madres desde la gestación y seguimiento continuo. Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación). **En el mediano plazo:** Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones. **En el largo plazo:** Solución a la propagación de enfermedades tropicales es la mitigación y adaptación al cambio climático.
10	**En el corto plazo,** al 2025, la gestión de la calidad del ambiente se ve gravemente afectada debido a los efectos del cambio climático, como lluvias torrenciales, inundaciones, deslizamientos de tierra y calles inundadas, así como la presencia de residuos sólidos esparcidos por las calles. Esta situación se agrava aún más debido a la continua degradación de los bosques lo cual intensifica los efectos del cambio climático. A pesar de esto, los gobiernos locales en colaboración con la Unidad de Gestión Educativa Local, implementaron un programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas. Además, la municipalidad ha diseñado un programa de concientización y sensibilización dirigido a los funcionarios y empleados civiles de la Municipalidad. Aún no se tiene alguna planta de tratamiento de aguas residuales ni de residuos sólidos municipales. **En el mediano plazo,** al 2029, se observa una ligera mejora en la calidad del ambiente. Esto se debe principalmente a la implementación continua del programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas, así como al programa dirigido a los funcionarios y empleados civiles. La gestión de los bosques también ha mejorado, lo cual contribuye a atenuar los efectos del cambio climático a mediano y largo plazo. Se ha iniciado la formulación de expedientes para la creación de la planta de tratamiento de aguas residuales ni de residuos sólidos municipales	Calidad del ambiente	**En el corto plazo:** * Implementar un programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles de las entidades del sector público y privado. **En el mediano plazo:** * Implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos * Implementación del programa de recuperación de áreas degradas y deforestadas. **En el largo plazo:** * Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. * Desarrollar programas educativos de sensibilización y concientización en los colegios sobre los efectos del cambio climático.

N°	Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	A largo plazo, al 2034, se observa una notable mejora en la calidad del ambiente en Leoncio Prado. La población reconoce la importancia de cuidar el ambiente y toma acciones para evitar la degradación de los bosques, así como la emisión, vertimiento y arrojo de sustancias y materiales al ambiente. Además, son conscientes de los efectos del cambio climático en sus actividades diarias y futuras. El programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas, así como el programa dirigido a los funcionarios y empleados civiles de la Municipalidad, han sido exitosos en cuanto a la participación de los ciudadanos. Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales		
11	**En el corto plazo,** al 2025, con el incremento de eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, inundaciones o deslizamientos de tierra, causan daños significativos a la infraestructura turística. Además, representan un riesgo para la seguridad de los turistas, especialmente si no están preparados o informados adecuadamente sobre los peligros asociados. Así, la gestión del turismo está estrechamente vinculada a la planificación territorial y prevención de riesgos de desastres. Debido a todo ello el número de arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje disminuyó a 250 000. **En el mediano plazo,** al 2029, la gestión del turismo se vio impactada por los eventos extremos que dejaron grandes daños a los recursos naturales y culturales de la provincia, como bosques, ríos, sitios arqueológicos y patrimonio cultural, lo que afectó negativamente la economía local al causar la pérdida de empleo y medios de vida en el sector turístico. Los arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se redujeron a 200 000 **A largo plazo,** al 2034, la gestión del turismo mejora gracias a las condiciones de planificación del desarrollo turístico con enfoque de prevención de riesgos de desastres implementadas. Los actores de turismo concretan inversiones en infraestructura turística resiliente para garantizar la seguridad y el bienestar de los turistas. La cantidad de arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje aumenta a 300 000.	Gestión del Turismo	**En el corto plazo:** • Educación y sensibilización sobre el cambio climático y sus impactos en el turismo para aumentar la conciencia pública y la adopción de prácticas turísticas sostenibles. **En el mediano plazo:** • Planificación y gestión del riesgo en los Planes de Desarrollo Turísticos Locales así como desarrollar e implementar planes de emergencia y gestión del riesgo de desastres. **En el largo plazo:** • Invertir en infraestructura turística resiliente puede ayudar a mitigar los efectos de los eventos climáticos extremos y garantizar la seguridad y el bienestar de los turistas * Implementar el PDTL
12	**En el corto plazo,** al 2025, la vulnerabilidad ante riesgos y desastres se encuentra estrechamente vinculada a los eventos climáticos extremos en el territorio. Durante el año, las inundaciones y los vientos fuertes fueron los fenómenos que causaron más emergencias, y se registraron un total de 80 casos. **En el mediano plazo,** al 2029, la vulnerabilidad ante riesgos de desastres se acentúa debido a la creciente presión sobre los bosques, los cuales desempeñan un papel fundamental como reguladores del clima. Como resultado, el número de emergencias registradas aumenta a 90. **A largo plazo,** al 2034, se establece una cultura de prevención de riesgos de desastres tanto en zonas	Riesgo de desastres	**En el corto plazo:** Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos. **En el mediano plazo:** Formular e implementar Plan de Gestión Reactiva **En el largo plazo:**

N°	Escenario 1. Vulnerabilidad por eventos climáticos extremos y degradación de bosques amazónicos	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	urbanas como rurales. Se implementa una estrategia de reforestación enfocada en laderas y márgenes de ríos y quebradas, además de una inversión significativa en la mejora de viviendas. Gracias a estas medidas, se ha logrado reducir el número de emergencias registradas a 85.		• Mejorar el sistema de prevención en los Planes de Desarrollo Urbano municipal (distrital).
13	**En el corto plazo,** al 2025, los efectos de los eventos climáticos extremos impactan la eficacia de la gestión pública, generando gastos y afectando la inversión en obras públicas. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado es 79%. **En el mediano plazo,** al 2029, la eficacia del gobierno se enfoca en atender emergencias causadas por un aumento en la cantidad de desastres naturales. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado disminuye al 78%. **A largo plazo,** al 2034, la eficacia del gobierno mejora gracias a una mayor coordinación intergubernamental en la atención de emergencias y en la mitigación de los efectos del cambio climático. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado aumenta al 81%.	Gestión pública territorial	**En el corto plazo:** Acceso a la información y plataformas tecnológicas. **En el mediano plazo:** Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales **En el largo plazo:** Incorporación de mecanismos de articulación intergubernamental que permiten atender rápidamente las emergencias, así como mitigar la deforestación de los bosques.

Fuente: Taller Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

3.2. Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible

Con el avance del proceso de vacunación y la disminución del riesgo de contagio y los efectos de las nuevas variantes de la Covid-19, se espera una reactivación económica adecuada y eficiente para el año 2025. Además, gracias al aumento en el uso de tecnologías y la implementación de acciones innovadoras estratégicas, la actividad agrícola se consolida como el principal productor de café y cacao para el año 2029. A lo largo de los siguientes años, hasta el 2034, se fortalecen las asociaciones de productores agrícolas orgánicos y tecnificados, quienes producen con el objetivo de comercializar a nivel nacional e internacional, aprovechando los beneficios de los nuevos Tratados de Libre Comercio.

Es importante destacar que, a partir del año 2026, la empresa privada toma conciencia del potencial generado por las infraestructuras viales. Basándose en las experiencias positivas de las asociaciones público-privadas, decide invertir en zonas con potencial turístico y agrícola. En el ámbito turístico, esto conlleva un aumento en los servicios de alojamiento, restaurantes y agencias de viaje, entre otros. En el sector agrícola, se inicia la industrialización de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado para exportar productos procesados o con valor agregado obtenidos de manera sostenible. Muchos de estos productos se obtienen a través de prácticas como la agroforestería y los sistemas silvopastoriles.

Cuadro N° 203. Escenario 2: Leoncio Prado Desarrollado y Sostenible

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
1	**En el corto plazo,** al 2025, se observan mejoras en la calidad de la educación gracias al regreso a las clases presenciales. La campaña de vacunación acelerada, especialmente en la comunidad educativa, contribuye a este avance, al igual que el aumento en el uso de tecnología educativa en áreas rurales. El 25.5% de los estudiantes de cuarto grado de primaria alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora, mientras que en matemáticas es del 23%. Además, el 14% de los centros escolares cuentan con los servicios básicos de agua, electricidad y desagüe. **En el mediano plazo,** al 2029, se observan mejoras en la calidad de la educación gracias al regreso a las clases presenciales. La campaña de vacunación acelerada, especialmente en la comunidad educativa, contribuye a este avance, al igual que el aumento en el uso de tecnología educativa en áreas rurales. El 27% de los estudiantes de cuarto grado de primaria alcanzan un nivel satisfactorio en comprensión lectora, mientras que en matemáticas es del 28%. El 18% de los centros escolares cuentan con los servicios básicos de agua, electricidad y desagüe. **A largo plazo,** al 2034, se ha observado un avance significativo en la calidad de la educación, así como en la expansión de la tecnología educativa en áreas rurales. En cuanto al rendimiento de los estudiantes, el 29% de las niñas y niños de cuarto grado de primaria se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora, mientras que en matemáticas este porcentaje es del 32%. Además, se ha logrado duplicar la cantidad de escuelas que cuentan con los servicios básicos de agua, electricidad y desagüe, alcanzando un 25% de cobertura.	Calidad de la Educación	**En el corto plazo:** Incrementar el número de docentes de las escuelas públicas de primaria multigrado - unidocente - monolingüe castellano que han recibido apoyo pedagógico. **En el mediano plazo:** Asegurar la conectividad a internet en las áreas rurales. Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y seguimiento de especialistas en apoyo pedagógico en la implementación del servicio multigrado monolingüe castellano. **En el largo plazo:** Administrar proyectos de inversión pública para la renovación e implementación integral de las instituciones educativas.
2	**En el corto plazo,** al 2025, la calidad de los servicios de salud experimentará mejoras significativas. Esto se debe a que la población comenzará a vacunarse con mayor frecuencia y los centros de salud de atención primaria aumentarán su capacidad resolutiva. Además, el 85% de la población estará asegurada. **En el mediano plazo,** al 2029, la calidad de los servicios de salud seguirá mejorando. Se reorganizarán los centros de salud y se implementarán inversiones gestionadas por los gobiernos locales, lo que permitirá la inclusión de tecnología de vanguardia. Además, el 89% de la población tendrá acceso a algún tipo de seguro de salud. **A largo plazo,** al 2034, la calidad de los servicios de salud se fortalecerá aún más. Esto se logrará gracias a la participación del sector privado en los procesos de mejoramiento de salud. También se abrirá un nuevo	Calidad de la salud	**En el corto plazo:** * Se busca mejorar la atención primaria de salud. * Incrementar el número de personal médico por habitante, * Incluir la medicina tradicional y los saberes ancestrales amazónicos en la salud aplicada en comunidades nativas. **En el mediano plazo:** • Mejorar la infraestructura de salud y equipamiento necesario. • Implementar medidas preventivas ante riesgos de fenómenos naturales. **En el largo plazo:** • Incrementar el presupuesto de salud pública, para promover campañas de

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	centro de salud público que contará con tecnología e iniciativas de investigación y desarrollo. En este escenario, el 92% de la población tendrá acceso a algún tipo de seguro de salud.		orientación y prevención de enfermedades que se presentan a consecuencia del cambio climático. * Mejorar las condiciones del agua que se consume en las zonas rurales, fomentando el uso de sistemas de acceso a agua potable, como tratamiento de agua de lluvia. * Apoyar al uso sostenible de los ecosistemas proveedores de alimentos y agua, a través de la implementación del ordenamiento territorial e iniciativas de conservación en las cuencas. * Capacitación por parte del gobierno local en la conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas proveedores de alimentos y agua. * Implementar programas de biohuertos y agricultura familiar integra.
3	**En el corto plazo,** al 2025, la tasa de pobreza extrema en el país disminuye debido a las medidas implementadas para reactivar la economía, las políticas de impulso al sector agropecuario e industrial, y la innovación tecnológica. Esto genera un aumento en la actividad económica y laboral gracias a las inversiones tanto del gobierno como del sector privado. La incidencia de la pobreza monetaria se reduce al 17%. **En el mediano plazo,** al 2029, se observan mejoras en la tasa de pobreza extrema en el país gracias a la colaboración entre el gobierno y el sector privado para reactivar y promover el sector productivo, el turismo y el comercio. Además, se implementan iniciativas innovadoras de inclusión social y financiera. El porcentaje de pobreza monetaria se reduce al 15%. **A largo plazo,** al 2034, la tasa de pobreza extrema en el país se reduce gracias a las políticas coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno y la participación activa de la sociedad civil organizada, así como el apoyo de la cooperación internacional. El porcentaje de pobreza monetaria se reduce al 12%.	Incidencia de pobreza	**En el corto plazo:** * Implementar el Plan de Reactivación Económica de los sectores. * Implementación de programa de formalización en con la Dirección Regional del Trabajo * Elaboración y ejecución de proyectos sostenibles de cacao, café, algodón, ganadería. **En el mediano plazo:** * Promoción de asistencia técnica en temas Acuícolas y MYPES, orientados a empresas formalizadas y constituidas. * Generar alternativas de empleo formal promoviendo también la transformación de productos primarios agrícolas, ganaderos y forestales (maderables y no maderables). **En el largo plazo:** *Consolidación de propuesta, elaboración y ejecución de proyectos turísticos de puesta en valor, corredores turísticos, fomentar la producción y el comercio exterior. * Asistencia técnica, soporte y capacitaciones para el cumplimiento del programa Turismo Emprende, Reactiva y FAE Turismo.

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
4	**En el corto plazo,** al 2025, se mantiene la habitabilidad de la población en las mismas condiciones, promoviendo la apertura de programas de vivienda estatales. El 60% de las viviendas cuenta con red pública dentro de la vivienda, mientras que el 45% tiene red pública de desagüe. El porcentaje de alumbrado eléctrico por red pública es del 79%. **En el mediano plazo,** al 2029, la habitabilidad de la población comienza a mejorar gracias a la ampliación de la inversión pública que incluye servicios innovadores y sostenibles. El porcentaje de viviendas con red pública dentro de la vivienda aumenta al 62%, y el 48% cuenta con red pública de desagüe. El porcentaje de alumbrado eléctrico por red pública es del 83%. **A largo plazo,** al 2034, la habitabilidad de la población se consolida con la apertura del mercado a grandes empresas privadas que ofrecen acceso a servicios básicos y amplían su cobertura en áreas rurales. El 65% de las viviendas cuenta con red pública dentro de la vivienda, mientras que el 50% tiene red pública de desagüe. El porcentaje de alumbrado eléctrico por red pública es del 85%.	Habitabilidad de la población	**En el corto plazo:** • Desarrollar proyectos de acceso a agua potable en zonas rurales con presupuesto para el mantenimiento y operación sostenible en el tiempo • Asegurar el acceso a agua las 24 horas en las zonas urbanas. **En el mediano plazo:** • Desarrollar proyectos de acceso a agua potable en zonas rurales con presupuesto para el mantenimiento y operación sostenible en el tiempo. • Innovar en relación a los sistemas de desagüe en zonas rurales, con pertinencia territorial y cultural. **En el largo plazo:** • Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio eléctrico en zonas rurales. *Formular propuestas en coordinación con las autoridades competentes para el desarrollo de incentivos económicos por conservación y usos sostenible del bosque.
5	**En el corto plazo,** al 2025, la inseguridad ciudadana se mantiene constante, pero se comienza a observar una mayor activación y participación de comités de seguridad ciudadana, rondas campesinas, sociedad civil y el gobierno. La tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 1000 habitantes es de 8. **En el mediano plazo,** al 2029, gracias a la implementación de nueva tecnología con equipos especializados y el aumento de cámaras de seguridad en las capitales distritales, la inseguridad ciudadana disminuye. La tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 1000 habitantes se reduce a 7. **A largo plazo,** al 2034, la inseguridad ciudadana continúa disminuyendo debido al uso constante de medios tecnológicos para el control y la prevención, al aumento de serenazgo y a la colaboración del sector privado con el gobierno local en los comités de seguridad ciudadana. La tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 1000 habitantes se reduce a 6.	Inseguridad ciudadana	**En el corto plazo:** - Capacitar y fortalecer la organización de las rondas campesinas. - Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y servidores públicos en seguridad ciudadana. - Articulación entre Coprosec, Codisec y juntas de seguridad ciudadana. **En el mediano plazo:** - Implementar con equipamiento para la instalación del observatorio. - Gestionar cámaras de video vigilancia, antenas de radio, movilidades, uniformes y personal, para fortalecer la seguridad ciudadana. **En el largo plazo:** - Articular acciones y operativos con la Policía Nacional del Perú, para garantizar mayor efectividad en las intervenciones contra la delincuencia.

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
6	**En el corto plazo,** al 2025, la cooperación internacional está colaborando en la elaboración de expedientes técnicos para la valorización y conservación de los ecosistemas. El financiamiento climático está permitiendo la implementación de monitoreo forestal y de emisiones de gases. Estas tendencias están contribuyendo al desarrollo de actividades económicas sostenibles en los distritos. Se está comenzando a tecnificar la agricultura, con el objetivo de eliminar la agricultura migratoria y la tala ilegal. El porcentaje de bosque amazónico conservado es del 99.5%. **En el mediano plazo,** al 2029, las entidades del sector ambiental cuentan con equipos de teledetección, vehículos y personal, así como con acuerdos y equipos de radio en las comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Se han desarrollado actividades económicas sostenibles, lo que ha permitido contar con insumos como la madera y productos forestales no maderables que han favorecido el desarrollo económico sostenible. Se han creado más puestos de trabajo debido a la alta productividad de las empresas, lo que ha aumentado el empleo. El porcentaje de bosque amazónico conservado ha aumentado a 99.6%. **A largo plazo,** en el 2034, en el territorio se han logrado recuperar ecosistemas, gracias a la implementación de trámites virtuales y la utilización de teledetección en tiempo real, lo cual ha permitido fiscalizar de manera efectiva el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos. Además, se continúa promoviendo el desarrollo de actividades económicas sostenibles, lo que ha generado un incremento en la disponibilidad de insumos como la madera y productos forestales no maderables, impulsando así el desarrollo económico sostenible. Gracias a esto, se ha logrado aumentar la cantidad de puestos de trabajo, debido a la alta productividad de las empresas y a su consecuente aumento en la contratación de personal. Como resultado de estas acciones, el porcentaje de bosque amazónico conservado ha aumentado hasta alcanzar el 99.7%.	Sostenibilidad de ecosistemas	**En el corto plazo:** • Capacitación a funcionarios y equipos técnicos distritales en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. *Gestionar el financiamiento de proyectos de recuperación, restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales **En el mediano plazo:** • Integrar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. • Formalización del cambio de uso de los suelos. • Implementar iniciativas de conservación en el territorio. • Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos. * Gestionar de manera eficiente las modalidades de conservación existentes en los ecosistemas boscosos **En el largo plazo:** • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal con las rondas campesinas. • Optimizar la función de fiscalización ambiental entre las entidades.
7	**En el corto plazo,** al 2025, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno en respuesta a la Covid-19. Sin embargo, se están llevando a cabo estudios para mejorar y ampliar los servicios de transporte terrestre e internet. El 2% de la red vial vecinal está pavimentada. **En el mediano plazo,** al 2029, la conectividad territorial mejora gracias a las inversiones en la expansión de los servicios de conectividad. Además, la reactivación económica y la implementación de tecnología e innovación en el sector productivo generan más empleos en estas áreas. El porcentaje de la red vial vecinal pavimentada se incrementa en 6%. Se inició con el expediente para la construcción del nuevo aeropuerto nacional.	Conectividad territorial	**En el corto plazo:** • Gestionar la categorización de la red vecinal. **En el mediano plazo:** • Elaborar proyectos de mejora de accesos a los centros poblados y centros de producción. • Mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera. * Promover la elaboración del expediente técnico para la construcción del aeropuerto

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	A largo plazo, al 2034, la conectividad territorial se desarrolla aún más con la ampliación de las vías de transporte y los servicios de comunicación. Esto se logra gracias a alianzas estratégicas con empresas privadas que brindan estos servicios. El porcentaje de la red vial vecinal pavimentada se incrementa a 8%.		* Contar con vía de evitamiento exclusivo para vehículos de gran tonelaje. **En el largo plazo:** • Aumentar la cobertura de redes de telefonía e internet para una mejor conectividad digital.
8	**En el corto plazo,** al 2025, la competitividad del mercado laboral experimenta una ligera mejora a medida que los casos de Covid-19 disminuyen y la economía se reactiva con estrategias para impulsar los principales sectores económicos. Como resultado, el número de trabajadores del sector público y privado aumenta a 11,000. **En el mediano plazo,** al 2029, la competitividad del mercado laboral sigue mejorando gracias a la implementación de medidas efectivas de reactivación económica, la adopción de tecnología y la innovación en el valor agregado y en la agricultura. La introducción de maquinaria industrial impulsa la innovación en la producción, lo que permite dedicar más recursos a la investigación y desarrollo. Como resultado, el número de trabajadores del sector público y privado aumenta a 12,000. **A largo plazo,** al 2034, la competitividad del mercado laboral se consolida con medidas orientadas a la industrialización, incorporación de innovación tecnológica y al comercio exterior. En este escenario, el número de trabajadores del sector público y privado aumenta a 13,000.	Competitividad económica	**En el corto plazo:** • Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas. • Desarrollar inversión pública que permita desarrollar una industria a partir de la transformación y valorización de los residuos sólidos. • Promover modelos de economía solidaria que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. **En el mediano plazo:** • Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos. • Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Mejorar de cadena productiva orgánica, con implementación y producción de productos nativos, como el aguaje, cocona, carambola, pan de árbol, etc. **En el largo plazo:** • Implementar medidas de prevención de gestión riesgos de desastres en las actividades productivas. • Promover nuevos rubros de desarrollo económico (Industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) • Implementación de plantas procesadoras de productos nativos como aguaje, cacao, café y té para exportación.
9	**En el corto plazo,** al 2025, la presencia de enfermedades en la primera infancia se mantiene debido a los efectos de la Covid-19. Sin embargo, se están replanteando estrategias para mejorar la situación a través	Prevalencia de enfermedades	**En el corto plazo:** Promover programas sociales de nutrición

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	del impulso al sector agropecuario, la seguridad alimentaria familiar y la economía circular. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años ha aumentado al 11%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil se ha elevado al 26%. **En el mediano plazo,** al 2029, la prevalencia de enfermedades en la primera infancia disminuye gracias a la colaboración conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas para combatir la desnutrición crónica y la anemia, así como garantizar la seguridad alimentaria. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce al 10%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil se reduce al 25%. **A largo plazo,** al 2034, la prevalencia de enfermedades en la primera infancia continúa disminuyendo gracias a la colaboración y participación activa de la comunidad educativa, el gobierno local y el sector privado. El porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años se reduce al 9%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil se reduce al 24%.	de primera infancia	Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano. **En el mediano plazo:** Pasantías de equipos multidisciplinarios en EESS calificados para Atención de Parto Vertical con Adecuación Cultural. **En el largo plazo:** Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida
10	**En el corto plazo,** al 2025, la gestión de la calidad del medio ambiente se ve afectada por diversas actividades económicas, la deforestación y los efectos del cambio climático. Esta situación se agrava debido a la falta de manejo adecuado de los residuos sólidos lo cual contribuye a empeorar la calidad ambiental. Los gobiernos locales en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local, ha implementado un programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas. Además, diseñaron un programa de concientización y sensibilización dirigido a los funcionarios y empleados civiles. Sin embargo, es importante destacar que hasta el momento no se cuenta con ninguna planta de tratamiento de aguas residuales ni residuos sólidos municipales. **En el mediano plazo,** al 2029, se observa una leve mejora en la calidad del ambiente. Las actividades económicas se llevan a cabo teniendo en cuenta aspectos ambientales en todas las etapas de operación. Se ha registrado una disminución en la tasa de degradación de los bosques y la población está consciente de los efectos del cambio climático. Estos avances han sido impulsados por programas educativos de concientización en las instituciones educativas y en los funcionarios y servidores civiles. Además, se está construyendo una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos. **A largo plazo,** al 2034, se ha evidenciado una mejora en la calidad del ambiente; las actividades económicas han experimentado un crecimiento, teniendo en cuenta los aspectos ambientales en su planificación e implementación. La degradación de los bosques se ha detenido y se están recuperando áreas deforestadas. La población está consciente de los efectos de la degradación de los bosques y del	Calidad del ambiente	**En el corto plazo:** Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Implementación del proceso de producción de abonos y reciclaje, con la finalidad de reusar y generar ingresos económicos municipales. * Desarrollar programas educativos de sensibilización y concientización en los colegios sobre los efectos del cambio climático. * Implementación del programa de recuperación de áreas degradas y deforestadas. **En el mediano plazo:** • Gestionar los recursos financieros para la construcción de la Plana de Tratamiento de Residuos Sólidos. * Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos • Elaborar estudios de inversión con proyecto para implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales.

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	cambio climático. Los programas educativos de concientización y sensibilización, así como el programa dirigido a los funcionarios y servidores civiles, han contribuido de manera exitosa en la acción de los ciudadanos. Además, ya se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos.		**En el largo plazo:** • Promover la participación de la academia, para el cuidado y conservación del ambiente.
11	**En el corto plazo,** al 2025, la gestión del turismo se realiza de manera adecuada y eficiente en el territorio, iniciándose una planificación del desarrollo turístico de manera concertada. Además, se da inició al fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios turísticos de manera oportuna y de acuerdo con la vocación del territorio. Así, el número de arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementó a 320 000. **En el mediano plazo,** al 2029, con la implementación del PDTL, se realizó una mayor diversificación de la oferta turística creando oportunidades de empleo en sectores relacionados, como la gastronomía, el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo cultural. Los arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje aumentaron a 340 000 **A largo plazo,** al 2034, con la incorporación de tecnologías de información, la gestión del turismo mejora gracias a la simplificación del proceso de reserva de alojamiento, transporte y actividades turísticas, permitiendo a los visitantes planificar y reservar sus viajes de manera más conveniente y eficiente. Se realizó un nuevo PDTL debido a que se consolidó el proceso de desarrollo turístico y ahora se articula con las entidades distritales. La cantidad de arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje aumenta a 360 000.	Gestión del Turismo	**En el corto plazo:** • Formulación e implementación del PDTL. • Promover el fortalecimiento de capacidades de los prestadores de servicios turísticos. **En el mediano plazo:** • Monitoreo de las acciones de los Planes de Desarrollo Turísticos Locales **En el largo plazo:** • invertir en infraestructura turística resiliente puede ayudar a mitigar los efectos de los eventos climáticos extremos y garantizar la seguridad y el bienestar de los turistas * Implementar plataformas digitales en colaboración con el gobierno y empresas privadas para beneficiar a los actores económicos y sociales.
12	**En el corto plazo,** al 2025, los gobiernos locales están gestionando de manera adecuada el riesgo de desastres, identificando acciones frente a cualquier tipo de desastre. Se cuenta con un mapa de gestión de riesgos actualizado que se utiliza como referencia en la planificación provincial. Se priorizan inversiones para mejorar las capacidades de respuesta ante eventos de riesgo, utilizando drones, sistemas de teledetección, unidades móviles, maquinaria pesada e insumos. Además, las capacitaciones virtuales permiten mejorar las habilidades de la población y planificar simulacros. Hasta el momento, se han registrado 50 emergencias. **En el mediano plazo,** al 2029, gracias a la implementación de nueva tecnología en la gestión de riesgos de desastres y la asignación de mayores recursos a este sector, la vulnerabilidad frente a los desastres disminuye. Hasta el momento, se han registrado 45 emergencias y las personas y sus bienes son más resilientes ante las condiciones climáticas.	Riesgo de desastres	**En el corto plazo:** * Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. * Elaborar Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. **En el mediano plazo:** • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico. • Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. **En el largo plazo:** • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias.

N°	Escenario 2. Leoncio Prado desarrollado y sostenible	Variable prioritaria	Medidas prioritarias
	A largo plazo, al 2034, la gestión de riesgos de desastres se fortalece gracias a las acciones gubernamentales y la cooperación internacional. Hasta el momento, se han registrado 40 emergencias.		
13	**En el corto plazo,** al 2025, la gestión pública local seguirá enfocada en la reactivación económica y la adopción de nuevas tecnologías en sus servicios. El objetivo es mejorar la implementación de plataformas digitales para la atención de los usuarios y la difusión de los logros públicos. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado alcanza el 79%. **En el mediano plazo,** al 2029, la gestión pública local mejora y se fortalece la coordinación entre las nuevas autoridades gubernamentales. Además, se incrementa el uso de herramientas digitales. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado es del 82%. **A largo plazo,** al 2034, la gestión pública local continúa mejorando gracias a una mayor coordinación intergubernamental, el uso de tecnologías de la información y la planificación estratégica y sinérgica. Los medios virtuales de atención a los usuarios favorecen la satisfacción de las necesidades de la población. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado se incrementa al 85%.	Gestión pública territorial	**En el corto plazo:** • Acceso a la información y plataformas tecnológicas. • Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales **En el mediano plazo:** • Fortalecer las capacidades de control interno; mejorar y actualizar la información de las páginas de trasparencia. • Implementación y culminación del proceso de titulación de predios urbanos. **En el largo plazo:** • Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.

C. DISEÑO DEL FUTURO DESEADO

Esta etapa consiste en definir el futuro deseable, posible y factible de las variables prioritarias al horizonte del plan, analizado las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios y juntamente con las aspiraciones de las personas, identificando las medidas anticipatorias propuestas.

4. Futuro deseado de las variables prioritarias

Esta sección describe como la situación futura de cada variable se podría alcanzar, sin desconocer la influencia que tienen el pasado y el presente, y con base en proyecciones del comportamiento de cada variable. Además, se incluye la percepción de los actores estratégicos y los eventos imponderables.

4.1. Proyección de las variables prioritarias

a. Calidad de la Educación

Indicador 1: Porcentaje de niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora

Cuadro N° 204. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1

Indicador	Data Histórica		Proyección															
Porcentaje de niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	18.9%	25.2%	25.5%	25.0%	24.0%	25.0%	25.3%	25.5%	25.9%	26.3%	26.7%	27.6%	28.0%	28.4%	29.0%	29.7%	31.6%	32.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 40. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1.

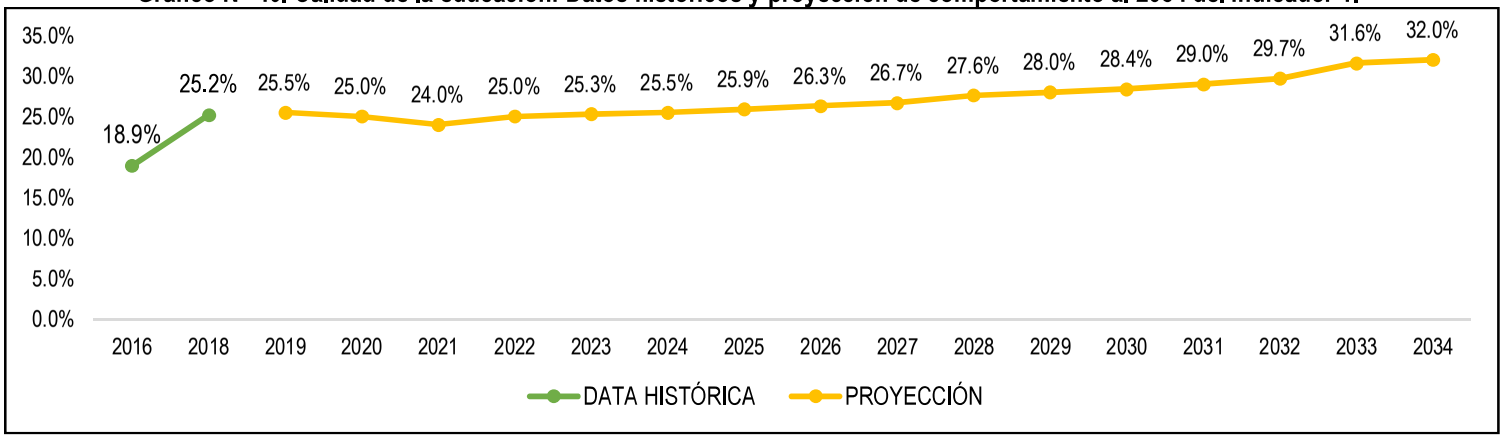

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Indicador 2: Porcentaje de niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática

Cuadro N° 205. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

Indicador	Data Histórica		Proyección															
Porcentaje de niñas (os) del cuarto grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	16.1%	22.7%	22.8%	22.9%	22.5%	22.6%	22.8%	23.0%	23.7%	24.6%	25.4%	26.2%	27.0%	27.4%	28.1%	28.8%	29.3%	30.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 41. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

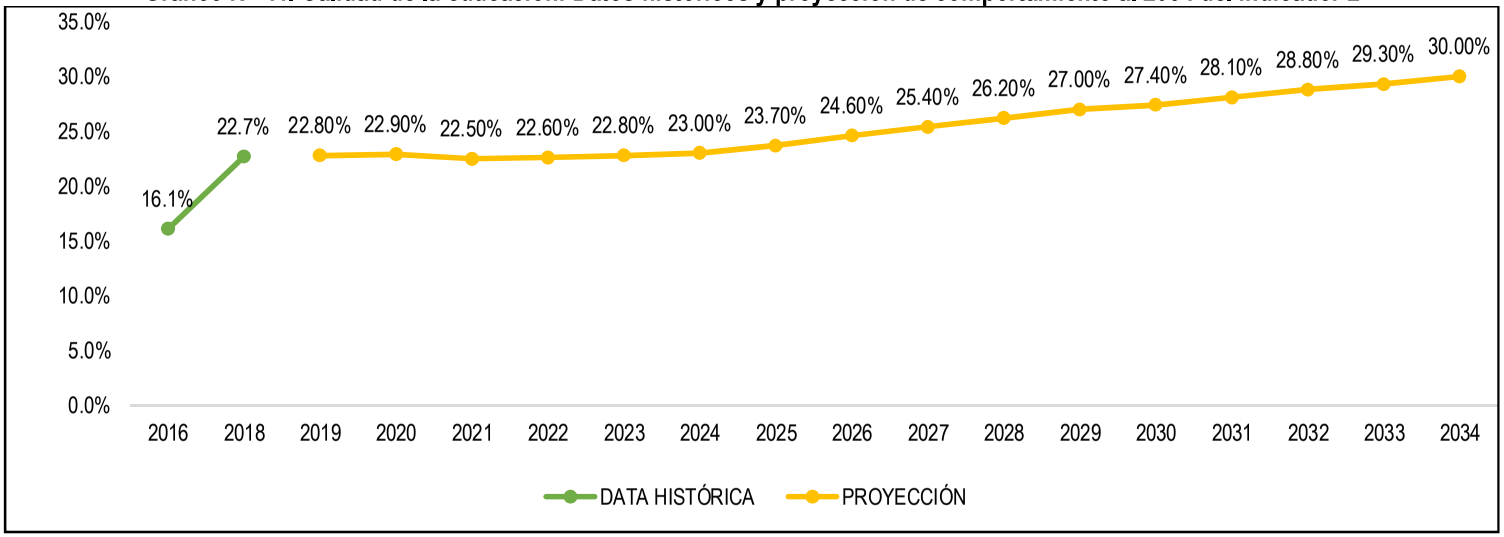

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Indicador 3: Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)

Cuadro N° 206. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3

Indicador	Data Histórica		Proyección											
	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Porcentaje de locales escolares con los tres servicios básicos (agua, electricidad y desagüe)	14.6%	13.2%	13.8%	14.5%	14.9%	15.7%	16.2%	17.6%	18.0%	18.9%	19.8%	20.7%	21.6%	22.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 42. Calidad de la educación: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3

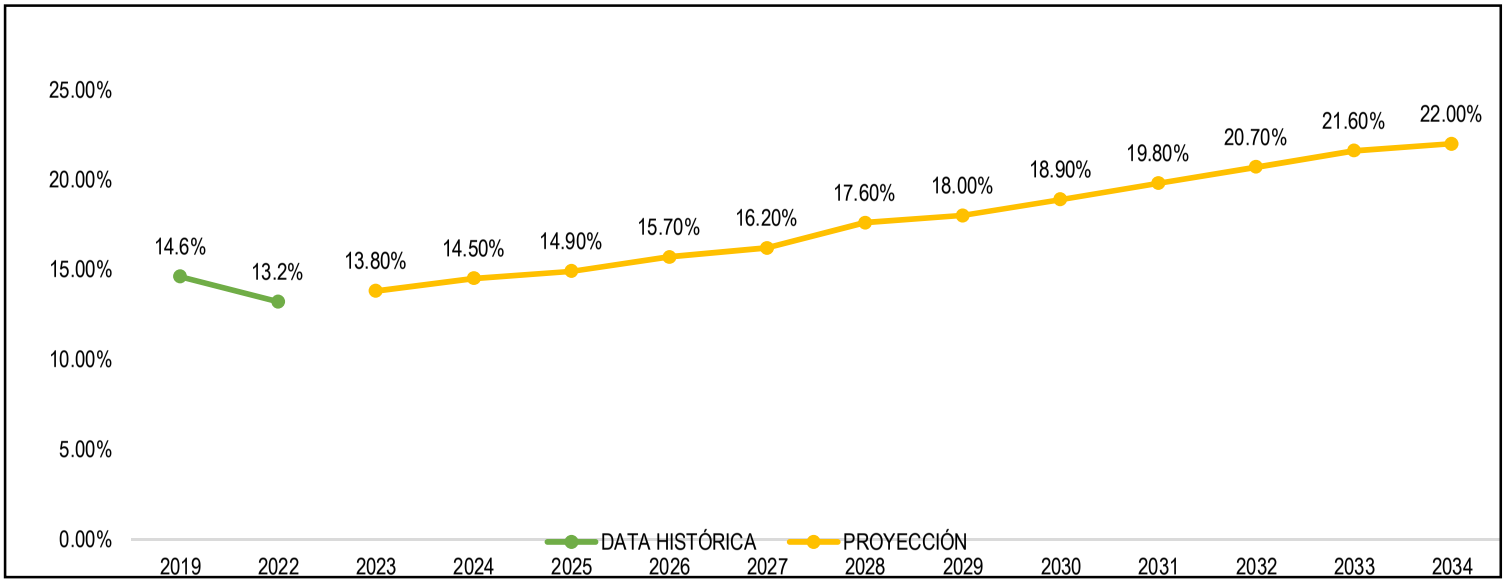

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

b. Calidad de la salud

Indicador: Porcentaje de población que se encuentra asegurada.

Cuadro N° 207. Calidad de la salud: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica		Proyección										
	2017	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Porcentaje de población que se encuentra asegurada	82.2%	84.1%	84.4%	84.7%	85.1%	85.4%	86.3%	87.0%	87.6%	88.4%	89.1%	89.6%	90.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 43. Calidad de la salud: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

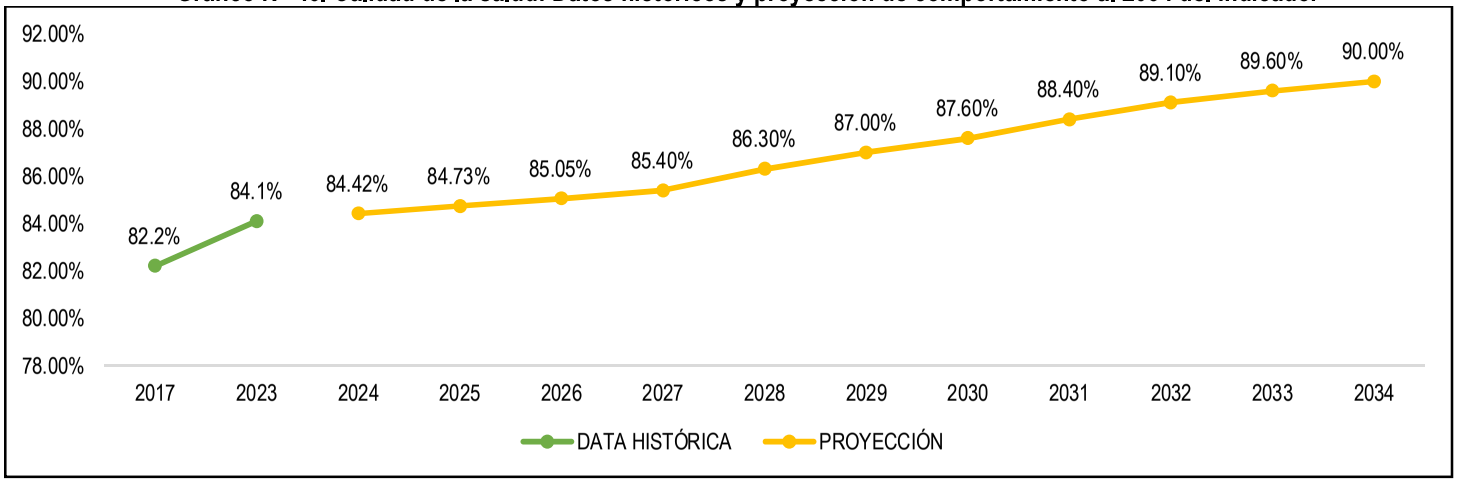

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

c. Incidencia de pobreza

Indicador: Porcentaje de pobreza monetaria total

Cuadro N° 208. Incidencia de pobreza: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica		Proyección															
Porcentaje de pobreza monetaria total	2013	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	32.1%	17.3%	17.2%	17.0%	17.5%	17.8%	17.2%	17.0%	16.5%	15.4%	14.6%	13.2%	12.0%	11.4%	10.7%	9.4%	8.6%	8.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 44. Incidencia de pobreza: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

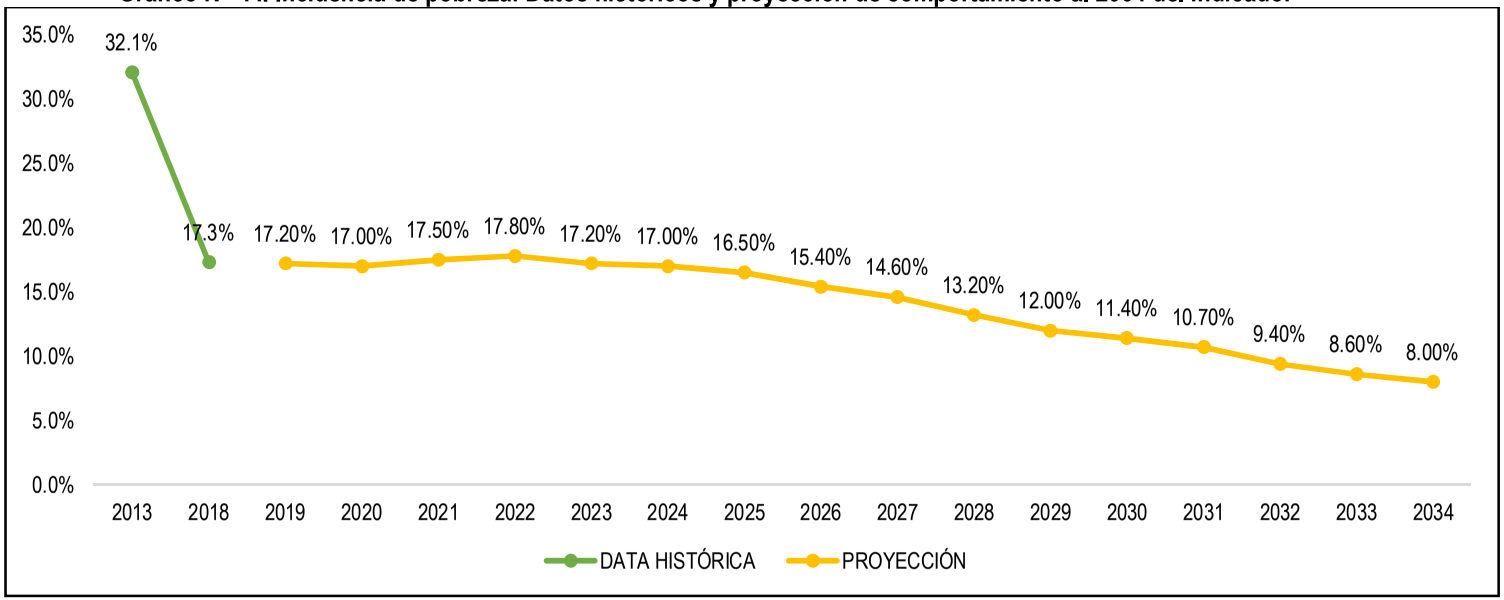

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

d. Habitabilidad de la población

Indicador 1: Porcentaje de viviendas que cuentan con agua por red pública

Cuadro N° 209. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1

Indicador	Data Histórica		Proyección																
Porcentaje de viviendas que cuentan con agua por red pública	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	32.2%	56.7%	56.9%	57.2%	57.6%	58.2%	58.9%	59.3%	60.4%	61.6%	62.8%	63.3%	64.2%	65.4%	65.9%	66.4%	67.3%	68.3%	70.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 45. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1.

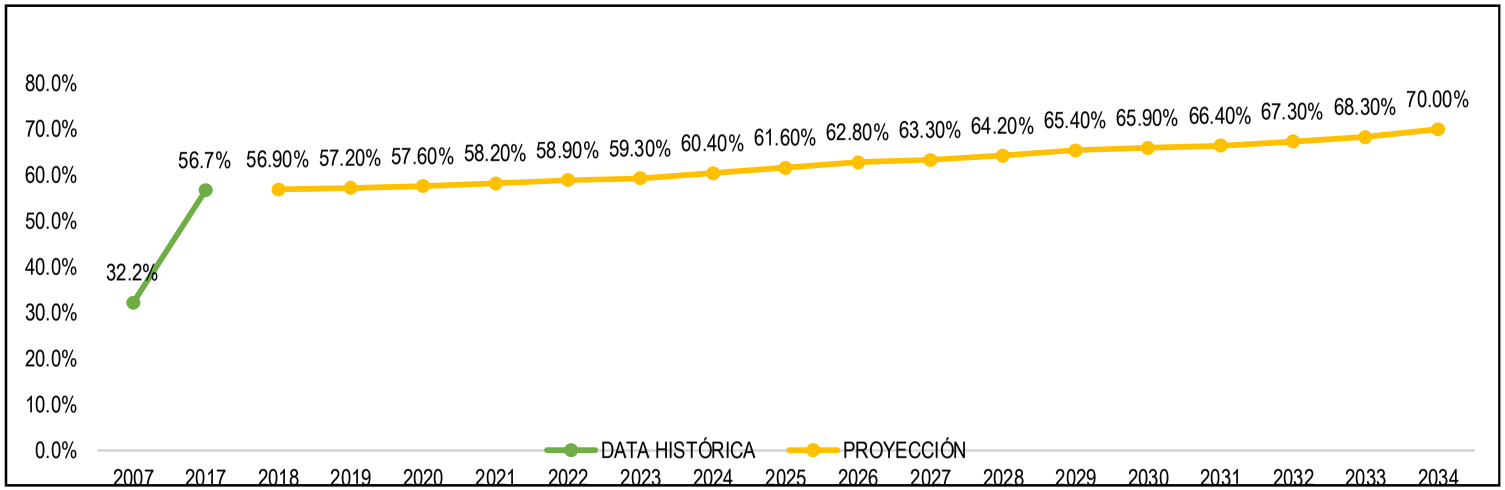

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Indicador 2: Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de desagüe

Cuadro N° 210. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

Indicador	Data Histórica		Proyección																
	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de desagüe	22.3%	36.9%	38.4%	39.8%	41.3%	42.7%	44.2%	44.9%	45.2%	46.7%	47.4%	48.1%	48.9%	49.3%	49.8%	50.6%	51.4%	52.7%	53.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 46. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

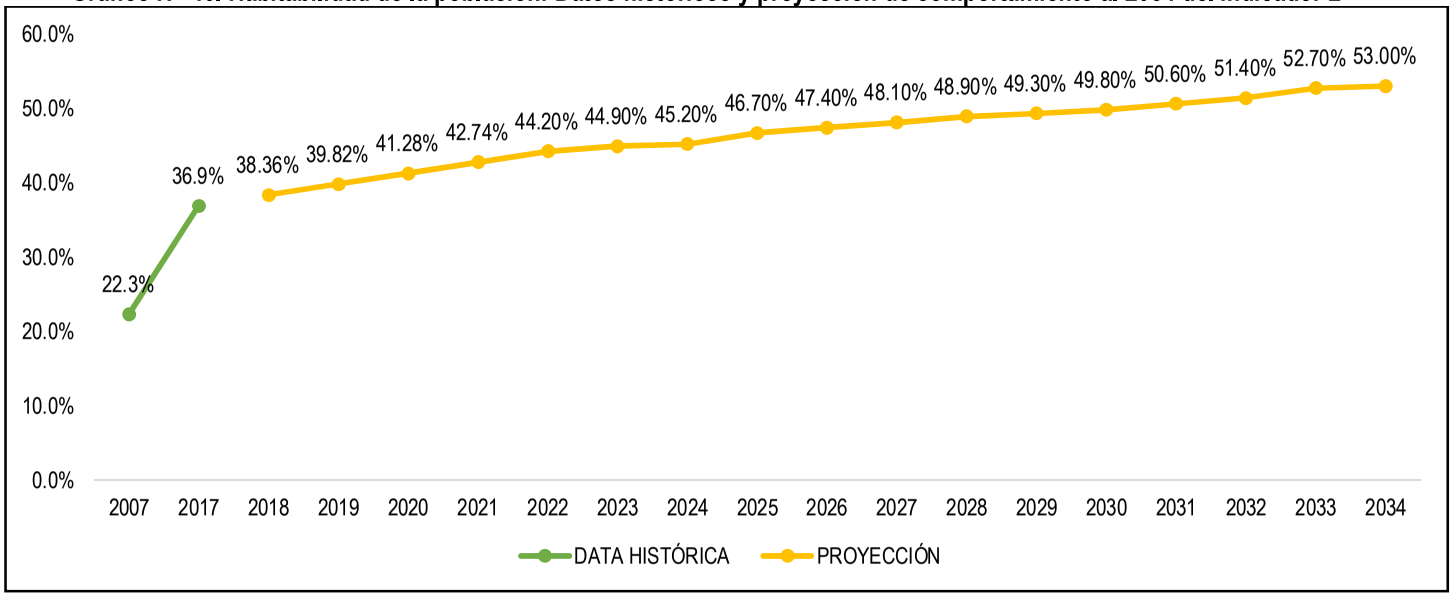

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Indicador 3: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública

Cuadro N° 211. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3

Indicador	Data Histórica		Proyección																
	2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública	46.7%	76.5%	77.5%	77.6%	78.4%	78.7%	79.1%	79.5%	80.1%	81.6%	82.1%	83.8%	84.5%	85.3%	86.3%	87.2%	88.2%	89.1%	90.5%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 47. Habitabilidad de la población: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 3

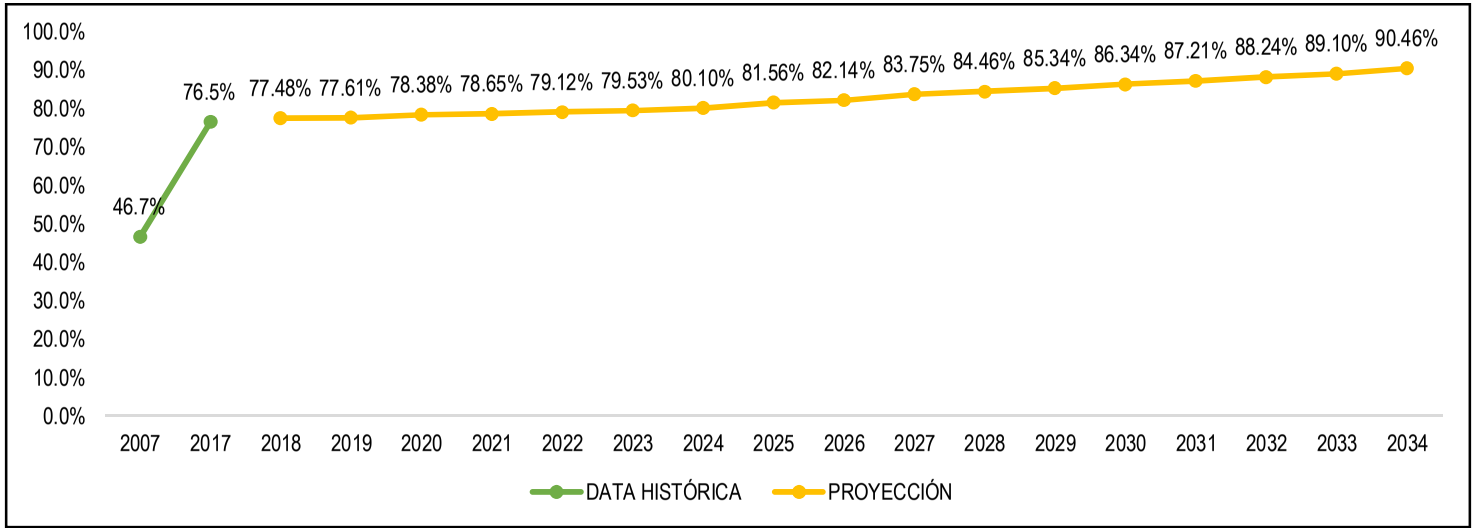

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

e. Inseguridad ciudadana

Indicador: Tasa de denuncias por delito contra el patrimonio por cada 1000 habitantes

Cuadro N° 212. Inseguridad Ciudadana: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica						Proyección											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Tasa de denuncias por delito contra el patrimonio por cada 1000 habitantes	1.1	2.6	5.0	4.3	7.1	8.3	8.1	8.0	7.8	7.4	7.0	6.5	6.1	5.5	5.2	4.9	4.3	4.0

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 48. Inseguridad Ciudadana: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

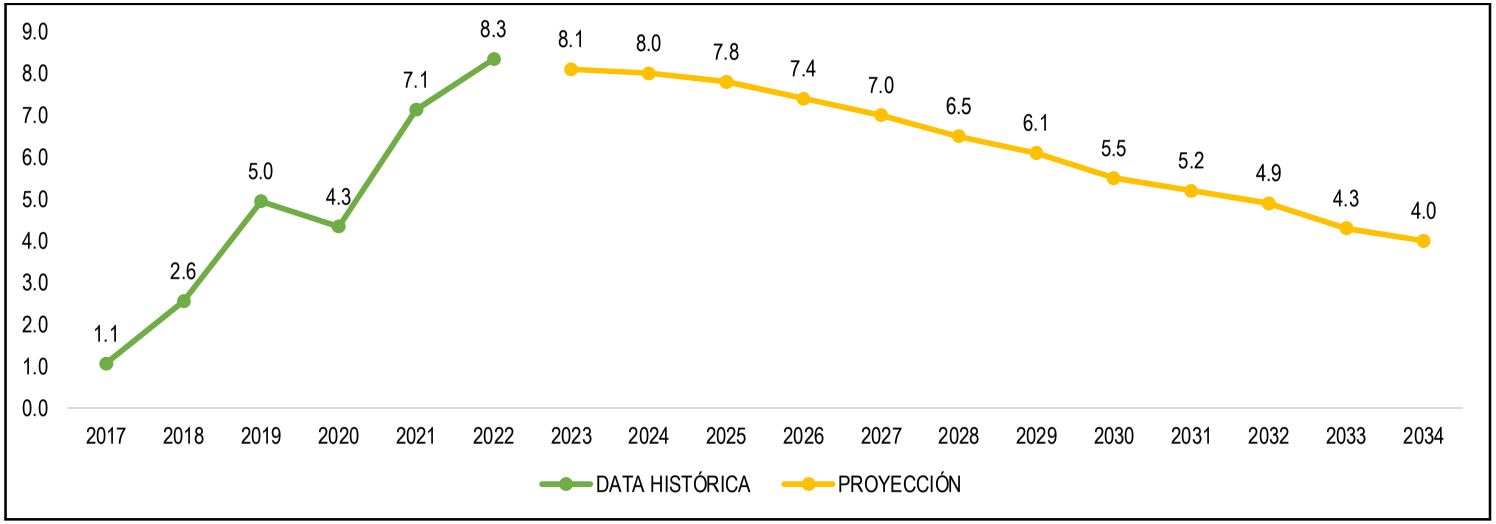

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

f. Sostenibilidad de bosques

Indicador: Porcentaje de bosque amazónico conservado

Cuadro N° 213. Sostenibilidad de bosques: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica			Proyección												
Porcentaje de bosque amazónico conservado	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	99.3%	99.4%	99.5%	99.5%	99.5%	99.5%	99.6%	99.6%	99.7%	99.7%	99.8%	99.8%	99.9%	99.9%	99.9%	100.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 49. Sostenibilidad de bosques: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

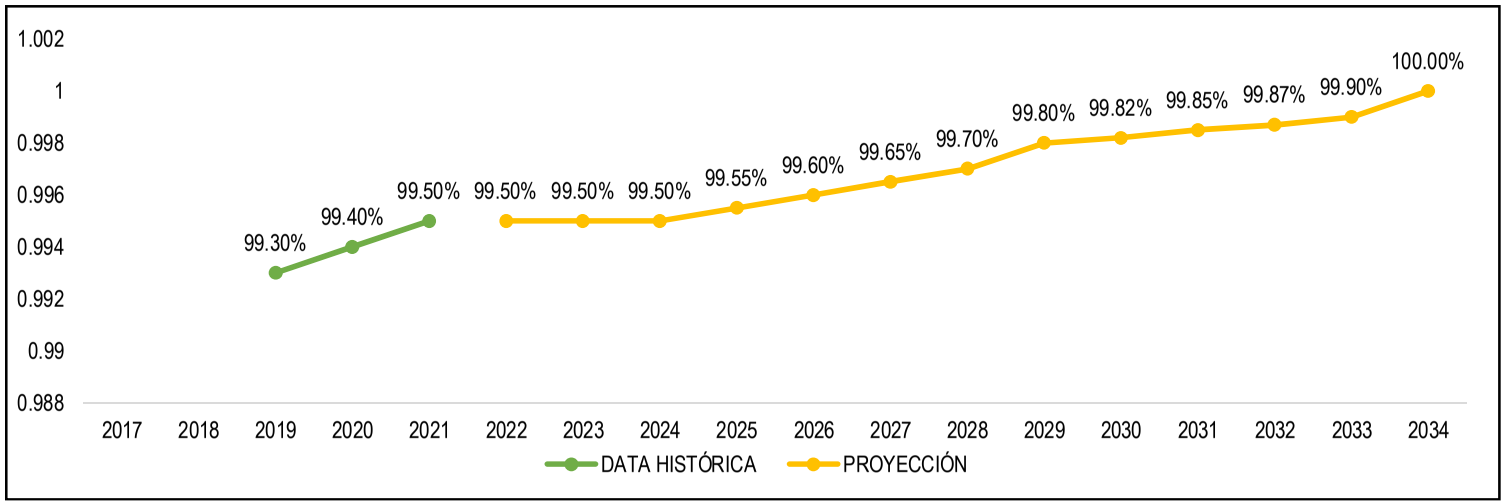

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

g. Conectividad territorial

Indicador: Porcentaje de la red vial vecinal pavimentada

Cuadro N° 214. Conectividad territorial: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica	Proyección														
Porcentaje de la red vial vecinal pavimentada	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	3%	5%	5%	5%	6%	7%	8%	9%	10%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 50. Conectividad territorial: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

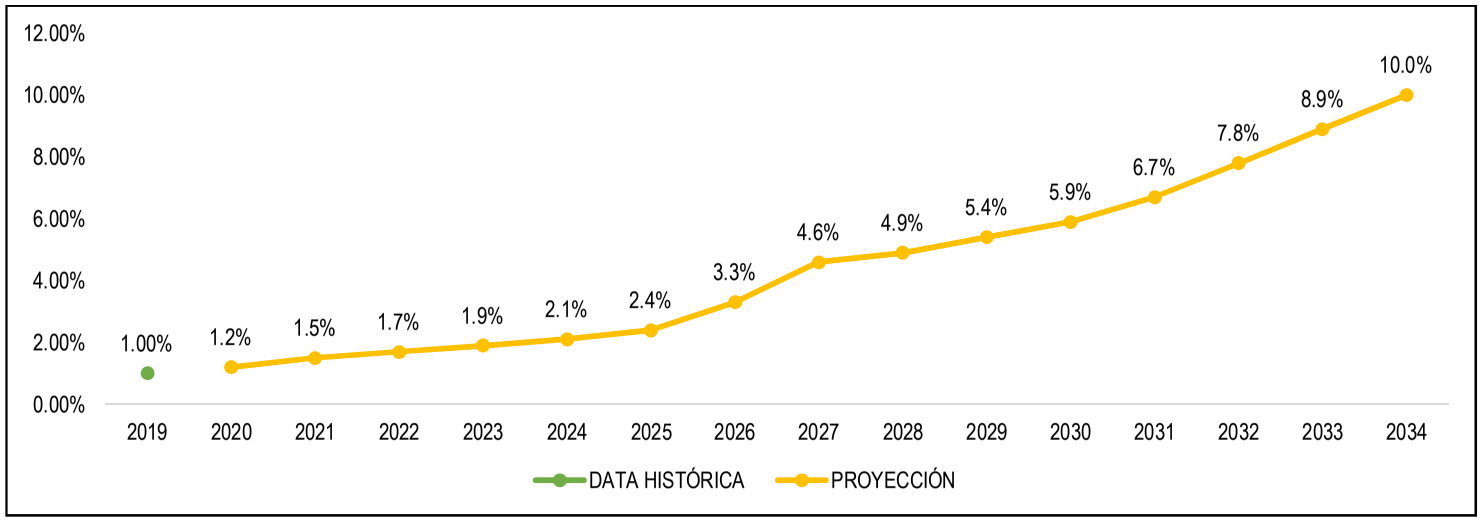

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

h. Competitividad económica

Indicador: Número de trabajadores del sector público y privado

Cuadro N° 215. Competitividad económica: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica						Proyección											
Número de trabajadores del sector público y privado	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	8,492	8,629	9,446	6,502	9,987	10,309	10,426	10,500	10,603	11,234	11,793	11,889	12,000	12,944	13,018	14,092	14,579	15,000

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 51. Competitividad económica: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

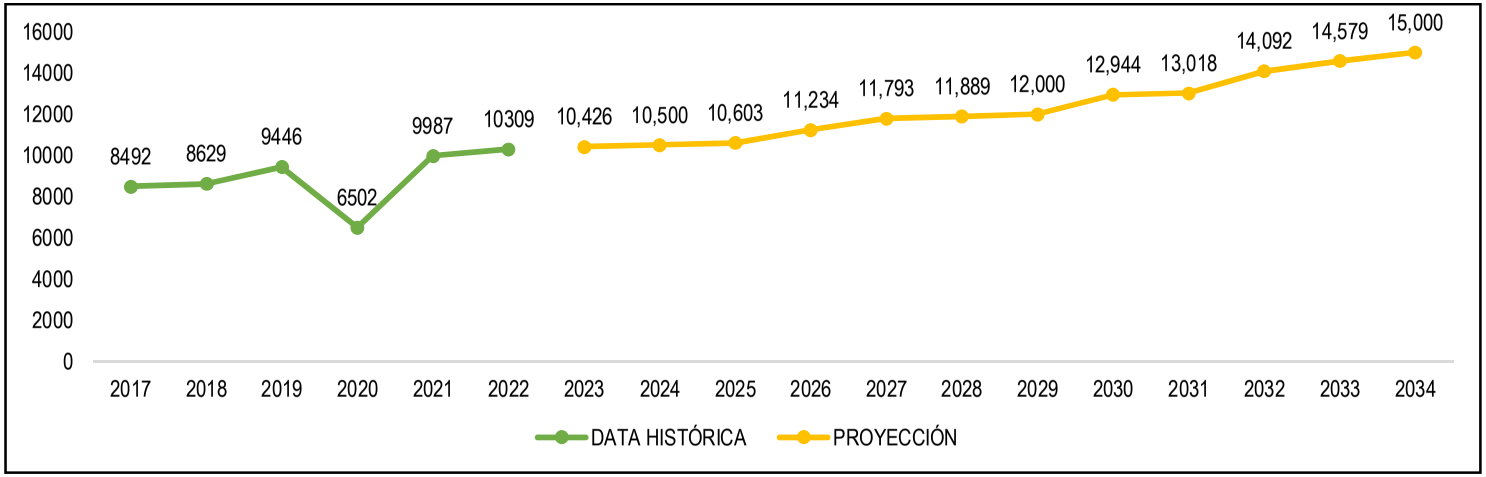

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

i. Prevalencia de enfermedades de primera infancia

Indicador 1: Porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años

Cuadro N° 216. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1

Indicador	Data Histórica				Proyección										
Porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	8.50%	9.20%	9.70%	11.40%	11.00%	10.40%	9.70%	8.60%	8.20%	8.00%	7.70%	7.20%	6.60%	6.10%	5.30%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 52. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1.

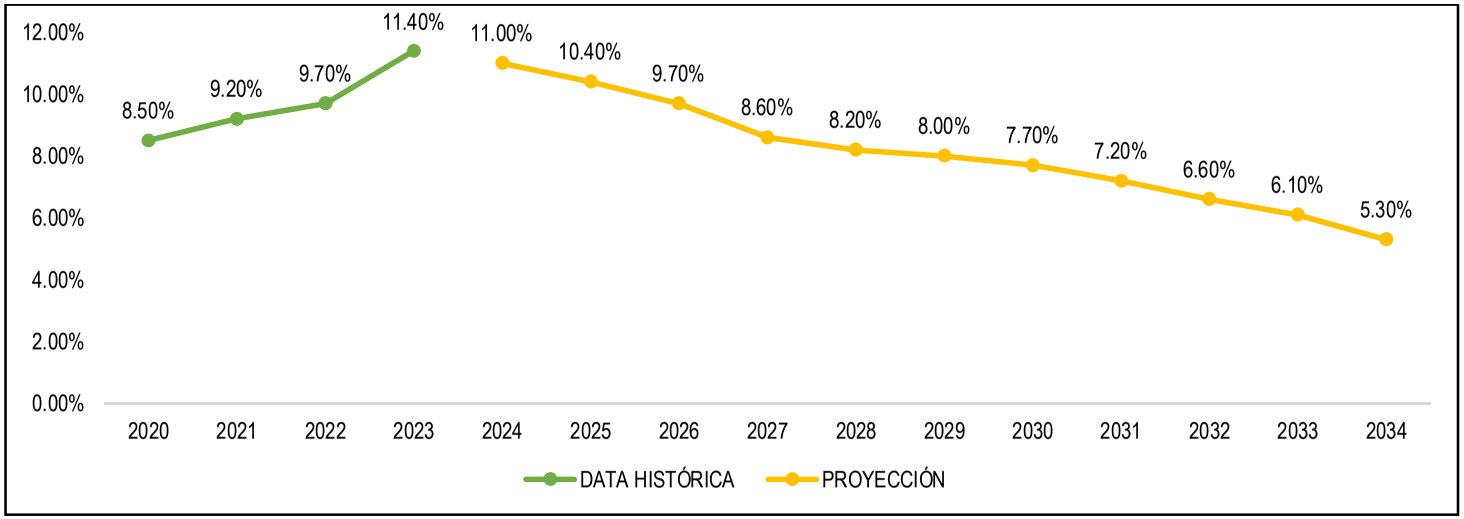

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Indicador 2: Porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses

Cuadro N° 217. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

Indicador	Data Histórica				Proyección										
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses	25.4%	23.0%	25.4%	26.3%	26.0%	25.4%	24.9%	24.3%	23.4%	22.3%	21.7%	21.0%	20.8%	19.6%	18.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 53. Prevalencia de enfermedades de primera infancia: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

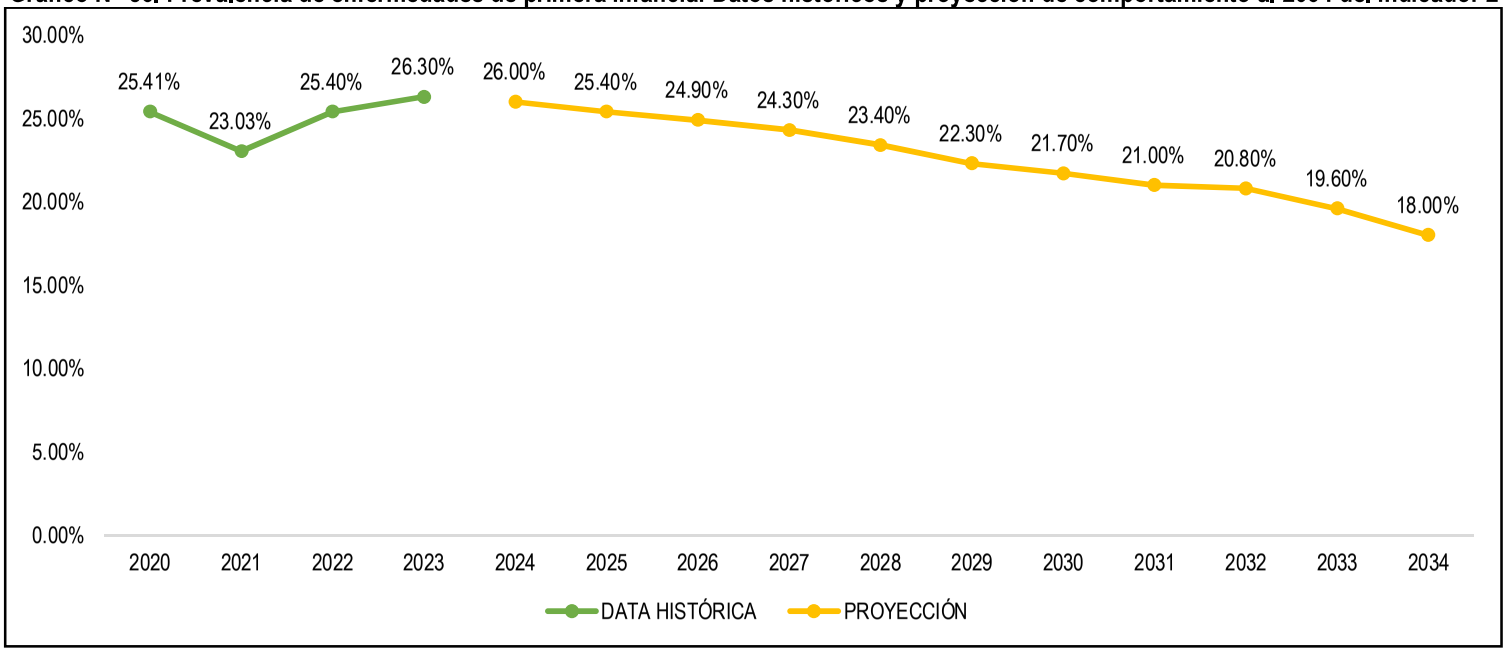

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

j. Calidad del ambiente

Indicador 1: Número de plantas de tratamiento de aguas residuales

Cuadro N° 218. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1

Indicador	Data Histórica	Proyección										
Número de plantas de tratamiento de aguas residuales	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 54. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1

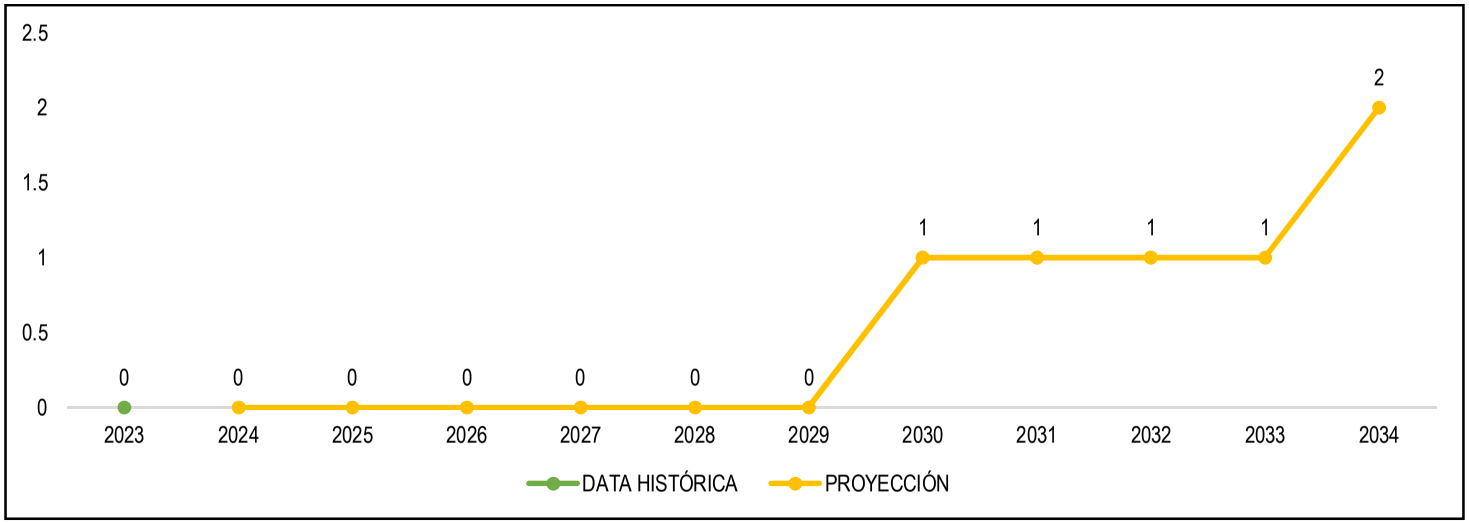

Fuente: Talleres de Fase II
Elaboración: Equipo Ampliado

Indicador 2: Número de plantas de tratamiento de residuos sólidos municipales

Cuadro N° 219. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

Indicador	Data Histórica	Proyección										
Número de plantas de tratamiento de residuos sólidos Municipales	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 55. Calidad del ambiente: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

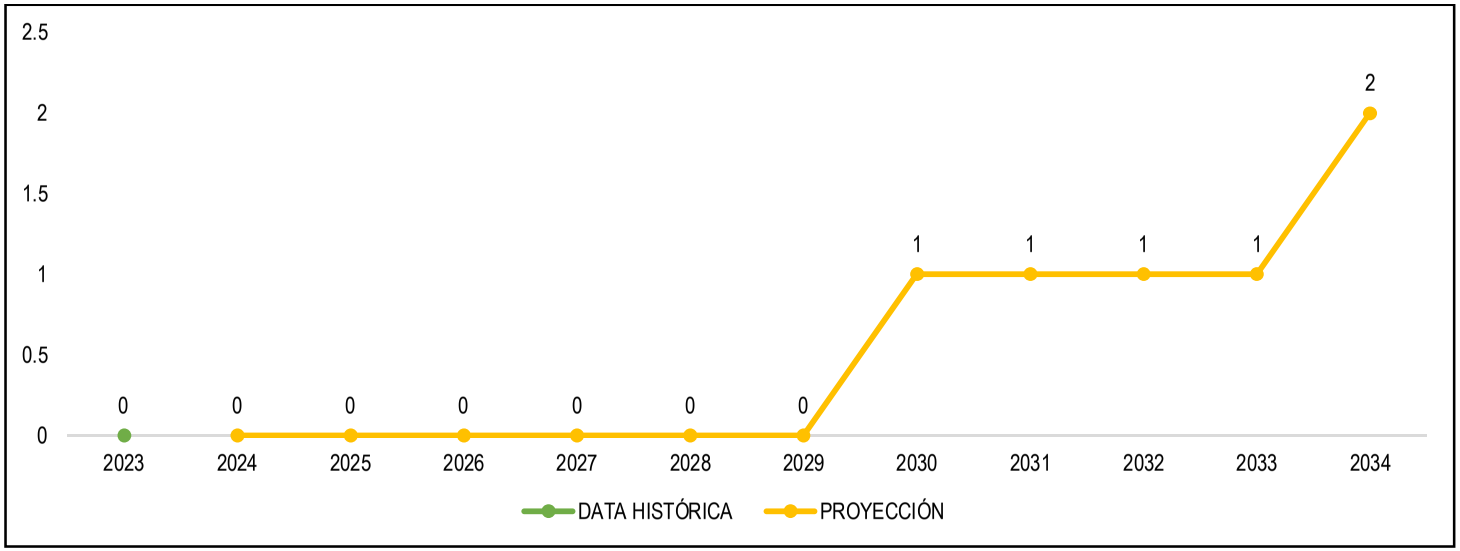

Fuente: Talleres de Fase II
Elaboración: Equipo Ampliado

k. Gestión del turismo

Indicador: Número de arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje

Cuadro N° 220. Gestión del turismo: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica						Proyección											
Número de arribos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	303,449	300,489	295,255	154,767	290,669	319,159	319,645	320,000	321,442	332,863	339,823	344,704	350,010	361,545	372,959	383,967	394,806	400,146

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 56. Gestión del turismo: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

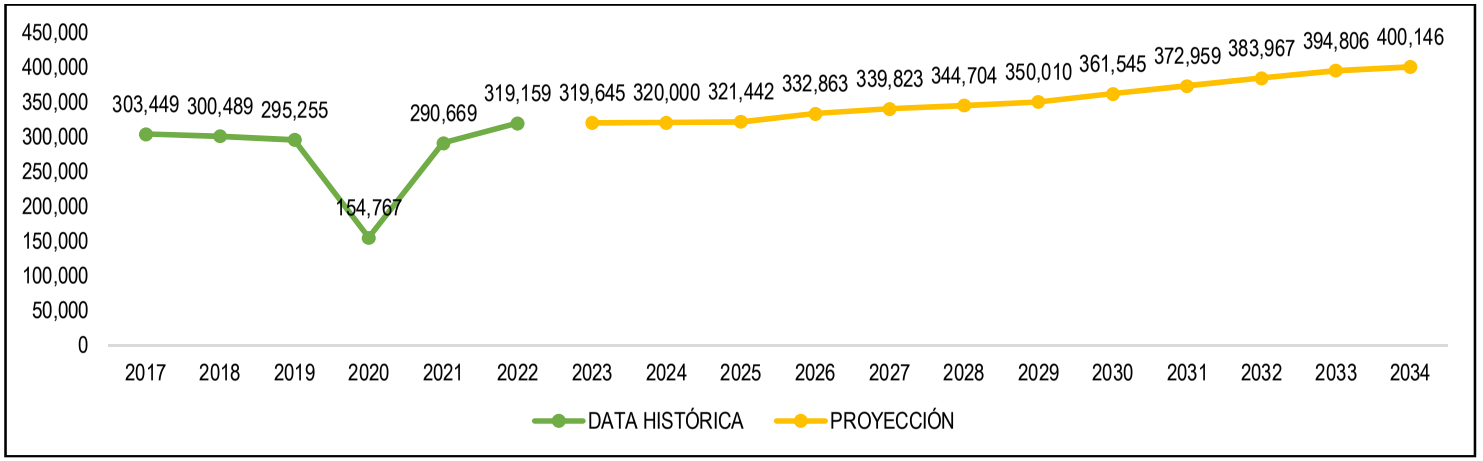

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

I. Riesgo de desastres

Indicador: Número de emergencias registradas

Cuadro N° 221. Riesgo de desastres: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

Indicador	Data Histórica							Proyección										
Número de Emergencias registradas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	12	28	35	92	46	48	84	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 57. Riesgo de desastres: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador

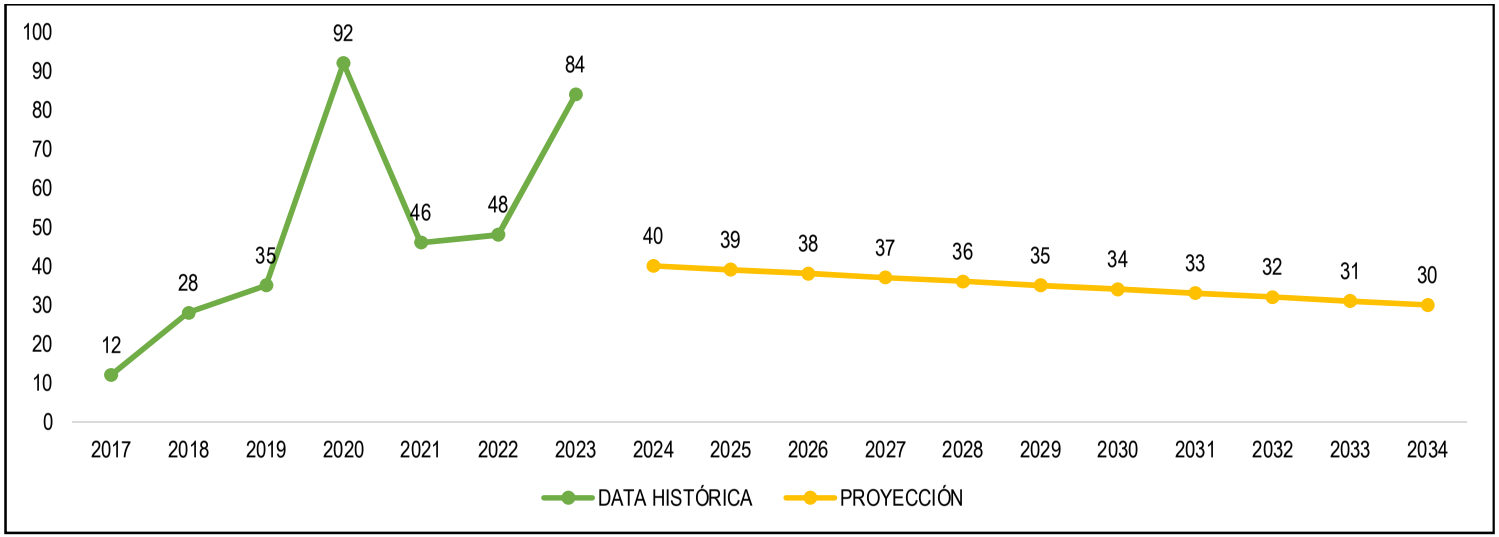

Fuente: Talleres de Fase II.

m. Gestión pública

Indicador 1: Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado

Cuadro N° 222. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1

Indicador	Data Histórica							Proyección										
Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	50.0%	61.1%	65.2%	74.8%	68.6%	73.1%	78.1%	80.0%	81.2%	82.4%	83.6%	84.8%	85.0%	85.6%	86.4%	87.3%	88.9%	90.0%

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 58. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 1

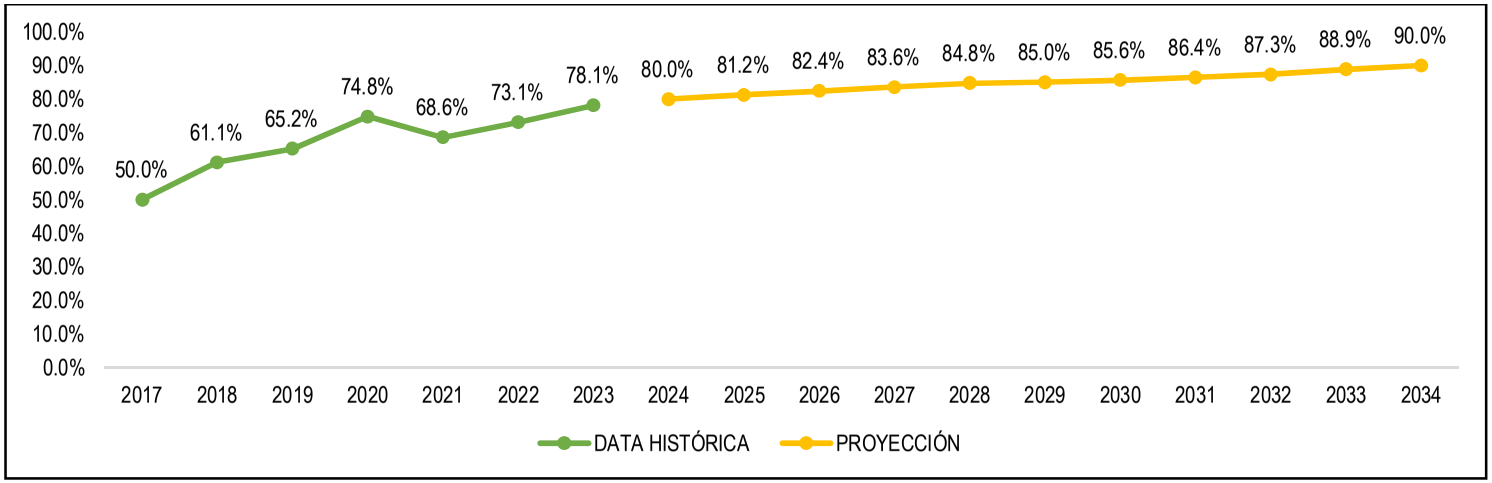

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Indicador 2: Número de instrumentos para el acondicionamiento territorial

Cuadro N° 223. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

Indicador	Data Histórica	Proyección										
Número de instrumentos para el acondicionamiento territorial	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3	4	5

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico N° 59. Gestión pública: Datos históricos y proyección de comportamiento al 2034 del indicador 2

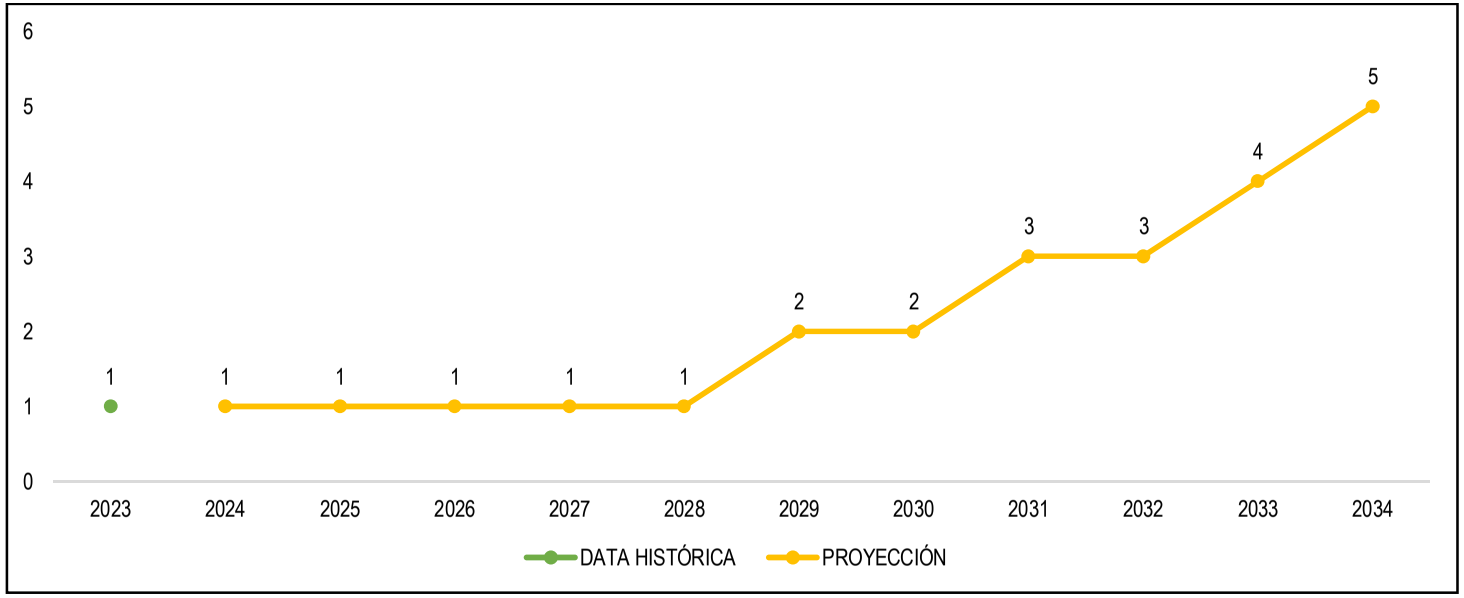

Fuente: Talleres de Fase II
Elaboración: Equipo Ampliado

4.2. Descripción de las variables prioritarias a futuro:

Cuadro N° 224. Descripción de las variables prioritarias a futuro

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
1	Calidad de la educación	En el año 2018, se registró que el 25,2 % de las niñas y niños de cuarto grado de educación primaria alcanzaron el nivel satisfactorio en comprensión lectora, mientras que el 22,7 % logró el mismo nivel en matemáticas. Por otro lado, en el año 2019, se observó que el 14,5 % de los locales escolares contaban con los tres servicios básicos debido a la escasa inversión realizada.	La educación está experimentando una mejora en su calidad gracias a la implementación de servicios tecnológicos y de conectividad. El 28 % de las niñas y niños de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en lectura, mientras que el 27% alcanza dicho nivel en matemáticas. Respecto a los servicios básicos, el 18% tiene acceso a los mismos; además, se han realizado inversiones en dos instituciones educativas y se han construido nuevas aulas en escuelas de la provincia.	La educación sigue mejorando en términos de calidad, al igual que el acceso a la información disponible en las plataformas educativas virtuales tanto para estudiantes como para profesores. Además, se invierte en la ampliación de infraestructura educativa para satisfacer la demanda de estudiantes; se promueve un programa de capacitación para docentes, con recursos, materiales educativos e instrumentos pedagógicos pertinentes. El acceso a internet está garantizado en las zonas rurales, lo que ha resultado en que el 32% de los niños y niñas de cuarto grado de educación primaria logren un nivel satisfactorio en lectura, y el 30% en matemáticas. En cuanto a los servicios básicos, el 22% cuenta con los tres servicios básicos necesarios, habiéndose invertido en instituciones educativas prioritarias.
2	Calidad de la salud	La calidad de la atención médica sigue siendo limitada, especialmente en los distritos rurales. Además, no se han realizado inversiones significativas en la infraestructura de salud de nivel primario, lo que la hace vulnerable a las inundaciones, las fuertes lluvias, el calor extremo y el frío intenso que se presentan. Al 2023, el 84,1% de la población tiene acceso a algún tipo de seguro de salud.	La calidad de la salud ha empezado a mejorar gracias a los esfuerzos continuos de las autoridades y la población organizada. Esto ha llevado a la recategorización del centro de salud, lo que ha permitido un aumento en el presupuesto para contratar personal médico, mejorar la infraestructura de salud y aumentar la provisión de insumos médicos. Además, se han ampliado y mejorado los espacios para garantizar un mejor desempeño del personal. Se destaca que el 87,0% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud.	La calidad de la salud sigue mejorando, la situación sigue mejorando y se realizan gestiones para obtener recursos financieros para proyectos de inversión y programas de salud preventiva, ya que el cambio climático ha aumentado la propagación de vectores infecciosos y la disponibilidad de agua se vuelve más escasa en algunas fechas y excesiva en otras. Se cuenta con una infraestructura de salud adecuada y adaptada a los eventos climáticos, en especial en ámbito rural, con atención de emergencias las 24 horas del día en las capitales distritales. Además, se cuenta con el personal profesional y técnico necesario para satisfacer la demanda, y se implementa un centro de Telemedicina en capitales distritales prioritarias. El 90% de la población está asegurada.
3	Incidencia de pobreza	Tras la implementación de las medidas de recuperación económica, se observa una ligera disminución en la incidencia de pobreza en la región. El índice de pobreza monetaria se sitúa en un 17,3 % (2018).	La incidencia de pobreza continúa disminuyendo debido a una mayor articulación comercial, a pesar de las condiciones climáticas que afectan las vías y la producción, con una respuesta inmediata y oportuna a los daños causados por los efectos del cambio climático. La promoción de la formalización de diversas actividades genera estabilidad laboral, y comienzan a notarse ingresos por la diversificación de cultivos agrícolas con	La incidencia de pobreza extrema en el territorio continúa reduciéndose, gracias a la integración comercial y a la implementación de programas de emprendimiento con población vulnerable, adultos mayores, jóvenes y mujeres en riesgo, promovidos por la municipalidad y otros actores locales, así como la ampliación de la cobertura de programas sociales para la población vulnerable (Pensión 65, Beca 18), la tasa de pobreza en la región sigue disminuyendo, con un factor importante siendo la integración comercial y una tasa de pobreza monetaria del 8 %.

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
			resiliencia al cambio climático, así como el uso sostenible de los recursos naturales a través del ecoturismo y turismo vivencia; la tasa de pobreza monetaria se ha reducido al 12 %.	
4	Habitabilidad de la población	La disponibilidad de servicios básicos en las viviendas, como agua, desagüe y electricidad, es limitada para la población. Según datos del año 2017, el 56,7% de las viviendas tienen acceso a agua a través de la red pública, solo el 36,9% cuenta con desagüe público y el 76,5% tiene acceso a energía eléctrica mediante la red pública.	Al mejorar las condiciones de vivienda con la instalación de pistas, veredas, así como un sistema de agua potable y alcantarillado, se mejoran las condiciones de vida en la vivienda, que, en línea con el crecimiento continuo de la población, abastece una mayor demanda de servicios de agua, saneamiento y electricidad; se logra un porcentaje del 65% de viviendas con agua por red pública, un 49% con desagüe público y un 85% con acceso a energía eléctrica a través de la red pública.	La habitabilidad de la población sigue mejorando gracias a una planificación adecuada y a la gestión de las autoridades y la inversión local, que garantiza el acceso al agua las 24 horas en las áreas urbanas y promueve el uso de energía renovable para brindar electricidad en las zonas rurales. Además, se han realizado inversiones innovadoras en los sistemas de desagüe en las zonas rurales y se ha asegurado la operación y mantenimiento de los sistemas de agua. El 70% de las viviendas cuentan con agua proveniente de la red pública, el 53% de las viviendas tienen acceso a la red pública de desagüe y el 90% de las viviendas tienen acceso al servicio de energía eléctrica a través de la red pública.
5	Inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana sigue siendo un problema importante, principalmente debido a los cultivos ilícitos y la mayor integración comercial. La tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio reportados por cada 1000 habitantes es de 8.34 (2022).	A medida que aumenta la demanda de productos orgánicos y se fortalece la colaboración comercial con los distritos vecinos, también se incrementa la preocupación por la seguridad ciudadana. Sin embargo, gracias a la implementación de cámaras de videovigilancia, se ha logrado reducir la incidencia delictiva. Actualmente, la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio reportados por cada 1000 habitantes es de 6.	Se ha aumentado el número de efectivos policiales y serenos para hacer frente a la inseguridad ciudadana, en línea con el crecimiento de la población. Además, se han instalado cámaras de vigilancia ciudadana y se han creado espacios intersectoriales para abordar temas como la tala ilegal, el narcotráfico y la conservación de los bosques amazónicos y su biodiversidad. También se ha fortalecido la participación de las rondas campesinas y las juntas vecinales a través de capacitaciones especializadas, lo que ha resultado en una reducción significativa de la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio, que es de 4.0 por cada 1000 habitantes.
6	Sostenibilidad de bosques	En relación a la adaptación y mitigación del cambio climático, se ha realizado escaso progreso, ya que los bosques amazónicos siguen siendo destruidos debido a la conversión para la agricultura tradicional. Actualmente, solo se conserva el 99,5% de la selva amazónica (2021).	El gobierno local y las organizaciones de productores han llevado a cabo acciones de sensibilización y asistencia técnica en colaboración con el gobierno regional, nacional y la cooperación internacional. Estos esfuerzos se han enfocado en la recuperación de áreas degradadas para la implementación de actividades agropecuarias, con el objetivo de disminuir la presión sobre los bosques primarios. Como resultado de estos esfuerzos, se ha logrado conservar el 99,8% del bosque amazónico.	La participación de la población ha sido más efectiva debido a los cambios bruscos en el clima, que han afectado los cultivos y la provisión de servicios de agua. Esto ha generado una mayor conciencia en todos los niveles, por lo que el gobierno local está implementando el proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, así como el Plan de Acondicionamiento Territorial. También se está llevando a cabo la Zonificación Forestal y se está haciendo un seguimiento de la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. Además, se han implementado iniciativas de conservación en el territorio, en coordinación con la cooperación internacional, lo que ha permitido

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
				mejorar el sistema de control y vigilancia forestal. Todo esto ha llevado a identificar zonas compatibles para actividades como cultivos permanentes con restricciones ecológicas, conservación y restauración de ecosistemas, expansión forestal maderable y actividades pecuarias. Como resultado, el porcentaje de bosque amazónico conservado es del 100%.
7	Conectividad territorial	La conectividad territorial no se ve favorecida por la falta de categorización de la red vecinal, lo que dificulta la inversión. Durante la temporada de lluvias, las vías se vuelven intransitables; el 1 % de la red vial vecinal está pavimentada (2020). Además, se cuenta con un aeropuerto y una aerolínea que brinda servicios.	Se han logrado avances significativos en la conectividad territorial con la implementación del Plan Vial Provincial Participativo al categorizar las principales vías vecinales que conectan los centros poblados y los centros de producción, lo cual favorece una mayor articulación y dinámica comercial. Estas mejoras se reflejan en una infraestructura vial resiliente a las condiciones climáticas extremas, incluyendo alcantarillas, pontones y puentes. El 5% de la red vial vecinal está pavimentada. Además, se cuenta con el expediente técnico para la construcción del nuevo aeropuerto.	Gracias al uso adecuado de las tecnologías y a la categorización mayoritaria de la red vial vecinal, se están realizando inversiones para mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera hacia las capitales distritales y centros de producción. Esto permite reducir los costos de transporte y mantener en buen estado las materias primas, evitando pérdidas de productos debido a los efectos del cambio climático. Además, se está aumentando la cobertura de las redes de telefonía e internet para lograr una mejor conectividad digital. Actualmente, el porcentaje de la red vial vecinal pavimentada es del 10%; y además ya se cuenta con un nuevo aeropuerto.
8	Competitividad económica	La provincia experimenta un fortalecimiento en su competitividad económica gracias al aumento en la demanda de productos orgánicos. La actividad agropecuaria es el principal motor económico en las zonas rurales y el turismo en la zona urbana, seguido por el comercio, transporte, restaurantes y hoteles. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 10 309 (2022).	La demanda de productos orgánicos derivados del cacao y el café continúa incrementándose, así como se observan mejoras en la ganadería y una mayor articulación comercial, y un flujo fluido del transporte local y regional que permite el crecimiento de la provincia y la hace atractiva para las inversiones en los diferentes sectores de la cadena agropecuaria, aumentando los puestos de trabajo; se comienzan a realizar inversiones para la asistencia técnica, el fortalecimiento organizativo y la planificación para considerar la resiliencia al cambio climático en los cultivos. Además, la ubicación y existencia de Bosques de Producción Permanente permiten el desarrollo de actividades turísticas potenciales como el ecoturismo, así como vinculadas con la biodiversidad y los paisajes. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 12 000.	La competitividad económica está fortalecida debido a la implementación de actividades productivas promovidas con mayor empatía hacia el medio ambiente, a través de la promoción de la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permitan la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas, y que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. Se han fortalecido los eslabones de la cadena productiva para agregar valor a los productos sostenibles del departamento y se sigue promoviendo nuevos sectores económicos (turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales); en el ámbito agrícola se han identificado áreas de almacenamiento de productos con potencial industrial vinculados al corredor económico principal. La Zonificación Económica y Forestal ha permitido identificar áreas adecuadas para cultivos permanentes, actividad forestal maderable y actividad ganadera. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 15 000
9	Prevalencia de	La población sigue siendo afectada por la	Como resultado de la mejora en las condiciones de	Con la voluntad y la decisión de invertir en el sector salud y mejorar los

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
	enfermedades de primera infancia	prevalencia de enfermedades en la primera infancia, debido a la escasa atención en los centros de salud y la falta de suministros y medicamentos. Como resultado, el índice de desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco años es del 11,4%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil es del 26,3% (2023).	infraestructura y servicios de salud del primer nivel de atención, además de implementarse programas de prevención para hacer frente a las olas de frío y las temporadas de calor intenso, así como para atender emergencias y desastres causados por el cambio climático, dirigidos a la población estudiantil, docentes y a la población en general, se ha observado una disminución en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia. El índice de desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco años ha descendido al 8%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil ha disminuido hasta el 22%.	servicios, se ha prestado mayor atención a la primera infancia con el objetivo de reducir la incidencia de enfermedades en esta etapa. Se han implementado medidas sanitarias y políticas regionales y locales, como la ampliación de la detección temprana de embarazos en adolescentes para que puedan acceder a un paquete de atención especializado (estrategia de comunicación), y la ampliación de la atención integral para fortalecer las capacidades de los adolescentes, promoviendo una mejor alimentación y la toma de decisiones informadas. Como resultado de estos esfuerzos, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica se ha reducido al 5% y el porcentaje de niños menores de 59 meses con anemia infantil se ha reducido al 18%. Esto demuestra la efectividad de los programas preventivos y los esfuerzos coordinados del sector salud y los programas municipales en la implementación de programas alimentarios saludables, como los biohuertos y las chacras con cultivos integrales
10	Calidad del ambiente	La calidad del ambiente se ve seriamente afectada por los efectos del cambio climático. Sin embargo, los gobiernos locales en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Leoncio Prado, está llevando a cabo un programa educativo para concienciar y sensibilizar a las instituciones educativas de la provincia. Lamentablemente, todavía no se ha construido una planta de tratamiento de aguas residuales ni de residuos sólidos (2023).	La calidad del ambiente mejora gracias a la implementación y continuidad del programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas, así como del programa de concientización y sensibilización dirigido a los funcionarios y empleados civiles. Además, se lleva a cabo la recuperación y reforestación de las áreas degradadas, lo que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático a mediano y largo plazo. Cabe destacar que ya se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos.	Se observa una mejora en la calidad del ambiente, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques. Se desarrollan diferentes actividades económicas y estas se realizan considerando aspectos ambientales. Se registra un decrecimiento en la tasa de degradación de los bosques y existe conciencia en la población sobre los efectos del cambio climático. El programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles (Programa EDUCCA) han sido un éxito respecto a la acción de los ciudadanos y las empresas. Finalmente, la capital de la provincia ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales, además de las que ya cuenta Aucayacu.
11	Gestión del Turismo	La gestión del turismo se evidencia con el registro de 330 000 de visitantes nacionales y extranjeros en la provincia (2023), demostrando un flujo de turistas que sobrepasa la capacidad de la oferta hotelera y gastronómica, por otra parte, se vieron beneficiados artesanos,	Con mayor colaboración entre el sector público, el sector privado y las comunidades locales mejoró la gestión del turismo, manifestándose en asociaciones para la promoción, inversión en infraestructura turística, desarrollo de proyectos comunitarios y conservación del patrimonio; que sumado a la ejecución del 60% el Plan de Desarrollo Turístico Local en la provincia, fortaleció	La gestión del turismo mejora con importantes hitos como la incorporación de la tecnología en el uso de herramientas digitales para la promoción, reservas en línea, gestión de destinos y experiencia del visitante. La adopción de tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la inteligencia artificial también influyen en la forma en que se ofrece y se experimenta el turismo en la provincia, lo que complementó la ejecución del 100% del Plan de Desarrollo Turístico Local, lográndose el incremento a 400 000 del número de visitantes

N°	Variable prioritaria	Situación actual	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
		orientadores turísticos y prestadores de servicios turísticos en general.	capacidades de los prestadores de servicios turísticos en la atención al cliente y planta turística, al igual que se diversificó el producto turístico atrayendo a más turistas con la implementación de una adecuada promoción del mismo; se evidenció un incremento de visitantes nacionales y extranjeros a 350 000 arribos de visitantes nacionales y extranjeros.	nacionales y extranjeros, dando atención oportuna a los requerimientos de cada turista con la diversificación del producto turístico y accesos a los recursos turísticos; la planta turística compite con otros departamentos por su adecuada promoción de actividades turísticas
12	Riesgo de desastres	La creciente tendencia de fenómenos naturales en el territorio ha aumentado el riesgo de desastres que afectan la salud y los cultivos, con un total de 45 emergencias registradas en el año 2020.	En el año 2029, debido a los riesgos de desastres y emergencias ocurridas previamente, se han implementado medidas para prevenir o reducir la incidencia de estos eventos que impactan a la población. Hasta el momento, se han contabilizado 35 emergencias.	En el año 2034, gracias a las lecciones aprendidas en eventos anteriores, se fortalece y establece una cultura de prevención de riesgos de desastres tanto en zonas urbanas como rurales a través del diseño e implementación de un plan de reubicación de la población que se encuentra en áreas periurbanas y rurales expuestas a eventos climáticos extremos. Además, se han implementado medidas de resiliencia para los cultivos agrícolas y pecuarios, así como proyectos de conservación de los ecosistemas y sus servicios se llevan a cabo actividades de reforestación y se invierte en viviendas mejoradas a través de programas sociales. Gracias a estas medidas, se ha logrado reducir el número de personas afectadas por fenómenos naturales relacionados con el cambio climático. Hasta el momento, se han registrado 30 emergencias.
13	Gestión pública territorial	La gestión pública se ve reforzada por la coordinación con distintos organismos de gobierno a nivel regional y central, alcanzando un porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado del 78,1% (2023). Además, ya se cuenta con el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040.	La gestión pública se mantiene fortalecida gracias a las mejoras en las capacidades de gestión frente al gobierno regional y central, así como a los procesos de acceso a la información y transparencia implementados. Además, el porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado es del 85%, y a la fecha 2 municipalidades distritales formularon sus Planes de Desarrollo Urbano.	La gestión pública se refleja en mayores inversiones en infraestructura de servicios, planta de residuos sólidos, ampliación del servicio de agua y desagüe, y mejores vías de acceso con alcantarillas y puentes, que son resistentes a los fenómenos naturales causados por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se ha trabajado en fortalecer los sistemas de control interno, implementación del gobierno digital, modernizar la gestión pública y la procuraduría, y se ha mejorado y actualizado la información en las páginas de transparencia. Además, se continúa implementando plataformas virtuales de acceso a la información. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado ha aumentado en un 90%, y se viene implementando el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, así como ya 5 distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Urbano

Fuente: Talleres de Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

5. Selección de acciones por variables prioritarias

Definida la situación futura deseada, se seleccionaron los medios más efectivos para lograrla a partir de las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios. Estas medidas, se valoraron según su aporte al logro de la situación futura considerando el periodo apropiado para implementar cada una; es decir, solo se consideraron las medidas más relevantes y se planteará su implementación en el momento oportuno, considerando que es factible que no se puedan implementar todas en un mismo periodo.

Cuadro N° 225. Medidas seleccionadas por variables prioritarias

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
1	Calidad de la educación	• Elaboración de perfiles y expedientes para mejorar la infraestructura educativa en sus tres niveles. • Implementación de programas de capacitación a docentes e implementación con materiales pedagógicos pertinentes. • Orientación vocacional para que los estudiantes del nivel secundario continúen con el proceso de educación superior. • Firma de convenios interinstitucionales de educación superior tecnológica y universitaria. • Incorporación de la academia como soporte principal para la	La educación experimenta una ligera mejoría en su calidad después de dos años de pandemia y clases virtuales que afectaron el rendimiento académico de los estudiantes. Sin embargo, aún no se han realizado inversiones para mejorar la infraestructura educativa, a pesar de que existen perfiles y expedientes en espera de financiamiento, se observa que el 14,5 % de los locales escolares contaban con los tres servicios básicos debido a la escasa inversión realizada. La academia al tener participación activa en la calidad de la educación	• Gestiones de recursos financieros para los proyectos de inversión en educación • Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico. • Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico. • Mejora de la currícula con pertinencia local y contextual. • Participación de la academia en innovación y transferencia tecnológica, así como por medio de la	La educación está experimentando una mejora en su calidad gracias a la implementación de servicios tecnológicos y de conectividad. El 28 % de las niñas y niños de cuarto grado de primaria logran el nivel satisfactorio en lectura, mientras que el 27% alcanza dicho nivel en matemáticas. Respecto a los servicios básicos, el 18% tiene acceso a los mismos; además, se han realizado inversiones en dos instituciones educativas y se han construido nuevas aulas en escuelas de la provincia	• Continuar las gestiones de proyectos de inversión pública de refacción e implementación de las I.E. de manera integral. • Mejorar el acceso a la educación con infraestructura adecuada al contexto del territorio. • Programa de capacitación a docentes, debidamente remuneradas e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. • Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales. • Implementación de plan de gestión de riesgos en la curricular escolar e	La educación sigue mejorando en términos de calidad, al igual que el acceso a la información disponible en las plataformas educativas virtuales tanto para estudiantes como para profesores. Además, se invierte en la ampliación de infraestructura educativa para satisfacer la demanda de estudiantes; se promueve un programa de capacitación para docentes, con recursos, materiales educativos e instrumentos pedagógicos pertinentes. El acceso a internet está garantizado en las zonas rurales, lo que ha resultado en que el 32% de los niños y niñas de cuarto

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		sostenibilidad de las iniciativas mediante la transferencia de conocimientos	favorece en la educación de los estudiantes de la provincia.	retroalimentación identificar las necesidades de los sectores.		implementación en las I.E. • Contar con instrumentos pedagógicos contextualizados a la realidad comunitaria.	grado de educación primaria logren un nivel satisfactorio en lectura, y el 30% en matemáticas. En cuanto a los servicios básicos, el 22% cuenta con los tres servicios básicos necesarios, habiéndose invertido en instituciones educativas prioritarias.
2	Calidad de la salud	• Elaboración de perfiles y expedientes técnicos para Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos). • Mejorar la atención primera de la salud. • Mejorar competencias técnicas del personal de salud. • Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor.	La calidad de la salud sigue siendo deficiente, no se han realizado inversiones significativas en la infraestructura de salud, la cual se encuentra expuesta a los fuertes vientos de los huracanes, las intensas lluvias, el calor extremo y el frío intenso que se presentan.	• Gestiones de recursos financieros para los proyectos de inversión y programas de salud preventiva. • Continuar con fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud. • Manejo de residuos peligros hospitalarios • Mejorar los botiquines y postas médicas en zonas rurales.	La calidad de la salud ha empezado a mejorar gracias a los esfuerzos continuos de las autoridades y la población organizada. Esto ha llevado a la recategorización del centro de salud, lo que ha permitido un aumento en el presupuesto para contratar personal médico, mejorar la infraestructura de salud y aumentar la provisión de insumos médicos. Además, se han ampliado y mejorado los espacios para garantizar un mejor desempeño del personal. Se destaca que el 87,0% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud.	• Gestiones de recursos financieros para los proyectos de inversión y programas de salud preventiva. • Continuar con fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud. • Manejo de residuos peligros hospitalarios • Mejorar los botiquines y postas médicas en zonas rurales.	La calidad de la salud sigue mejorando, la situación sigue mejorando y se realizan gestiones para obtener recursos financieros para proyectos de inversión y programas de salud preventiva, ya que el cambio climático ha aumentado la propagación de vectores infecciosos y la disponibilidad de agua se vuelve más escasa en algunas fechas y excesiva en otras. Se cuenta con una infraestructura de salud adecuada y adaptada a los eventos climáticos, en especial en ámbito rural, con atención de emergencias las 24 horas del día en las capitales distritales. Además, se cuenta con el personal profesional y técnico

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
							necesario para satisfacer la demanda, y se implementa un centro de Telemedicina en capitales distritales prioritarias. El 90% de la población está asegurada.
3	Incidencia de pobreza	• Actualizar los padrones de población vulnerable. • Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable (Pensión 65, beca 18) • Ampliar programas de servicio social, vaso de leche, comedores populares.	Después de las medidas tomadas durante la pandemia, se ha observado una ligera mejora en la incidencia de la pobreza en el territorio. Además, los beneficios de los bonos y la reactivación económica han contribuido a dinamizar sectores como el transporte, los restaurantes y los hoteles, generando así un impulso económico y la creación de empleos.	• Actualizar los padrones de población vulnerable. • Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio.	La incidencia de pobreza continúa disminuyendo debido a una mayor articulación comercial, a pesar de las condiciones climáticas que afectan las vías y la producción, con una respuesta inmediata y oportuna a los daños causados por los efectos del cambio climático. La promoción de la formalización de diversas actividades genera estabilidad laboral, y comienzan a notarse ingresos por la diversificación de cultivos agrícolas con resiliencia al cambio climático, así como el uso sostenible de los recursos naturales a través del ecoturismo y turismo vivencia; la tasa de pobreza monetaria se ha reducido al 12 %.	• Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo. • Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable (Pensión 65, beca 18)	La incidencia de pobreza extrema en el territorio continúa reduciéndose, gracias a la integración comercial y a la implementación de programas de emprendimiento con población vulnerable, adultos mayores, jóvenes y mujeres en riesgo, promovidos por la municipalidad y otros actores locales, así como la ampliación de la cobertura de programas sociales para la población vulnerable (Pensión 65, Beca 18), la tasa de pobreza en la región sigue disminuyendo, con un factor importante siendo la integración comercial y una tasa de pobreza monetaria del 8 %.
4	Habitabilidad de la población	• Desarrollar proyectos de acceso a agua potable en	La accesibilidad de la población a los servicios	• Diseñar proyectos de inversión en un diseño de la	Al mejorar las condiciones de vivienda con la	• Asegurar el acceso a agua las 24 horas en las zonas	La habitabilidad de la población sigue mejorando

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		zonas rurales con presupuesto para el mantenimiento y operación sostenible en el tiempo. • Garantizar el correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existente. • Priorizar proyectos de saneamiento con la construcción de UBS (Unidad Básica de Saneamiento). • Asegurar el acceso a agua las 24 horas en las zonas urbanas.	básicos de la vivienda, como agua, desagüe y electricidad, es limitada. En cuanto al suministro de agua, la cantidad y calidad han sido suficientes para satisfacer la demanda de la población sin mayores dificultades, mientras que en lo que respecta a los servicios de electricidad, al encontrarse en una zona de gran actividad comercial, se ha logrado mejorar su prestación.	red de alcantarillado en zona urbana. • Implementar UBS en el ámbito rural. • Realizar mantenimientos de pozos. • Capacitar en el proceso de tratamiento de potabilización de agua. • Dotar de sistemas de agua a través de operadores privados. • Crear reservorios en puntos estratégicos para distribución de agua.	instalación de pistas, veredas, así como un sistema de agua potable y alcantarillado, se mejoran las condiciones de vida en la vivienda, que, en línea con el crecimiento continuo de la población, abastece una mayor demanda de servicios de agua, saneamiento y electricidad; se logra un porcentaje del 65% de viviendas con agua por red pública, un 49% con desagüe público y un 85% con acceso a energía eléctrica a través de la red pública.	urbanas del distrito. • Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio eléctrico en zonas rurales. • Innovar en relación a los sistemas de desagüe en zonas rurales, con pertinencia territorial y cultural. • Operar y mantener los sistemas de agua. • Capacitar en la operación y mantenimiento del sistema de agua a usuarios (rurales). • Fortalecer la política de integración entre, Gobiernos Local y el Gobierno Regional y el sector privado para optimizar las intervenciones en proyectos de electrificación.	gracias a una planificación adecuada y a la gestión de las autoridades y la inversión local, que garantiza el acceso al agua las 24 horas en las áreas urbanas y promueve el uso de energía renovable para brindar electricidad en las zonas rurales. Además, se han realizado inversiones innovadoras en los sistemas de desagüe en las zonas rurales y se ha asegurado la operación y mantenimiento de los sistemas de agua. El 70% de las viviendas cuentan con agua proveniente de la red pública, el 53% de las viviendas tienen acceso a la red pública de desagüe y el 90% de las viviendas tienen acceso al servicio de energía eléctrica a través de la red pública.
5	Inseguridad ciudadana	• Fortalecimiento e Implementación de Juntas Vecinales Comunales. • Adquisición de flota vehicular (Patrulleros) • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y	La inseguridad ciudadana sigue siendo un problema importante, principalmente motivada por los cultivos ilícitos y la creciente integración comercial.	• Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana a nivel provincial y distritales. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Crear espacios	A medida que aumenta la demanda de productos orgánicos y se fortalece la colaboración comercial con los distritos vecinos, también se incrementa la preocupación por la seguridad ciudadana. Sin	• Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo al crecimiento poblacional. • Mayor implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Capacitar y fortalecer la	Se ha aumentado el número de efectivos policiales y serenos para hacer frente a la inseguridad ciudadana, en línea con el crecimiento de la población. Además, se han instalado cámaras de vigilancia ciudadana y se

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte • Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico		intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte. • Capacitar y fortalecer la organización de las rondas campesinas.	embargo, gracias a la implementación de cámaras de videovigilancia, se ha logrado reducir la incidencia delictiva. Actualmente, la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio reportados por cada 1000 habitantes es de 6.	organización de las rondas campesinas. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana. • Implementar el plan de seguridad ciudadana.	han creado espacios intersectoriales para abordar temas como la tala ilegal, el narcotráfico y la conservación de los bosques amazónicos y su biodiversidad. También se ha fortalecido la participación de las rondas campesinas y las juntas vecinales a través de capacitaciones especializadas, lo que ha resultado en una reducción significativa de la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio, que es de 4.0 por cada 1000 habitantes.
6	Sostenibilidad de bosques	• Pasantías de los funcionarios a experiencias exitosas de adaptación al cambio climático • Capacitación a funcionarios y equipo político, en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. • Implementación de ordenanzas municipales con medidas de resiliencia al cambio climático. • Formalización del cambio de uso de los suelos • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables.	Se ha realizado muy poco en cuanto a la sostenibilidad de los bosques, y lamentablemente los bosques amazónicos siguen siendo destruidos debido al cambio de uso para la agricultura tradicional. Afortunadamente, existen algunas pequeñas iniciativas tanto a nivel regional como provincial, que buscan reforestar y llevar a cabo actividades agroforestales, silvopastoriles y de reforestación.	• Implementar iniciativas de aprovechamiento sostenible del bosque • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Gestionar recursos económicos para la micro ZEE. • Implementación de programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria. • Capacitación a funcionarios y equipo político, en	El gobierno local y las organizaciones de productores han llevado a cabo acciones de sensibilización y asistencia técnica en colaboración con el gobierno regional, nacional y la cooperación internacional. Estos esfuerzos se han enfocado en la recuperación de áreas degradadas para la implementación de actividades agropecuarias, con el objetivo de disminuir la presión sobre los bosques primarios. Como resultado	• Implementar la Zonificación Económica Forestal. • Seguimiento a la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. • Formalización del cambio de uso de los suelos. • Implementar iniciativas de conservación en el territorio. • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal con las rondas campesinas. • Optimizar la función de	La participación de la población ha sido más efectiva debido a los cambios bruscos en el clima, que han afectado los cultivos y la provisión de servicios de agua. Esto ha generado una mayor conciencia en todos los niveles, por lo que el gobierno local está implementando el proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, así como el Plan de Acondicionamiento Territorial. También se está

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		• Programas municipales de sensibilización.		temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. • Integrar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos.	de estos esfuerzos, se ha logrado conservar el 99,8% del bosque amazónico.	fiscalización ambiental entre las entidades.	llevando a cabo la Zonificación Forestal y se está haciendo un seguimiento de la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. Además, se han implementado iniciativas de conservación en el territorio, en coordinación con la cooperación internacional, lo que ha permitido mejorar el sistema de control y vigilancia forestal. Todo esto ha llevado a identificar zonas compatibles para actividades como cultivos permanentes con restricciones ecológicas, conservación y restauración de ecosistemas, expansión forestal maderable y actividades pecuarias. Como resultado, el porcentaje de bosque amazónico conservado es del 100%.
7	Conectividad territorial	• Ampliar la red de operadores de servicio de internet. • Ampliar el tráfico aéreo de pasajeros.	La conectividad territorial no mejora debido a que la red vecinal aún no está clasificada, lo que dificulta la inversión. Durante las	• Elaborar perfiles y proyectos para el mejoramiento de las vías vecinales. • Gestionar los recursos	Se han logrado avances significativos en la conectividad territorial con la implementación del Plan Vial Provincial Participativo al	• Gestionar la categorización de la red vecinal. • Elaborar proyectos de mejora de accesos a los centros poblados y centros	Gracias al uso adecuado de las tecnologías y a la categorización mayoritaria de la red vial vecinal, se están realizando inversiones

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		• Mejoramiento de las vías a los principales centros poblados. • Elaborar perfiles y proyectos para el mejoramiento de las vías vecinales.	temporadas de lluvia, las vías se vuelven intransitables.	financieros para la ejecución de los proyectos. • Gestionar la categorización de la red vial vecinal. • Ampliar la red de operadores de servicio de internet.	categorizar las principales vías vecinales que conectan los centros poblados y los centros de producción, lo cual favorece una mayor articulación y dinámica comercial. Estas mejoras se reflejan en una infraestructura vial resiliente a las condiciones climáticas extremas, incluyendo alcantarillas, pontones y puentes. El 5% de la red vial vecinal está pavimentada. Además, se cuenta con el expediente técnico para la construcción del nuevo aeropuerto	de producción. • Mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera. • Aumentar la cobertura de redes de telefonía e internet para una mejor conectividad digital.	para mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera hacia las capitales distritales y centros de producción. Esto permite reducir los costos de transporte y mantener en buen estado las materias primas, evitando pérdidas de productos debido a los efectos del cambio climático. Además, se está aumentando la cobertura de las redes de telefonía e internet para lograr una mejor conectividad digital. Actualmente, el porcentaje de la red vial vecinal pavimentada es del 10%; y además ya se cuenta con un nuevo aeropuerto.
8	Competitividad económica	• Promover producción orgánica de cultivos alternativos. • Fortalecer las organizaciones de asociaciones y cooperativas agropecuarias y acuícolas. • Promover el valor agregado de las materias primas agropecuarias. • Promover e incentivar la formalización de las empresas.	La demanda creciente de productos orgánicos como café y cacao fortalece la competitividad económica, gracias a la asociatividad promovida por el estado y la cooperación. La actividad agropecuaria es la principal generadora de dinámica económica, seguida por el comercio, transporte, restaurantes y hoteles.	• Fortalecer las organizaciones, asociaciones y cooperativas agropecuarias y acuícolas. • Promover el valor agregado de las materias primas agropecuarias. • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Promover la implementación de infraestructura productiva	La demanda de productos orgánicos derivados del cacao y el café continúa incrementándose, así como se observan mejoras en la ganadería y una mayor articulación comercial, y un flujo fluido del transporte local y regional que permite el crecimiento de la provincia y la hace atractiva para las inversiones en los diferentes sectores de la cadena	• Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas. • Promover modelos de economía solidaria que garanticen la seguridad	La competitividad económica está fortalecida debido a la implementación de actividades productivas promovidas con mayor empatía hacia el medio ambiente, a través de la promoción de la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permitan la

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
		• Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles.		baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas. • Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos. • Promover nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano de zona comercial e industrial.	agropecuaria, aumentando los puestos de trabajo; se comienzan a realizar inversiones para la asistencia técnica, el fortalecimiento organizativo y la planificación para considerar la resiliencia al cambio climático en los cultivos. Además, la ubicación y existencia de Bosques de Producción Permanente permiten el desarrollo de actividades turísticas potenciales como el ecoturismo, así como vinculadas con la biodiversidad y los paisajes. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 12 000.	alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. • Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles del departamento. • Continuar la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales)	transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas, y que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. Se han fortalecido los eslabones de la cadena productiva para agregar valor a los productos sostenibles del departamento y se sigue promoviendo nuevos sectores económicos (turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales); en el ámbito agrícola se han identificado áreas de almacenamiento de productos con potencial industrial vinculados al corredor económico principal. La Zonificación Económica y Forestal ha permitido identificar áreas adecuadas para cultivos permanentes, actividad forestal maderable y actividad ganadera. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 15 000

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
9	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	• Desarrollar campañas de inmunización y desparasitación. • Capacitación permanente del personal. • Evaluación periódica y retroalimentación de las actividades multisectoriales.	La incidencia de enfermedades en los primeros años de vida sigue afectando a la población, es necesario mejorar los servicios de atención en el centro de salud, así como garantizar el suministro de insumos médicos, material de promoción y programas de prevención. Los servicios de atención materno-infantil enfrentan dificultades para brindar atención a las madres embarazadas y a los recién nacidos.	• Mayor participación de la municipalidad en temas de prevención y promoción de la salud. • Promover la participación de promotores de salud temprana. • Promover la participación activa de la población objetivo (PP - FF). • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud.	Como resultado de la mejora en las condiciones de infraestructura y servicios de salud del primer nivel de atención, además de implementarse programas de prevención para hacer frente a las olas de frío y las temporadas de calor intenso, así como para atender emergencias y desastres causados por el cambio climático, dirigidos a la población estudiantil, docentes y a la población en general, se ha observado una disminución en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia. El índice de desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco años ha descendido al 8%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil ha disminuido hasta el 22%.	• Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación). • Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones. • Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en los centros de salud.	Con la voluntad y la decisión de invertir en el sector salud y mejorar los servicios, se ha prestado mayor atención a la primera infancia con el objetivo de reducir la incidencia de enfermedades en esta etapa. Se han implementado medidas sanitarias y políticas regionales y locales, como la ampliación de la detección temprana de embarazos en adolescentes para que puedan acceder a un paquete de atención especializado (estrategia de comunicación), y la ampliación de la atención integral para fortalecer las capacidades de los adolescentes, promoviendo una mejor alimentación y la toma de decisiones informadas. Como resultado de estos esfuerzos, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica se ha reducido al 5% y el porcentaje de niños menores de 59 meses con anemia infantil se ha reducido al 18%. Esto demuestra la

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
							efectividad de los programas preventivos y los esfuerzos coordinados del sector salud y los programas municipales en la implementación de programas alimentarios saludables, como los biohuertos y las chacras con cultivos integrales
10	Calidad del ambiente	• Elaboración de perfil y expediente técnico de planta tratamiento de residuos sólidos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Crear y Fortalecer las Comisión Local ambiental.	La calidad del entorno se ve afectada debido a que la creciente actividad comercial está generando una mayor cantidad de desechos sólidos. Además, el crecimiento de la población está generando una mayor demanda de bienes y servicios, lo que a su vez aumenta la producción de residuos domésticos y aguas residuales, contaminando las fuentes de agua, el aire y el suelo.	• Gestionar los recursos financieros para la construcción del Relleno Sanitario. • Elaborar estudios de inversión con proyecto para implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales. • Implementación del proceso de producción de abonos y reciclaje, con la finalidad de reusar y generar ingresos económicos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Cierre de botaderos y	La calidad del ambiente mejora gracias a la implementación y continuidad del programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas, así como del programa de concientización y sensibilización dirigido a los funcionarios y empleados civiles. Además, se lleva a cabo la recuperación y reforestación de las áreas degradadas, lo que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático a mediano y largo plazo. Cabe destacar que ya se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos	• Promover la participación de la academia, para el cuidado y conservación del ambiente. • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.	Se observa una mejora en la calidad del ambiente, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques. Se desarrollan diferentes actividades económicas y estas se realizan considerando aspectos ambientales. Se registra un decrecimiento en la tasa de degradación de los bosques y existe conciencia en la población sobre los efectos del cambio climático. El programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles (Programa EDUCCA)

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
				recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos.			han sido un éxito respecto a la acción de los ciudadanos y las empresas. Finalmente, la capital de la provincia ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales, además de las que ya cuenta Aucayacu.
11	Gestión del Turismo	* Desarrollo de infraestructura turística. * Implementar campañas de promoción efectivas a nivel local, nacional e internacional para atraer visitantes a la región. * Ofrecer programas de capacitación y formación para trabajadores del sector turístico.	Diversificación de la oferta turística en Leoncio Prado, con el desarrollo de nuevos productos y experiencias para atraer a diferentes tipos de turistas, donde se incluya la promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico, entre otros.	* Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. * Implementación de estrategias de promoción y marketing más amplias y sofisticadas para atraer a una mayor cantidad de turistas * Fomentar el desarrollo de actividades turísticas diversificadas.	Con mayor colaboración entre el sector público, el sector privado y las comunidades locales mejoró la gestión del turismo, manifestándose en asociaciones para la promoción, inversión en infraestructura turística, desarrollo de proyectos comunitarios y conservación del patrimonio; que sumado a la ejecución del 60% el Plan de Desarrollo Turístico Local en la provincia, fortaleció capacidades de los prestadores de servicios turísticos en la atención al cliente y planta turística, al igual que se diversificó el producto turístico atrayendo a más turistas con la implementación de una adecuada promoción del	* Aumento de la conciencia sobre el cambio climático. * Promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico. * Desarrollo de infraestructura turística con proyectos de construcción y mejora de carreteras, ampliación del aeropuerto, mejora de servicios básicos.	La gestión del turismo mejora con importantes hitos como la incorporación de la tecnología en el uso de herramientas digitales para la promoción, reservas en línea, gestión de destinos y experiencia del visitante. La adopción de tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la inteligencia artificial también influyen en la forma en que se ofrece y se experimenta el turismo en la provincia, lo que complementó la ejecución del 100% del Plan de Desarrollo Turístico Local, lográndose el incremento a 400 000 del número de visitantes nacionales y extranjeros, dando atención oportuna a los requerimientos de cada

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
					mismo; se evidenció un incremento de visitantes nacionales y extranjeros a 350 000 arribos de visitantes nacionales y extranjeros.		turista con la diversificación del producto turístico y accesos a los recursos turísticos; la planta turística compite con otros departamentos por su adecuada promoción de actividades turísticas.
12	Riesgo de desastres	• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Realizar los estudios para el plan de gestión de riesgos de desastres. • Implementar programas de sensibilización para la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	El peligro de desastres en el territorio está vinculado a la creciente tendencia de fenómenos naturales causados por el cambio climático, como vientos huracanados, incendios forestales debido a las intensas temporadas de calor y lluvias torrenciales, que impactan negativamente en los cultivos.	• Implementar el plan de desarrollo urbano, de acuerdo a los usos establecidos. • Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios.	En el año 2029, debido a los riesgos de desastres y emergencias ocurridas previamente, se han implementado medidas para prevenir o reducir la incidencia de estos eventos que impactan a la población. Hasta el momento, se han contabilizado 35 emergencias.	• Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico. • Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital).	En el año 2034, gracias a las lecciones aprendidas en eventos anteriores, se fortalece y establece una cultura de prevención de riesgos de desastres tanto en zonas urbanas como rurales a través del diseño e implementación de un plan de reubicación de la población que se encuentra en áreas periurbanas y rurales expuestas a eventos climáticos extremos. Además, se han implementado medidas de resiliencia para los cultivos agrícolas y pecuarios, así como proyectos de conservación de los ecosistemas y sus servicios se llevan a cabo actividades de reforestación y se invierte en viviendas mejoradas a través de programas sociales. Gracias a estas

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
							medidas, se ha logrado reducir el número de personas afectadas por fenómenos naturales relacionados con el cambio climático. Hasta el momento, se han registrado 30 emergencias.
13	Gestión pública territorial	• Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal.	La gestión pública se fortalece mediante la colaboración con diversos organismos de gobierno regional y central, así como con la participación activa de las juntas vecinales y el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP).	• Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría local; mejorar y actualizar la información de las páginas de trasparencia. • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.	La gestión pública se mantiene fortalecida gracias a las mejoras en las capacidades de gestión frente al gobierno regional y central, así como a los procesos de acceso a la información y transparencia implementados. Además, el porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado es del 85%, y a la fecha 2 municipalidades distritales formularon sus Planes de Desarrollo Urbano.	• Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría local; mejorar y actualizar la información de las páginas de trasparencia. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.	La gestión pública se refleja en mayores inversiones en infraestructura de servicios, planta de residuos sólidos, ampliación del servicio de agua y desagüe, y mejores vías de acceso con alcantarillas y puentes, que son resistentes a los fenómenos naturales causados por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se ha trabajado en fortalecer los sistemas de control interno, implementación del gobierno digital, modernizar la gestión pública y la procuraduría, y se ha mejorado y actualizado la información en las páginas de transparencia. Además, se continúa implementando plataformas virtuales de acceso a la información. El porcentaje de ejecución del

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
							gasto de inversión presupuestado ha aumentado en un 90%, y se viene implementando el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, así como ya 5 distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Urbano

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado

D. MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES.

Cuadro N° 226. Matriz para determinación de Objetivos Estratégicos Provinciales

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
1	Socio – Demográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Calidad de salud	Calidad de salud	Al 2034, la situación sigue mejorando y se realizan gestiones para obtener recursos financieros para proyectos de inversión y programas de salud preventiva, ya que el cambio climático ha aumentado la propagación de vectores infecciosos y la disponibilidad de agua se vuelve más escasa en algunas fechas y excesiva en otras. Se cuenta con una infraestructura de salud adecuada y adaptada a los eventos climáticos, en especial en ámbito rural, con atención de emergencias las 24 horas del día en las capitales distritales. Además, se cuenta con el personal profesional y técnico necesario para satisfacer la demanda, y se implementa un centro de Telemedicina en capitales distritales prioritarias. Para el 2034, el 90% de la población está asegurada	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud
		Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia				
		Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana				
		Presencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas				
		Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
		Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores				
		Limitado acceso de población discapacitada				
		Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Riesgo de mortalidad materna			
		Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana			
		Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana				
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas			
		Presencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas				
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia de enfermedades no trasmisibles.			
		Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
	Socio – Demográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad		Prevalencia de enfermedades	En el 2034, con la voluntad y la decisión de invertir en el sector salud y mejorar los servicios, se ha prestado mayor	
		Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia				

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	de primera infancia	atención a la primera infancia con el objetivo de reducir la incidencia de enfermedades en esta etapa. Se han implementado medidas sanitarias y políticas regionales y locales, como la ampliación de la detección temprana de embarazos en adolescentes para que puedan acceder a un paquete de atención especializado (estrategia de comunicación), y la ampliación de la atención integral para fortalecer las capacidades de los adolescentes, promoviendo una mejor alimentación y la toma de decisiones informadas. Como resultado de estos esfuerzos, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica se ha reducido al 5% y el porcentaje de niños menores de 59 meses con anemia infantil se ha reducido al 18%. Esto demuestra la efectividad de los programas preventivos y los esfuerzos coordinados del sector salud y los programas municipales en la implementación de programas alimentarios saludables, como los biohuertos y las chacras con cultivos integrales	
		Limitada protección de niños, niñas y adolescentes				
		Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes.				
		Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.				
2	Socio – Demográfica	Limitados servicios educativos de calidad	Calidad de la Educación	Calidad de la Educación	Al 2034, La educación sigue mejorando en términos de calidad, al igual que el acceso a la información disponible en las plataformas educativas virtuales tanto para estudiantes como para profesores. Además, se invierte en la ampliación de infraestructura educativa para satisfacer la demanda de estudiantes; se promueve un programa de capacitación para docentes, con recursos, materiales educativos e instrumentos pedagógicos pertinentes. El acceso a internet está garantizado en las zonas rurales, lo que ha resultado en que el 32% de los niños y niñas de cuarto grado de educación primaria logren un nivel satisfactorio en lectura, y el 30% en matemáticas. En cuanto a los servicios básicos, el 22% cuenta con los tres servicios básicos necesarios, habiéndose invertido en instituciones educativas prioritarias.	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación
		Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.				
		Limitado acceso al deporte				
		Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.				
		Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.				
	Servicios e infraestructura	Deficiente estado de la Infraestructura educativa				
3	Socio – Demográfica	Limitado acceso al deporte	Acceso a deporte	Habitabilidad de la población	Al 2034, la habitabilidad de la población sigue mejorando gracias a una planificación adecuada y a la gestión de las autoridades y la inversión local, que garantiza el acceso al agua las 24 horas en las áreas urbanas y promueve el uso de energía renovable para brindar electricidad en las zonas	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población
	Servicios e infraestructura	Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos				
		Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento				

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Limitada acceso de cobertura de energía eléctrica	Habitabilidad de la población		rurales. Además, se han realizado inversiones innovadoras en los sistemas de desagüe en las zonas rurales y se ha asegurado la operación y mantenimiento de los sistemas de agua. El 70% de las viviendas cuentan con agua proveniente de la red pública, el 53% de las viviendas tienen acceso a la red pública de desagüe y el 90% de las viviendas tienen acceso al servicio de energía eléctrica a través de la red pública.	
		Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones				
		Inadecuadas condiciones de la infraestructura de los servicios públicos				
		Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos				
4	Económica	Limitada competitividad agropecuaria	Informalidad de las actividades económicas	Competitividad Económica	Al 2034, la competitividad económica está fortalecida debido a la implementación de actividades productivas promovidas con mayor empatía hacia el medio ambiente, a través de la promoción de la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permitan la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas, y que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. Se han fortalecido los eslabones de la cadena productiva para agregar valor a los productos sostenibles del departamento y se sigue promoviendo nuevos sectores económicos (turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales); en el ámbito agrícola se han identificado áreas de almacenamiento de productos con potencial industrial vinculados al corredor económico principal. La Zonificación Económica y Forestal ha permitido identificar áreas adecuadas para cultivos permanentes, actividad forestal maderable y actividad ganadera. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 15 000	OEP.04 Mejorar la competitividad económica
		Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Limitada promoción del empleo digno				
		Inadecuada oferta turística				
		Alta informalidad de operadores turísticos				
		Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal				
		Limitada competitividad agropecuaria	Competitividad económica			
		Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Limitada promoción del empleo digno				
		Inadecuada oferta turística				
		Alta informalidad de operadores turísticos				
		Decremento estacionario de flujo de turistas				
		Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos				

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad en zonas rurales				
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo				
		Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural				
		Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura				
		Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal				
		Limitada competitividad agropecuaria	Diversificación de la producción			
		Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos				
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.	Acceso a servicios financieros			
		Limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad en zonas rurales				
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Limitada promoción del empleo digno	Gestión del turismo	Gestión del Turismo	Al 2034, la gestión del turismo mejora con importantes hitos como la incorporación de la tecnología en el uso de herramientas digitales para la promoción, reservas en línea, gestión de destinos y experiencia del visitante. La adopción	
		Inadecuada oferta turística				
		Alta informalidad de operadores turísticos				

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Decremento estacionario de flujo de turistas Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos. Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura			de tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la inteligencia artificial también influyen en la forma en que se ofrece y se experimenta el turismo en la provincia, lo que complementó la ejecución del 100% del Plan de Desarrollo Turístico Local, lográndose el incremento a 400 000 del número de visitantes nacionales y extranjeros, dando atención oportuna a los requerimientos de cada turista con la diversificación del producto turístico y accesos a los recursos turísticos; la planta turística compite con otros departamentos por su adecuada promoción de actividades turísticas	
5	Servicios e infraestructura	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada. Limitada accesibilidad aérea Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones Corredor interdistrital e interdepartamental Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto	Conectividad territorial	Conectividad territorial	Al 2034, gracias al uso adecuado de las tecnologías y a la categorización mayoritaria de la red vial vecinal, se están realizando inversiones para mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera hacia las capitales distritales y centros de producción. Esto permite reducir los costos de transporte y mantener en buen estado las materias primas, evitando pérdidas de productos debido a los efectos del cambio climático. Además, se está aumentando la cobertura de las redes de telefonía e internet para lograr una mejor conectividad digital. Actualmente, el porcentaje de la red vial vecinal pavimentada es del 10%; y además ya se cuenta con un nuevo aeropuerto	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia
6	Ambiental	Disminución de la diversidad biológica Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad de bosques	Al 2034, la participación de la población ha sido más efectiva debido a los cambios bruscos en el clima, que han afectado los cultivos y la provisión de servicios de agua. Esto ha generado una mayor conciencia en todos los niveles, por lo que el gobierno local está implementando el proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, así como el Plan de Acondicionamiento Territorial. También se está llevando a cabo la Zonificación Forestal y se está haciendo un seguimiento de la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. Además, se han implementado iniciativas de conservación en el territorio, en coordinación con la	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental
		Disminución de la diversidad biológica				

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	Sostenibilidad de Bosques		cooperación internacional, lo que ha permitido mejorar el sistema de control y vigilancia forestal. Todo esto ha llevado a identificar zonas compatibles para actividades como cultivos permanentes con restricciones ecológicas, conservación y restauración de ecosistemas, expansión forestal maderable y actividades pecuarias. Como resultado, el porcentaje de bosque amazónico conservado es del 100%.	
		Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Disminución de la diversidad biológica	Gestión de diversidad biológica			
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				
		Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Disminución de la diversidad biológica	Calidad del ambiente	Calidad del ambiente	Al 2034, se observa una mejora en la calidad del ambiente, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques. Se desarrollan diferentes actividades económicas y estas se realizan considerando aspectos ambientales. Se registra un decrecimiento en la tasa de degradación de los bosques y existe conciencia en la población sobre los efectos del cambio climático. El programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles (Programa EDUCCA) han sido un éxito respecto a la acción de los ciudadanos y las empresas. Finalmente, la capital de la provincia ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales, además de las que ya cuenta Aucayacu	
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				
		Inadecuada gestión de aguas residuales				
		Inadecuada gestión de residuos sólidos				
		Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos				
		Inadecuada gestión de aguas residuales	Gestión de residuos sólidos			
		Inadecuada gestión de residuos sólidos				
		Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos				

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
7	Gestión de Riesgo de Desastres	Débil gestión del riesgo de desastres Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante peligros hidro climatológicos Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	Riesgo de desastres	Riesgo de desastres	En el año 2034, gracias a las lecciones aprendidas en eventos anteriores, se fortalece y establece una cultura de prevención de riesgos de desastres tanto en zonas urbanas como rurales a través del diseño e implementación de un plan de reubicación de la población que se encuentra en áreas periurbanas y rurales expuestas a eventos climáticos extremos. Además, se han implementado medidas de resiliencia para los cultivos agrícolas y pecuarios, así como proyectos de conservación de los ecosistemas y sus servicios se llevan a cabo actividades de reforestación y se invierte en viviendas mejoradas a través de programas sociales. Gracias a estas medidas, se ha logrado reducir el número de personas afectadas por fenómenos naturales relacionados con el cambio climático. Hasta el momento, se han registrado 30 emergencias.	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres
8	Gobernanza	Limitadas capacidades de gestión pública local Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	Gestión pública	Gestión pública	En el 2034, la gestión pública se refleja en mayores inversiones en infraestructura de servicios, planta de residuos sólidos, ampliación del servicio de agua y desagüe, y mejores vías de acceso con alcantarillas y puentes, que son resistentes a los fenómenos naturales causados por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se ha trabajado en fortalecer los sistemas de control interno, implementación del gobierno digital, modernizar la gestión pública y la procuraduría, y se ha mejorado y actualizado la información en las páginas de transparencia. Además, se continúa implementando plataformas virtuales de acceso a la información. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado ha aumentado en un 90%, y se viene implementando el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, así como ya 5 distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Urbano	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia
		Limitada planificación territorial Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	Gestión del territorio			
9	Socio – Demográfica	Alto nivel de pobreza en la población	Incidencia de pobreza	Incidencia de pobreza	Al 2034, la incidencia de pobreza extrema en el territorio continúa reduciéndose, gracias a la integración comercial y a la implementación de programas de emprendimiento con población vulnerable, adultos mayores, jóvenes y mujeres en riesgo, promovidos por la municipalidad y otros actores	OEP.09 Promover la protección social en la provincia
	Socio – Demográfica	Limitada protección de niños, niñas y adolescentes Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores	Grado de Inclusión			

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Limitado acceso de población discapacitada			locales, así como la ampliación de la cobertura de programas sociales para la población vulnerable (Pensión 65, Beca 18), la tasa de pobreza en la región sigue disminuyendo, con un factor importante siendo la integración comercial y una tasa de pobreza monetaria del 8 %.	
		Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes.				
		Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.				
	Socio – Demográfica	Incremento de inseguridad ciudadana.	Incidencia de la violencia	Inseguridad ciudadana	Al 2034, se aumentó el número de efectivos policiales y serenos para hacer frente a la inseguridad ciudadana, en línea con el crecimiento de la población. Además, se han instalado cámaras de vigilancia ciudadana y se han creado espacios intersectoriales para abordar temas como la tala ilegal, el narcotráfico y la conservación de los bosques amazónicos y su biodiversidad. También se ha fortalecido la participación de las rondas campesinas y las juntas vecinales a través de capacitaciones especializadas, lo que ha resultado en una reducción significativa de la tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio, que es de 4.0 por cada 1000 habitantes.	
		Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas				
	Socio – Demográfica	Incremento de inseguridad ciudadana.	Inseguridad ciudadana			
		Alto nivel de pobreza en la población				
		Limitada protección de niños, niñas y adolescentes				
		Incremento de inseguridad ciudadana.				
		Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas				

Elaboración: Equipo Ampliado

E. MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES.

Cuadro N° 227. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Provinciales

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
1	OEP.01 Mejorar la calidad de salud	Causas	- Falta de interés de los médicos jóvenes por ir a zonas alejadas. - Limitado equipamiento de centros de salud de atención primaria - Inexistencia de saneamiento físico y legal de predios de los centros de salud. - Recursos Humanos no capacitados adecuadamente. - Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y practicas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Inadecuado estilo de vida saludable de la población - Débil gestión de los gobiernos locales para impulsar proyectos de mejoramiento de los establecimientos de salud. - Deficientes servicios de salud. - Escaso recurso humano médico especializado. - Escaso trabajo preventivo promocional para las intervenciones de las ITS, VIH - Temor de la población al tamizaje para descarte al VIH - Abandono al tratamiento antirretroviral (TAR) de los pacientes - Persistencia de estigma y discriminación al paciente con VIH. - Limitado soporte emocional de la familia y entorno. - Pocas medidas de protección para evitar el desarrollo de vectores de contagio. - Limitado autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Deficiencia en servicios básicos (agua) - Programas de prevención en salud debilitados. - Acceso limitado a agua potable. - Carencia de servicios higiénicos adecuados en las zonas rurales. - Inadecuada preparación de alimentos. - Friajes en ciertas estaciones del año - Baja cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud - Inadecuado estilo de vida saludable de la población -Limitada Gestión de recursos financieros para inversión.	AEP.01.01 Ampliar el acceso a servicios de salud
		Medidas seleccionadas	• Elaboración de perfiles y expedientes técnicos para fortalecer los servicios de salud (infraestructura, equipamiento y recursos humanos). • Mejorar la atención primera de la salud. • Mejorar competencias técnicas del personal de salud. • Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor. • Gestiones de recursos financieros para los proyectos de inversión y programas de salud preventiva. • Continuar con fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud. • Manejo de residuos peligros hospitalarios	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Mejorar los botiquines y postas médicas en zonas rurales. • Mejorar la atención primaria de salud.	
		Causas	- Falta de interés de los médicos jóvenes por ir a zonas alejadas. - Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y practicas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Inadecuado estilo de vida saludable de la población - Deficientes servicios de salud. - Limitado soporte emocional de la familia y entorno. - Pocas medidas de protección para evitar el desarrollo de vectores de contagio. - Limitado autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Deficiencia en servicios básicos (agua) - Programas de prevención en salud debilitados. - Acceso limitado a agua potable. - Baja cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud - Limitado saneamiento de las áreas públicas.	AEP.01.02 Promover el aseguramiento universal de la población
		Medidas seleccionadas	• Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor. • Incrementar el presupuesto de salud pública, para promover campañas de orientación y prevención de enfermedades.	
		Causas	- Disminución de lactancia materna. - Baja permanencia en el tratamiento y prevención contra la anemia. - Prevalencia de anemia en las mujeres embarazadas. - Deficiente calidad de la atención sanitaria para los niños - Alto grado de anemia - Alto índice de Desnutrición Crónica Deficiente Infraestructura - Inadecuada alimentación en niños menores de 5 años. - Consumo de agua no tratada - Escaso saneamiento básico y vertimiento agua residual sin tratamiento - Escaso conocimiento del balance nutricional. - Poca atención a los niños(as) de 0 a 5 años	AEP.01.03 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
		Potencialidades	Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar campañas de inmunización y desparasitación. • Capacitación permanente del personal. • Evaluación periódica y retroalimentación de las actividades multisectoriales. • Mayor participación de la municipalidad en temas de prevención y promoción de la salud. • Promover la participación de promotores de salud temprana. • Promover la participación activa de la población objetivo (PP - FF). • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud. • Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación).	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones. • Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en los centros de salud.	
		Causas	- En las instituciones educativas no se realiza adecuadamente el abordaje de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes - Escaso trabajo preventivo promocional a jóvenes adolescentes . Embarazos no planificados - Limitado acceso de los adolescentes a los métodos anticonceptivos. - Población con inadecuados hábitos, conducta y estilos de vida. - Inicio temprano de las relaciones sexuales de las adolescentes	AEP.01.04 Prevenir oportunamente el embarazo adolescente
		Potencialidades	Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes	
		Medidas seleccionadas	* Promover programas sociales de nutrición *Pasantías de equipos multidisciplinarios en EESS calificados para Atención de Parto Vertical con Adecuación Cultural. * Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud. • Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación). • Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones.	
2	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación	Causas	- Deserción escolar - Limitada oferta educativa pública de calidad. - Escasa priorización de la educación inicial temprana, PRONOEI - Limitado nivel de calidad de desempeño docente. - Poco control por parte del UGEL a docentes de zonas rurales - Limitado acceso a programas de capacitación para formadores pedagógicos (docentes) - Bajo nivel de conocimiento, valores y actitudes con el entorno de la población - Alta tasa de analfabetismo - Inadecuados diseños curriculares con la realidad de la zona. - Padres abandonan a sus hijos, poco control de estudio e inadecuado patrón de comunicación, por temas económicos sociales - Mala Alimentación nutricional de los niños. - Mal uso de la tecnología de niños - Deficiente Infraestructura. - Locales Escolares sin saneamiento físico legal. - Deficiente y escaso uso de nuevas tecnologías educativas en la zona rural. - Limitada e inapropiada oferta educativa - El mobiliario de las I.E. son inadecuadas, insuficientes y deteriorados que dificultan el desarrollo óptimo de su aprendizaje. - Limitada Gestión de recursos financieros para inversión.	AEP.02.01 Ampliar el acceso a servicios educativos.
		Potencialidades	Existencia de capacidades para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	
		Medidas seleccionadas	• Elaboración de perfiles y expedientes para mejorar la infraestructura educativa en sus tres niveles. • Implementación de programas de capacitación a docentes e implementación con materiales pedagógicos pertinentes. • Gestiones de recursos financieros para los proyectos de inversión en educación • Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico. • Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Continuar las gestiones de proyectos de inversión pública de refacción e implementación de las I.E. de manera integral. • Mejorar el acceso a la educación con infraestructura adecuada al contexto del territorio. • Programa de capacitación a docentes, debidamente remuneradas e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. • Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales. • Implementación de plan de gestión de riesgos en la curricular escolar e implementación en las I.E. • Contar con instrumentos pedagógicos contextualizados a la realidad comunitaria.	
		Causas	- Pérdida de interés de estudio del alumnado - Limitada e inapropiada oferta educativa - Inapropiada Gestión de los Servicios Educativos. - Analfabetismo - Deserción estudiantil - Docentes no capacitados en gestión pedagógica - Formación profesional incoherente con demanda laboral - Adolescentes no tienen orientación para seguir estudios por parte de los docentes. - Limitado seguimiento a docentes en el cumplimiento de sus funciones y desempeño. - Inadecuada atención de docentes para la formación - Dificultad para concentrarse por problemas familiares. - Falta de motivación - Dificultad para comprender las explicaciones del docente - Material de aprendizaje inadecuado - Mala alimentación	AEP.02.02 Incrementar el nivel de logro de aprendizaje
		Potencialidades	Existencia de capacidades para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	
		Medidas seleccionadas	• Orientación vocacional para que los estudiantes del nivel secundario continúen con el proceso de educación superior. • Firma de convenios con las universidades y centros de educación superior para ingreso directo • Mejora de la curricula con pertinencia local y contextual. • Contar con instrumentos pedagógicos contextualizados a la realidad comunitaria.	
		Causas	- Deficiente formación en habilidades y destrezas productivas y competitivas del estudiante. - Formación profesional incoherente con demanda laboral - Infraestructura inadecuada o sin saneamiento físico legal. - Inadecuados diseños curriculares con la realidad de la zona. - Bajo acceso de la población a la Educación Superior Técnica Productiva. - Ausente información para las acciones sobre la orientación vocacional de los estudiantes - Bajos logros del aprendizaje de los egresados de la educación básica - Baja pertinencia de los programas de estudio. - Débil apoyo y soporte a los estudiantes que limitan el aprendizaje, permanencia y la culminación - Inadecuada gestión institucional que limita la calidad de los servicios educativos y la generación de investigación e innovación. - Inadecuada articulación de la gobernanza de las distintas alternativas formativas - Insuficiente generación y captación de recursos para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	AEP.02.03 Promover el acceso a educación superior
		Potencialidades	- Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Medidas seleccionadas	• Orientación vocacional para que los estudiantes del nivel secundario continúen con el proceso de educación superior. • Firma de convenios interinstitucionales de educación superior tecnológica y universitaria • Mejora de la currícula con pertinencia local y contextual. • Contar con instrumentos pedagógicos contextualizados a la realidad comunitaria.	
3	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población	Causas	- Agua no apta para el consumo humano. - Agua con presencia de coliformes fecales. - No se cuenta con agua clorada. - Viviendas y poblaciones dispersas '- Carencia de infraestructura de saneamiento. - Viviendas y poblaciones dispersas	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar proyectos de acceso a agua potable en zonas rurales con presupuesto para el mantenimiento y operación sostenible en el tiempo. • Priorizar proyectos de saneamiento con la construcción de UBS (Unidad Básica de Saneamiento). • Asegurar el acceso a agua las 24 horas en las zonas urbanas • Diseñar proyectos de inversión en un diseño de la red de alcantarillado en zona urbana. • Implementar UBS en el ámbito rural. • Realizar mantenimientos de pozos. • Capacitar en el proceso de tratamiento de potabilización de agua. • Dotar de sistemas de agua a través de operadores privados. • Crear reservorios en puntos estratégicos para distribución de agua. • Innovar en relación a los sistemas de desagüe en zonas rurales, con pertinencia territorial y cultural. • Operar y mantener los sistemas de agua. • Capacitar en la operación y mantenimiento del sistema de agua a usuarios (rurales)	
		Causas	- Ausencia de infraestructura para conectarse - Escaso equipamiento eléctrico y energías renovables. - Limitada gestión de generación de energía local - Limitado acceso a energía trifásica - Ausencia del gobierno local para realizar convenios de mejora - Baja potencia de energía eléctrica	AEP.03.02 Incrementar la cobertura de energía eléctrica
		Medidas seleccionadas	• Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio eléctrico en zonas rurales. • Fortalecer la política de integración entre, Gobiernos Local y el Gobierno Regional y el sector privado para optimizar las intervenciones en proyectos de electrificación.	
		Causas	- Limitada oferta de infraestructura deportiva. - Infraestructura deteriorada sin mantenimiento. - Pocas intervenciones a nivel local que resalten la importancia del deporte como actividad necesaria para la Salud. - Limitada infraestructura polideportiva para capacidad de población. - Cupos limitados para practicar deporte en por falta de infraestructura - Limitada Gestión de recursos financieros para inversión. - Débil organización de las juntas vecinales y organizaciones deportivas. - Limitado saneamiento de las áreas públicas.	AEP.03.03 Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos
		Potencialidades	Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
4	OEP.04 Mejorar la competitividad económica	Causas	- Limitados servicios para la población vulnerable - Desigualdad en ingresos y reparto de recursos. - Canasta Básica Familiar Insatisfecha - Poca promoción del uso del territorio basado en sus capacidades. - Cambio de uso de los suelos que conlleva a disminución de la capacidad productiva de la tierra - Bajo nivel de producción en las parcelas agrícolas del productor - Vías de acceso inadecuadas a los centros de producción. - Falta de rotación de cultivos. - Falta de titulación de predios rurales y/o comunales. - Infraestructura de riego inadecuado. - Limitada adopción de tecnologías agrarias. - Incremento de Monocultivo - No hay sistemas crediticios para pequeña agricultura. - Introducción de especies exóticas - siembra de eucaliptos. - Crecimiento migratorio rural. - Limitado desarrollo de la producción pecuaria. - Ganadería extensiva. - Poco financiamiento de agricultura familiar. - Ineficiente manejo de pastos para animales de engorde - Limitados centros de Investigación de productos locales - Limitado desarrollo de investigación, desarrollo e innovación en la cadena de producción agrícola y pecuaria.	AEP.04.01 Incrementar la productividad agropecuaria
		Potencialidades	- Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos - Corredor interdistrital e interdepartamental - Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional - Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado	
		Medidas seleccionadas	• Promover producción orgánica de cultivos alternativos. • Promover el valor agregado de las materias primas agropecuarias. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas. • Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos. • Promover modelos de economía solidaria que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. • Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles del departamento.	
		Causas	- Alta informalidad de actividades económicas. - Empresas de transporte informales. - Escases de trabajo. - Falta de trabajo adecuado. - Inserción laboral mínima de egresados. - Poca formalización y respeto por los derechos laborales.	AEP.04.02 Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Trabajo Infantil. - Limitada formalización de empresas. - Escaso nivel organizacional y de asociatividad. - Limitado valor agregado e industrial de la materia prima - Limitado Incentivo para la implementación en bio y eco negocios - Bajo nivel de apoyo por parte de las autoridades al Sector Agrario. - Escasa asignación presupuestal para mejorar la producción agraria y pecuaria. - Escasos conocimientos en Desarrollo Económico Local de parte de la autoridades y productores. - Limitados centros de Investigación de productos locales - Limitado desarrollo de investigación, desarrollo e innovación en la cadena de producción agrícola y pecuaria.	
		Potencialidades	- Corredor interdistrital e interdepartamental - Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional - Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado - Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer las organizaciones de asociaciones y cooperativas agropecuarias y acuícolas. • Promover el valor agregado de las materias primas agropecuarias. • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas. • Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos. • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano de zona comercial e industrial. • Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles del departamento. • Continuar la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales)	
		Causas	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales) - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado - Vías de comunicación terrestre deterioradas por precipitaciones y temperaturas extremas producto del cambio climático - Zonas turísticas no registradas en el Inventario de recursos turísticos nacional. - Escasa información de los recursos turísticos con los que cuenta la provincia. - En temporada alta los precios de hospedajes suben por la limitada oferta hotelera. - No se cuenta con un control activo que regule los precios. - Bajo número de empresas turísticas certificadas y con personal capacitado. - Empresas operadoras de turismo sin registro en DIRCETUR. - No se brinda supervisión de empresas formales dedicadas al rubro de agencia de viajes. - Escasos profesionales en formación turística acreditada para desarrollar las funciones. - La provincia no cuenta con guías oficiales de turismo acreditados. - Las lluvias intensas afectan la infraestructura de recursos turísticos.	AEP.04.03 Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Turistas eligen otros destinos con menos riesgos. - Limitada demanda de servicios financieros - Limitada e inadecuada oferta de servicios financieros - Insuficiente alcance y desarrollo de los canales de atención del sistema financiero - Elevados costos de información - Insuficiente infraestructura que restringe la cobertura de servicios financieros	
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo	
		Medidas seleccionadas	• Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano de zona comercial e industrial. • Continuar la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) * Desarrollo de infraestructura turística. * Implementar campañas de promoción efectivas a nivel local, nacional e internacional para atraer visitantes a la región. * Ofrecer programas de capacitación y formación para trabajadores del sector turístico. * Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. * Implementación de estrategias de promoción y marketing más amplias y sofisticadas para atraer a una mayor cantidad de turistas * Fomentar el desarrollo de actividades turísticas diversificadas. * Promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico. * Desarrollo de infraestructura turística con proyectos de construcción y mejora de carreteras, ampliación del aeropuerto, mejora de servicios básicos.	
		Causas	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales) - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado - Vías de comunicación terrestre deterioradas por precipitaciones y temperaturas extremas producto del cambio climático - Bajo número de empresas turísticas certificadas y con personal capacitado. - Empresas operadoras de turismo sin registro en DIRCETUR. - No se brinda supervisión de empresas formales dedicadas al rubro de agencia de viajes. - Escasos profesionales en formación turística acreditada para desarrollar las funciones. - La provincia no cuenta con guías oficiales de turismo acreditados. - Las lluvias intensas afectan la infraestructura de recursos turísticos. - Turistas eligen otros destinos con menos riesgos.	AEP.04.04 Diversificar productos turísticos estratégicos
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura	
		Medidas seleccionadas	• Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano de zona comercial e industrial. • Continuar la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) * Implementar campañas de promoción efectivas a nivel local, nacional e internacional para atraer visitantes a la región. * Ofrecer programas de capacitación y formación para trabajadores del sector turístico. * Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. * Implementación de estrategias de promoción y marketing más amplias y sofisticadas para atraer a una mayor cantidad de turistas * Fomentar el desarrollo de actividades turísticas diversificadas. * Promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico. * Desarrollo de infraestructura turística con proyectos de construcción y mejora de carreteras, ampliación del aeropuerto, mejora de servicios básicos.	
5	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia	Causas	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales) - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado - Vías de comunicación terrestre deterioradas por precipitaciones y temperaturas extremas producto del cambio climático	AEP.05.01 Mejorar el tránsito en la provincia.
		Potencialidades	Corredor interdistrital e interdepartamental	
		Medidas seleccionadas	• Mejoramiento de las vías a los principales centros poblados. • Elaborar perfiles y proyectos para el mejoramiento de las vías vecinales. • Gestionar los recursos financieros para la ejecución de los proyectos. • Gestionar la categorización de la red vial vecinal. • Elaborar proyectos de mejora de accesos a los centros poblados y centros de producción. • Mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera.	
		Causas	- Existe sólo una aerolínea que llegue a la provincia. - Precios de los pasajes a elevado costo. - Frecuencia de vuelos es 3 veces por semana. - Limitada Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento de pista de aterrizaje	AEP.05.02 Promover la mejora de la conectividad aérea
		Potencialidades	Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto	
		Medidas seleccionadas	• Ampliar el tráfico aéreo de pasajeros. • Gestionar los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.	
		Causas	- Limitada infraestructura para telefonía e internet fijo - Operadores de telecomunicaciones tienen rango limitado. - Ausencia de infraestructura para internet móvil.	AEP.05.03 Ampliar el servicio de telecomunicaciones

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Medidas seleccionadas	• Ampliar la red de operadores de servicio de internet. • Gestionar los recursos financieros para la ejecución de los proyectos. • Aumentar la cobertura de redes de telefonía e internet para una mejor conectividad digital.	
6	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental	Causas	- Limitada gestión de Residuos sólidos - Inexistencia de planta de tratamiento de Residuos sólidos - Ausencia de programas de segregación en la fuente - Falta de capacitación de la población y del personal municipal - Carencia de rellenos sanitarios locales	AEP.06.01 Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.
		Potencialidades	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos	
		Medidas seleccionadas	• Elaboración de perfil y expediente técnico de planta tratamiento de residuos sólidos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Crear y Fortalecer las Comisión Local ambiental. • Elaborar estudios de inversión con proyecto para implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales. • Implementación del proceso de producción de abonos y reciclaje, con la finalidad de reusar y generar ingresos económicos municipales. • Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. • Promover la participación de la academia, para el cuidado y conservación del ambiente. • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.	
		Causas	- Escasa gestión de la calidad del agua - Inexistencia de planta de tratamiento de aguas residuales - Descarga de aguas residuales de las viviendas y actividades productivas en el río y otros cuerpos de agua	AEP.06.02 Implementar el tratamiento de las aguas residuales.
		Medidas seleccionadas	• Elaboración de perfil y expediente técnico de planta tratamiento de residuos sólidos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Crear y Fortalecer las Comisión Local ambiental. • Elaborar estudios de inversión con proyecto para implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales. • Implementación del proceso de producción de abonos y reciclaje, con la finalidad de reusar y generar ingresos económicos municipales. • Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. • Promover la participación de la academia, para el cuidado y conservación del ambiente. • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Causas	* Deforestación por desbosque no autorizado: por apertura de caminos de acceso a áreas de producción forestal, linderamiento y vías de comunicación. El estado fomenta la deforestación indirectamente a través de los proyectos de titulación de tierras. Un requisito importante para titular es demostrar la explotación económica: a mayor extensión trabajada mayor será la extensión titulada, lo que motiva indirectamente que los posesionarios y también los invasores extiendan de manera indiscriminada la superficie deforestada para ganar áreas a titular. * Deforestación por cambio de uso de tierras forestales a fines Agropecuarios realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial de la Amazonía * Deforestación por tala ilegal: Hace referencia a cualquier afectación del bosque sin autorización o fuera de cualquier régimen regulado que permita el uso responsable de los recursos del bosque. Este fenómeno se presenta de 3 formas: los cultivos de supervivencia; narcotráfico, minería ilegal; y la tala ilegal con fines de comercialización (extracción maderable con fines comerciales). * Deforestación por minería: Después de la remoción del suelo y como efecto de la lixiviación el suelo pierde su capacidad productiva y en consecuencia el espacio sometido a explotación minera pierde su composición florística.	AEP.06.03 Promover la conservación de ecosistemas
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal	
		Medidas seleccionadas	• Pasantías de los funcionarios a experiencias exitosas de adaptación al cambio climático • Capacitación a funcionarios y equipo político, en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. • Implementación de ordenanzas municipales con medidas de resiliencia al cambio climático. • Formalización del cambio de uso de los suelos • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables. • Programas municipales de sensibilización. • Implementar iniciativas de aprovechamiento sostenible del bosque • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Gestionar recursos económicos para la micro ZEE. • Implementación de programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria. • Integrar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. • Implementar la Zonificación Económica Forestal. • Seguimiento a la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. • Formalización del cambio de uso de los suelos. • Implementar iniciativas de conservación en el territorio. • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal con las rondas campesinas. • Optimizar la función de fiscalización ambiental entre las entidades.	
		Causas	- Debilidad institucional y de gestión para la conservación de la diversidad biológica - Fragmentación y degradación de ecosistemas proveedores de servicios - Sobre explotación de los recursos del bosque - Deforestación - Incremento de actividades agropecuarias - Apertura y mejoramiento de vías y carreteras, caminos forestales y apertura de trochas carrozables.	AEP.06.04 Promover la resiliencia frente al cambio climático
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal	
		Medidas seleccionadas	• Pasantías de los funcionarios a experiencias exitosas de adaptación al cambio climático • Capacitación a funcionarios y equipo político en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Implementación de ordenanzas municipales con medidas de resiliencia al cambio climático. • Formalización del cambio de uso de los suelos • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables. • Programas municipales de sensibilización. • Implementar iniciativas de aprovechamiento sostenible del bosque • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Gestionar recursos económicos para la micro ZEE. • Implementación de programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria. • Formalización del cambio de uso de los suelos. • Implementar iniciativas de conservación en el territorio. • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal con las rondas campesinas. • Optimizar la función de fiscalización ambiental entre las entidades.	
7	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Causas	- Limitada identificación de los peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida - Débil integración de la Gestión del Riesgo en los instrumentos de gestión - Débil planificación preventiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - Poco involucramiento de los funcionarios de las entidades del estado, en la Gestión del Riesgo de Desastres	AEP.07.01 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.
		Potencialidades	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
		Medidas seleccionadas	• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Realizar los estudios para el plan de gestión de riesgos de desastres. • Implementar programas de sensibilización para la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. * Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. • Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico.	
		Causas	- Alta vulnerabilidad a desastres naturales. - Frecuencia alta de inundaciones - Frecuencia de incendios de comercio y vivienda, así como de áreas cultivables y pastizales - Incremento de pérdidas materiales por desastres naturales. - Incremento de ocurrencia de peligros debido al cambio climático	AEP.07.02 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.
		Potencialidades	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
		Medidas seleccionadas	• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Realizar los estudios para el plan de gestión de riesgos de desastres. • Implementar el plan de desarrollo urbano, de acuerdo a los usos establecidos.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico.	
		Causas	- Incremento de la vulnerabilidad ante peligros de origen natural y antrópicos en un contexto de cambio climático.	AEP.07.03 Reducir la ocupación inadecuada del territorio
		Potencialidades	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
		Medidas seleccionadas	• Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos.	
8	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia	Causas	- Limitado Gobierno abierto y escaso acceso a la información pública por parte de la sociedad civil. - Escasa modernización de los procesos administrativos. - Deficientes infraestructura de las instituciones públicas. - Limitado recursos humanos - Desconocimiento de las autoridades locales y regionales sobre las necesidades y actividades de las comunidades - Débil institucionalidad - Funcionarios y servidores públicos con desconocimiento de temas administrativos - Restricciones en las contrataciones sin proceso	AEP.08.01 Fortalecer la participación ciudadana en la provincia
		Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría local; mejorar y actualizar la información de las páginas de trasparencia. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.	
		Causas	- Limitado Gobierno abierto y escaso acceso a la información pública por parte de la sociedad civil. - Escasa modernización de los procesos administrativos. - Débil institucionalidad - Funcionarios y servidores públicos con desconocimiento de temas administrativos - Restricciones en las contrataciones sin proceso	AEP.08.02 Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.	
		Causas	- Ciudades desordenadas - Falta de categorización - Falta de documentos de gestión territorial a nivel distrital (Plan de Desarrollo Urbano – PDU). - Sobre explotación de los recursos naturales del territorio	AEP.08.03 Promover el desarrollo integral territorial
		Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	
		Medidas seleccionadas	• Implementación y culminación del proceso de titulación de predios urbanos. • Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión. * Implementar medidas para identificar áreas de conservación y gestión de la biodiversidad, utilizando distintos enfoques. * Desarrollar y ejecutar el Plan de Acondicionamiento Territorial y promover la elaboración de planes de desarrollo urbanos distritales.	
		Causas	- Ciudades desordenadas - Falta de categorización - Falta de documentos de gestión territorial a nivel distrital (Plan de Desarrollo Urbano – PDU). - Sobre explotación de los recursos naturales del territorio	AEP.08.04 Implementar el ordenamiento territorial en la provincia
		Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil	
		Medidas seleccionadas	* Implementar medidas para identificar áreas de conservación y gestión de la biodiversidad, utilizando distintos enfoques. * Desarrollar y ejecutar el Plan de Acondicionamiento Territorial y promover la elaboración de planes de desarrollo urbanos distritales.	
9	OEP.09 Promover la protección social en la provincia	Causas	- Administración de justicia deficiente - Incremento de inseguridad - Limitado equipamiento de seguridad. - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Pérdida de valores culturales y tradiciones en la familia - Alcoholismo en adolescentes y adultos -- Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Debilidad en la formación y especialización de los operadores y operativos del sistema de justicia penal y funcionarios especializados. - Constante demanda de productos ilícitos por parte de la ciudadanía. - Corrupción del sistema judicial - Drogadicción	AEP.09.01 Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Alcoholismo - Desocupación o falta de empleo digno - Presencia de Cultivos ilícitos en zonas estratégicas - Disponibilidad de drogas para el tráfico ilícito - Consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad - Incremento de Narcotráfico - Consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. - Limitada coordinación y sinergias entre entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas. - Deterioro de los servicios ecosistémicos por actividades ilícitas promovido por actores externos	
		Potencialidades	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento e Implementación de Juntas Vecinales Comunales. • Adquisición de flota vehicular (Patrulleros) • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte • Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana a nivel provincial y distritales. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Capacitar y fortalecer la organización de las rondas campesinas. • Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo al crecimiento poblacional. • Mayor implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana. • Implementar el plan de seguridad ciudadana distrital.	
		Causas	- Administración de justicia deficiente - Incremento de inseguridad - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Pérdida de valores culturales y tradiciones en la familia - Alcoholismo en adolescentes y adultos - Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Corrupción del sistema judicial - Drogadicción - Alcoholismo - Disponibilidad de drogas para el tráfico ilícito - Consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.	AEP.09.02 Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.
		Potencialidades	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento e Implementación de Juntas Vecinales Comunales. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Promover iniciativas de cultura y deporte • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana a nivel provincial y distritales. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Capacitar y fortalecer la organización de las rondas campesinas. • Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo al crecimiento poblacional. • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana. • Implementar el plan de seguridad ciudadana.	
		Causas	- Incremento de feminicidios - Incremento de la delincuencia y trata de personas - Incremento de violencia, en especial familiar y contra la mujer - Incremento de bares clandestinos - Falta de educación de familia - Sociedad Machista - Falta de entornos seguros para que las niñas puedan estar tranquilas bajo cualquier contexto.	AEP.09.03 Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar
		Potencialidades	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento e Implementación de Juntas Vecinales Comunales. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana. • Implementar el plan de seguridad ciudadana.	
		Causas	- Pocas oportunidades para la inserción laboral y trabajo digno de la población. - Canasta Básica Familiar Insatisfecha - Poca promoción del uso del territorio basado en sus capacidades - Desigualdad en ingresos - Servicios limitados para la población vulnerable - Eventos no contemplados como la emergencia sanitaria - Acceso a una educación de calidad. - Violencia familiar - Desprotección familiar en niños y adolescentes. - Procesos judiciales productos del abandono del hogar - Débil atención por autoridades - Los hogares no internalizan y asimilan la importancia de la educación y la salud en el desarrollo de sus niños y niñas - Débil acceso a la educación y enseñanza - Poca protección por las entidades competentes. - Escasos servicios públicos educativos dirigidos a la primera infancia de calidad. - Limitado acceso a los servicios de la población.	AEP.09.04 Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Desigualdad de la población en situación de vulnerabilidad. - Adulto mayor pobre extremo con necesidades básicas (salud, atenciones, alimentación) - Limitado acceso a servicios para su atención. - Débil atención del servicio público de salud especializado para adultos mayores. - Pocos centros de esparcimiento o de espacios naturales de recreación y descanso. - Atención limitada para la focalización de los Programas sociales. - Poca participación de la población discapacitada en decisiones sociales - Discriminación hacia las personas con discapacidad - Existencia de barreras físicas, comunicacionales, institucionales y actitudinales - Exclusión de diversas situaciones de actividades diaria - Falta de oportunidades laborales - Inaccesibilidad en las instituciones - Escaso apoyo que reciben de parte de las instituciones del órgano gubernamental (local provincial, regional) - Tradiciones culturales discriminatorias	
		Potencialidades	- Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia. - Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.	
		Medidas seleccionadas	• Actualizar los padrones de población vulnerable. • Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable (Pensión 65, beca 18) • Ampliar programas de servicio social, vaso de leche, comedores populares. • Actualizar los padrones de población vulnerable. • Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio. • Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo.	

Elaboración: Equipo Ampliado

F. FICHAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES

Cuadro N° 228. Ficha de AEP.01.01: Ampliar el acceso a servicios de salud.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.01: Ampliar el acceso a servicios de salud	
Indicador	Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados
Ámbito: Provincial.	
Actores: Red de Salud Leoncio Prado, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Gerencia de Desarrollo Social MPLP, Juntas Vecinales, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitado acceso a servicios de salud de calidad. Esto es debido que, en la provincia hay establecimientos de salud (EE.SS.) con clasificación de puestos de salud o postas de salud que no cuentan con equipamiento, ni medicinas, no tienen saneamiento físico y legal de los predios, recursos humanos limitados y no capacitados adecuadamente, limitada de capacidad de gestión de los servicios de salud, escasa inversión para la implementación de los servicios diferenciados y el Incremento de enfermedades e infecciones.	
Potencialidades: Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez para Intervenciones para mejorar la calidad de vida y atención para la población infantil.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca mejorar las atenciones en la población vulnerable donde no se cuente con atención especializada, tratando de apoyar en el tema de prevención de la salud, mayor promoción en la prevención, tratamiento y cuidados paliativos para atender a la población de la provincia. Su implementación con las siguientes propuestas: - Garantizar el acceso a medicamentos. - Adquisición de Materiales e insumos médicos. - Atención Integral de personal especializado en salud. - Convenios Interinstitucionales entre municipalidad y Red de Salud para realizar campañas de control preventivo - Capacitar y dar prioridad al personal sanitario para la atención. - Implementar el servicio de diálisis en el Hospital de Tingo María. - Incorporar los botiquines comunales en coordinación con las juntas vecinales comunales. - Implementar acciones que afiancen la Pirámide de Desarrollo Local.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 229. Ficha de AEP.01.02: Promover el aseguramiento universal de la población.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.02: Promover el aseguramiento universal de la población	
Indicador	Porcentaje de población asegurada a algún tipo de seguro de salud
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Salud Huánuco, Establecimientos de EsSalud, Establecimientos de Salud Privados, Red de Salud Leoncio Prado, Unidad de Aseguramiento, Establecimientos de Salud del nivel primario, Población en general.	
Problemas: • Limitado acceso a servicios de salud • Limitada comunicación interinstitucional para mejorar servicios • Debilitada tecnología online para el aseguramiento. • Limitada capacidad resolutiva para atención • Disponibilidad de personal para atención	
Potencialidades: Población está involucrada en incrementar la afiliación de seguro integral en salud, presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez para Intervenciones para mejorar la calidad de vida y atención para la población infantil. Promover inversiones para mejoramiento de centro de salud, infraestructuras de salud, equipamiento, las microrredes funcionan como puntos para digitación y son accesibles a la población.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca mejorar las condiciones de la infraestructura y los servicios básicos de los centros de salud, personal capacitado con adecuados equipos, disponibilidad de medicamento, mayor promoción en la prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos para atender a la población de la provincia. Su implementación con las siguientes propuestas: - Garantizar la cobertura universal de salud. - Mejorar el primer nivel de atención para el registro de atenciones nuevas. - Garantizar el acceso a medicamentos. - Adquisición de Materiales e insumos médicos. - Capacitación de personal en salud. - Coordinación multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud que garanticen la sostenibilidad de la cobertura universal, con acuerdos con otros ministerios para apoyar en el aseguramiento. - Aumentar el acceso y ampliar progresivamente la oferta de servicios para cubrir de manera oportuna las necesidades de salud insatisfechas.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 230. Ficha de AEP.01.03: Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera Infancia.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.03: Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	
Indicador	Porcentaje de niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Salud (Dirección de Salud Huánuco, Red de Salud Leoncio Prado), Ministerio de Desarrollo e Inclusión (Midis), Gerencia de Desarrollo Social (MPLP) y unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales, programas sociales.	
Problemas: Incremento de enfermedades de primera infancia, causado por: - Alto grado de anemia - Alto índice de Desnutrición Crónica - Inadecuada alimentación en niños menores de 5 años. - Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas - Consumo de agua no tratada - Falta de adecuados controles prenatales. - Madres con muchos hijos(as). - Carencia de servicios higiénicos adecuados. - Inadecuadas condiciones de la vivienda y entorno. - Mala alimentación. - No se cuenta con acceso a agua de calidad.	
Potencialidades: - Biodiversidad de peces nativos de alto contenido proteico. - Manejo adecuado de alimentos nutritivos.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones estratégicas: La acción busca bajar los niveles de anemia y desnutrición de la población infantil que afecta en el desarrollo físico e intelectual. Para ellos se tiene que impulsar lo siguiente: - Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante incorporando alimentos ricos en hierro, variados, nutritivos, locales y en cantidad adecuada a través de la consejería nutricional y educación demostrativa, brindada en el hogar, la comunidad y el establecimiento de salud. - Fortalecer los programas sociales de vaso de leche articuladamente con orientación de los especialistas del sector salud, garantizando seguridad alimentaria. - Promover el consumo de alimentos locales y regionales con alto contenido proteico. - Promover la adopción de prácticas saludables orientadas al cuidado de la gestante, el recién nacido, las niñas y niños menores de 3 años, para contribuir con la reducción de la DCI y la prevención y control de la anemia. - Promover la disponibilidad de productos alimentarios de origen animal ricos en hierro y el desarrollo de productos fortificados ricos en hierro y micronutrientes para la alimentación infantil y la población en general para zonas rurales.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 231. Ficha de AEP.01.04: Prevenir oportunamente el embarazo adolescente.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.04: Prevenir oportunamente el embarazo adolescente	
Indicador	Porcentaje de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años con atención integral
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Salud (Dirección de Salud Huánuco, Red de Salud Leoncio Prado), Ministerio de Desarrollo e Inclusión (Midis), Gerencia de Desarrollo Social (MPLP) y unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales, Ugel Leoncio Prado, Instituciones educativas del nivel secundaria.	
Problemas: La Alta prevalencia de embarazo en adolescentes, causado por: - Población con inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida (inicio sexual temprano y sin protección. -Hacinamiento en los hogares. - Abuso sexual. - Embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes - Prevalencia de prematuridad y/o bajo peso al nacer por causas del embarazo adolescentes no deseado. - Adolescentes no llevan el control del embarazo (aborto) - Anemia en gestantes - Embarazos no planificados - Embarazo Adolescentes - Poca difusión de acceso a métodos anticonceptivos. - No contar con información adecuada, veraz ni oportuna sobre su salud sexual y reproductiva	
Potencialidades: - Contar con profesionales de salud en los establecimientos de salud para consejería. - Difusión por medio de comunicación o espacios respecto al embarazo	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones estratégicas: La acción busca bajar los niveles de anemia y desnutrición de la población infantil que afecta en el desarrollo físico e intelectual. Para ellos se tiene que impulsar lo siguiente: - Fortalecer los servicios diferenciados de salud integral de adolescentes. - Promover la educación sexual integral en las escuelas. **-** Promover espacios para servicios de salud sexual reproductiva (centros de desarrollo juvenil y espacios diferenciados). **-** Fomentar el acceso a la información a gran escala sobre métodos anticonceptivos - Monitoreo, supervisión en viviendas focalizadas a través de brigadas. - Realización de visitas y campañas medicas en zonas rurales	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 232. Ficha de AEP.02.01: Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos.

Objetivo Estratégico Provincial 02: Mejorar la calidad de la educación	
Acción Estratégica Provincial 02.01: Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos.	
Indicador	Porcentaje de locales escolares públicos con tres servicios básicos
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Huánuco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL-Leoncio Prado, Apafas, Gerencia de Desarrollo Social (MPLP) y unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales	
Problemas: Limitados servicios educativos de calidad, cuyas causas principales son: - Instituciones educativas que no cuentan con servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica). - Instituciones educativas con escasa conectividad para el uso de las TIC en las instituciones educativas, especialmente de zonas rurales. - Limitada e inapropiada oferta educativa. - Instituciones Educativas con Infraestructura educativa en condiciones precarias e inadecuadas. - Instituciones educativas con mobiliaria deterioradas. - Limitado acceso a programas de capacitación docentes. - Alta tasa de analfabetismo. - Deserción estudiantil. - Instituciones Educativas con Infraestructura inadecuada o sin saneamiento físico legal. - Inadecuados diseños curriculares con la realidad de la zona. - Deficiente capacidad de gestión de parte del personal directivo. - Escasa cobertura de Educación Inicial en niños y niñas de 3 a 5 años. - El mobiliario de las I.E. son inadecuadas, insuficientes y deteriorados que dificultan el desarrollo óptimo de su aprendizaje. - Falta de comunicación entre padres y estudiantes adolescentes.	
Potencialidades: - Disponibilidad de terreno para construcción. - Comités de instituciones educativas conformadas (Apafas), colaboran en la gestión educativa y exigen una educación básica. - Existencia de un Plan Regional Educativo y un Proyecto Educativo Local que marca las pautas para la mejora de la educación de manera integral en el territorio.	
Política Nacional: Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	
Intervenciones estratégicas: La acción busca fortalecer el servicio educativo de infraestructura de la provincia de manera de aporte, teniendo como meta final mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes. Su implementación con las siguientes propuestas: - Mejoramiento de los servicios básicos en las infraestructuras educativas: saneamiento, electricidad e internet. - Ampliación infraestructura educativa en Educación Básica (EBR, EBA, Educación Especial), según contexto territorial, con seguridad y análisis de riesgos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 233. Ficha de AEP.02.02: Incrementar el nivel de logro de aprendizaje

Objetivo Estratégico Provincial 02: Mejorar la calidad de la educación	
Acción Estratégica Provincial 02.02: Incrementar el nivel de logro de aprendizaje	
Indicador	Porcentaje de alumnos con atraso escolar en educación secundaria
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Huánuco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL-Leoncio Prado, comunidad educativa (docentes, padres de familia, Apafas).	
Problemas: Limitado Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, tiene las siguientes causas: - Pérdida de interés del estudiante por empezar a laboral temporalmente (alumnos del último año) - Limitada e inapropiada oferta educativa - Hogares disfuncionales, familias con problemas conyugales - Deserción estudiantil en las zonas rurales, falta de oferta educativa - Mal uso de la tecnología (redes sociales) por parte de los adolescentes. - Deficiente formación en habilidades y destrezas productivas y competitivas del estudiante. - Ausente información para las acciones sobre la orientación vocacional de los estudiantes. - Bajos logros del aprendizaje en los primeros años de educación, se les dificulta la continuidad - Débil apoyo y soporte a los estudiantes que limitan el aprendizaje, permanencia y la culminación.	
Potencialidades: - Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo. - Acompañamiento y monitoreo pedagógico a estudiantes en las zonas urbanas.	
Política Nacional: Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	
Intervenciones estratégicas: Se busca generar acceso a la educación superior con las siguientes acciones: -Promover el desarrollo de la capacidad docente con el objetivo de mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. - Garantizar las condiciones de accesibilidad en la información y comunicaciones para asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones. - Promover el desarrollo de la capacidad docente con el objetivo de mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. -Distribución de materiales educativos en las zonas alejadas para estudiantes de EBR. - Crear e implementar una curricula contextualizada a la realidad de la zona Urbana y rural. - Instalación de bibliotecas modernas (Hemerotecas). - Garantizar un acceso a la educación, para evitar disparidades en la calidad de vida y en las oportunidades de desarrollo entre diferentes sectores de la población.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 234. Ficha de AEP.02.03: Promover el acceso a educación superior

Objetivo Estratégico Provincial 02: Mejorar la calidad de la educación	
Acción Estratégica Provincial 02.03: Promover el acceso a educación superior	
Indicador 1	Número de matriculados en entidades de educación superior técnica en la provincia
Indicador 2	Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia
Ámbito: Toda la Provincia	
Actores: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Huánuco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL-Leoncio Prado, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Universidad de Huánuco, Institutos Técnicos Públicos Privados.	
Problemas: Limitado acceso a educación superior, que tienes las siguientes causas: - No existe convenios educativos para educación superior tecnológica - Deficiente formación en habilidades y destrezas productivas y competitivas del estudiante. - Formación profesional incoherente con demanda laboral. - Bajo acceso de la población a la Educación Superior Técnica Productiva. - Ausente información para las acciones sobre la orientación vocacional de los estudiantes. - Bajos logros del aprendizaje de los egresados de la educación básica. - Débil apoyo y soporte a los estudiantes que limitan el aprendizaje, permanencia y la culminación.	
Potencialidades: - Centros superiores con especialidades en Educación y Pedagogía (Institutos pedagógicos licenciados y acreditados). - Existencia de capacidades para el desarrollo e innovación en los institutos de educación	
Política Nacional: Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva	
Intervenciones estratégicas: Se busca generar acceso a la educación superior técnico productiva con las siguientes acciones: - Creación de nuevos institutos de educación técnica, (pedagógica, tecnológica, artística, técnico productivo, etc.), en los distritos más poblados. - Gestión para la creación de institutos de educación técnico superior acorde a la realidad. - Desarrollar carreras acordes al territorio, sin descuidar las básicas en modalidades. - Garantizar las condiciones de accesibilidad en la información y comunicaciones para asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones. - Gestionar convenios con universidades nacionales de la región y a nivel nacional para dar oportunidad de estudios a jóvenes de la provincia, posterior a la culminación de estudios. - Gestionar convenios con universidades nacionales de la región y a nivel nacional para dar oportunidad de estudios a jóvenes de la provincia.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 235. Ficha de AEP.03.01: Ampliar el acceso integral a los servicios básicos

Objetivo Estratégico Provincial 03: Mejorar la habitabilidad de la población	
Acción Estratégica Provincial 03.01: Ampliar el acceso integral a los servicios básicos	
Indicador 1	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de agua apta para el consumo humano
Indicador 2	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a saneamiento básico
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Saneamiento Rural, Dirección Regional de Vivienda, Autoridad Local del Agua, Gerencia de Desarrollo Social (MPLP). unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Insuficiente acceso de la población a servicios de agua a causa de: -Agua no apta para el consumo humano. -Control de agua con presencia de coliformes fecales. -No se cuenta con agua clorada.	
Potencialidades: Existe una Área Técnica Municipal (ATM), con capacidades técnicas y administrativas para gestionar las mejoras de los servicios básicos. La provincia cuenta con una alta disponibilidad del recurso hídrico (quebradas, arroyos, lluvias, agua subterránea) para abastecer a la población.	
Política Nacional: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca la ampliación del sistema al tratamiento de aguas residuales en primer lugar es necesario que las viviendas acceden a un servicio de desagüe, ya sea a través del alcantarillado en zonas urbanas o baños sépticos en zonas rurales. A través de las siguientes propuestas: - Gestión integral de las cuencas hidrográficas. - Implementar las plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de las fuentes de agua. - Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado en la provincia. - Elaboración de estudios para la identificación de métodos alternativos para dotar de desagüe a poblaciones rurales (por ejemplo, baños sépticos). - Implementación de infraestructura natural para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos en ámbitos vulnerables ante el cambio climático.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 236. Ficha de AEP.03.02: Incrementar la cobertura de energía eléctrica

Objetivo Estratégico Provincial 03: Mejorar la habitabilidad de la población	
Acción Estratégica Provincial 03.02: Incrementar la cobertura de energía eléctrica	
Indicador	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia de Desarrollo Social (MPLP), unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada Cobertura de energía eléctrica a causa de lo siguiente: - Ausencia de infraestructura para conectarse. - Escaso equipamiento eléctrico y energías renovables. - Limitada gestión de generación de energía local. - Limitado acceso a energía trifásica.	
Potencialidades: Radiación solar para energía fotovoltaica (Paneles solares) y aumento de torres para el Sistema eléctrico.	
Política Nacional: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca que las familias urbanas y rurales tengan acceso al servicio eléctrico y así satisfacer sus necesidades energéticas, para el hogar y la industria. - Estudio de nuevas fuentes de energía para la región, entre las eólicas y energía solar, para la población rural - Promoción de energías renovables sostenibles con el medio ambiente. - Promoción e información de ecoeficiencia energética. - Gestión de recursos financieros para proyectos de infraestructura eléctrica urbana y rural. - Gestionar la energía trifásica para dar condiciones de inversión la industria.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 237. Ficha de AEP.03.03: Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos

Objetivo Estratégico Provincial 03: Mejorar la habitabilidad de la población	
Acción Estratégica Provincial 03.03: Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos	
Indicador	Número de centros poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programa de Ciudades Sostenibles, Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada Cobertura de espacios públicos para espaciamiento y recreación en zonas urbanas a causa de los siguientes: -Limitada Gestión de recursos financieros para inversión. -Débil organización de las juntas vecinales y organizaciones deportivas. -Limitado saneamiento de las áreas públicas.	
Potencialidades: - Espacios con condiciones para el esparcimiento familiar y desarrollo de actividades culturales y deportivas.	
Política Nacional: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca recuperar e incrementar los espacios públicos para esparcimiento y recreación. - Saneamiento físico legal de terrenos. - Promoción de energías renovables sostenibles con el medio ambiente. - Promoción e información de ecoeficiencia energética. - Gestión de recursos financieros para proyectos de infraestructura comunitaria - Construcción de pistas y veredas. - Construcción de infraestructura deportiva: estadio municipal, coliseo deportivo y piscina olímpica.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 238. Ficha de AEP.04.01: Incrementar la productividad agropecuaria

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.01: Incrementar la productividad agropecuaria	
Indicador	Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Inia, Devida, Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada competitividad agropecuaria, esto a causa de: - Limitada asistencia técnica productiva. - Bajo nivel de producción en las parcelas agrícolas. - Limitado nivel de gestión organizacional y comercial productiva - Vías de acceso inadecuadas a los centros de producción. - Escasa Innovación de Productos Exportables. - Incremento de Plagas que afectan los cultivos. - Falta de rotación de cultivos. - Limitada Infraestructura de riego. - Limitada adopción de tecnologías agrarias. - Limitado desarrollo de la producción pecuaria.	
Potencialidades: La provincia se viene produciendo productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado. Además, cuenta con áreas disponibles para implementar cultivos permanentes y rotativos (Limpio).	
Política Nacional: Política Nacional Agraria 2021-2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca generar mayor productividad por área de las diferentes líneas productivas y pecuarias, para ello se tiene que innovar y generar tecnología, acompañamiento técnico y organizacional, articulando esfuerzos entre el estado y la empresa privada, para dar valor agregado y diversificar la producción, con la que se estará dinamizando la economía y la generación de trabajo local. Para ello se propone las siguientes propuestas de desarrollo: - Desarrollar y priorizar las líneas productivas en la provincia. - Mayor asistencia técnica a los productores organizados. - Incrementar la producción orgánica. - Implementación de planes de negocio de actividades económicas sostenibles. - Promover bonos de carbono en favor de los agricultores. - Promover el desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular. - Gestionar financiamiento y apoyo de cooperantes y otros aliados para el desarrollo estratégico sostenible. - Fortalecer capacidades en jóvenes para el desarrollo de emprendimientos. - Desarrollar capacidades para el manejo forestal, agroforestal y silvopastoril. - Manejo integrado de plagas y enfermedades en los cultivos. - Mejoramiento de recursos genéticos de cultivos y pecuarios. - Fomentar la agrobiodiversidad. - Fortalecimiento de capacidades a los agricultores en cadenas de valor considerando los efectos del cambio climático.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 239. Ficha de AEP.04.02: Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.02: Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.	
Indicador	Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Inia, Devida, CITE, Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada competitividad agropecuaria, esto a causa de: - Limitada asistencia técnica productiva. - Bajo nivel de producción en las parcelas agrícolas. - Limitado nivel de gestión organizacional y comercial productiva - Vías de acceso inadecuadas a los centros de producción. - Escasa Innovación de Productos Exportables. - Incremento de Plagas que afectan los cultivos. - Limitada Infraestructura de riego. - Limitada adopción de tecnologías agrarias. - Crecimiento migratorio rural. - Limitado desarrollo de la producción pecuaria.	
Potencialidades: La provincia se viene produciendo productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado. Además, cuenta con áreas disponibles para implementar cultivos permanentes y rotativos (Limpio).	
Política Nacional: Política Nacional Agraria 2021-2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca generar mayor productividad por área de las diferentes líneas productivas y pecuarias, para ello se tiene que innovar y generar tecnología, acompañamiento técnico y organizacional, articulando esfuerzos entre el estado y la empresa privada, para dar valor agregado y diversificar la producción, con la que se estará dinamizando la economía y la generación de trabajo local. Para ello se propone las siguientes propuestas de desarrollo: - Desarrollar y priorizar la líneas productivas en la provincia. - Mayor asistencia técnica a los productores organizados. - Incrementar la producción orgánica. - Implementación de planes de negocio de actividades económicas sostenibles. - Fomentar acuerdos de conservación. - Promover el desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular. - Fortalecer capacidades en jóvenes para el desarrollo de emprendimientos. - Desarrollar capacidades para el manejo forestal, agroforestal y silvopastoril. - Manejo integrado de plagas y enfermedades en los cultivos. - Manejo y conservación de pastos. - Mejoramiento de recursos genéticos de cultivos y pecuarios. - Fomentar la agrobiodiversidad. - Fortalecimiento de capacidades a los agricultores en cadenas de valor considerando los efectos del cambio climático. - Construcción e instalación de un Parque Industrial.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 240. Ficha de AEP.04.03: Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.03: Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia agropecuaria	
Indicador	Porcentaje de operadores turísticos con asistencia especializada para atención al turista
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Cámara de Comercio y Turismo, Hoteles, Restaurantes, Empresa de Trasportes y Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada oferta turística a causa de: - Insuficientes Guías oficiales de turismo en la provincia. - Infraestructura y Vías de acceso inadecuadas a los lugares turísticos. - Deficiente promoción turística.	
Potencialidades: Leoncio Prado cuenta con diversos recursos turísticos visitados diariamente, siendo uno de los principales el Parque Nacional Tingo María recibiendo arribos de visitantes durante todo el año.	
Política Nacional: Sin política vinculada	
Intervenciones Estratégicas: La oferta turística es el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y sociocultural, que tienen por objetivo permitir, facilitar y propiciar el aprovechamiento de los atractivos turísticos de ese lugar, y cuyos oferentes o vendedores quieren y pueden vender en el mercado. Para ello se presenta algunas propuestas de desarrollo: - Realizar un análisis integral de la situación y desarrollar estrategias específicas. - Fortalecimiento de capacidades de los oferentes de servicios. - Promover el desarrollo de la artesanía. - Sensibilización de buen trato al turista en hoteles, restaurantes y transportistas. - Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico para fomentar servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad. - Identificar las oportunidades de desarrollo turístico sostenible en la provincia.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 241. Ficha de AEP.04.04: Diversificar productos turísticos estratégicos.

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.04: Diversificar productos turísticos estratégicos	
Indicador	Número recursos turísticos inventariados intervenidos
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Cámara de Comercio y Turismo, Hoteles, Restaurantes, Empresa de Trasportes y Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada oferta turística a causa de: - Zonas turísticas no registradas en el Inventario turístico nacional. - Infraestructura y Vías de acceso inadecuadas a los lugares turísticos. - Deficiente promoción turística.	
Potencialidades: Entre los potenciales de la provincia se tienen cascadas y pozas naturales donde se puede desarrollar el excursionismo y observación de naturaleza.	
Política Nacional: Sin política vinculada	
Intervenciones Estratégicas: La oferta turística es el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y sociocultural, que tienen por objetivo permitir, facilitar y propiciar el aprovechamiento de los atractivos turísticos de ese lugar, y cuyos oferentes o vendedores quieren y pueden vender en el mercado. Para ello se presenta algunas propuestas de desarrollo: - Identificación e inventariar los recursos turísticos. - Estudio de capacidad de carga de los atractivos turísticos. - Fortalecimiento de capacidades de los oferentes de servicios. - Promover el desarrollo de la artesanía. - Sensibilización de buen trato al turista en hoteles, restaurantes y transportistas. - Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico para fomentar servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 242. Ficha de AEP.05.01: Mejorar el tránsito en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 05: Mejorar la conectividad en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 05.01: Mejorar el tránsito en la provincia.	
Indicador	Porcentaje de red vial vecinal afirmada
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Provias Descentralizado, Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado	
Problemas: Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada, teniendo como causa a: - Débil mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales. - Deficiente categorización en inventario de la red vecinal. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración. - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado.	
Potencialidades: La provincia tiene una ubicación estratégica que forma parte de corredor de interconexión entre departamentos aledaños.	
Política Nacional: Política Nacional de Transporte Urbano	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca que las vías de accesos a los principales centros de producción estén en buenas condiciones, con las cuales se reduce el tiempo en transporte, conservación de la producción. - promover la inversión conectividad con los núcleos de desarrollo y poblaciones rurales. - implementación de estudios de potencial productivo para sustentar el mejoramiento y mantenimiento de las vías. - Implementación y mantenimiento de maquinaria para labores de mantenimiento. - Generación de Sistemas Integrado de transporte con condiciones de accesibilidad. - Gestionar la categorización de las vías vecinales para inyectar inversiones. - Implementación de protección física a través de infraestructura gris, natural y/o mixta para garantizar establecimientos de salud que brinden el servicio y sin ser afectados por peligros de origen natural y asociados al cambio climático. - Construcción de ciclovías - Construcción de puentes alternos en la capital y distritos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 243. Ficha de AEP.05.02: Promover la mejora de la conectividad aérea.

Objetivo Estratégico Provincial 05: Mejorar la conectividad en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 05.02: Promover la mejora de la conectividad aérea.	
Indicador	Numero de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros)
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Provias Descentralizado, Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac).	
Problemas: Pocos arribos de visitantes en la provincia, teniendo como causa a: - No cuenta con variedad de líneas aéreas que operen en la provincia. - Los cambios climáticos influyen en la llegada de los aviones. - Débil mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales. - Deficiente categorización en inventario de la red vecinal. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración. - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado.	
Potencialidades: La provincia tiene una ubicación estratégica que forma parte de corredor de interconexión entre departamentos aledaños.	
Política Nacional: Política Nacional de Transporte Urbano	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca que las vías de accesos a los principales centros de producción estén en buenas condiciones, con las cuales se reduce el tiempo en transporte, conservación de la producción. - promover la inversión conectividad con los núcleos de desarrollo y poblaciones rurales. - implementación de estudios de potencial productivo para sustentar el mejoramiento y mantenimiento de las vías. - Implementación y mantenimiento de maquinaria para labores de mantenimiento. - Generación de Sistemas Integrado de transporte con condiciones de accesibilidad. - Gestionar la categorización de las vías vecinales para inyectar inversiones. - Implementación de protección física a través de infraestructura gris, natural y/o mixta para garantizar establecimientos de salud que brinden el servicio y sin ser afectados por peligros de origen natural y asociados al cambio climático.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 244. Ficha de AEP.05.03: Ampliar el servicio de telecomunicaciones.

Objetivo Estratégico Provincial 05: Mejorar la conectividad en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 05.03: Ampliar el servicio de telecomunicaciones	
Indicador	Número de hogares con acceso a internet
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia de Desarrollo Social de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones, a causa de lo siguiente: - Limitada infraestructura para telefonía e internet fijo - Operadores de telecomunicaciones tienen rango limitado. - Ausencia de infraestructura para internet móvil. - Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en zonas rurales. - Ausencia de proyectos de inversión pública sobre conexión de servicios de telecomunicaciones. - Ausencia de infraestructura de equipamiento para la instalación del servicio. - Restricciones acceso a los servicios de telecomunicaciones.	
Potencialidades: En la provincia opera un telecentro equipado para la población juvenil acceda a espacio de formación.	
Política Nacional: Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	
Intervenciones estratégicas: La acción busca que la población urbana y rural tengan acceso a los servicios móviles (telefonía e Internet) para ampliar su conectividad e integrarse. Los estudiantes de los diferentes niveles puedan acceder a sus clases virtuales y procesos de capacitación, como las autoridades locales puedan realizar sus gestiones en las instancias de gobierno en las plataformas virtuales de atención. - Implementación de torres de comunicación con mayor rango de cobertura en poblaciones rurales y comunidades nativas. - Implementación de internet 5G. - Fortalecer de uso de las plataformas virtuales de alumnos y docentes. - Promover el uso del internet en el desarrollo local.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 245. Ficha de AEP.06.01: Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.01: Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.	
Indicador	Porcentaje de viviendas con recolección selectiva de residuos
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Asociaciones formales de recicladores, Subgerencia de Limpieza Pública de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada disposición de residuos sólidos, a causa principalmente de carencia de infraestructura de disposición final de los residuos sólidos (rellenos sanitarios), el municipio no dispone de presupuesto y limitadas capacidades técnicas, deficiente participación de la poblacional en la segregación de los residuos sólidos. La provincia cuenta con un botadero municipal de los residuos sólidos a cielo abierto, es decir son expuestos directamente al ambiente sin ningún tratamiento	
Potencialidades: Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos, con la cual se fortalecerá las capacidades técnicas, se gestionará los recursos financieros para la implementación de la infraestructura y equipamiento de recolección, mayor organización social, ejecución de programas de educación a la ciudadanía para su correcta segregación, y cumplimiento de los horarios y metodologías de recojo de residuos. Se logrará implementando las siguientes propuestas de desarrollo: - Cumplimiento de incentivos a la gestión municipal, lo que incrementa el presupuesto para la sostenibilidad de servicios públicos. - Saneamiento físico y legal de las áreas para la inversión. - Desarrollo de campañas de educación ambiental a la población. - Implementación de reaprovechamiento de residuos, mediante economía circular y reducción de residuos. - Implementación de infraestructura básica para la segregación de residuos sólidos con contenedores en barrios (orgánicos, aprovechables y no aprovechables), con rutas de recojo por tipos de residuos sólidos. - Implementar plantas de valorización de residuos sólidos orgánicos y selección de residuos reciclables. - Recuperar las áreas degradadas antes botaderos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 246. Ficha de AEP.06.02: Implementar el tratamiento de las aguas residuales.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.02: Implementar el tratamiento de las aguas residuales.	
Indicador	Porcentaje de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Asociaciones formales de recicladores, Subgerencia de Limpieza Pública de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada disposición de aguas residuales, a causa principalmente de carencia de infraestructura de disposición final (planta de tratamiento de aguas residuales), el municipio no dispone de presupuesto y limitadas capacidades técnicas.	
Potencialidades: Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca el mejoramiento de la gestión integral de aguas residuales, con la cual se fortalecerá las capacidades técnicas, se gestionará los recursos financieros para la implementación de la infraestructura y equipamiento de recolección, mayor organización social, ejecución de programas de educación a la ciudadanía. Se logrará implementando las siguientes propuestas de desarrollo: - Cumplimiento de incentivos a la gestión municipal, lo que incrementa el presupuesto para la sostenibilidad de servicios públicos. - Saneamiento físico y legal de las áreas para la inversión. - Desarrollo de campañas de educación ambiental a la población. - Implementación de reaprovechamiento de residuos, mediante economía circular y reducción de residuos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 247. Ficha de AEP.06.03: Promover la conservación de ecosistemas.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.03: Promover la conservación de ecosistemas	
Indicador	Número de hectáreas de superficie reforestadas y/o restaurados bajo algún mecanismo sostenible
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Asociaciones formales de recicladores, Subgerencia de Gestión Ambiental de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Las causas de la deforestación están relacionadas a la: - Deforestación por cambio de uso de tierras a fines Agropecuarios realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial.	
Potencialidades: Presenta oferta de recursos paisajísticos y tipos de ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Como también una red hídrica disponible para la mecanización de áreas agrícolas sostenibles y la recuperación de zonas degradadas a través de la reforestación o actividades sostenibles.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La Acción busca restaurar o recuperar las áreas degradas, a través de la reforestación de ecosistemas, para que, de un mediano a largo plazo, estas zonas vuelvan a contribuir con los servicios ambientales, para ello se usarán especies nativas de acuerdo con las zonas priorizadas e identificadas. Se desarrollará de acuerdo con lo siguiente: - Identificación de zonas prioritarias para la reforestación. - Búsqueda de cooperantes y aliados estratégicos para la conservación de ecosistemas. - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de proyectos e inversiones en recuperación de ecosistemas. - Articulación entre los tres niveles de gobierno para efectiva intervención en el territorio, para no duplicar esfuerzos. - Estudio de especies nativas para determinar especies de rápido y lento crecimiento, y de valor ambiental. - Implementación de prácticas agronómicas sostenibles y compatibles con la recuperación de ecosistemas como los sistemas agroforestales, silvopastoriles y regeneración natural de áreas prioritarias para la conservación.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 248. Ficha de AEP.06.04: Promover la resiliencia frente al cambio climático.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.04: Promover la resiliencia frente al cambio climático	
Indicador	Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Dirección Regional de Agricultura, Agro rural, SERFOR - ATFFS, ONGs, Asociaciones de productores agropecuarios, Subgerencia de Gestión Ambiental de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Las causas de la deforestación están relacionadas a la: - Deforestación por cambio de uso de tierras a fines Agropecuarios realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial.	
Potencialidades: Presenta oferta de recursos paisajísticos y tipos de ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Como también una red hídrica disponible para la mecanización de áreas agrícolas sostenibles y la recuperación de zonas degradadas a través de la reforestación o actividades sostenibles.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La Acción busca restaurar o recuperar las áreas degradas, a través de la reforestación de ecosistemas, para que, de un mediano a largo plazo, estas zonas vuelvan a contribuir con los servicios ambientales, para ello se usarán especies nativas de acuerdo con las zonas priorizadas e identificadas. Se desarrollará de acuerdo con lo siguiente: - Identificación de zonas prioritarias para la reforestación. - Búsqueda de cooperantes y aliados estratégicos para la conservación de ecosistemas. - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de proyectos e inversiones en recuperación de ecosistemas. - Articulación entre los tres niveles de gobierno para efectiva intervención en el territorio, para no duplicar esfuerzos. - Estudio de especies nativas para determinar especies de rápido y lento crecimiento, y de valor ambiental. - Implementación de prácticas agronómicas sostenibles y compatibles con la recuperación de ecosistemas como los sistemas agroforestales, silvopastoriles y regeneración natural de áreas prioritarias para la conservación.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 249. Ficha de AEP.07.01: Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico Provincial 07: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres	
Acción Estratégica Provincial 07.01: Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.	
Indicador	Número de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres
Ámbito: Provincial.	
Actores: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), Ugel Leoncio Prado, Red de Salud Leoncio Prado, Policía Nacional de Tingo María, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre), medios de comunicación escrito, radial y televisivo de la Provincia, entidades públicas y privadas, bomberos del Perú y sociedad civil.	
Problemas: Débil gestión del Riesgo de Desastres causado por lo siguiente: -Dificultad del cumplimiento de funciones en materia de defensa civil del Estado. - Escasos recursos en Gestión de Riesgos de Desastres en los distritos - Limitada aplicación del Plan de Desarrollo Urbano en el control del crecimiento poblacional. - Limitada identificación de zona de peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida. - Instrumentos de gestión en GRD (Planes) no actualizados acorde a la zona territorial. - Débil planificación preventiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres. - Realización de mesas de trabajo con la población urbana y rural que tengan viviendas expuestas a posibles inundaciones y vientos huracanados para establecer un plan a corto, mediano y largo plazo para reducir al máximo las pérdidas. El cambio climático viene incrementando los fenómenos climáticos extremos, que son las principales desastres de ocurrencia en la provincia, desde el año 2017 al 2023, incidencia de las fuerte precipitaciones aumentaron los caudales originando inundaciones, pero lo que más preocupa a los habitantes es la creciente incidencia y daños que origina los fuertes vientos, quemas de pastizales.	
Potencialidades: - Activa participación de la sociedad civil organizada, población estudiantil y actores públicos en la implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres. - Contar con los medios de comunicación de la provincia para informar el tema de GRD.	
Política Nacional: Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: Se propone lograr su implementación con lo siguiente: - Promover la inversión de mejoramiento de los servicios de prevención de desastres naturales. Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo - Mejoramiento de la capacidad instalada para la respuesta, lo que incluye un mayor número de personal capacitado, equipos, infraestructura, entre otras. - Incremento y focalización de zonas de peligro para la atención oportuna frente a emergencias y desastres - Implementación de Sistemas de Alerta Temprana para inundaciones fluviales, pluviales y vientos fuertes. - Implementar programas de provisión de servicios básicos adecuados. - Implementar programas de mejoramiento y/o mantenimiento de viviendas y barrios. - Aplicar regulaciones por parte de la municipalidad para habilitación de terrenos, para reubicación de viviendas en zonas de peligro. - Realizar la defensa ribereña del río Huallaga.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 250. Ficha de AEP.07.02: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico Provincial 07: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgos de desastres	
Acción Estratégica Provincial 07.02: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	
Indicador	Número de personas atendidas en emergencias registradas
Ámbito: Provincial.	
Actores: Instituto Nacional de Defensa Civil **(**Indeci), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Policía Nacional de Tingo María, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre).	
Problemas: Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres debido a: - Alta vulnerabilidad a desastres naturales. - Frecuencia alta de vientos huracanados. - Incremento de pérdidas materiales por desastres naturales. - Transitabilidad vial interrumpida por deslizamientos. - Deslizamientos de Masas de Tierra - Falta de mantenimiento a la defensa ribereña - Descolmatación de maleza, realizar trabajos preventivos - Inexistencia de defensas ribereña en zonas identificadas de peligro - Inundaciones en ciertas estaciones del año - Viviendas frágiles construidas con (materiales, sin técnicas de construcción).	
Potencialidades: La provincia dispone: - De Información de INDECI y de la Región de los estudios de las zonas de riesgo no mitigables y zonas de riesgo mitigables. - Contar con maquinarias en el caso de emergencias para priorizar las acciones correctivas. También existe una considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados.	
Política Nacional: Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la ocupación inadecuada del territorio. Para ello se propone limitar la ocupación de zonas inundables para prevenir los impactos y por otro lado propone reubicar las viviendas que estén en zonas expuestas y no riesgo no mitigable. Asimismo, de la municipalidad se implementará espacios de orientación y capacitaciones para la utilización de tecnología para lograr viviendas realmente resistes a los múltiples peligros, pero especialmente a las inundaciones, vientos fuertes y sismos. Para ellos se plantea las siguientes propuestas: - Gestionar la mejora de la conectividad en zonas de mayor presencia de desastres. - Garantizar la implementación de los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria. - Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos de emergencia. - Monitorear los planes de: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, contingencia para el uso adecuado. - Reparación del daño físico, ambiental, social y económico en las zonas afectadas por una emergencia o desastre. - Asignación de presupuesto, planificación y la organización de actividades para la atención de emergencias y desastres. Planificar asignaciones al Programa presupuestal 068. - Garantizar implementación y operatividad de maquinarias ante escenarios de riesgo. - Desarrollar actividades de recuperación de caminos, vías de acceso.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 251. Ficha de AEP.07.03: Reducir la ocupación inadecuada del territorio

Objetivo Estratégico Provincial 07: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre	
Acción Estratégica Provincial 07.03: Reducir la ocupación inadecuada del territorio	
Indicador	Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros
Ámbito: Provincial	
Actores: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), Ugel Leoncio Prado, Red de Salud Leoncio Prado, Policía Nacional de Tingo María, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastres, medios de comunicación escrito, radial y televisivo de la Provincia, entidades públicas y privadas, bomberos del Perú, cruz roja y sociedad civil.	
Problemas: Incremento de vulnerabilidad a inundaciones. Causado por: • Falta de prevención, (defensas ribereñas) y capacitación. • Población asentada en zonas de riesgo a inundaciones. • Población poco consciente de los riesgos de su localización en la margen del río. • Caudal y nivel variable del río que afecta servicios de saneamiento, transporte y la agricultura.	
Potencialidades: - La provincia dispone de Información de Indeci y de la Región de los estudios de las zonas de riesgo no mitigables y zonas de riesgo mitigables. - Contar con maquinarias en el caso de emergencias para priorizar las acciones correctivas. - También existe una considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados.	
Política Nacional: Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: - Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a emergencias o eventos climáticos extremos. - Elaborar Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. - Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos. - Realización de mesas de trabajo con la población urbana y rural que tengan viviendas expuestas a posibles inundaciones. - Conformación de comité y brigadas para el apoyo voluntario en caso de emergencias.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 252. Ficha de AEP.08.01: Fortalecer la participación ciudadana en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia	
Acción Estratégica Provincial 08.01: Fortalecer la participación ciudadana en la provincia	
Indicador	Porcentaje de servidores municipales con capacidades fortalecidas
Ámbito: Provincial.	
Actores: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, oficinas y dependencias de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Potencialidades: - Personal identificado con mejoras para el territorio - Gestión pública en proceso de mejora	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca la participación activa del personal, que como institución mejore sus servicios con el fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de las funciones para ello se plantea las siguientes propuestas: -Promover buenos sistemas de gestión municipal. - Garantizar el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas. - Acceso a la información y plataformas tecnológicas, con personal capacitado. -Convenios con instituciones para fortalecer capacidades al personal acorde a un plan de trabajo. - Implementar los planes anticorrupción en las entidades públicas y privadas, posterior al fortalecimiento de capacidades. - Mejorar los Procesos de producción de bienes y servicios públicos al interior de las instituciones. - Implementación de las políticas públicas. - Sensibilización de funcionarios públicos sobre temáticas de gobierno público. - Actualización de instrumentos de gestión con simplificación de procesos administrativos, favoreciendo trámites virtuales. - Implementar los servicios digitales integrados de atención al ciudadano. - Promover competencias fortalecidas para una efectiva gestión. - Formularse instrumentos dinámicos de gestión, planes, estrategias, protocolos, directivas, etc.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 253. Ficha de AEP.08.02: Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia.	
Acción Estratégica Provincial 08.02: Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia	
Indicador	Porcentaje de municipalidades distritales que implementan oportunamente su portal de transparencia.
Ámbito: Provincial.	
Actores: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Municipalidad Provincial y Distritales, Órganos de Control Institucional OCI	
Problemas: Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales - Débil comunicación social, falta de transparentar información. - Disconformidad por atención en Instituciones públicas, - Deficiente ejecución de los recursos públicos la cual no son transparentados	
Potencialidades: - Personal identificado con mejoras para el territorio - Gestión pública en proceso de mejora	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca fortalecer la gestión pública, para ello se ha considerado las siguientes acciones: Fortalecer Comisión Regional Anticorrupción. - Fomentar la comunicación interna efectiva. - Garantizar acceso a la información, datos abiertos y portales de información. - Fomentar alianzas interinstitucionales para implementar el gobierno abierto. - Establecer espacio de diálogo y colaboración permanente entre el gobierno, sociedad civil y otros actores no gubernamentales. - Proporcionar información abierta, accesible y oportuna. - Fomentar la innovación pública y ciudadana. - Aprovechar capacidades, experiencias, conocimiento y entusiasmo de la ciudadanía para generar soluciones a los problemas comunes. - Fomentar culminación del proceso de modernización de la gestión pública. - Actualización de instrumentos de gestión con simplificación de procesos administrativos - Implementar servicios digitales integrados de atención al ciudadano. - Reducir el nivel de corrupción en las entidades públicas. - Utilizar los portales del estado como medio oficiales para publicar la información	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 254. Ficha de AEP.08.03: Promover el desarrollo integral territorial.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia.	
Acción Estratégica Provincial 08.03: Promover el desarrollo integral territorial	
Indicador	Porcentaje de gobiernos locales que implementan oportunamente sus PDLC.
Ámbito: Provincial.	
Actores: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Municipalidad Provincial y Distritales, Órganos de Control Institucional OCI.	
Problemas: Percepción debilitada de gestión pública local - Mesa de dialogo no llega a cumplir acuerdos - Poca participación de líderes o representantes del territorio en mesa de dialogo - Poca participación de población en mesas de trabajo	
Potencialidades: Localización estratégica de capital de la provincia. Organismos de cooperación técnica y financiera.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: - Promoción y empoderamiento para participación de la sociedad civil - Mejorar el acceso a la información, rendición de cuentas, y la participación ciudadana, con ejecución del código de ética de la función pública. - Promover la conformación de comités de vigilancia para el seguimiento y monitoreo de los planes territoriales. - Acciones de acuerdos para el monitoreo de la provincia a los distritos para sus planes territoriales.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 255. Ficha de AEP.08.04: Implementar el ordenamiento territorial en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia.	
Acción Estratégica Provincial 08.04: Implementar el ordenamiento territorial en la provincia	
Indicador	Porcentaje de gobiernos locales que implementan planes de ordenamiento territorial
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Municipalidad Provincial y Distritales, Órganos de Control Institucional OCI, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Débil Gobernanza Ambiental y Territorial.	
Potencialidades: Localización estratégica de capital de la provincia. Organismos de cooperación técnica y financiera.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca fortalecer la gestión territorial, con la cual se tendrá un territorio ordenado y planificado con las condiciones de desarrollar sus actividades de acuerdo a sus potencialidades, para ello se ha considerado las siguientes acciones: - Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial. - Fortalecimiento de la demarcación territorial. - Promover la mejora en la planificación urbana. - Actualización de los ROF y TUPA. - Fortalecer los conocimientos de las autoridades, funcionarios, especialistas y sociedad civil sobre los procedimientos para el uso y ocupación ordenada y sostenible del territorio. - Transferencia de funciones para saneamiento físico legal de predios del estado. - Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano - Realizar pasantías para actividades de demarcación territorial.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 256. Ficha de AEP.09.01: Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.01: Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana	
Indicador	Número de personas que reportan algún delito
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Incremento de inseguridad ciudadana, que tiene las siguientes causas: - Presencia de menores en discotecas. - Menores de edad manejando vehículos. - Ineficiente administración de justicia. - Alta incidencia de inseguridad ciudadana. - Aumento de la delincuencia. - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Pérdida de valores. - Alcoholismo en adolescentes y adultos. - Carencia de refugios para víctimas. - Falta de implementación de medidas de protección. - Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Debilidad en la formación y especialización de los operadores y operativos del sistema de justicia penal y funcionarios especializados. - Existencia de factores de riesgo vinculados al crimen organizado.	
Potencialidades: Existencia de capacidades integradas para el control de la seguridad ciudadana. Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia. Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la inseguridad ciudadana a través de la articulación e integración del estado en sus tres niveles de gobierno con la participación del sector privado, implementando las siguientes propuestas: - Enfatizar las acciones de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana a través del Coprosec y Codisec. - Vigilancia coordinada entre la Policía Nacional, Serenazgo, los comités locales de seguridad ciudadana. - Implementación de casetas de vigilancia en zonas con mayor incidencia delictiva. - Implementación de programas de reinserción y rescate de jóvenes en riesgo. - Activación, organización y capacitación de las juntas vecinales. - Mejorar las estrategias para la implementación del mapa del delito. - Programas de orientación y sensibilización a los padres de familia para el control de hijos menores de edad. - Implementar sistemas de video vigilancia en los principales puntos de la ciudad. - Promover la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 257. Ficha de AEP.09.02: Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.02: Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	
Indicador	Número de juntas vecinales organizadas de la PNP reconocidas
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Incremento de inseguridad ciudadana, que tiene las siguientes causas: - Presencia de menores en discotecas. - Menores de edad manejando vehículos. - Ineficiente administración de justicia. - Alta incidencia de inseguridad ciudadana. - Aumento de la delincuencia. - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Falta de implementación de medidas de protección. - Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Debilidad en la formación y especialización de los operadores y operativos del sistema de justicia penal y funcionarios especializados. - Constante demanda de productos ilícitos por parte de la ciudadanía. - Escasa prevención en crimen organizado. - Existencia de factores de riesgo vinculados al crimen organizado.	
Potencialidades: Existencia de capacidades integradas para el control de la seguridad ciudadana. Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia. Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la inseguridad ciudadana a través de la articulación e integración del estado en sus tres niveles de gobierno con la participación del sector privado, implementando las siguientes propuestas: - Enfatizar las acciones de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana a través del Coprosec y Codisec. - Vigilancia coordinada entre la Policía Nacional, Serenazgo, los comités locales de seguridad ciudadana. - Implementación de casetas de vigilancia en zonas con mayor incidencia delictiva. - Prácticas de seguridad por cada uno de los habitantes a fin de no exponerse a peligros. - Implementación de programas de reinserción y rescate de jóvenes en riesgo. - Mejorar el equipamiento del sistema de seguridad ciudadana. - Fortalecimientos de los comités de vigilancia de centros forestales comunitarios. - Activación, organización y capacitación de las juntas vecinales. - Mejorar las estrategias para la implementación del mapa del delito. - Implementar sistemas de video vigilancia en los principales puntos de la ciudad. - Fortalecer e implementar los comités de seguridad ciudadana.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 258. Ficha de AEP.09.03: Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar.

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.03: Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar	
Indicador	Número de mujeres atendidas en casos de violencia familiar
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ONG's, Centro de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Alta prevalencia de la violencia y trata de personas, esto debido a las siguientes causas: - Incremento de feminicidios. - Incremento de la delincuencia y trata de personas. - Incremento de la violencia familiar. - Incremento de violencia contra la mujer. - Incremento de invasiones a las propiedades privadas. - Niños y niñas indocumentados. - Alto índice de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	
Potencialidades: Existencia de capacidades integradas para el control de la seguridad ciudadana. Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia. Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la violencia contra la mujer, dando las condiciones para la libertad de desarrollo, emocional y independencia económica, para ellos se plantea desarrollar las siguientes propuestas: - Protección de las niñas, niños y adolescentes. - Reducir la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar. - Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros. - Incrementar el porcentaje de la población identificada con DNI. - Socialización y sensibilización para erradicar todo tipo de violencia en poblaciones. - Capacitación en la formación laboral para mujeres. - Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo. - Promover la Organización de Mujeres productivas. - Promover la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 259. Ficha de AEP.09.04: Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables.

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.04: Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables	
Indicador 1	Número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación
Indicador 2	Número de población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa pensión 65
Ámbito: Provincia.	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ONG's. Gerencia de Desarrollo Social de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Problemas: Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Escasos servicios públicos educativos dirigidos a la primera infancia de calidad. - Violencia familiar - Abandono de hogar - Procesos judiciales - Débil atención por autoridades - Limitado estado nutricional de niños, niñas y adolescentes - Los hogares no internalizan y asimilan la importancia de la educación y la salud en el desarrollo de sus niños y niñas - Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores	
Potencialidades: Promoción de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Promoción de una sociedad protectora para las NNA desde el espacio local. - Funcionamiento de Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA. - Implementación de la firma de código de conducta ESNNA (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes) - Implementación de la Estrategia #PonteModoNiñez	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca ampliar mecanismos de inclusión social a niños y niñas atendidos que reciben alimentación y adultos mayores. Además, incluye población en riesgo de la provincia. - Protección de las niñas, niños y adolescentes. - Reducir la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar. - Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros. - Incrementar el porcentaje de la población identificada con DNI. - Promover la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. - Socialización y sensibilización para erradicar todo tipo de violencia en poblaciones. - Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

G. FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

Cuadro N° 260. Matriz de proyectos de inversiones estratégicas con enfoque territorial.

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
1	SALUD	- Limitado acceso a servicios de salud de calidad - Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia - Alta prevalencia de embarazo en adolescentes - Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana - Presencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas - Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas - Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores - Limitado acceso de población discapacitada - Incremento de riesgo de uso y	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud	AEP.01.01 Ampliar el acceso a los servicios de salud	Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados	0 (2022)	Política Nacional Multisectorial de Salud	Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE SALUD	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
2								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2324469	MINISTERIO DE SALUD
3								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE SHAPAJILLA, DISTRITO DE LUYANDO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2328874	M.P. LEONCIO PRADO
4								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE TOPA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2570366	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
5		consumo de drogas - Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia. - Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.						Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BASICOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN JOSE DE PUCATE DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2549432	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
6								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PUENTE PÉREZ DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2524361	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
7								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PUMAHUASI DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2576786	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
8								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BASICOS EN EL PUESTO DE SALUD DE COTOMONILLO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2553724	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
9								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA COLPA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE	PERFIL	2549647	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								demandada por la población.				LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
10								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD PUEBLO NUEVO DE NIVEL I-2 DE LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2535921	M.D. PUEBLO NUEVO
11								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	186003	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
12								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUASCAR - RUPA-RUPA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	221434	M.D. LUYANDO
13								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD EN EL CASERÍO TACNA, SANTO DOMINGO DE ANDA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
14	EDUCACIÓN	- Limitados servicios educativos de calidad - Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular. - Limitado acceso al deporte - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez. - Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio. - Deficiente estado de la Infraestructura educativa	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación	AEP.02.01 Ampliar el acceso a servicios educativos.	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	17.9% (2023)	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS EDUCATIVOS	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
15								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N 32568 EN LA LOCALIDAD DE INTI DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2251890	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
16								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 32508 VICTOR REYES ROCA DE LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2096379	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
17								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2096912	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
18								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N 32552 ANGASHYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2201382	M.P. LEONCIO PRADO
19								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N° 33002 DE LA LOCALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2201317	M.P. LEONCIO PRADO
20								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N 33139 - CHONTAYACU, CENTRO POBLADO VENENILLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2382425	M.P. LEONCIO PRADO
21								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N 32487 EN LA LOCALIDAD DE HUANGANAPAMPA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2245975	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
22								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 32938 DE LA LOCALIDAD DE SUPTE CHICO ALTO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2480889	M.P. LEONCIO PRADO
23								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E PRIMARIA N 33121, DE LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2382422	M.P. LEONCIO PRADO
24								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE MARISCAL RAMON CASTILLA DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2382433	M.P. LEONCIO PRADO
25								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N° 32483 RICARDO PALMA SORIANO-TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2420528	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
26								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. Nº 32766 EN LA LOCALIDAD DE HUASCAR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2248075	M.P. LEONCIO PRADO
27								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 32550 SANTA ROSA EN LA CIUDAD DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2289563	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
28								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E HANS VICTOR LANGEMAK MICHELSEN EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2433735	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
29								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIA N° 33019 EN LA LOCALIDAD DE FELIPE PINGLO ALVA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2445263	M.D. LUYANDO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
30								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 33203 DEL CASERIO DE PUENTE PIEDRA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2281845	M.D. LUYANDO
31								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO AGROPECUARIO BOLAINA, PRIMARIA Y SECUNDARIA CENTRO POBLADO DE BOLAINA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2336121	M.D. LUYANDO
32								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 32775 EN EL CASERIO DE MARONILLA DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2570798	M.D. PUCAYACU
33								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY DE CENTRO POBLADO ALTO SANGAPILLA (SANGAPILLA) DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO	PERFIL	2576733	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
34								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32542 DE CENTRO POBLADO NUEVA ASPUZANA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2585305	M.P. LEONCIO PRADO
35								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 828 DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2602598	M.P. LEONCIO PRADO
36								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I N 020 CASTILLO GRANDE, DISTRITO CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	PERFIL	2324960	M.D. CASTILLO GRANDE
37								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32914 DE CENTRO POBLADO JOSE BERNARDO ALCEDO DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE	PERFIL	2576288	M.D. HERMILIO VALDIZAN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
38								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E N°722659 EL ENCANTO DEL SALVADOR DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2546671	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
39								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 32847 NIVEL PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE MAPRESA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2519539	M.D. LUYANDO
40								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 32547 DEL CASERIO UNION LIBERTAD DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2523737	M.D. LUYANDO
41								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL N° 019 EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO -	PERFIL	2536794	M.D. LUYANDO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
42								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32951 DE CENTRO POBLADO RIO TIGRE DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2617126	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
43								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 33032 , I.E. 33032 DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	224376	M.P. LEONCIO PRADO
44								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. RICARDO HERRERA DE CENTRO POBLADO RICARDO HERRERA DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	226405	M.D. HERMILIO VALDIZAN
45								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 345 DE CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE	IDEA	226381	M.D. HERMILIO VALDIZAN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
46								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. LA COLPA DE CENTRO POBLADO LA COLPA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	291858	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
47								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. AGROPECUARIO LA PRIMAVERA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290486	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
48								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32519 DE CENTRO POBLADO SUPTE CHICO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	284459	M.D. LUYANDO
49								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32798 DE CENTRO POBLADO GENERAL ENRIQUE VARELA (ENRIQUE VARELA) DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA	IDEA	225949	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
50								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MONTERO DE CENTRO POBLADO MONTERO DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	225911	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
51				AEP.02.03 Promover el acceso a educación superior	1. Número de matriculados en entidades de educación superior técnica en la provincia 2. Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia	1. 869 (2023) 2. 3,356 (2023)	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE INSTITUTO DE MÚSICA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
52	SANEAMIENTO	- Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento - Limitada acceso de cobertura de energía eléctrica - Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones - Inadecuadas condiciones de la infraestructura de los servicios públicos - Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos	1. Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de agua apta para el consumo humano	1. 61.5% (2017)	Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO Y RURAL PROVINCIAL	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
53								En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS ALEDAÑOS DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA - DISTRITO RUPA RUPA., PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2090771	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
54								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE TUPAC AMARU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2253673	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
55								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL ROQUE SAENZ PENA - RIO TIGRE, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2307895	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
56								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE FELIPE PINGLO ALVA, PALMERAS, 28 DE JULIO, SANJA SECA, UNIÓN LIBERTAD, ALTO SAN JUAN II Y PUENTE PIEDRA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2311200	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
57								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE MILANO, LOS OLIVOS, CAIMITO, LA LOMA, ALTO MARONA, PUCAYACU, INCA HUASI, JORGE BASADRE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE PUCAYACU., PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2099622	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
58								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MERCED DE LOCRO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2220983	M.P. LEONCIO PRADO
59								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SS.HH. CON BIODIGESTORES EN EL CASERIO POZO RICO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2334210	M.P. LEONCIO PRADO
60								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LOS CASERÍOS DE BUENOS AIRES, HUAYRURO Y TAMSHY ALTO DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2382439	M.P. LEONCIO PRADO
61								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE Y CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JR. OTHON SOTO MILLAN COLINDANTES CON EL AA.HH JUAN PICON QUEDO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2467185	M.D. CASTILLO GRANDE

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
62								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL JIRON MARIA PARADO DE BELLIDO CASTILLO CHICO - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2408155	M.D. CASTILLO GRANDE
63								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (MANUEL MESONES, JUAN VELASCO, PUERTO ALEGRE, MICAELA BASTIDAS, RICARDO HERRERA, CAPITÁN MARINO),EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2506632	M.D. HERMILIO VALDIZAN
64								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE CANAL DE DRENAJE PLUVIAL EN LA URBANIZACION DE VIVIENDA EL CAÑAVERAL-AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2273491	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
65								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA COLPA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2479546	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
66								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASERIO MANANTIAL DE MIRAFLORES - MARGEN IZQUIERDO DEL RIO HUALLAGA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2551773	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
67								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PAVAYACU MAGDALENA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2451083	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
68								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2460199	M.D. LUYANDO
69								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE SOL NACIENTE DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2445250	M.D. LUYANDO
70								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE CARGATAMBO Y ALTO CARGATAMBO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2517008	M.D. LUYANDO
71								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2414525	M.D. LUYANDO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
72								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MARONA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2423407	M.D. LUYANDO
73								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SIETE OCTUBRE, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2260135	M.D. PUCAYACU
74								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SAIPAI, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2289757	M.D. PUEBLO NUEVO
75								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE CORVINA DEL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2242382	M.D. PUEBLO NUEVO
76								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE PORVENIR, PUEBLO NUEVO,	EXPEDIENTE TÉCNICO	2429317	M.D. PUEBLO NUEVO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												CAMPO GRANDE, PUERTO ANGEL Y PUERTO PRADO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO			
77								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL LA COCHA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2255198	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
78								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO CASERIO HUASCAR , DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2268242	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
79								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO HONOLULU , DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2268511	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
80								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE BELLA ALTA , DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2289942	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
81								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LAS MERCEDES , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y	PERFIL	2307893	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO			
82					Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a saneamiento básico	36,9% (2021)		En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AA.VV. LOS ROSALES Y MONTERRICO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2524698	M.P. LEONCIO PRADO
83								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS LOTIZACIONES DE BUENOS AIRES Y LOS TINGALES DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2518276	M.P. LEONCIO PRADO
84								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA COCHEROS EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2495019	M.P. LEONCIO PRADO
85								En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2444739	M.P. LEONCIO PRADO
86								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE YURIMAGUAS DEL DISTRITO DE	PERFIL	2562038	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
87								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE CENTRO POBLADO LOS PEREGRINOS DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2628521	M.P. LEONCIO PRADO
88								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS LOCALIDADES DE CERRO ALEGRE, ECOLÓGICO BIJAO, PUERTO ALEGRE DE MOHEMA Y EL ENCANTO DEL SALVADOR DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2496576	M.P. LEONCIO PRADO
89								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERIO DE MANTARO, TUPAC YUPANQUI, MOYANO, HUAYNA CAPAC, SINCHI ROCA, EL PAPAYAL, PICUROYACU ALTO EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA Y CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO	PERFIL	2420142	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
90								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA MICROCUENCA CUEVA DE LAS PAVAS DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2623126	M.P. LEONCIO PRADO
91								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE COTOMONILLO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2608519	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
92								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CENTRO POBLADO DE ALTO BELEN DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2527892	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
93								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AA.VV LOS PORTALES	PERFIL	2547352	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
94								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE LA PRIMAVERA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2469705	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
95								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA COLINA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2555767	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
96								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO NUEVO PROGRESO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2619408	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
97								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SUPTE CHICO ZONA A, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2318701	M.D. LUYANDO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
98								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE VILLA RICA VILLA RICA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2562760	M.D. LUYANDO
99								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LETRINIZACION DE LA LOCALIDAD DE PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2176412	M.D. LUYANDO
100								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE CORA CORA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2512761	M.D. LUYANDO
101								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RIO ORO, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2279988	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
102								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE CONSUELO , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2282595	M.D. PUCAYACU

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
103								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE GOSEN , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2282592	M.D. PUCAYACU
104								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE MARONILLA , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2293766	M.D. PUCAYACU
105								En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2630595	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
106								En proceso de actualización	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296148	M.P. LEONCIO PRADO
107								En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE	IDEA	224031	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO DE CENTRO POBLADO VENENILLO DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
108								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	224151	M.P. LEONCIO PRADO
109								En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CENTRO POBLADO NARANJILLO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	225730	M.D. LUYANDO
110								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS	IDEA	283585	M.D. LUYANDO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE CENTRO POBLADO POZO AZUL DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
111								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN CASERIO SANTA LUCIA DE CENTRO POBLADO SANTA LUCIA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	221570	M.D. PUEBLO NUEVO
112	ENERGÍA			AEP.03.02 Incrementar la cobertura de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública	76.5% (2017)	Política Nacional Energética del Perú	En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE HUAYCABAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, PACHITEA, LAURICOCHA, DOS DE MAYO Y YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2301425	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
113								En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA LOCALIDAD DE HUANGANA PAMPA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2510703	M.D. CASTILLO GRANDE
114								En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y MARAÑON DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2386676	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
										EN ZONAS RURALES		Y LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN			
115								En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LOS CINCO SECTORES DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2522505	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
116								En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO, HUAMALIES, LEONCIO PRADO Y MARAÑÓN, REGIÓN HUANUCO 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2376259	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
117								En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE JACINTILLO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2556802	M.P. LEONCIO PRADO
118								En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION RURAL INTEGRAL EN EL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	172767	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
119								En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO HUALLAGA EN CASERÍOS DE LA CURVA, MERCED DE LOCRO, CAPITÁN SOTO, PACHACUTEC Y NUEVA ALTURA, DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.D. CASTILLO GRANDE

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
120	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			AEP.03.03 Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos	Número de centros poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados	8 (2023)	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS.	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
121								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES EN LA ALAMEDA PERÚ DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2481806	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
122								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2543183	M.P. LEONCIO PRADO
123								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE SHAPAJILLA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2542625	M.P. LEONCIO PRADO
124								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2506889	M.P. LEONCIO PRADO
125								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL FRONTIS DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE	EXPEDIENTE TÉCNICO	2613202	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								de los espacios públicos				AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
126								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2340816	M.D. LUYANDO
127								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2619462	M.P. LEONCIO PRADO
128								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO LOS CEDROS DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2619600	M.P. LEONCIO PRADO
129								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES , PARQUES Y PORTADA DE INGRESO EN LAS LOCALIDADES DE SAN ISIDRO Y HERMILIO VALDIZAN DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2629109	M.D. HERMILIO VALDIZAN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
130								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO PUERTO MANUEL PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2562480	M.D. PUEBLO NUEVO
131								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CASERÍO SANTA MARTHA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2565358	M.D. PUEBLO NUEVO
132								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS EN EL CASERIO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2565215	M.D. PUEBLO NUEVO
133								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZOLETA DE CENTRO POBLADO PUERTO MANUEL PRADO DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631361	M.D. PUEBLO NUEVO
134								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO MONTERO DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2632780	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
135								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA JUNTA VECINAL EL PUERTO DISTRITO DE JOSE	IDEA	291880	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								de los espacios públicos				CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
136	CULTURA Y DEPORTE						Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
137								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO INFANTIL EN EL PP.JJ. BELLA DURMIENTE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2542359	M.P. LEONCIO PRADO
138								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2540940	M.P. LEONCIO PRADO
139								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO IPD DE TINGO MARIA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2079172	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
140								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN LA LOCALIDAD DE RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2480254	M.D. LUYANDO
141								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL IPD, EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2481346	M.D. LUYANDO
142								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2470899	M.P. LEONCIO PRADO
143								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "URBANO FUENTES" DEL SECTOR 27 DE MAYO DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2604610	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
144								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PUMAHUASI DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2605200	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
145								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA AA.VV. MARIA PARADO DE BELLIDO DE CENTRO POBLADO CASTILLO GRANDE DISTRITO DE CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	277297	M.P. LEONCIO PRADO
146								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN POLIDEPORTIVO AA.HH. 09 DE OCTUBRE DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	224481	M.P. LEONCIO PRADO
147								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CAMPO DEPORTIVO COMITE 9 BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223258	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
148								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DEL SECTOR SANGAPILLA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	298990	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
149	AGROPECUARIA	- Limitada competitividad agropecuaria - Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios - Limitada promoción del empleo digno - Inadecuada oferta turística - Alta informalidad de operadores turísticos - Decremento estacionario de flujo de turistas - Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos. - Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos - Limitado acceso y uso de servicios financieros de	OEP.04 Mejorar la competitividad económica	AEP.04.01 Incrementar la productividad agropecuaria	Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica	4 (2023)	Política Nacional Agraria 2021-2030	Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE RIEGO AGROPECUARIO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
150								Servicio de capacitación en las normas de inocuidad agroalimentaria enfocado a las buenas prácticas agropecuarias a productores agrarios familiares de subsistencia	-	-	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATADERO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2594944	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
151								Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	292663	M.P. LEONCIO PRADO
152	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE							Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ALTERNATIVO SOSTENIBLE	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
153		calidad en zonas rurales - Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional - Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado - Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo - Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural - Recursos turisticos adecuados para realizar turismo de aventura - Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal						Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 60 CASERIOS DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2308865	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
154								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	417	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFE, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCIA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2281102	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
155								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	417	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A AGRICULTORES EN MANEJO TECNICO DE PLANTACIONES DEL CULTIVO DE TE VERDE (CAMELLIA SINENSIS) EN QUINCE COMUNIDADES, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2259873	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
156								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN LA INSTALACION DE PLANTONES DE CITRICOS Y PALTO PARA LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS DEL CENTRO POBLADO MENOR DE SUPTE SAN JORGE EN LOS DISTRITOS DE LUYANDO Y RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA	EXPEDIENTE TÉCNICO	2513282	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
158								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PLATANO EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2482524	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
159								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE PIÑA EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2619007	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
160								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL APIS MELLIFERA EN 21 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2474044	M.D. HERMILIO VALDIZAN
161								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLANTACIONES DEL CULTIVO DE TÉ VERDE (CAMELLIA SINENSIS) EN 12	EXPEDIENTE TÉCNICO	2503824	M.D. HERMILIO VALDIZAN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								agrarios familiares de subsistencia				LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
162								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE CACAO EN 13 CASERÍOS, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2304874	M.D. HERMILIO VALDIZAN
163								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE PLATANO DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2599326	M.D. PUCAYACU
164								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE CAFES ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE DANIEL ALOMIA ROBLES, HERMILIO VALDIZAN Y MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2522718	M.P. LEONCIO PRADO
165								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA APICULTURA EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2537809	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
166								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVODE LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2562353	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
167								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CAFÉ EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2558563	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
169								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE PLANTACIONES FORESTALES Y AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2546886	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
170								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA AGRÍCOLA DEL AGUAJE EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2609664	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
171								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE COCO EN EL DISTRITO DE JOSE	PERFIL	2615844	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								para los productores agrarios familiares de subsistencia				CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
172								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2620512	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
173								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MAÍZ AMARILLO EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611155	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
174								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 19 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2537183	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
175								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2606525	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
176								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE ARROZ DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2613709	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
178								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PLATANO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611604	M.D. LUYANDO
179								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2627571	M.D. LUYANDO
180								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PLANTACIONES DE BAMBU CON FINES COMERCIALES EN EL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2569056	M.D. LUYANDO
181								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PLATANO GUAYABO EN 20 CASERIOS DEL	PERFIL	2617673	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								para los productores agrarios familiares de subsistencia				DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
182								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE MAIZ AMARILLO DURO 16 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2570585	M.D. PUEBLO NUEVO
183								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODCUTIVA DEL CULTIVO DE PIÑA EN 8 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2516557	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
184								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS PROVINCIAS DE MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA Y LEONCIO PRADO, AMBITO DE LA D.R.A.-HUANUCO CON SEDE CENTRAL EN EL DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	280614	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
185								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PLÁTANO EN LAS PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO, PUERTO INCA, MARAÑÓN, HUACAYBAMBA, DOS DE MAYO, PACHITEA Y HUAMALÍES, AMBITO DE LA DRA - HUÁNUCO CON SEDE CENTRAL EN EL DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	281741	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
186								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE SOYA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296822	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
187								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296784	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
157							Política Nacional de Acuicultura al 2030	Programa para la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA Y DE AVES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS EN LA ASOCIACION ADIVIPOSDA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA -	EXPEDIENTE TÉCNICO	2556540	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
168								Programa para la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO AL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCIÓN DE TECNOLÓGIAS POR PRODUCTORES ACUÍCOLAS EN PECES TROPICALES EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2533537	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
177								Programa para la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS PARA LA PRODUCCION ACUICOLA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2620962	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
188	COMERCIO			AEP.04.02 Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.	Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial	39 (2023)	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Fortalecimiento de capacidades para la adopción de estándares de calidad pertinentes para empresarios/as y trabajadores/as del sector manufactura	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL MERCADO MUNICIPAL N° 2 TÚPAC AMARU DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2503787	M.P. LEONCIO PRADO
189									257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MODELO DE TINGO MARÍA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2136168	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
										DE PRIMERA NECESIDAD					
190									257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CENTRO COMUNAL COMERCIAL EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2456404	M.D. LUYANDO
191	TURISMO			AEP.04.04 Diversificar productos turísticos estratégicos	Número recursos turísticos inventariados intervenidos	1 (2022)	Política Nacional de Turismo	En proceso de actualización	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
192								En proceso de actualización	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA CATARATA DE SANTA CARMEN, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2513522	M.P. LEONCIO PRADO
193								En proceso de actualización	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LAS CATARATAS DE HONOLULU, DERREPENTE Y GOLONDRINAS (RIO TIGRE) DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2402654	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
194	TRANSPORTE	- Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada. - Limitada accesibilidad aérea - Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones - Corredor interdistrital e interdepartamental - Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia	AEP.05.01 Mejorar el tránsito en la provincia.	Porcentaje de red vial vecinal afirmada	1% (2021)	Política Nacional del Sector Transportes	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
195								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
196								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL PUENTE TINGO MARIA-CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA-PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2196406	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
197								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SALVADOR SOBRE EL RIO HUALLAGA EN AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2241795	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
198								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL PUENTE AUCAYACU EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2488571	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
199								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL TAMBILLO GRANDE - SANJUAN PAMPA - SAN FRANCISCO - BUENOS AIRES, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2204888	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
200								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE CARRETERA VECINAL BELLA - BELLA ALTA RÍO TIGRE - JUAN SANTOS ATAHUALPA DEL DISTRITO MARIANO DÁMASO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2056625	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO			
201								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL PUENTE VEHICULAR DE SANGAPILLA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2208750	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
202								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL TRAMO SINCHI ROCA – YURIMAGUAS DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2520773	M.P. LEONCIO PRADO
203								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN AGUSTIN – PUERTO ALEGRE – JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2143113	M.P. LEONCIO PRADO
204								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PICURUYACU-NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2194143	M.P. LEONCIO PRADO
205								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE UN PONTON EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AL FONDO HAY SITIO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2185683	M.P. LEONCIO PRADO
206								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL AA.HH BRISAS DEL HUALLAGA, LOTIZACION VILLA PIÑA, LOTIZACION SANTA FIDELIA Y	EXPEDIENTE TÉCNICO	2179322	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												LOTIZACION FRANK POTOKAR, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO			
207								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CUADRA 1 DEL JR. MONZON, CUADRA 1 DE JR JOSE PRATO, CUADRA 1 DEL JR. PUCALLPA Y CUADRA 1 DEL JR CHICLAYO, CIUDAD DE TINGO MARIA - DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2373349	M.P. LEONCIO PRADO
208								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2487380	M.P. LEONCIO PRADO
209								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE SHAPAJILLA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2487404	M.P. LEONCIO PRADO
210								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ALMENDRA Y AV. ALAMEDA EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2185480	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
211								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO PUERTO TULUMAYO - EMP PE 5N - ALTO PENDENCIA - SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2318505	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
212								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO JOSE MARIA UGARTECHE DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2523739	M.D. HERMILIO VALDIZAN
213								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMPALME PE - 5N (SAN AGUSTIN) - NUEVO BELEN 4.155 KM, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2336745	M.D. HERMILIO VALDIZAN
214								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. LAS AMERICAS CDRAS. 6, 7 Y 8 - AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2137644	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
215								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05 ,JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSJE. RIOJA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORI,EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2566489	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
216								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. SAN MARTIN CUADRA 1,2,3 Y 4 DEL SECTOR SANGAPILLA I,EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2566509	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
217								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL MALECON HUALLAGA EN EL CENTRO POBLADO AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2515328	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
218								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BOLAINA - SAN JUAN DE TULUMAYO - SAN MIGUEL DE TULUMAYO - ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2226743	M.D. LUYANDO
219								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. VICTOR REYES ROCA CUADRA 1, JR. LEONCIO PRADO CUADRA 6, LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2497272	M.D. LUYANDO
220								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR 28 DE JULIO CUADRA 3, PSJE. MEDARDO ANDRE ROMAÑA C-1 Y JR. JUANA VARGAS VDA. DE CAMASCA CUADRA 4. LOCALIDAD DE NARANJILLO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2497310	M.D. LUYANDO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
221								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE INKARI (INCARI) DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2423387	M.D. LUYANDO
222								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LOS JARDINES CUADRA 2,3,4,5 – AV. PRIMAVERA CUADRA 7,8,9,10,11,12 – JR NICOLÁS QUIROZ ORE CUADRA 1,2,3 DE LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2453493	M.D. LUYANDO
223								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL TRAMO PUENTE SAN ANTONIO - SECTOR CHINAMAYO, DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE PALERMO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2529696	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
224								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA JUNTA VECINAL AMAZONAS AL CASERIO DE CAMPO GRANDE, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE	EXPEDIENTE TÉCNICO	2515066	M.D. PUEBLO NUEVO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
225								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CASERIO LOS ANGELES DEL KM 7 AL CASERIO MUYUNA DE ANDA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2514792	M.D. PUEBLO NUEVO
226								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO: ANGASHYACU - CERRO AZUL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2587012	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
227								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO VILLA RICA - SECTOR COCHA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2594158	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
228								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL VECINAL UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2515345	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
229								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ANDA - YACUSISA; PACAE - MONTERO; TABACALERA - CERRO AZUL - PACAE; ALTO SANGAPILLA -	PERFIL	2441068	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												ALTO BELEN, EN LOS DISTRITOS DE SANTO DOMINGO DE ANDA , JOSE CRESPO Y CASTILLO Y PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
230								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE CANAVERAL , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2250945	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
231								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE 01 PONTON SOBRE RIO ZANJON DEL CENTRO POBLADO DE CONSUELO DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2532597	M.P. LEONCIO PRADO
232								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL TRAMO EMP HU - 562 (HUAYNA CAPAC) , TUPAC YUPANQUI DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2607277	M.P. LEONCIO PRADO
233								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMP HU 524 - ALTO MARONA (MARONA) Y INCA HUASI DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2496104	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
234								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (LAS LOMAS) - SECTOR RIO MARONILLA , EMP. R1006170 (CRUCE MANANTIAL) - SECTOR RIO MARONILLA, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2600711	M.P. LEONCIO PRADO
235								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. 18A TRAMO SUPTE SAN JORGE - , HUASCAR - RIO NEGRO - BOLAINA - SAN GREGORIO LA PLAYA - MARONA - CARGATAMBO - SANTA ROSA DE SHAPAJILLA EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA, LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2624432	M.P. LEONCIO PRADO
236								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. PE-14A (CASTILLO GRANDE) – VENENILLO - UTC BAMBU – PUENTE SALVADOR - SAN JOSE DE PUCATE - PAVAYACU EN LOS DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2592702	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
237								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2500110	M.P. LEONCIO PRADO
238								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 09 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2496246	M.P. LEONCIO PRADO
239								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL TRAMO: ASERRADERO - PAPAYAL - SHAMIRO - NUEVA HOLLADA - VENADO PAMPA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2495528	M.D. CASTILLO GRANDE
240								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. VICTOR PIÑAN, MALECON ANTONIO BERMUDEZ Y ENTRADA A MERCEDES - CAFESA EN LA LOCALIDAD DE PUMAHUASI, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2453698	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
241								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO AUCAYACU DE CENTRO POBLADO LA COLPA DISTRITO	PERFIL	2606706	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
242								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL TRAMO FLECHA - SUCRE - SANTA ROSA - ALTO ALIANZA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2621581	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
243								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAS AMERICAS CDR 01 Y AV. 24 DE NOVIEMBRE CDR 01 EN LA CIUDAD DE AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631556	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
244								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA AV. PERU CUDRAS 04, 05, 06 Y 07 EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2428203	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
245								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA EMANCIPACION CUADRA Nº 1, 2, 3 Y 4 DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2607747	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
246								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. SUCRE CUADRA 1,2 Y 3 , JR VICTOR LANGEMACK CUADRA 8 Y JR LAOS CUADRA 8 DEL SECTOR SANGAPILLA II ,EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2569843	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
247								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. LAOS CUADRA 07, CALLE OLLANTA CUADRA 01 Y 02, PSJ. LOS LAURELES CUADRA 01,02 Y 03 Y PROLONGACION JOSE CRESPO Y CASTILLO CUADRA 01 AL 04 DEL SECTOR SANGAPILLA II , EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2566306	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
248								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA JUNTA VECINAL EL ENCANTO, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2568838	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
249								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AA.VV BELLO HORIZONTE DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2623674	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
250								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DEL CASERIO PAVAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2599428	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
251								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA , HU-619 DE CENTROS POBLADOS BOLAINA, SAN MIGUEL DE TULUMAYO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611691	M.D. LUYANDO
252								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-621 , CENTROS POBLADOS ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO, LIBERTAD DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611800	M.D. LUYANDO
253								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA , R 1006112 DE CENTROS POBLADOS PUENTE PIEDRA, FELIPE PINGLO ALVA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2625963	M.D. LUYANDO
254								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CAYUMBA DE CENTRO POBLADO CAYUMBA DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO	PERFIL	2591270	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
255								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PUENTE VEHICULAR VISTA ALEGRE EN LA LOCALIDAD DE RIO TIGRE DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2610710	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
256								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL SECTOR MANJU - LAGUNA PAMPA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2551723	M.D. PUEBLO NUEVO
257								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE CALLES URBANAS EN LA LOCALIDAD DE WIRACOCHA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2522901	M.D. PUEBLO NUEVO
258								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CASERÌO LA SOLEDAD AL CASERÌO WIRACOCHA, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2515239	M.D. PUEBLO NUEVO
259								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES URBANAS DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PUEBLO	PERFIL	2507503	M.D. PUEBLO NUEVO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
260								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO: MONTERO - DOS AGUAS DE CENTRO POBLADO MONTERO DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2594301	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
261								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD SOBRE EL RIO PUCATE EN EL C.P. SAN JOSE DE PUCATE DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	180227	M.P. LEONCIO PRADO
262								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) - MONTE DE LOS OLIVOS , EMP R1006047 - NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223342	M.P. LEONCIO PRADO
263								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOC. HABITACIONAL SVEEN ERICSON DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	180203	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
264								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DEL AA.HH. LA UNIÓN Y 6 DE AGOSTO DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223310	M.P. LEONCIO PRADO
265								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	180250	M.P. LEONCIO PRADO
266								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EN LA RED VECINAL: EMP. HU-603(JOSE MARIA UGARTECHE)-EMP. HU-604(MANUEL MESONES MURO) DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	222341	M.D. HERMILIO VALDIZAN
267								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VECINAL EMP. HU-606 DEL C.P SAN AGUSTÍN-PUERTO ALEGRE-JUAN VELASCO ALVARADO-NUEVO TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223746	M.D. HERMILIO VALDIZAN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
268								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EN LA VIA VECINAL TRAMO CRISTO REY - SECTOR MONTERRICO DE CENTRO POBLADO CRISTO REY DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	291892	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
269								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EN EL TRAMO DEL CAMINO VECINAL ECOLOGICO BIJAO - LA BOCA - PALTA RUMI DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290116	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
270								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EN EL TRAMO ALTO TUPAC AMARU - ACCESO AL RIO TIGRE - SECTOR PISCIGRANJA - SECTOR SANTA - SECTOR MIRADOR DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290105	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
271								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. CHICLAYO CUADRA 01 Y 02 DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	292009	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
272								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. UCAYALI CUADRAS 1,2,3,4 Y 5 DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	298908	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
273								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-620 EMP. HU-619 (DV. BOLAINA) - PTA CARRETERA. DE CENTRO POBLADO PUERTO LIBRE DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	282141	M.D. LUYANDO
274								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-630 EMP. PE-18 A DE CENTRO POBLADO CORA CORA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	282104	M.D. LUYANDO
275								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. PE-18A (QUEZADA) SANTA ROSA DE QUEZADA , EMP. UH 632 BEJUCAL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223943	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
276								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
277								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL VILLA RICA - SECTOR COCHA, SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
278				AEP.05.02 Promover la mejora de la conectividad aérea	Numero de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros)	1.9 (2022)	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE AEROPUERTO NACIONAL EN PUEBLO NUEVO, PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
279	AMBIENTE	- Disminución de la diversidad biológica - Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos - Inadecuada gestión de aguas residuales - Inadecuada gestión de residuos sólidos - Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. - Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal - Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental	AEP.06.01 Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.	Porcentaje de viviendas con recolección selectiva de residuos	10% (2022)	Política Nacional de Ambiente	Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.	238	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR LA MUYUNA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2479529	M.P. LEONCIO PRADO
280				AEP.06.03 Promover la conservación de ecosistemas	Número de hectáreas de superficie reforestadas	10 (2022)		Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE RECUPERACIÓN O CONSERVACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
281								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACIÓN EN 36 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2424130	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
282								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION MEDIANTE LA REFORESTACIÓN SOSTENIBLE DE TRES ESPECIES EXÓTICAS DE BAMBÚ EN SUELOS DEGRADADOS PARA GARANTIZAR E IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2454175	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
283								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACION EN 21 COMUNIDADES EN PUEBLO NUEVO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2415681	M.D. PUEBLO NUEVO
284								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCÉNICA Y PAISAJÍSTICA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARÍA, PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN, RESERVA NACIONAL DE JUNÍN, SANTUARIO HISTÓRICO CHACAMARCA Y SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY, LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO; LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO Y LAS PROVINCIAS DE JUNIN Y TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	PERFIL	2195131	MINISTERIO DEL AMBIENTE
285								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2526555	M.P. LEONCIO PRADO
286								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN POLINIZACIÒN PARA 20 CASERIOS DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2626554	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
287								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296901	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
288								Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN SUELOS DEGRADADOS, MEDIANTE LA REFORESTACION CON GUADUA ANGUSTIFOLIA "BAMBÙ", DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	298476	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
289				AEP.06.04 Promover la resiliencia frente al cambio climático	Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático	0 (2022)		Restauración continua de ambitos degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION MEDIANTE LA REFORESTACIÓN SOSTENIBLE DE TRES ESPECIES EXÓTICAS DE BAMBÚ EN SUELOS DEGRADADOS PARA GARANTIZAR E IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2454175	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
290	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	- Débil gestión del riesgo de desastres - Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres - Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante peligros hidro climatológicos - Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	AEP.07.01 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.	Número de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres	0 (2022)	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para la respuesta	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
291				AEP.07.02 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres	Número de personas atendidas en emergencias registradas	2,934 (2022)		Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ASPUZANA EN EL CASERIO DE MILANO DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2457401	M.P. LEONCIO PRADO
292								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO ANDA, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO DE ANDA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2405752	M.P. LEONCIO PRADO
293								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2453963	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
294								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL CASERIO LAS FLORES - SECTOR PAPAYAL - CASERIO SAN JUAN DE COTOMONILLO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2455719	M.P. LEONCIO PRADO
295								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES Y EROSIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO TULUMAYO EN EL SECTOR PUMAHUASI- HUAMANCOTO DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2432977	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
296								Capacidad instalada para la respuesta	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN HUAYHUANTILLO , DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2630731	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
297								Capacidad instalada para la respuesta	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CASERIO ALFONSO UGARTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2630821	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
298								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO TULUMAYO EN EL SECTOR SAN GREGORIO LA PLAYA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2305113	M.D. LUYANDO
299								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVCO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE BOLAINA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2445254	M.D. LUYANDO
300								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SUPTE DE LA LOCALIDAD DE INKARI (INCARI) DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2423388	M.D. LUYANDO
301								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2278354	M.D. LUYANDO
302								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO LAS MALVINAS EN LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2249551	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
303								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MARGEN IZQUIERDO DEL RIO TULUMAYO DE CENTRO POBLADO CESAR VALLEJO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2616320	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
304								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO BELLA BELLA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2443535	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
305								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2402643	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
306								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN BAJO HUAYHUANTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2605025	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
307								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIO PORVENIR DE CENTRO POBLADO PORVENIR DE MARONA DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2616662	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
308								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PENDENCIA EN EL POBLADO DE PENDENCIA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2434985	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
309								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN ISIDRO LANGEMACK, VICTOR LANGEMACK, LA BALSA Y PUENTE EL SALVADOR DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2610236	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
310								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO ARABE DE CENTRO POBLADO VILLA RICA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631048	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
311								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO PACAE DE CENTRO POBLADO PAMPA HERMOSA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631039	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
312								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN MARTIN DE PUCATE, SAN JOSE DE PUCATE, LA UNIÒN Y NUEVA ASPUZANA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290262	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
313								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE RÍO AUCAYACU EN EL SECTOR ENCANTO DE YACUSISA KM. 3 - AUCAYACU, JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.D. JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
314								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO SUPTE EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ROSA DE SHAPAJILLA Y EL SAUSAL DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	IDEA	290120	M.D. LUYANDO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
315								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO DE CENTRO POBLADO ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290147	M.D. LUYANDO
316								Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO HUALLAGA DEL CASERÍO CUEVA LAS PAVAS DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	293041	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
317	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	- Limitadas capacidades de gestión pública local - Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales - Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia	AEP.08.03 Promover el desarrollo integral territorial	Porcentaje de gobierno locales que implementan oportunamente sus PDLC.	10% (2023)	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2425503	M.D. CASTILLO GRANDE
318								Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HERMILIO VALDIZAN DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE	EXPEDIENTE TÉCNICO	2455689	M.D. HERMILIO VALDIZAN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
		sociedad civil - Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación en el distrito - Limitada planificación territorial distrital - Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación										LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
319								Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBILLO GRANDE DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2539042	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
320								Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA ADQUSICION DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2621217	M.D. PUCAYACU
321								Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2411965	M.D. PUEBLO NUEVO
322								Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2564343	M.P. LEONCIO PRADO
323								Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION MUNICIPAL EN EL PABELLON II DE LA	PERFIL	2503113	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
										INSTITUCIONALES		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
324				AEP.08.04 Implementar el ordenamiento territorial en la provincia	Porcentaje de gobiernos locales que implementan planes de ordenamiento territorial	10% (2023)		Asistencia técnica en la implementación del Sistema de Información Geográfica de Gestión Urbana Territorial y en el proceso de Zonificación Ecológica y Económica.	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PROYECTO DE INVERSION	ELABORACIÓN DE LA MICRO ZOONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PROVINCIAL, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
325	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	- Incremento de inseguridad ciudadana. - Alto nivel de pobreza en la población - Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Incremento de inseguridad ciudadana. - Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar	OEP.09 Promover la protección social en la provincia	AEP.09.01 Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana	Número de personas que reportan algún delito	720 (2023)	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	Estrategia comunitaria de prevención de la violencia basada en género contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
326								Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP VENENILLO DISTRITO RUPA RUPA - PROVINCIA LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2251709	MINISTERIO DEL INTERIOR

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
327		- Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas - Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia. - Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas						Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIA PNP TINGO MARIA B Y COMISARIA PNP AUCAYACU C PERTENECIENTE A LA PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO DE FP-HUALLAGA .	EXPEDIENTE TÉCNICO	2167628	MINISTERIO DEL INTERIOR
328								Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DEL COMPLEJO POLICIAL CAPITAN PNP ELIOT ESTELA CALDERON - FRENTE POLICIAL HUALLAGA, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2300075	MINISTERIO DEL INTERIOR
329								Estrategia comunitaria de prevención de la violencia basada en género contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CIUDAD DE AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2602455	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
330	JUSTICIA						Política Nacional Penitenciaria 2030	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de establecimientos penitenciarios.	374	SERVICIO READAPTACIÓN SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO VENADO PAMPA, DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2541667	MINISTERIO DE JUSTICIA

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
332	PROTECCIÓN SOCIAL	- Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores - Limitado acceso de población discapacitada - Alto nivel de pobreza en la población - Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.		AEP.09.04 Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables	1. Número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma 2. Número de población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa pensión 65	1. 23,355 (2023) 2. 3,918 (2023)	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	Servicio de dotación de infraestructura y equipamiento urbano, sostenible y accesible, para centros poblados urbanos del país.	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LAS DESTREZAS BÁSICAS EN EL ASPECTO FORMATIVO Y PROMOCIÓN DE LAS HABILIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2481592	M.D. LUYANDO
331							Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Servicios de protección en Centros de Acogida Residencial para niñas y niños en desprotección familia	275	SERVICIO DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL SANTA TERESITA DEL NIÑO DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2475541	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
333								Servicios de protección en Centros de Acogida Residencial para niñas y niños en desprotección familia	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE COMEDOR POPULAR EN EL AA.HH. PEDRO ABAD SAAVEDRA, RUPA RUPA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO

Elaboración: Equipo ampliado.

H. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLC Y PDRC HUÁNUCO AL 2033

B-2.2 Matriz de articulación del PDLC y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial			Explicación de relación causal con OER u AER
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.01	Mejorar la calidad de la salud.	AER.01.01	Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios de salud	OEP.01	Mejorar la calidad de la salud	Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.	El OEP mejora la calidad de los servicios de salud al crear las condiciones adecuadas con infraestructura óptima y garantizar el acceso universal a servicios de calidad para todos los ciudadanos, sin discriminación, con especial énfasis en la salud preventiva, la atención materna neonatal, la atención a la primera infancia y otras intervenciones sectoriales enmarcadas en el OER.
		AER.01.02	Mejorar el acceso a los servicios de salud de las gestantes y mujeres en edad fértil				
		AER.01.03	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia			Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil	
OER.02	Mejorar la calidad de la educación.	AER.02.01	Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos	OEP.02	Mejorar la calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora	El OEP contribuye al OER al establecer las condiciones necesarias para que los servicios educativos cuenten con una infraestructura óptima, docentes competentes e inclusivos, materiales contextualizados para estudiantes y docentes, y logren mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes mediante el uso de tecnologías educativas, con el objetivo de disminuir la deserción y fomentar el acceso a la educación superior.
		AER.02.02	Fortalecer la calidad docente de la educación básica regular urbano, rural y bilingües				
		AER.02.03	Mejorar la calidad pedagógica en un contexto andino amazónico.			Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática	
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población.	AER.04.01	Ampliar la cobertura de servicios básicos	OEP.03	Mejorar la habitabilidad de la población	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	El OEP mejora las condiciones de vida de la población al ofrecer servicios de calidad en agua, saneamiento urbano y rural, así como energía eléctrica, fomentando prácticas sostenibles con el medio ambiente, y contribuyendo con el logro del OER.
		AER.04.02	Incrementar la cobertura de energía eléctrica urbana y rural				

B-2.2 Matriz de articulación del PDLC y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial			Explicación de relación causal con OER u AER
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.05	Mejorar la competitividad regional	AER.05.01	Incrementar la productividad sostenible de las cadenas productivas	OEP.04	Mejorar la competitividad económica	Porcentaje de población económicamente activa ocupada	El OEP contribuye al fomento del crecimiento y la recuperación económica de manera sostenible, mediante la utilización de productos forestales, el aumento de la productividad, la mejora de los servicios turísticos, la promoción de la manufactura, el empleo y la innovación tecnológica en la población económicamente activa. Sumado a ello fomentará una gestión turística sostenible en la provincia, promoviendo el logro del OER.
		AER.05.02	Incrementar la productividad hidrobiológica en el departamento				
		AER.05.03	Impulsar el desarrollo de la oferta exportable				
		AER.05.04	Mejorar la calidad de la oferta turística				
		AER.05.05	Promover mecanismos de economías verdes sostenibles				
		AER.05.06	Promover las condiciones adecuadas para el empleo decente				
		AER.05.07	Impulsar la competitividad de las MYPES				
		AER.05.08	Impulsar la innovación tecnológica (I+D+i) en el departamento				
OER.05	Mejorar la competitividad regional	AER.05.09	Mejorar las condiciones de la red vial vecinal y departamental.	OEP.05	Mejorar la conectividad en la provincia	Porcentaje de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada	El OEP contribuye con el logro de las AER.05.09, AER.05.10 y AER.05.11 para fortalecer los corredores económicos bilaterales al estar estratégicamente ubicado. Asimismo, contribuye en el mejoramiento de la conectividad del territorio a través de la intervención en las redes viales locales, la promoción del aumento de los servicios de telecomunicaciones, lo que en conjunto permitirá reducir los costos de transporte y telecomunicaciones.
		AER.05.10	Incrementar la conectividad aeroportuaria y terminales portuarios fluviales en el departamento				
		AER.05.11	Promover el acceso al servicio de internet en las localidades rurales				

B-2.2 Matriz de articulación del PDLC y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial			Explicación de relación causal con OER u AER
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.06	Mejorar la sostenibilidad ambiental del departamento	AER.06.01	Reducir la deforestación de bosques	OEP.06	Mejorar la calidad ambiental	Porcentaje de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas	El OEP se articula con el OER mediante la restauración de los ecosistemas amazónicos, la promoción de actividades económicas sostenibles con eco y bio negocios, asegurando la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de forma integrada con una gestión ambiental adecuada que cumple con la normativa ambiental. Asimismo, impulsa la resiliencia de la provincia ante el cambio climático.
		AER.06.02	Promover la recuperación de ecosistemas degradados				
		AER.06.03	Fortalecer adecuadamente el sistema de áreas de conservación natural				
		AER.06.04	Aprovechar sosteniblemente los servicios ecosistémicos y la producción forestal				
		AER.06.05	Fortalecer el sistema de gestión ambiental				
		AER.06.06	Ampliar la cobertura de recolección y tratamiento de residuos sólidos				
		AER.06.07	Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos				
OER.07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	AER.07.01	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	OEP.07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres	El OEP contribuye al OER fortaleciendo la gestión del riesgo de desastres, mitigando la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y el patrimonio del estado. Esto se logra a través de la prevención y reducción de riesgos y amenazas, integrando acciones para mejorar la capacidad de preparación y respuesta, así como la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo de desastres, como parte de las medidas de adaptación al cambio climático.
		AER.07.02	Fortalecer el componente prospectivo de la gestión del riesgo de desastres				
		AER.07.03	Fortalecer el componente correctivo de la gestión del riesgo de desastres				
		AER.07.04	Fortalecer el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres				

B-2.2 Matriz de articulación del PDLC y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial			Explicación de relación causal con OER u AER
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.08	Mejorar la gobernanza del departamento.	AER.08.01	Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales	OEP.08	Mejorar la gobernanza de la provincia	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena	El OEP contribuye con el OER contribuye al fomento de la mejora de la gobernanza del territorio mediante el fortalecimiento de la gestión pública moderna centrada en el ciudadano, integrando al Estado, la sociedad civil y el sector privado. Esto se refleja en acciones como la mejora del desempeño de los funcionarios públicos, el fortalecimiento de la atención universal al ciudadano y los servicios digitales integrados para los administrados, la mejora de la calidad y la eficiencia del gasto público, el fortalecimiento de la transparencia y la credibilidad de las instituciones públicas, el aumento del acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Además, la cohesión territorial también implica el desarrollo e implementación del ordenamiento y la demarcación territorial.
		AER.08.02	Mejorar la gestión integrada territorial				
		AER.08.03	Disminuir los conflictos sociales del departamento				
OER.03	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	AER.01.01	Mejorar la atención oportuna a la población vulnerable	OEP.09	Promover la protección social en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos (en miles de habitantes)	El OEP contribuye a la AER.03.01 promoviendo condiciones mínimas de desarrollo para las personas vulnerables en la atención integral en todos los servicios y acceso a oportunidades económicas. Además, contribuye al OER.09 garantizando la seguridad ciudadana, con la participación activa del estado en todos sus niveles y la sociedad civil organizada.
OER.09	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	AER.09.01	Ampliar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana				
		AER.09.02	Fortalecer alianzas participativas de seguridad ciudadana				

Elaboración: Equipo ampliado.

I. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES

Cuadro N° 261. Ficha Técnica del Indicador 1 - OEP.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.										
Justificación:	La medición del indicador proporciona información de la prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses, la cual afecta a su desarrollo cognitivo y físico; por lo tanto, una disminución de este indicador representa un mejor desarrollo de los niños menores de 36 meses. De esta forma, el indicador presenta avances en las intervenciones que realizan los programas del estado en beneficio de la población vulnerable.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de niños y niñas menores a 36 meses con anemia. D: Total de niños y niñas menores a 36 meses atendidos. Especificaciones Técnicas: Niños y niñas menores de 36 meses con anemia: Niños menores de 36 meses que presentan sintomatología o condiciones de anemia de acuerdo con exámenes clínicos. Para el control se considera solo niños y niñas con anemia total, no se considera anemia leve ni moderada.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Red de Salud Leoncio Prado emitirá un reporte del logro alcanzado según la disponibilidad de datos, acorde a su información estadística, para que posteriormente esta información sea enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. La información será remitida en valores porcentuales. Cabe precisar que la municipalidad no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. Para la estimación de logros esperados, se considera un incremento poblacional del 1% anual. 3. La Gerencia de Desarrollo Social realiza el análisis del logro alcanzado respecto al indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento y/o evaluación.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Base de datos: Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS- SIEN										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1,143 / 4,816	1,135 / 4,870	1,122 / 4,919	1,108 / 4,968	1,094 / 5,018	1,080/ 5,068	1,065/ 5,119	1,044/ 5,170	1,029/ 5,222	1007 / 5,274	985 / 5,326
Valor en Relativo	23.7%	23.3%	22.8%	22.3%	21.8%	21.3%	20.8%	20.2%	19.7%	19.1%	18.5%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 262. Ficha Técnica del Indicador 2 - OEP.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil										
Justificación:	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa										
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica. D: Total de niñas y niños menores de 5 años. Especificaciones técnicas: Niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica: son aquellos menores de 5 años que condiciones inferiores de talla y peso respecto a las condiciones mínimas estándares según el Ministerio de Salud.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador 2. La Red de Salud Leoncio Prado emitirá un reporte del logro alcanzado según la disponibilidad de datos, acorde a su información estadística, para que posteriormente esta información sea enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. La información será remitida en valores porcentuales. Cabe precisar que la municipalidad no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. Para la estimación de logros esperados, se considera un incremento poblacional del 1% anual. 3. La Gerencia de Desarrollo Social realiza el análisis del logro alcanzado respecto al indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento y/o evaluación.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Base de datos: Sistema De Información Del Estado Nutricional en EESS- SIEN										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	774/ 6,415	764/ 6,487	756/ 6,552	750/ 6,618	744/ 6,684	739/ 6,751	734/ 6,818	730/ 6,886	726/ 6,955	723/ 7,025	719/ 7,095
Valor en Relativo	12.1%	11.8 %	11.5 %	11.3%	11.1%	10.9%	10.8%	10.6%	10.4%	10.3%	10.1%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 263. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.01 Ampliar el acceso a servicios de salud										
Nombre del Indicador:	Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados										
Justificación:	El indicador mide el número de personas que son atendidas en campañas de salud integral que fueron realizadas entre la municipalidad y la red de salud Leoncio Prado (por todos los establecimientos de salud) desarrolladas en los centros poblados o localidades. A mayor número de campañas de salud, se espera una mayor ampliación al acceso de servicios de salud de la población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	- No tener un registro de información de las campañas de salud realizadas. - Limitada coordinación interinstitucional para la gestión de información solicitada										
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣN Donde: N: Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados Especificaciones técnicas: Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados: Son el número de personas atendidas en las campañas de salud integrales realizadas en los centros poblados de manera coordinada entre la municipalidad y la red de salud Leoncio Prado (centros de salud). Entre ellas podemos mencionar campañas contra el dengue, campañas oftalmológicas, otros que son referentes a salud.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de personas en campañas de salud. 2. La Gerencia de Desarrollo Social registrará, procesará y analizará la información de las personas atendidas en cada campaña. 3. Con base en la información analizada, la Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de las personas beneficiarias de las campañas de salud realizadas.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Provincial Leoncio Prado Base de Datos: Registro anual de campañas de salud de la Gerencia de Desarrollo Social										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	80	140	200	260	300	360	420	500	560	640
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 264. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.02 Promover el aseguramiento universal de la población										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población asegurada a algún tipo de seguro de salud										
Justificación:	La medición del indicador muestra el incremento anual de población inscrita a un seguro de salud, según ámbito geográfico, en las diferentes modalidades de seguro, donde le permitirá tener acceso a los servicios de atención en los establecimientos de salud, promoviendo así una a que la población esté protegida y que cuentan con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador dependerá de la información obtenida de los responsables del sector salud.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de población con algún tipo de seguro de salud. D: Población total. Especificaciones Técnicas: Población asegurada a algún tipo de seguro de salud: población que cuenta con algún tipo de seguro sea público o privado (SIS: SIS Emprendedor, SIS Gratuito, SIS Independiente, SIS Microempresa, SIS para todos, EsSalud, FOVIPOL, EPS, etc) Población total se considera la población Identificada con DNI por grandes grupos de edad y sexo; según lugar de residencia al 30 de junio del 2022 (información según Reniec)										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador (Reporte del logro alcanzado). 2. La Red de Salud Leoncio Prado reportará el logro alcanzado en valores porcentuales, de acuerdo a su información estadística, para que posteriormente sea enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. Cabe precisar que la municipalidad no realiza cálculo alguno en la medición del del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado respecto al indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Inei Base de Datos: Sistema de Información de Asegurados de Susalud										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	99.41%	99.47%	99.52%	99.57%	99.62%	99.67%	99.72%	99.78%	99.83%	99.88%	99.93%

** No se reportan valores absolutos debido a que la Red de Salud Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 265. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.03 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad										
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de niños y niñas menores de 4 años sanos para su edad, que significa de acuerdo con el Minsa, aquellos niños protegidos de enfermedades que recién atención integral de salud por medio de controles de crecimiento y desarrollo, así como sus padres o cuidadores reciben consejería en lactancia, alimentación complementaria y otros temas de crianzas. Los controles se realizan en todos los establecimientos de salud por lo que las intervenciones contribuirán positivamente en su logro.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad D: Total de niñas y niños menores a 4 años atendidos Especificaciones Técnicas: Niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad: son aquellos niños y niñas que atención integral de salud frecuente con el objetivo de observar de manera adecuada y oportuna el crecimiento y desarrollo; para detectar de manera preventiva y oportuna riesgos, alteraciones o trastornos, así como la presencia de enfermedades, facilitando su diagnóstico e intervención oportuna disminuyendo deficiencias y discapacidades. Las atenciones implican: • Evaluación de peso y talla del bebé, niño o niña. • Evaluación de sus habilidades psicomotoras. • Vacunación al bebé, niño o niña, según el esquema vigente. • Entrega de suplementos de hierro (gotas o jarabe, según la edad). • Consejería para el cuidado adecuado del menor. • Descarte de enfermedades como la anemia y la parasitosis. • Si encuentra alguna alteración (problemas visuales, auditivos o de salud oral), deriva la interconsulta con un profesional especializado.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Red de Salud Leoncio Prado remite y valida la información acorde con la información estadística en valores porcentuales basándose en el indicador, con la estimación realizada en base a la población de niños menores de 4 años sanos, esta información posteriormente es enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Red de Salud Leoncio Prado. Base de datos: Sistema HIS-MINSA- Reporte anual Red de Salud Leoncio Prado.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	46.3%	52.1%	53.6%	55.2%	56.9%	58.6%	60.3%	62.1%	64.0%	65.9%	67.9%

** No se reportan valores absolutos debido a que la Red de Salud Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 266. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.04 Prevenir oportunamente el embarazo adolescente										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años con atención integral										
Justificación:	La medición del indicador permitirá determinar el porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años con atención integral a fin de establecer estrategias para prevenir el embarazo adolescente, asegurando el acceso a servicios e información en salud sexual y reproductiva donde permitirá establecer actividades relacionadas a la salud sexual, planificación familiar y acompañamiento a embarazos de jóvenes adolescentes.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitación son los subregistros de los datos que son proporcionados por los establecimientos de salud.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años que reciben atención integral D: Total de gestantes atendidas Especificaciones Técnicas: Las gestantes adolescentes entre 12 a 17 años que reciben atención integral hace referencia al grupo de gestantes que reciben todas las atenciones de salud de manera integral y oportuna en el establecimiento de salud										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Red de Salud Leoncio Prado remite y valida la información acorde a su información estadística en valores porcentuales con base en la población de gestantes adolescentes de 12 a 17 años que son evaluados, esta información posteriormente es enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Salud- MINSA, Red de Salud Leoncio Prado Base de datos: Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	6.7%	6.5%	6.1%	5.8%	5.5%	5.1%	4.8%	4.4%	4.0%	3.7%	3.3%

** No se reportan valores absolutos debido a que la Red de Salud Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 267. Ficha Técnica del Indicador 1 – OEP.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora										
Justificación:	El indicador mide la población de estudiantes de cuarto grado de primaria que logra resultados satisfactorios en comprensión lectora; permitiendo evaluar el progreso hacia la mejora de la calidad educativa, así como la capacidad del sistema educativo para brindar las herramientas necesarias para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitante es la no frecuencia de realización de la Evaluación Censal de Estudiantes que afectaría la medición del indicador respecto al año esperado.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Dónde: N: Número de estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora D: Total de estudiantes del cuarto grado de nivel primario. Especificaciones técnicas: Estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora: estudiantes de cuarto grado de primaria que comprenden e interpretan de manera satisfactoria lo que leen en un nivel satisfactorio, es decir que comprendan lo que leen, de acuerdo con lo indicado por el Minedu, lo cual reflejará su aprendizaje.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales basándose en la estimación de resultados de la evaluación censal. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación y/o Dirección Regional de Educación. Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (Sicrece) Minedu y/o reporte de la Dirección Regional de Educación Huánuco.										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2018	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	25%	31.5%	33.5%	35.2%	36.6%	37.8%	38.9%	39.8%	40.7%	41.5%	42.2%

** La última medición disponible de la evaluación censal que refleja datos a nivel del territorio es del 2018. En el 2023, el Minedu realizó una medición a nivel nacional y regional mediante la estimación de muestra probabilística que no es representativa por UGEL; ni provincia ni distrito.*

*** No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 268. Ficha Técnica del Indicador 2 - OEP.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática										
Justificación:	El indicador mide la población de estudiantes de cuarto grado de primaria que logra resultados satisfactorios en matemática; permitiendo evaluar el progreso hacia la mejora de la calidad educativa, así como la capacidad del sistema educativo para brindar las herramientas necesarias para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitante es la no frecuencia de realización de la Evaluación Censal de Estudiantes que afectaría la medición del indicador respecto al año esperado										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Dónde: N: Número de estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática. D: Total de estudiantes del cuarto grado de nivel primario. Especificaciones técnicas: Estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática: estudiantes de cuarto grado de primaria que comprenden matemáticas e interpretan de manera satisfactoria los ejercicios matemáticos que desarrollan en las aulas, de acuerdo con lo indicado por el Minedu, lo cual reflejará su aprendizaje.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales basándose en la estimación de resultados de la evaluación censal. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación y/o Dirección Regional de Educación. Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (Sicrece) Minedu y/o reporte de la Dirección Regional de Educación Huánuco.										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2018	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	23%	29.3%	31.4%	33.2%	34.6%	35.9%	37.0%	38.0%	38.9%	39.8%	40.5%

** La última medición disponible de la evaluación censal que refleja datos a nivel del territorio es del 2018. En el 2023, el Minedu realizó una medición a nivel nacional y regional mediante la estimación de muestra probabilística que no es representativa por UGEL, provincia ni distrito.*

*** No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 269. Ficha Técnica del Indicador - AEP.02.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.01 Ampliar el acceso a servicios educativos.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos										
Justificación:	El indicador medirá el porcentaje de locales públicos que cuenta con tres servicios básicos, permitiendo conocer el estado que se encuentran. El incremento porcentual del indicador significa que se está mejorando la oferta de los servicios educativos, permitiendo evaluar el progreso en la mejora del servicio de educación básica regular en la provincia al garantizar que los locales educativos cuenten con la capacidad necesaria para brindar una educación de calidad (infraestructura adecuada, equipamiento suficiente y recursos adecuados en los locales educativos)										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con un registro actualizado del estado de los locales escolares ni sus servicios básicos.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de locales escolares públicos que cuenta con tres servicios básicos D: Total de locales escolares públicos de la provincia Especificaciones Técnicas: Los locales escolares públicos que cuentan con tres servicios básicos se consideran a los espacios donde se encuentra en funcionamiento la Educación Básica Escolar (EBR) y tenga los servicios básicos al acceso a electricidad, acceso a los servicios de agua potable por red pública y saneamiento por red pública										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales basándose en la estimación de resultados del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Base de datos: Sistema de Información Estadística Educativa - SIAGIE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	17.9%	22.6%	24.1%	25.3%	26.4%	27.3%	28.1%	28.8%	29.5%	30.0%	30.6%

** No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 270. Ficha Técnica del Indicador - AEP.02.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.02 Incrementar el nivel de logro de aprendizaje										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos con atraso escolar en educación secundaria										
Justificación:	El indicador mide la proporción de alumnos matriculados en secundaria con edad mayor en dos o más años a la edad establecida para el grado en curso. Con la medición del indicador, podemos inferir que una reducción del atraso escolar en educación secundaria reflejará un incremento en el nivel de logro de aprendizaje toda vez que la educación será impartida de acuerdo con la edad establecida. Además, coadyuvará a establecer e implementar estrategias de mayor acceso a educación, incrementando las posibilidades de mejorar su aprendizaje.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de alumnos matriculados en secundaria en el último año con edad mayor en dos o más años de edad establecida para el grado. D: Total de alumnos matriculados en secundaria en el último año. Especificaciones Técnicas: Alumnos matriculados en secundaria en el último año (quinto) con edad mayor en dos o más años de edad establecida para el grado, se considera el número de estudiantes matriculados que culminan sus estudios con edad mayor en dos o más años de edad establecida por Minedu para el grado respectivo. Entre los no considerados se tiene a los estudiantes que interrumpieron sus estudios, por deserción y por retiro.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales basándose en el reporte del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación– Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Base de datos: SIRTOD - MINEDU - Unidad de Estadística Educativa - SIAGIE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	9.9%	9.4%	9.0%	8.6%	8.1%	7.8%	7.4%	7.0%	6.7%	6.4%	6.1%

** No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 271. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.02.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.03 Promover el acceso a educación superior										
Nombre del Indicador:	Número de matriculados en entidades de educación superior técnica en la provincia										
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de estudiantes de nivel superior no universitario que realizan estudios en institutos tecnológicos o pedagógicos, los cuales se ofertan en la provincia, promoviendo la formación de alumnos en formación integral, por lo tanto, el aumento de estudiantes contribuirá al acceso de jóvenes a una empleabilidad.										
Responsable:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador Σ N Dónde: N: Número de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior técnico - productivo en la provincia. Especificaciones Técnicas: Los estudiantes matriculados hacen referencia a los alumnos que en el año en curso se encuentran matriculados en un determinado periodo de estudios estos pueden ser educación Superior Tecnológica, y educación Técnico Productiva, de una educación Pública de gestión directa.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información basándose en los registros propios del indicador, 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado. Base de Datos: Sistema de Información Estadística Educativa - SIAGIE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	869	880	888	894	899	903	907	910	913	916	918
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 272. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.02.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.03 Promover el acceso a educación superior										
Nombre del Indicador	Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia										
Justificación:	El indicador permitirá medir la magnitud de estudiantes matriculados en educación superior universitaria, y ver el grado de avance y retraso que pueda tener en los estudios, por lo tanto, el aumento de estudiantes contribuirá al logro de fortalecer en su posterior culminación para ser egresado.										
Responsable:	Responsable de la medición: Universidad Nacional Agraria de la Selva - Oficina de Planificación - Área de Estadística Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Para el primer año sólo se considera a los alumnos matriculados de la universidad pública de la provincia.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador Σ N Donde: N: Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia Especificaciones Técnicas: Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia: Son los alumnos que en el año en curso se encuentran matriculados en un determinado periodo de estudios.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) la información del indicador. 2. La Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) remite la información acorde a su información estadística basándose en el indicador, que posteriormente es enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Universidad Nacional Agraria de la Selva - Oficina de Planificación - Área de Estadística Base de Datos: Registro anual de matriculas										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	3356	3393	3424	3455	3512	3561	3603	3640	3674	3704	3731
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 273. Ficha Técnica del Indicador - OEP.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de hogares que cuentan con viviendas con acceso de al menos un servicio básico como agua, saneamiento, energía eléctrica, por lo que un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de hogares con acceso a servicios básicos mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Hogares que cuenta con servicios básicos. D: Número total de hogares de la provincia. Especificaciones Técnicas Hogares que cuenta con servicios básicos: hace referencia a los hogares que cuentan con al menos un servicio básico como servicios de agua potable abastecidos mediante red pública, servicio de alcantarillado a través de tuberías subterráneas instaladas para verter las aguas servidas por red pública o servicio de energía eléctrica.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	46.1%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	94%

** La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.*

*** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 274. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de agua apta para el consumo humano										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas que cuentan con abastecimiento de agua apta para consumo humano por red pública; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con abastecimiento de agua por red pública, mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsable:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Viviendas que cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda D: Número total de viviendas en la provincia. Especificaciones Técnicas Viviendas que cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda: Viviendas que cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda apta para consumo humano y que son contabilizadas en la medición del indicador.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	61.5%	74.0%	75.4%	76.8%	78.2%	79.6%	81.0%	82.4%	83.8%	85.2%	86.6%

** La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.*
*** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.*
Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 275. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a saneamiento básico										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas que cuentan con abastecimiento de servicios alcantarillado u otras formas de disposición de excretas; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con abastecimiento de servicios higiénicos por red pública, mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de viviendas que cuentan con desagüe dentro de la vivienda D: Número total de viviendas de la provincia. Especificaciones Técnicas Viviendas que cuentan con red de desagüe dentro de la vivienda: hace referencia a aquellas viviendas que cuentan con el servicio alcantarillado en las viviendas por lo que cuentan con saneamiento básico.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	36.9%	45.2%	46.0%	46.8%	47.7%	48.5%	49.3%	50.2%	51.0%	51.8%	52.7%

** La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.*
*** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.*
Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 276. Ficha Técnica del Indicador - AEP.03.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.02 Incrementar la cobertura de energía eléctrica										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas que cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con energía eléctrica, mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsable:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública D: Número total de viviendas en la provincia. Especificaciones Técnicas Viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública: Viviendas que cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica por alumbrado público.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	76.5%	87.2%	88.6%	90.1%	92.7%	94.7%	96.6%	97.7%	98.2%	98.2%	99.1%

** La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.*

*** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 277. Ficha Técnica del Indicador - AEP.03.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.03 Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos										
Nombre del Indicador:	Número de centros poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados										
Justificación:	El indicador mide la implementación y las mejores condiciones que se le da a los espacios públicos (parques, plazas, áreas verdes, espacios deportivos y culturales), para que la población pueda disfrutar de recreación y esparcimiento, con la cual estarán mejorando la calidad de vida.										
Responsable:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales										
Limitaciones para la medición del indicador	La información sobre la cantidad de centros poblados con espacios recuperados puede no estar fácilmente disponible. La recolección de estos datos podría requerir esfuerzos significativos en términos de investigación de campo, encuestas u otros métodos de recopilación de información.										
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣCP Donde: CP: Centros poblados que cuentan con espacios públicos (parques, plazas, áreas verdes, espacios deportivos y culturales) recuperados Especificaciones Técnicas: Centros Poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados como: parques, áreas verdes, complejos deportivos que se encuentran en condiciones para el esparcimiento y recreación de la población.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Servicios Municipales estandarizará un formato de registro de la cantidad de espacios públicos recuperados. 2. La Gerencia de Servicios Municipales registrará la información con base en la información de los centros poblados que tengan alguna intervención pública de mejora o recuperación indicada en consulta amigable y procesará y analizará la misma considerando como base la información que señala que el indicador es 8 (2023). Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. La Gerencia de Servicios Municipales al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Base de datos de la Gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	8	12	17	23	30	38	47	57	68	80	93
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 278. Ficha Técnica del Indicador - OEP.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población económicamente activa ocupada.										
Justificación:	El indicador permite medir el empleo por medio de la población económicamente activa de la provincia. Es un indicador amplio que está asociado con la economía formal. El INEI produce la información de manera anual y es un indicador cuya metodología está validada por la OIT y MTPE. Considerando la disponibilidad de información, así como el dinamismo local respecto a las principales actividades económicas, este indicador resulta estratégico y de significancia para coadyuvar en la mejora de la competitividad económica de aquellas actividades económicas que tengan mayor cantidad de población económicamente activa.										
Responsable:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	En muchas áreas, una gran parte de la actividad económica puede ser informal, lo que significa que las personas no están registradas oficialmente como empleadas. Esto puede dificultar la medición precisa de la PEA ocupada.										
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: (N/D) x100 Donde: N: Población Ocupada Formal. D: Población Económicamente Activa ocupada de la provincia. Especificaciones técnicas Población Económicamente Activa ocupada de la provincia: El empleo formal es aquel trabajador que cumple con todas las condiciones de gozar de una remuneración mínima vital, tener contrato formal, acceder a servicios de salud y aportar al sistema de pensiones.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Económico la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Económico no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Económico, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	56.8%	67.5%	68.6%	69.7%	70.8%	71.9%	72.4%	73.5%	74.6%	75.7%	76.8%

** La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.*
*** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.*
Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 279. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.01 Incrementar la productividad agropecuaria										
Nombre del Indicador:	Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica										
Justificación:	El indicador medirá la cantidad de organizaciones agropecuarias con asistencia en adopción y transferencia tecnológica que evidencia el desarrollo del sector agropecuario, promoviendo los principales productos agropecuarios, así como los que tienen potencial de producción, comercialización y exportación que se desarrollan en el territorio.										
Responsable:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Productivo Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico.										
Limitaciones para la medición del indicador	Limitada articulación entre los sectores involucrados en las actividades agropecuarias del estado tales como el Ministerio de Agricultura y Riego, Agrorural, Dirección Regional de Agricultura, la Dirección de la Producción y los gobiernos locales										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣR Dónde: R: Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica Especificaciones técnicas: Organizaciones agropecuarios con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica: se considera a aquellas organizaciones (comités o cooperativas agrarias y pueden tener niveles incipientes de organización o ser organizaciones formales) que están articulados al mercado y que han recibido alguna asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica sea por la municipalidad u otro actor, como entes desconcentrados (Agrorural, Agroideas, Devida, etc)										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Desarrollo Productivo estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Desarrollo Productivo registrará la información de las organizaciones agropecuarias que reciben alguna asistencia integral en adopción y transferencia tecnológica, para luego remitirla a la Gerencia de Desarrollo Económico. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego Base de Datos: Reporte del Sistema de Consulta Web Agrícola (SISAGRI)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	4	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	--	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 280. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.02 Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.										
Nombre del Indicador:	Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial										
Justificación:	El indicador permite medir y promover el desarrollo de la capacidad exportadora y la competitividad empresarial de la provincia, así como para informar la formulación de políticas públicas orientadas al comercio internacional.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Productivo Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico.										
Limitaciones para la medición del indicador	La recolección de datos puede ser costosa y requerir mucho tiempo, limitando la capacidad de las autoridades para recopilar información precisa y actualizada sobre todas las organizaciones de productores.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣR Donde: R: Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial Especificaciones técnicas: Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en comercio exterior: Se deben identificar las fuentes de datos confiables para recopilar información sobre el número de agentes económicos que reciben asistencia técnica en comercio exterior.										
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Desarrollo Productivo estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Desarrollo Productivo registrará la información de las organizaciones productoras que reciben alguna asistencia en gestión comercial, para luego remitirla a la Gerencia de Desarrollo Económico. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Registros de organizaciones de productores con asistencia técnica										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	39	42	45	48	51	54	57	60	63	66	69
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 281. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.03 Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de operadores turísticos con asistencia especializada para atención al turista										
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de operadores turísticos (agencias de viajes, guías turísticos, hoteles, etc.) que han recibido capacitación o asistencia técnica especializada para mejorar la atención al turista. Un mayor porcentaje indica que una proporción más alta de los operadores turísticos ha recibido la capacitación y asistencia necesarias para mejorar la calidad de atención al turista, lo cual es un reflejo positivo del fortalecimiento de la oferta turística en la provincia. Es Un indicador crítico para monitorear la efectividad de las políticas de formación y asistencia técnica en el sector turístico, lo cual impacta directamente en la satisfacción del turista y el desarrollo sostenible del turismo										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Promoción del Turismo Responsable de la acción: Subgerencia de Promoción del Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad y precisión de los datos proporcionados por los operadores turísticos. Además, La participación voluntaria en programas de capacitación puede no ser uniforme entre todos los operadores turísticos										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador [A/B] * 100 Dónde: A: Número de operadores turísticos con asistencia especializada B: Total de operadores turísticos Especificaciones Técnicas: Operadores turísticos con asistencia especializada Hace referencia a agencias de viajes, guías turísticos, empresas de transporte turístico, hoteles, *lodges*, y otros establecimientos relacionados con el turismo que reciben alguna capacitación, formación técnica específica proporcionada por entidades reconocidas para mejorar habilidades y conocimientos en atención al turista.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – no acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción del Turismo estandarizará un formato de registro de datos de los operadores turísticos con asistencia especializada para atención al turista. 2. La Subgerencia de Promoción del Turismo registra los datos de los beneficiarios, procesa y analiza la información. 3. La Subgerencia de Promoción del Turismo al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información analizada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Promoción del Turismo. Base de Datos: Registros de operadores turísticos de la Subgerencia de Promoción del Turismo										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0 / 88	9 / 88	17 / 88	26 / 88	35 / 88	44 / 88	53 / 88	62 / 88	71 / 88	80 / 88	88 / 88
Valor en Relativo:	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 282. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.05											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.05 Diversificar productos turísticos estratégicos										
Nombre del Indicador:	Número recursos turísticos inventariados intervenidos										
Justificación:	El indicador hace referencia a los recursos turísticos que son registrados que involucra una serie de actividades de generación de bienes y servicios y que constituye un indicador de resultado inicial. Su incremento se traduce en que puedan convertirse en atractivo turístico para recibir visitas y turistas nacionales y extranjeros. Es importante señalar que no todos los recursos naturales son turísticos, por lo que, para inventariar un recurso turístico, involucra un trabajo de identificación por parte de diversos actores del tema.										
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) - Oficina Zonal Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Promoción del Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Que no se identifiquen recursos para que se registren en el inventario.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣR Donde: R: Recursos turísticos inventariados en Mincetur e intervenidos Especificaciones Técnicas: Recurso Turístico registrado intervenido: un recurso turístico inventariado es aquel que cuenta con los requisitos mínimos considerados para ser registrado en Mincetur y que puedan convertirse en potencial atractivo turístico; y que además cuente con alguna intervención por entidades del sector público.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción del Turismo solicita a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) - Oficina Zonal Tingo María la información del indicador. 2. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) - Oficina Zonal Tingo María remite a la Subgerencia de Promoción del Turismo la información basándose en los resultados de los recursos turísticos registrados e intervenidos. 3. La Subgerencia de Promoción del Turismo recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 3. La Subgerencia de Promoción del Turismo, con la información remitida al culminar el año, emitirá un reporte para el seguimiento anual										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Registros de Recursos Turísticos Registrados en Mincetur										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 283. Ficha Técnica del Indicador - OEP.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 05											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada										
Justificación:	El indicador permite medir la proporción de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada en avances porcentuales anualmente, con base en la intervención en el sector de transporte. Con ello, se evidencia que a mayor cantidad de beneficiarios se espera mejorar la conectividad en la provincia.										
Responsable:	Responsable de la medición: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Responsable del objetivo: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
Limitaciones para la medición del indicador	No identificación ni registro de las redes viales vecinales pavimentadas. Además, el avance en el proceso de recategorización de la red vial vecinal es una atribución de los gobiernos regional a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones otorgar la codificación de cada tramo, con la cual formaliza la red vial vecinal, con la que se podrá realizar inversiones.										
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Beneficiario de la red vial vecinal adecuada D: Total de población de la provincia. Especificaciones técnicas: Beneficiario de la red vial vecinal adecuada: población beneficiaria de cada intervención del sector transporte mediante el mejoramiento, ampliación, u otra intervención en la vía vecinal. Población de la provincia: Total de población de la provincia.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado estandarizará un formato de registro de datos de kilómetros pavimentados. 2. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado registra los datos de los beneficiarios, y procesará y analizará la información tomando de base la proyección de la población al 2023 (6,130 – INEI), y que se proyecta con base en un incremento de 1 % anual, para posteriormente proceder con el análisis. 3. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información analizada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos del Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	96.7%	96.9%	97.1%	97.3%	97.5%	97.7%	97.9%	98.1%	98.3%	98.5%	98.7%

** La medición disponible es del 2021, cuando se formuló el PVPP de la provincia de Leoncio Prado. No se cuenta con valores calculados posteriormente.*

*** No se reportan valores absolutos debido a que la estimación de la información se reporta en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 284. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 05.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.05.01 Mejorar el tránsito en la provincia.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de red vial vecinal afirmada										
Justificación:	Este indicador permitirá determinar los kilómetros de las vías vecinales afirmadas que requieren intervención de acuerdo con el Plan Vial Provincial Participativo de Leoncio Prado. Este indicador se considera de resultado inicial ya que permitirá orientar las intervenciones del gobierno, y/o sector privado para afirmar las vías y mejorar la transitabilidad en la provincia.										
Responsable:	Responsable de la medición: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Responsable de la acción: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
Limitaciones para la medición del indicador	Condiciones climáticas extremas para realizar la intervención de mantenimiento que imposibilitaría el registro de información. Solo se considera la información generada por el sector público										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de kilómetros de red vial vecinal afirmada D: Total de kilómetros de red vial vecinal Especificaciones Técnicas Kilómetros de red vial vecinal afirmado: Kilómetros intervenidos con algún tipo de intervención de afirmado por la municipalidad a efectos de permitir una transitabilidad adecuada con suelos estabilizados o terreno natural Kilómetros de red vial vecinal: kilómetros de la red vial vecinal identificados por la municipalidad distrital										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado estandarizará un formato de registro de datos de kilómetros afirmados. 2. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado registrará la información y procesará y analizará la misma considerando como base la información generada en el Plan Vial Provincial Participativo Leoncio Prado, que señala que el indicador es 1% (2021). Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos del Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	1%	2%	4%	6%	9%	11%	14%	17%	21%	24%	27%

** La medición disponible es del 2021, cuando se formuló el PVPP de la provincia de Leoncio Prado. No se cuenta con valores calculados posteriormente.*

*** No se reportan valores absolutos debido a que la estimación de la información se reporta en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 285. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 05.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.05.02 Promover la mejora de la conectividad aérea										
Nombre del Indicador:	Número de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros)										
Justificación:	El indicador mide el número de tráfico aéreo de miles de pasajeros al año, que implica que un incremento sostenido refleja un crecimiento económico general en la provincia. Esto puede estar relacionado con un aumento en la actividad comercial, industrial o agrícola, lo que genera más viajes de negocios y comerciales.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	La información para la medición se obtiene del Informe de Desempeño o Memoria Anual de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), en caso se obtenga la información fuera de plazo podría dificultar la medición del indicador. Existe la posibilidad de que no todos los pasajeros sean contabilizados en las estadísticas de tráfico de pasajeros										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: ΣR Donde: R: Numero de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros) Especificaciones Técnicas Número de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros): Para identificar la cantidad de pasajeros nacionales que arriban a la provincia.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico estandarizará un formato de registro de datos, con base en la información del Informe de Desempeño o Memoria Anual de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - Corpac. 2. La Gerencia de Desarrollo Económico registrará la información procesada en valores porcentuales del cálculo que realizan la cual se publica en su Informe de Desempeño o Memoria Anual. Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC Base de Datos: Informes Anuales de Desempeño o Memorias Anuales										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1.9	2.2	2.5	2.7	2.9	3.2	3.5	3.5	3.8	3.8	4
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 286. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 05.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.05.03 Ampliar el servicio de telecomunicaciones										
Nombre del Indicador:	Número de hogares con acceso a internet										
Justificación:	El indicador nos permite conocer la cantidad de hogares con acceso a internet, con la que es un medio que la población, autoridades, estudiantes pueden conectase y acceder a información, comunicarse a las plataformas de gestiones, capacitaciones, acceso a mercados y otros medios virtuales que mejoran la calidad de vida.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador está supeditada a los avances de cobertura de las empresas privadas como Claro, Bitel, Telefónica - Movistar, Entel, entre otros, que tienen la concesión de servicios.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: ΣR Donde: R: Número de hogares con acceso a internet Especificaciones Técnicas Los hogares con accesos a internet son los que tienen mayor conectividad y están conectados con la información disponible de internet a través de los operadores locales de telefonía, siendo estas usadas en la educación, en el comercio, gestión pública y otros.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	17%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%

** La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.*
*** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.*
Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 287. Ficha Técnica del Indicador - OEP.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 06											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de superficie (Ha.) de ecosistemas que mantienen su condición de bosque amazónico en la provincia, debido a que, a nivel territorial, resulta estratégico y de resultado intermedio para la provincia determinar las áreas que mantienen su estado natural sin ningún tipo de afectación o intervención humana, por lo que todas las acciones contribuyan a mantener su estado primigenio de bosque amazónico.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres Responsable del objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	La información para la medición se obtiene del portal GeoBosque del Minam, en caso se obtenga la información fuera de plazo podría dificultar la medición del indicador. Limitaciones en la disponibilidad de información de diversas instancias públicas, privadas y de la sociedad civil que realizan actividades de recuperación o conservación de ecosistemas, y que no reportan a una institución centralizada.										
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas D: Total de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas Especificaciones técnicas: Hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas: cantidad de superficie de ecosistemas que se mantienen en su condición de bosque amazónico en la provincia.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos, con base en la información del Visor Geoespacial del portal Geobosques. 2. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres registrará la información generada en el Visor Geoespacial del portal Geobosques que arroja valores porcentuales, para consolidar y analizar la misma. Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio del Ambiente Base de Datos: Reporte del portal Geobosques.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	88.9%	89.0%	90.0%	91.0%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	96.0%	97.0%	98.0%

** No se reportan valores absolutos debido a que el visor Geobosques reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 288. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.01. Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas con recolección selectiva de residuos										
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de viviendas que forma parte del proceso de segregación de residuos en la fuente, que debe realizarse de manera efectiva. Este indicador es considerado como resultado inicial debido a que la provincia es altamente vulnerable al impacto de una no adecuada gestión de los residuos sólidos, sumado a que el primer actor de la cadena que sea potencial de recolección selectiva, es la vivienda. La reutilización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y su reincorporación en la economía local puede ser fuente de ingresos para familias vulnerables, y puede mejorar las condiciones de sostenibilidad del ambiente.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	En algunos casos, los datos sobre la recolección selectiva pueden basarse en informes de los propios residentes, lo que puede llevar a sesgos o a una falta de precisión en la medición.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Dónde: N: Número de viviendas que realizan recolección selectiva de residuos D: Total de viviendas de la provincia Especificaciones Técnicas La recolección selectiva de residuos permite clasificar los residuos sólidos desde su origen, generar económica en el reciclaje, e insumos para la agricultura (abonos orgánicos). Para este proceso se requiere, mejoramiento de capacidades, gestión de infraestructura de recolección, organización social, articulación interinstitucional y equipamiento para su reaprovechamiento, educación a la ciudadanía para su correcta segregación, y cumplimiento de los horarios y metodologías de recojo de residuos; y, por último, disponer de infraestructuras adecuadas para la disposición final de los residuos que no sean re aprovechables.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Limpieza Pública estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Limpieza Pública registrará la información de viviendas que realizan recolección selectiva de residuos en valores porcentuales con base en la información del portal del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (Sigersol). Luego remitirá la información a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el .análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública Base de Datos: Informe anual de programa de Residuos Sólidos Municipales - Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (Sigersol)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	10%	10%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%

** No se reportan valores absolutos debido a que el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (Sigersol) reporta el indicador en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 289. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.02 Implementar el tratamiento de las aguas residuales.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de hogares que disponen de tratamiento de aguas residuales a nivel provincial. Es importante señalar que ello refleja el avance en las condiciones de implementación de la Infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la provincia. Considerando que el actual sistema de tratamientos de agua residual no cumple con las características técnicas establecidas por la autoridad competente.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Limitadas capacidades para formular e implementar plantas de tratamiento de aguas residuales, por parte de la municipalidad, limitada disponibilidad de tecnologías para tratamiento alternativo de agua residual.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales D: Total de hogares de la provincia Especificaciones Técnicas Número de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales: hace referencia a los hogares que tienen acceso al servicio de disposición de tratamientos de aguas residuales. Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, realiza la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente, cuya función es eliminar los sólidos, desde plásticos, trapos y vísceras hasta arena y partículas más pequeñas que se encuentran en las aguas residuales.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Limpieza Pública estandarizará un formato de registro de datos de los hogares que disponen de tratamiento de aguas residuales por la implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (PTAR), a nivel provincial y distrital. 2. La Subgerencia de Limpieza Pública registrará la información en valores porcentuales y luego lo remitirá a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública Base de datos: Registros de la Subgerencia de Limpieza Pública de la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	0%	1%	1%	5%	5%	15%	20%	30%	50%	70%	80%

** No se reportan valores absolutos debido a que la información será variable en función de la cantidad de hogares por lo que se reporta en valores porcentuales.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 290. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.03. Promover la conservación de los ecosistemas.										
Nombre del Indicador:	Número de hectáreas de superficie reforestadas										
Justificación:	El indicador mide la superficie (Ha.) de áreas degradas donde se han implementado actividades de recuperación y restauración de ecosistemas, a través de la reforestación en diferentes modalidades, agroforestería, silvopastoril, restauración natural u otros programas. La reforestación se desarrolla en áreas degradadas. Se requiere del establecimiento de viveros forestales para obtener el desarrollo de plantones, los cuales serán trasladados y sembrados en las áreas identificadas por el equipo técnico competente. Este indicador está referido a la medición de resultados iniciales basados en reforestación. Se espera conseguir a largo plazo la recuperación de ciertos ecosistemas y por ende a la conservación de la diversidad biológica.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Poca información acerca de las diferentes modalidades en conservación las que se podría implementar las iniciativas de conservación, no existen experiencias cercanas de conservación en el territorio. Procesos muy burocráticos y centralizados en Lima para el caso de conservación privada. Fuerte incidencia de monocultivos que presionan el bosque, sin respetar las potencialidades y usos respectivos.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador Σ C Dónde: C: Hectáreas de superficie reforestadas en diferentes modalidades. Especificaciones Técnicas: Hectáreas de superficie reforestadas en diferentes modalidades: son espacios territoriales donde se protege, con carácter intangible, el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna, así como las formaciones naturales de interés científico y paisajístico.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos de las hectáreas reforestadas. 2. La Subgerencia de Gestión Ambiental registrará la información con base en la información generada de proyectos o actividades de reforestación y luego remitirá la información a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres Base de Datos: Registros y resoluciones de diferentes modalidades de reforestación										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	10	500	500	1,000	1,000	2,000	2,000	3,000	3,000	4,000	5,000
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 291. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.04. Promover la resiliencia frente al cambio climático.										
Nombre del Indicador:	Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático										
Justificación:	El indicador mide el número de personas con capacidades resilientes al cambio climático, que involucra que son capacitadas en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Es necesario medir avances en el indicador, siendo una provincia que ha tenido muchos fenómenos naturales causados por el cambio climático, que afecta los cultivos, la vivienda y la biodiversidad de los bosques, es por ello que se busca implementar entre algunos de ellos: Implementar infraestructura natural como bosques, bofedales en terrazas, pastizales, zanjas de infiltración para retención de agua y adaptación al cambio climático, Implementación de siembra y cosecha de agua, implementación de MERESE juntamente con la ATM, para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos. Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje. Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje; uso de energías renovables y generación de energía en los sistemas de los servicios de saneamiento. Promover y fomentar la agricultura orgánica o ecológica familiar comunal. Desarrollar políticas de ordenamiento territorial y sus instrumentos de planificación como la Zonificación Ecológica, económica; unificación forestal, Zonificación productiva, etc.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Limitado acceso a la información de cumplimiento de actividades por parte de diversas instancias multisectoriales de la provincia										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador Σ N Dónde: N: Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático Especificaciones Técnicas Población con capacidades resilientes al cambio climático: Población que cuenta con capacidades, conocimientos, habilidades y herramientas para implementar medidas concertadas de adaptación y mitigación al cambio climático las mismas que orientan a limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente al cambio del clima de los sistemas humanos y naturales, incluyendo la biodiversidad, los bosques, las ciudades, el sector agrario, la industria, etc.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos de las personas que adquieren competencias de resiliencia ante el cambio climático. 2. La Subgerencia de Gestión Ambiental registrará la información con base en la información generada de proyectos o actividades de capacitación para fortalecimiento de resiliencia al cambio climático, y luego remitirá la información a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 3. La Gerencia, al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres Base de Datos: Registros de Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	200	400	600	800	1,000	1,200	1,400	1,600	1,800	2,000
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 292. Ficha Técnica del Indicador - OEP.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATEGICO PROVINCIAL 07											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres										
Justificación:	El indicador permite cuantificar el número de viviendas expuestas en zonas de exposición a riesgo frente a un peligro natural, el crecimiento de las ciudades y la expansión de viviendas en los centros urbanos, no ha considerado la exposición al riesgo en quebradas inactivas, en zonas susceptibles a movimientos de masa o a inundaciones, y que estos hechos de ocurrencia pueden reflejarse en: inundaciones, derrumbes, incendios, deslizamiento de tierras, lluvias entre otros, para su posterior reubicación en espacios seguros.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable del Objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitada disponibilidad de estudios de evaluación de riesgos en la provincia en condiciones de vulnerabilidad, no tener bien identificados zonas de ocurrencias de emergencias. Deficiencia en el registro de Información histórica, relacionada a Gestión del Riesgo de Desastres. No contar con un plan de reasentamiento poblacional sobre las zonas de riesgo no mitigable dentro de la jurisdicción.										
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres D: Total de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias Especificaciones técnicas: Viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres: Hace referencia a las viviendas que son reubicadas a zonas con menor riesgos de desastres. Viviendas afectadas por ocurrencias de emergencias, son las viviendas afectadas ante un peligro naturales y antrópicos, para su posterior reubicación.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres registrará la información disponible en el portal web de Indeci, o reporte del Sinpad, luego lo remitirá a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial (Sinpad)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	329 / 32,917	329 / 32,917	658 / 32,917	658 / 32,917	1,317 / 32,917	1,317 / 32,917	1,646 / 32,917	1,646 / 32,917	1,646 / 32,917	1,942 / 32,917
Valor en Relativo:	0%	1%	1%	2%	2%	4%	4%	5%	5%	5%	5.9%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 293. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 07.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.07.01 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres										
Nombre del Indicador:	Número de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de población cuyas capacidades han sido fortalecidas en cuanto a la gestión de desastres naturales, siendo importante la concientización para prevenir, mediante la preparación y poder medir la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, no llevar un registro consolidado de información de las actividades de concientización y capacitación realizada.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣN Dónde: N: Número de personas capacitadas en temas de gestión de riesgos de desastres Especificaciones Técnicas Está compuesta por la sumatoria de todas las personas capacitadas en prevención de riesgos de desastres; que comprende el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - Mínimo permisible.										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila la información del indicador disponible acorde a sus actividades planteadas en sus planes de trabajo y registrará la información disponible del número de participantes a eventos realizados en temas de prevención de gestión de riesgos de desastres. Luego realizará un procesamiento y análisis de la información. 3. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial. (Sinpad)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	30	40	40	50	50	60	60	70	70	80
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025
Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 294. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 07.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.07.02 Número de personas atendidas en emergencias registradas										
Nombre del Indicador:	Número de personas atendidas en emergencias registradas										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de personas atendidas posteriores a unas ocurrencias de emergencias de la provincia, con la cual se podrá determinar la capacidad de atención frente a un hecho. Las emergencias van a seguir ocurriendo, pero la planificación y organización del estado y la sociedad van a permitir respuestas inmediatas.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con la información actualizada de los eventos de emergencia ocurridos. Población no reporta las ocurrencias de emergencias										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣN Dónde: N: Número de personas atendidas en emergencias registradas Especificaciones Técnicas Atenciones de emergencias registrada: Hace referencia a la cantidad de emergencias atendidas o realizadas a personas afectadas y damnificadas por ocurrencias de emergencias en la provincia, con la cual se podrá determinar la capacidad de respuesta hacia la población afectada.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila la información del indicador disponible acorde a sus actividades planteadas en sus planes de trabajo y registrará la información del número de personas atendidas en emergencias registradas. Luego realizará un procesamiento y análisis de la información. 3. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial (Sinpad)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	2,934	2,729	2,633	2,540	2,450	2,363	2,280	2,199	2,121	2,046	1,974
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 295. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 07.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.07.03 Reducir la ocupación inadecuada del territorio.										
Nombre del Indicador:	Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas afectadas por emergencias y desastres, que año a año vienen sucediendo, la intención es reducir la incidencia, con una adecuada planificación y los instrumentos que permitan un desarrollo urbano adecuado.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de tecnología o herramientas adecuadas para mapear y monitorear zonas expuestas a peligros puede limitar la precisión de los datos y la capacidad de respuesta ante emergencias.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣN Dónde: N: Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros Especificaciones Técnicas: Viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros, son aquellas viviendas de los centros poblados y sus localidades identificadas como zona de peligro que son afectadas por emergencia										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila la información del indicador disponible acorde a sus actividades planteadas en sus planes de trabajo y registrará la información disponible del número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros. Luego realizará un procesamiento y análisis de la información. 3. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial (Sinpad)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1290	1280	1250	1200	1150	1100	1050	1000	950	900	850
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 296. Ficha Técnica del Indicador - OEP.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - OBJETIVO ESTRATEGICO PROVINCIAL 08											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena										
Justificación:	Con la medición del indicador nos permitirá medir la percepción de la población y evidenciar la cantidad de asistencia a los eventos de rendición de cuentas que permitan considerar evaluar la gestión como buena o muy buena y medir el desempeño de las autoridades.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable del Objetivo: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
Limitaciones para la medición del indicador	La limitación se basa en que no se pueda realizar la encuesta al total de población por falta de recursos, la cual limita a su total aceptación. También otra limitación es el espacio para dar cobertura a toda la población de la provincia, debido a que se toma información empírica proporcionada por una muestra y solo a la población que asiste.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena D: Total de la población asistente a rendición de cuentas que es encuestada Especificaciones Técnicas La población asistente a rendición de cuentas desarrollará una encuesta con criterio de malo, regular, buena o muy buena.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto establecerá un formato de registro de dato del indicador mediante una encuesta. 2.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto consolida la información del indicador disponible acorde a sus actividades desarrolladas en el año en la rendición de cuentas. 3.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesa, analiza y evalúa la información. 4.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Base de datos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	106 / 213	141 / 222	166 / 229	185 / 234	201 / 239	214 / 243	226 / 247	236 / 250	245 / 253	254 / 255
Valor en Relativo:	0%	49.7%	63.6%	72.6%	79.1%	84.2%	88.2%	91.7%	94.6%	97.1%	99.3%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 297. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIA 08.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.01 Fortalecer la participación ciudadana en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servidores municipales con capacidades fortalecidas										
Justificación:	Con la medición del indicador permitirá evaluar el grado de participación de los servidores municipales en eventos donde han ido fortaleciendo sus capacidades a través de capacitaciones o especializaciones que son promovidas por la entidad, con énfasis en la inclusión del Plan de Desarrollo de las Personas. Dada la restricción de información, este indicador se considera la mejor opción para medir la acción.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Recursos Humanos Responsable de la acción: Oficina General de Administración										
Limitaciones para la medición del indicador	La disponibilidad de datos puede ser limitada y los criterios para medir las capacidades fortalecidas pueden diferir entre municipios. Esto dificulta la comparación y el análisis de las tendencias a nivel provincial.										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de servidores municipales capacitados o con especialización en sus áreas de trabajo D: Número de servidores municipales Especificaciones Técnicas Los servidores municipales capacitados hace referencia a los servidores municipales que cuentan con capacidades fortalecidas en sus áreas de trabajo a través de capacitaciones o especializaciones que son promovidas por la municipalidad mediante el desarrollo de un PDP.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado solicita la información del indicador a la Oficina de Recursos Humanos. 2. La Oficina de Recursos Humanos remite la información acorde a su información estadística en valores porcentuales basándose en el indicador, esta información posteriormente es enviada a la Oficina General de Administración 3. La Oficina General de Administración realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Oficina General de Administración, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina General de Administración Base de Datos: Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	35 / 100	40 / 100	45 / 100	50 / 100	55 / 100	60 / 100	65 / 100	70 / 100	75 / 100	80 / 100
Valor en Relativo:	0	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 298. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 08.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.02 Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de municipalidades distritales que implementan oportunamente su portal de transparencia.										
Justificación:	El indicador permite medir las acciones de avance de implementación de los gobiernos locales (municipios distritales) respecto a la transparencia de información, con esta información se da a conocer cómo se encuentra la municipalidad respecto a sus capacidades naturales y funcionales.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Tecnologías de la Información Responsable de la acción: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
Limitaciones para la medición del indicador	Aunque las municipalidades están obligadas por ley a implementar portales de transparencia, algunas pueden no cumplir con esta obligación por diversas razones, como la falta de voluntad política, resistencia al cambio o desconocimiento de la normativa.										
Método de cálculo:	Formula de indicador: (N/D) x 100 Dónde: N: Municipios que implementan su portal de Transparencia D: Total de Municipios Especificaciones Técnicas: El portal de transparencia hace referencia aquellos municipios que cuentan con acceso al portal de transparencia estándar y la vez que estén registrando información actualizada con menos de 1 mes de registros al mes de medición.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - Mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del indicador a la Oficina de Tecnologías de la Información a través de un formato estándar estableciendo los puntos a medir. 2.-La Oficina de Tecnologías de la Información remite la información acorde a su información estadística basándose en el indicador, que posteriormente es enviada a Oficina General de Planeamiento y Presupuesto 3.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (informes de respuesta de los municipios)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	4/ 10	5/ 10	5/ 10	6/ 10	6/ 10	7/ 10	7/ 10	8/ 10	9/ 10	10/ 10	10/ 10
Valor en Relativo:	40%	50%	50%	60%	60%	70%	70%	80%	90%	100%	100%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 299. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 08.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.03 Promover el desarrollo integral territorial										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos locales que implementan oportunamente sus PDLC.										
Justificación:	Con la medición del indicador se pretende verificar que gobiernos locales tienen actualizado su PDLC acorde al marco metodológico actual y están cumpliendo con realizar el seguimiento y posterior evaluación de su plan de desarrollo local concertado, donde el documento permitirá ver el grado de planificación en los territorios la cual se verá reflejado en las mejoras de atención a la población por su planificación.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional Responsable de la acción: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
Limitaciones para la medición del indicador	La implementación de un PDLC involucra una amplia gama de actividades, algunas de las cuales pueden ser difíciles de cuantificar o medir objetivamente. Esto puede conducir a evaluaciones cualitativas subjetivas que dificultan la comparación entre diferentes municipalidades.										
Método de cálculo:	Formula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: número de municipalidades que implementan oportunamente un PDLC aprobado D: total de gobiernos locales con PDLC Especificaciones Técnicas: Gobiernos locales que implementan un PDLC aprobado: consiste en implementar un PDLC que previamente debe ser aprobado de acuerdo con los lineamientos y normativas vigentes. Posteriormente, se reportará cuantas están implementando según las fases de seguimiento y evaluación										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - Mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del indicador a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional a través de un formato estándar estableciendo los puntos a medir. 2. La Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional remite la información acorde a su información estadística en el indicador, con la estimación realizada, esta información posteriormente es enviada a Oficina General de Planeamiento y Presupuesto 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: ase de datos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (informes de respuesta de los municipios)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0/ 10	3/ 10	4/ 10	4/ 10	5/ 10	6/ 10	6/ 10	7/ 10	8/ 10	9/ 10	10/ 10
Valor en Relativo:	0%	30%	40%	40%	50%	60%	60%	70%	80%	90%	100%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025. Además, en el 2023 ningún gobierno local aprobó su PDLC.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 300. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 08.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.04 Implementar el ordenamiento territorial en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos locales que implementan planes de ordenamiento territorial										
Justificación:	El indicador determina el número de gobiernos locales que cuentan con planes de ordenamiento territorial que es el instrumento que demanda el desarrollo integral del territorio. En ello promueve un desarrollo urbano sostenible con el uso eficiente del suelo, manteniendo sus áreas verdes y espacios que aporten el desarrollo de una forma integrada con énfasis en el cuidado.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial Responsable de la acción: Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitación es la falta de información oportuna por parte de las municipalidades distritales, respecto a los Planes de acondicionamiento territorial de sus distritos o al proceso de actualización de la misma.										
Método de cálculo:	Formula de indicador: (N/D) x100 Donde: N: gobiernos locales que cuentan con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) D: Total de municipalidades Especificaciones Técnicas: Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) consiste en que los gobiernos locales cuenten con un documento formulado o actualizado de gestión territorial sean estos: Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Plan de Acondicionamiento Territorial, entre otros.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible.										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial solicita información del indicador a través de un formato estándar estableciendo los puntos a medir a los municipios distritales 2. La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial recibe las respuestas de los distritos y revisa la información acorde a su información estadística, con la estimación realizada. 3. La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad provincial y distritales Base de Datos: Reporte consolidado de oficios de la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1/ 10	1/ 10	1/ 10	2/ 10	2/ 10	2/ 10	3/ 10	3/ 10	4/ 10	5/ 10	6/ 10
Valor en Relativo:	10%	10%	10%	20%	20%	20%	30%	30%	40%	50%	60%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 301. Ficha Técnica del Indicador – OEP.09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATEGICO PROVINCIAL 09											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Nombre del Indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos (por cada mil habitantes)										
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones). Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Responsable del objetivo: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	El sesgo policial o administrativo, como la tendencia a enfocarse en ciertos tipos de delitos o áreas geográficas, puede influir en la cantidad y el tipo de denuncias registradas.										
Método de cálculo:	Formula del Indicador (N/D) x 1000 Donde: N: Número de denuncias por comisión de delitos D: Total de delitos Especificaciones Técnicas Número de denuncias por comisión de delitos: Denuncias causadas por comisión de todo tipo de delitos Total de delitos: Incluyen todos los delitos.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana estandarizará un formato de registro de datos, con base en la información del Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol), a cargo de la Policía Nacional del Perú, que ya brinda los valores calculados a nivel de tasa, por lo que la municipalidad no realiza el cálculo de medición alguno. 2. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana consolidará y analizará la información registrada. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana, al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Base de Datos: Base de datos del Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol)										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	10.42	10.8	10.6	10.4	10.2	10	9.8	9.6	9.4	9.2	9.0

** No se reportan valores absolutos debido a que el portal Sidpol reporta el indicador como tasa ya calculada.*

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 302. Ficha Técnica del Indicador - AEP.09.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.01 Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana										
Nombre del Indicador:	Número de personas que reportan algún delito.										
Justificación:	Mide el número de personas que reportan algún delito en la provincia, por lo tanto, una disminución de este indicador representa que la población tiene mejor percepción con respecto a su seguridad y mayor seguridad ciudadana.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera solo los delitos reportados y no necesariamente todos los ocurridos. No discrimina ámbito rural o urbano.										
Método de cálculo:	Formula del Indicador: ΣD Donde: D: Personas que reportan algún delito en la provincia Especificaciones técnicas: Personas que reportan algún delito en la provincia: personas que reportan algún delito según el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicitará a la Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María la información del indicador. 2. La Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María remite a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana la información procesada correspondiente. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador para emitir un reporte final. 4. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos:	Fuente: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Base de datos: Registro de delitos de seguridad ciudadana y criminalidad - Comisaría. (Datacrim, Sirtod, INEI)										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	720	780	765	750	735	710	695	685	670	655	640
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 303. Ficha Técnica del Indicador - AEP.09.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.02 Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.										
Nombre del Indicador:	Número de juntas vecinales organizadas de la PNP reconocidas.										
Justificación:	Las juntas vecinales organizadas son grupos de ciudadanos que colaboran con la policía local en la prevención y combate del delito. Su reconocimiento oficial refleja un nivel de participación activa de la comunidad en la seguridad pública.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	La PNP puede enfrentar limitaciones en términos de recursos humanos y logísticos para procesar y verificar las solicitudes de reconocimiento de juntas vecinales de manera oportuna y efectiva.										
Método de cálculo:	Formula del Indicador: ΣD Donde: D: Número de juntas vecinales organizadas de la PNP reconocidas. Especificaciones técnicas: Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec): Las juntas vecinales pueden ser organizaciones comunitarias locales formadas por residentes de un área específica, y la intervención en el Coprosec implica participar en reuniones, contribuir con ideas o proyectos, entre otras formas de participación.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicitará a la Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María la información del indicador. 2. La Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María remite a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana la información procesada correspondiente. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador para emitir un reporte final. 4. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos:	Fuente: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Base de datos: Registro de delitos de seguridad ciudadana y criminalidad - Comisaría. (Datacrim, Sirtod, Inei)										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	70	72	74	76	78	80	82	84	86	88	90
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 304. Ficha Técnica del Indicador 01 - AEP.09.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.03 Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar										
Nombre del Indicador:	Número de mujeres atendidas en casos de violencia familiar										
Justificación:	Este indicador muestra el número de denuncias realizadas por mujeres víctimas de violencia física y/o sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses, por lo tanto, una disminución de este indicador representa un mayor resguardo de seguridad de los derechos fundamentales de las mujeres, y refleja una condición hacia los demás integrantes del grupo familiar.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera sólo las denuncias por violencia física y/o sexual no por las demás causales.										
Método de cálculo:	Fórmula: ΣM Donde: M: Mujeres de violencia física y/o sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses Especificaciones Técnicas: Denuncias por mujeres víctimas de violencia física y/o sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses: cuando las denuncias son registradas en las comisarías y/o Centro de Emergencia Mujer.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicita a la Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María la información del indicador. 2. La Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María remite a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana la información procesada correspondiente. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador para emitir un reporte final. 4. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Base de datos: Registro de Denuncias del Centro de Emergencia Mujer y Comisaría de la Policía Nacional del Perú										
	Línea de base										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	229	250	245	240	235	230	225	220	215	210	205
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 305. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.09.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.04 Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables										
Nombre del Indicador:	Número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma										
Justificación:	De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), la condición vulnerable hace precisión a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, LGTBI, adultos mayores, etc. Este indicador muestra el número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera sólo el número de niños y niñas registrados en los padrones del programa Qaliwarma										
Método de cálculo:	Fórmula: ΣA Donde: A: Niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma por institución educativa Especificaciones Técnicas: Número de niños y niñas en situación de vulnerabilidad atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma por institución educativa										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables registrará y procesará la información para remitirla a la Gerencia de Desarrollo Social 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Desarrollo Social emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Provincia de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos del Programa Qaliwarma – Gerencia de Desarrollo Social										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	23,355	23,855	23,959	24,063	24,166	24,270	24,374	24,478	24,581	24,685	24,789
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 306. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.09.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIA 09.04											
Objetivo Estratégico Provincial.	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial.	AEP.09.04 Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables										
Nombre del Indicador:	Número de población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa pensión 65										
Justificación:	De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Este indicador muestra la proporción del número de adultos mayores beneficiados con bonos económicos por el programa Pensión 65										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera sólo número de adultos mayores registrados por el programa Pensión 65										
Método de cálculo:	Fórmula: ΣP Dónde: P: Población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa Pensión 65 Especificaciones Técnicas: Población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa Pensión 65: adultos mayores beneficiados con bonos económicos por el programa Pensión 65 por año.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables registrará y procesará la información para remitirla a la Gerencia de Desarrollo Social 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Desarrollo Social emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Base de datos del Programa Pensión 65 - Gerencia de Desarrollo Social										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	3,918	3,989	4,038	4,097	4,176	4,234	4,358	4,421	4,484	4,547	4,610
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

J. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO

- **Acta N° 02 – 2° Sesión Ordinaria 2023 (30/11/2023) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado – Inicio de Proceso**

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
ACTA N° 02 – SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de Tingo María, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, siendo las 08:30 a.m. del día jueves 30 de noviembre de 2023, en atención al Decreto de Alcaldía N° 019-2023-MPLP, donde el alcalde provincial, en calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), convocó a los miembros del CCLP, se inició la segunda sesión ordinaria 2023 del citado consejo.

El moderador da lectura a la Resolución de Alcaldía N° 258-2023-MPLP, que reconforma a los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado (CCLP) para el periodo 2023-2026 y a los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP por el periodo 2023.

Acto seguido se procede a iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado, con palabras del Presidente del CCLP, quien menciona la importancia de la sesión a desarrollarse, dando paso a la Secretaría Técnica para la verificación del Quorum reglamentario.

La Secretaría Técnica del CCLP, verifica la presencia de mínimo 15 integrantes, **CUMPLIENDO CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO** para el desarrollo de la sesión ordinaria.

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida a cargo del Presidente del CCLP, Ing. Marx Fuentes Reynoso, quien indica la importancia de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Local Provincial como aliado del involucramiento de la Sociedad Civil en la Gestión Pública y en el fortalecimiento institucional. A continuación expone el Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, Econ. Rafael Villanueva Ruiz el Informe sobre el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados Multianual 2024 – 2026 y posterior a ello expone el Gerente de Planeamiento y Presupuesto Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo quien indica la importancia de Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado al 2034 y aprobación de inicio de formulación y reglas de convivencia.

Seguidamente, el Equipo Técnico de Consultores, quienes son los especialistas que desarrollarán el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado al 2034, expone la presentación de la ruta metodológica, la síntesis de evaluación de resultados del PDLC 2019-2021 y la importancia de la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Continuando con el desarrollo de la sesión ordinaria, el Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial da a conocer la Agenda y solicita se inicie con las estaciones de la presente sesión, las cuales se desarrollan en el orden siguiente:

- **INFORMES**

El Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial, informa la Agenda de la presente Sesión Ordinaria, en el siguiente orden:

1. Informe respecto al proceso del Presupuesto Participativo por Resultados Multianual 2024-2026
2. Inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado

(PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

El Presidente del CCLP, menciona la importancia de los Planes de Trabajos y que se debe lograr la aprobación de los mismos de acuerdo a los cronogramas establecidos.

- **PEDIDOS**

De acuerdo a las intervenciones vertidas por los miembros participantes del CCLP, se cuenta con los siguientes pedidos:

1. Todo trabajo por parte del CCLP se plasme en el Acta correspondiente, si se trata de la Provincia de Leoncio Prado mejorará con los consultores contratados. El consultor indica que se desarrollarán sesiones descentralizadas, y fase realizaran talleres, y demás actores para que se sumen al taller.

ORDEN DEL DIA

El Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial encarga al Secretario Técnico la estación de Orden del día, quien pone a consideración a los miembros del CCLP el orden de los puntos antes señalados:

1. Informe del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024-2026.
2. Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

En cuanto al primer y segundo punto, luego de un amplio debate por los miembros participantes, acordaron validar el Informe del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024-2026 y validar el Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

Finalmente, los miembros del CCLP, acuerdan que el día xx de enero del 2024 se lleve a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024, con la siguiente agenda:

- Avances en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

Siendo la 01:00 p.m., los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, suscriben la presente acta en señal de conformidad.

Tingo María, 30 de noviembre de 2023.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial Presidente CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
2	Juan Manuel Santillan Calero	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
3	Isabel Zulema Vela Mendoza	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
4	Vecker Lenin Eduardo Jaimes	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
5	Vanessa Urquia Garcia	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
6	Jesus Anthony Villalobos Piñas	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
7	David Teodoro Ibañez Polo	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
8	Martha Silvia Noreno Robles	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
9	Celia Luz Fuentes Reynoso	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
10	Zara Elizabeth Saavedra Gomez	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
11	Ivan Eguer Recavarren Vigil	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
12	Elias Luis Beraun Cruz	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
13	Exaltacion Reyes Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Crespo Castillo	
14	Luis Irene Salas Salas	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Luyando	
15	Rocio Cuchilla Nieto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizan	
16	Antonio Marco Durand Trujillo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	
17	Luis Alan Picon Ponce	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles	
18	Dennys Maite Calixto Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Santo	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
			Domingp de Anda	
19	Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	
20	Saul Utos Cahuana	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pucayacu	
21	Celestino Avalos Tucto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	
22	Jaramillo Moroni Romero	Presidente	Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado.	
23	Sabino Cantuta Quispe	Representante	Asociación de Pobladores Ciudad de Milagros de Dios	
24	Damian Romero Vasquez	Representante	Junta Administradora de Saneamiento JASS Supte San Jorge	
25	Idel Luis Cotrina Casas	Representante	Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú - IACYM Perú	
26	Ruben River Nieto Magariño	Representante	Asentamiento Humano Pedro Abad Saavedra	
27	Leduvina Polonio Leon	Representante	Junta Vecinal del Caserio La Curva	
28	Olga Trujillo Escalante	Representante	Asociacion de Recicladores G.R	
29	Denny Mariela Carhuapoma Olimbo	Representante	Asociacion de Recicladores de Tingo María	

- **Panel Fotográfico – 2° Sesión Ordinaria 2023 (30/11/2023) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado – Inicio de Proceso (Publicación en Facebook)**

- **Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP (12/12/2023) de reconformación del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado para el periodo 2023-2026 y a los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP para el periodo 2024-2025.**

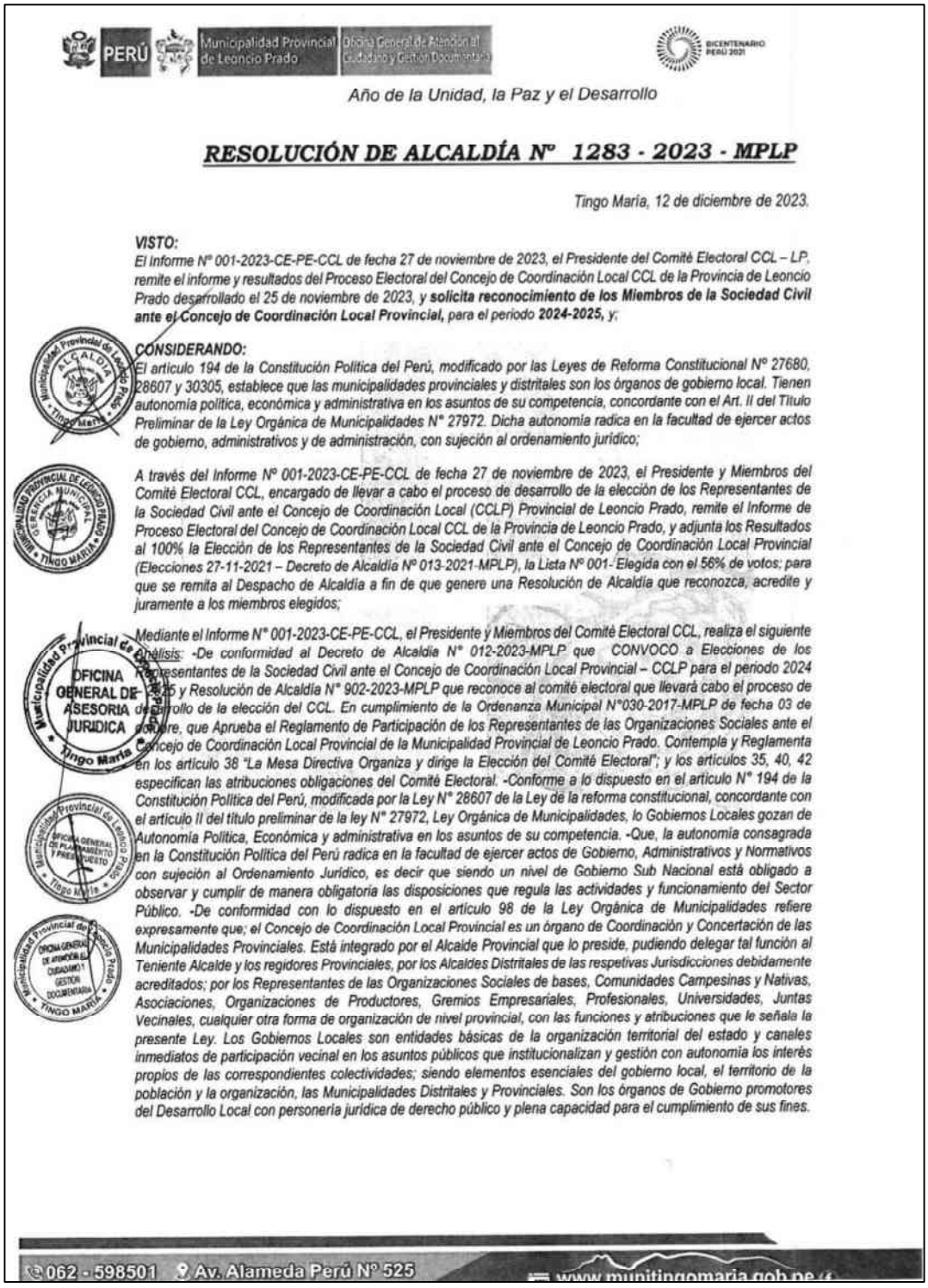

PERÚ | Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria | BICENTENARIO PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1283 - 2023 - MPLP

Tingo María, 12 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Informe Nº 001-2023-CE-PE-CCL de fecha 27 de noviembre de 2023, el Presidente del Comité Electoral CCL – LP, remite el informe y resultados del Proceso Electoral del Concejo de Coordinación Local CCL de la Provincia de Leoncio Prado desarrollado el 25 de noviembre de 2023, y ***solicita reconocimiento de los Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial,*** *para el periodo* ***2024-2025,*** *y;*

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

A través del Informe Nº 001-2023-CE-PE-CCL de fecha 27 de noviembre de 2023, el Presidente y Miembros del Comité Electoral CCL, encargado de llevar a cabo el proceso de desarrollo de la elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local (CCLP) Provincial de Leoncio Prado, remite el Informe de Proceso Electoral del Concejo de Coordinación Local CCL de la Provincia de Leoncio Prado, y adjunta los Resultados al 100% la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial (Elecciones 27-11-2021 – Decreto de Alcaldía Nº 013-2021-MPLP), la Lista Nº 001- Elegida con el 56% de votos; para que se remita al Despacho de Alcaldía a fin de que genere una Resolución de Alcaldía que reconozca, acredite y juramente a los miembros elegidos;

Mediante el Informe N° 001-2023-CE-PE-CCL, el Presidente y Miembros del Comité Electoral CCL, realiza el siguiente análisis: -De conformidad al Decreto de Alcaldía N° 012-2023-MPLP que CONVOCO a Elecciones de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial – CCLP para el periodo 2024 2025 y Resolución de Alcaldía N° 902-2023-MPLP que reconoce al comité electoral que llevará cabo el proceso de desarrollo de la elección del CCL. En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°030-2017-MPLP de fecha 03 de noviembre, que Aprueba el Reglamento de Participación de los Representantes de las Organizaciones Sociales ante el Concejo de Coordinación Local Provincial de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Contempla y Reglamenta en los artículo 38 "La Mesa Directiva Organiza y dirige la Elección del Comité Electoral"; y los artículos 35, 40, 42 especifican las atribuciones obligaciones del Comité Electoral. -Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 28607 de la Ley de la reforma constitucional, concordante con el artículo II del título preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, lo Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. -Que, la autonomía consagrada en la Constitución Política del Perú radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y Normativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico, es decir que siendo un nivel de Gobierno Sub Nacional está obligado a observar y cumplir de manera obligatoria las disposiciones que regula las actividades y funcionamiento del Sector Público. -De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Orgánica de Municipalidades refiere expresamente que; el Concejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de Coordinación y Concertación de las Municipalidades Provinciales. Está integrado por el Alcalde Provincial que lo preside, pudiendo delegar tal función al Teniente Alcalde y los regidores Provinciales, por los Alcaldes Distritales de las respetivas Jurisdicciones debidamente acreditados; por los Representantes de las Organizaciones Sociales de bases, Comunidades Campesinas y Nativas, Asociaciones, Organizaciones de Productores, Gremios Empresariales, Profesionales, Universidades, Juntas Vecinales, cualquier otra forma de organización de nivel provincial, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley. Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestión con autonomía los interés propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio de la población y la organización, las Municipalidades Distritales y Provinciales. Son los órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

062 - 598501 | Av. Alameda Perú Nº 525 | www.munitingomaria.gob.pe

PERÚ | Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria | BICENTENARIO PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1283 - 2023 - MPLP

-De conformidad a la Resolución N° 002-CE-PE-CCL designan como Miembros de mesa que los conforma el Gerente de Desarrollo Social como presidente, Gerente de Planeamiento y Presupuesto como miembro y la Subgerente de Recursos Humanos como secretario; son los que conformaron parte del presente proceso, desarrollo electoral y de la jornada electoral del 25 de noviembre que eligió a los Miembros de Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local de la Provincia máximo órgano colegiado para el periodo 2024-2025. se informa que, habiéndose culminado la jornada electoral de una manera responsable y transparente se dio a conocer el resultado al 100% la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial (elecciones 25-11-23) adjudicándose como ganadora la lista número 01 con el 56% de votos que estaría integrado de la siguiente manera:

Comité Electoral encargado de llevar a cabo el proceso de elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local (CCLP) Provincial Leoncio Prado (Resolución de Alcaldía Nº 902-2023-MPLP)

RESULTADOS al 100%

***ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL ELECCIONES** (25-11-2023)*

Decreto de Alcaldía Nº 013-2023-MPLP

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	JULIO LEONCIO ALMIRCO VALERIO	22968579
2	Caserío de Pozo Rico	NICANOR ESCANDÓN PRUDENCIO	22669947
3	Presidente de frente de defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	MORONI ROMERO JARAMILLO	23006927
4	Junta Vecinal del Caserío La Curva	ROSA LUZ TINCO RAYMUNDO	40205397
5	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D´ Curva	LEDUVINA POLONIO LEÓN	23017316
6	Organismo no gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	GAMANIEL ROJAS LAURENTE	22967256
7	Caserío de Jacintillo	PERCY DINO JUSTO ADRIANO	47618197
8	Asociación de Recicladores de Tingo Maria REMIPLAS	DENNY MARIELA CARHUAPOMA OLIMBO	04073117

Por lo cual, recomienda derivar a Secretaria General para que genere una Resolución de Alcaldía que reconozca, acredite y juramente a los miembros elegidos de conformidad al anexo adjunto publicación en el diario; y solicita reconocimientos, acreditación y juramentación correspondiente, para tal fin adjunta como Anexos el Acta de resultados de la jornada electoral y la publicación de resultados;

Mediante el Informe Nº 348-2023-MPLP-GM-GPP-SGDI de fecha 01 de diciembre de 2023, el Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, solicita el reconocimiento de los representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Leoncio Prado ante el CCL, para el periodo 2024-2025 mediante acto resolutivo, según el cuadro descrito precedentemente. Asimismo, con Informe Nº 354-2023-OGPYP-MPLP/TM de fecha 05 de diciembre de 2023, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita el reconocimiento a los integrantes del CCL al Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;

Estando a lo expuesto, al Informe N° 001-2023-CE-PE-CCL, del Presidente y Miembros del Comité Electoral CCL, al Informe Nº 348-2023-MPLP-GM-GPP-SGDI del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, al Informe Nº 354-2023-OGPYP-MPLP/TM del Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al Proveído S/N del Gerente Municipal, y al Proveído Nº 4400-MPLP/A del Despacho de Alcaldía, de fechas 27 de noviembre, 01, 05 y 06 de diciembre de 2023, correspondientemente;

PERÚ | Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria | BICENTENARIO PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag.03/ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1283 - 2023 - MPLP

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- VALIDAR, *los* ***resultados*** *del* ***Proceso Electoral del Concejo de Coordinación Local CCL*** *de la Provincia de Leoncio Prado desarrollado el 25 de noviembre de 2023, y* ***RECONOCER*** *a los* ***Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial,*** *para el periodo* ***2024-2025,*** *integrado de la siguiente manera:*

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	JULIO LEONCIO ALMIRCO VALERIO	22968579
2	Caserío de Pozo Rico	NICANOR ESCANDÓN PRUDENCIO	22669947
3	Presidente de frente de defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	MORONI ROMERO JARAMILLO	23006927
4	Junta Vecinal del Caserío La Curva	ROSA LUZ TINCO RAYMUNDO	40205397
5	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D' Curva	LEDUVINA POLONIO LEÓN	23017316
6	Organismo no gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	GAMANIEL ROJAS LAURENTE	22967256
7	Caserío de Jacintillo	PERCY DINO JUSTO ADRIANO	47618197
8	Asociación de Recicladores de Tingo María REMIPLAS	DENNY MARIELA CARHUAPOMA OLIMBO	04073117

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACREDITAR, *a los* ***Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial,*** *para el periodo* ***2024-2025,*** *según se detalla en el artículo precedente.*

ARTÍCULO TERCERO.- RECONFORMAR *a los Miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado (CCLP), para el periodo 2023 – 2026 y a los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP para el periodo 2024 - 2025, integrado de la siguiente manera:*

Nº	Organización	Apellidos y Nombres	Cargo	Periodo
1	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO	Alcalde Provincial Presidente CCLP	2023-2026
2	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	JUAN MANUEL SANTILLÁN CALERO	Regidor Provincial	2023-2026
3	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	ISABEL ZULEMA VELA MENDOZA	Regidor Provincial	2023-2026
4	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	VECKER LENIN EDUARDO JAIMES	Regidor Provincial	2023-2026
5	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	VANESSA URQUÍA GARCÍA	Regidor Provincial	2023-2026
6	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	JESUS ANTHONY VILLALOBOS PIÑAS	Regidor Provincial	2023-2026
7	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	DAVID TEODORO IBAÑEZ POLO	Regidor Provincial	2023-2026
8	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	MARTHA SILVIA MORENO ROBLES	Regidor Provincial	2023-2026

062 - 598501 Av. Alameda Perú Nº 525 www.munitingomaria.gob.pe

9	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	CELIA LUZ FUENTES REYNONO	Regidor Provincial	2023-2026
10	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	ZARA ELIZABETH SAAVEDRA GÓMEZ	Regidor Provincial	2023-2026
11	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	IVAN EGUER RECAVARREN VIGIL	Regidor Provincial	2023-2026
12	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	ELÍAS LUIS BERAUN CRUZ	Regidor Provincial	2023-2026
13	Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo	EXALTACIÓN REYES MORENO	Alcalde Distrital	2023-2026
14	Municipalidad Distrital de Luyando	LUZ IRENE SALAS SALAS	Alcalde Distrital	2023-2026
15	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizan	ROCIO CUCHILLA NIETO	Alcalde Distrital	2023-2026
16	Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun	ANTONIO MARCO DURAND TRUJILLO	Alcalde Distrital	2023-2026
17	Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles	PICON PONCE LUIS ALAN	Alcalde Distrital	2023-2026
18	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda	DENNYS MAITE CALIXTO MORENO	Alcalde Distrital	2023-2026
19	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	JONATAN ENRIQUE UBALDO GARAY	Alcalde Distrital	2023-2026
20	Municipalidad Distrital de Pucayacu	SAUL UTOS CAHUANA	Alcalde Distrital	2023-2026
21	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	CELESTINO AVALOS TUCTO	Alcalde Distrital	2023-2026
22	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	JULIO LEONCIO ALMIRCO VALERIO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
23	Caserío de Pozo Rico	NICANOR ESCANDÓN PRUDENCIO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
24	Presidente de frente de defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	MORONI ROMERO JARAMILLO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
25	Junta Vecinal del Caserío La Curva	ROSA LUZ TINCO RAYMUNDO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
26	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D' Curva	LEDUVINA POLONIO LEÓN	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
27	Organismo no gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	GAMANIEL ROJAS LAURENTE	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
28	Caserío de Jacintillo	PERCY DINO JUSTO ADRIANO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
29	Asociación de Recicladores de Tingo María REMIPLAS	DENNY MARIELA CARHUAPOMA OLIMBO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

PERÚ | Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria | BICENTENARIO PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag.05/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1283 - 2023 - MPLP**

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, *al* ***Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria*** *la Acreditación y Juramentación correspondiente.*

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía Nº 258-2023-MPLP *de fecha 22 de febrero del 2023.*

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, *a los* ***Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial,*** *reconocidos en la presente Resolución de Alcaldía para su conocimiento y cabal cumplimiento de sus funciones.*

ARTÍCULO SEPTIMO.- ENCARGAR, *a la Gerencia Municipal, al Comité Electoral del CCL, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.*

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR, *a la Oficina de Tecnologías de Información para su* ***PUBLICACIÓN*** *en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Marx E. Fuentes Reynoso
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Tingo María

062 - 598501 Av. Alameda Perú Nº 525

- **Acta N° 01 – Primera Sesión Extraordinaria 2024 (19/03/2024) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado 2024-2025 – <u>Avances del Proceso</u>**

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

ACTA N° 01 – PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En Leoncio Prado, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial siendo las 03:00 p.m. del día martes 19 de marzo del 2024, en cumplimiento del Decreto de Alcaldía N° 003-2024-MPLP, que convoca a la primera sesión extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), se reúnen los miembros reconocidos por la Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP presidido por el alcalde Marx Anderson Fuentes Reynoso, en calidad de presidente del CCLP.

El inició de la reunión estuvo a cargo del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Desarrollo Institucional en representación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la municipalidad, quien a su vez actúa como secretario técnico, cediendo el pase al Alcalde Marx Anderson Fuentes Reynoso, quien dio apertura a la reunión técnica, agradeciendo la asistencia y participación del equipo técnico.

Continuando con el desarrollo de la sesión extraordinaria, el secretario técnico (e) del CCLP, da a conocer la Agenda y solicita al presidente iniciar con las estaciones de la presente sesión, las cuales se desarrollan en el orden siguiente:

- **<u>AGENDA:</u>**
  - Informe de Avances del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.
  - Próximos pasos en el marco del proceso de formulación.

- **<u>INFORMES</u>**

  Se realiza la presentación de los avances del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034. Seguidamente, se precisan los próximos pasos en el marco del proceso de formulación.

  El Presidente del CCLP, menciona la importancia de contar con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034.

- **<u>ORDEN DEL DIA</u>**

  El Presidente del CCLP encarga al Secretario Técnico la estación de Orden del día, quien pone a consideración de los miembros del CCLP las opiniones respectivas.

  Seguidamente, algunos integrantes realizaron los siguientes comentarios y/o aportes que fueron absueltas:

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

N°	Nombres y Apellidos	Institución/ Empresa	Comentario/Aporte	Respuesta
1	Julio Leoncio Almirco Valerio	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	1. Sugiere aportes especificos para el desarrollo del turismo y habitabilidad, como la construcción de un teleférico, ciclovías. 2.Consulta si el PDLC que se esta desarrollando se basa en una guía metodológica.	1.Se toma en consideración el aporte realizado. 2.Se precisa que el PDLC se está realizando bajo el acompañamiento de Ceplan, basándose en la guía metodológica actual.
2	Gamaniel Rojas Laurente	Organismo no Gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	1.Se consulta que gerencia estuvo a cargo del contrato del equipo especializado. 2.Se espera que esta gestión se diferencie de las anteriores y que el PDLC sea útil para el desarrollo de la provincia. 3.Se sugiere tocar temas del tráfico ilícito de drogas.	1.La gerencia responsable del proceso de formulación del PDLC es la G.P.P. 2.La información de la cual se basa para realizar el estudio, es con información actual de las diferentes plataformas estadisticas, para ello se concerta con los actores de los distritos para desarrollar las mejores propuestas. 3.Se precisa que los temas mencionados en la intervención, ya estan siendo abordados en el documento.
3	Leduvina Polonio Leon	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D'Curva	Sugiere contar con alternativas distintas a las convencionales de productos agricolas que puedan ser comercializados.	Se informa que en el documento del PDLC se está tomando en cuenta cada aportación recabada.
4	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial MPLP - Presidente CCLP	Precisa las obras desarrollandose actualmente en la provincia, tomando en cuenta las sugerencias de la problacion	-

Luego de un amplio debate, el pleno del CCLP acuerda revisar y brindar aportes a la información del Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034.

Siendo las 05:30 p.m., los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, suscriben el presente acta en señal de conformidad.

Leoncio Prado, 19 de marzo del 2024

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial Presidente CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
2	Juan Manuel Santillan Calero	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
3	Isabel Zulema Vela Mendoza	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
4	Vecker Lenin Eduardo Jaimes	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
5	Vanessa Urquia Garcia	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
6	Jesus Anthony Villalobos Piñas	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
7	David Teodoro Ibañez Polo	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
8	Martha Silvia Noreno Robles	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
9	Celia Luz Fuentes Reynoso	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
10	Zara Elizabeth Saavedra Gomez	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
11	Ivan Eguer Recavarren Vigil	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
12	Elias Luis Beraun Cruz	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
13	Exaltacion Reyes Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Crespo Castillo	
14	Luz Irene Salas Salas	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Luyando	
15	Rocio Cuchilla Nieto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán	
16	Kevin Zegarra Lavado	Representante - Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	
17	Luis Alan Picon Ponce	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles	

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
18	Marcos Brian Monjares Bustamante	Representante - Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda	
19	Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CASTILLO GRANDE Jonatan E. Ubaldo Garay ALCALDE
20	Saul Utos Cahuana	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pucayacu	
21	Celestino Avalos Tucto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	
22	Jaramillo Moroni Romero	Presidente	Frente de Defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	
23	Julio Leoncio Almirco Valerio	Representante	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	
24	Nicanor Escandón Prudencio	Representante	Caserío de Pozo Rico	
25	Rosa Luz Tinco Raymundo	Representante	Junta Vecinal del Caserío La Curva	
26	Gamaniel Rojas Laurente	Representante	Organismo no Gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenibie Valle del Alto Aspuzana	
27	Leduvina Polonio Leon	Representante	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D'Curva	
28	Percy Dino Justo Adriano	Representante	Caserío de Jacintillo	
29	Denny Mariela Carhuapoma Olimbo	Representante	Asociacion de Recicladores de Tingo Maria	
30	Rafael Villanueva Ruiz	Representante – Secretario CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	

- **Panel Fotográfico – 1° Sesión Extraordinaria 2024 (19.03.2024) - Consejo de Coordinación Local Provincial (Publicación en Facebook)**

- **Acta N° 04 – Tercera Sesión Extraordinaria 2024 (07/05/2024) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado – <u>Acuerdo por mayoría de concertación y opinión consultiva favorable del PDLC de Leoncio Prado al 2034.</u>**

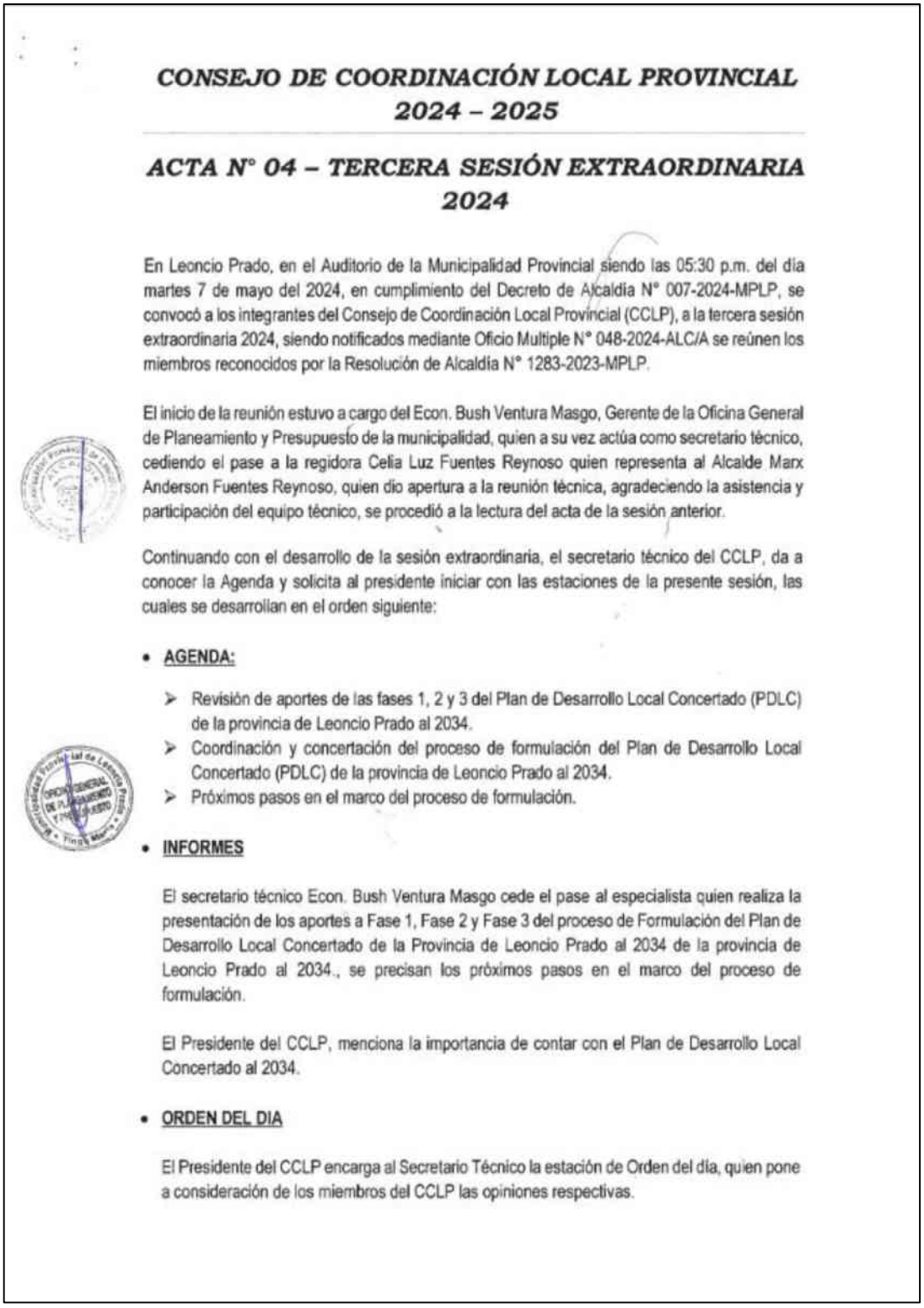

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

ACTA N° 04 – TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En Leoncio Prado, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial siendo las 05:30 p.m. del día martes 7 de mayo del 2024, en cumplimiento del Decreto de Alcaldía N° 007-2024-MPLP, se convocó a los integrantes del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), a la tercera sesión extraordinaria 2024, siendo notificados mediante Oficio Multiple N° 048-2024-ALC/A se reúnen los miembros reconocidos por la Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP.

El inicio de la reunión estuvo a cargo del Econ. Bush Ventura Masgo, Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la municipalidad, quien a su vez actúa como secretario técnico, cediendo el pase a la regidora Celia Luz Fuentes Reynoso quien representa al Alcalde Marx Anderson Fuentes Reynoso, quien dio apertura a la reunión técnica, agradeciendo la asistencia y participación del equipo técnico, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior.

Continuando con el desarrollo de la sesión extraordinaria, el secretario técnico del CCLP, da a conocer la Agenda y solicita al presidente iniciar con las estaciones de la presente sesión, las cuales se desarrollan en el orden siguiente:

- **<u>AGENDA:</u>**
  - Revisión de aportes de las fases 1, 2 y 3 del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.
  - Coordinación y concertación del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.
  - Próximos pasos en el marco del proceso de formulación.
- **<u>INFORMES</u>**

  El secretario técnico Econ. Bush Ventura Masgo cede el pase al especialista quien realiza la presentación de los aportes a Fase 1, Fase 2 y Fase 3 del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado al 2034 de la provincia de Leoncio Prado al 2034., se precisan los próximos pasos en el marco del proceso de formulación.

  El Presidente del CCLP, menciona la importancia de contar con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034.
- **<u>ORDEN DEL DIA</u>**

  El Presidente del CCLP encarga al Secretario Técnico la estación de Orden del día, quien pone a consideración de los miembros del CCLP las opiniones respectivas.

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

Seguidamente, algunos integrantes realizaron los siguientes comentarios y/o aportes que fueron absueltos:

N°	Nombres y Apellidos	Institución / Empresa	Comentario/ Aporte	Respuesta
1	Cecilia Luz Fuentes Reynoso	Regidora de la Municipalidad Provincial Leoncio Prado	Presenta un documento donde hace mención al Plan de Desarrollo Territorial del Alto Huallaga al 2021 que cumple con los lineamientos metodológicos establecidos, sin embargo se encuentra suspendido por observaciones encontradas en ella por parte de la PCM.	Se precisa que el plan mencionado desarrollado hace 10 años atrás no tiene un vínculo con el plan actual ya que fue desarrollado por Devida
2	Gianmarkel Rojas Laurente	Representante del Organismo No Gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Huallaga	Solicita incorporar a la asistencia en nuevos talleres para escalizar la problemática de la provincia. A su vez incorporar el plan mencionado en el PDLC que se está elaborando. Incorporar la conectividad con vuelo directo para la salida de sus productos. El parque industrial, donde facilitaron a las empresas privadas. La ubicación del aeropuerto en Pueblo Nuevo. Considerar la hidroeléctrica por ser una reconstrucción económica en lugares turísticos de la provincia, tienes de carácter en favor de los agricultores.	Se incorporan los aportes realizados por parte de la asistencia, así como evidencias de su participación en talleres anteriores. Los documentos complementarios elaborados en la provincia fueron incorporados dentro del PDLC, sin embargo muchos de los aportes dados no encuentran dentro del documento de PDLC.
3	Jhon Manuel Santillan Calero	Regidor de la Municipalidad Provincial Leoncio Prado	Sugiere incorporar el servicio de diálisis en el documento de PDLC para que los servicios no estén solo ubicados en la provincia y no salir a otras ciudades. Realizar un nuevo diagnóstico con políticas provinciales referente a ESPS.	Se incorporaron los aportes dados
4	Leidyvina Palacio Leon	Representante de Cooperativa Agroindustrial y Servicios El Cumbe	Hace mención que los proyectos alternativos no se precisaron por la familia sino por la producción, sugiere poner como prioridad los valores y la familia, promoviendo talleres de estudios para los jóvenes.	Se recodificaron los aportes dados

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

N°	Nombres y Apellidos	Institución/ Empresa	Comentario/ Aporte	Respuesta
5	Miguel Angel Villar Nazario	Ciudadano y miembro del comite de vigilancia	Sugiere los siguientes aportes Pistas y veredas en todo Tingo María, descolmatación del rio Huallaga, malecón en la moyuna, construcción de al menos 4 puentes, construcción de teleférico para el desarrollo del turismo, aperturar carretera a supte	Se incorporarán los aportes dados, sin embargo muchos de los aportes dados se encuentran dentro del documento de PDLC.

Luego de un amplio debate, el pleno del CCLP acuerda por mayoría emitir una opinión consultiva favorable al Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034.

Siendo las 09:30 p.m., los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, suscriben el presente acta en señal de conformidad.

Leoncio Prado, 7 de mayo del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Celia Luz Cornejo Reynoso
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial Presidente CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
2	Bush Ventura Masgo	Secretario CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
3	Juan Manuel Santillan Calero	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
4	Isabel Zulema Vela Mendoza	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
5	Vecker Lenin Eduardo Jaimes	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
6	Vanessa Urquia Garcia	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
7	Jesus Anthony Villalobos Piñas	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
8	David Teodoro Ibañez Polo	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
9	Martha Silvia Noreno Robles	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
10	Celia Luz Fuentes Reynoso	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
11	Zara Elizabeth Saavedra Gomez	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
12	Ivan Eguer Recavarren Vigil	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
13	Elias Luis Beraun Cruz	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
14	Exaltacion Reyes Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Crespo Castillo	
15	Luz Irene Salas Salas	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Luyando	
16	Rocio Cuchilla Nieto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán	

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
17	Antonio Durand Trujillo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	
18	Luis Alan Picon Ponce	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	
19	Dennys Mayte Calixto Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda	
20	Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	
21	Saul Utos Cahuana	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pucayacu	
22	Celestino Avalos Tucto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	
23	Jaramillo Moroni Romero	Presidente	Frente de Defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	
24	Julio Leoncio Almirco Valerio	Representante	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	
25	Nicanor Escandón Prudencio	Representante	Caserío de Pozo Rico	
26	Rosa Luz Tinco Raymundo	Representante	Junta Vecinal del Caserío La Curva	
27	Gamaniel Rojas Laurente	Representante	Organismo no Gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	Acuerdo vo Validación
28	Leduvina Polonio Leon	Representante	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D'Curva	
29	Percy Dino Justo Adriano	Representante	Caserío de Jacintillo	
30	Denny Mariela Carhuapoma Olimbo	Representante	Asociacion de Recicladores de Tingo María	

- **Panel Fotográfico – 2° Sesión Extraordinaria 2024 (29.04.2024) - Consejo de Coordinación Local Provincial (Publicación en Facebook)**

- **Panel Fotográfico – 3° Sesión Extraordinaria 2024 (07.05.2024) - Consejo de Coordinación Local Provincial. (Publicación en Facebook)**

- **Resolución de Alcaldía N° 064-2024-MPLP (15/01/2024) aprobación del inicio del proceso de planeamiento estratégico para la formulación del PDLC y conformación de equipo ampliado.**

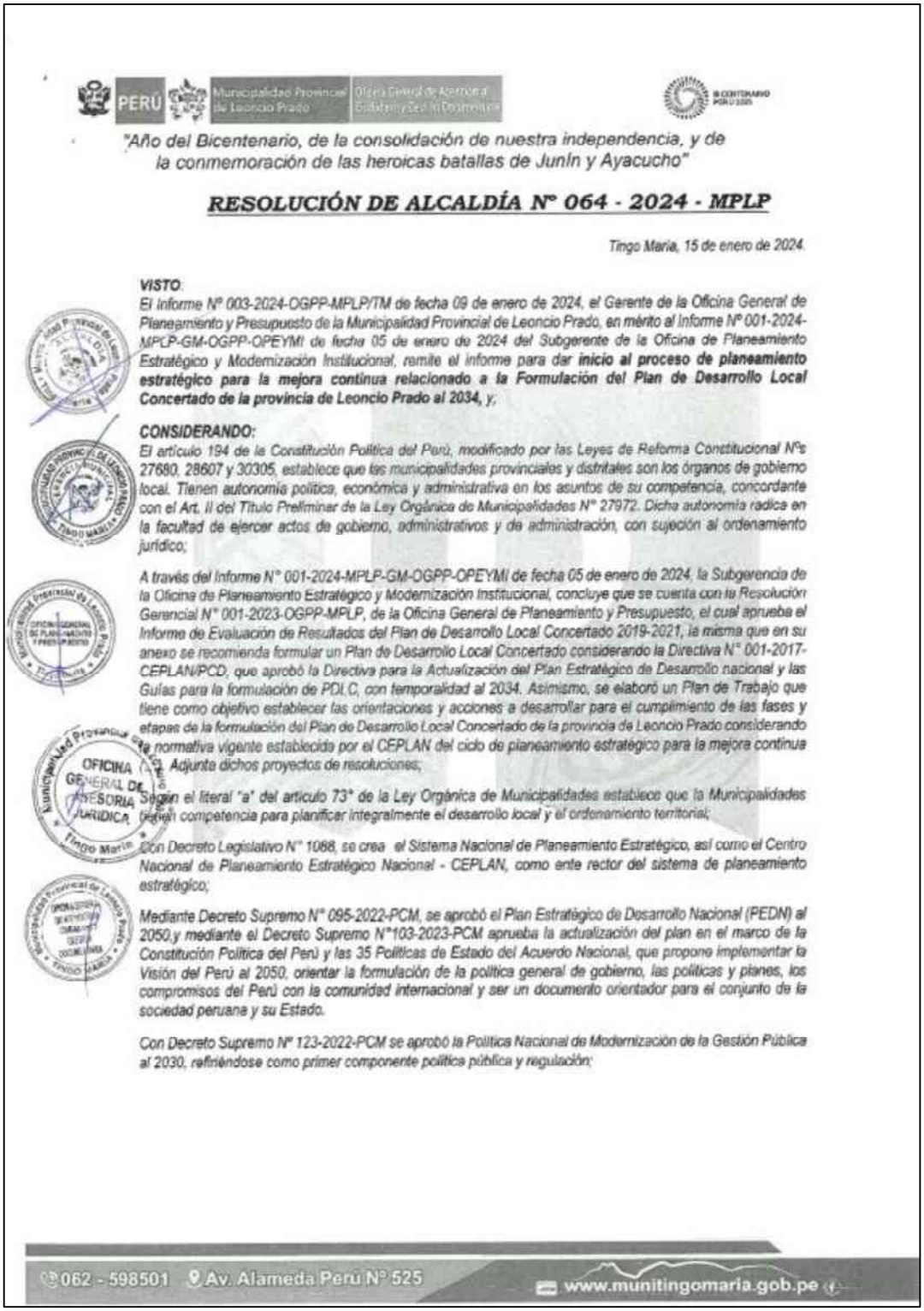

PERÚ | Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Oficina General de Asesoría Jurídica y Secretaría Documentaria

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2024 - MPLP

Tingo María, 15 de enero de 2024

VISTO:

El Informe N° 003-2024-OGPP-MPLP/TM de fecha 09 de enero de 2024, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en mérito al Informe N° 001-2024-MPLP-GM-OGPP-OPEYMI de fecha 05 de enero de 2024 del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, remite el informe para dar ***inicio al proceso de planeamiento estratégico para la mejora continua relacionado a la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034,*** *y,*

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

A través del Informe N° 001-2024-MPLP-GM-OGPP-OPEYMI de fecha 05 de enero de 2024, la Subgerencia de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, concluye que se cuenta con la Resolución Gerencial N° 001-2023-OGPP-MPLP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cual aprueba el Informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado 2019-2021, la misma que en su anexo se recomienda formular un Plan de Desarrollo Local Concertado considerando la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, que aprobó la Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo nacional y las Guías para la formulación de PDLC, con temporalidad al 2034. Asimismo, se elaboró un Plan de Trabajo que tiene como objetivo establecer las orientaciones y acciones a desarrollar para el cumplimiento de las fases y etapas de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado considerando la normativa vigente establecida por el CEPLAN del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Adjunta dichos proyectos de resoluciones;

Según el literal "a" del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la Municipalidades tienen competencia para planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial;

Con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional - CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico;

Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050,y mediante el Decreto Supremo N°103-2023-PCM aprueba la actualización del plan en el marco de la Constitución Política del Perú y las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que propone implementar la Visión del Perú al 2050, orientar la formulación de la política general de gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional y ser un documento orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado.

Con Decreto Supremo N° 123-2022-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, refiriéndose como primer componente política pública y regulación;

062 - 598501 | Av. Alameda Perú N° 525 | www.munitingomaria.gob.pe

PERÚ | Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 064 - 2024 - MPLP

Según Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, de fecha 02 de mayo del 2017, "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", y su versión modificada aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 8 de febrero de 2021 la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, donde disponen que las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico incorporan en sus instrumentos de planeamiento las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno;

Según Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD, del 28 de noviembre de 2023 se aprobó la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

Tanto la directiva como la guía aprobada tienen por finalidad que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Públicas estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN, contribuyendo a que los recursos públicos tengan una mejor asignación para el desarrollo nacional, así como mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar y gestionar los riesgos del entorno;

Con ello, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 043-2023/CEPLAN/PCD, se dispone la modificación de la Resolución N° 080-2022/CEPLAN/PCD, respecto a que los gobiernos regionales y locales inicien o continúen con carácter de urgencia la formulación de los planes de desarrollo concertado con un horizonte al 2034.

En ese marco, es importante alinear las políticas y planes locales de manera coordinada y articulada con el PEDN al 2050, así como alinear el accionar institucional articulado con este, de acuerdo con la normativa establecida por CEPLAN;

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

*Máxime, con **Proveído Nº 06-2024-OGAJ/MPLP** de fecha 11 de enero de 2024, el Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por lo precedentemente expuesto, CONCLUYE que los proyectos de resolución, respecto al inicio al Proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado (...), así como, de la conformación del equipo ampliado de Planeamiento Estratégico; resultan procedentes dichas aprobaciones, debiendo emitirse la resolución de alcaldía de acuerdo al modelo adjunto;*

Estando a lo expuesto, al precitado Proveído del Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y al Proveído N° 220-2024-MPLP/A del Despacho de Alcaldía, de fechas 11 y 12 de enero de 2024, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

PERÚ | Municipalidad Provincial de Leoncio Prado | Oficina General de Asesoría Jurídica y Gestión Documentaria

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag.03/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 064 - 2024 - MPLP**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR INICIO AL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO *para la formulación del* ***Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034.***

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, *el* ***PLAN DE TRABAJO*** *para la formulación del* ***Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034,*** *documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.*

ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR, *el* ***EQUIPO AMPLIADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO TERRITORIAL*** *para el proceso de formulación del* ***Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034,*** *de conformidad con las normas vigentes, de acuerdo con la relación anexa a la presente resolución.*

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, *a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realizar la ejecución y monitoreo conforme a lo dispuesto en el presente Plan de Trabajo.*

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, *a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la conducción del equipo ampliado para la formulación del* ***Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034.***

ARTÍCULO SEXTO.- DEJAR SIN EFECTO, *todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.*

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR, *la presente resolución a cada uno de los miembros del Equipo ampliado de Planeamiento Estratégico el contenido de la presente Resolución.*

ARTÍCULO OCTAVO.- TRANSCRIBIR, *la presente resolución a todos los órganos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para que brinden las facilidades del caso de acuerdo con el contenido de la presente Resolución.*

ARTÍCULO NOVENO - ENCARGAR, *a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.*

ARTÍCULO DECIMO.- NOTIFICAR, *a la Oficina de Tecnologías de Información para su* ***PUBLICACIÓN*** *en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Tingo María

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO TINGO MARIA

Mary E. Fuentes Reynoso
ALCALDE

062 - 598501 | Av. Alameda Perú N° 525 | www.munitingomaria.gob.pe

EQUIPO AMPLIADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) LEONCIO PRADO AL 2034		
ENTIDAD	**MIEMBRO TITULAR**	**MIEMBRO ALTERNO**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Alcalde	Servidor designado por el Alcalde o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente Municipal	Servidor designado por el Gerente Municipal o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente Planeamiento y Presupuesto	Servidor designado por el Gerente Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local	Servidor designado por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Administración y Finanzas	Servidor designado por el Gerente de Administración y Finanzas o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Desarrollo Económico	Servidor designado por el Gerente de Desarrollo Económico o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Desarrollo Social	Servidor designado por el Gerente de Desarrollo Social o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Administración Tributaria	Servidor designado por el Gerente de Desarrollo Tributaria o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerencia de Servicios Públicos	Servidor designado por el Gerente de Servicios Públicos o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Servidor designado por el Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Subgerente de Desarrollo Institucional	Servidor designado por el Subgerente de Desarrollo Institucional o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Ejecutor Coactivo	Servidor designado por el Ejecutor Coactivo o quien haga sus veces
Instituto Vial Provincial - IVP-LP	Gerente General del Instituto Vial Provincial	Servidor designado por el Gerente General del Instituto Vial Provincial o quien haga sus veces
REPRESENTANTES DE MUNICIPALIDADES		
Municipalidad Distrital de Luyando	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Mariano Dámaso Beraún o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.	Gerencia de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Daniel Alomía Robles o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. José Crespo y Castillo o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Pueblo Nuevo o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Castillo Grande	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Castillo Grande o quien haga sus veces

Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizan	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Hermilio Valdizan o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital De Santo Domingo De Anda	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Santo Domingo De Anda o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Pucayacu	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Pucayacu o quien haga sus veces
REPRESENTANTES DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO		
Municipalidad del Centro Poblado de San José de Pucate	Alcalde Municipalidad del Centro Poblado de San José de Pucate	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. San José de Pucate o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado del Encanto del Salvador	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado del Encanto del Salvador	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. San José de Pucate o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado del Tamblillo Grande	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Tamblillo Grande	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Tamblillo Grande o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Cayumba Grande	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Cayumba Grande	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Cayumba Grande o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Bella Alta	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Bella Alta	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Bella Alta o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Consuelo	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Consuelo	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Consuelo o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Supte San Jorge	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Supte San Jorge	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Supte San Jorge o quien haga sus veces
REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO		
Ministerio de Salud Hospital de Leoncio Prado	Director Ejecutivo Hospital - MINSA de Leoncio Prado	Servidor designado por el Director Ejecutivo Hospital de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Red de Salud de Leoncio Prado	Director Ejecutivo de la Red de Salud de Leoncio Prado	Servidor designado por el Director Ejecutivo de la Red de Salud de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Unidad de Gestión educativa local (UGEL) de Leoncio Prado	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado	Servidor designado por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Dirección Agraria de Leoncio Prado	Director de la Agencia Agraria de Leoncio Prado	Servidor designado por el Agencia Agraria de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Autoridad Nacional del Agua (ANA)- Autoridad Local del Agua (ALA) Tingo María	Administración Local de Agua (ALA) Tingo María	Administración Local de Agua (ALA) Tingo María
Proyecto Especial Alto Huallaga	Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga PEAH	Servidor designado por el director ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga PEAH o quien haga sus veces
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA Oficina Zonal Tingo María.	Jefe zonal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA- Oficina Zonal Tingo María	Servidor designado Jefe zonal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA- Oficina Zonal Tingo María o quien haga sus veces
Colegio Profesional de Ingenieros	Decano del Colegio Profesional de Ingenieros	Miembro hábil designado por el Decano del Colegio Profesional de Ingenieros o quien haga sus veces
Colegios Profesionales de Licenciados en Administración (CORLAD)	Decano del Colegio Profesional de Licenciados en Administración	Miembro hábil designado por el Decano del Colegio Profesional de Licenciados en Administración
Administración técnica forestal y de fauna Silvestre (ATTFS)- Leoncio Prado	Administrador de la oficina técnica forestal y de fauna silvestre - Leoncio Prado	Servidor designado por el Administrador de la oficina técnica forestal y de fauna silvestre - Leoncio Prado
Asociación de personas con discapacidad hijos de la bella	Presidente de la Asociación de personas con discapacidad hijos	Miembro hábil designado por el presidente de la Asociación de personas con

durmiente de la provincia de Leoncio Prado	de la bella durmiente de la Provincia de Leoncio Prado	discapacidad hijos de la bella durmiente de la Provincia de Leoncio Prado
Dirección de Comercio Exterior y Turismo **DIRCETUR** - Oficina zonal Leoncio Prado.	Director zonal de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo **DIRCETUR**- Oficina zonal Leoncio Prado.	Servidor designado por el director zonal de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo **DIRCETUR** - Oficina zonal Leoncio Prado. o quien haga sus veces
Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la provincia de Leoncio Prado	Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la provincia de Leoncio Prado	Miembro hábil designado por el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Provincia de Leoncio Prado
Servicio nacional de áreas protegidas por el estado SERNAP- Parque Nacional Tingo María	Jefe del Parque nacional Tingo María	Servidor designado por el jefe del Parque nacional Tingo María
Asociación de Periodistas del Perú (ANP) filial Leoncio Prado	Presidente Asociación de Periodistas del Perú (ANP) filial Leoncio Prado	Miembro hábil designado por el presidente Asociación de Periodistas del Perú (ANP) filial Leoncio Prado
Mesa técnica del plátano y banano valle del alto Huallaga	Presidente de Mesa técnica del plátano y banano valle del alto Huallaga	Miembro hábil designado por el presidente Mesa técnica del plátano del alto Huallaga
Instituto Tecnologia de la Producción - Centro de innovación y transferencia tecnológica (CITE) Agroindustrial Huallaga	Director del Centro de innovación y transferencia tecnológica (CITE) Agroindustrial Huallaga	Servidor designado por el por el director del Centro de innovación y transferencia tecnológica (CITE) Agroindustrial Huallaga
Instituto de Investigaciones de la Amazonia peruana – IIAP-Huánuco	Director Regional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia peruana – IIAP Huánuco	Servidor designado por el director regional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia peruana -IIAP- Huánuco
Servicio Nacional De Sanidad Agraria- -Centro de tramite documentario CTD de la dirección ejecutiva Huánuco SENASA sede Leoncio Prado.	Encargado del Servicio Nacional De Sanidad Agraria- -Centro de tramite documentario CTD de la dirección ejecutiva Huánuco SENASA sede Leoncio Prado.	Servidor designado por el encargado del Servicio Nacional De Sanidad Agraria- -Centro de tramite documentario CTD de la dirección ejecutiva Huánuco SENASA sede Leoncio Prado.
Asociación de Artesanos Shipibos de la Comunidad Nativa SOIBIRI-Tingo María	Presidente de la Asociación de Artesanos Shipibos de la Comunidad Nativa SOIBIRI-Tingo María	Miembro hábil designado por el Presidente de la Asociación de Artesanos Shipibos de la Comunidad Nativa SOIBIRI-Tingo María
Asociación de Promotores de Productos de la Región y Artesanías	Presidente de la Asociación de Promotores de Productos de la Región y Artesanías	Miembro hábil designado por el Presidente Asociación de Promotores de Productos de la Región y Artesanías
Liga de lucha contra el cáncer, filial Tingo María	Presidente de la Liga de lucha contra el cáncer, filial Tingo María	Miembro hábil designado por el Presidente de la Liga de lucha contra el cáncer, filial Tingo María
Universidad Agraria de la Selva	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Servidor designado por el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Dirección de innovación y transferencia tecnológica	Servidor designado por el director de la Dirección de innovación y transferencia tecnológica
	Decano de facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Servidor designado por el Decano de facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Mesa Técnica del Cacao Región Huánuco (Representante Leoncio Prado)	Presidente de Mesa técnica del cacao valle del alto Huallaga	Miembro hábil designado por el presidente Mesa técnica del cacao del alto Huallaga
Mesa Técnica Regional de Café Huánuco (Representante Leoncio Prado)	Presidente de Mesa técnica del café valle del alto Huallaga	Miembro hábil designado por el presidente Mesa técnica del café del alto Huallaga
Mesa Técnica Apícola Regional Huánuco (Representante Leoncio Prado)	Presidente de Mesa Técnica Apícola Regional Huánuco	Miembro hábil designado por el presidente de Mesa Técnica Apícola Regional Huánuco

- **Lanzamiento y Convocatoria Pública de inicio del Proceso de Formulación del PDLC de Leoncio Prado al 2034: Publicación en Facebook**

Link: https://www.facebook.com/share/v/K4rGwcRQDufdM41d/

Link: https://www.facebook.com/share/p/K138UZwm35umJom9/

- **Consulta pública de la versión preliminar del PDLC para aportes y comentarios**

  Facebook: https://www.facebook.com/share/p/RRU7zQqMw1uWmro4/

Página Institucional: https://www.munitingomaria.gob.pe/mplp/content/proyecto-del-plan-de-desarrollo-local-concertado-leoncio-prado-al-2034

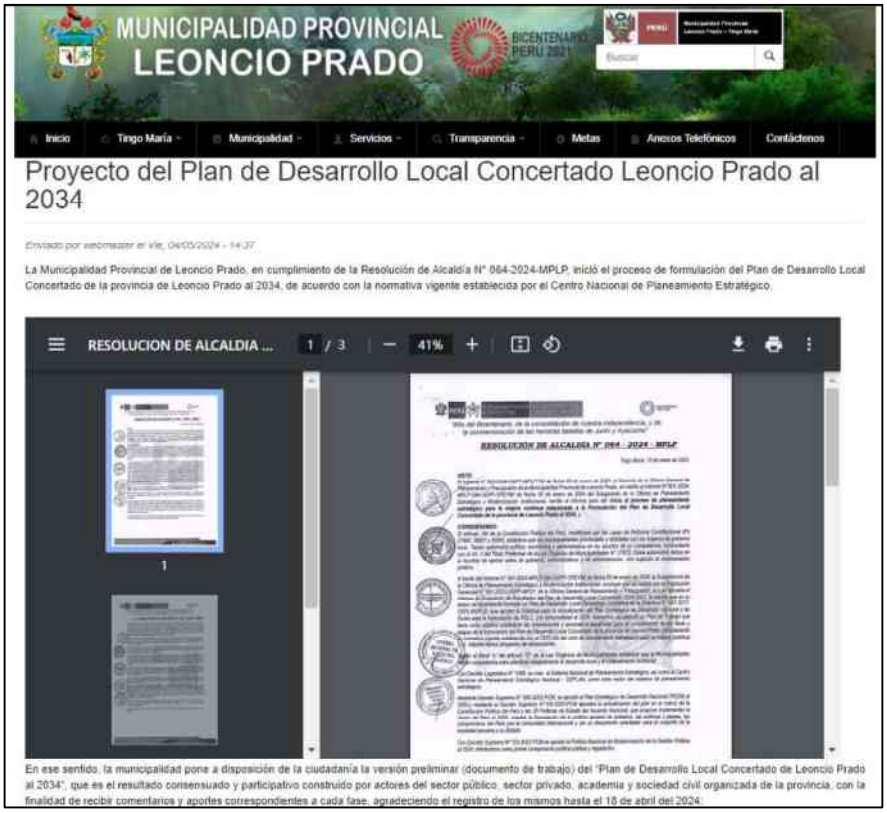
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LEONCIO PRADO
BICENTENARIO PERÚ 2021
Inicio
Tingo María
Municipalidad
Servicios
Transparencia
Metas
Anexos Telefónicos
Contáctenos
Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado Leoncio Prado al 2034
La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 064-2024-MPLP, inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, de acuerdo con la normativa vigente establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
RESOLUCION DE ALCALDIA ...
1 / 3
41%
En ese sentido, la municipalidad pone a disposición de la ciudadanía la versión preliminar (documento de trabajo) del "Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034", que es el resultado consensuado y participativo construido por actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil organizada de la provincia, con la finalidad de recibir comentarios y aportes correspondientes a cada fase, agradeciendo el registro de los mismos hasta el 18 de abril del 2024:

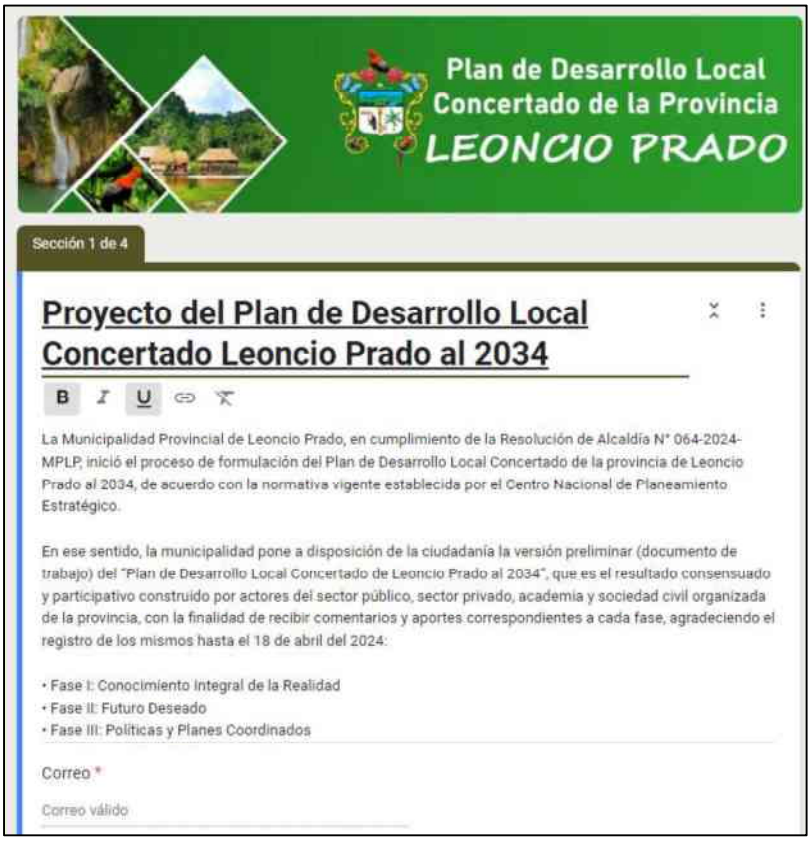
Plan de Desarrollo Local
Concertado de la Provincia
LEONCIO PRADO
Sección 1 de 4
Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado Leoncio Prado al 2034
La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 064-2024-MPLP, inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, de acuerdo con la normativa vigente establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
En ese sentido, la municipalidad pone a disposición de la ciudadanía la versión preliminar (documento de trabajo) del "Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034", que es el resultado consensuado y participativo construido por actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil organizada de la provincia, con la finalidad de recibir comentarios y aportes correspondientes a cada fase, agradeciendo el registro de los mismos hasta el 18 de abril del 2024:
• Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad
• Fase II: Futuro Deseado
• Fase III: Políticas y Planes Coordinados
Correo *
Correo válido

- **Registros de Asistencias - Talleres de Fase 1**

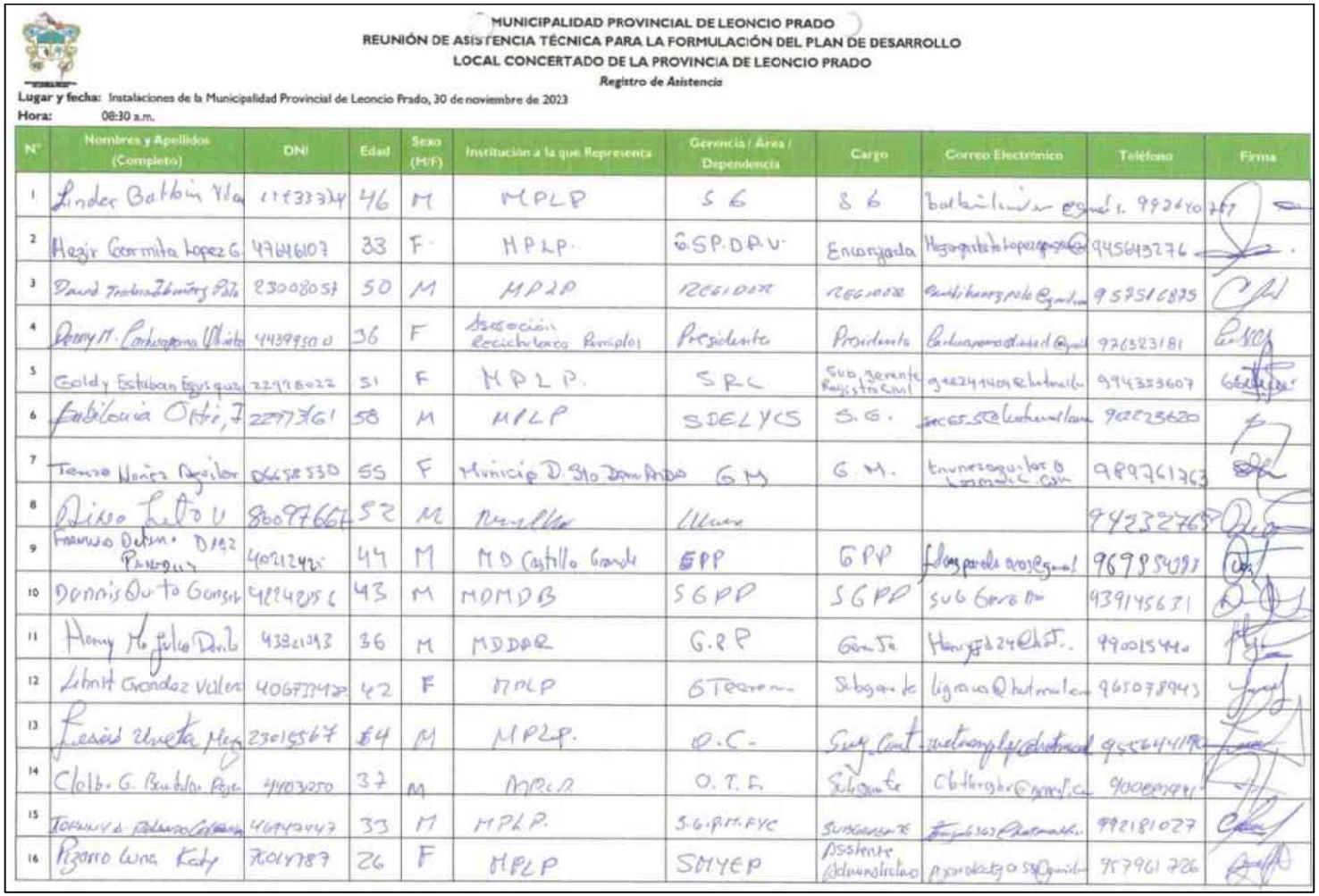

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 30 de noviembre de 2023
Hora: 08:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Linder Baltán Vla	41533334	46	M	MPLP	S G	S G	barbalinder@gmail.com	992640	
2	Hazir Germita Lopez G.	47646107	33	F	MPLP	G.SP.DP.V.	Encargada	Hazirgerita@lopez.com	945643276	
3	David Fredy Zevallos Ruiz	23008051	50	M	MPLP	RESIDENTE	RESIDENTE	davidfredyzevallos@gmail.com	959516875	
4	Henry M. Cardenas Uñate	44399500	36	F	Asociación Reciclatarios Pumpis	Presidente	Presidente	Cardenashenry@gmail.com	976323181	
5	Goldy Esteban Esquivel	22978022	51	F	MPLP.	SPC	Sub Gerente Registro Civil	goe2414@hotmail.com	994333607	
6	Fabiola Ortiz, J	22977761	58	M	MPLP	SIELYCS	S.G.	[illegible]	922623620	
7	Tomas Nuñez Aquiles	06658530	55	F	Municipio D. Sto Domingo	GM	G.M.	tnunezaquiles@hotmail.com	989761763	
8	Oliver Leto U	80097667	52	M	[illegible]	[illegible]			942327657	
9	Franklin Delgado Paredes	40212426	44	M	MD Castillo Grande	GPP	GPP	[illegible]	969854991	
10	Dennis Duarte Gonzales	42949156	43	M	MDMDB	SGPP	SGPP	sub Gerente	939145631	
11	Henry Mejia Davila	43921293	36	M	MDDAR	G.R.P	Gerente	Henry[illegible]	990015446	
12	Libnit Grandez Valles	40677342	42	F	MPLP	GTeren	Subgerente	ligrava@hotmail.com	965078943	
13	Jesus Urueta Mej	23015567	54	M	MPLP.	O.C.	Supervisor	[illegible]	955644198	
14	Cleto G. Bustos Rojas	41403050	37	M	MPLP	O.T.A.	Subgerente	Cbustosg@gmail.com	900000941	
15	Jhonny A. Palomino Cabrera	46943447	33	M	MPLP.	S.G.R.M.A.F.V.C	Supervisor	[illegible]	992181027	
16	Pizarro Cuna Katy	70147787	26	F	MPLP	SMYEP	Asistente Administrativo	pizarrokaty@[illegible]	957961726	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 30 de noviembre de 2023
Hora: 08:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
17	Jackaline Chavez Bravo	72198383	27	F	MPLP	Subgerencia obras	Asistente Admisiva	Chavezbravoadyna @gmail	952519032	
18	Joseph A. Quilcate U	41147171728	36	M	MPLP	Gerencia Adm	Gerente	Joseph22.94@hotmail	900509896	
19	Rose Adines Zarate	23014724	58	F	MPLP	SGPP.	SGPP.	rosarza-2065@hotmail	944689536	
20	MIGUEL SEIJAS DEL CASTILLO	00015780	67	M	MPLP	GM.	GM.	miksseijas@hotmail.com	943401102	
21	Victor Encinas	70439124	34	M	MPLP	SGPT	Subgerente	VICTOR.ENCINAS25@gmail	990669200	
22	Joneth Camarro Rivera	72999838	38	F	MPLP	GAT	Gerente	Jonethgm776@hotmail	930986755	
23	Edison F. Cayo de Alvarado	04241432	36	M	MPLP	GDE.	Gerente	edison_fca@hotmail.com	957286805	
24	Frank H. Lopez Sara	76585198	28	H	MPLP	G.S.M	A.T.L	lmejoramiento@	965839411	
25	Jhon Omar Hernandez	72173924	29	M	MDL	SGPP	SGPP	omarh201574@gmail	948027702	
26	Vanessa Urquia Garcia	41790244	40	M	MPLP	Regidora	Regidora	mdstingapanic @hotmail.com	964041477	
27	CARLOS EDISON TELLO PASTEL	42735444	39	M	MPLP	ENCARGADO DE SG FTYOC	SGFTYOC	Carlostello@hotmail	960144496	
28	Veranio Cardenas R	43500724	37	M	MPLP	SG RT-CAT	SG RT	Rveranio cardenas@	947272066	
29	Nardo Díaz Inforcato	41667431	41	F	MPLP	OGAJ	Asistente Jurídico	anforcatapardodiaz@	962759789	
30	Becquer P. Espinoza S.	41283965	41	M	IVP	GG	Gerente General	ingbecquer@gmail.com	935339259	
31	Jeffersu Rojas Alday	43967811	37	M	IVP LP	GIV	Gerente de Infraestructura	Jefry-2012@gmail	986078074	
32	Alberto Sánchez Castro	23011292	55	M	Soc. Civil	Presidente	--	beto26077@gmail	962830710	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO
Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 30 de noviembre de 2023
Hora: 09:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
33	Wilson R. Macedo	08685914	54	M	M.P.L.P	G.D.E	S.G.D.P	w.lasmercedes1@gmail.com	966911294	
34	Juan Chiroque Carrasco	16698172	52	M	MPLP	SGSC	SGSC	juanchiroque.carrasco1970@gmail.com	953324344	
35	Julio Espinoza Tuyll.	40895167	43	M	MPLP	ASESORIA JURIDICA	PROCURADOR	julio17espo@gmail.com	988500861	
36	BEATRIZ L. VILLANUEVA GALVEZ	22517736	47	F	M.P.L.P.	S.G.D.S.	SGSS.	beca-alanis@hotmail.com	904651096	
37	Rafael Villanueva Ruiz	23508817	50	M	MPLP	SOPED	S.G	rafael[illegible]@hotmail.com	962[illegible]78	
38	Celia Luz Fuentes Reynoso	41077460	42	F	MPLP	Regidora	regidora	juntiscelia.81@gmail.com	950702142	
39	Martha Silvia Moreno Robles	23020658	45	F	MPLP	Regidora	Regidora	mmorenorobles@gmail.com	950404706	
40	Elias Luis Berrocal Cruz	45746721	36	M	MPLP	REGIDOR	REGIDOR	eliasluisberrocalcruz@Email.com	916[illegible]851	
41	Kreisy Margot Amasifen Lopez	46649485	33	F	Municipalidad Dist. Pucayacu	G.P.P.E.I	G.P.P.E.I	margot_24_90@hotmail.com	938[illegible]76	
42	Justo Adriazola Rojas	47618[illegible]	29	M	JACINTILLO	EMPRESARIO	GERENTE	e[illegible]@gmail.com	941[illegible]92	
43	ANTHONY IEGOS VILLALOBOS PEREDAS	76339675	29	M	MPLP	REGIDOR	REGIDOR	ANTHONY IEGOS VILLALOBOS@gmail.com	985451706	
44	Yoris Ascencios Perla Brigitte	71714012	25	F	MPLP.	OFTI.	Asistente Administrativo.	perlayoris.26@gmail.com	941106841	
45	Ruby Ríos Rivera	45097373	35	M	MPLP	OFTI	Programador TIC	rubyrios@gmail.com	928502760	
46										
47										
48										

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 05 de diciembre de 2023

Hora: 08:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Roy Tafur Zevallos	72884375	30	M	Municipalidad de Supte	Administración	Adm.	roytafur21@gmail.com	918194385	
2	Nadia Santos Huamaya	46516205	32	F	Municipalidad de Supte	Mesa de partes			926280735	
3	Junnior Huerta Mingo	46993680	32	M	PNP	PNP	SUPNP	—	—	
4	Franco Amaro Perez	47868514	39	M	PNP	PNP	SEPNP	agpen_4@hotmail.com	940746762	
5	Esteban Llamocca	22407163	52	M	UGEL - L P.	planificación	planificador	Victor Esteban cervantes@gmail.com	952283588	
6	Alfredo Gallardo Cabrera	73010214	38	M	OFICINA DISTRITAL LEONCIO PRADO	Dirección	DIRECTOR(E)	—	972585776	
7	Olenka C. Cáceres	23007990	5		MINTER	Subprefect.		ocaceres@...	974168120	
8	Francisco Octavio Diaz Pascual	40212421	44	M	MDCG	Gerente de Planif. y Presupuesto	Gerente	fdiazpascual@gmail	969854384	
9	CARLOS JUNNIOR HUAMAN ROJAS	42958928	38	M	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	DOCENTE EN ECONOMIA - FCEA	DOCENTE	carlosjhuamanr@gmail.com	986286510	
10	DORA TORRES ESCOBAL	22997504	53	F	Municipalidad del CP. Cayumba Grande	CP. Cayumbo.	Alcaldesa	doratorresescobar2@gmail.com	940047465	
11	Olga trujillo Escalante	22964864	64	F	Asociación de Recicladores 6R	Rupa - Rupa	Presidenta	—	991100881	
12	CHRISTIAN MENDOZA	41798670	40	M	DEVIDA	OETM.	Esp. Multisectorial	christian.mendoza@devida.gob.pe	950845658	
13	Melisa Jackeline Zavala Guerrero	73248372	30	F	UNAS	Dirección de Incubadora - Vic. Inv.	Directora de Incuba UNAS	melisa.zavala@unas.edu.pe	920219915	
14	ALAN Flores Ponce	41102180	42	M	MUNICIPALIDAD DIST. DANIEL ALOMIA ROBLES		Alcalde.	Luis Alberto Flores 41 @gmail.com	964560660	
15	Beatriz Sakaia Tito	72154743	29	F	MUNICIPALIDAD DIST. Daniel Alomia Robles	Gore	Gerente de Inversión.	beatriz19932016@gmail.com	981530574	
16	Henry Julio Dávila	43321073	36	M	MDDAR	G.P.P	Gerente	Henry.d24@hotmail.com	990015440	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 05 de diciembre de 2023

Hora: 08:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
17	Heidy Miraval Vasta	40917430	43	F	M. D Luyando	SGPP	OPMI	heidytbiblioteca@gmail.com	951812861	
18	Jhon Omar Hinostroza Paz	72173924	29	M	M.D. Luyando	SGPP	SGPP	omarh2015 14@gmail.com	948027702	
19	Estefano Perez H.	46902991	31	M	MPLP.	SGTP.	ESPEC. ITDM.	Perez-13@hotm.	933276425	
20	Rafael Villanueva Ruiz	32509284	50	M	MPLP	S.G.D.I	S-G	rafael198782@	962826[illegible]	
21	Johan X. Chalin Zevallos	70453549	33	H	MPLP	OF.DEMI	Apoyo Adm	xavier07201@outlook.com	930288028	
22	Lidia Ingo Miraval	47260058	31	F	A.C.P. El Encanto de S.	Alcaldía	Alcaldesa		401562495	
23	Rubén Obregón Ferrer	27685[illegible]	62	M	MPLP	Maquinarias	Conductor		971560348	
24	Carday CHRISTINA AGUILAR U.	75692206	22	F	MPLP	SCYDU	Asist Tecnico	carday.cix@hotmail.com	907944440	
25	Reyes Ramos Laura	46249926	35	F	MDLP	SCYDU	Evaluador	sbelreyes@gmail	937887561	
26	Coronel Bruno Alberto L.	27513481	34	M	REAH.	D.I. Exc.	Dir. Ej.	giovanni.rorea@hotmail.com	988424662	
27	Miguel Villar	22481065	55	M	Frecidep	Frente Cívico	Secretario	miguelkru	944948250	
28	Luz Irene Salas Salas	23001312	52	F	MDL	Alcaldesa		irenesalas72@hotmail.com	996375485	
29	Jailer Carrillo Diaz	45411512	34	M	MUC	Gal.	Gal.	hayler_26@hotmail.com	910724751	
30	Verónica Cardenas Alvarado	41112036	'	F	MPLP	OP	Asistente	cardenasalvaveronica@gmail	922943965	
31	Jackeline Rosas G.	23002739	54	H	MPLP	OGPP	Secretaria	jacrdumascayasalvador	942864802	
32	Jam Basilio Heidy	45632988	35	F	MPLP	OSP	Dpto	hjbheidy@hotmail	990111240	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 05 de diciembre de 2023

Hora: 08:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
33	Clotty G. Bartolomé Reyes	44032250	37	M	M.P.L.P.	O.T.I.	S.G.	clotttenstr@gmail.com	900892093	
34	Osiedo Gómez Reyes	22968787	69	M	M.P.L.P.	Ppto.	Asistencia	[illegible]	940037866	
35	Perla Pilis Ascencios	71714012	25	F	M.P.L.P.	OTI	Asistente	[illegible]	941106841	
36	Jhon Alexander Ruiz	47805191	29	M	M.P.L.P	O.T.I	ASISTENTE	[illegible]	952807315	
37	Lenby E. Rios Rivera	45077373	35	M	M.P.L.P	O.F.T.I.	Programador	[illegible]	916502260	
38	Carlos Nobleza Trujillo	41858184	40	M	M.P.L.P	OFTI	Asistente	[illegible]	952050542	
39	Victor Luis Rios del Aguila	71719842	26	M	M.P.L.P	O.F.T.I	Asistente	[illegible]	944255771	
40	Yesenia Hidalgo Serna	44071577	36	M	M.P.L.P.	OPMI	S.G.	[illegible]	943417112	
41	Sara Suarez Malpartida	71698443	30	F	M.P.L.P	OPMI	Practicante	[illegible]	920394407	
42	Alex Y. Inca Zevallos	45842858	33	M	M.P.L.P	OPMI	Aux. Adm.	[illegible]	924242559	
43	Leslie Yomara Carrera Estrada	73101717	28	F	M.P.L.P	OPMI	Aux. Adm.	[illegible]	975147719	
44	Aisela Wanilb Nieto	47663072	30	F	M.P.L.P	OPS	[illegible]	[illegible]	941369807	
45	GARY MARCELOS ALVARADO	47224021	32	M	M.P.L.P.	S.G.R.T	Asist. Adm	[illegible]	942651717	
46	Hilen Bustillos Gomez	72597787	29	M	M.P.L.P	U.F.	U.F.	[illegible]	962588207	
47	Ureta Almonte	70247017	39	M	PNP	PNP	SOI	[illegible]	965738[illegible]	
48	Goray Salcedo Rodriguez	41689298	30	M	M.P.L.P	OPEMI	Aux Adm	[illegible]	963353[illegible]	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 06 de diciembre de 2023

Hora: 08:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	ANGELO PINEDA PUJAY	76669545	28	F	CENTRO SALUD AUCAYACU	CALIDAD.	Coord. Sistema Gestión Calidad	angela beatriz pineda pujay@gmail.com	928608772	
2	ALBERTO TRINIDAD DIONICIO	45367418	37	M	ASOC. "APANEXA"		PRESIDENTE	Trinidaddionicio alberto@gmail.com	950187149	
3	Leyda Huachin Huaranga	20808818	62	F	ASOC. "APANEXA"		TESORERA		989665607	
4	ARMANDO EDGARDO VERGARA MALLQUI	22418704	61	M	Ministerio Público	SEDE Aucayacu	FISCAL PROVINCIAL	armandoedgardoverga mallqui@gmail.com	942976755	
5	Gianni Gerardo Vargas Hidalgo	46711648	32	M	M.Dist. Santo D. Anda	SUB. GERENCIA D. SOCIAL Y S.C	SUB. GERENCIA	giannigerardo @gmail.com	974437200	
6	Susan Andrea Ucedo Alvarado	45440140	36	F	M. D. S. D. ANDA	SUB GERENCIA DESARROLLO ECONÓ	SUB GERENCIA	SUSANUCEDO@OUTLOOK.COM	945685414	
7	Mercedes Rosales G	22435124	67	F	COOPERATIVA AUCACOOP	AUCACOOP	PRESIDENTA		953527101	
8	Haibert Cándido E.	40821306	45	M	J.V. Walter Miranda	Aucayacu	Presidente	Haibert.@gmail.com	959005155	
9	Fernando L. Aguilar Sto	23005533	53	M	J.V. FUENTE DE VIDA	O.B.S.C.	ex Pdte.	abogado fernando aguilar sato@gmail.com	945146727	
10	Gersan Javier Rios Salhuana	47218532	32	M	Jr. Grau 3° Cuadra	Parroquia Inmaculada	Párroco	gersjavie@gmail.com	912077859	
11	Juan Duran Rivera	23005464	54	M	Caserío Tupac Amaru		Representante		951690161	
12	Milagros Sandra Briceño Ortega	40309655	43	F	I.E.I. N°039-Sangapilla	Aucayacu	Directora	Sandrabrice33@hotmail.com	95790855	
13	Elsa Edith F.	42735314	61	F	DIRESA HCO	DIRESA HCO	coord. de Inmunizaciones		962611009	
14	Gabriela Silvana B.	40450516	43	F	DIRESA HCO	DIRESA HCO	Director Epidemiol		962107906	
15	Aroldo Valdivia Santos	29513627	52	M	Junta Vecinal Encanto	Aucayacu	Presidente		901261887	
16	Eldomira Arteaga V.	23024905	59	M	Asociación Caddy Amistad	Docentes	Profesor		966853447	

Panel Fotográfico - Talleres de Fase 1

circunstancias que limitan y trascienden en el desarrollo
del territorio, representan la
brecha de una situación
deseada y la situación actual.
La región destaca por ser el de mayor potenci
la selva alta con una gran variedad de pro
arroz, algodón áspero, maíz amarillo duro,
palma aceitera, pijuayo para palmito, en
importantes
En el caso del ganado vacuno, debe resaltarse
se realiza a través de la aplicación de la biote
mejoramiento genético
DSD
SALUD
Problemas
Potencialidades

FORMULACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO
LOCAL CONCERTADO
DE LEONCIO PRADO AL
2034
#Perú
2050

- **Registro de Asistencia - Talleres de Fase 2**

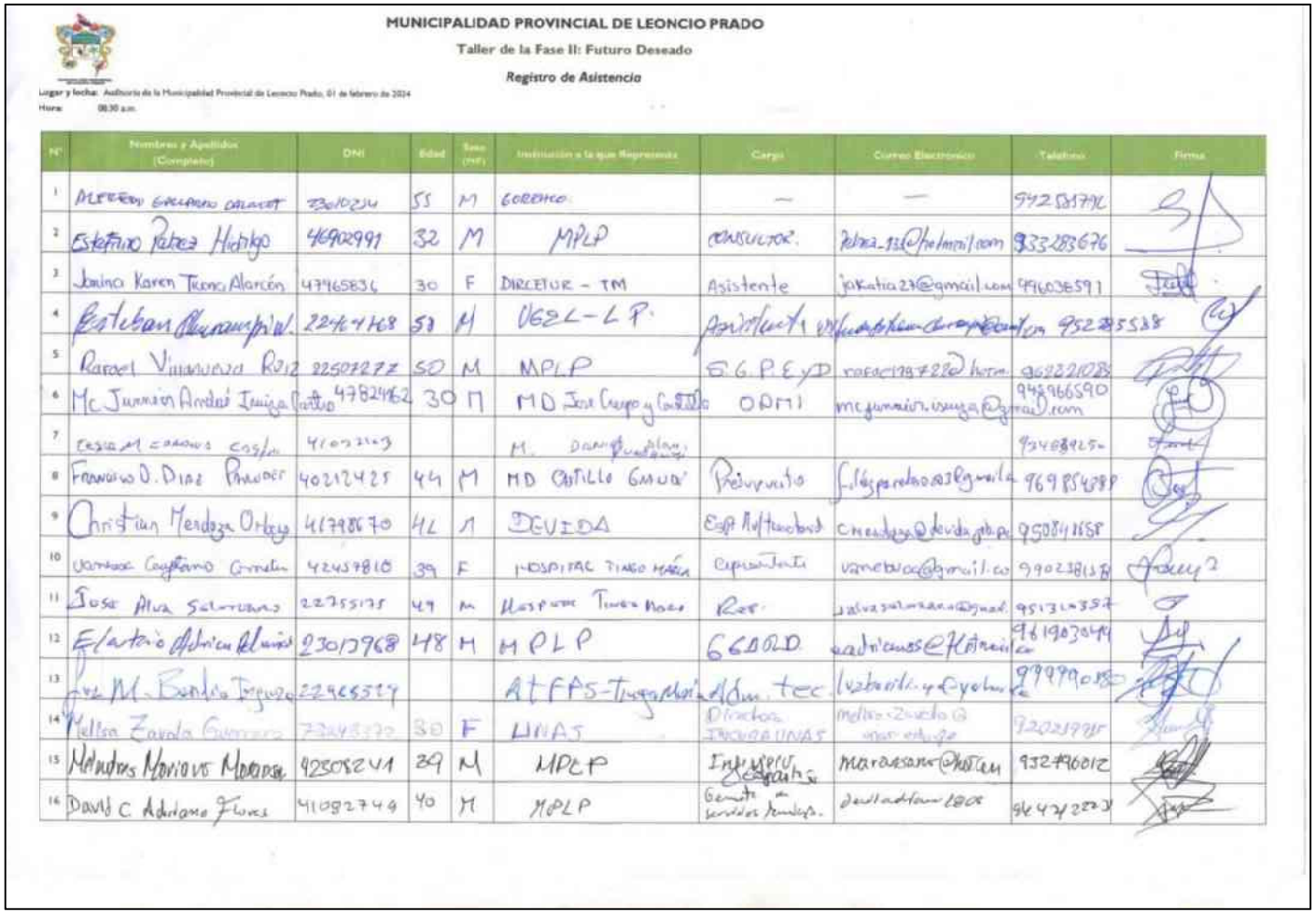

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Taller de la Fase II: Futuro Deseado

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 01 de febrero de 2024
Hora: 08:30 a.m.

Nº	Nombres y Apellidos (Completos)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	[illegible]	33610234	55	M	GOBIERNO	—	—	942581796	
2	Estefano Patrez Hidalgo	46902991	32	M	MPLP	CONSULTOR	[illegible]	933283676	
3	Jenina Karen Tacno Alarcón	47965836	30	F	DIRCETUR - TM	Asistente	[illegible]	916036591	
4	Esteban [illegible]	22647468	53	M	UGEL - LP	[illegible]	[illegible]	952[illegible]5538	
5	Raquel Villanueva Ruiz	22507222	50	M	MPLP	G.G.P.E.y.D	[illegible]	962221028	
6	Mc Jumaira Arelis Iruiza Cotito	47824962	30	M	MD José Crespo y Castilla	ODMI	mcjumaira.iruiza@gmail.com	948966590	
7	[illegible]	41032103			M. [illegible]			934689250	
8	Francisco D. Diaz Panduro	40212425	44	M	MD CASTILLO GRANDE	Regidor	[illegible]	969854889	
9	Christian Mendoza Ortega	41788670	42	M	DEVIDA	Esp. Articulador	[illegible]	950841858	
10	Vanessa Cayetano Gonzales	42437810	39	F	HOSPITAL TINGO MARÍA	Especialista	[illegible]	990238158	
11	Jose Alva Salvatierra	22755175	49	M	Hospital Tingo María	Resp.	[illegible]	951[illegible]357	
12	Eleodoro Adriano Flores	23017968	48	M	MPLP	GERENTE	[illegible]	961903641	
13	[illegible]	22965527			ATFFAS-Tingo María	Adm. tec.	[illegible]	979790[illegible]	
14	Melissa Zavala Guerrero	73245[illegible]	30	F	UNAS	Directora Escuela UNAS	[illegible]	920219935	
15	Mandrus Moriano Morales	42508241	39	M	MPLP	Ingeniero Agrónomo	[illegible]	932496012	
16	David C. Adriano Flores	41082744	40	M	MPLP	Gerente de Servicios Turísticos	[illegible]	964742[illegible]	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Taller de la Fase II: Futuro Deseado

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 01 de febrero de 2024

Hora: 08:30 a.m.

Nº	Nombres y Apellidos (Completos)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
17	SERGIO SHAIR [illegible]	45302[illegible]	35	M	UNAP	Investigador	sperdomo@[illegible]	996690512	
18	Jackeline Rojas Gonzales	93002759	52	F	MPLP	Secretaria	jacnelinerojas@hotmail.com	942164[illegible]	
19	Verónica Cardenas Alcalde	41117236	43	F	MPLP	Asistente	cardenasalvaverania@gmail.com	982993[illegible]	
20	Heidy Jan Bashlo	45632900	35	F	MPLP	SSP	hijheidy@hotmail.com	974011240	
21	Zayda Garcia Avila	1A0[illegible]579	34	F	MPLP	Locador	garcia.2avi@...	966611399	
22	Silveria Cosa Rosas	22956586	60	M	MPLP	Asistente	Shave_10@Hotmail.com	22996586	
23	Leidy M. Rios Rivera	45092373	35	M	MPLP	Programador	Leidy.rios@gmail.com	962500786	
24	Manuel Alcca Alcalde	22962005	64	M	MPLP	Asist. Imagen	—	976737424	
25	Cristian Aquila Soto	41619383	40	M	MPLP	Subgerente	—	976590674	
26	Vidh Row Diaz	4207 0304	40	M	MPLP	Secretaria	—	999 260427	
27	Elizabeth Namuche	22968515	58	F	MPLP	Sec.	—	962693092	
28	Gilda Guerra Vargas	40673977	43	F	MPLP	Arc. Cate	—	961996269	
29	Diaz Silva Vilbas LL.	22999324	50	M	MPLP	Estudiante	—	987814188	
30	Jhon Pimentel Perez	75587290	21	M	Ejercito	Estudiante	—		
31	Cabin Quispe Angel	79053869	22	M	Ejercito	Estudiante	—		
32	Celso Espiritu Quispe Diaz	72878443	21	M	Ejercito del Peru	Estudiante		73878[illegible]	

- **Panel Fotográfico - Talleres de Fase 2**

MARX
FUENTES

- **Registro de Asistencia – 1ra Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Consejo de Coordinación Local Provincial

Primera Sesión Extraordinaria 2024

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024
Hora: 03:00 p.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completos)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Jhon Omar Hernandez Fonseca	72178924	29	M	M.D. Luyando	OGPP	omarh2015149@gmail.com	948077402	
2	Rafael Villanueva Ruiz	22507274	50	M	G.G.P.S.	S6	rafael195722@hot	967282085	
3	Onildo Ernesto Ramos Ramos	22956789	67	M.	Presupuesto (Mun)	S.S.P.		940837866	
4	Elias Luis Berrocal Cruz	45346721	35	M	M.P.L.P.	Regidor	eliasluisberrocal@gmail.com	991649851	
5	Kevin Zegarra Taccado	47400958	31	M	M.D Mariano Dámaso B	Oficina Asesoría	kevinzega.3@hot.	914275426	
6	Martha S. Moreno Robles	23020658	45	F	M.P.L.P.	Regidora	morenorobles@gmail.c.	950404706	
7	Yara E. Saavedra Gaños	23019254	46	F	M.P.L.P	Regidora.	2alcalde@gmail.com	995786344	
8	JUAN RICARDO MEDRANO VEGA	22997981	53	M	M.P.L.P.	REGIDOR	juanricardomedrano.gmail	946824117	
9	Miguel Ángel Sánchez Báez	25008037	51	M	M.P.L.P.	REGIDOR	miguelsanchezbaez@gmail	959516835	
10	Vilma Elizabeth Zuta	76235920	30	M	M.P.L.P	REGIDOR	vilmazutagarcia	965	
11	Justo Alberto Reyes	47610107	28	M	Jacinto	Asistente Saldo CCL Dist	15sesionordinaria	947725962	
12	Celia Luz Fuentes Reynoso	41094460	42	F	Regidora MVLP	Regidora.	fuentescelia.81@gmail.ca	950702442	
13	Julio L. Alvarado V.	22568579	72	M	CCL Exalcalde	Ex alcalde CCL.	julioalvarado@hotmail	941453163	
14	Alexander Escandon P.	22669707	54	M	presidente J.U. Pozo R.	presidente		939008564	
15	Eduvina Polanco J.	23217316	51	F	CAS-CURVO	Gerente		928356066	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Consejo de Coordinación Local Provincial

Primera Sesión Extraordinaria 2024

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024
Hora: 03:00 p.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Telefono	Firma
16	Rosa Luz Tincu Raymundo	40205347	44	F	Asociación Civil	Presid. J.V.	rosaluztincuraymundo@g	930187461	
17	Romuald Rojas Leonardo	22967256	62	M	ZEDEZ. V.A.M.	Presidente		927965889	
18	Vanessa Inquiltupa	41790249	40	F	Regidora	Regid.	mdstingomaria@hotmail	964041493	
19	Irene Solas Salas	23001322	52	F	Alcaldesa	Alcaldesa	irenes172@hotmail.com	996373785	
20	Samuel Quispe Chocón	42389701	39	M	Gerente Desarroll/Luyando	GDEA	samuelquispec@gmail.com	921424180	
21	Marcos Brion Monjaras Bustamante	73100147	23	M	M. Dist. de Santo Domingo de Anda.	Asistente	monjarasbustamante.2000@gmail.com	975659657	
22	JESUS ANTHONY VILCALOBOS PIÑAS	76737675	28	M	REGIDOR	REGIDOR	ING. JESUSANTHONY VILCALOBOS@GMAIL	940451705	
23	Celestino Apolos Turco	22							
24	Germain Cerna Villanueva	23094771	45	M	DIST. PUEBLO NUEVO	Regidor			
25	Jonatan Enrique Ubaldo Canay	47223129	34	M	Municipalidad D. Castillo Grande	Alcalde	enriqueacanaya@gmail.com	972211109	
26									
27									
28									
29									
30									

- **Panel Fotográfico – 1ra Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial.**

- **Registro de Asistencia - Talleres de Fase 3**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Formulación del PDLC de Leoncio Prado
Fase 3 - Políticas y Planes Coordinados
Taller para la determinación y priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024
Hora: 09:00 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completos)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Martinez Pardo, Cristian	76348642	20	M				947417507	
2	Andi Eugenio Quiroz	46091954	33	M	IIAP	Investigador	jeugenio@iiap.gob.pe	914786240	
3	Eladio Arcaya Llamoja	22992043	67	H	Periodistas	Presidente	eladio.arcaya@gm...	935286733	
4	Benigno Dávila Paniagua	22414942	66	H	DEVIDA	Especialista Multise...	edavila@devida.gob.pe	945618790	
5	Kevin Zegarra Lavado	47600935	31	M	M.D. Mariano Dámaso B.	Asesor	kevinzega...13@hot...	914275426	
6	José del Carmen Mena Castillo	358199794 49	M		M.D. Mariano Dámaso B.	G. Municipal	josecastillo28@hot...	962585548	
7	Javier Chotin Zevallos	70453549	33	M	MPLP	Asist. Adm.	xavierch2012@attak...	950188025	
8	Gladys Yaneli Vasquez Ibañez	46000598	34	F	MDP	G. Planeamiento Presupuesto	gladys.yaneli...@hotm...	954888936	
9	Jhon Sonjhu Geronimo Cosme	62124109	31	M	MDP	Equipo Técnico	sonjhu72@gmail.com	959420960	
10	Antonio Marco Durand Trujillo	42669731	44	M	MD Mariano B.	Alcalde	antdurq@hotmail.com	979405712	
11	Ursula Loarte Santos	70602854	31	F	MPLP - SGDP. GAA	Gestora de Act. Agrícolas	ursaraulegra@gmail.com	937473967	
12	Lucia Justiniano Alvinado	73785260	31	F	UNAS - DITT	Directora	luciajustiniano@unas...	957763865	
13	Janina K. Ticona Alarcón	47965836	30	F	DIRCETUR - TM	Responsable	jaketica27@gmail.com	996038591	
14	Marcos B. Monjaras Bustamante	73100147	23	M	MDSA	Asistente	monjarasbustamante.2000@gmail.com	935654557	
15	Jhon Cesar Huancahuire Rengifo	72173974	29	M	M.D. Luyando	OGPP	ohuancah2015142@gmail.com	940627728	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Formulación del PDLC de Leoncio Prado

Fase 3 - Políticas y Planes Coordinados

Taller para la determinación y priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024
Hora: 09:00 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
16	Verónica Cardenas A.	41112034	45	F	MPLP	Asistente		922943865	
17	Jackeline Rosas G.	23002799	52	F	MPLP	Secretaria		942164106	
18	Patricia Hidrogo, Estefano	46902991	33	M	MPLP	ESPE.		933823676	
19	Suarez Penadillo, Orlando	22368837	69	M	MPLP-	Asist.		940037866	
20	Leslie Carrera Estrada	73101717	25	F	MPLP	Aux. Adm		995147719	
21	Rafael Villanueva Ruiz	22504277	50	M	MPLP	S.G	rafael987772@hotm.	968821085	
22	Lourdes M. Pires Rivera	45097377	35	M	MPLP	OFTI	lourdes@hotmail.c	962502760	
23	Alex Miguel Lara Zevallos	45892858	33	H	MPLP	ESP. SGOPMI	alexlaloss@gmail.com	924247559	
24	JHON ALEJANDRO BUPAY	47825181	30	M	MPLP	ASISTENTE		962902313	
25	Silverio Cayo R	22496580	60	M	MPLP	ASISTENTE	Shave_10@Hotmail.	962864639	
26	Patricia Asencio Sanchez	23017449	47	M	MPLP	Pdt. Voley MPLP	patty.26@gmail.com	944411155	
27	Francisco Octavio Diaz Paredes	40218467	45	M	MDCG	Presupuesto	f-diazparedes@hotmail.com	969854386	
28									
29									
30									

- **Panel Fotográfico - Talleres de Fase 3**

- **Informe Técnico de Fase 1 – Conocimiento Integral de la Realidad**

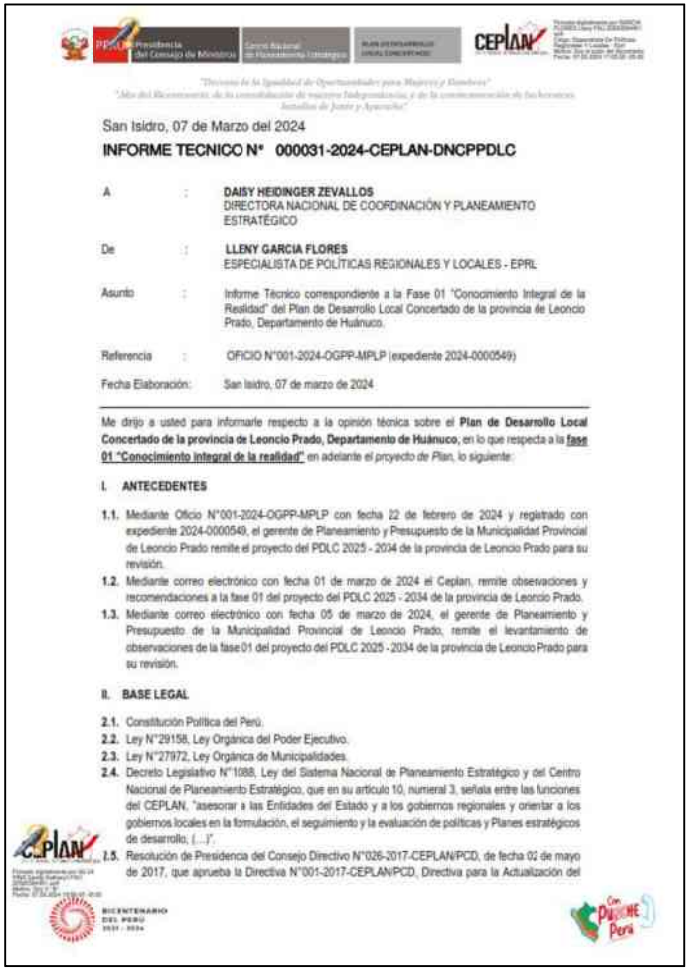

San Isidro, 07 de Marzo del 2024

INFORME TECNICO N° 000031-2024-CEPLAN-DNCPPDLC

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **LLENY GARCIA FLORES**
ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES - EPRL

Asunto : Informe Técnico correspondiente a la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

Referencia : OFICIO N°001-2024-OGPP-MPLP (expediente 2024-0000549)

Fecha Elaboración: San Isidro, 07 de marzo de 2024

Me dirijo a usted para informarle respecto a la opinión técnica sobre el **Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco,** en lo que respecta a la **fase 01 "Conocimiento integral de la realidad"** en adelante el *proyecto de Plan*, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N°001-2024-OGPP-MPLP con fecha 22 de febrero de 2024 y registrado con expediente 2024-0000549, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite el proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.2. Mediante correo electrónico con fecha 01 de marzo de 2024 el Ceplan, remite observaciones y recomendaciones a la fase 01 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.3. Mediante correo electrónico con fecha 05 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 01 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.

2.2. Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.3. Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

2.4. Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo, (…)".

2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del

Tabla 1. Verificación de carácter participativo del PDLC

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO CONCERTADO: Comunicación del inicio del proceso de elaboración del PDLC	Cumple	
• El Informe de Evaluación de Resultados (IER) del PDLC anterior [1].	Cumple	
• El cronograma de trabajo para la elaboración del PDLC	Cumple	Adjuntar en el Acta N° 02 de la segunda sesión ordinaria del CCLP LEONCIO PRADO
• La propuesta de equipo ampliado	Cumple	Adjuntar en la Resolución de Alcaldía N°064-2024-MPLP
PROCESO PARTICIPATIVO: Evidencias del proceso participativo de la Fase 01.	Cumple	Adjuntar Lista y registro fotográfico de los talleres realizados para la formulación de la fase 01 del proyecto de Plan.

1 esta actividad aplica únicamente para aquellos PDLC que se encuentren aprobados mediante Ordenanza Municipal y con Informe Técnico emitido por el GORE o Municipalidad Provincial o por Ceplan.

El proyecto del PDLC cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 01: Conocimiento Integral de la realidad.

3.2. De la consistencia metodológica

3.2.1. De la estructura del Proyecto de PDLC

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 01 "Conocimiento Integral de la realidad", se analizan los puntos desarrollados en el proyecto de PDLC, conforme a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura del PDLC Fase 01: Conocimiento Integral de la realidad

1. Imagen del territorio Actual
   Anexos:
   A. Diagnóstico del territorio
      a.1. Caracterización del territorio.
      a.2. Identificación de problemas públicos y brechas.
      a.3. Identificación de potencialidades.
   B. Imagen del territorio actual
      b.1. Determinación y priorización de variables.
      b.2. Redacción de la imagen del territorio Actual

Fuente: Guía PDLC

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDLC. Se iniciará con la revisión de los anexos, culminando por la imagen del territorio actual, dado que metodológicamente son los pasos que se deben seguir pues éstos se constituyen en insumos para la adecuada construcción de la imagen del territorio actual.

A. Diagnóstico del territorio

Permite conocer las condiciones y situación actual de las personas, sus medios de vida y las principales dinámicas territoriales, en base a las distintas dimensiones que inciden sobre el desarrollo.

- En cuanto al horizonte temporal del Proyecto de PDLC al 2034, se recomienda que se indique el inicio del horizonte temporal (2025 – 2034) toda vez que PDLC debe de aprobarse un año antes de su implementación.

a.1. Caracterización del Territorio.

Consiste en la descripción y análisis integral del territorio, para lo cual se buscará, recopilará y analizará datos e información proveniente de diversas fuentes (primaria y secundaria), en torno a 06 dimensiones.

Tomando en consideración el enfoque territorial, los datos e información deberán estar desagregados por ámbito geográfico (urbano-rural), distrito, sectores, sexo, grupos de edad, cuencas, microcuencas, corredores económicos, entre otros, según corresponda, para un mejor análisis y comprensión de la realidad territorial y su interacción con otros territorios. Esta caracterización deberá estar considerada y reflejada a lo largo de todo el documento.

De la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 3. Verificación de la caracterización del territorio.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Características generales	Cumple	-
Análisis por dimensiones	Cumple	-
• Dimensión sociodemográfica	Cumple	-
• Dimensión Ambiental	Cumple	-
• Dimensión infraestructura y servicios	Cumple	-
• Dimensión económica	Cumple	-
• Dimensión de gestión de riesgos	Cumple	-
• Dimensión de gobernanza	Cumple	-
Información estadística	Cumple	-
Cartografía	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la caracterización del territorio.

a.2. Identificación de problemas públicos y brechas

La identificación de los problemas y brechas por cada una de las dimensiones se realiza a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada de los procesos participativos llevados a cabo con los diversos actores del territorio.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto al análisis de riesgos se advierte lo siguiente:

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de problemas públicos	Cumple	
• Matriz de identificación de problemas públicos (Tabla 5 de la Guía PDLC)	Cumple	
• Identificación por dimensión de análisis	Cumple	
• Identificación de indicadores por problemas públicos	Cumple	
• Identificación de Política Nacional vinculada	Cumple	
Sustentación de brechas	Cumple	
• Matriz de brechas (Tabla 6 o 7 Guía PDLC)	Cumple	
• Nivel de desagregación	Cumple	
• Fuente de datos	Cumple	

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la identificación de problemas públicos y cálculo de brechas.

a.2. Identificación de potencialidades

La identificación de las potencialidades por cada una de las dimensiones se realiza a partir de la caracterización del territorio y la información recogida a partir de los procesos participativos llevados a cabo con los diversos actores del territorio.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la formulación de escenarios se advierte lo siguiente:

Tabla 5. Verificación de la identificación de potencialidades

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de potencialidades	Cumple	
• Matriz de identificación potencialidades (Tabla 8, Guía PDLC)	Cumple	
• Identificación por dimensión de análisis	Cumple	
• Identifican territorios, oportunidades y actores involucrados para el aprovechamiento	Cumple	
• Identifican limitaciones por capacidades territoriales para su aprovechamiento	Cumple	

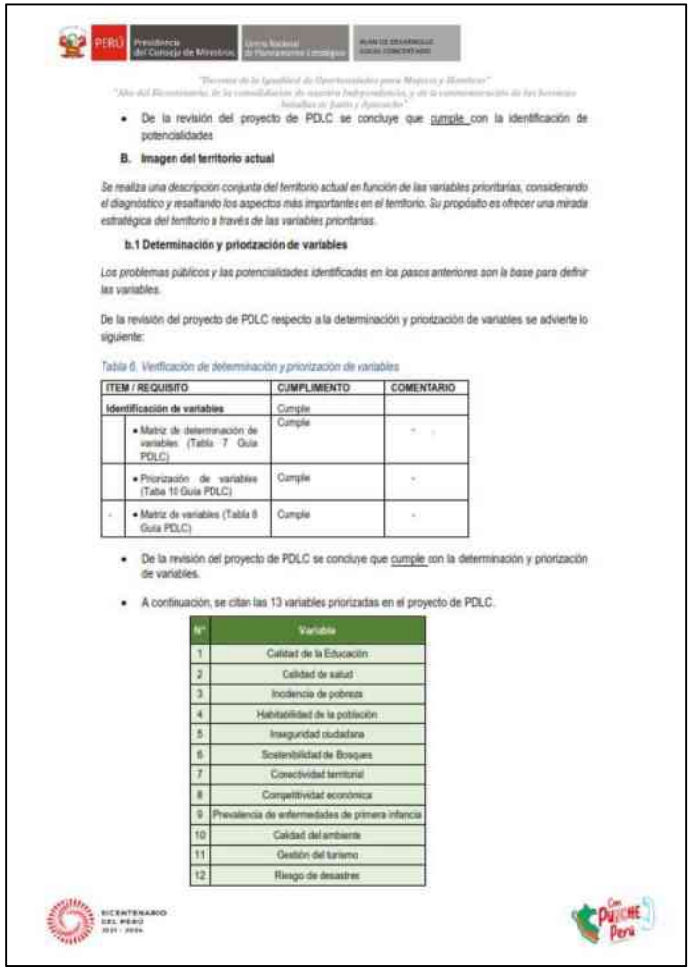

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la identificación de potencialidades

B. Imagen del territorio actual

Se realiza una descripción conjunta del territorio actual en función de las variables prioritarias, considerando el diagnóstico y resaltando los aspectos más importantes en el territorio. Su propósito es ofrecer una mirada estratégica del territorio a través de las variables prioritarias.

b.1 Determinación y priorización de variables

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en los pasos anteriores son la base para definir las variables.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la determinación y priorización de variables se advierte lo siguiente:

Tabla 6. Verificación de determinación y priorización de variables

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de variables	Cumple	
• Matriz de determinación de variables (Tabla 7 Guía PDLC)	Cumple	-
• Priorización de variables (Tabla 10 Guía PDLC)	Cumple	-
• Matriz de variables (Tabla 8 Guía PDLC)	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la determinación y priorización de variables.
- A continuación, se citan las 13 variables priorizadas en el proyecto de PDLC.

N°	Variable
1	Calidad de la Educación
2	Calidad de salud
3	Incidencia de pobreza
4	Habitabilidad de la población
5	Inseguridad ciudadana
6	Sostenibilidad de Bosques
7	Conectividad territorial
8	Competitividad económica
9	Prevalencia de enfermedades de primera infancia
10	Calidad del ambiente
11	Gestión del turismo
12	Riesgo de desastres

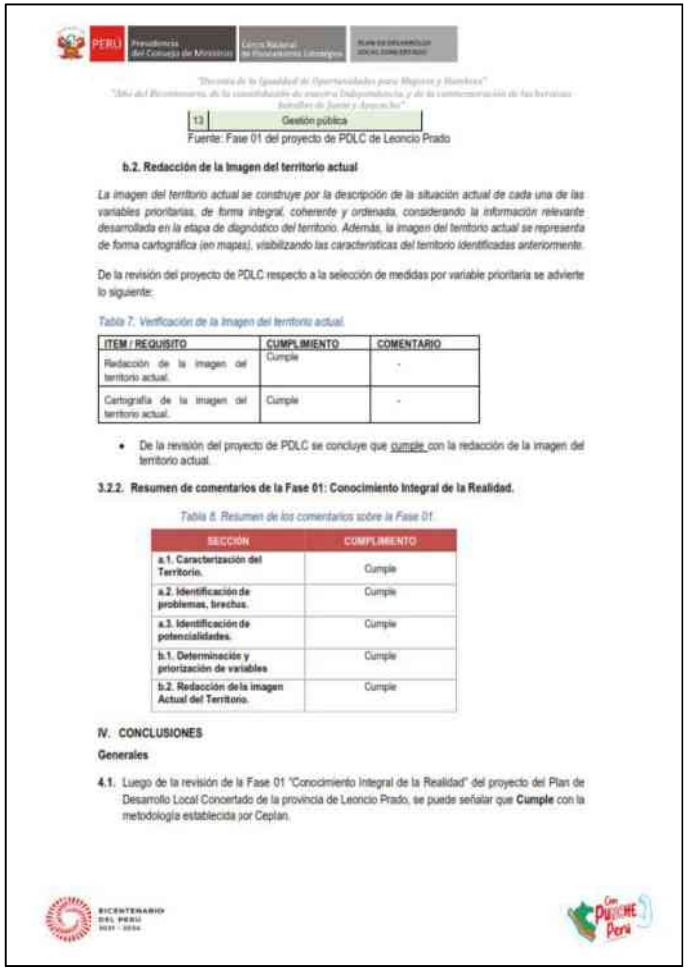

13	Gestión pública

Fuente: Fase 01 del proyecto de PDLC de Leoncio Prado

b.2. Redacción de la Imagen del territorio actual

La imagen del territorio actual se construye por la descripción de la situación actual de cada una de las variables prioritarias, de forma integral, coherente y ordenada, considerando la información relevante desarrollada en la etapa de diagnóstico del territorio. Además, la imagen del territorio actual se representa de forma cartográfica (en mapas), visibilizando las características del territorio identificadas anteriormente.

De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la selección de medidas por variable prioritaria se advierte lo siguiente:

Tabla 7. Verificación de la Imagen del territorio actual.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Redacción de la imagen del territorio actual.	Cumple	-
Cartografía de la imagen del territorio actual.	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la redacción de la imagen del territorio actual.

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 01: Conocimiento Integral de la Realidad.

Tabla 8. Resumen de los comentarios sobre la Fase 01

SECCIÓN	CUMPLIMIENTO
a.1. Caracterización del Territorio.	Cumple
a.2. Identificación de problemas, brechas.	Cumple
a.3. Identificación de potencialidades.	Cumple
b.1. Determinación y priorización de variables	Cumple
b.2. Redacción de la imagen Actual del Territorio.	Cumple

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

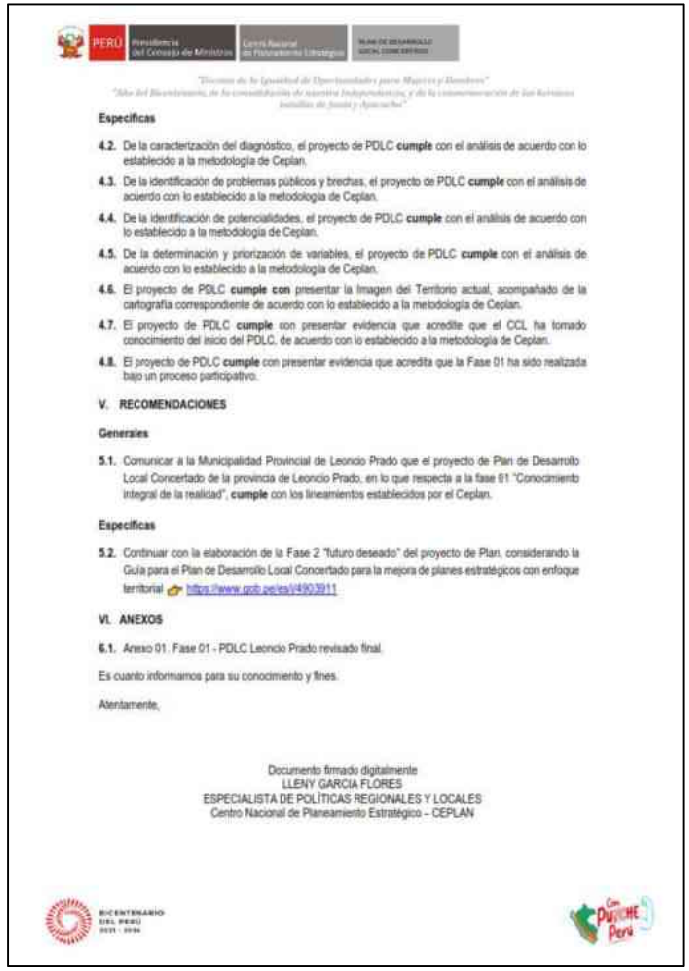

Específicas

4.2. De la caracterización del diagnóstico, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.3. De la identificación de problemas públicos y brechas, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.4. De la identificación de potencialidades, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. De la determinación y priorización de variables, el proyecto de PDLC **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. El proyecto de PDLC **cumple con** presentar la Imagen del Territorio actual, acompañado de la cartografía correspondiente de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.7. El proyecto de PDLC **cumple** con presentar evidencia que acredite que el CCL ha tomado conocimiento del inicio del PDLC, de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.8. El proyecto de PDLC **cumple** con presentar evidencia que acredita que la Fase 01 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generales

5.1. Comunicar a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, en lo que respecta a la fase 01 "Conocimiento Integral de la realidad", **cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Específicas

5.2. Continuar con la elaboración de la Fase 2 "futuro deseado" del proyecto de Plan, considerando la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial https://www.gob.pe/es/i/490391

VI. ANEXOS

6.1. Anexo 01. Fase 01 - PDLC Leoncio Prado revisado final.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
LLENY GARCIA FLORES
ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

- **Informe Técnico de Fase 2 – Futuro Deseado**

San Isidro, 26 de Marzo del 2024

INFORME TECNICO N° 000042-2024-CEPLAN-DNCPPDLC

A : **DAISY HEDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **LLENY GARCIA FLORES**
ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES - EPRL

Asunto : Informe Técnico correspondiente a la Fase 02 "Futuro deseado" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.

Referencia : Oficio N°002-2024-OGPP-MPLP (expediente 2024-0000883)

Fecha Elaboración: San Isidro, 26 de marzo de 2024

Me dirijo a usted para informarle respecto a la opinión tecnica sobre el **Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, en lo que respecta a la Fase 02 "Futuro Deseado"** en adelante el *proyecto de PDLC*, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N°001-2024-OGPP-MPLP con fecha 22 de febrero de 2024 y registrado con expediente 2024-0000549, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite el proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.2. Mediante correo electrónico con fecha 01 de marzo de 2024 el Ceplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 01 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.3. Mediante correo electrónico con fecha 05 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 01 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.4. Mediante Oficio N°00187-2024-CE`LAN-DNCP con fecha 07 de marzo de 2024, el Ceplan remite el Informe Técnico N°000031-2024-CEPLAN-DNCPPDLC en el cual señala que la fase 01 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado cumple con la metodología vigente.

1.5. Mediante Oficio N°002-2024-OGPP-MPLP con fecha 20 de marzo de 2024 y registrado con expediente 2024-0000883, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite la fase 02 "futuro deseado" del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.6. Mediante correo electrónico con fecha 21 de marzo de 2024 el Ceplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 02 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.7. Mediante correo electrónico con fecha 23 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de

observaciones de la fase 02 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.
2.2. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
2.3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
2.4. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, quienes su artículo 10, numeral 3, señalamiento las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos en desarrollo. (...)".
2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que en su artículo 5 desarrolla el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua a todo nivel".
2.6. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°[illegible] que aprueba la Guía general Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.
2.7. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°[illegible] con fecha 09 de febrero de 2021, se aprueba la versión modificada de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
2.8. Decreto Supremo N°[illegible] de fecha 28 de julio 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
2.9. Decreto Supremo N°[illegible] de fecha 14 de setiembre que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
2.10. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°[illegible] de 28 de noviembre de 2023, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.
2.11. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°[illegible] de 20 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (versión actualizada).
2.12. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°[illegible] de 20 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del Sinaplan.

III. ANÁLISIS

La evaluación de diseño del proyecto de PDLC se realiza sobre la verificación del cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. En ese sentido, el presente informe evalúa el cumplimiento de la Fase 02 "Futuro Deseado", conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico y las lineamientos y orientaciones metodológicas dadas por el Ceplan, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), siendo el marco normativo la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD (Versión modificada) y la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

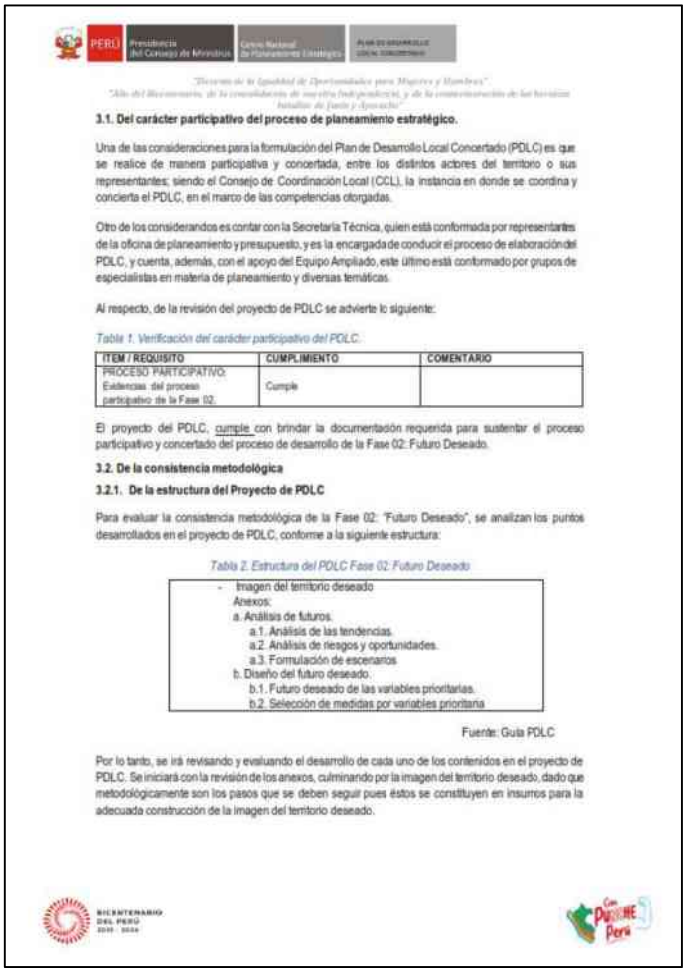

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.1. Del carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico.

Una de las consideraciones para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es que se realice de manera participativa y concertada, entre los distintos actores del territorio o sus representantes; siendo el Consejo de Coordinación Local (CCL), la instancia en donde se coordina y concierta el PDLC, en el marco de las competencias otorgadas.

Otro de los considerandos es contar con la Secretaría Técnica, quien está conformada por representantes de la oficina de planeamiento y presupuesto, y es la encargada de conducir el proceso de elaboración del PDLC, y cuenta, además, con el apoyo del Equipo Ampliado, este último está conformado por grupos de especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas.

Al respecto, de la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 1. Verificación del carácter participativo del PDLC.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO PARTICIPATIVO: Evidencias del proceso participativo de la Fase 02.	Cumple	

El proyecto del PDLC, cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 02: Futuro Deseado.

3.2. De la consistencia metodológica

3.2.1. De la estructura del Proyecto de PDLC

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 02: "Futuro Deseado", se analizan los puntos desarrollados en el proyecto de PDLC, conforme a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura del PDLC Fase 02: Futuro Deseado

- Imagen del territorio deseado
  Anexos:
  a. Análisis de futuros.
    a.1. Análisis de las tendencias.
    a.2. Análisis de riesgos y oportunidades.
    a.3. Formulación de escenarios
  b. Diseño del futuro deseado.
    b.1. Futuro deseado de las variables prioritarias.
    b.2. Selección de medidas por variables prioritaria

Fuente: Guía PDLC

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDLC. Se iniciará con la revisión de los anexos, culminando por la imagen del territorio deseado, dado que metodológicamente son los pasos que se deben seguir pues éstos se constituyen en insumos para la adecuada construcción de la imagen del territorio deseado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A. Análisis de futuros

El propósito de esta etapa es comprender las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias), los eventos que podrían suscitarse en el futuro (representados por los riesgos y oportunidades) y los escenarios alternativos, para analizar la capacidad que poseen para incidir en el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias y, por ende, en el desarrollo del territorio.

a.1. Análisis de las tendencias.

Se debe seleccionar las tendencias que son pertinentes para el territorio, es decir, las que podrían afectar el desarrollo de las variables prioritarias.

De la revisión del proyecto de PDLC se advierte lo siguiente:

Tabla 3. Verificación del análisis de tendencias.

ITEM / REQUISITO		CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Análisis de las tendencias			-
	• Identificación de Tendencias	Cumple	-
	• Priorización de tendencias	Cumple	-
	• Descripción de las tendencias	Cumple	-
	• Matriz de impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias. (Tabla 12 Guía PDLC)	Cumple	-

A continuación, se citan las 06 tendencias priorizadas en el proyecto de PDLC.

Tabla 4. Tendencias priorizadas PDLC MP Leoncio Prado

N°	Nombre de la tendencia priorizada
01	Persistencia de la anemia como problema de salud pública
02	Mayores logros de aprendizaje
03	Decremento del desempleo
04	Mayor pérdida de los bosques
05	Masificación del uso del internet
06	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con el análisis de las tendencias.

a.2. Análisis de riesgos y oportunidades

Se seleccionan, evalúan y analizan los riesgos y oportunidades que tienen mayor impacto potencial en el desarrollo local, y se generan medidas para anticipar y actuar frente a posibles cambios que podrían afectar el desarrollo del territorio y, por ende, el bienestar de la población; así como para aprovechar posibles efectos favorables que podrían ofrecer las oportunidades.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto al análisis de riesgos se advierte lo siguiente:

Tabla 5. Verificación del análisis de riesgos

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de riesgos y oportunidades		
• Identificación de Riesgos	Cumple	-
• Priorización de riesgos	Cumple	-
• Descripción de los riesgos	Cumple	-
• Matriz de impacto de los riesgos sobre las variables prioritarias (Tabla 15 Guía PDLC)	Cumple	-

A continuación, se citan los 05 riesgos priorizados en el proyecto de PDLC.

Tabla 6. Riesgos priorizados PDLC MP Leoncio Prado

N°	Nombre de los riesgos priorizados
01	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
02	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento
03	Déficit infraestructura
04	Comercio ilícito
05	Pérdida biodiversidad

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto al análisis de oportunidades se advierte lo siguiente:

Tabla 7. Verificación del análisis de oportunidades

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de Oportunidades		
• Identificación de Oportunidades	Cumple	
• Priorización de oportunidades	Cumple	
• Descripción de las oportunidades	Cumple	
• Matriz de impacto de las oportunidades obre las variables prioritarias (Tabla 16 Guía PDLC)	Cumple	

A continuación, se citan las 05 oportunidades priorizadas en el proyecto de PDLC.

Tabla 8. Oportunidades priorizadas PDLC MP Leoncio Prado

N°	Nombre de las oportunidades priorizadas
01	Reutilización de materiales
02	Tecnología móvil e internet
03	Mayor demanda de productos orgánicos
04	Acceso a nuevos mercados.
05	Conectividad aérea

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con el análisis de riesgos y oportunidades.

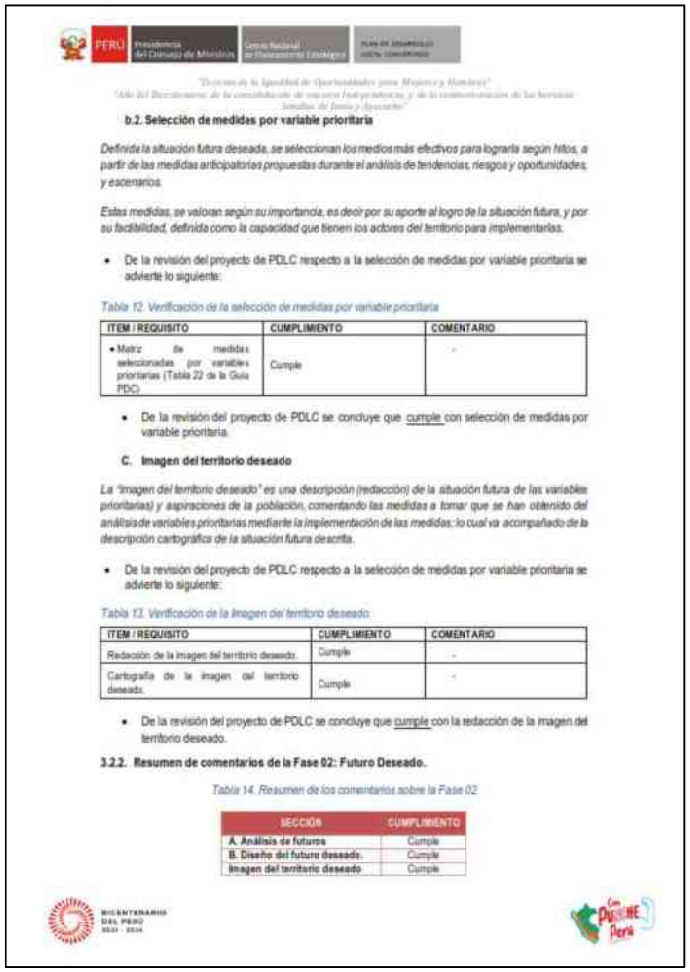

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

b.2. Selección de medidas por variable prioritaria

Definida la situación futura deseada, se seleccionan los medios más efectivos para lograrla según hitos, a partir de las medidas anticipatorias propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios.

Estas medidas, se valoran según su importancia, es decir por su aporte al logro de la situación futura, y por su factibilidad, definida como la capacidad que tienen los actores del territorio para implementarlas.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la selección de medidas por variable prioritaria se advierte lo siguiente:

Tabla 12. Verificación de la selección de medidas por variable prioritaria

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
• Matriz de medidas seleccionadas por variables prioritarias (Tabla 22 de la Guía PDC)	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con selección de medidas por variable prioritaria.

C. Imagen del territorio deseado

La "imagen del territorio deseado" es una descripción (redacción) de la situación futura de las variables prioritarias) y aspiraciones de la población, comentando las medidas a tomar que se han obtenido del análisis de variables prioritarias mediante la implementación de las medidas; lo cual va acompañado de la descripción cartográfica de la situación futura descrita.

- De la revisión del proyecto de PDLC respecto a la selección de medidas por variable prioritaria se advierte lo siguiente:

Tabla 13. Verificación de la imagen del territorio deseado.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Redacción de la imagen del territorio deseado.	Cumple	-
Cartografía de la imagen del territorio deseado.	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la redacción de la imagen del territorio deseado.

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 02: Futuro Deseado.

Tabla 14. Resumen de los comentarios sobre la Fase 02

SECCIÓN	CUMPLIMIENTO
A. Análisis de futuros	Cumple
B. Diseño del futuro deseado.	Cumple
Imagen del territorio deseado	Cumple

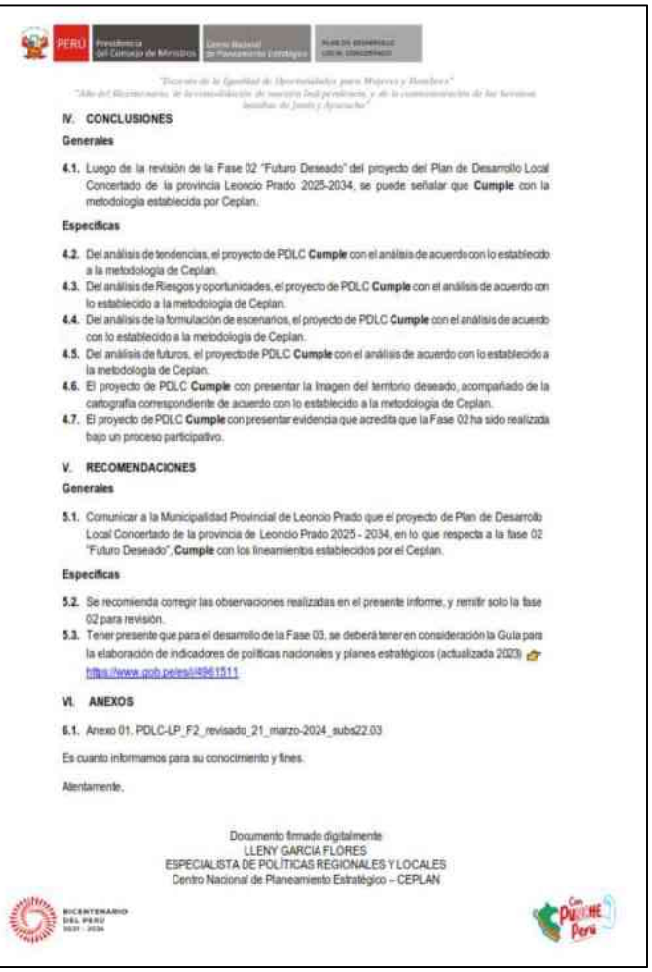

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 02 "Futuro Deseado" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia Leoncio Prado 2025-2034, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

Específicas

4.2. Del análisis de tendencias, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.
4.3. Del análisis de Riesgos y oportunidades, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.
4.4. Del análisis de la formulación de escenarios, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.
4.5. Del análisis de futuros, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.
4.6. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar la Imagen del territorio deseado, acompañado de la cartografía correspondiente de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.
4.7. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar evidencia que acredita que la Fase 02 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generales

5.1. Comunicar a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado 2025 - 2034, en lo que respecta a la fase 02 "Futuro Deseado", **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Específicas

5.2. Se recomienda corregir las observaciones realizadas en el presente informe, y remitir solo la fase 02 para revisión.
5.3. Tener presente que para el desarrollo de la Fase 03, se deberá tener en consideración la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (actualizada 2023) https://www.gob.pe/es/i/4961511

VI. ANEXOS

6.1. Anexo 01. PDLC-LP_F2_revisado_21_marzo-2024_subs22.03

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
LLENY GARCIA FLORES
ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

- **Informe Técnico de Fase 3 – Políticas y Planes Coordinados**

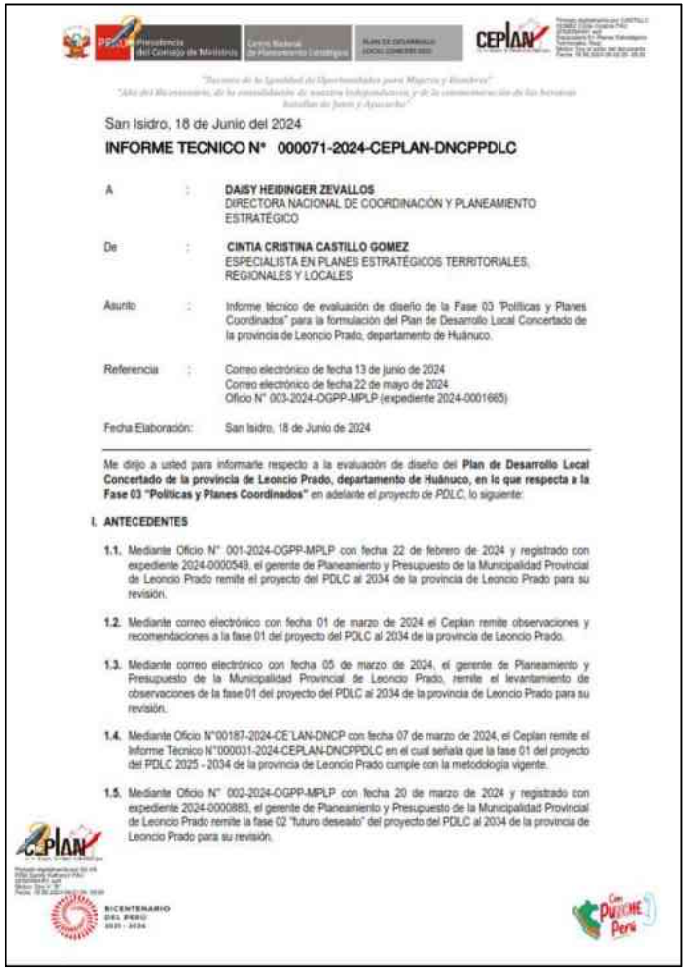

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 18 de Junio del 2024

INFORME TECNICO N° 000071-2024-CEPLAN-DNCPPDLC

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **CINTIA CRISTINA CASTILLO GOMEZ**
ESPECIALISTA EN PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES, REGIONALES Y LOCALES

Asunto : Informe técnico de evaluación de diseño de la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

Referencia : Correo electrónico de fecha 13 de junio de 2024
Correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2024
Oficio N° 003-2024-OGPP-MPLP (expediente 2024-0001665)

Fecha Elaboración: San Isidro, 18 de Junio de 2024

Me dirijo a usted para informarle respecto a la evaluación de diseño del **Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, en lo que respecta a la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados"** en adelante *el proyecto de PDLC*, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N° 001-2024-OGPP-MPLP con fecha 22 de febrero de 2024 y registrado con expediente 2024-0000549, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite el proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.2. Mediante correo electrónico con fecha 01 de marzo de 2024 el Ceplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 01 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.3. Mediante correo electrónico con fecha 05 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 01 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.4. Mediante Oficio N°00187-2024-CE`LAN-DNCP con fecha 07 de marzo de 2024, el Ceplan remite el Informe Técnico N°000031-2024-CEPLAN-DNCPPDLC en el cual señala que la fase 01 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado cumple con la metodología vigente.

1.5. Mediante Oficio N° 002-2024-OGPP-MPLP con fecha 20 de marzo de 2024 y registrado con expediente 2024-0000883, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite la fase 02 "futuro deseado" del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

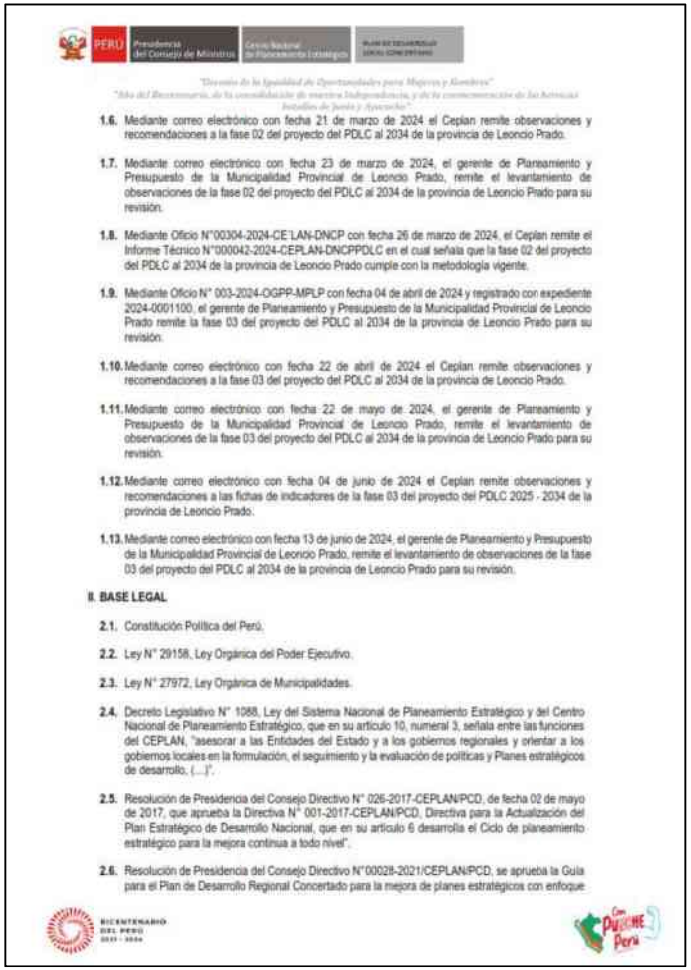

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.6. Mediante correo electrónico con fecha 21 de marzo de 2024 el Ceplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 02 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.7. Mediante correo electrónico con fecha 23 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 02 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.8. Mediante Oficio N°00304-2024-CE`LAN-DNCP con fecha 26 de marzo de 2024, el Ceplan remite el Informe Técnico N°000042-2024-CEPLAN-DNCPPDLC en el cual señala que la fase 02 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado cumple con la metodología vigente.

1.9. Mediante Oficio N° 003-2024-OGPP-MPLP con fecha 04 de abril de 2024 y registrado con expediente 2024-0001100, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite la fase 03 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.10. Mediante correo electrónico con fecha 22 de abril de 2024 el Ceplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 03 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.11. Mediante correo electrónico con fecha 22 de mayo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 03 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.12. Mediante correo electrónico con fecha 04 de junio de 2024 el Ceplan remite observaciones y recomendaciones a las fichas de indicadores de la fase 03 del proyecto del PDLC 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.13. Mediante correo electrónico con fecha 13 de junio de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 03 del proyecto del PDLC al 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.

2.2. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

2.4. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo, (...)".

2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que en su artículo 6 desarrolla el Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua a todo nivel".

2.6. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque

2.7. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00008-2021/CEPLAN/PCD con fecha 09 de febrero de 2021, se aprobó la versión modificada de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

2.8. Decreto Supremo N° 095-2022-PCM del 28 de junio, 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

2.9. Decreto Supremo N°103-2023-PCM, de fecha 14 de setiembre que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

2.10. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00094-2023/CEPLAN/PCD del 28 de noviembre de 2023, se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

2.11 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00103-2023/CEPLAN/PCD del 28 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (versión actualizada).

2.12. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00105-2023/CEPLAN/PCD del 28 de diciembre de 2023, se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del Sinaplan.

2.13. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°031-2024/CEPLAN/PCD de 15 de marzo de 2024, se aprueba la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan.

2.14. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00/05-2024/CEPLAN/PCD del 13 de junio de 2024, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.

II. ANÁLISIS

La evaluación de diseño del proyecto de PDLC, se realiza sobre la verificación del cumplimiento del rol de planeamiento estratégico para los mejores consejos. En ese sentido, el presente informe analiza el cumplimiento de la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados", conforme a la normativa vigente en materia de planeamiento estratégico y los lineamientos y orientaciones metodológicas dadas por el Ceplan, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), mediante el marco de la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.

3.1. Del carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico.

Uno de los considerandos para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es que se realice de manera participativa y concertada entre los diferentes actores del territorio a sus representantes; siendo el Consejo de Coordinación Local (CCL) la instancia en donde se concerta y concierta el PDLC, en el marco de las competencias otorgadas.

Otro de los considerandos es contar con la Secretaría Técnica, quien está conformada por representantes de la Oficina de planeamiento y presupuesto, y es la encargada de conducir el proceso de elaboración del PDLC, y cuenta, además, con el apoyo del Equipo Ampliado, este último está conformado por grupos de especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas.

A respecto, de la revisión del proyecto de PDLC se detalla lo siguiente:

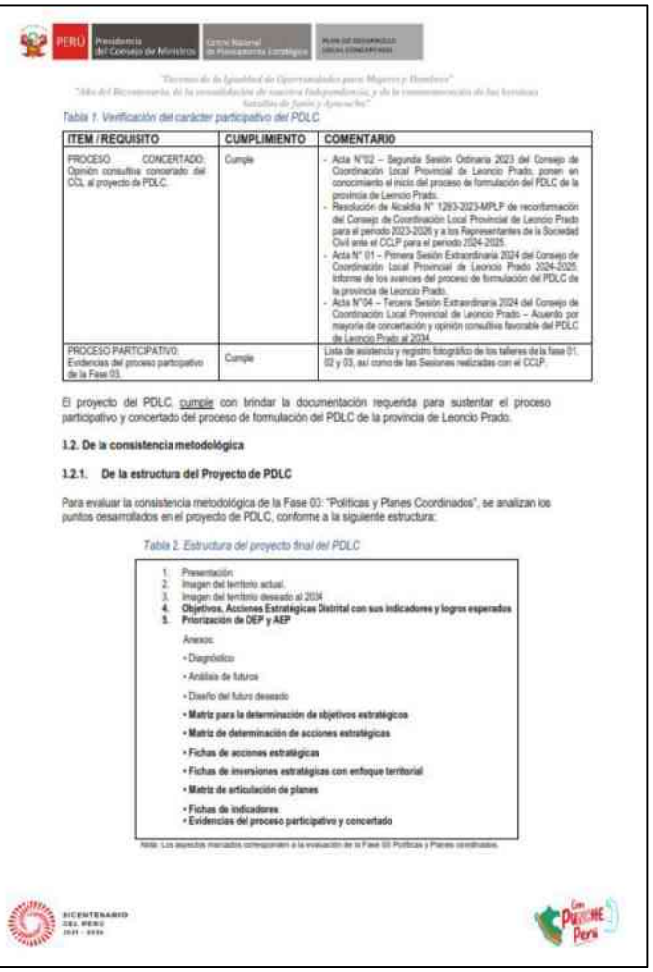

Tabla 1. Verificación del carácter participativo del PDLC

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO CONCERTADO: Opinión consultiva concertada del CCL al proyecto de PDLC.	Cumple	- Acta N°02 – Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado, ponen en conocimiento el inicio del proceso de formulación del PDLC de la provincia de Leoncio Prado. - Resolución de Alcaldía N° 1293-2023-MPLP de reconformación del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado para el periodo 2023-2026 y a los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP para el periodo 2024-2025. - Acta N° 01 – Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado 2024-2025. Informe de los avances del proceso de formulación del PDLC de la provincia de Leoncio Prado. - Acta N°04 – Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado – Acuerdo por mayoría de concertación y opinión consultiva favorable del PDLC de Leoncio Prado al 2034.
PROCESO PARTICIPATIVO: Evidencias del proceso participativo de la Fase 03.	Cumple	Lista de asistencia y registro fotográfico de los talleres de la fase 01, 02 y 03, así como de las Sesiones realizadas con el CCLP.

El proyecto del PDLC cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de formulación del PDLC de la provincia de Leoncio Prado.

1.2. De la consistencia metodológica

1.2.1. De la estructura del Proyecto de PDLC

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 03: "Políticas y Planes Coordinados", se analizan los puntos desarrollados en el proyecto de PDLC, conforme a la siguiente estructura:

Tabla 2. Estructura del proyecto final del PDLC

1. Presentación
2. Imagen del territorio actual.
3. Imagen del territorio deseado al 2034
4. **Objetivos, Acciones Estratégicas Distrital con sus indicadores y logros esperados**
5. **Priorización de OEP y AEP**

Anexos:

- Diagnóstico
- Análisis de futuros
- Diseño del futuro deseado
- **Matriz para la determinación de objetivos estratégicos**
- **Matriz de determinación de acciones estratégicas**
- **Fichas de acciones estratégicas**
- **Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial**
- **Matriz de articulación de planes**
- **Fichas de indicadores**
- **Evidencias del proceso participativo y concertado**

Nota: Los aspectos marcados corresponden a la evaluación de la Fase 03 Políticas y Planes coordinados.

Fuente: Guía PDLC

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDLC. Se iniciará con la revisión de los anexos, culminando por la revisión de la matriz de objetivos y acciones estratégicas.

A. Desarrollo de los objetivos y acciones estratégicas provinciales

En esta etapa, se determinan, de forma técnica, participativa y concertada, con los actores (público, privado, academia y sociedad civil) en el territorio, los objetivos y acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y logros esperados, que permitirán alcanzar la imagen deseada en el territorio.

a.1. Determinación y priorización de los objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno.

Para la determinación de los objetivos en el territorio, se considera las variables prioritarias y su situación futura, las cuales se pueden agrupar por temáticas comunes del desarrollo, tal como se muestra de manera gráfica en el flujo de determinación de los OEP.

De la revisión del proyecto de PDLC se concluye lo siguiente:

Tabla 3. Verificación de la determinación de los Objetivos Estratégicos.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de los Objetivos Estratégicos	**Cumple**	Se han determinado 09 objetivos estratégicos
• Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas (Matriz B-3 Guía PDLC)	Cumple	-
• Matriz de determinación de los objetivos estratégicos (Matriz B-1 Guía PDLC)	Cumple	-
• Identificación de Objetivos Estratégicos	Cumple	-
• Priorización de Objetivos Estratégicos	Cumple	-
• Identificación de Indicadores a los Objetivos Estratégicos	Cumple	-
Fichas técnicas de indicadores	Cumple	-

A continuación, se citan los 09 objetivos estratégicos en el proyecto de PDLC.

Tabla 4. Objetivos Estratégicos del PDLC MP de Leoncio Prado

N°	Nombre de los objetivos estratégicos
01	Mejorar la calidad de la salud
02	Mejorar la calidad de la educación
03	Mejorar la habitabilidad de la población
04	Mejorar la competitividad económica
05	Mejorar la conectividad en la provincia
06	Mejorar la calidad ambiental
07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres
08	Mejorar la gobernanza de la provincia
09	Promover la protección social en la provincia

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la determinación y priorización de objetivos estratégicos.

a.2. Determinación y priorización de las acciones estratégicas.

Las acciones estratégicas orientan la actuación (o las intervenciones) en el territorio, a fin de asegurar el logro de los objetivos estratégicos planteados. Estas deben guardar coherencia y consistencia con los objetivos estratégicos y se deberán elaborar de forma técnica, participativa y concertada.

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye lo siguiente:

Tabla 5. Verificación de la determinación y priorización de las acciones estratégicas.

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de los Acciones Estratégicas	**Cumple**	Se han determinado 32 acciones estratégicas
• Matriz de determinación de acciones estratégicas (Matriz B-2 Guía PDLC)	Cumple	-
• Identificación de las Acciones Estratégicas	Cumple	-
• Priorización de Acciones Estratégicas	Cumple	-
• Identificación de Indicadores vinculados a las Acciones Estratégicas	Cumple	-
Fichas de Acciones Estratégicas (Matriz B-4 Guía PDLC)	Cumple	-
Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial (Matriz B-5 Guía PDLC)	Cumple	-
Fichas Técnicas de indicadores	Cumple	-
Articulación de planes		-
• Matriz de articulación del PDLC - Provincial con el PDRC o Matriz de articulación del PDLC Provincial con el PDRC (Matriz B-6 Guía PDLC)	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que cumple con la determinación y priorización de acciones estratégicas.

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 03: Políticas y Planes Coordinados

Tabla 6. Resumen de los comentarios sobre la Fase 03

SECCIÓN	CUMPLIMIENTO
A. Determinación y priorización de objetivos estratégicos	Cumple
B. Determinación y priorización de acciones estratégicas	Cumple
Fichas técnicas de indicadores	Cumple
Fichas de acciones estratégicas	Cumple
Fichas de inversiones estratégicas con Enfoque territorial	Cumple

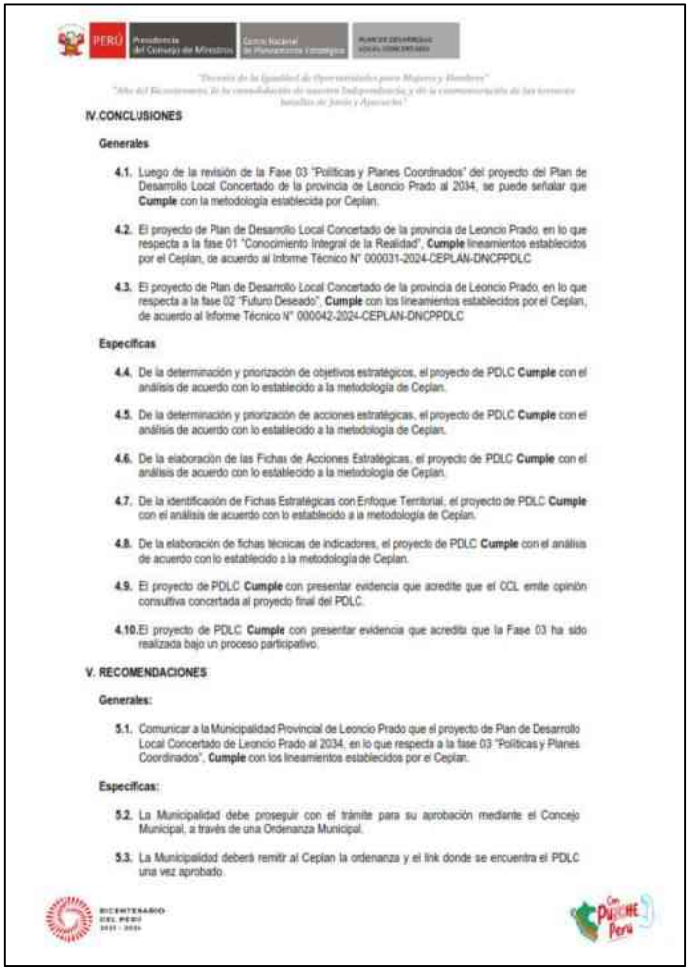

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV.CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

4.2. El proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, en lo que respecta a la fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad", **Cumple** lineamientos establecidos por el Ceplan, de acuerdo al Informe Técnico N° 000031-2024-CEPLAN-DNCPPDLC

4.3. El proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, en lo que respecta a la fase 02 "Futuro Deseado", **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan, de acuerdo al Informe Técnico N° 000042-2024-CEPLAN-DNCPPDLC

Específicas

4.4. De la determinación y priorización de objetivos estratégicos, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. De la determinación y priorización de acciones estratégicas, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. De la elaboración de las Fichas de Acciones Estratégicas, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.7. De la identificación de Fichas Estratégicas con Enfoque Territorial, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.8. De la elaboración de fichas técnicas de indicadores, el proyecto de PDLC **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.9. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar evidencia que acredite que el CCL emite opinión consultiva concertada al proyecto final del PDLC.

4.10. El proyecto de PDLC **Cumple** con presentar evidencia que acredita que la Fase 03 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generales:

5.1. Comunicar a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034, en lo que respecta a la fase 03 "Políticas y Planes Coordinados", **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Específicas:

5.2. La Municipalidad debe proseguir con el trámite para su aprobación mediante el Concejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal.

5.3. La Municipalidad deberá remitir al Ceplan la ordenanza y el link donde se encuentra el PDLC una vez aprobado.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.4. En la emisión de la ordenanza municipal que apruebe el presente plan debe estar en los antecedentes los informes técnicos que valida cada fase del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado.

VI. ANEXOS

4.1. Anexo 01. PDLC Leoncio Prado _revisión 3junio_subs_13.06

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
CINTIA CRISTINA CASTILLO GOMEZ
ESPECIALISTA EN PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES, REGIONALES Y LOCALES
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN